

Integración latinoamericana: hegemonía, Estado y populismo	Título
Bresler, Alejandro Cristian - Compilador/a o Editor/a; Ibáñez, Germán - Compilador/a o Editor/a; Forciniti, Martín - Compilador/a o Editor/a; Pinacchio, Ezequiel - Compilador/a o Editor/a; Adrover, Josefina - Autor/a; Boco, Gastón - Autor/a; Arabia, Federico - Autor/a; Tribess, Camila - Autor/a; Santos, Sandra Aví dos - Autor/a; Barbieri, Graciela - Autor/a; Beade, Alejandro - Autor/a; Benegas Loyo, Diego - Autor/a; Colosimo, Ayelén - Autor/a; Dalessio, Antonella - Autor/a; Bertachi, Julián - Autor/a; Blanco, Pablo - Autor/a; Cachés, Javier - Autor/a; Garibaldi, Pablo - Autor/a; Carrillo Nieto, Juan José - Autor/a; Santana Carneiro, Hellen - Autor/a; Cedriani, Juan Pablo - Autor/a; Cerruti, Mónica - Autor/a; Cruz ladino, Marcos - Autor/a; Bayona Gómez, Martha - Autor/a; Delgado de la Rosa, Juan Antonio - Autor/a; Faría, Camila - Autor/a; Fernández del Moral, Lilián - Autor/a; Valverde, Nicolás - Autor/a; Forciniti, Martín - Autor/a; Palumbo, María Mercedes - Autor/a; Ramati, Soledad - Autor/a; Godoy, Juan - Autor/a; Ibarra, Elina - Autor/a; Kelly, Silvia - Autor/a; Rajchenberg, Ruth - Autor/a; Wajnerman, Carolina - Autor/a; Lewitt, Agustín - Autor/a; Wainer, Luis - Autor/a; Rodrigues Lopes, Gabriel - Autor/a; López, Martín - Autor/a; Ferré, Pedro - Autor/a; Martínez Peria, Juan Francisco - Autor/a; Medici, Alejandro - Autor/a; Mendoza, Ana María - Autor/a; Nogueroles Jové, Marta - Autor/a; Olivera, Juan José - Autor/a; Peláez, Rodolfo Enrique - Autor/a; Silva, Vilma Pereira da - Autor/a; Petit de Murat, Facundo - Autor/a; Pinacchio, Ezequiel - Autor/a; Raffaele, Anaclara - Autor/a; Saccucci, Erika - Autor/a; Toffano, Claudia - Autor/a; Vázquez Laba, Vanesa - Autor/a; Vergara, María Ximena - Autor/a; Von Zeschau, Juan - Autor/a; Quiroga, María Virginia - Autor/a; Attías, Aarón - Autor/a;	Autor(es)
Buenos Aires	Lugar
Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo	Editorial/Editor
2014	Fecha
	Colección
Pensamiento latinoamericano; Pensamiento político; Pensamiento crítico; Filosofía crítica; Política; América Latina;	Temas
Libro	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/siuma/20140624052450/II Congreso Libro FINAL PUBLICADO.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial-Sin Derivadas CC BY-NC-ND http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar

CLACSO

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences





Durante los días 2 y 3 de Noviembre de 2012 tuvo lugar en la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo el II Congreso de Pensamiento Político Latinoamericano. Integración Latinoamericana: Hegemonía, Estado y Populismo, organizado por el Centro de Investigación en Pensamiento Político Latinoamericano (CIPPLA). Nuestra propuesta fue reiterar y ampliar la exitosa experiencia del I Congreso: La patria grande insurgente: dignidad soberana del pensamiento plebeyo, desarrollado en Octubre de 2011. Es por eso que los diez ejes temáticos elegidos en esta oportunidad pretendieron abarcar todas las preocupaciones e intereses de quienes trabajan, desde el campo político e intelectual, en pos de la integración latinoamericana: 1) el rol del Estado, 2) las prácticas de subjetivación, 3) los feminismos y las luchas de género, 4) la ecología y el medioambiente, 5) los derechos humanos, 6) el arte y la comunicación, 7) el colonialismo y la colonialidad, 8) los movimientos sociales, 9) las pedagogías críticas y 10) la filosofía latinoamericana. A partir de los mismos se convocó a estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores, militantes y políticos a compartir sus experiencias, pensamientos y propuestas en torno a la profundización del proceso de integración que se vive actualmente en la región. A lo largo de dos jornadas de duración, el congreso se convirtió en un espacio de intercambio de saberes y de surgimiento de nuevos proyectos e iniciativas; reforzó la articulación entre la teoría y la práctica política; y contribuyó a cuestionar los límites que separan a las disciplinas y a las personas en las instituciones académicas tradicionales. Se trató de un punto de encuentro en una senda de integración que los pueblos latinoamericanos están creando y transitando, con marchas y contramarchas, desde hace siglos.

Este libro es resultado de la compilación de las ponencias más destacadas del evento, al cual se presentaron ciento veintidós trabajos. La publicación tiene como objetivo difundir el trabajo de investigadores comprometidos con la necesidad de afirmar un discurso propiamente latinoamericano, definiendo en ese mismo recorrido el concepto mismo de "americanidad".

HEGEMONÍA, ESTADO Y POPULISMO



Universidad Popular
Madres de Plaza de Mayo

Autorización provisoria otorgada
por Decreto Presidencial 751/2010



Ediciones Madres de Plaza de Mayo



Centro de Investigaciones
en Pensamiento Político
Latinoamericano

INTEGRACIÓN
LATINOAMERICANA:
HEGEMONÍA,
ESTADO Y
POPULISMO

SELECCIÓN DE
PONENCIAS DEL
II CONGRESO DE
PENSAMIENTO
POLÍTICO
LATINO
AMERICANO



Universidad Popular
Madres de Plaza de Mayo

Autorización provisoria otorgada
por Decreto Presidencial 751/2010




Ediciones Madres de Plaza de Mayo

COMPILADORES / Bresler, Alejandro / Ibáñez, Ger-
mán / Forciniti, Martín / Pinocchio, Ezequiel



Centro de Investigaciones
en Pensamiento Político
Latinoamericano



INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: HEGEMONÍA, ESTADO Y POPULISMO

SELECCIÓN DE PONENCIAS DEL II CONGRESO DE
PENSAMIENTO POLÍTICO LATINO AMERICANO



Universidad Popular
Madres de Plaza
de Mayo
Autorización provisoria otor-
gada por Decreto Presiden-
cial 751/2010



Ediciones Madres de Plaza de Mayo



Centro de Investigaciones
en Pensamiento Político
Latinoamericano

INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA: HEGEMONÍA, ESTADO Y POPULISMO / JOSEFINA
ADROVER ... [ET.AL.] ;

COMPILADO POR ALEJANDRO BRESLER ... [ET.AL.]. - 1A ED. - CIUDAD AUTÓ-
NOMA DE BUENOS AIRES :

MADRES DE PLAZA DE MAYO, 2014.

E-BOOK.

ISBN 978-987-1231-77-5

1. CIENCIAS POLÍTICAS. 2. AMÉRICA LATINA. I. ADROVER, JOSEFINA II. BRESLER,
ALEJANDRO, COMP.

CDD 320.80

Fecha de catalogación: 04-06-2014

COMPILADORES

Bresler, Alejandro

Forciniti, Martín

Ibáñez, Germán

Pinacchio, Ezequiel

EDICIÓN GENERAL:

Periódico Andén y Luciano Basso

PORTADA:

Luciano Basso

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Periódico Andén y Luciano Basso

Prohibida su reproducción total o parcial, los diagramadores no se hacen responsables ni comparten necesariamente las opiniones expresadas por los/as autores/as.

PRODUCCIÓN:

Periódico Andén

Av. Lastra N 45, Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, Argentina.

C.P.: 7130 / Tel: +54 2241 430316 / Cel: +54 11 5348 7340

e-mail: periodicoanden@gmail.com.ar

web: www.andendigital.com.ar



Luciano Basso

Güemes 4070, 6to b, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

C.P.: 1425 / Tel: +54 11 5348 7618

e-mail: lucianopablobasso@gmail.com

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

- 8 Introducción
- 12 Fundamentación del Cíppa
- 20 SELECCIÓN DE PONENCIAS
- 22 La comunicación popular para la batalla cultural por Josefina Adrover.
- 26 El cuento de la ley. Relaciones entre derecho y literatura por Arabia Federico & Boco Gastón.
- 34 O surgimento tardio da comissão da verdade no brasil e a predominância militar na política brasileira de direitos humanos por Msc. Camila Tribess & Msc. Sandra Avi Dos Santos.
- 46 La muerte y la mordaza. El doble silenciamiento de las Intelectuales desaparecidas: el caso de Alicia Eguren por Graciela Barbieri.
- 66 La influencia de la revolución bolivariana en América Latina y el Caribe por Alejandro Beade.
- 76 Baldosas de la memoria como intervención política subjetiva por Diego Benegas Loyo, Ayelén Colosimo & Antonella D'alessio.
- 84 Ciudadanía del consumidor por Julián Bertachi.
- 90 Constitucionalismo latinoamericano y d.e.s.c. por Pablo Blanco.
- 102 Empresas estatales en el proceso de reforma neoliberal: los casos de YPF y Petrobrás por Cachés Javier & Garibaldi Pablo.
- 116 Tecnología y movimientos sociales: el caso del movimiento #yosoy132 en México por Juan José Carrillo Nieto.
- 124 Judicialização e questão social: as ações do estadona garantia de direitos por Hellen Soares Santana Carneiro.
- 134 Una lectura fanoniana de los conflictos de subjetividad en el siglo xxi por Juan Pablo Cedriani.
- 140 El pensamiento filosófico, político y pedagógico de Arturo Andrés Roig por Mónica Cerruti.
- 150 El discurso socio-político en torno a la construcción de memoria colectiva e identidad política de víctimas en el Cono Sur a partir del contexto de implementación de la doctrina de seguridad nacional por Marcos Cruz Ladino & Martha Isabel Gómez.
- 164 Claves de interpretación de la iglesia disidente frente a la dictadura en España (1970–1978). Las concomitancias con la teología de liberación y su proyección de los derechos humanos por Juan Antonio Delgado de la Rosa & Gredos San Diego.
- 172 As comunidades eclesiais de base e o movimento popular em volta redonda: o espaço urbano como lugar de luta por direitos sociais por Camila Faria.
- 186 Sindicalismo e força de trabalho no período desenvolvimentista em volta redonda (1940–1950) por Camila Faria.
- 196 Algunas consideraciones acerca de las brechas de género en la universidad: La UNRC. por Lilian Fernández del Moral, colaboradores: Diego Benegas Loyo & Nicolás Valverde.
- 206 Discursos y prácticas de resistencia del feminismo indígena: desafíos para el feminismo académico y aportes para un diálogo intercultural por Martín Forciniti & Mercedes Palumbo.
- 218 De los derechos humanos a los derechos posimperiales: La interpelación de los pueblos originarios a la universalidad jurídica por Martín Forciniti & Soledad Ramati.
- 230 La forja de un puente entre dos movimientos nacionales. La fuerza de orientación radical de la joven argentina (forja), eje entre el yrigoyenismo y peronismo por Juan Godoy.
- 244 Arte y política: semejanzas y diferencias por Elina Ibarra.

- 250 ¿La investigación como práctica política? por Silvia María Kelly , Ruth Rajchenberg & Carolina Wajnerman.
- 260 ¿Posneoliberalismo en América latina? transformaciones políticas y económicas en la última década por Agustín Lewit & Luis Wainer.
- 274 Descolonizando el 'desarrollo': aportes del MST y del MO.CA.SE. – VC.por Gabriel Rodrigues Lopes
- 288 El federalismo alternativo por Martín López & Pedro Ferré.
- 298 Ottobah Cugoano: pensar la libertad y la igualdad desde las víctimas por Juan Francisco Martínez Peria
- 314 Los poderes innominados del constitucionalismo latinoamericano. La necesidad de un nuevo marco de comprensión y comparación crítico situado por Alejandro Medici.
- 328 La falta de vocación exportadora en el productor PYME argentino y la colonización de actitudes empresariales por Ana María Mendoza.
- 342 El marxismo español contemporáneo: Francisco Fernández Buey in memoriam por Marta Nogueroles Jové
- 354 "Del crisol de razas a la olla popular" notas para este bicentenario de la patria por Juan José Olivera.
- 372 La conflictiva relación entre hambre y libertad por Rodolfo Enrique Peláez.
- 380 Deslocamento populacional brasileiro frente á hegemonia do capital, uma questão social por Vilma Pereira da Silva.
- 388 El rol de los sonidos en el funcionamiento de los centros clandestinos de detención por Facundo Petit de Murat.
- 398 ¿Qué ignora el maestro ignorante de Ranciere? una lectura en clave descolonial por Ezequiel Pinacchio.
- 416 La construcción de identidades políticas durante el proceso de provincialización del territorio nacional de Chubut (1954–1955): reconfiguración de un discurso sobre el status político–institucional de los territorios nacionales por Anaclara Raffaele.
- 436 Arte terapia y decolonialización: una práctica para la liberación por Ruth Alejandra Rajchenberg
- 444 La política de los barrios ciudad en la provincia de Córdoba: territorio, política y poder por Saccucci, Erika Ave Ori.
- 454 Sexo, gênero e sexualidade: encontros e desencontros Benevento por Claudia Toffano.
- 462 Abrir la agenda e integrar otras voces: debates y compromisos del feminismo contemporáneo en América latina por Vanesa Vázquez Laba.
- 474 Polémicas culturales, política y poder en cuba: el caso de la creación y cierre de la revista Pensamiento Crítico por Vergara María Ximena.
- 484 ¿Integración vs. crecimiento? algunas notas para la integración de Argentina en el MERCOSUR por MG. Juan Von Zeschau.
- 504 Aportes para (re) pensar el uso de la cuestión nacional en los discursos de la argentina kirchnerista por María Virginia Quiroga & Aarón Attias
- 518 Arte y participación: una relación estratégica y del buen vivir. Alcances y dimensiones del arte transformador por Carolina Wajnerman.

COMPILADORES / Bresler, Alejandro / Forciniti, Martín /
Ibáñez, Germán / Pinacchio, Ezequiel.

INTRODUCCIÓN

Durante los días 2 y 3 de Noviembre tuvo lugar en la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo el II Congreso de Pensamiento Político Latinoamericano. Integración Latinoamericana: Hegemonía, Estado y Populismo, organizado por el Centro de Investigación en Pensamiento Político Latinoamericano (CIPPLA). Nuestra propuesta fue reiterar y ampliar la exitosa experiencia del I Congreso: La patria grande insurgente: dignidad soberana del pensamiento plebeyo, desarrollado en Octubre de 2011. Es por eso que los diez ejes temáticos elegidos en esta oportunidad pretendieron abarcar todas las preocupaciones e intereses de quienes trabajan, desde el campo político e intelectual, en pos de la integración latinoamericana: 1) el rol del Estado, 2) las prácticas de subjetivación, 3) los feminismos y las luchas de género, 4) la ecología y el medioambiente, 5) los derechos humanos, 6) el arte y la comunicación, 7) el colonialismo y la colonialidad, 8) los movimientos sociales, 9) las pedagogías críticas y 10) la filosofía latinoamericana. A partir de los mismos se convocó a estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores, militantes y políticos a compartir sus experiencias, pensamientos y propuestas en torno a la profundización del proceso de integración que se vive actualmente en la región.

La amplitud de la convocatoria distingue a éste de otros congresos académicos tradicionales, en los cuales se suele restringir la participación a los especialistas de una sola disciplina o de un único objeto de estudio. Desde el CIPPLA sostenemos que los complejos caminos de la integración latinoamericana sólo pueden ser desentrañados y transitados con efectividad a partir de un diálogo, en términos de igualdad, entre sujetos con diversas formaciones y trayectorias, si bien con una meta en común: la construcción de una Patria Grande Latinoamericana.

Podría objetárenos que se trata de una meta utópica e imprecisa. Pues bien, la integración latinoamericana es efectivamente una "utopía", pero no en el sentido peyorativo de una fantasía impracticable, sino más bien como una idea regulativa que orienta la praxis de una larga tradición de luchas de liberación, la cual asumimos como propia. Esas luchas de liberación son las que, a su vez, le otorgan precisión a dicha utopía, puesto que se dirigieron y dirigen contra las estructuras de dominación que obstaculizan la integración continental: los nacionalismos xenóforos, el racismo, el patriarcalismo, la explotación de los seres humanos y la naturaleza, la educación dogmática, etc. Es en ese sentido que este congreso aspira a constituirse en un espacio de articulación entre todos aquellos saberes que ponen en cuestión esas dominaciones, entendiendo aquí "saber" no como mera teoría, sino como el resultado de prácticas políticas, intelectuales y político-intelectuales nustramericanas.

El congreso estuvo compuesto por las siguientes instancias: a) mesas temáticas, b) paneles, c) presentaciones de libros y d) actividades especiales. Las mesas se desarrollaron a lo largo de los dos días. Lo característico de las mismas — además de la calidad de los trabajos expuestos — fue que dedicaron la mayor parte del tiempo disponible al debate y al intercambio de ideas; así, en muchos casos funcionaron como un disparador para futuras colaboraciones entre personas que previamente no se conocían.

Los paneles tuvieron lugar en horarios en los que no estaban programadas las mesas temáticas. En ellos los panelistas reflexionaron en torno a alguno de los ejes temáticos del congreso. El viernes 2 de Noviembre se llevaron a cabo los paneles i) "Teoría política y políticas de la teoría. Recepciones, singularidades y derivas del pensamiento político latinoamericano" (con la presencia de los intelectuales Alejandro de Oto, Marcelo Starckenbaum, Roque Farrán, Guillermo Ricca y Juan Francisco Martínez Peria), y ii) "La democratización de la comunicación: a tres años de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Balances y perspectivas" (con la participación de las periodistas Mariana Moyano y Pedro Lanteri). En el primero se defendió la relevancia

y la actualidad política de las obras de pensadores latinoamericanos clave, como Frantz Fanon, José Aricó y José Martí; mientras que en el segundo se evaluó el trabajo y la militancia que se requirió para aprobar la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, así como la necesidad de cambiar de tácticas una vez que el eje de la lucha ya no es la aprobación, sino más bien la implementación de la misma.

El sábado 3 de Noviembre tuvieron lugar tres paneles. El primero, iii) "Género (s) y feminismo (S): el concepto de "mujer" como dispositivo de subjetivación. Debates en torno al género en el actual proceso de resignificación del sujeto político" (con las investigadoras y activistas María Virginia Morales, Vanesa Vázquez Laba y Paula Viturro), abordó los nuevos desafíos que enfrentan los feminismos y las luchas de género en Latinoamérica. El eje de las intervenciones fue el hecho de que no existe un único sujeto político al que podríamos llamar "la mujer feminista". Muchas activistas no se definen como "mujeres", y otras prefieren no identificarse como "feministas". Si bien esto permite que cada una afirme su diferencia y su especificidad propia, torna más complejas las articulaciones posibles entre las distintas luchas de género.

El segundo panel, iv) "Democracia, hegemonía, populismo. Tradiciones y tensiones" (con lxs investigadorxs Mercedes Barros, Sebastián Barros, Julián A. Melo, Gerardo Aboy Carlés) disertó acerca de las características y posibles proyecciones de los proyectos democráticos y populares actualmente vigentes en el continente, especialmente en la Argentina.

Finalmente, el panel de cierre v) "Reconstrucción y rol del Estado en el actual proceso de integración latinoamericana" (con la presencia de la Madre de Plaza de Mayo Evel "Beba" de Petrini, la Diputada Nacional Juliana di Tullio, el titular de la AFSCA Martín Sabatella y el Ministro de Educación Alberto Sileoni), analizó los múltiples ámbitos en los que el Estado argentino recuperó protagonismo desde el gobierno de Néstor Kirchner hasta la fecha. También se abordaron las disputas de poder contra los grupos concentrados en las áreas propias de cada panelista: los derechos humanos, la legislatura, la comunicación y la educación.

Los libros presentados fueron: *La contracultura juvenil. De la emancipación a los indignados* (2012), de Hugo Biagini; *Revoluciones desde abajo* (2012), de Isabel Rauber; *La constitución horizontal. Teoría constitucional y giro decolonial* (2012), de Alejandro Medici; *La emancipación de América Latina. Nuevas estrategias* (2012), de Mario Toer y equipo; *La tradición nacional—popular interpelada. Jauretche y la Filosofía de la Liberación desde la perspectiva descolonial* (2011), de Martín Forciniti; *Ontologías políticas* (2011), de Emmanuel Biset y Roque Farrán (eds.); *Escritos K* (2012), de Mercedes Barros, Andrés Dain y Virginia Morales (eds.); y *Observaciones Latinoamericanas. Perspectivas sobre pensamiento social* (2012), de Sergio Caba y Gonzalo García (eds.). Todos ellos analizan las teorías y prácticas políticas latinoamericanas de la actualidad, desde diversas perspectivas críticas y libertarias, en directa consonancia con la temática central del congreso.

Entre las actividades especiales cabe mencionar "América en cueros: la obra de Leda Valladares como pensamiento político americano", que fue coordinada por la rectora de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo, Inés Vázquez, y contó con la participación de Liliana Herrero, Teresa Parodi, Blanca Rebori y Marcelo Simón. En ella se puso de manifiesto una de las premisas fundamentales del congreso: el pensamiento político latinoamericano no se origina de manera preferencial en la academia; lo encontramos surgiendo en la práctica militante y territorial, en la política partidaria, en el trabajo y, como esta actividad recordó particularmente, en el arte popular. Por su parte, la actividad "Rostro y filosofía de América Latina: un recorrido por la obra de Arturo Roig" llevó a cabo una profunda y a la vez emotiva conmemoración de la trayectoria intelectual y política de este decisivo filósofo argentino, a meses de su fallecimiento.

En resumen, a lo largo de sus dos jornadas de duración, el congreso se convirtió en un espacio de intercambio de saberes y de surgimiento de nuevos proyectos e iniciativas; reforzó la articulación entre la teoría y la práctica política; y contribuyó a cuestionar los límites que separan a las disciplinas y a las personas en las instituciones académicas tradicionales. Se trató de un punto de encuentro en una senda de integración que los pueblos latinoamericanos están creando y transitando, con marchas y contramarchas, desde hace siglos.

Este libro es resultado de la compilación de las ponencias más destacadas del evento, al cual se presentaron ciento veintidós trabajos. La publicación tiene como objetivo difundir el trabajo de investigadores comprometidos con la necesidad de afirmar un discurso propiamente latinoamericano, definiendo en ese mismo recorrido el concepto mismo de "americanidad".

DENOMINACION DEL CONGRESO

II Congreso de Pensamiento Político Latinoamericano
La Patria Grande Insurgente: Dignidad soberana del pensamiento plebeyo

Realizado en la Sede 1 de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo los días 7 y 8 de octubre de 2011

DATOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN

Entidades organizadoras:

Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo (UPMPM) / Centro de Investigaciones en Pensamiento Político Latinoamericano (CIPPLA)

Comité organizador:

Alejandro Cristian Bresler
Germán Ibáñez
María Marta Quintana
Juan Francisco Martínez Peria
Gonzalo Barciela
Ariel Fazio
Nicolás Pagura
Martín Forciniti
Ezequiel Pinacchio
Juan José Carrillo Nieto

Comité Académico

Alejandro Cristian Bresler
Alejandro de Oto
Ariadna Somoza
Ariel Fazio
Aritz Recalde
Fernando Delfino Polo
Germán Ibáñez
Gonzalo Barciela
Graciela Barbieri
Inés Vázquez
Isabel Rauber
Juan Francisco Martínez Peria
María Marta Quintana
Martín Forciniti
Nicolás Pagura
Ezequiel Pinacchio

Autoridades de la UPMPM:

Rectora Honorífica: Hebe Pastor de Bonafini
Rectora: Inés Vázquez
Secretario de Investigación: Alejandro Cristian Bresler
Secretario Académico: Germán Ibáñez
Secretario Administrativo: Juan Ignacio Martín
Secretaria de Extensión: Elina Alejandra Giménez

Miembros del CIPPLA:

Alejandro Cristian Bresler
Germán Ibáñez
María Marta Quintana
Juan Francisco Martínez Peria
Nicolás Pagura
Ariel Fazio
Gonzalo Barciela
Ezequiel Pinacchio
Alejandro Medici
Gustavo Baeza

FUNDAMENTACIÓN DEL CIPPLA

América es un continente explotado en proceso de emancipación. La ocupación europea reprodujo en América, genocidio(s) mediante, la lógica capitalista que necesitaba mercancías libres y hombres y mujeres esclavizados. La maquinaria colonial imprimió a esta dinámica de saqueo una originalidad de escala, produciendo países cuyo destino histórico sería proveer a las potencias colonizadoras todo el bienestar posible, al precio de la felicidad negada a los pueblos sometidos. Esa maquinaria, que contó con una imprescindible formación de cuadros políticos locales, produjo como contrapartida del colonialismo externo un colonialismo interno feroz, que acompañó la negación de la identidad de los pueblos con una sólida instauración imaginaria de la naturalidad de las relaciones de explotación capitalista. La estructura de clases encontró, a lo largo del proceso colonial, su realización acabada en la identificación del "buen nativo" con el trabajador dependiente y explotado: pueblos enteros reducidos a la animalidad y destinados a obrar como engranajes maquinales, bajo la atenta mirada de autoproclamados hombres "verdaderos", dueños de la tierra y la palabra.

América es, también, un continente colonizado en proceso de liberación. Más de cinco siglos de colonialismo han producido representaciones imaginarias, tanto culturales como políticas, en las cuales predominó la propiedad de una culpa constitutiva ante el deseo emancipatorio. Los breves procesos de construcción de perspectivas propias fueron sistemáticamente combatidos por élites extranjerizantes que no dudaron en masacrar al pueblo cuando sus estrategias de dominación cultural se hicieron ineficaces.

Pero América es hoy, sobre todo, un despertar incontenible.

Los últimos años han visto surgir, en América Latina, procesos políticos regionalistas avanzando en pos de la integración continental; movimientos decididos a protagonizar una ruptura con los dictados neoliberales consolidados en las tres décadas finales del siglo XX, que denotan la fisura y el debilitamiento de la hegemonía ideológica del proyecto globalizador promovido por las naciones centrales. La constitución de sujetos y regiones subalternizados por el impacto (geo)político de la matriz colonial capitalista se encuentra interpelada por la insolencia plebeya de un nuevo sentido común que pugna y crece. Las subjetividades colonizadas comienzan a transformar en idioma su dialecto de resistencia y ya no resisten, sino que avanzan y reclaman, con términos propios, su dignidad soberana.

El Centro de Investigaciones en Pensamiento Político Latinoamericano se propone construir un espacio de investigación, de trabajo, de debate y de lucha, recuperando la perspectiva de los marcos del pensamiento que contribuyan a emancipar al pueblo. Este pensamiento crítico puede ser rastreado en su origen desde las producciones del universo amerindio, en las elaboraciones afrocaribeñas o desde las contribuciones de los pensadores y los dirigentes políticos americanos de la independencia, entre otras fuentes. La matriz de pensamiento nacional y popular latinoamericano recupera los nodos y posicionamientos teóricos y las praxis políticas de movimientos populares.

A partir de aquí, el CIPPLA se propone la producción de saberes y la elucidación de problemáticas con la finalidad de contribuir a la emancipación de las comunidades y los pueblos del país y de Nuestra América, re—

cuperando esta categoría martiana que nos permite incluir no sólo la enunciación latinoamericanista, sino además la caribeña, la afrodescendiente y la de los pueblos indígenas de América del Norte. Esto no significa, en absoluto, obviar la problemática del latinoamericanismo (y el americanismo todo) como prédica, que encuentra en algunos desarrollos teóricos la objeción de proponerse como una postura esencialista y cerrada en sí misma, ajena (y adversa) a formulaciones y teorizaciones foráneas. Por el contrario, asumirse latinoamericanista implica, para cada integrante del CIPPLA, comprender la complejidad de todo proceso de descolonización, reencontrar voces propias largamente silenciadas, pero sin desdeñar marcos teóricos y posicionamientos críticos de otras regiones que asuman posiciones emancipadoras y que contribuyan a la definitiva liberación de la Patria Grande y de todos los pueblos del mundo.

Por otra parte, el CIPPLA toma como tarea fundamental quebrar la limitación político cultural de la mirada moderna (y modernizante) que compartimenta y escinde, dotando de una falsa independencia, lo político de lo social, de lo económico, de lo jurídico. Esta visión, encarnada en instituciones formadoras de "especialistas" ciegos a la vitalidad propia de las necesidades del pueblo, es la que permitió transformar el saber en mercancía y no en praxis comunitaria. Por la misma razón, el CIPPLA será espacio de sistematización de prácticas populares, de encuentro con la vida política activa, de discursos subalternizados. El pensamiento, bien lo enseñaron las Madres de Plaza de Mayo, vive tanto en los libros como en las calles, las plazas, las manifestaciones culturales populares.

El CIPPLA pretende, por tanto, ser una instancia convocante, inclusiva, democrática y participativa, que se propone como objetivos:

- Aportar a la descolonización cultural y epistémica del pensamiento político y social hegemónico en América Latina.
- Producir investigaciones que recuperen el pensamiento político latinoamericano, haciendo hincapié en sus vertientes emancipadoras, nacionales y populares.
- Elaborar nuevos marcos de pensamiento político a partir de la discusión colectiva interna y del diálogo permanente con las organizaciones libres del pueblo.
- Contribuir a la profundización del desarrollo del pensamiento descolonial, abordando en toda su complejidad problemática la cuestión del reconocimiento y determinación de lo propio, en el marco del proceso de descolonización.
- Promover y divulgar las investigaciones en eventos, jornadas y congresos, generando ámbitos para la apropiación social del conocimiento por parte de las organizaciones libres del pueblo.
- Desarrollar publicaciones en diferentes formatos y de diverso tipo, como boletines, revistas y libros.
- Fomentar acciones de cooperación con instituciones e investigadores de diferentes lugares del país y de América Latina.

DATOS SOBRE EL CONGRESO

Invitados

- Hebe de Bonafini (Presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo – Rectora Honorífica de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo)
- Evel de Petrini (Vicepresidenta y Secretaria de la Asociación Madres de Plaza de Mayo)
- Alberto Sileoni (Ministro de Educación de la Nación)
- Agustín Rossi (Diputado Nacional – FPV)
- Juliana di Tullio (Diputada Nacional – FPV)
- Martín Sabatella (Diputado Nacional – Nuevo Encuentro)
- Mariana Moyano (Radio Nacional / Canal 7)
- María Virginia Morales (CONICET / UNVM)
- Alejandro de Oto (INCIHUSA / CONICET)
- Marcelo Starcenbaum (UNLP / IdHCS–CONICET)
- Roque Farrán (CIFYH / CIECS / CONICET)
- Guillermo Ricca (UNRC / UCC)
- Mercedes Barros (Dra. en Ciencia Política – Universidad de Essex – / CONICET / UCC / UNC / UNRN)
- Sebastián Barros (Dr. en Ciencia Política – Universidad de Essex – / CONICET / IESyPPat / FHCS)
- Julián A. Melo
- Gerardo Aboy Carlés

Paneles:

PANEL 1 – Teoría política y políticas de la teoría. Recepciones, singularidades y derivas del pensamiento político latinoamericano Panelistas:

- Marcelo Starcenbaum (UNLP / IdHCS–CONICET)
- Roque Farrán (CIFYH / CIECS / CONICET)
- Guillermo Ricca (UNRC / UCC)
- Juan Francisco Martínez Peria (UPMPM / CIPPLA)

PANEL 2 – La democratización de la comunicación: a tres años de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, balance y perspectivas

- Mariana Moyano (Radio Nacional / Canal 7)
- Pedro Lanteri (AM530 La voz de las Madres)

PANEL 3 – Género(s) y feminismo(S): el concepto de “mujer” como dispositivo de subjetivación. Debates en torno al género en el actual proceso de resignificación del sujeto político Panelistas:

- Paula Víturro (UBA / CC Ricardo Rojas)
- María Virginia Morales (CONICET / UNVM)
- Vanessa Vázquez Laba (CONICET / UBA / UNSAM)

PANEL 4 – Democracia, hegemonía, populismo. Tradiciones y tensiones Panelistas:

Mercedes Barros (Dra. en Ciencia Política – Universidad de Essex – / CONICET / UCC / UNC / UNRN)
Sebastián Barros (Dr. en Ciencia Política – Universidad de Essex – / CONICET / IESyPPat / FHCS)
Julián A. Melo (IDAES–UNSAM–CONICET)
Gerardo Aboy Carlés (IDAES–UNSAM–CONICET)

PANEL 5 – Reconstrucción y rol del Estado en el actual proceso de Integración latinoamericana

Panelistas:

Evel de Petrini (Vicepresidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo)
Juliana di Tullio (Diputada Nacional – FPV)
Martín Sabatella (Diputado Nacional – Nuevo Encuentro)
Prof. Alberto Sileoni (Ministro de Educación)

MESAS TEMÁTICAS

- Mesa Temática especial: Dirección de Investigaciones del INAP: los desafíos de la Administración Pública y el Estado
- "América en cueros: La obra de Leda Valladares como pensamiento político americano".
- "Rostro y filosofía de América Latina": un recorrido por la obra de Arturo Roig.
- Debates actuales en torno al concepto de "Nación"
- Pedagogías Críticas Latinoamericanas
- Mesa – Debate: ¿La investigación como práctica política? Repensando colectivamente el rol de la academia

PONENCIAS

Josefina Adrover – *La comunicación popular para la batalla cultural.*

Arabia Federico & Boco Gastón – *El cuento de la ley. Relaciones entre derecho y literatura.*

Msc. Camila Tribess & Msc. Sandra Avi Dos Santos – *O surgimento tardio da comissão da verdade no brasil e a predominância militar na política brasileira de direitos humanos.*

Graciela Barbieri – *La muerte y la mordaza. El doble silenciamiento de las Intelectuales desaparecidas: el caso de Alicia Eguren.*

Alejandro Beade – *La influencia de la revolución bolivariana en América Latina y el Caribe.*

Diego Benegas Loyo, Ayelén Colosimo & Antonella D'alessio – *Baldosas de la memoria como intervención política subjetiva.*

Julián Bertachi — *Ciudadanía del consumidor.*

Pablo Blanco — *Constitucionalismo latinoamericano y D.E.S.C.*

Cachés Javier & Garibaldi Pablo — *Empresas estatales en el proceso de reforma neoliberal: los casos de YPF y Petrobrás.*

Juan José Carrillo Nieto — *Tecnología y movimientos sociales: el caso del movimiento #yosoy132 en México.*

Hellen Soares Santana Carneiro — *Judicialização e questão social: as ações do estado na garantia de direitos.*

Juan Pablo Cedriani — *Una lectura fanoniana de los conflictos de subjetividad en el siglo xxi.*

Mónica Cerruti — *El pensamiento filosófico, político y pedagógico de Arturo Andrés Roig.*

Marcos Cruz Ladino & Martha Isabel Gómez — *El discurso socio-político en torno a la construcción de memoria colectiva e identidad política de víctimas en el Cono Sur a partir del contexto de implementación de la doctrina de seguridad nacional.*

Juan Antonio Delgado de la Rosa & Gredos San Diego — *Claves de interpretación de la iglesia disidente frente a la dictadura en España (1970–1978). Las concomitancias con la teología de liberación y su proyección de los derechos humanos.*

Camila Faria — *As comunidades eclesiais de base e o movimento popular em volta redonda: o espaço urbano como lugar de luta por direitos sociais.*

Camila Faria — *Sindicalismo e força de trabalho no período desenvolvimentista em volta redonda (1940–1950).*

Lilian Fernández del Moral, colaboradores: Diego Benegas Loyo & Nicolás Valverde — *Algunas consideraciones acerca de las brechas de género en la universidad: La UNRC.*

Martín Forciniti & Mercedes Palumbo — *Discursos y prácticas de resistencia del feminismo indígena: desafíos para el feminismo académico y aportes para un diálogo intercultural.*

Martín Forciniti & Soledad Ramati — *De los derechos humanos a los derechos posimperiales: La interpelación de los pueblos originarios a la universalidad jurídica.*

Juan Godoy — *La forja de un puente entre dos movimientos nacionales. La fuerza de orientación radical de la joven argentina (forja), eje entre el yrigoyenismo y peronismo.*

Elina Ibarra — *Arte y política: semejanzas y diferencias.*

Silvia María Kelly , Ruth Rajchenberg & Carolina Wajnerman — *¿La investigación como práctica política?*

Agustín Lewit & Luis Wainer — *¿Posneoliberalismo en América latina? Transformaciones políticas y económicas en la última década.*

Gabriel Rodrigues Lopes — *Descolonizando el 'desarrollo': aportes del MST y del MO.CA.SE. — VC.*

Martín López & Pedro Ferré — *El federalismo alternativo.*

Juan Francisco Martínez Peria — *Ottobah Cugoano: pensar la libertad y la igualdad desde las víctimas.*

Alejandro Medici — *Los poderes innominados del constitucionalismo latinoamericano. La necesidad de un nuevo marco de comprensión y comparación crítico situado.*

Ana María Mendoza — *La falta de vocación exportadora en el productor PYME argentino y la colonización de actitudes empresariales.*

Marta Nogueroles Jové — *El marxismo español contemporáneo: Francisco Fernández Buey in memoriam.*

Juan José Olivera — *"Del crisol de razas a la olla popular" Notas para este bicentenario de la patria.*

Rodolfo Enrique Peláez — *La conflictiva relación entre hambre y libertad.*

Virma Pereira da Silva — *Deslocamento populacional brasileiro frente á hegemonia do capital, uma questão social.*

Facundo Petit de Murat — *El rol de los sonidos en el funcionamiento de los centros clandestinos de detención.*

Pinacchio, Ezequiel — *¿Qué ignora el maestro ignorante de Ranciere? una lectura en clave descolonial.*

Anaclara Raffaele — *La construcción de identidades políticas durante el proceso de provincialización del territorio nacional de Chubut (1954–1955): reconfiguración de un discurso sobre el status político–institucional de los territorios nacionales.*

Ruth Alejandra Rajchenberg — *Arte terapia y decolonialización: una práctica para la liberación.*

Saccucci, Erika Ave Oria — *La política de los barrios ciudad en la provincia de Córdoba: territorio, política y poder.*

Claudia Toffano — *Sexo, gênero e sexualidade: encontros e desencontros Benevento.*

Vanesa Vázquez Laba — *Abrir la agenda e integrar otras voces: debates y compromisos del feminismo con-temporáneo en América latina.*

Vergara María Ximena — *Polémicas culturales, política y poder en cuba: el caso de la creación y cierre de la revista Pensamiento Crítico.*

MG. Juan Von Zeschau — *¿Integración vs. crecimiento? algunas notas para la integración de Argentina en el MERCOSUR .*

Virginia Quiroga & Aarón Attias — *Aportes para (re) pensar el uso de la cuestión nacional en los discursos de la argentina kirchnerista por María*

Carolina Wajnerman — *Arte y participación: una relación estratégica y del buen vivir. Alcances y dimensiones del arte transformador.*



A continuación se ofrece una selección de estas ponencias, con la intención de que el lector disponga de una muestra suficientemente representativa de la gran variedad de temas y abordajes que presentaron las diversas mesas. A pesar de esta multiplicidad, puede apreciarse en los textos un rasgo común, que responde sin lugar a dudas a las características de la institución desde la cual se realizó la convocatoria al congreso: la reflexión crítica y latinoamericana sobre los efectos políticos del pensamiento, dondequiera que éste se desarrolle, ya sea en ámbitos académicos, periodísticos o militantes. Es precisamente en torno a esta reflexión que se constituyó el CIPPLA, siendo el evento que aquí se reseña apenas un mojón en un largo camino a transitar, en pos de una fructífera articulación entre teoría y práctica política que colabore en la construcción de una Patria Grande finalmente descolonizada.



SELECCIÓN
DE PONENCIAS



LA COMUNICACIÓN POPULAR PARA LA BATALLA CULTURAL

Josefina Adrover*

Se estima que en 2050 seremos 9 mil millones de habitantes en el planeta. Y lo primero que pensamos es en recursos, formas de organización, relaciones humanas y hasta dónde llegaran las nuevas tecnologías. Cada Pueblo, según su modelo de país, comienza a pensar matrices de agua, alimento y energía. En Argentina, nuestra Presidenta Cristina le sumó una matriz más a tener en cuenta hacia el 2020: la matriz del conocimiento. Lo invaluable, lo que cotiza más que el oro, lo que concentra o genera poder, lo que domina o libera a un pueblo.

Quienes hacemos **comunicación popular** estamos convencidos que el conocimiento es el bien que más hay que distribuir y socializar. No creemos que las sociedades que concentran en pocas manos el conocimiento, los medios de producción y los de información, puedan desarrollarse. Hasta hoy hemos sido testigos del avance de un sistema, el capitalismo, que buscó la concentración de todo para el control de todos.

El sistema capitalista, según la Cumbre Mundial de los Pueblos de Cochabamba en Abril en 2009, atenta contra la vida de la madre Tierra y por tanto, contra el ser humano.

Hoy vemos en Europa la mayor crisis y contradicción a la que ha llegado el sistema capitalista y su degeneración, el neoliberalismo: los habitantes atacan en sus protestas la maquina de producir lo que ellos mismos consumen.

Las últimas tres generaciones del mundo han crecido en sociedades de consumo. Desde los laboratorios ideológicos de la cultura hegemónica, se inculcaron valores en las mayorías para lograr individualismo, insaciabilidad, apatía y autismo; algo que contradice nuestra propia naturaleza de Ser social. Nos generaron desde las corporaciones la necesidad permanente de tener para ser. Y como no todos podemos tener lo que una minoría ostenta, sentimos insatisfacción, dolor, miedo al fracaso y en el peor de los casos, exclusión. Hoy en la crisis Europea vemos esto que decimos. Y lo más grave es que, en tiempos de mayor riqueza en el planeta, el imperialismo priva de recursos a millones de seres humanos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas biológicas: como el agua, la salud, el techo y el alimento.

Comenzamos hablando de comunidad mundial porque con el crecimiento de las tecnologías de la información y de la comunicación social, los extremos del mundo se tocan en un segundo. Y al decir del poeta "el aleteo de una mariposa en Nicaragua puede provocar un huracán en Japón".

La GLOBALIZACIÓN, que comenzó cuando Colón puso pie por estas tierras y fue primero internacionalización de capitales, hoy pretende ser cultura hegemónica. Basta recordar la nefasta frase de Bush de fin de época, cuando dijo: "O estás conmigo o eres terrorista"; que es lo mismo que decir "o aceptas esta cultura o eres mi enemigo". Eso es hegemonía.

Hoy la concentración mediática, herramienta fundamental de la cultura hegemónica trata de justificar la usura que provoca el capitalismo financiero de los llamados mercados, en función de mantener los privilegios de una minoría.

Para expandirse, el poder dominante necesitó desarrollar tecnología. Una tecnología capaz de observar, recabar información y armar al mismo tiempo, una red de control. No es casual que el neoliberalismo haya surgido con el desarrollo satelital que dejó la guerra fría para establecer la llamada "era de la observación". Con esta tecnología, por ejemplo, se escaneó el Amazonas para investigar si tiene petróleo, o a Libia y o a Irak. Luego viene el intento de negociar, el avasallamiento o como última medida, las guerras. Por ello, el imperialismo invierte miles de millones en desarrollar el armamento tecnológico capaz de volar cien veces el planeta.

Decía Michael Foucault cuando analizó a las REDES DE PODER, que las sociedades de la cultura occidental son panópticas, vigilan a los sujetos, los adiestran a través de sus medios; y sus instituciones funcionan en red para garantizar el funcionamiento del mismo sistema. Puede acaso el sistema capitalista sostenerse en un determinado territorio si su estructura policial, eclesiástica, empresarial y mediática no están de alguna forma interconectadas en su acción?

Frente a todo eso, frente a su dolorosa historia de saqueo y dominación, nuestra región vive un CAMBIO DE ÉPOCA, un Pachacuti según lo anunciaron nuestras raíces. Un cambio basado en la toma de conciencia, en la revalorización de la multiculturalidad que nos habita, en la riqueza de nuestro continente y en una visión más fraterna de lo que debiera ser el mundo. Algunos le llaman Socialismo Siglo XXI .

Hace casi diez años que nuestros Pueblos, desde la voluntad política de sus mandatarios empezaron a tejer una nueva trama de organización en nuestros territorios. Y para ello fue necesario tomar la más básica de las herramientas: LA PALABRA.

Hemos recuperado la voz. Las firmes decisiones políticas de los presidentes de la región –hoy nucleados en UNASUR o la CELAC– al decirle no a las redes de poder mundial del sistema capitalista con su cultura hegemónica, como en aquel NO AL ALCA, han ido elevando la autoestima y la confianza en nosotros mismos, a la

vez que generan acciones para la distribución equitativa de los recursos.

Estos procesos de emancipación conjunta requieren ORGANIZACIÓN en sus bases populares. Hemos dicho que la cultura hegemónica ha ido calando en nuestras costumbres, metiéndose en los espacios más importantes de la sociedad como las relaciones humanas, la educación, la economía y la comunicación. Y es en esos espacios donde los valores de la cultura popular deben librar batalla contra los de la cultura hegemónica.

De qué forma sino revertimos, por ejemplo, los contenidos educativos que impulsa la cultura hegemónica? cómo generamos nuevas formas de trabajo basadas en una economía solidaria? bajo qué métodos de sostenibilidad preservamos nuestro medio ambiente? de qué manera combatimos colectivamente la imposición de precios a nuestros alimentos, a nuestras viviendas o a nuestra salud? Librando una BATALLA CULTURAL.

CULTURA son las construcciones simbólicas y materiales que los seres humanos hacemos para dar respuesta tanto a nuestro universo tangible como al espiritual. Si cultura es todo lo que el Hombre expresa, el hombre vive en permanente comunicación, desde las manos pintadas en las cuevas prehistóricas hasta la Internet.

Antes de la nueva ley de medios en nuestro país, se creía que los únicos capaces de informar eran los llamados "periodistas independientes", un falso valor que introdujo la cultura hegemónica. A través de los medios monoplíticos, replican lo que las cinco agencias mundiales que dirigen el tráfico informativo global consideran noticia. Estos grandes pulpos del discurso único, bajo el engañoso manto de objetividad, le dicen al mundo cómo pensar, cómo vestir, cómo comer y a quién odiar. Colonizan nuestro universo simbólico, instalando falsos valores que favorecen la concentración de poder.

La revolución industrial del siglo 20 primero consideró a la información una industria más. Pero los apetitos de poder de los que se adueñaron de la tierra y de los medios de producción terminaron ocupando también las empresas mediáticas como dispositivos para desarrollar guerras de IV Generación o de terrorismo mediático.

El terrorismo mediático utiliza el marketing, la manipulación y la repetición para poder instalar un producto o una idea. Esa instalación de falsos valores en nuestros territorios tangibles y simbólicos se llama HEGEMONIZAR.

Por eso decimos que los medios concentrados son los agentes de instalación de los valores de la cultura hegemónica; y para hacerlo van por la política desconociendo poderes de la república, valores comunitarios, costumbres, creencias y códigos de cada lugar. En sus ínfulas de poder, las empresas mediáticas además se convirtieron en "agencias de inteligencia" para condicionar y marcar la agenda de los Estados. Y cuando no lo logran, fomentan golpes de Estado como ocurrió en Venezuela, Honduras y Paraguay. Por todo eso y nada más se los conoció como 4º Poder.

Deshegemonizar la información es un hecho cultural, social y político al mismo tiempo

La deshegemonización requiere un nuevo sujeto histórico y político: el COMUNICADOR POPULAR. Su tarea ya no es de mero difusor de las noticias o del acontecer local. Es un ciudadano que tomó conciencia de este contexto que acabamos de describir. Alguien que con las diversas y alternativas herramientas comunicacionales estimula la organización comunitaria, defiende intereses populares y promueve los valores de la cultura popular; entendiendo por CULTURA POPULAR a las construcciones colectivas de lo tangible y lo simbólico.

El Comunicador Popular es entonces el que promueve en el territorio la toma de conciencia para desarmar esos falsos valores que colonizaron nuestras mentes. Porque un sistema de poder triunfa cuando gana nuestra mente y nos convence de que es el adecuado. La batalla cultural se hace colectiva cuando se hace carne en la comunidad. De nada valdrá el comunicador popular pregonando en soledad si la comunidad no acompaña y continúa de rehén de la cultura hegemónica.

Por ello la conciencia colectiva debe incluir permanentemente un replanteo en cada persona, de las propias actitudes y convicciones. Como decía el Che, el Hombre Nuevo comienza por nosotros mismos.

Y aquí es donde empezamos a revisar cuestiones como nuestro origen, nuestras raíces, nuestra IDENTIDAD.

El 12 de octubre pasado conmemoramos un día nuevo en el calendario: el día del respeto a la diversidad cultural. Los argentinos, como casi todos los países de la región, fuimos paridos por tres vientres: la mujer originaria, la afrodescendiente y la inmigrante. Somos diversos, multiculturales y de origen identitario distinto.

Sabemos que la identidad es un concepto de oposición por excelencia: Si se es "A" no se es "B". Pero si decimos: soy de Cachi, que se encuentra en Salta, de la Región del NOA, de Argentina, de América Latina... en un punto "A" será igual a "B", porque la identidad también es un concepto de acumulación e inclusión.

La batalla cultural presupone entonces también la construcción de una identidad común que nos lleve a la UNIDAD, valor de fortaleza para la conciencia colectiva.

Sólo a modo de ejemplo ilustrativo veamos cómo éramos clasificados en castas, los de este continente, según la microcefalia de la Nueva España, allá al comienzo de la Colonia:

- De español e india, nació el mestizo
- de mestizo y español, castizo
- de castiza y español, español
- de española y negro, mulato
- de español y albino, torna atrás
- de indio y torna a tras, lobo
- de coyote y mestizo, allí te estás
- de lobo y china, jibaro
- de cambujo e india, zambayo
- de zambayo y loba, calpamulato
- de calpamulato y cambuja, tente en el aire
- de tente en el aire y mulata, no te entiendo
- y de no te entiendo e india, torna atrás

Según el canciller boliviano David Choquehuanca, nos debemos en América Latina un proceso de DESCOLONIZACIÓN para retornar a la práctica comunitaria, a una cosmovisión más amplia del mundo, del territorio y de cada Ser.

La descolonización comienza en algo tan simple como el LENGUAJE. Wittgenstein decía: "Los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo". El lenguaje genera códigos y es el comunicador popular quien debe interpretar y traducir los códigos de la comunidad para no equivocarse en la batalla cultural.

Quiénes hacen comunicación Popular? Según conclusiones del 1º y 2º Congreso de Comunicadores Populares en Homenaje a Pachamama que hicimos en Salta en 2010 y 2011 respectivamente; la comunicación popular es practicada por: periodistas comunitarios, maestros populares, artistas, cooperativistas, pueblos originarios y militantes sociales.

Bajo esta definición podemos decir entonces que desde la Presidenta de la Nación hasta el Cacique de una Comunidad originaria hacen COMUNICACIÓN POPULAR.

EN CONCLUSIÓN: La Comunicación Popular nos permite en la apropiación del lenguaje, recuperar el sentido,

construir el diálogo en la comunidad, reconocernos en la multiculturalidad; y, en la defensa de los intereses populares, dar batalla cultural a la cultura hegemónica. Es como tejer un pulóver mientras nos lo estamos poniendo.

La práctica de una comunicación comunitaria, visibiliza logros y no derrotas, por lo tanto recupera la autoestima de nuestro Pueblo y lo fortalece.

La comunicación popular DEMOCRATIZA LA PALABRA, por lo tanto sienta las bases para una DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. La batalla cultural, en una democracia participativa, se mete en el mejor de los sentidos, en los asuntos de Estado; porque al multiplicarse las voces y los brazos, se multiplican las perspectivas y posibilidades para la organización de la comunidad. Por eso la batalla cultural es propositiva de nuevos sistemas. Basta observar nuestra región, cómo puja en señales de nuevas formas de gobierno, en la búsqueda de una verdadera justicia social, de una economía solidaria y de nueva ciudadanía.

Sumak Kawsay le llaman a esta búsqueda las comunidades andinas de donde nosotros venimos. Buen Vivir se le dice en castellano al diálogo para el equilibrio en la comunidad. Un diálogo actitudinal no sólo de palabras, un saber oír, saber ver, saber estar, saber aprender y saber convivir, como también decía el Che, ante cualquier injusticia cometida contra cualquiera en cualquier parte del mundo.

Es por eso que al comienzo hablábamos de la importancia de la matriz del conocimiento. Conocimiento no es saber más. Es el digesto de todo lo aprendido tanto para la simpleza de la vida cotidiana como para ponerlo al servicio de acciones emancipadoras y de procesos revolucionarios. Conocimiento "para lograr la mayor suma de felicidad posible", al decir de Bolívar.

Múltiples experiencias de comunicación popular se visualizan ya en nuestra América Latina: En Cuba, a raíz del bloqueo y la falta de papel, tomaron protagonismo las carteleras vecinales informativas que organizaron la tarea de los CDR (Comités de Defensa de la Revolución) desde la vivienda de un responsable de zona. En Brasil, la educación popular hizo lo suyo en la toma de conciencia de millones que sintetizaron su voluntad de cambio llevando a la presidencia a un humilde trabajador, como fue Lula. En Venezuela, los MAC (Medios Alternativos Comunitarios) están dando batalla cultural en el territorio para fortalecer la fuerza popular y torcer las maniobras conspirativas antidemocráticas. La fabulosa red de radios indígenas en Bolivia dan sustento al Estado Plurinacional; los periódicos comunitarios en Ecuador coadyuvan a Correa en la lucha contra los monopolios informativos des-tituyentes.

Y en nuestro país, la nueva producción de contenidos, las redes sociales, las 24 radios indígenas, la militancia territorial de miles de jóvenes, la lucha incansable de organizaciones sociales como la de las Madres de Plaza de Mayo y las leyes revolucionarias —como la de medios— impulsadas desde el Estado... están construyendo PODER POPULAR.

Cabe aquí la convocatoria Gramsciana: "a que se instruyan porque necesitaremos toda nuestra inteligencia; a que se conmuevan porque necesitaremos todo nuestro entusiasmo y a que se organicen porque necesitaremos toda nuestra fuerza!"

Con fuerza hacia el 7 de diciembre, hasta la Victoria Siempre!

* Josefina Adrover — UPMPM — Cooperativa de Comunicadores Populares La Minka
MOV. OCTUBRES EN FRENTE NUEVO ENCUENTRO NOA
joseadrov@yahoo.com.ar



"EL CUENTO DE LA LEY. RELACIONES ENTRE DERECHO Y LITERATURA"

Arabia Federico* & Boco Gastón

I.

El "discurso jurídico" se nos presenta como un producto rígido y autosuficiente. Muchas veces, cuando escuchamos hablar a un "hombre de leyes", ya sea un abogado o un legislador o cuando leemos un fallo judicial o una ley, sentimos que estamos frente a alguna especie de "*verdad revelada*", algo así como la sensación que produce escuchar a un biólogo describiendo la formación de placa tectónica y un predicador, juntos.

Los "operadores jurídicos" se mueven en un discurso que superpone la ciencia y la moral. Primero describen los "hechos", hacen un inventario de las circunstancias, para luego ofrecer la solución que debería aplicarse al caso, es decir, el "*deber ser*".

Esta combinación participa en todas las producciones jurídicas. Toda ley, todo fallo, todo discurso jurídico contiene una dosis de "ciencia" y de "moral", de descripción y de solución. La forma en qué ambas partes del

discurso se combinen dará como resultado un tipo particular de abogado, de juez o legislador. Así, el juez detallista y factico que se "atiene la letra de la ley" (ciencia), el legislador moralista, más centrado en los principios jurídicos, y más preocupado en proponer soluciones que en describir hechos (deber ser), o el juez bipolar al decir de Duncan Kennedy², aquel que va alternando entre una posición conservadora en sus fallos y otra progresista, como para equilibrar. Y así sucesivamente.

Ahora bien, más allá de estas combinaciones, los operadores jurídicos parecieran buscar siempre un "*efecto de verdad*" o "*sensación de verosimilitud*". Al igual que en la literatura, las leyes y sentencias precisan crear una convicción en el destinatario. Ningún legislador podría confesar en la misma letra de la ley su incertidumbre sobre la eficacia de la misma. Ningún abogado presentaría sus dudas sobre la inocencia de su cliente a un tribunal. De hecho es el propio sistema jurídico quien consagra la necesidad de buscar éste efecto de verdad. (art. 15 Art. 15. Los jueces no pueden dejar de juzgar bajo el pretexto de silencio, oscuridad o insuficiencia de las leyes).

La ficción es imprescindible del derecho.

La repetición, la analogía y la metáfora son algunas entre otras herramientas que los operadores jurídicos (abogados, jueces, periodistas del derecho, legisladores) utilizan en una dirección y con una carga simbólica específica para generar el efecto de "*verdad*".

Por otra parte, los contextos de producción en que se ofrecen éstos discursos jurídicos, sean audiencias, sentencias, reportajes televisivos o debates parlamentarios le dan una forma y una particularidad que los distingue de otros ámbitos profesionales.

Estamos, ante todo, frente a un género discursivo.

La idea de rastrear literatura en el derecho, de detectar los **resortes de "ficción"** sobre los que se apoya el discurso jurídico, pretende ser un **demoledor de mitos jurídicos**.

Al confrontar fallos de diferentes estilos, al detenernos en las palabras de legisladores, al prestar atención a los recursos escenográficos que se utilizan en las audiencias, al analizar leyes y junto con ellas el contexto histórico que las determina, buscamos humanizar al derecho y a sus operadores jurídicos, despojarlos del escudo que los vuelve impenetrables. *Ver la mano del juez, allí dónde se la pretende ocultar*. Entender las relaciones de poder que se esconden casi imperceptibles, ocultas, inconscientes en la letra de la ley que "con sangre entra", sí, pero que sobretodo entra por las imágenes que produce, por la potencialidad de las formas jurídicas.

Desarticular el discurso jurídico, detectar las ficciones legales que hay en fallos y leyes, es un aporte a la democratización del derecho.

II.

La relación entre Derecho y Literatura ha sido poco abordada. No obstante hemos encontrado trabajos donde se pone de manifiesto una preocupación importante por esta relación que aparece casi con un aire clandestino. Trabajos que se inscriben en la frontera o en la periferia de las ciencias sociales. En nuestro medio académico es Enrique Marí, abogado y epistemólogo, unos de los iniciadores de la teoría crítica del derecho en Argentina, quien se ha ocupado especialmente de esta relación. Marí dedicó gran parte de su carrera intelectual a trasladar al campo de la teoría jurídica sus preocupaciones filosóficas, culturales y políticas, bregando por una apertura intelectual que permitiera a la ciencia salir del modelo atrincherado en disciplinas. "*La enorme libertad de espíritu, la vocación crítica ineludible, la apertura interdisciplinaria poco común, la erudición gozosa, poética, guiada por el placer de la lectura y del debate de ideas, y el refrescante carácter libertario y antiautoritario que caracterizaba*

a sus ideales y a su trato con las personas"³, tal eran las características que guiaban la obra de Marí, que ha sido para nosotros una inspiración y referencia; hasta tal punto que luego de leer el trabajo "Derecho y Literatura. Algo de lo que sí se puede hablar pero en voz baja"⁴, decidimos dar inicio a una investigación que culminó en el Seminario que actualmente se cursa en la UPMPM en las carreras de Historia y de Derecho, basándonos centralmente en sus trabajos en la materia y utilizando otro texto suyo como herramienta metodológica de abordaje: "Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden"⁵. La apuesta de Marí es, como en casi toda su obra, una lucha descarnada contra el positivismo. En "Derecho y Literatura. . ." Discute fuertemente con el fisicalismo de Rudolf Carnap y el Círculo de Viena, y la pretensión positivista de dotar de una autoridad superior a las ciencias llamadas duras por encima de cualquier otro discurso, dejando fuera del estatuto de ciencias a la estética, el derecho, la crítica literaria, etc.; es decir, a las ciencias sociales. Si bien hoy la discusión sobre el estatuto de ciencia de las diferentes disciplinas ha tomado un nuevo cauce, a partir del cual parece que por fin la ciencia morigerada sus pretensiones de autoridad y aparece equiparable a otros discursos, aún es extendida la idea, con resabios positivistas, que emparenta la ciencia a la objetividad y la verdad. En el ámbito propio del derecho, esto se verifica en la creencia en la objetividad de las leyes, en el carácter impoluto que suele darse a los jueces, en la creencia extendida sobre lo justas que son las leyes de la República y hasta en el concepto mismo que se tiene de "justicia". Contra este tipo de pensamiento anquilosado heredero del positivismo, se enfrenta valerosa y, por momentos, solitariamente, Marí. Sucede que para desbaratar el contenido positivista del derecho es necesario comprenderlo en su carácter de creación y no de mero relato objetivo de hechos y situaciones. Es decir, comprender su costado literario se vuelve necesario para desnaturalizar las producciones jurídicas con todo su halo de objetividad y justicia para comenzar a entender el carácter sumamente político del derecho y su vinculación con los imaginarios sociales hegemónicos de cada tiempo y lugar que permiten legitimar cierto cuerpo normativo. Entendemos que la relación entre derecho y literatura constituye quizá la punta de un ovillo que logre ayudar a comprender las relaciones de fuerzas sociales y políticas que hacen posibles determinadas legislaciones, fallos y jurisprudencias, para romper con la idea de objetividad de la ciencia y los jueces y enmarcar la discusión jurídica en el ámbito de lo político. Porque la justicia y sus actores e intérpretes están sujetos, también, a los avatares de la historia, de la política y de las ideologías, sin poder sustraerse, como toda acción y creación del hombre, a los condicionamientos de las subjetividades.

El avance de la investigación nos llevó a descubrir abordajes sobre la relación entre el derecho y la literatura en la obra de Carlos Pérez Vázquez⁶, en una ponencia presentada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), titulado "Los temas penales y la literatura". En esta ponencia, Pérez Vázquez da cuenta de la relación entre la poesía de habla hispana, especialmente la mexicana, con temas del derecho penal, y muestra la imposibilidad del lenguaje, tanto jurídico como poético, a la hora de reconstruir un hecho criminal. Aquí, en este análisis que se posa sobre la forma en que se construyen los textos jurídicos, en qué tipos de ficiones se crean, qué metáforas se utilizan, qué andamiajes literarios son los que sostienen una creación jurídica, Pérez Vázquez, en sintonía con Marí, emprende la tarea de analizar los paralelos entre Literatura y Derecho en la búsqueda de la verosimilitud, es decir, no la reconstrucción de "La" verdad —pues postular que esto pueda ser posible sería un absurdo— sino la posibilidad de crear un relato creíble sobre un hecho determinado.

Nos resultó especialmente interesante la forma de clasificación sobre los diferentes puntos de contacto entre ambas disciplinas que aporta Andrés Botero Bernal⁷, donde establece seis diferentes modelos de relación entre derecho y literatura (retórico, expositivo, analítico, metodológico, jurídico y estético), abordaje que a grandes rasgos compartimos y al que consideramos agregar el modelo histórico—social, que sería el derivado de analizar las

formas en que las producciones literarias operan al nivel del imaginario social para colaborar en la legitimación de ciertas leyes o corpus normativos en una época y geografía determinada. En esta línea hemos analizado, por ejemplo, la producción literaria canónica argentina y la jurisprudencia, desde la independencia hasta el primer centenario y de qué forma ha operado la relación Derecho/Literatura en la difusión de las ideas dominantes.

III. (A modo de ejemplo).

Quizá el momento en que la relación Derecho/Literatura se muestra claramente, es el que abarca lo que se conoce popularmente como "generación del 80". En el año 1869 se aprueba a libro cerrado el Código Civil de la República Argentina, redactado por Dalmasio Velez Sarsfield. La codificación daba cuenta, luego de la Constitución sancionada en 1853, de la existencia de un estado en funcionamiento al que se sumaba el desarrollo urbanístico de Buenos Aires como Capital federal de la República. Las ideas del higienismo social, el darwinismo, la psicología de las masas, se expresan en la novelística criolla a través de la estética naturalista en novelas como "En la sangre", "Sin rumbo" de Eugenio Cambaceres; en la recalcitrante "Inocentes o culpables" de Antonio Argerich; en los tratados de José María Ramos Mejía como "Las multitudes argentinas" de marcado corte Leboziano⁸; y "Los simuladores de talento en la lucha por la personalidad y la vida". Y hasta en "La Bolsa" de Julián Martel, pseudónimo de José María Miró, considerada la primera novela antisemita argentina. Este explosivo cóctel literario conforma una muestra de las ideas dominantes de la época, en las cuales se estigmatizaba al inmigrante, y nos permite comprender cómo, a través de la novelística, se extienden capilarmente por toda la sociedad las justificaciones que dotan de legitimidad a legislaciones represivas dirigidas hacia inmigrantes y obreros sindicalizados.

La Ley de Residencia, escrita por Miguel Cané, el simpático autor de *Juvenilia* (1884), que permitió y habilitó al gobierno a expulsar a inmigrantes sin juicio previo. La ley fue utilizada por sucesivos gobiernos argentinos para reprimir la organización sindical de los trabajadores, expulsando principalmente anarquistas y socialistas. Surgió a partir de un pedido formulado por la Unión Industrial Argentina al Poder Ejecutivo Nacional en 1899, a raíz del cual el senador Miguel Cané presentó ante el Congreso de la Nación el proyecto de expulsión de extranjeros. En febrero de 1908 se realizó un atentado contra el Presidente pero la bomba no llegó a estallar. En 1909 fue asesinado el jefe de policía Ramón L. Falcón, por el militante anarquista Simón Radowitzky y al año siguiente estalló una bomba en el Teatro Colón, en pleno festejo del Centenario. Estos hechos produjeron la sanción de la Ley de Defensa Social (1910) que complementó la Ley de Residencia y hasta incluía la pena de muerte. La represión se acentúa cada vez más hacia obreros socialistas y anarquistas, en su mayoría inmigrantes, y luego, ya entrado el siglo XX, también hacia los judíos. Influencia recíproca entre los textos literarios y los jurídicos trabajan al nivel del imaginario social en la producción y reproducción de las ideas dominantes de cada época. Esta dimensión de la relación Derecho / Literatura, permite observar la dependencia que la sanción de las legislaciones tiene con las relaciones de fuerzas políticas e ideológicas de cada momento histórico y ayuda a desbaratar el carácter inmutable y universal que suele aplicarse a menudo a las leyes y a las constituciones.

Bibliografía

* (JPMMPM) federicoarabia@hotmail.com; (JPMMPM) gaston234@yahoo.com.ar

Kennedy, Duncan, "Izquierda y Derecho. Ensayos de Teoría jurídica crítica", Siglo XXI editores.

Le Bon, Gustave; *La psychologie des foules* (1895) (La psicología de las masas, o La psicología de las multitudes, según las traducciones) (1896).

Botero Bernal, Andrés, "Derecho y Literatura, un nuevo modelo para armar. Instrucciones de uso. <http://www.jus.unin.it/cardoza/Review/2008/Botero.pdf>.

Marí, Enrique, "Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden", 1986. *Revista Doxa III*, Buenos Aires: 93–111.

Marí, Enrique, "Derecho y literatura. Algo de lo que se puede hablar, pero en voz baja", 1998. *Revista Doxa XXI*, Buenos Aires: 251–287.

Courtis, Christian; Enrique Marí (1928 – 2001), *Revista Doxa, Cuadernos de Filosofía N° 24*, Departamento de Filosofía del Derecho, Universidad de Alicante, España.

Vázquez Pérez, Carlos, "Derecho y Literatura", *Isonomía, Revista de Filosofía y Teoría del Derecho*, número 24, abril 2006. 135–153.

Cambaceres Eugenio, "En la sangre", Buenos Aires; Plus Ultra, 1993.

Martel, Julián, "La Bolsa", Buenos Aires, Biblioteca de la Nación, 1909.

Argerich, Antonio, "¿Inocentes o culpables?", Madrid; Hyspamerica, 1985

Foucault, Michel, "Genealogía del racismo", Editorial Altamira, Buenos Aires, 1996.

Huertas Jiménez, María José, "Do critical international legal studies effectively deny the existence of a positive international law?", *12 Revista electrónica de Estudios Internacionales*, 2006. www.reel.org.

¹ Kennedy, Duncan, "Izquierda y Derecho. Ensayos de Teoría jurídica crítica", Siglo XXI editores.

² Christian; Enrique Marí (1928 – 2001), *Revista Doxa, Cuadernos de Filosofía N° 24*, Departamento de Filosofía del Derecho, Universidad de Alicante, España.

³ Marí, Enrique, "Derecho y literatura. Algo de lo que se puede hablar, pero en voz baja", 1998. *Revista Doxa XXI*, Buenos Aires: 251–287.

⁴ Marí, Enrique, "Racionalidad e imaginario social en el discurso del orden", 1986. *Revista Doxa III*, Buenos Aires: 93–111.

⁵ Vázquez Pérez, Carlos, "Derecho y Literatura", *Isonomía, Revista de Filosofía y Teoría del Derecho*, número 24, abril 2006. 135–153.

⁶ Botero Bernal, Andrés, "Derecho y Literatura, un nuevo modelo para armar. Instrucciones de uso. <http://www.jus.unin.it/cardoza/Review/2008/Botero.pdf>.

⁷ Le Bon, Gustave; *La psychologie des foules* (1895) (La psicología de las masas, o La psicología de las multitudes, según las traducciones) (1896).



O SURGIMENTO TARDIO DA COMISSÃO DA VERDADE NO BRASIL E A PREDOMINÂNCIA MILITAR NA POLÍTICA BRASILEIRA DE DIREITOS HUMANOS

Msc. Camila Tribess* & Msc. Sandra Avi Dos Santos**

Resumo:

Este trabalho apresenta uma análise da formação da Comissão da Verdade no Brasil, no ano de 2012. A Comissão da Verdade busca investigar os crimes cometidos pela Ditadura Militar no Brasil, abrangendo casos de assassinato, desaparecimento e tortura no período entre 1964 e 1985. A hipótese do trabalho é que grupos militares tiveram influência na demora de mais de duas décadas para a implementação dessa Comissão no Brasil (implementação tardia, se comparada aos outros países da América Latina). O trabalho está dividido em duas partes. A primeira parte analisa a influência histórica dos militares na Política de Direitos Humanos no Brasil, especialmente no que se refere à Lei de Anistia de 1979. A segunda analisa algumas das notas públicas emitidas pelos militares em 2012, ainda se colocando contra a realização das investigações e reafirmando seu papel de *veto player* nas questões que abrangem os Direitos Humanos na política brasileira. A metodologia utilizada é

análise documental dos pronunciamentos militares. Essa análise refere-se apenas ao período de implementação da Comissão da Verdade, visto que os trabalhos desta ainda estão em curso. As conclusões preliminares apontam para o fato de que, apesar da herança histórica e das declarações públicas recentes dos militares se posicionando contra as investigações da Comissão da Verdade, o Brasil passa por um avanço histórico na área dos Direitos Humanos, pois está, finalmente, investigando os crimes cometidos pela Ditadura Militar.

Palavras-Chave: Comissão da Verdade no Brasil, Anistia, Transição Política.

Apresentação

O Brasil passou por um período de ditadura civil-militar, instaurada a partir do golpe de Estado de abril de 1964 até as eleições democráticas e diretas de 1989, sendo que desse tempo, o espaço entre 1979 e 1989 pode ser considerado como transição política. Em 1979 o então presidente General João Figueiredo assinou a Lei da Anistia que, num pacto social efetuado para garantir a transição “lenta, gradual e segura” (GEISEL, 1978) deu garantias de não punição aos militantes de esquerda, aos grupos que atuaram contra a ditadura, aos exilados e presos políticos, mas também aos militares, policiais e civis que atuaram na “caça” aos opositores, prendendo, sequestrando, torturando e assassinando milhares de pessoas.

Ao contrário dos países vizinhos, como Argentina, Chile e Uruguai, o Brasil até hoje não investigou os crimes cometidos pelo Estado durante o período da ditadura e não levou ninguém a julgamento (GUEMBE, 2005). Diversas organizações sociais reivindicam há muitos anos a instauração de uma Comissão da Verdade que, no entanto, apenas no ano de 2012 saiu do papel e se tornou realidade, apesar das investidas de grupos militares e diversas facções civis contra a iniciativa de investigar os crimes cometidos pelas forças estatais.

A Comissão Nacional da Verdade foi instaurada no Brasil em 16 de maio de 2012 através de sanção da presidente Dilma Rousseff à Lei nº 12.528, de 18 de novembro de 2011. A Comissão da Verdade brasileira tem como objetivo:

Art. 1º É criada, no âmbito da Casa Civil da Presidência da República, a Comissão Nacional da Verdade, com a finalidade de examinar e esclarecer as graves violações de direitos humanos praticadas no período fixado no art. 8º do Ato das Disposições Constitucionais Transitórias, a fim de efetivar o direito à memória e à verdade histórica e promover a reconciliação nacional¹.

Era esperado da presidente Dilma, por sua história política como presa e torturada durante a ditadura civil-militar, que implementasse investigações mais sérias sobre os crimes cometidos no período de 1964 a 1979. No entanto, mesmo frente ao panorama de que o Brasil é o último país da América Latina a investigar seus torturadores e criminosos da época das ditaduras civis-militares, a instalação da Comissão da Verdade ainda foi alvo de críticas e controvérsias, especialmente levantadas por militares da reserva e ligados ao Clube Militar, que se manifestaram abertamente contra as investigações.

A Comissão da Verdade brasileira não tem, a princípio, prerrogativas jurídicas, apenas de cunho investigativo e tem, depois, a possibilidade de comunicar à justiça e ao Poder Executivo os fatos descobertos. No entanto, ainda não há garantia de julgamento a nenhum dos responsáveis pelas torturas e mortes no período da ditadura civil-militar brasileira.

Este artigo se apresenta, portanto, a partir desse cenário de instalação da Comissão da Verdade no Brasil e das falas e pronunciamentos recentes de militares contra a formação da Comissão. Buscaremos explorar a

hipótese de que os militares possuem prerrogativa no que diz respeito às políticas de Direitos Humanos no Brasil, mesmo após a Lei de Anistia, em 1979, se prevalecendo de uma interpretação contestada (PERES, 2010) da referida lei para impedir investigações, processos e julgamentos contra torturadores e assassinos do regime. Da mesma forma, o tipo de transição política pela qual o Brasil passou também parece ser um fator explicativo da prevalência dessa prerrogativa militar.

Assim, após explicar o contexto em que a Comissão da Verdade surge no Brasil já no ano de 2012, apresentamos um breve relato sobre o tipo de transição pela qual o Brasil passou, especialmente uma análise da Lei de Anistia de 1979 e suas consequências para as políticas de Direitos Humanos no país. A seguir, traçamos uma análise das recentes falas e pronunciamentos dos militares brasileiros — ou mais especificamente, do grupo do Clube Militar — que se posicionaram contra a formação da Comissão da Verdade. Finalmente, seguem as nossas considerações finais.

A Formação Da Comissão Da Verdade No Brasil

Em 14 de dezembro de 2010 a Corte Interamericana de Direitos Humanos (CIDH), ligada à OEA (Organização dos Estados Americanos), condenou o Estado brasileiro por não investigar nem punir os crimes cometidos em decorrência da repressão à conhecida Guerrilha do Araguaia, organização política que lutou, durante 1972 e 1975, contra a ditadura civil–militar no Brasil (SENTENÇA CIDH, 2010). A condenação pelo caso Araguaia reabriu a discussão sobre a Lei de Anistia brasileira e suas possíveis interpretações.

Desde 1979 a Lei da Anistia gera controvérsias na sociedade brasileira. Existem diversas opiniões, duas em especial se contrapõem: aqueles que concordam com a orientação do General Figueiredo *“Certos eventos, melhor silenciá-los, em nome da paz da família brasileira”* (FIGUEIREDO, 1979), ou seja, que leem a Lei de Anistia como capaz de imunizar os torturadores e são contra qualquer investigação que vise a clarear os fatos ocorridos durante a ditadura. E, em contraposição, aqueles que entendem que a Lei da Anistia não pode se opor às investigações de torturas e crimes cometidos pelo Estado brasileiro, especialmente por este ser signatário de tratados internacionais de Direitos Humanos que afirmam que a tortura é um crime de lesa–humanidade e, portanto, imprescritível.

A sentença da CIDH favorece a balança jurídica e social a favor do segundo grupo, reabrindo, portanto, a discussão sobre as implicações da Lei de Anistia e a necessidade do Brasil repensar suas políticas de Direitos Humanos no que diz respeito aos crimes cometidos durante a ditadura civil–militar. Apesar de o Estado brasileiro ter se pronunciado em contrário à decisão da Corte Interamericana, reafirmando que a Lei de Anistia seria mantida com sua interpretação usual, essa condenação reabriu as discussões e possibilitou traçar o caminho que levou à implementação da Comissão da Verdade em 2012.

A Comissão Nacional da Verdade foi promulgada em maio de 2012 e é formada por sete membros nomeados pela presidente Dilma Rousseff. São eles: Cláudio Fonteles (Procurador–geral da República entre os anos de 2003 e 2005. Foi membro da Ação Popular, que comandou a União Nacional dos Estudantes na década de 1960); Gilson Dipp (Ministro do Superior Tribunal de Justiça e membro do Tribunal Superior Eleitoral desde 2011); José Carlos Dias (Ministro da Justiça no governo Fernando Henrique Cardoso); José Paulo Cavalcante Filho (Advogado, consultor e escritor); Maria Rita Kehl (Psicanalista e crítica literária); Paulo Sérgio Pinheiro (Diplomata e Sociólogo da Universidade de São Paulo); Rosa Maria Cardoso da Cunha (Advogada criminalista, professora e escritora).

Por uma vitória política no embate com os militares a Comissão não possui membros militares, o que a princípio

era exigido por estes grupos contrários à Comissão, apesar de os membros não serem os que as vítimas e familiares a princípio exigiam. No entanto, ficou clara a contrariedade de grupos militares – a maioria já na reserva – visto que não só comemoraram o aniversário do golpe em março de 2012 apesar das proibições da presidente Dilma, como também publicaram documentos e vídeos declarando publicamente serem contra a Comissão. Esse jogo de pressões demonstra ainda o papel determinante que os militares buscam manter na política de DH no Brasil. Veremos esses fatos com maiores detalhes adiante.

Os trabalhos da Comissão levarão dois anos para serem concluídos e ao final a Comissão deverá apresentar relatório com as principais descobertas, esse relatório poderá ser público ou ser enviado apenas para o poder Executivo. A comissão terá o direito de convocar vítimas ou acusados para prestarem depoimentos, apesar dessa convocação não ser obrigatória, pela Comissão não ter caráter judicial.

Um dos maiores ganhos da Comissão é ter acesso a todos os arquivos do poder público sobre o período, no entanto, a Comissão não tem caráter judicial, ou seja, não pode levar a julgamento, nem mesmo propor penas aos culpados. Essas peculiaridades da Comissão se devem, em grande medida, às disputas para sua implementação. A discussão sobre a Comissão vem desde 2010 tomando espaço, mas sofreu grande rejeição de parte da elite militar e política que temem julgamentos e condenações.

A Comissão foi proposta em 2010 e desde lá passou por muitas mudanças, principalmente para atender as reivindicações militares. O termo que era utilizado, *"repressão política"*, foi subtraído do texto. A comissão, como foi formada, prevê apenas o "exame" dos fatos, sem poder de investigação judicial ou condenações. Também pela pressão de grupos militares a Comissão vai investigar crimes que vão além do período de 1964 e 1985, ela abarcará fatos desde 1946 até 1988, pois esses grupos militares alegam que a ditadura militar não foi o único regime a cometer "erros" em sua forma de atuação.

Assim, apesar do tempo decorrido, os grupos militares herdeiros da ditadura militar ainda exercem grande poder de *veto players* sobre as políticas de averiguação das violações aos Direitos Humanos. No entanto, pequenas grandes vitórias vêm sendo conquistadas, no mesmo espírito da formação da Comissão da Verdade.

Ainda no ano de 2012 a Justiça brasileira definiu uma vitória histórica em defesa da verdade sobre o período da ditadura civil–militar. Um dos casos mais famosos do período, o da morte do jornalista Vladimir Herzog foi finalmente encerrado. Herzog foi convocado para depor em 24 de outubro de 1975 e apresentou–se espontaneamente no dia seguinte aos policiais do DOI/Codi (a polícia política da ditadura). No mesmo dia foi *"encontrado morto em sua cela"*, segundo boletim da própria polícia, que vinha acompanhado de fotos do corpo de Herzog pendurado por lençóis em uma cela. A perícia divulgada na época apontava que Herzog teria se suicidado, no entanto, a questão se alongou na justiça até este ano, quando, finalmente, a justiça teve coragem e possibilidade de dizer a verdade que todo o país já sabia (BATOCHIO, 2012).

A perícia verdadeira apontava que Herzog sofreu diversas lesões por tortura e que, já depois de morto, foi pendurado em um lençol, forjando assim a cena de suicídio. Apesar de estar além do âmbito da investigação da Comissão da Verdade, esse tipo de atuação da justiça brasileira vem favorecer um ambiente de discussão e contestação à herança da ditadura militar. O Brasil é o país (daqueles do Cone Sul que também sofreram ditaduras militares) em que os militares mais mantiveram privilégios e prerrogativas nos governos democráticos (ZAVERUCHA, 2003).

O silêncio vem sendo quebrado aos poucos, possibilitando reparações, contestações e debates. No mesmo sentido, apenas recentemente um grupo de militantes brasileiros conseguiu se organizar – a exemplo do que já ocorre há muito tempo na Argentina – e fazer mobilizações em frente às casas em que vivem os torturadores da ditadura. Esse movimento se estabeleceu especialmente em apoio à instauração da Comissão da Verdade, junto

com petições públicas e atos em diversos estados.

Transição E Lei Da Anistia: Consequências Na Política De Direitos Humanos No Brasil

Em 1º de abril de 1964 os militares brasileiros tiraram do poder o presidente João Goulart e instauraram a ditadura militar. Entre os anos de 1964 e 1987 vários generais se sucederam na presidência da república. Ao contrário da Argentina, no Brasil os militares nunca haviam governado através de uma ditadura, eles já haviam sido instrumento de outros golpes, como em 1930, mas nunca haviam instaurado uma ditadura militar de fato. Esse governo foi assim instaurado por um ato institucional em 9 de abril de 1964, houve a cassação de vários mandatos nesse período. Em 1965 foi instaurado o bipartidarismo. As eleições nesse período foram mantidas parcialmente, mas controladas pela ditadura militar, havendo um partido de oposição legal, o MDB (Movimento Democrático Brasileiro) e o partido de apoio ao regime, ARENA (Aliança Renovadora Nacional).

Em 1966 foi promulgado o Ato Institucional nº 5, que limitava de forma intensa as liberdades individuais de expressão e de imprensa. Vários funcionários públicos e políticos (professores universitários, prefeitos, governadores, deputados etc.) foram destituídos de seus cargos ou cassados, todo tipo de manifestação era duramente reprimida e com o passar do tempo e os vários atos institucionais que foram executados, as prisões por motivos políticos se multiplicaram.

A ditadura brasileira, a princípio, não se caracterizou por uma violência tão explícita quanto a ditadura argentina (que foi uma das mais violentas do continente), mas ainda assim foi marcada por prisões, desaparecimentos e torturas. Alguns autores (PEREIRA, 2010 e FAUSTO e DEVOTO, 2004) apontam para o fato de que a oposição no Brasil não era tão organizada e combativa quanto na Argentina, com algumas exceções marcantes, como a guerrilha do Araguaia, que foi brutalmente exterminada, bem como grupos de guerrilha urbana, como o liderado pelo ex-deputado Carlos Marighella. A violência no Brasil, inclusive a tortura, foi mais institucionalizada e legitimada pelo regime e não feita de forma clandestina como na Argentina, mas isso não exclui a existência de vários registros de "desaparecidos". E, por isso mesmo, os crimes cometidos são considerados crimes de Estado e, como tais, nunca foram investigados.

O momento de abertura política no Brasil, ou de "liberalização" ocorreu a partir do governo de Ernesto Geisel, ainda em 1974, no entanto essa liberalização foi parcial e muito restrita (DAHL, 1997 p. 56). Em 1977 há um grande retrocesso nesse processo de liberalização. Só no governo do general João Figueiredo, em 1979 que a Lei de Anistia é promulgada. O primeiro presidente civil é eleito por vias indiretas, em 1985, somente 6 anos depois da lei de anistia e 11 anos depois do início do processo de liberalização (1974). Entretanto, apenas em 1989 é que há eleição livre e direta para um presidente civil, encerrando assim o ciclo da transição de regime político.

Os militares possuíram boa parte do controle político desse processo de transição até o fim do governo Sarney, em 1990. E mesmo depois, as instituições militares foram sempre uma parte espinhosa dos governos democráticos brasileiros. A transição brasileira foi contraditória. A cada avanço em determinado aspecto, havia um retrocesso em outros, com formas alternativas de manipulação pelo regime. Isso só foi possível pelo grande controle sobre o processo de transição que o regime exerceu.

O Brasil teve a transição política mais lenta dos países do Cone Sul, por isso mesmo, e por nosso histórico de mudanças lentas e coordenadas pela elite política (COMPARATO, 2009) o Brasil também é o último dos países do Cone Sul a investigar seus crimes durante a ditadura militar.

Enquanto nossos vizinhos da América do Sul já reviram suas leis de Anistia, reafirmam a importância do direito

à verdade e à memória, e até levam alguns dos violadores dos direitos humanos durante os regimes de exceção ao banco dos réus, no Brasil o debate sobre a lei da Anistia está apenas começando. Nossa proposta é relacionar a questão com o processo de transição do autoritarismo para a democracia que, no Brasil, foi o mais longo do continente sul-americano. Como pano de fundo, há nossa proverbial tradição de conciliação que busca evitar o confronto e, em última instância, significa evitar a resolução dos problemas pela via política do diálogo e do confronto de idéias. Prefere-se o conchavo e os acordos de gabinete aos debates que incentivam uma ampla participação da sociedade. (COMPARATO, 2009 p. 3).

Nesse sentido, a Lei de Anistia brasileira, promulgada em 1979, foi parte desse "conchavo" para enterrar a ditadura militar e esquecer seus crimes e criminosos. Enquanto a Argentina reconsiderou sua "lei do ponto final" de 1986 entendendo que os ditadores e torturadores deveriam sim ir a julgamento, o Brasil nunca repensou legalmente sua Lei de Anistia, deixando por todos esses anos a memória dos brasileiros sem o senso de justiça contra seus torturadores.

Ainda que de forma simbólica, o julgamento dos crimes cometidos pela ditadura é importante no sentido de dar, finalmente, nome às vítimas e aos culpados, para que não se inverta a lógica, criminalizando as vítimas e inocentando os culpados. Assim como em outros países do Cone Sul, o Brasil produziu, já em 1985, o seu relatório *Brasil: Nunca Mais* (ARQUEDIOCESE de São Paulo, 1985), que foi escrito a partir da coleta de depoimentos dados à polícia e que chegaram ao Supremo Tribunal Militar. Nesse relatório são citados 444 nomes de torturadores, no entanto nenhuma providência jurídica foi tomada, ao contrário, um dos torturadores citados chegou a processar a editora que publicou o livro (BAUER, 2012).

Esse processo implica em um grande controle pelos militares do processo de transição brasileiro e, especialmente, a garantia que conseguiram de que não seriam julgados. Quando da promulgação da Lei da Anistia, a polêmica expressão utilizada, referindo-se a "crimes conexos" pretendia incluir os crimes de tortura e assassinato cometidos *pelos militares*, crimes estes que não haviam sequer sido investigados ainda. Ou melhor, como crimes de "terrorismo de Estado" as torturas e assassinatos cometidos no âmbito do Estado durante a ditadura não deveriam estar subentendidas na Lei de Anistia, mas justamente pela preponderância dos militares no processo de transição política brasileira, essa parte ficou obscura, com os militares alegando — como o fazem até hoje — que pela lei de 1979 eles não podem ser punidos e que, inclusive, isso é o "melhor" para o país.

No entanto, é preciso considerar a observação de Joffily,

Se podemos criticar o grave problema de impunidade decorrente da brecha que a lei ofereceu aos agentes do Estado envolvidos em violências contra os opositores políticos, não se pode perder de vista o contexto histórico do momento, sob o risco de dirigir um olhar anacrônico ao passado recente. Para compreender as tensões geradas em torno da disputa política no final da década de 1970, basta lembrar que a Lei de Anistia foi promulgada em 1979 e que o primeiro presidente civil foi eleito apenas em 1985, em eleições indiretas, a despeito do gigantesco movimento social em favor das Diretas Já. Naquele momento, o cálculo de par te da oposição apoiou-se na urgência de liberar os prisioneiros políticos e de abrir caminho para o retorno dos exilados, o que significava um avanço considerável (JOFFILY, 2012 p. 130).

Ou seja, em 1979 talvez não se pudesse obter resultados melhores em relação à Lei de Anistia, no entanto,

com o passar dos anos a não resolução desses conflitos torna a memória e a justiça brasileiras capengas, protegendo repetidamente aqueles responsáveis por crimes contra a humanidade. A predominância militar quanto à política de DH no Brasil pode ser compreendida no contexto político e social de 1979, mas isso não pode mais servir de escudo para estes crimes até os dias de hoje. Nesse sentido, a decisão do Supremo Tribunal Federal, em 2010 de revalidar os termos da Lei de Anistia, impedindo novamente a investigação dos crimes cometidos no âmbito estatal reafirma a impunidade dos torturadores, estando em dissonância com os tratados internacionais de DH que o Brasil é signatário.

Dessa forma, com a condenação do Estado Brasileiro pela CIDH e a implementação da Comissão da Verdade tem-se a impressão de essa dissonância começa a ser questionada e quebrada, possibilitando uma nova visão sobre os crimes de tortura no Brasil e abrindo espaço para uma nova compreensão sobre a memória do período de ditadura civil–militar.

As Intervenções Militares Contra A Formação Da Comissão Da Verdade

No dia 16 de fevereiro de 2012 a hostilidade que antes era latente tornou-se pública. Militares presidentes dos clubes das três forças armadas brasileiras divulgaram no *site* do Clube Militar um manifesto contra a instalação da Comissão da Verdade, exigindo de forma direta que a presidente Dilma se manifestasse e com acusações contra as ministras Maria do Rosário (Direitos Humanos) e Eleonora Menicucci (Secretaria de Política para as Mulheres). O manifesto é explicitamente contra a formação da Comissão, nega até mesmo que tenha havido uma ditadura no Brasil e se coloca de maneira desrespeitosa contra as vítimas de torturas. Esse manifesto foi censurado pelo Ministro da Defesa, Celso Amorim, que exigiu sua retirada do *site*. O texto foi retirado, mas continuou a ser reproduzido em outros *sites* e *blogs*².

Além disso, a retirada do texto causou outro incidente político: centenas de militares, a maioria da reserva, apoiados por cerca de 1300 civis manifestaram-se de forma agressiva, através de um texto denominado "Eles que Venham. Por Aqui Não Passarão! — Alerta à Nação Brasileira" em que reafirmam as críticas tecidas no texto anterior e afirmam que o tal texto havia sido retirado "por ordem do Ministro da Defesa, a quem não reconhecemos qualquer tipo de autoridade ou legitimidade para fazê-lo".

Por ordem da presidência os oficiais signatários desse segundo texto foram sujeitos à punição conforme a Arma a qual pertencem, no entanto, nenhuma punição grave foi aplicada, pelo contrário, multiplicam-se os textos e manifestações contra a CV. O ato mais forte dessa luta simbólica foi o fato de, mesmo com a proibição da presidente, os militares ligados ao Clube Militar terem comemorado a data de 31 de março, referente ao golpe de 1964.

Outro incidente ocorreu após a formação da CV, quando um de seus integrantes disse, em entrevista, que a CV não investigaria "os dois lados" (ou seja, não cederia às pressões militares para que se investigassem os crimes cometidos pela esquerda, já que, no entendimento da CV, os militantes de esquerda já haviam sido presos, julgados e a maioria, torturados e mortos). Essa declaração acalorou ainda mais os militares, que exigiam que a comissão fosse "ampla e neutra" (sic), ou seja, queriam que a Comissão investigasse tantos possíveis crimes que acabasse não investigando crime algum.

Apesar de alguns analistas entenderem que esses militares são apenas "oficiais de pijamas" bradando contra o fim vergonhoso de suas carreiras e com medo de serem finalmente punidos, é impressionante a segurança que esses militares apresentaram ao se contrapor à Comissão e à presidência e, nesse sentido, podem ser entendidos como claros resquícios da certeza da impunidade que carregam em suas consciências até hoje.

Como aponta Joffoly,

Ora, para aqueles que até 2010 celebravam todos os anos a data do golpe civil–militar com discursos de loas à "contrarrevolução" (*IG Notícias*, 5/4/2011), o mero fato de ser obrigado a responder publicamente por atos a seus olhos positivos, em uma chave de compreensão histórica que os converte em crimes, cria uma situação no mínimo incômoda. O argumento dos setores que se opõem ao estabelecimento da Comissão da Verdade repousa sobre a tese de que a reconciliação nacional passa pelo esquecimento do passado, mais do que pelo esclarecimento dos fatos então produzidos (*Terra notícias*, 20/9/2011). Exemplo eloquente dessa postura foi a ação judicial contra a Comissão da Verdade movida pelo coronel reformado Pedro Ivo Moézia, ex–agente do DOI–Codi de São Paulo. O militar justificou sua atitude à imprensa afirmando que considerava a Comissão inconstitucional, uma prova de "revanchismo" (*O Globo*, 12/12/2011). (JOFFOLY, 2012 p. 133)

Essa visão é compartilhada por centenas de militares que temem ser chamados a esclarecer fatos ou prestar contas de suas atitudes durante o período da ditadura. Como estratégia, buscam deslegitimar a Comissão, já que não conseguiram mais impedi-la de existir. A princípio os militares queriam que a Comissão fosse formada por 14 membros, 7 civis e 7 militares. A proposta foi superada, mas ainda assim resquícios da pressão militar se impuseram e a Comissão foi instalada sem a prerrogativa de julgar os crimes ou mesmo propor processos judiciais.

Considerações Finais

"A força pode esconder a verdade, a tirania pode impedi-la de circular livremente, o medo pode adiá-la, mas o tempo acaba por trazer a luz. Hoje, esse tempo chegou".

Presidente Dilma Rousseff, na cerimônia de instalação da CV (16 de maio de 2012).

Apesar do atraso histórico da formação da Comissão da Verdade no Brasil e dos fatos que conturbaram o início do ano de 2012, em 16 de maio a Comissão foi instalada, com 7 membros civis nomeados pela presidente Dilma e sob os olhares atentos da imprensa brasileira, da sociedade e, especialmente, das famílias das vítimas da ditadura. Sob muitos aspectos a CV é limitada, mas em outros é um grande avanço em relação à política de Direitos Humanos no Brasil.

Apesar das investidas recorrentes dos militares, que desde 1979 tentam impedir que sejam feitas investigações e que as políticas de DH avancem para uma resolução dos problemas herdados da ditadura, finalmente o Brasil acompanha uma investigação estatal para desvendar os crimes que o próprio Estado e seus agentes cometeram no período de 1964 a 1989.

Sob algumas perspectivas esse avanço é pouco, já que apenas o Relatório "Brasil: Nunca Mais", baseado somente em fontes e depoimentos do próprio Tribunal Superior Militar teria apontado, em 1985, 444 nomes de torturadores e que, de todos esses, nunca nenhum foi a julgamento e a CV formada não poderá levar ninguém aos tribunais. Sob outras perspectivas é mexer em um vespeiro desnecessariamente, já que essas investigações

incitariam um clima de tensão política e social desnecessários. Sem contar a posição dos militares mais radicais, que negam veementemente a possibilidade de investigação de qualquer fato ocorrido durante a "contrarrevolução pela manutenção da democracia" (sic).

No entanto, entendemos a formação da CV brasileira como, finalmente, uma vitória do avanço das políticas de DH no Brasil contra a manutenção do silêncio consensual que foi mantido até hoje. Casos como a condenação do Brasil pela CIDH, a abertura dos arquivos e documentos para a CV, a mudança — simbólica, legal e política — na certidão de óbito de Vladimir Herzog e mesmo, de forma mais singela, a aparição explícita de posições a favor e contra à CV na sociedade brasileira abre o debate para, finalmente, acertarmos as contas com nosso passado autoritário. Ainda que os principais generais de nossa ditadura já estejam mortos, mesmo que as condenações obtidas sejam "apenas" simbólicas — como o caso da prisão domiciliar de Videla foi na Argentina e o julgamento de Pinochet já doente e em idade avançada foi no Chile — as vantagens dessa vitória simbólica são enormes.

Mais do que as vitórias individuais de vítimas e famílias afetadas pela repressão, a vitória social do pensamento democrático contra o silêncio protetor dos torturadores é o que importa à sociedade brasileira. Como ir adiante sem enterrar seus mortos, saber os nomes dos assassinos e torturadores e sem prestar auxílio e solidariedade às famílias? Como pensar nos contextos atuais de torturas e violações graves de DH nas periferias brasileiras, se a herança que guardamos é de impunidade e cumplicidade com os criminosos?

Esperamos que o trabalho da CV brasileira esteja à altura dos desafios que encontrou para ser formada e, mais do que isso, entendemos que a CV por si mesma é vitória contra a ditadura que segue em nossas mentes, nomes de ruas e escolas. Contrapondo—se à frase célebre de Figueiredo, para o bem das famílias brasileiras é melhor que se explicita a verdade, por mais dolorosa que seja. Para podermos finalmente abandonar o espólio autoritário e encarar nossos desafios no que concerne às políticas de DH com a página definitivamente virada, mas escrita e lida!

Referências Bibliográficas


- *Mestre em Ciência Política pela Universidade Federal do Paraná, Brasil. camila.nusp@gmail.com
- **Mestre em Ciência Política e doutoranda em Sociologia pela Universidade Federal do Paraná, Brasil. nasdrinha@gmail.com
- ARQUEDIOCESE de São Paulo. **Brasil: Nunca Mais**. São Paulo: 1985.
- BATOCHIO, José Roberto. *O caso Herzog e a Lei da Anistia*. Folha de São Paulo, 2012. Disponível em: <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/opinia/55278-o-caso-herzog-e-a-lei-da-anistia.shtml>
- BAUER, Caroline Silveira. *A produção dos relatórios Nunca Mais na Argentina e no Brasil: aspectos das transições políticas e da constituição da memória sobre a repressão*. UFRGS, Porto Alegre, Brasil, 2012.
- COMPARATO, Bruno. *A Anistia entre a memória e a reconciliação: dilemas de uma transição política ainda inconclusa*. XIV Congresso Brasileiro de Sociologia. Rio de Janeiro, 2009.
- DAHL, Robert. *Polarquia: Participação e Oposição*. São Paulo: UNESP, 1997.
- FAUSTO, Boris e DEVOTO, Fernando J. *Brasil e Argentina: um ensaio de história comparada*. São Paulo: editora 34, 2004.
- FIGUEIREDO, João. (1979/1984). *Discursos*. Brasília: Assessoria de Imprensa da Presidência da República. Volumes I, II, III, IV e V.
- GEISEL, Ernesto. (1974/1978). *Discursos*. Brasília: Assessoria de Imprensa da Presidência da República. Volumes I, II, III e IV.
- GUEMBE, Maria José. *Reabertura dos Processos pelos Crimes da Ditadura Militar Argentina*. Sur – Revista Internacional de Direitos Humanos, No. 3, ano 2, 2005.
- JOFFILY, Mariana. *Direito à informação e direito à vida privada: os impasses em torno do acesso aos arquivos da ditadura militar brasileira*. Revista Estudos Históricos, Rio de Janeiro, vol. 25, nº 49, p. 129–148, 2012.
- LUDWIG, Fernando. *Processo de reconciliação na Argentina: Comissões da Verdade*. Programa de Doutorado Política Internacional e Resolução de Conflitos. Nº 3, 2009.
- MARQUES, Teresa Cristina Schneider. *Transições políticas na América Latina em perspectiva comparada*. Pensamento Plural, Pelotas no.06, 2010.
- OLIVEIRA, Luciano. *Ditadura Militar, Tortura e História – A "vitória simbólica" dos vencidos*. Revista Brasileira de Ciências Sociais. Vol. 26, nº 75, 2011.
- PEREIRA, Anthony W. *Ditadura e repressão*. São Paulo: Paz e Terra, 2010.
- PERES, João. *OEA condena Brasil por não punir crimes cometidos na repressão à Guerrilha do Araguaia*. Rede Brasil Atual. 2010. Disponível em: <http://www.redebrasilatual.com.br/temas/cidadania/2010/12/oea-condena-brasil-por-querilha-do-araguaia>
- REIS, Daniel. *Ditadura, anistia e reconciliação*. Revista Estudos Históricos, Rio de Janeiro, vol. 23, nº 45, p. 171–186, 2010.
- TRIBESS, Camila. *Considerações Teóricas Sobre as Transições Políticas no Brasil e na Argentina*. Dissertação de Mestrado em Ciência Política. UFPR, 2012.

VASCONCELOS, Claudio Beserra. *As análises da memória militar sobre a ditadura: balanço e possibilidades*. **Revista Estudos Históricos**. Rio de Janeiro, vol. 22, nº 43, 2009.

ZAVERUCHA, Jorge. TEIXEIRA, Helder. *A Literatura Sobre Relações Cívicas-Militares no Brasil (1964–2002): Uma Síntese*. **Red de Seguridad y Defensa de America Latina**, 2003.

¹ texto completo da lei está em anexo a este artigo e pode ser encontrado no Diário Oficial da União de 18 de novembro de 2011.

² O texto completo dos manifestos está em anexo a este artigo e pode ser encontrado em: http://www.averdadesufocada.com/index.php?option=com_content&task=view&id=7342&Itemid=1. E em: <http://veja.abril.com.br/blog/reinaldo/documentos/integra-de-novo-manifesto-de-militares-da-reserva/>



LA MUERTE Y LA MORDAZA. EL DOBLE SILENCIAMIENTO DE LAS INTELLECTUALES DESAPARECIDAS: EL CASO DE ALICIA EGUREN

Graciela Barbieri

Algunas consideraciones previas

El presente artículo, forma parte de una investigación, que se está llevando a cabo desde el Centro de Investigaciones en Pensamiento Político Latinoamericano (CIPPLA) de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

Comenzó como una aproximación al tema, durante las "Jornadas de Debate y Reflexión" del 7 y 15 de marzo del presente, que la Universidad realizara en homenaje al día de la Mujer, bajo el título de "Intelectuales desaparecidas: Un saber que nos debemos."

De a poco, fuimos entrando en los retazos que hasta el presente, llegaban de esas vidas intensas, apasionadas y trágicas.

Era tan difícil enhebrar momentos, recuperar silencios y palabras, que tuvimos que acotar la búsqueda. Y no hubo duda alguna cuando convinimos en comenzar con un estudio de caso: El de Alicia Eguren. Y aún así nos encontramos sumidas en un intrincado horizonte colmado de gritos y silencios, de desafiante presencia y de desgarrantes hiatos.

El desafío es inmenso. Sabemos de nuestra propia imposibilidad de dar cuenta de la complejidad de lo real, sobre todo cuando se trata de la realidad de décadas de deconstrucción de arquetipos, de discurso y de acción. Pero nos animamos a intentar su abordaje, desde el reconocimiento del camino que ella nos allanó, ayudando a desenmoldar su voz, doblemente silenciada: Por mujer y por revolucionaria.

Graciela Barbieri

La muerte y la mordaza. El doble silenciamiento de las intelectuales desaparecidas: El caso de Alicia Eguren.

*Alicia Eguren mostraba la bombacha sin querer cuando se sentaba.
Despatarrada, desenvuelta como un cordel.
No tenía pudor bajo la pollera, y era libre de veras cuando sonreía.
No paraba de hablar y recordaba al Che que era su amigo
y citaba a Fidel que fue su jefe en Cuba.
Y cruzaba sus piernas graciosamente mientras aseguraba que Perón iba a volver
a dos años vista del lucho y vuelve...*

Jorge Giles (Fragmento)

Al intentar abordar un tema como el de las intelectuales desaparecidas durante la última dictadura, la que fuera la consigna de las Jornadas del 7 y 15 de marzo en la Universidad, quedaron abiertos muchos interrogantes. En principio, se visibilizaba que nos enfrentábamos a una problemática intrincada y compleja que, insólitamente velada aún por la historia de aquellos que no participaron de la construcción del relato oficial, concurrieron en la desaparición del debate, de la obra, de la palabra, de la historia y de los cuerpos. Sin proponérselo quizá, o obnubilados por la trama deshilvanada de la conspiración siniestra contribuyeron a desaparecerlas propiciando su pasar del ser al no ser.

De allí la idea de darle continuidad a partir de una investigación. Cuando nos lo planteamos, descubrimos que solo poseemos, fragmentos, fraseos, retazos de vidas que han sido sumamente intensas. El intento de reconstruir la memoria (lo saben sobre todo las Madres) es un trabajo muy arduo, de mucho compromiso, de búsqueda y encuentro, de un lento entretejido en el que habrá hiatos, aristas, hallazgos y frustración.

La propuesta es develar aspectos de la vida, la obra, la actividad política de una de las intelectuales, que militara en los '70 como muchas de ellas desaparecida, en su doble situación de invisibilidad: La determinada por su condición de género y la propia del genocidio, escogiendo como estudio de caso a Alicia Eguren.

Este velo que en todos los casos, acalló los debates, el pensamiento, el accionar, hasta culminar en su obra más siniestra: la desaparición física; que se implementó como política de Estado, el saqueo político, cultural e ideológico, que llevó a la desaparición del disenso, de la palabra, de la historia y de los cuerpos, se vio incrementado en el caso de las mujeres, aquellas que combatieran a la par con sus compañeros, por el silenciamiento

y el anonimato que las desprovoyó de su nombre, ensañándose con sus cuerpos. A esas mujeres, doblemente silenciadas le somos deudores. Y es por ello, para reivindicar sus luchas, para quitar el cerrojo a sus palabras, que nos proponemos rescatar su prédica militante, enhebrando sus huellas que sin duda cimentaron este presente, que nos permite reivindicarlas como mujeres, como intelectuales y como revolucionarias.

Pero ese es un camino que inexorablemente les debemos y nos debemos para poder reconstruir una parte de nuestra historia censurada doblemente, en el discurso de la insurgencia, en especial cuando ese discurso se ve atravesado por la condición de género.

Según la clave de interpretación del trabajo propuesto, la labor del intelectual es una forma de articulación política, un proceso que necesita y constituye a un sector del pueblo, en tanto "El pueblo nunca es, sino que es un hacerse pueblo, o sea, sujeto. Ser pueblo significa tener una voluntad común como articulación del conjunto de voluntades expresadas, no meramente como individuos, sino como colectividades, como grupos que se construyen como sujetos"¹ (Dri ,2002) De esta manera el rol del intelectual deviene una construcción histórica de sujetos vinculados por la práctica, cuyo sentido compartido (discurso) no necesariamente homogeneiza y disuelve la diferencia cultural, sino que la sintetiza, esto es, conserva las identidades particulares en una forma articuladora dinámica enmarcada en relaciones sociales, apropiaciones colectivas de la historia y relaciones con la alteridad. En tanto hemos desestimado el peso esencialista del concepto de pueblo tan caro a la tradición germánica del *volksgeist*² espíritu del pueblo) el trabajo se plantea situarse en la impronta de las intelectuales en la construcción del sendero hacia una hegemonía en disputa lo que permite pensar a los 70, no como un fenómeno aleatorio, sino en tanto la lógica misma de construcción de lo político, inscrita en el funcionamiento real de todo espacio comunitario.

No sabemos aún qué niveles de recuperación de su impronta conseguiremos.

Nos proponemos, sí, complementar el material bibliográfico (revistas, documentos de las organizaciones que integrara, epistolarios) con filmaciones de la época y, de ser posible, abordar a través de entrevistas a quienes por conocerla puedan ir completando el tapiz de su vida apasionada y trágica.

Concebimos también que recuperar las trayectorias y discursos de Alicia, dejando abierta la posibilidad de extenderlo en futuras investigaciones a otras intelectuales, dará cuenta de posibles debates, de interpelaciones a la historia, a la omisión y el silencio con que se las encubrió. En síntesis, nos proponemos abrir la caja, como Pandora, sin saber claramente si en el fondo subyacerá la esperanza, pero confiados si, en que desamordazarlas será un mínimo acto de justicia que les debemos, que nos debemos.

Al elegir como objeto de investigación la palabra, reafirmamos que las relaciones de poder se expresan a través del discurso y concluimos que se trata de un discurso situado, en sí mismo: una forma de acción social. (Teun A. van Dijk 2001–2004).³ O sea que entendemos que el discurso es, simultáneamente, un uso del lenguaje, un proceso cognitivo y una interacción social.

Dicho esto, nos es importante destacar que si bien la razón y sentido de este trabajo, se inscribe en una tradición historiográfica signada por el estímulo iniciático que llevó a pensar los 70 en clave de género, entendemos que, aún con diferentes trayectorias las mujeres que formaron parte de esta experiencia, compartieron, desde lo académico y desde lo literario la negación de su condición de sujeto político a partir de la estrategia de la descontextualización. Por ello nos abocamos a la tarea de resignificar, en Alicia, los alcances y los límites de su discurso revolucionario, reinterpretando la violencia institucional sobre ella ejercida desde todos los ámbitos (aún desde las propias organizaciones que integrara) reconceptualizando el sentido y el ámbito de sus resistencias, al develar los intrincados mecanismos de poder y representación que le confirieron un espacio de invisibilidad y silencio.

Pero nada de esto podría intentarse, de no mediar entre ambos momentos, la gesta incomparable de las Madres

de Plaza de Mayo.

Fueron sin duda, ellas, quienes nos enseñaron a deconstruir la palabra, a cuestionar lo instituido, a devanar la historia, construyendo entre marchas y discursos en forma exhaustiva y abarcadora, el testimonio, el análisis y la crítica invaluable de una época. De una gesta. La gesta histórica de las Madres. Y las miserias, pequeñeces, egoísmos y brutalidades increíbles de todo un ciclo histórico que las denostó. Las Madres, allí solas, en Plaza de Mayo, frente al poder omnímodo de los desaparecedores. Eran solo mujeres. Y madres. Madres de sus hijos y de todos los hijos. Nos enseñaron a bucear en nosotras, en reconocernos en la mirada compañera, en que toda marcha tiene la angustia y la esperanza del primer paso. Y hoy, nutridas de su fuerza, y desde ellas, nos proponemos descuajar la palabra acallada, acompañando como las Madres, esta nueva y liberadora forma de parir.

La palabra en la mira

Toda producción discursiva desarrolla visiones sobre lo social, proceso en el que contribuye también a construirlo. Estos discursos ingresan en la disputa por lograr hegemonizar sentidos en torno a dimensiones, acontecimientos, actores y categorías sociales y políticas como poseedores de un importante capital simbólico.

Nos proponemos analizar la producción discursiva en tanto accionar de las intelectuales en su intento de construcción de hegemonía, a través de un estudio de caso (el de Alicia Eguren) en relación a su propio proceso y al de su afuera constitutivo (Staten, 1984)⁴ el del terrorismo de Estado, el que operó como condición de posibilidad de la construcción de cierta identidad que ayudó a conformar al tiempo que le impuso límites, definiendo un campo de identidades relacionales que, como tales no logran nunca constituirse plenamente como unidades cerradas. Para ello, consideraremos el discurso no meramente como texto sino en tanto acción, insertando de este modo el análisis del discurso en un marco mas general en el que los aspectos lingüísticos y semánticos definen una perspectiva que intentará comprender las estructuras de dominación social y de supremacía ideológica a partir del análisis de textos. (Van Dijk,2002)⁵

Al querer desentrañar su mundo, nos vimos rodeados de obstáculos. Las publicaciones destruidas o quemadas, la dificultad para encontrar informantes clave, el manto de silencio que extendió la desaparición de los cuerpos a la de los discursos. Y luego, con el escaso material recuperado, la necesidad de introducirnos en el análisis de sus textos, de organizar cierta hermenéutica de estos ya fuesen alocuciones, artículos de revistas, documentos orgánicos, poemas, etc. Entonces fue que se nos presentó una duda que nos dejó paralizados. Como buceadores en las prácticas desde la estructura contenedora de las teorías, era muy fácil pensar a priori las categorías a utilizar: la de amigo— enemigo (Schmitt, 1984)⁶ alguna de las distintas perspectivas teóricas que contribuyen a replantear la relación entre lenguaje y política : desde la relación entre el ser y el lenguaje de Heidegger⁷ hasta la noción de sobredeterminación de Althusser,⁸ pasando por la estructura descentrada de Derrida⁹, los juegos del lenguaje de Wittgenstein¹⁰ y las formaciones discursivas de Foucault¹¹, para concluir en que lo que se pone en juego es la noción de discurso (Laclau¹²) tratando de indagar como las formaciones discursivas están configurando nuestras relaciones y prácticas sociales en la medida en que son, en una de sus dimensiones, fenómenos de sentido.

Pero ocurre que nos encontramos ante una mujer multifacética, portadora de múltiples discursos. Desde un poemario definido por ella como tributario de los cirenaicos¹³ hasta su despojada y sagaz incursión por el periodismo, el camino de su letra no le impidió dejar su impronta en la tragedia y en el ensayo. Por eso, nos sentimos necesitadas de recorrer con ella un camino diferente. Y amparadas en el hecho que su historia se inscribe en el pasado, en que conocemos el epílogo romántico de sus horas, nos abocamos a bucear en su obra, rescatar el

sujeto primordial al que dedicara los diferentes géneros, tratando de recomponer una trama que en los hechos nos estaba vedada. Décadas de injusticia con diferentes mores, resistencia, proscripción, cárcel, clandestinidad, tortura, fueron cortando hilos, sesgando itinerarios, amordazando el grito.

Cuando hablamos de Alicia Eguren en tanto intelectual, nos remitimos a la concepción de Antonio Gramsci en los textos que integran *Los intelectuales y la organización de la cultura*¹⁴. Allí aparece un intento de conceptualizar la figura del intelectual y de su actividad en la relación compleja con la estructura de la sociedad de clases. Para lograrlo, Gramsci recurre al análisis de la actividad intelectual como actividad intrínseca al ser humano —y por tanto inseparable de la actividad manual— donde se observa claramente la impronta de Marx, quien fue el primero en captar la esencia del hombre como actividad "crítico-práctica", o sea "revolucionaria".

De aquí se desprende la actividad (trabajo) "intelectual", como especificidad, en tanto aspecto parcial de una actividad integral del hombre. Es así como Gramsci desarrolla su teoría política articulada al concepto de "hegemonía", que consiste en la construcción de un proceso de dirección en el seno de la sociedad civil (toma de la hegemonía) por parte del nuevo bloque histórico de la revolución social, dirigido por el Nuevo Príncipe, el Partido intelectual orgánico del proletariado y las clases subalternas.

Esa toma de hegemonía, a través de una larga guerra de trincheras, comprendía la construcción de una nueva cultura, un nuevo proyecto ético-espiritual de toda la sociedad fundado en la concepción del mundo de la nueva clase fundamental, proyecto en el cual los intelectuales jugarían un rol preponderante.

Las formulaciones gramscianas sobre el intelectual orgánico han servido de soporte a nuevas reflexiones en el seno del pensamiento crítico. Una de las obras más significativas al respecto pertenece a Michael Löwy, *Para una sociología de los intelectuales revolucionarios*¹⁵, en la cual el autor analiza en profundidad la evolución intelectual de George Lukács (marxista húngaro y dirigente revolucionario) entre 1909 y 1929, evolución que puede considerarse como paradigmática del intelectual revolucionario de Occidente.

Al intentar una exégesis de los textos de Alicia Eguren, los abordaremos desde el análisis del discurso, en que tanto que los actos de habla como las ordenes o imperativos presuponen siempre diferencias de poder y autoridad. Van Dijk¹⁶ es concluyente cuando plantea que en todos los niveles del discurso podemos encontrar las "huellas del contexto" en las que las características sociales de los participantes juegan un rol fundamental o vital tales como "género", "clase", "etnicidad", "edad", "origen", y "posición" u otras formas de pertenencia grupal, contexto social no estático y con él, como usuarios de una lengua, promovedores del discurso y sujetos del mismo, tenemos una relación dialéctica.

Es decir, además de estar sujetos a los límites sociales del contexto, contribuimos también a construir o cambiar ese contexto; comprometiendo negociaciones flexibles como función de las exigencias contextuales junto con los límites generales de la cultura y la sociedad; al mismo tiempo que lo desafiamos, dado que las normas sociales y sus reglas pueden ser cambiadas de un modo creativo dando origen a un orden social nuevo. (Van Dijk .1992)¹⁷ Disentimos así con todo análisis que rescate el discursivo unidireccional, impositivo y dominador de la retórica clásica alumbrando una construcción participativa, integradora, social, en la que cabe la diversidad, la multiplicidad de voces, el escenario 'polifónico'. (Mijail Bajtim, 1898)¹⁸

Dado que, el lugar que ocupara Alicia Eguren, estuvo indiscutiblemente atravesado por su condición de género (a la cual debemos parte de su invisibilización) no podremos soslayar esa mirada complementaria apoyándonos en la fundamentación e implicación filosófica de la teoría feminista y la historia del existencialismo (Amorós Puente, 2004)¹⁹ los que nos proporcionarán las herramientas para organizar la exégesis de la obra de Alicia Eguren, en especial su obra poética, marcadamente sesgada por la impronta sartriana.

Breve reseña biográfica:

Alicia Eguren, nació en 1924. Proveniente de una antigua familia federal, nacionalista y católica, egresó de la Facultad de Filosofía y Letras en los albores del peronismo. .

Aproximadamente hasta 1952, estuvo ligada al movimiento literario y cultural de la época con una orientación nacionalista católica independiente, lo que de alguna manera nos hace pensar que no adscribió a la propuesta intelectual de numerosos escritores de esa época, como Victoria Ocampo, Borges, Bioy Casares, en fin, el grupo de intelectuales albergados bajo la letra de la Revista Sur.

Conocemos de esa época que trabajaba como profesora de literatura en Buenos Aires y en Rosario. Hasta ese entonces, su vida pasaba por las clases en la universidad, su matrimonio con un diplomático de carrera, Pedro Catella, con quien tuvo un hijo y sus viajes que determinaron además de la concreta lejanía, tiempos de exilio interior.

Poco sabemos de cómo estaba encuadrada políticamente en esa época. Salvo que coqueteó con cierto radicalismo yrigoyenista para, finalmente reconocerse dentro del peronismo.

De ella podemos decir que, sin lugar a dudas jugó afectiva y políticamente en idéntico sentido haciendo gala de un complejo entramado donde lo privado (aludimos con ello a su vida amorosa) se combinaba con el placer interpelante y racional. Habían sido sus precursoras Lou Andrea Salomé, Anaïs Nin y Simone de Beauvoir. Eso hizo de su mensaje algo desprovisto de literalidad y definitivamente encriptado.

En esta etapa temprana, su producción literaria, mostró la impronta del existencialismo "estamos solos, estamos cercados" diría en el prólogo de su libro *El talud descuajado*²⁰: el último y más esclarecedor de sus libros.

Alicia tomó el sentido de *misión* del cristianismo, que se entiende a sí mismo desde una interpretación o lectura histórica de la realidad, concebida como "historia de salvación"²¹ y, simultáneamente, como "salvación de la historia". Dios (su dios imperfecto redimido en los humanos) tiene un proyecto de fraternidad sobre la historia, "un sueño" utópico (el Reino— un mundo nuevo), y lo ha propuesto a los humanos como Utopía, encomendándosela como su tarea en la Historia. Y en su interpelación a ese dios que concibe imperfecto, porque cargado de ira causa dolor, reconoce la propia embriaguez, que es la humana por esa imposible perfección que los ha herido.

El hombre ha quebrado el orden de dios y busca un nuevo orden, "otra estructura, otro cielo menos doloroso"²¹, una nueva creación que diluirá las formas y la nueva forma del mundo traerá consigo una diferente concepción de la armonía. Un nuevo amanecer, un hombre nuevo. Ella aún no lo sabe, pero en cada una de sus letras, se está gestando el grito de la patria sublevada.

Y su búsqueda se orientó, a través del discurso a rehacer la palabra, a descomprimir el grito hasta tanto la realidad le propiciase otro camino. Pero Alicia presentía que su misión era más vasta, en el final del prólogo de *El Talud Descuajado*, va a decir "mientras no reciba algún mandato más claro, humildemente, pienso llenar mi vida escribiendo."²³ Nada tan premonitorio como ese párrafo. En su vida, habrá un mandato que resignifique al discurso en acción, anticipándose a la prédica de Freire: "No hay palabra verdadera que no sea una unión inquebrantable entre acción y reflexión y, por ende, que no sea praxis. De ahí que decir la palabra verdadera sea transformar el mundo."²⁴ (Freire, 1977)

De una religiosidad intensa, fundada en el culto del hombre como genérico, piensa un dios imperfecto, al cual interpela y para el cual pide guardar la caridad. Atravesada como todos por el deseo de una perfección que ninguna divinidad puede brindarle, el alma presa de ese deseo insaciable de quien representa la imperfección, sabe que nunca ha de ser feliz. Pero en ese interjuego en que se funden la necesidad de la perfección y el per—

sistente abandono de ese devorador eterno, se produce la embriaguez que le permite seguir.

Sabe desde siempre que en este mundo no existe el equilibrio. El engañoso, como llama a ese dios, provisto por la ansiedad de totalidad del hombre, de una hermosura intacta, de cordura y verdad, es un engaño. Entonces lo desafía: Pide, ama y odia. Reclama. Sabe que los seres humanos estamos solos ante nosotros mismos. Sin embargo, ante tanto abandono de dioses y de hombres, en su ritmo poético comienza a irrumpir un actor de la mano de la historia, negado e invisibilizado también por siglos de sometimiento: es aquel que entraña la argentina profunda. (Eguren, 1949)

Nada nació desde la nada, no existe la esencia, lo predeterminado, solo existe la muerte y el dolor, dios es un círculo que en su misma incompletud se satisface y el hombre sufre porque sabe que solo hundiéndose en el desgarramiento podrá acceder a un nuevo orden, donde exista la armonía.

Es el orden de un nuevo amanecer, en el que, "las infinitas gotas de vino añejo", los "cabezas, cabecitas negras, padres de los frutos válidos"²⁵, desplegarán su alarido, despeñarán su urgente necesidad de aurora. Y eso será así, por el cuño de dios, por la marca que ha constituido la propia naturaleza de estos hombres llamados a construir un mundo nuevo, no por obra de dios, no serán fruto de su revelación. Porque cuando el flanco de la América sumergida se despierte de su molición, reafirmará su voluntad de recrear un orden nuevo, un mundo nuevo. Y les dice a sus pares, a sus contemporáneos: "Dejadme sonreír, permitidme que sonría, con la certidumbre manca de los hombres. ¿Alguien acaso puede vencer a la muerte?"²⁶.

Y en esta revelación que atraviesa a Alicia, está el inicio de su nuevo camino: el que le permitirá hacer de la palabra un arma, un norte, un compromiso con ese hombre negado, devenido en hombre nuevo.

Pero tratemos de seguir, con intensas dificultades los pasos de Alicia y su impronta en la realidad del momento. Sabemos que la década del 50 la vería transitar un largo camino entre un nacionalismo rosista y católico y el socialismo revolucionario. Fue así como al líder encarnado en la figura de Juan Domingo Perón le fue aditando la epopeya del Che.

Un oscuro hiato pierde sus rastros entre el 53, fecha en que se separa de su marido, y el 55.

Si, pudimos conocer que en el 55 en la etapa que se correspondió con el bombardeo de Plaza de Mayo se reencuentra con Cooke al que había conocido 10 años antes. Cooke funcionaba por entonces como interventor del Partido Justicialista de la Capital Federal. Alicia se puso a su disposición y desde ese momento fueron inseparables.

La relación entre Alicia y Cooke, al decir de Mabel Bellucci²⁷ fue una relación de herejes, consolidada en la clandestinidad, que sabe de cárceles, de desencuentros, un modelo de pareja militante característico de los 70 en donde se comenzó a romper el estereotipo del varón combatiente y la mujer fuera de la esfera pública. (Bellucci, 2003)

Se la recuerda alejada de las mujeres de la rama femenina del peronismo, las que tenían un rol muy desdibujado y sin poder de decisión (considérese que existían tres ramas, y tanto la rama sindical como la política estaban escindidas de la femenina, por donde no pasaban las decisiones) y de la lógica masculinizada de muchas militantes de los 70.

Fue en noviembre de 1956, que Perón designó a Cooke como su delegado y heredero, lo que llevó a Alicia y John a participar de la firma del pacto entre Perón y Arturo Frondizi, para pasar, poco después, a organizar la insurrección que hiciera posible el retorno Perón. Sabemos que, para dirigir la oposición al gobierno de Frondizi, Alicia participó de la resistencia peronista en calidad de conductora.

Pero la delegación de Perón en Cooke, fue rechazada por los sectores más tradicionales del peronismo. En el año 1959 después de la toma del frigorífico Lisandro de La Torre, Cooke fue desplazado definitivamente por el

Consejo Superior al que se le confiriera la coordinación y supervisión del Justicialismo.

Según relata Mazzeo, después de la heroica huelga de los trabajadores, el Consejo Superior tilda a Cooke de "loquito, terrorista y comunista".²⁸

Conforme a algunos testimonios, previamente Alicia habría colaborado en la organización de la toma del des-tacamento policial de Alto Verde, en Tucumán, dirigida por el comandante "Uturunco" (nombre de guerra de Juan Carlos Díaz), uno de los primeros intentos de guerrilla rural en la Argentina.

Lo cierto es que, al año siguiente, invitados por el Movimiento 26 de Julio, Alicia y John viajan a la Cuba de Fidel y el Che en donde adhieren al proceso revolucionario cubano, formando parte de las milicias y colaborando en distintas publicaciones revolucionarias de la isla.

A principios de 1961, con las armas en la mano, participan en la "Operación Muerte al Invasor", en la que, luego de 72 horas de lucha logran rechazar el ataque de las fuerzas imperialistas procedentes de Estados Unidos.

Un detalle que suele desaparecer de las crónicas históricas es que Alicia en los sucesos de Bahía de los Chinos, tenía un grado en la milicia, superior al de Cooke el que no se destacaba precisamente por su falta de arrojo y espíritu de lucha.

Pero el proceso revolucionario que vive Cuba no hace más incentivar en ellos el sueño de reafirmar la necesidad de un proceso similar en Argentina. De la revelación pasan a la confirmación: ese debía ser el destino del peronismo.

A fines de 1963, regresan a Buenos Aires, donde fundan una pequeña agrupación llamada "Acción Revolucionaria Peronista" un grupo al que asistían futuros militantes como Juan García Elorrio, Fernando Abal Medina y Norma Arrostito, en donde siguieron intentando la fusión entre el peronismo y el guevarismo.

Desde allí bragarán, como nos refiere Norberto Galasso "para conformar una vanguardia capaz de entroncar con sectores obreros y posibilitar una acción política dirigida a crear condiciones para la insurrección popular"²⁹.

En esa perspectiva participan, en 1967, de la conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad con la Revolución Cubana (OLAS). Asistimos a la época dorada de la ontología de lo posible y del poder ser del peronismo. Aunque en el movimiento, predominaba la mueca servil y conciliatoria, el río, "el flanco que se agita y despierta su alarido"³⁰ expresa el compromiso de las bases. El peronismo todavía aparecía como un universo lleno de desiertos y zonas inexploradas.

Por entonces, el impacto de la Revolución Cubana atravesaba la espera del nuevo día, pero también afloraban las contradicciones al interior del peronismo: la clase obrera se presentaba como espacio de emancipación y como lugar donde comenzaba a insinuarse un particularismo burgués y reaccionario.

Es así como irrumpen nuevos horizontes y otros interlocutores se imponen. Alicia participa en el congreso de Palabra Obrera, de filiación trotskista. Se vincula al Movimiento de Liberación Nacional (MLN) de Ismael Viñas, al Partido Comunista (PC) y al Partido Socialista Argentino de Vanguardia (PSAV). El marxismo comienza a valorizarse como herramienta. La opción por la lucha armada empieza a dividir aguas. Alicia reparte su militancia en tareas de difusión, de organización y apoyo logístico a distintas experiencias. Así reúne a militantes de pequeñas organizaciones y núcleos de izquierda organizando su entrenamiento en Cuba. En 1967, participa de la revista *Con Todo*. Ese mismo año regresa con Cooke a Cuba; él encabeza la delegación argentina que participa de la Conferencia Tricontinental, de allí surgirá la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS).

Cooke muere el 19 de septiembre de 1968, a los cuarenta y ocho años. Alicia rescata su camino y sigue adelante. Entre 1971 y 1972, publica los trabajos de su compañero, incluyendo la Correspondencia Perón-Cooke (principalmente, porque adquieren una vigencia inaudita), pero ella continúa trabajando en delinear la Ten-

dencia Revolucionaria.

En 1969 integra el Congreso Fundacional, realizado en Córdoba y colabora en la elaboración del documento "Estrategia y táctica revolucionaria". Se identificará con las Fuerzas Armadas Peronistas, el Peronismo de Base (P.B.), con el Movimiento Revolucionario 17 de Octubre (MR17) y el Frente Revolucionario Peronista (FRP), grupos que, a diferencia de Montoneros, estaban asumiendo definiciones marxistas.

El 4 de octubre de 1971 publica su "Carta Abierta a Perón", e inicia su participación en el semanario *Nuevo Hombre*, publicación dirigida por Enrique Walker y en la que escribían Pablo Damiani, Antonio Caparrós, Nicolás Casullo, Eduardo Luis Duhalde, Rodolfo Ortega Peña, Vicente Zito Lema y otros militantes presos en la cárcel de Villa Devoto.

En *Nuevo Hombre* publica, entre otros trabajos: las "Notas para una biografía de John" y "Pulgarcito (selección de sus papeles)". La revista se identificará en 1973 con el Frente Antiimperialista por el Socialismo (FAS), impulsado por el Partido Revolucionario de los Trabajadores—Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT—ERP).

Pero debemos destacar que su adhesión a la lucha armada no implicaba dejar de concebir que la revolución se forjara en la lucha de masas. Fue una crítica implacable de toda forma de elitismo. Propició, además, formas frentistas.

Alicia, con extrema lucidez, tomó conciencia de lo complejo de la situación: la mayor parte de la izquierda peronista revolucionaria estaba compuesta por jóvenes, y su pertenencia al peronismo era muy nueva. Consideraba que si el choque con la realidad del peronismo posterior a Ezeiza resultaba duro para los viejos militantes, para los jóvenes, la contradicción era insoslayable y sembraba dudas en cuanto al futuro.

Alicia sabía que el peronismo era un "río difícil" y muchas veces "descorazonante" y que la idealización de Perón podía conducir al fracaso de la revolución.

En 1973 formó parte del Consejo Editorial del diario *El Mundo*, orientado por el PRT—ERP, clausurado en 1974, al igual que *Nuevo Hombre*.

Aunque estrechó sólidos vínculos con el PRT—ERP, en 1975 apoyó la iniciativa que dio forma al Partido Auténtico. Fiel a su rebeldía ante las llamadas "condiciones de género" tales como la cautela y el espacio entre bambalinas, se la recuerda siempre como muy expuesta, sobre todo después del golpe de marzo de 1976. En abril de 1977, la secuestró un grupo de tareas de la ESMA, vivía junto a su madre en el Barrio de Boedo y había retornado a la poesía. Su último libro de poemas jamás se recuperó. Fue torturada y arrojada al Río de la Plata en uno de los vuelos de la muerte.

Alicia: del verso a la proclama

La etapa peronista exaltó cierto luto boedista donde la historia de los barrios y de las márgenes se enfrenta con cierta tendencia a "escribir bien" y a reformular al realismo social desde una mirada inclusiva de la cotidianidad de un proletariado urbano indefenso caracterizado por los "cabecitas negras" y su problemática. Quedaba a la vista que el derrocamiento de Perón marcaría a fuego a los escritores e intelectuales, obligándolos a redefinir su obra aún a costa de reconocer como se había contaminado por una sociedad en permanente cambio.

Por otro lado Argentina acusando las heridas de la Post—Guerra, marcaría la bipolaridad de fuerzas y los dos sistemas (capitalismo y socialismo) entrarían en pugna. La intelectualidad argentina se encontraba dividida y sesgada. El rigor en esas horas hacía evidente que la creación se asumiera en términos ideológicos.

A esto debemos sumar la significación de la idea de "literatura de compromiso"³¹ que acunara Jean Paul Sartre y la impronta de cierta arquitectura literaria marxista interpretada por Antonio Gramsci³² y György Lukács³³.

Otro aspecto por definir era el profundo debate sobre la incursión y participación de la mujer en este nuevo desafío. El modelo europeo de Simone de Beauvoir despertaba profunda admiración y en nuestra tierra, después de Alfonsina Storni, la figura de Norah Lange parecía encaramarse en un buen ejemplo. Aún con profundas diferencias, Victoria y Silvina Ocampo, Luisa Mercedes Levinson, Estela Canto y Beatriz Guido constituían una generación intermedia de narradoras que aseguraban el oficio y estructuraban una prosa de madurez psicológica que comenzaba a cuestionar eso de pensar sobre una literatura de hombre y otra de mujer.

A su modo, Alicia logró escandir ese mandato patriarcal del deber ser femenino; permitiéndose explorar, cruzando las fronteras de su herencia católica, tanto en el campo privado como en el político.

En su "Carta abierta a Perón"³⁴ blandió una palabra afilada y certera. A modo de oxímoron desde la *izquierda peronista*³⁵, se planteó en concreto el problema del poder, y como mujer (en ese, su tiempo), se vio obligada a romper con un conjunto de convenciones, y a radicalizar el giro inquisitivo en diferentes planos. Alicia Eguren se entregó de cuerpo entero a la desobediencia. Nunca se le perdonaría tanta transgresión.

Es así como hace pública la carta a Perón, para eliminar la suma de voces disímiles que se proclaman poseedoras de la palabra del líder. Y al hacerlo rememora la historia infantil de aquel rey que se paseara desnudo y al que todos los súbditos le elogiaban su maravillosa vestimenta. Como en el cuento, su voz es la del niño que irreverente y sincera, lo enfrenta con su impostura.

Con una actitud desafiante le reconoce el liderazgo, aclarando que pertenece a un colectivo que no es adorador de fetiches, alude así a la delegación que Perón hiciera sobre Jorge Daniel Paladino, delegación negociada y negociadora con el proceso militar encarnado en Lanusse en pos del GAN (Gran Acuerdo Nacional) a través de la creación de un espacio llamado "La hora de los pueblos". Alicia le recuerda la historia de lucha de la clase trabajadora, la resistencia, y cuestiona a quienes al frente "del movimiento que constituye la base más sólida para la revolución, confraternizan con los cuerpos represivos, sellan con la entrega del país, el exterminio de los combatientes a quienes por otro lado se incita al combate"³⁶.

Y es la primera que alude a la existencia de dos peronismos: uno burgués, proimperialista, integrado a los aparatos del sistema y otro revolucionario, al que se han acercado los jóvenes, identificado con la lucha del movimiento obrero, cuestionadora del sistema y de sus burocracias.

Reconoce que la moral revolucionaria no es todo. Con ella solamente, no se puede llevar a cabo una revolución, pero sin lugar a dudas, sin moral revolucionaria, no habrá revolución.

Desafía y denuncia al delegado de Perón que se sienta a negociar con los torturadores y asesinos de la mejor juventud argentina, como siempre lo hiciera con el pueblo peronista que mantuvo la llama que sostuvo al líder en el exilio.

Para finalizar deja en manos de Perón, la posibilidad de acelerar el proceso revolucionario en la patria y en todo el continente. Y concluye reafirmando su lealtad y la del pueblo con la revolución. Solo desea que pueda ser dentro del peronismo.

Esta carta, tan despojada que parece destinada a un sacrificio propiciatorio, si medimos la correlación de fuerzas, fue escrita dos años antes de la Masacre de Ezeiza y del momento en que Perón conminara a los diputados de la Juventud Peronista a sacarse la camiseta, y tres años antes de que un vasto sector de la Tendencia Peronista, demostrara públicamente sus diferencias, abandonando la Plaza de Mayo, tras ser nombrado por el líder como "estúpidos, imberbes (...) infiltrados que trabajan de adentro, y que traidoramente son más peligrosos que los que trabajan desde afuera, sin contar que la mayoría de ellos son mercenarios al servicio del dinero extranjero."³⁷

Las investigaciones tienen siempre final abierto. Es esta la puerta que se nos abre a nuevos interrogantes, a disensos, a correcciones, a repensar la mirada primigenia.

Cuando se trata de mujeres como Alicia, que trasgredieron de pura presencia, las cristalizaciones de su época, los caminos que se nos presentan son imponderables.

Alicia, fue arrojada al río de La Plata, en uno de los siniestros traslados que llevó a cabo la dictadura genocida. Pero las mujeres de su temple, no se acallan. Seguramente el suyo fue un nuevo bautismo, del que brotó inderne su palabra revolucionaria.

Post scriptum (Un camino que se abre)

Dicho está, en forma reiterada que, más que para obtener respuestas toda investigación se abre a laberintos de preguntas.

Así ocurrió en esta búsqueda del intento de reparación de la invisibilización de las mujeres, dentro del accionar político militar de los 70.

Promediando el trabajo, un repaso por la propia historia y la de muchas compañeras, nos llevó a pensar que existía otra forma de invisibilización, una tercera (esbozada ligeramente en el corpus inicial). Ya no a la luz de una ausencia de recuperación histórica, tampoco referida al siniestro relato que había sometido sus cuerpos y silenciado sus voces, en forma de terrorismo de estado.

Y esta, sin lugar a dudas, por razones complejas que hacen a las dificultades para revisar con mirada crítica el espacio del sojuzgamiento, era la más silenciada. Porque no hay herida más desgarradora que revisar las propias prácticas e intentar hacerlo sin la piadosa mirada del vencido.

Se trata de la invisibilización que tuvieron las mujeres en tanto tales, hacia el interior de las propias organizaciones político militares. La primera observación, es que estábamos ante un lugar donde la militancia se había cristalizado, sacralizándola, y donde todo intento de revisión de estrategias, conductas, privilegios, etc., no hacía más que reeditar ante la opinión pública y las los propios organismos de Derechos Humanos, una imprecación a un posible intento por nuestra parte, de refloatar la teoría de los Dos Demonios, tan cara al pensamiento de vastos sectores ligados al poder represivo del Estado.

Sabemos que la gran apología del Estado militar es la invocación de la guerra contra la subversión. Y al dicitomizarse el espacio social, irrumpir con mirada crítica en el análisis de las cotidianidades de la víctima, hace que la nuestra pueda aparecer como una decisión que nos pone en el lugar del victimario.

Muy lejos de ello, nuestra intención no pasa de tratar de entender el lugar que se les había asignado a varones y mujeres dentro de la construcción de un determinado orden social. Esto a su vez, contribuye a comprender la naturaleza misma de la construcción del poder³⁸ en tanto que la lógica del género es un reflejo de la "lógica del poder, de la dominación"³⁹. De ahí que según Joan Scott *el género es una manera primaria de significar las relaciones de poder* (Scott, 1996)

A partir de esta afirmación argumenta que el género es un campo en el cual se articula el poder, ya que a partir del género, se conforma toda una serie de representaciones simbólicas que estructuran la organización social y establecen una determinada distribución del poder entre los géneros. Al respecto, podemos decir que dado que el género está involucrado en la misma construcción del poder para entender cómo se constituía en aquel momento el poder en la práctica revolucionaria, se hace necesario revisar las percepciones que tuvieron varones y mujeres de sí mismos y del otro sexo, y las limitaciones que pudieron ejercer esas representaciones en los logros de una transformación radical de la sociedad propuesta por la política revolucionaria en los años 70.

La estructura usual de las organizaciones político militares delegaban en general en las mujeres una forma de militancia territorial dirigida a barrios y villas, que no se diferenciaba demasiado, sobre todo en el caso de las or—

ganizaciones peronistas, de la tradicional adjudicación de roles de amas de casa, madres y secundariamente, en el mejor de los casos, de trabajadoras⁴⁰. En cuanto al PRT–ERP, podemos inferir a partir de la lectura del Boletín Interno n° 41, de abril de 1973: en el que al repensar el género, "Se analizó la necesidad e importancia de un buen trabajo político entre las mujeres, no solo por la incorporación de compañeras en sí sino fundamentalmente por la influencia que tiene la mujer en la familia..."⁴¹ En otro documento del ERP, éste del año 1972, conocido como "Moral y proletarización", se profundiza sobre la moral revolucionaria, la del "hombre nuevo". En él se torna significativo el posicionamiento ante la revolución sexual la que es considerada como una expresión de la moral burguesa tradicional, que deja replica "la cosificación de las relaciones humanas y la subordinación de la mujer"⁴².

Estudios efectuados sobre la militancia de los años 70 (Cano, 2008, Greco, 2009; Stoppani, Altieri 2011, Prado 2010) estiman la proporción de integrantes mujeres en un 30 a 35 % de la totalidad. La significativa participación de las mujeres tiene que haber influido en la politización de lo privado, encuadrado esto en que, de manera explícita la pareja constituida⁴³ por personas de diferentes sexos se exaltaba como el núcleo básico de afecto y acción. Al instalar en las relaciones afectivas, además de políticas, el término compañero/a, se reforzaba el vínculo doble, basado en la pareja militante heterosexual.

Entonces, optar por la lucha armada, implicaba priorizar lo público y colectivo frente a lo íntimo e individual lo que no deja de ser un rasgo definitorio de lo masculino.

Y esto es así, desde la afirmación de Freud⁴⁵ que atribuye a "la envidia del pene", o a su sublimación, toda conducta de las mujeres que ignore o contrarie los roles socialmente asignados, conductas que se corresponderían con una esencia femenina "traicionada" por la mujer que busca poder político, con mayor razón cuando lo busca a través del terreno de las armas, exclusivo del rol activo y violento asignado al hombre.

Para Lacan, el sujeto femenino se distingue como tal en base a una falta o falla, a algo que no tiene, pero que aparenta tener, por lo tanto no existe un significante femenino que distinga a la mujer como tal, lo femenino se diferencia sólo en base a un "menos", a estar carente de un elemento que el hombre supuestamente posee, por esta razón Lacan identifica al hombre como el "Uno" y a la mujer como el "Otro".

A diferencia de Freud, Lacan plantea que una mujer es esa que no es madre, la que no pone siempre por delante a sus hijos o al deseo de tenerlos, porque, se entenderá, el deseo del hijo es el deseo del falo, y es, por tanto, un goce fálico, un goce que **no** la identifica como mujer, no la identifica con lo femenino⁴⁶. Entonces, esa mujer, caracterizada por la falta, desobedece, como Antígona, doblemente al poder. Al poder del Estado (Creonte) y al mandato oscuro que le ordena que no puede derramar sangre, sino **sólo aceptar que se le derrame**.

Françoise Héritier en su libro *Masculino/femenino* (1996), analiza que la base de la jerarquía entre los géneros se encuentra en que las mujeres pierden sangre sin tener control sobre ella (la menstruación), mientras que los hombres pueden perderla y hacerla perder a otros individuos a voluntad, básicamente a través de la guerra.

De acuerdo con *Masculino/femenino*, estos dos hechos se convierten en símbolos a los que se atribuyen significados, lo que no deja de indicar que la relación jerárquica entre ambos no es natural sino construida socialmente. Las representaciones sobre las que se sustenta la organización jerárquica del género tienen, entonces, un origen transhistórico y arcaico pero no imposible de erradicar.

La valencia diferencial de los sexos, que es el valor simbólico que se asocia a la diferencia fisiológica entre el cuerpo del hombre y el cuerpo de la mujer, se haya instalada en los fundamentos de los sistemas de parentesco que constituyen, de acuerdo con la teoría de la alianza, la base de la sociedad que define los sistemas de parentesco construidos sobre la exogamia (prohibición del incesto) que motiva el intercambio de las mujeres y su poder reproductor.

Indudablemente, no existe nada natural en que el intercambio sea de mujeres y no de hombres, pero esto se manifiesta a través de una apropiación simbólica por parte de los hombres de la capacidad de las mujeres para dar a luz tanto a mujeres como a hombres, lo que obliga a los primeros a pasar por el cuerpo de las segundas si quieren reproducirse.

Diamela Eltit, escritora chilena, interpreta la opción militante de a las mujeres como expresión de su necesidad de acercarse al poder (masculino) para lo cual se esforzaron en cultivar "méritos andróginos". Para ella, esta opción encubre la relación conflictiva con su identidad femenina, su fascinación por los espacios tradicionalmente masculinos y la avidez competitiva por acceder al lugar vedado en forma permanente en esos espacios⁴⁷ concepción que conlleva a la expresión máxima de la derrota política de su condición de género, en tanto negado.

Para Rita Segato⁴⁸, según la cual "las mujeres estamos inscritas simultáneamente en dos sistemas, uno "arcaico, sexual y otro moderno; de ciudadanía"; uno implícito, de subalternidad, de vínculos jerárquicos; y otro explícito, de contratos entre pares que se alían y compiten.

Eltit, avanza más y resignifica como de "andróginas", "prófugas de sus propios cuerpos", y de "masculinidad fallida" al proceso vivido por las mujeres en las organizaciones armadas, tendiente a renegar de su femineidad a favor de valores y ventajas masculinas.

Lo extrañamente siniestro es que, en ambos espacios, el insurgente y el del terrorismo de estado, se coincide en la ubicación de la mujer en el "no ser" lacaniano.

Foucault consideraba que no existe el derecho a decirlo todo. Y que en el ámbito del discurso, existen regiones de exclusión, y cita como ejemplo, las regiones de la sexualidad y la política, como si el discurso, lejos de ser ese elemento transparente y neutro en que la sexualidad se expone y la política se pacifica, fuese más bien "uno de esos lugares en que se ejerce, de manera privilegiada algunos de sus más terribles poderes. (...) Por eso el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que y por el medio de lo cual se lucha, aquel poder del que es necesario adueñarse."⁴⁹

En allí cuando cobra sentido la lógica disociada entre el potente discurso público en el que la mujer era uno de los componentes fundamentales de la lucha revolucionaria y el del ámbito privado donde este discurso encontró serios obstáculos para su aplicación y fortaleció la división genérica de roles tradicionales. En otras palabras, los varones estaban abocados a su experiencia militante y se comprometían poco con las funciones domésticas (cuidado y crianza de los hijos). Esta situación se profundizaba cuando las militantes estaban casadas o en pareja con varones que integraban cargos directivos. Por lo tanto, sobre las mujeres recaían las funciones tradicionales del hogar. Esta situación les implicaba un mayor esfuerzo en la tarea de desarrollarse políticamente. Esto se transformó en un fuerte obstáculo para las activistas mujeres, y quedó manifestado en la imposibilidad de ascensos y crecimiento político de ellas.

No está demás recalcar que las organizaciones de pertenencia de estas militantes no implementaron medios para garantizar la proclamada igualdad, porque la discriminación sexual no figuraba en sus objetivos inmediatos, y si figuraba, era, en el mejor de los casos, uno de los tantos aspectos "secundarios" de la vida que se resolverían solos una vez lograda la revolución. Las mujeres mismas compartían en muchos casos esa lógica, resistiéndose a abordar su condición de mujeres como cuestión específica, o bien, conscientes de su discriminación, no tuvieron espacio para plantearla como cuestión política. Lo cual no impidió que sus vidas dramáticas, y en muchos casos vertiginosamente breves, operaran a un alto costo personal rupturas drásticas con la educación recibida y con los roles que la familia y la sociedad les asignaban.

Hasta aquí el inicio de la búsqueda de las imposibles respuestas. Y la creciente duda sobre si ese destino en el destierro de Boedo, de Alicia Eguren, poeta, intelectual, combatiente, portavoz de los muchos silenciados y

olvidada por las estructuras organizativas en donde desplegó su pasión libertaria, no estuvo también signado por el estigma de su género.

Bibliografía

- Altamirano, Carlos, Para un programa de historia intelectual, Siglo XXI, Bs. As.1995.
- Althusser, L. La Revolución Teórica de Marx. Ed. Siglo XXI. México, 1967
- Amorós Puente, Celia.
- Mujeres e Imaginarios de la Globalización. Ed. Homo Sapiens. 1995.
- Hacia una crítica de la razón patriarcal, Anthropos, Barcelona. 1991;
 - "Espacio de los iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación", en Arbor, N°. 503–504.1997.
 - "El feminismo: senda no transitada de la Ilustración", en Revista de Filosofía Moral y Política, N° 1, Instituto de Filosofía, CSIC .1990
 - "Patriarcalismo y razón ilustrada", en Razón y Fe, N°. 113–114, julio–agosto 1991;
 - "Los escritos póstumos de Sartre" (I) y (II), en Revista de Filosofía, 3ª época, vol. III y IV, Madrid, Universidad Complutense.1999.
 - Feminismo: igualdad y diferencia, Colección Libros del PUEG, UNAM, México, 1994;
- Andújar, Andrea et al. , De minifaldas, militancias y revoluciones. Luxemburg. 2009
- Anguita, Eduardo Caparrós, Martín. La voluntad. Una historia de la militancia en la Argentina, Cinco Tomos, Booket Planeta. Bs. As. 2006.
- Auger, Pola, "Los jardines del cielo. Experiencias de una guerrillera" en www.revistasudestada.com.ar
- Bajtín, Mijail Mijáilovich
- El problema de los géneros discursivos, Siglo XXI, México, 1989.
- Marxismo e Filosofía da Linguagem, Hucitec, São Paulo, 1992.
- El método formal en los estudios literarios, Alianza, Madrid, 1994, con el seudónimo Medvédev.
- Estética de la creación verbal, Siglo XXI, México,1995
- Bellucci, M. Alicia Eguren: la voz contestataria del peronismo. Argenpress, 2003.
- Berman, A. L'épreuve de l'étranger. Culture et traduction dans l'Allemagne romantique: Herder, Goethe, Schlegel, Novalis, Humboldt, Schleiermacher, Hölderlin. Gallimard. Paris. 1984.
- Boletín Interno nº 41, de abril de 1973, PRT–ERP.
- Bourdieu, Pierre. "La dominación masculina" Contrapunto. 1999.
- Derrida, J. L'écriture et la différence. Anthropos. Barcelona. 1989.
- Dri, Rubén. Los modos del saber y su periodización: las categorías del pensamiento social. Biblos. Bs. As. 2002.
- "Negri o la evaporación de la dialéctica" en Revista Retruco. Buenos Aires. 2002.

- Calveiro, Pilar. Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años '70. Bs. As., Grupo Editorial Norma. 2007.
- Chaves, Gonzalo/ Lewinger, Jorge. Los del '73. Memoria montonera. Editorial de la Campana. La Plata. 1999.
- Código de Justicia penal revolucionario de Montoneros, octubre de 1975
- Eguren, A. "Carta abierta al General Perón", en Nuevo Hombre N° 12. 1971 .
- El Talud Descuajado. Ed. Sexto Continente. Buenos Aires. 1951
- Eltit, Diamela. "Cuerpos nómades "en Feminaria, Año XI, n° 17–18, 1996.
- Fierro, Ricardo "La trama de una Argentina antagónica". Editorial Agora. 2006.
- Figari, Carlos Eduardo "Sexualidad, Religión y ciencia". Brujas .2007.
- Flic, Judith. Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976/1983. Biblos . Bs As, 1997 .
- Foucault, M. El orden del discurso, Tusquets, Barcelona 1992.
- La arqueología del saber. Siglo XXI. México, 1987. .
- Freire, P. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. México. 1977.
- Freud, S. Conferencia 33ª (1933)
- Galasso, N. "Barajar y dar de nuevo" en el N° 3 del periódico del Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche. Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2008.
- García, Raúl. Micropolíticas del cuerpo: de la conquista de América a la última dictadura militar. Bs. As. Editorial Biblos. 2000.
- Gilman, Claudia, Entre la pluma y el fusil, Bs. As., Siglo XXI, 2003.
- Girbal Blacha, Noemí y Quatrocci Woisson, Diana, Cuando opinar es actuar, Revistas Argentinas del siglo XX, Bs. As., Academia Nacional de la Historia, 1999.
- Giussani, Pablo. Montoneros: La soberbia armada. Buenos Aires, Tiempo de Ideas. 1992.
- Gramsci, Antonio, Los intelectuales y la organización de la cultura, Bs. As., Lautaro, 1960.
- Guevara, Ernesto, El hombre nuevo, Bs. As., Cuadernos de Crisis, 1973.
- Heidegger, M. Ser y Tiempo. .Editorial Trotta, Madrid. 2009.
- Hértier, Françoise. Masculino/femenino: disolver la jerarquía. Fondo de Cultura. Buenos Aires. 2007
- Jozami, Eduardo / Pedro Paz/Juan Villarreal, Crisis de la dictadura argentina: política económica y cambio social, Siglo XXI. Buenos Aires 1985.
- Lacan, J. Encore (le Séminaire, livre XX). 1975.

- "Del significante y del significado. XIII. La pregunta histórica (II): « ¿Qué es una mujer? »", en El Seminario, Libro 3, La psicosis (1955–1956), Editorial Paidós, Buenos Aires, 2002,
- Laclau, E. La razón populista. Fondo de Cultura Económica.2005.
- Lagar, Laura y Simoncini, Mónica entrevista en "Gaviotas Blindadas– historia del PRT–ER", revista Sudestada n° 55. 2006.
- Lamas, Marta, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género," México, Pueg / Porrúa, 1996,
- Lowy, Michael. Para una sociología de los intelectuales. México, Siglo XXI, 1978
- Marín, Juan Carlos; Los hechos armados. Argentina 1973 – 1976; La Rosa Blindada y Picasso; Buenos Aires 1996
- Martínez, Paola, Género, política y revolución en los años setenta. Imago Mundi .2008.
- Marx, Jutta. "Mujeres, participación política y poder". En Maffia, Diana y Clara Kuschnir. Capacitación política para mujeres. Géneros y cambio social en la Argentina actual .Feminaria. Buenos Aires. 1994.
- Mattini, Luis; Hombres y mujeres del PRT–ERP; Contrapunto; Buenos Aires 1990.
- Mazzeo, M. Notas para una biografía de Alicia Eguren. 2007.
- "Moral y proletarización". Documento interno del PRT–ERP 1972
- Perlongher, Néstor. Prosa Plebeya. Colihue. 2008.
- Pozzi, Pablo; Por las sendas argentinas. El PRT–ERP. "La Guerrilla Marxista"; Imago Mundi; Buenos Aires. 2004.
- Revista Crisis, Ideas, letras, artes en la crisis, (colección completa) Bs. As., mayo de 1973 – agosto 1976.
- Revista Los '70, política cultura y sociedad, Bs. As., Nº 5, 1999.
- Rivera, Jorge B., El periodismo cultural, Bs. As., Paidós, 1995.
- Rodríguez Agüero "Eva, Feminismo y vanguardias políticas y culturales." En Revista Crisis. Argentina 1973–1976.
- Samaja, Juan. Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica. Eudeba. Bs. As. 2002.
- Santoró, Sonia, Las palabras tienen sexo. Artemisa Comunicaciones. 2007.
- Santucho, J. Los últimos guevaristas. La guerrilla marxista en Argentina. Bs As Byblos .2005.
- Schmitt. El concepto de lo político, Ed. Alianza. Madrid, 1991.
- Scott, Joan, "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales, Centro Editor de América Latina. 1980.
- Segato, R. Las estructuras elementales de la violencia, Buenos Aires, Prometeo, 2003.
- Seoane, María; Todo o nada. La historia secreta y política del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho; Planeta; Buenos Aires 1992.

Staten, Henry, Wittgenstein and Derrida. Nebraska: University of Nebraska Press. 1984.

Terán, Oscar, Ideas en el siglo, intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano, Bs. As., Siglo XXI, 2004.

Trebasco, Catalina. Una segunda lectura sobre las feministas de los '70 en Argentina. Conflicto Social, Año 3, N° 4, Diciembre 2010

Van Dijk, T. Análisis del discurso social y político. Ed. Abya Yala. Quito. Ecuador. 2002.

Wittgenstein, L. Investigaciones filosóficas. Ed. Crítica. Barcelona. 1988.

¹Dri, R. "Negri o la evaporación de la dialéctica" en Revista Retruco. Buenos Aires. 2002.

²Berman, A. L'épreuve de l'étranger. Culture et traduction dans l'Allemagne romantique: Herder, Goethe, Schlegel, Novalis, Humboldt, Schleiermacher, Hölderlin. Gallimard. Paris. 1984

³Van Dijk, T. Análisis del discurso social y político. Ed. Abya Yala. Quito. Ecuador. 2002.

⁴Staten, Henry, Wittgenstein and Derrida. Nebraska: University of Nebraska Press. 1984.

⁵Van Dijk, T. Op. Cit.

⁶Schmitt, C. El concepto de lo político, Ed. Alianza. Madrid, 1991.

⁷Heidegger, M. Ser y Tiempo. Editorial Trotta, Madrid. 2009.

⁸Althusser, L. La Revolución Teórica de Marx. Ed. Siglo XXI. México, 1967.

⁹Derrida, J. L'écriture et la différence. Anthropos. Barcelona. 1989.

¹⁰Wittgenstein, L. Investigaciones filosóficas. Ed. Crítica. Barcelona. 1988.

¹¹Foucault, M. El orden del discurso, Tusquets, Barcelona 1992

La arqueología del saber, Siglo XXI. México 1987.

¹²Laclau, E. La razón populista. Fondo de Cultura Económica. México. 2005

¹³Nota de autor: La escuela cirenaica fue fundada por Aristipo de Cirene (435 a 356 AC) ciudad del norte de África. Sus principales características fueron la notable importancia que concedieron a la ética, marcada por un sensualismo hedonista y a una epistemología empírica y escéptica.

¹⁴Gramsci, A. Los intelectuales y la organización de la cultura. Ed. Nueva Visión. 1997.

¹⁵Lowy, M. Para una sociología de los intelectuales revolucionarios. Ed. Siglo XXI, México: 1978.

¹⁶Van Dijk. Op. Cit.

¹⁷Op. Cit.

¹⁸Bajtin, M. El problema de los géneros discursivos. Ed. Siglo XXI. México. 1989.

- ¹⁹ Amorós Puente, C. Hacia una crítica de la razón patriarcal. Ed. Anthropos. Barcelona.2004
- ²⁰ Eguren, Alicia. El talud descuajado. Ed. Nuevo Hombre. Buenos Aires 1951.
- ²¹ Donal ,Dorr, "Mission in today's World", en Columba Press, Ed. Blackrock, Co. Dublin, Ireland, 2000.
- ²²Eguren, A. "Contraparte" en El talud descuajado. Ed. Sexto Continente. Bs. As. 1951.
- ²³ Op. Cit
- ²⁴ Freire,P. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. México.1977.
- ²⁵ Alicia, E. "Poema a los cabecitas negras" en El talud descuajado. Ed. Sexto Continente. Bs. As. 1951.
- ²⁶ Op. Cit.
- ²⁷ Bellucci, M. Alicia Eguren: la voz contestataria del peronismo. Argenpress, 2003.
- ²⁸ Mazzeo, M. Notas para una biografía de Alicia Eguren. 2007.
- ²⁹ Galasso, N. "Barajar y dar de nuevo" en el N° 3 del periódico del Instituto Superior Dr. Arturo Jauretche. Merlo, Provincia de Buenos Aires. 2008.
- ³⁰ Eguren, A. "Poema a los cabecitas negras" en El talud descuajado. Ed. Sexto Continente. 1951
- ³¹ Sartre, J.P., El existencialismo es un humanismo. Edhasa. Barcelona. 1999.
- ³² Gramsci, A. Los intelectuales y la organización de la cultura . Ed. Einaudi.(1949)
Literatura y vida nacional Ed. Einaudi. (1950)
- ³³ György, L. Historia y conciencia de clase, (Traducción de Manuel Sacristán; Grijalbo, México.1969).
Lenin: Un estudio sobre la unidad de su pensamiento, 1924 (en Lukács sobre Lenin. Grijalbo, Barcelona, 1974
- ³⁴ Eguren, A. "Carta abierta al General Perón", en Nuevo Hombre N° 12. 1971.
- ³⁵ El oxímoron es una figura literaria, empleada frecuentemente en poesía, que consiste en combinar dos palabras de significado opuesto para originar una expresión de sentido diferente
- ³⁶ Eguren, A. Carta abierta a Perón, Op. Cit.
- ³⁷ <http://argento.foroactivo.com/t1187-peron-imberbes-y-estupidos> (fragmento de audio del video)
- ³⁸ Scott, Joan, "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Cangiano, María Cecilia, Dubois Lindsay (comp.), De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1980
- ³⁹ Lamas, Marta, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género," México, Pueg / Porrúa, 1996
- ⁴⁰ Véase el Código de Justicia penal revolucionario de Montoneros , octubre de 1975, en su Artículo 16, de la Deslealtad, que dice: "Incurrén en este delito quienes tengan relaciones sexuales fuera de la pareja constituida, son responsables los dos términos de esa relación aun cuando uno solo de ellos tenga pareja constituida"

⁴¹ Boletín Interno nº 41, de abril de 1973, PRT-ERP

⁴² "Moral y proletarización". Documento interno del PRT-ERP 1972

⁴³ Véase el Código de Justicia penal revolucionario de Montoneros , octubre de 1975, Idem.

⁴⁴ Freud, S., "33ª conferencia. La feminidad", en: Obras completas, Buenos Aires, Amorrortu, tomo XXII. 1978

⁴⁵ Lacan.J. Seminario XX, Encore

⁴⁶ Lacan, J. "La significación del falo" en Écrits II.Conferencia pronunciada por Lacan en alemán ("Die Bedeutung des Pahallus") el 9 de mayo de 1958 en el Instituto Max Planck de Munich

⁴⁷ Eltit, D."Cuerpos nómades", en Feminaria, Año XI, nº 17-18,1996.

⁴⁸ Segato, R.Las estructuras elementales de la violencia, Prometeo. Bs. As . 2003.

⁴⁹ Foucault, M. L'Ordre du Discours. Leçon inaugurale au Collège de France, prononcée le 2 décembre de 1970. Paris: Gallimard.



LA INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Alejandro Beade

El socialismo del siglo XXI es una nueva ideología política arraigada en el pensamiento bolivariano, el cual se basa en una visión de integración de América latina como una unidad geopolítica y un anti-imperialismo, siendo Simón Bolívar uno de los precursores de la lucha contra la dominación norteamericana durante todo el siglo XX, que tuvo como epicentro la 1 conferencia de 1833 en Washington boicoteando a la del congreso de Angostura en Panamá.

Estos 2 pilares (unidad latinoamericana e anti-imperialismo) se agrega otro fundamental que es la teología de la liberación donde a partir de los años 50 del siglo anterior se pone de manifiesto que Jesús era el fiel representante de los oprimidos por tanto se acerca al pobre al pensamiento cristiano con fuertes raíces de izquierdas en su discurso más radicalizado (el discurso de la montaña). Este cristianismo revolucionario es clave para entender todos los gobiernos nacional populares en el continente .

Por tanto la patria, el anti-imperialismo y el cristianismo revolucionario forman el entramado o los pilares fun-

damentales de esta ideología política en América latina y el Caribe, la cual es rebautizada por el presidente Hugo Chávez sobre todo a partir del proceso de radicalización de la revolución bolivariana (después del golpe de estado en 2002) y la proclamación socialista de la revolución.

Esta revolución va generando un cambio en el mapa geopolítico en la región que tiene el punto de culminación en el ALBA (alternativa bolivariana para los pueblos de nuestra América) en 2004 luego de la derrota del Alca y con una alianza política entre Cuba y Venezuela concretada con los acuerdos de cooperación en 2004. A esta se suman posteriormente países que adhieren a la ideología del socialismo del siglo XXI a través de las revoluciones democrática y cultural en Bolivia y la revolución ciudadana en Ecuador. Estos países que son los que conforman el ALBA tienen una gran similitud entre sí en la realidad política social y económica:

- Ruptura con el sistema de partidos
- Fuertes liderazgos
- Alianza cívico militar
- La religión cristiana es la base de su teoría
- Latino americanismo y anti-imperialismo
- Han sufrido golpes de estados

El objetivo sería la integración latinoamericana como respuesta a la hegemonía de los EEUU y así poder cobrar protagonismo en la escena internacional y aspirar a tener una soberanía que les permita afrontar un camino hacia el desarrollo sustentable, es decir a lograr una soberanía en lo político y una independencia en lo económico incluyendo una igualdad social en los pueblos de estos estados.

Todo esto tuvo un gran impulso a raíz de la cumbre de las Américas en Mar del Plata donde se derrotó al Alca a través de una alianza entre los gobiernos de Lula, Chávez y Kirchner donde se determinó una autonomía con respecto a la hegemonía norteamericana siendo así derrotado el proyecto neo liberal que quería imponer EEUU abriendo las economías del continente y dejando a los países a ser meros exportadores de materias primas y bajo la tutela económica de las grandes empresas transnacionales.

Esta alianza entre Brasil y Venezuela es crucial para poder comprender esta nueva etapa de integración que estamos viviendo en el continente americano ya que con la misma se darán origen a nuevos mecanismos de integración que tiene su punto máximo en la UNASUR en donde todos los países de América del Sur tienen como objetivo formar un nuevo organismo internacional que agrupe las demandas de la región y permita ser un cuerpo político de cara a la comunidad internacional. El consejo de defensa sudamericano es un paso muy importante a esta unión política y a su vez se ratificaría el distanciamiento de la región de las escuelas de las Américas la cual fue promovida por Chávez con la creación de la OTAS.

También el Banco del Sur es promovido por Venezuela para la independencia económica. Un ejemplo de esto es que en el ALBA ya se está comerciando con el sucre, lo que demuestra una voluntad política de tomar esa posición latinoamericanista y soberanista con respecto a la hegemonía económica y particularmente no depender del dólar.

Un elemento central del socialismo del siglo XXI es plantear un nuevo orden internacional. Para esto se realizan alianzas con países que están enfrentados o tiene una confrontación con los EEUU en materia económica, política, o geopolítica. Básicamente serían 3 los países aliados de Venezuela en varios ámbitos

- Rusia :
- Irán
- China

Este bloque es muy útil para enfrentar al imperio, su principal objetivo es contrarrestar su influencia e el continente y una de las armas que posee el gobierno bolivariano es la del petróleo fomentando con ello una integración energética en el Caribe a través de PETROCARIBE. Para esto Chávez negoció en la OPEP el alza del aumento del crudo desde su asunción, para que los países del golfo bajaran su producción y así aumentar el precio lo que permite invertir en gasto público, programas sociales, infraestructura, esa ganancia.

Con Rusia básicamente es tener transferencia de tecnología, sobre todo el campo militar ante cualquier amenaza de nación extranjera y además ganarse un apoyo de una potencia MILITAR –NUCLEAR DEBIDO A LAS COINCIDENCIAS IDEOLOGICAS DE LOS 2 MANDATARIOS. Esto posibilitó acuerdos de cooperación en materia militar y energética con la grandes empresas rusas (gaspron) para explorar la faja del Orinoco en donde se encuentran concentrada la mayor reserva de petróleo en el mundo , se logró diversificar las inversiones dado que antes de la revolución más del noventa por ciento eran norteamericanas .

Con China es esencial, muchos autores afirman que China es la llave para la independencia del continente con respecto a EEUU sobre todo en materia económica y esto queda contrastado por que todos los países de la UNASUR tienen como principal socio comercial al gigante asiático. Particularmente a Venezuela la ha financiado para realizar los 2 megaproyectos de los satélites en el espacio tanto económicamente a través de créditos blandos, como así también con personal altamente capacitado.

Este nuevo bloque internacional junto con otros por ejemplo el brics, han hecho un cambio de un mundo unipolar a otro multi polar donde los estados tiene una fuerte presencia en la toma de decisiones, sobre todo los estados petroleros que ahora sí controlan el precio del crudo debido a la nacionalización de los recursos naturales tanto en Rusia como en Venezuela o los países del golfo.

Es importante señalar que los pilares del socialismo del siglo XXI coinciden por ejemplo con el islamismo de Izzan o inclusive a los principios de Putin ya que primero que nada aspiran a un continentalismo, a la autonomía con respeto a EEUU y la religión cobra un papel relevante en estas ideologías islámicas así también como el catolicismo practicado por Putin.

Son gobiernos continentalistas, es decir creen que la única forma de cobrar vida en el escenario internacional es a través de la unión de los respectivos continentes o pueblos como así lo decían el general Perón, de Gaulle y Nascier.

Por tanto es clave entender la dialéctica que se ha producido en los últimos años y las nuevas alianzas que se están realizando entre países con afinidad política e intereses comunes que están desplazando a una potencia hegemónica sobre todo a partir de la caída del muro. En este nuevo escenario cobra vital importancia la complementariedad de la diplomacia de Itamaraty con la bolivariana teniendo temas en común en muchos asuntos importantes y teniendo aliados similares en el mundo.

El ALBA –TCP

Este nuevo mecanismo de integración latinoamericana está basado en la unión de los pueblos de América y

el Caribe , con un fuerte respaldo de Venezuela a través de acuerdos energéticos como por ejemplo petrocaribe) y el fuerte liderazgo de Hugo Chávez en la región .

Es notoria la influencia de Venezuela a partir de la revolución bolivariana y como repercute ella en el cambio de época en todo el continente dando lugar a la entrada de nuevos gobiernos con orientación bolivariana, que plantean el socialismo del siglo XXI teniendo su momento cúspide con la creación del ALBA –tcp apostando a la justicia social y a la integración basado en los ideales de Simón Bolívar.

El Alba está concebida como una vía de integración sobre la base de la solidaridad, la cooperación y la complementariedad entre las naciones .cobra protagonismo en la cumbre de Mar del Plata como oposición al proyecto neoliberal hegemónico, el Alca , y empieza con un acuerdo de cooperación entre Cuba y Venezuela . En dicha cumbre se marca el inicio de una nueva relación entre los movimientos sociales y gobiernos de izquierdas donde el foro de Porto Alegre cobra una fuerza muy importante , teniendo en cuenta que los partidos de gobiernos están en ese frente y la demandas sociales empiezan a ser escuchadas por primera vez en 500 años como por ejemplo la de los indígenas o los pueblos originarios.

En 2006 se materializa el alba –tcp con la firma del tratado de comercio entre los pueblos por parte de Cuba y Venezuela con Bolivia.

El rol de Venezuela como potencia energética es crucial para entender su liderazgo gracias a la soberanía petrolera que afronta Hugo Chávez, esto cobró mucha fuerza en la cumbre energética sudamericana en Portlamar donde 10 mandatarios de los países de la comunidad sudamericana de naciones "decidieron rebautizar este esquema de integración por iniciativa de Chávez como la unión de naciones suramericanas(UNASUR)" .

El ALBA se reforzó con la ascensión al poder de nuevos líderes que traen en su propuestas una visión integracionista distinta al modelo liberal y también al modelo neoperiano .Esta integración cuenta con la participación de nuevo actores como lo son los pueblo originarios y los distintos movimientos sociales rompiendo con el modelo de integración basado en el centro periferia puramente economicista.

En términos generales el alba rompe con los modelos de integración cepeliano y neo liberales, y sería un nuevo mecanismo de integración basado en la solidaridad y cooperación entre las naciones del sur planteando un comercio distinto y poniendo en énfasis al estado como motor de la economía a través de mega proyectos gran nacionales como:

Petrocaribe : es el proyecto bandera facilitando petróleo a créditos blandos a los países del Caribe

Sucree : conformación de una nueva arquitectura financiera con la creación del sistema unitario de compensación regional para alcanzar la soberanía e independencia financiera y comercial de la región

Soberanía Alimentaria: erradicar la pobreza y alcanzar la equidad a través de implementación de programas sociales como los son las misiones en Venezuela (misión barrio adentro, merca, vivienda, ribas etc.) en donde el estado cubre las necesidades de la población sobre todo los sectores históricamente más marginados para que salgan de esa situación, han sido muy exitosas como lo demuestran datos de la ONU y son una novedosa experiencia en el mundo ,por ejemplo la misión yo sí puedo ha alfabetizado a Bolivia a y a Nicaragua que según Naciones Unidas están libre de analfabetismo.

Se ha puesto al estado como garante de entregar los recursos económico , físico y logísticos para mejorar las condiciones medicas , sanitarias , educativas .

Un ejemplo de ello es que Venezuela ocupa el quinto lugar en matriculas universitarias y la reducción de la pobreza y la indigencia ha sido de más de la mitad también según datos de la ONU con un crecimiento del pro–

ducto interior bruto de casi el 10% anual y reduciendo el índice de Jimmy (el que mide la desigualdad económica).

También se ha invertido mucho en el deporte como son la demostración de los 10 estadios construidos en la copa América de 2007 realizada por Venezuela y del centro de alto rendimiento en la ciudad de Porlamar estado nueva Esparta para la selección de fútbol , teniendo sus frutos en el cuarto puesto alcanzado en la última copa América realizada en la Argentina

Por toso esto el alba tiene como objetivo la unidad del continente para hacer frente a las pretensiones de USA y así cobrar vida nueva el viejo sueño de los próceres de la independencia y conformar un mundo multipolar donde predomine la paz y no la guerra.

También hay que destacar que a pesar de lo que dicen muchos autores entre otros Serbin son compatibles los proyectos de Brasil y Venezuela como lo demuestra la creación de la CELAC (comunidad de estados americanos y del Caribe). Este organismo pretende desplazar a la OEA, es decir América Latina está conformando nuevos espacios sin la presencia de los EEUU con una relación de complementariedad. La estrategia es entre el proyecto de potencia energética de Venezuela y de potencia regional de Brasil donde se ponen por delante los coincidencias y los intereses comunes para concertar a las naciones sudamericanas y caribeñas que promuevan una agenda en común tanto en el ámbito regional como internacional y así insertarse en el mundo de forma independiente a través de una unión política , militar y económica que permitan a este nuevo actor internacional que se está conformando ser una potencia en unos años, ya que el mismo estaría teniendo la mayoría de los recursos naturales que existen en la tierra y sobre todo los alimentos tan escasos en la actualidad como el agua , es decir que son recursos no renovables y que las potencias del norte no tienen.

Fundamentos teóricos del alba

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (artículos 152 , 156 y 326

Lineamientos de la política exterior bolivariana implementada desde la asunción del presidente Chávez

Proyecto nacional Simón Bolívar 1 plan socialista (2007– 2013)

Antecedentes históricos

Francisco de Miranda (1790): el planteaba la unión de la América hispánica y hacía hincapié en la gran Colombia .como una integración política , cultural y económica "desde el extenso territorio entre el Misisipi y el Cabos de Hornos"

Simón Bolívar : " carta de Jamaica se 1815

"sueño como ninguno ver conformado un solo cuerpo político en esta parte del mundo"

Congreso de Panamá en 1826 en donde se convoca a todas las naciones del sur para establecer esa unidad política.

El presidente Chávez ha tomado estos próceres de la independencia latinoamericana y caribeña para plasmar un proyecto político unionista y alcanzar la segunda independencia respecto a los EEUU como lo dice en su discurso de la primera cumbre del ALBA tcp en 2006: " se nos ha ocurrido lanzar una propuesta que puede llamarse ALBA, un nuevo concepto de integración que no es nada nuevo, se trata de retraer un sueño que creemos posible, ya que la integración es vital "

Esto también lo planteaban otros líderes nacionales populares como el general Perón en 1952 cuando le de-

vuelve los trofeos de guerra a Paraguay en donde dice que el siglo XXI nos encontrara a los latinoamericanos divididos y dominados o unidos y libres.

Los 3 principios del alba son:

- Solidaridad
- Cooperación
- Complementación

El objetivo es un nuevo comercio en donde se ponga de relieve el trueque es decir la complementariedad entre los países para alcanzar un desarrollo sostenido con la justicia social (un ejemplo es la relación del comercio bilateral , petróleo por alimentos o profesionales de la salud con la misión barrio adentro, en donde los médicos cubanos se despliegan en los sectores más pobres de Venezuela dando asistencia gratuita en donde nunca había llegado la medicina debido a que los médicos nacionales no le interesaba ya que no daba beneficios).

Principios

Respeto a la soberanía , independencia y autodeterminación de los pueblos

Justicia social: enmarcada en el bienestar de los pueblos a través de la nacionalización o el control del estado de los recursos naturales en beneficio de la clases populares a través de diversos mecanismos de ayuda al desarrollo como los son los respectivas misiones sociales

Cambio cultural y transformación del ser humano :el "che " Guevara decía que al transformar la materia prima debemos tener otros valores éticos , lo que llevaría al socialismo y la refundación ética y moral de la república , lo que llevaría a una ruptura con la ética capitalista basado en un egoísmo hedonista dando paso a un bienestar de la comunidad, en ella se deben abrir nuevos mecanismo de participación popular como los son el referéndum, los consejos comunales, las parroquias, entre otros para que se acompañe el crecimiento del país con la voluntad popular.

Para esto es necesario rescatar la identidad latinoamericana a través de los próceres de la independencia , los líderes nacionales populares en el siglo XX(Perón , Vargas , Lisandro de la torre , Batlle , Allende ,entre otros , que reivindicaban el anti – imperialismo como uno de las principales causas del sub desarrollo y la pobreza en el continente y la necesidad de unirse para hacer un cambio estructural).

Países que formar parte del ALBA–TCP

- REPUBLICA DE CUBA
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
- REPUBLICA DE NICARAGUA
- ANTIGUA Y BARBUDA
- MANCOMUNIDAD DE DOMINICA
- SAN VICENTE
- LAS GRANADINAS
- REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
- REPUBLICA DE HONDURAS(expulsado raíz del golpe de estado al presidente Manuel Zelaya en 2010)

La república árabe de Siria se encuentra como miembro afiliado al ALBA, lo que demuestra una concordancia ya planteado anteriormente entre las repúblicas árabes o islamistas con el proyecto bolivariano.

La cooperación es una base angular en este nuevo mecanismo de integración, para conformar un nuevo orden mundial internacional basado en el derecho institucional donde se cambien las relaciones de poder a favor de los países de la periferia y se respeten los principios fundamentales del derecho internacional contemporáneo como la autodeterminación de los pueblos, el principio de no intervención en los asuntos externos de un estado, los derechos fundamentales, etc.

PETROCARIBE es una demostración factible de la cooperación que se ha implementado en el Caribe facilitando petróleo a países muy poco desarrollados a través de diversos créditos a cambio de alimentos.

El Banco del sur es una demostración factible primero del objetivo de la independencia económica y después de la complementariedad que existe entre Brasil y Venezuela.

En el ALBA se sustituye el dólar por la moneda sucre, y se realizó otro tipo de comercio basado en la necesidad de los pueblos y no del mercantilismo, llamado comercio justo: concepción de intercambio comercial como un instrumento (no como un fin) al servicio de las necesidades básicas de la población

Con esto observamos que se viene llevando a cabo un proyecto político que sienta las bases para conformar un eje bolivariano (compatible con el liderazgo de Brasil, "proyecto socialista 2013– 2019") que muestre una voluntad política integracionista perfilando una nueva propuesta para la unión del continente, asumiendo legítimamente el liderazgo en la región de Brasil como lo demuestran las respectivas reuniones cuatrimestrales entre los dos presidentes y la posición pro Venezuela que manifiesta Brasil en diversos foros internacionales o temas controvertidos con EEUU por ejemplo la relación con Cuba y el apoyo político y económico. Estas coincidencias se ven reflejadas en el FORO DE SAO PABLO donde están todos los partidos que siendo nacionales populares gobiernan actualmente (PSUV, PT, FTV FA, MP, MAS, PNP, FRENTE GUAZU).

En conclusión es importante remarcar que los proyectos de Brasil y Venezuela no son antagonicos sino todo lo contrario como lo demuestra la experiencia empírica en estos 14 años de revolución bolivariana en Venezuela, en palabras de Amorin (el secretario de relaciones internacionales de Brasil) "que van en paralelo, ya que son consientes de una futura invasión de una potencia extranjera, como lo demuestra las experiencias en los últimos 30 años de los generales brasileños que van a Vietnam a aprender y capacitarse en tácticas de guerrillas"

Además coinciden los dos países en que los recursos naturales son estratégicos y vitales para el desarrollo, es importante anotar que la diplomacia brasilera de Itamaraty hace por lo menos 30 años apuntó a una autonomía con relación a EEUU, lo que demuestra una política de estado pese a los distintos gobiernos que han pasado en el país norteamericano, no así en Venezuela y otras partes del continente.

Los dos proyectos apuntan a la justicia social, la solidaridad y la cooperación y así conciliar los diversos intereses de los países latinoamericanos, teniendo posturas propias en el escenario internacional (ejemplo de ello es la buenas relaciones que tiene Brasil con la república árabe de Irán además de las inversiones chinas).

Esto explica que se cree en el último año la CELAC (COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS) para quitarle peso político a la OEA que está en Washington.

En la declaración de la primera cumbre de la CELAC en Venezuela todos los países firmaron el documento final que entre otras cosas habla de la "imperiosa necesidad de alcanzar una integración latinoamericana y caribeña, independiente de la tutela de EEUU y CANADA, las naciones soberanas de nuestra región acordarán en la cumbre de la unidad constituida por la XXI cumbre del grupo de Río y la 2da cumbre de América y el Caribe, sobre la integración y desarrollo celebrada en la rívera maya, México 23 de febrero del 2010.

Con esta declaración firmada por todos los gobiernos notamos la influencia del ALBA debido a que han impuesto en la agenda del continente temas que antes parecían impensables para gobiernos neo conservadores además de los programas sociales y el objetivo que se plantean todas las naciones en reducir las desigualdades sociales, así como también diversos mecanismos de cooperación con otros países no aliados como lo es el gasoducto que se está construyendo entre Colombia y Venezuela y el mejoramiento notoria de las relaciones con el hermano país a partir del cambio en la política e internacional del presidente JUAN MANUAL SANTOS, y un cierto distanciamiento con la política unilateral de Uribe, a partir de un nuevo cambio en las relaciones internacionales por el peso económico de China y la recesión en el norte, que posibilita nuevas relaciones de poder independientemente del signo político del gobierno en cuestión (Colombia es un ejemplo de ello), ya que China será en unos años el principal socio comercial de todos los países suramericanos lo que implica un cambio en la geopolítica regional e internacional y la pérdida del liderazgo de los EEUU contrarrestado por Brasil y el nuevo bloque bolivariano.

Conclusiones finales

El objetivo del socialismo del siglo XXI es llegar a una sociedad democrática, participativa y socialista

En materia internacional, particularmente busca un nuevo orden geopolítico basado en un bloque regional de poder: una integración económica y política con los estados suramericanos y del Caribe, en particular con aquellos progresistas

Bloque regional de poder popular: es la coordinación continental de los movimientos sociales que apoyen la implementación del socialismo del siglo XXI, el cual se cristaliza en el ALBA-TCP.

También Chávez ha recobrado la independencia de la política exterior venezolana con la alianza con la república de Cuba, que le permite tener un referente ideológico y así tomar una posición nacionalista bolivariana que ofrece al continente un contrapeso a la presencia hegemónica de USA y compartir un liderazgo en la región con Brasil.

También se ha fortalecido la relación con el Caribe, a través de diversos proyectos de integración, sobre todo PETROCARIBE. Algunos autores como Andrés Serbin manifiestan que esta región es la zona vital de Venezuela y existe una visión estratégica y militar. Nosotros creemos en que por el contrario se ha puesto por encima la cooperación internacional que a su vez trae alianzas militares, es decir ha existido una voluntad política que nunca antes se había implementado en los gobiernos anteriores de integrarse a los países más pobres del Caribe y cooperar a través del petróleo, alimentos, escuelas, hospitales, etc.

El modelo económico no es puramente estatista ni neo liberal sino que se basa en lo que diría Heinz Dietrich, en una economía de valores, en la cual el trabajo es el que guía al mercado, es decir se fomenta la demanda, para el consumo interno, y se evitan los monopolios privados

En el campo ideológico se pasa de una democracia representativa a otra participativa y protagónica: donde cobran fuerzas otros actores en la vida política (además de los partidos,) como son las comunas, el nuevo poder popular, los movimientos sociales organizados y las empresas de propiedad social de propiedad de los trabajadores.

Por último hay que destacar el liderazgo en la región del presidente Hugo Chávez que toma a los próceres de la independencia, sobre todo a Simón Bolívar como un ejemplo a seguir. Lo revitaliza en el imaginario colectivo a través de los tramos históricos más significativos de su vida y es el hilo conductor de núcleo al CHAVISMO y la Revolución Bolivariana. De esto surge el ALBA: de la idea de Bolívar de conformar una confederación de re-

públicas como lo manifiesta en la carta de Jamaica donde encontramos la necesidad de unión del continente para contrarrestar a la hegemonía norteamericana.

Por tanto este socialismo en América latina está basado en la cultura nacional y popular de los pueblos y es un nuevo modelo novedoso de integración que privilegia la cooperación y la solidaridad.

Bibliografía:

Dieterich, Heinz . *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI*. Buenos Aires , Nuestra América 2005

2– Serbin ,Andrés .*Geopolítica de la relaciones de Venezuela con el Caribe*
Caracas , Fundación acta científica .2010

3– Narvaja de Arnoux Elvira .*El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez*
Buenos Aires, Biblos .2008

4–Serbin, Andrés . *Chávez, Venezuela y la reconfiguración política de América latina y el Caribe* .Siglo XXI.Buenos Aires .2011

Publicaciones recientes

¿Que es el alba ? construyendo el alba desde los pueblos

Fernando Bossi 2012 pagina oficial del alba

El alba y la UNASUR , entre la concertación y la confrontación

Andrés Serbin

Publicado en el anuario de la integración regional de investigación económica y sociales

c– Carisma y política de Hugo Chávez desde la perceptiva de sus partidarios
Gladys Villarroel y Nelson Ledezma . Revista política n 39 , volumen 30. instituto de
estudios políticos . UCV , 2007

d– entre UNASUR y ALBA :¿ otra integración (ciudadana) es posible?
Andrés Serbin presidente de la coordinación regional económica y sociales

e–Chávez en la política exterior venezolana :(ALCA vs ALBA) de la democracia
representativa a participativa

Rolando Blanco y Rosalia Linares. revista sobre fronteras e integración año 13 diciembre de
2008

f–las Dos etapas de la política exterior de Chávez
Edmundo González Urrutia. revista de ciencias sociales 2008

g– alba : ¿ Un proyecto alternativo para América latina?
Josette Altmann. Real instituto eleano n 17 /2008

BALDOSAS DE LA MEMORIA COMO INTERVENCIÓN POLÍTICO SUBJETIVA

Diego Benegas Loyo*, Ayelén Colosimo** & Antonella D'alessio***

"Aquí fue secuestrado Guillermo Pablo Jolly, militante popular detenido desaparecido, diciembre 1978, por el terrorismo de estado, Barrios x Memoria y Justicia"

esquina de Callao y Corrientes, Buenos Aires

Nos detenemos en una esquina. Justo antes de cruzar la calle, una mirada al suelo nos informa que estamos parados en un lugar particular. Allí, el estado terrorista "desapareció" a una persona. Parte de una singular práctica de memoria, en algunos puntos de la ciudad de Buenos Aires, ciertas baldosas recuerdan a detenidos desaparecidos por el terrorismo de estado de la última dictadura argentina (1976–1983). Ciertamente estas baldosas son un objeto de memoria, ya que recuerdan y rememoran. Sin embargo también forman parte de una intervención política que insiste en intervenir el espacio público. Nos preguntamos qué produce, qué instala, esta práctica de memoria colectiva, cómo lleva a cabo su intervención, y cuáles son las potencialidades y límites de esta forma de acción política en la ciudad material.

Si bien distintas organizaciones y también gobiernos han instalado placas recordatorias, a veces situadas en paredes o monumentos y otras veces en el suelo, como baldosas, en este trabajo centramos nuestra indagación en el trabajo de una organización en particular. Estas baldosas por la memoria son una estrategia llevada adelante

por organizaciones barriales articuladas en la Coordinadora de Barrios por Memoria y Justicia. Esta coalición de organizaciones barriales comenzó en 2006 un trabajo de investigación, movilización, y articulación con diferentes actores sociales y políticos. El trabajo de *Barrios x Memoria y Justicia* comienza con una investigación sobre la vida y circunstancias de la desaparición de una persona del barrio. Continúa con la articulación con diferentes actores de la comunidad local y luego arriba a la construcción y posterior colocación de la baldosa generalmente en una vereda o una plaza. Esto se lleva adelante en un evento público, que puede tener una concurrencia más o menos numerosa que es preparado en conjunto con familiares, vecinos, y organizaciones. En ocasiones, estas organizaciones han vuelto al terreno, ya sea para reparar o recolocar una baldosa que algún accidente o trabajo urbano había dañado o bien para reinstalar una baldosa intencionalmente vandalizada y producir un nuevo evento en el mismo lugar (Barrios 2011, 22). Esta Coordinadora ha publicado dos libros y tiene uno más en camino, narrando, analizando y reflexionando sobre su hacer (Barrios 2010; 2011).

La colocación de baldosas recordando a los desaparecidos por el terrorismo de estado ha generado fuertes controversias de muy distinta índole. Primero hay un conflicto por la interpretación de la identidad de los desaparecidos, principalmente con aquellos sectores que aún reivindican el genocidio, probablemente éste sea el origen de que algunas baldosas han sido dañadas intencionalmente (Barrios 2011). Luego también existe la discusión con aquellos sectores que sostienen la llamada "teoría de los dos demonios", es decir, la explicación del terrorismo de estado como una contienda entre dos bandos equivalentes (cf. Vezzetti 2002). Pero más allá de estas, que son las disputas más grandes, esta táctica es igualmente polémica al interior del movimiento de derechos humanos, donde del mismo modo se disputan los sentidos de la memoria de los desaparecidos. Por ejemplo, la Asociación Madres de Plaza de Mayo, se ha pronunciado en contra de estos recordatorios en repetidas ocasiones, en algunos casos argumentando que de esa manera el nombre de los desaparecidos está expuesto a los ataques de los transeúntes (La Nación 2012). En realidad, esta organización se ha opuesto consistentemente a la singularización de los detenidos desaparecidos, sosteniendo la lucha por todos los desaparecidos en bloque. Esto es parte de un proceso que se ha llamado "socialización de la maternidad", es decir, concebir a *todas* las integrantes de Madres de Plaza de Mayo como madres de *todas* los desaparecidos (Gorini 2008). Sin embargo, más allá de la objeción política e ideológica de esta opinión, esta advertencia señala a la vez una dimensión teórica importante, si bien relativa a un aspecto más mundano de estos objetos: su materialidad.

Estamos llevando adelante una investigación que comprende un relevamiento y registro de estas baldosas en la ciudad, entrevistas a los actores, y observación participante de asambleas y reuniones, y también de momentos clave como los de la construcción de las baldosas, y los eventos de colocación. En este escrito interrogamos esta práctica a través de trabajar algunas hipótesis preliminares sobre los mecanismos subjetivos y políticos de esta praxis. Estas preguntas son aún un primer armazón conceptual para entender y a la vez interrogar nuestro propio quehacer investigativo.

Producción

La praxis política que llamamos *baldosa de la memoria* se compone de al menos tres puntos de intervención: el momento de la producción, el evento de colocación, y el objeto baldosa que permanece. El trabajo de Barrios x Memoria y Justicia comienza en las reuniones semanales, donde un grupo no muy grande de personas se reúne asiduamente. A veces la demanda parte de los propios miembros del colectivo, en ocasiones, algún familiar de un desaparecido se acerca a la asamblea a proponerles, pedirles, o sugerirles algún nombre. Comienza así un trabajo de inteligencia; se trata de encontrar información sobre una determinada persona, especialmente precisiones geográficas, los lugares donde vivió, donde estudió, donde militaba, aunque también cómo fue secuestrada y las fechas y motivos. Este trabajo de investigación de una historia personal, reconstruye a la vez la historia

barrial, que se va tejiendo con cada nueva persona. Esto en sí mismo es ya un trabajo de escritura, de reescritura, de arqueología de aquellas historias que la represión intentó borrar.

En paralelo, el grupo lleva adelante otro trabajo, esta vez de articulación con las personas a quien decidan involucrar, en general los vecinos y familiares, pero a veces otras organizaciones que estén interesadas en participar, como agrupaciones políticas. En el caso del Colegio Roca, en 2012, los directivos, docentes y alumnos del mismo colegio. Dentro de la institución se llevó adelante un proyecto que terminó siendo llamado "Memoria del Roca", y también participaron tres organizaciones de Barrios x Memoria y Justicia: Almagro, Belgrano, y Chacarita. Este trabajo llevó varios meses y muchas conversaciones y visitas.

Así se llega al día de la construcción de la baldosa. Típicamente, Barrios Almagro las realiza en la calle, frente a la Casona de Humahuaca, un centro cultural donde todos los jueves realizan su asamblea semanal, pero en algunos casos se trasladan. En el caso de Colegio Roca, fue en el patio del colegio y en la construcción participaron distintos grupos: familiares y amigos, docentes y alumnos.

Decidir el lugar de emplazamiento también tiene que ver con el texto de la baldosa. Algunas dicen "aquí fue secuestrado", pero otras como la del colegio, dicen "aquí estudiaron", o algunas, como una frente a un gimnasio, "aquí se conocieron". De cualquier manera, una vez decidido el lugar, hay que llevarlo a cabo, y esto constituye un evento.

Al igual que la producción, la colocación de la baldosa también convoca a distintos actores. El estado, en distintas funciones y jurisdicciones, es uno de ellos. El 29 de Agosto de 2012, Barrios de Almagro organizó la colocación de una baldosa para el diputado nacional Rodolfo Ortega Peña, asesinado por la Triple A en 1974. Durante este evento, un funcionario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires rompió el cemento y, antes de terminar, colocó cinta con el color amarillo de la administración del gobierno de la Ciudad para preservar la baldosa de algún transeúnte desprevenido.

La colocación de la baldosa de José Luis D'Alessio, en Tucumán y Ayacucho, en Balvanera, fue a decir de la gente de Barrios, un "mega-evento", quizás uno de los más grandes que probablemente se realicen, afirmaron participantes de Barrios Almagro comentando esa actividad. La baldosa fue armada por muchos de sus amigos y vecinos, fue decidida entre un colectivo de personas, y fue colocada en un evento público que duró todo un domingo de enero de 2011. El evento fue organizado por Barrios Balvanera; tomaron la calle, instalaron un escenario y proyectaron un video que relataba la propia construcción de la baldosa, junto con testimonios sobre la vida de D'Allesio (Bullentini 2011). Este evento fue organizado por Barrios por Memoria y Justicia Balvanera y por H.I.J.O.S., Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio. La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación también proveyó fondos, equipos, escenario, y, por supuesto, la legitimación que otorga el auspicio del estado nacional. Este tipo de evento, este "mega-evento", nos habla de un nivel de legitimación mayor que el de otras prácticas. Pero si bien su colocación es un evento político, la baldosa funciona también, y principalmente, una vez que el evento ha concluido.

La ciudad material

Son varias las maneras en que estas baldosas producen memoria. En primer lugar, estas instalaciones recuerdan y llaman la atención sobre un aspecto particular de la historia. En este sentido actúan como un cartel o letrero que se fija en un lugar para ser leído. Sin embargo, la baldosa está ahí en el suelo, y se ofrece para caminar sobre ella. A la vez forma parte de la ciudad, y se ofrece a un tipo de interacción distinto al de un cartel. Es una parte de la ciudad vivida (Lefebvre 1994), y se integra a ella no solamente como un elemento ornamental, para ser visto o admirado, sino también para ser usado, y compartirá la suerte de las otras baldosas de la vereda. Como bien lo señalan algunos de sus críticos, está expuesta a la intemperie y la suciedad urbana y también a ser

atacada. Puesto que constituye el suelo de la ciudad, la materialidad le otorga acceso a todas sus contradicciones y conflictos, es decir, la multivocidad, la exposición a distintos usos, y su pertenencia a un conjunto mayor.

Esta forma de construcción del espacio público tiene un estatus que parece estar a mitad de camino entre el monumento y el mural. A diferencia del monumento, la baldosa no encarna la voz del Estado, representante simbólico de una opinión consensuada o hegemónica, y por esto capaz de escribir la historia oficial. La baldosa está firmada por una agrupación, que si bien es colectiva, representa un sector particular de la sociedad, que, a diferencia del estado, no se erige en representación del todo. Estas tácticas de memoria colectiva han construido consensos suscitando adhesión de diversos sectores y también múltiples aliados dentro del estado a distintos niveles, pero no han llegado, al menos hasta ahora, a constituirse en hegemónicas. Todavía siguen necesitando del trabajo de base constante y en red para sumar voluntades y construir un cierto espacio de poder colectivo que las haga posible. Están muy lejos del espacio simbólico que podría significar un monumento estatal, que funciona como la voz indiscutida del estado, representando a la sociedad ante sí misma.

Sin embargo, si bien estas baldosas no representan la voluntad oficial ni hegemónica, tampoco son una actividad radicalizada, ni ilegal, ni contestataria: no son murales, ni mucho menos graffiti. Distan bastante, por ejemplo, de otras formas de trabajo barrial como los escraches (cf. Benegas Loyo, en prensa). La instalación de estas construcciones, por el tiempo que demanda y el tipo de intervención constructiva urbana que implica, necesita una cierta cuota de legitimación mayor de la necesaria para un mural, que en cierta forma no molesta a nadie, pues "es sólo pintura." Ni qué decir de la comparación con el graffiti, que da voz a una opinión contestataria, y que no requiere de otro elemento que pintura y la ocasión propicia. La baldosa sin embargo demanda a veces interrumpir el tránsito, tramitar permisos municipales, avisar a los vecinos, y en su colocación participan muchos actores y eventualmente el estado nacional y local.

Lo cierto es que una vez colocadas, estas inscripciones se insertan en la cotidianeidad del espacio urbano, un espacio que es utilizado, construido y "gastado" por los caminantes, quienes usan, transitan, y habitan la ciudad pública. Por eso, es acertado entender que estas inscripciones están expuestas al clima, al uso, a la buena o mala intención de quienes las usan. Así lo señalan los miembros de Barrios x Memoria y Justicia, que cuentan cómo aprendieron a elegir lugares evitando los de alto tránsito, para que las baldosas no se rompieran demasiado rápido (Barrios 2011, 21). Pero esto va aún más allá, pues también está expuesta a todas las otras formas de interacción y a los mismos conflictos por los sentidos y usos del espacio al que están sujetas todas las otras construcciones. Así como el resto de la ciudad y sus construcciones, las baldosas también son objeto de admisión, observación, y también de afecto, pues los habitantes de la ciudad nos relacionamos con ella con todo nuestro ser.

Intervención subjetiva

Instalada, la baldosa de la memoria funciona en su encuentro con el caminante: se trata de un instrumento de intervención subjetiva. En tanto interactúa con los usuarios y habitantes de la ciudad, éstos hacen uso de ella en sus recorridos habituales. La baldosa interpela específicamente al peatón, aquél que camina la ciudad. Es decir, en tanto estoy parado en el lugar donde fue secuestrada esta persona, el mensaje escrito *me* dice que estoy ocupando su lugar. Cuando leo bajo mis pies "en este lugar fue secuestrado...", yo, el caminante, devengo en parte ese alguien. Esta persona estaba parada en este lugar igual que yo. La gente de barrios dice que la baldosa "interpela al peatón". Interpretamos que ésta es la forma en que lo hace. La baldosa constituye al caminante en una suerte de heredero, es decir, el que ocupa el lugar de otro. Una forma de entender este procedimiento es como una unión de dos escenas, donde una remite a la otra. El mensaje colapsa el espacio terrorífico pasado con el espacio actual cotidiano de la calle que transitamos hoy. Esta interpelación aproxima el espacio ominoso

de los campos de concentración al pulso cotidiano de la ciudad vivida.

Es decir, al establecer una equivalencia, la baldosa desdobra y unifica. Desdobra el espacio vivido en una multiplicidad de capas de historia política. Al hacer existir un espacio pasado a la vez y en el mismo lugar del espacio cotidiano, este instrumento de intervención callejera crea una zona particular, donde pasado y presente se comunican. Este proceso guarda semejanzas con la marcación de espacios rituales, pues el nombre y el asesinato evocan la presencia fantasmática del ausente. Como en los lugares sagrados, esta táctica modifica un pequeño espacio de la ciudad, le agrega contenido — mejor dicho, lo *sacraliza*. Este proceso recuerda la *liminalidad* de los espacios rituales. Como lo teoriza Richard Schechner (1985), un espacio liminal es un espacio particular creado en las ceremonias de pasaje, que existe gracias a un ritual, y que tiene la particularidad de producir cambios subjetivos en aquellos que ingresan a él. Schechner compara estos espacios con el trabajo subjetivo de algunas producciones teatrales. Nosotros proponemos que algo de este mecanismo está en juego en estas baldosas: hay una direccionalidad de este pequeño objeto de memoria hacia el cambio subjetivo del caminante.

Ahora bien, no cambia de repente la significación de toda la ciudad. Muy por el contrario, esto es micropolítica. En un procedimiento *indiciario*, porque indica, señala la presencia de otro espacio. En un mismo movimiento, también operan estas instalaciones sobre la historia pasada que actualizan. Al tiempo que politiza nuestro caminar cotidiano, también hace cotidiano un asesinato político. La baldosa, al citarla y reescribirla, acercar a nosotros una parte de una historia terrorífica. Por eso, el hecho de que los transeúntes caminen sobre ella, en realidad trae la historia del terrorismo de estado a la vida cotidiana.

Las baldosas son una táctica territorial y descentralizada, al igual que escraches, piquetes. Forman parte de una estrategia que evita los espacios centrales de la ciudad y que se multiplica en esquinas y calles laterales. Las baldosas se distribuyen por los barrios siguiendo la geografía de las asambleas barriales, quienes las producen, las publicitan, colocan, y mantienen. Intervienen así en las grandes luchas por definir y transformar la conciencia nacional de la Argentina contemporánea, pero desde el llano, desde el suelo.

Límites

Entre los problemas que tienen que enfrentar las baldosas, se han citado su exposición a otras interpretaciones y hasta al vandalismo de quienes se oponen a esta reivindicación de los desaparecidos por el terrorismo de estado. Distintas de los carteles y placas de las paredes, estas baldosas en el suelo de la vereda no llaman la atención de todos los transeúntes de toda la calle, sino sólo de aquellos que pasan muy cerca o incluso los que caminan directamente sobre ellas. Entonces su nivel de visibilidad es aún más circunscripto. Sin embargo, probablemente el mayor límite que puede tener esta estrategia es olvido. Es decir, como límite a la potencia política de esta práctica de memoria, su habilidad para incorporarse rápidamente a la ciudad construida sea a la vez su potencia y su límite. Al ingresar velozmente al contexto de la ciudad, estas placas se vuelven rápidamente una de las tantas inscripciones de una ciudad ya muy inscripta.

Otro cuestionamiento, a veces presentado en voz de los familiares, es la posibilidad de que una baldosa sea un recuerdo de la muerte, un obituario. Es decir, si se señala a una persona como desaparecida por el terrorismo de estado, se definiría una vida por el accionar represivo en desmedro de aquellas cosas que la persona haya hecho en su vida. Esto es una preocupación en el colectivo, y según parece, vuelve de tiempo en tiempo a constituir un tema de discusión. Aunque este es un punto en que necesitaríamos ahondar más.

Pero hay otra dificultad que deben esquivar estas instalaciones: el constituir un punto de llegada. Probablemente lo más riesgoso de esta táctica sea el proveer una suerte de "solución" al asunto abierto, doloroso, y controversial de los detenidos—desaparecidos por el terrorismo de estado. Así entendemos una de las advertencias de quienes se oponen a este tipo de táctica de memoria: la posibilidad de inmovilizar, de aquietar el malestar que provoca la

injusticia con algo que pueda tener toda la apariencia de un punto de llegada. Este es un peligro de "monumentalizar" la lucha por el respeto de los derechos humanos.

Pero la desmovilización no es en sí misma inherente a la producción de monumentos y recordatorios. Quizás la posibilidad de seguir exigiendo justicia se juegue en otros espacios, en otras arenas. Las baldosas simplemente agregan un elemento más a esta disputa: un elemento que testimonia y materializa la injusticia y que recuerda no solamente que ayer hubo quien murió, sino también que hoy hay muchos que continúan una práctica microscópica, constante, y solidaria que recoge esas historias privadas y las vuelve historia de todos.

Todos los que transitamos por la ciudad somos parte de una calle, de una esquina, donde hubo gente que decidió y ejecutó desapariciones y asesinatos. Caminamos las calles, como lo hacían los desaparecidos, pero también como los desaparecidos. No podemos cambiar ese pasado: somos herederos de esa historia. Lo que sí podemos cambiar es con quién decidimos caminarlas y, casi más importante, hacia dónde.

Referencias:

* Diego Benegas Loyo, profesor investigador UPMPM, benegas.loyo@gmail.com;

**Ayelén Colosimo, estudiante Lic. Historia e investigadora UPMPM, ayelen.colosimo@gmail.com;

***Antonella D'Allesio, estudiante Lic. Psicología UBA e investigadora UPMPM, antonella_dalessio@hotmail.com

Barrios x Memoria y Justicia. 2010. *Baldosas x la memoria II*. Buenos Aires: Instituto Espacio Memoria.

Barrios x Memoria y Justicia. 2011. *Baldosas x la memoria*. Buenos Aires: Instituto Espacio Memoria.

Benegas Loyo, Diego. (en prensa). "Trabajar el barrio: el escrache como intervención cultural", *Acta Sociológica*.

Bullentini, Ailín. 2011. "Un homenaje para romper el silencio", en *Página 12*, 5 diciembre.

Foucault, Michel. 1979. *La arqueología del saber*. Tr. Aurelio Garzón del Camino. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gorini, Ulises. 2008. *La otra lucha: historia de las Madres de Plaza de Mayo, Tomo II (1983–1986)*. Buenos Aires: Norma.

La Nación. 2012. "Hebe: Poner una baldosa con el nombre de un desaparecido es nefasto", 2 agosto.

Lefebvre, Henri. 1994. *The Production of Space*. Tr. Donald Nicholson-Smith. Oxford: Blackwell.

Schechner, Richard. 1985. *Between Theater & Anthropology*. Philadelphia: University Pennsylvania Press.

Vezzetti, Hugo. 2002. *Pasado y presente: guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.



CIUDADANÍA DEL CONSUMIDOR

Julián Bertachi *

La ciudadanía se expresa de diversas maneras, tiene una expresión política en la capacidad de elegir y poder ser elegidos como representantes políticos, también tiene una expresión social en tanto la ciudadanía conlleva consigo deberes y derechos que posee el ciudadano en cuanto tal. Existe, a su vez, una expresión de la ciudadanía en la dimensión económica, sin embargo, esta es menos conocida socialmente que las anteriores, por diversos factores.

La expresión económica de la ciudadanía es la "ciudadanía del consumidor" y esta ponencia indaga en qué consiste la misma.

Para comenzar a hablar sobre la ciudadanía del consumidor, debemos iniciar primero definiendo en qué sentido nuestra sociedad contemporánea es una "sociedad de consumidores". Esto nos permitirá empezar a vislumbrar la importancia actual que un planteo como el de la ciudadanía del consumidor tiene.

Bauman¹ sostiene que el paso del modernismo al posmodernismo conlleva el paso de una "sociedad de pro—

ductores" a una "sociedad de consumidores". Lo que caracteriza a este cambio de sociedad es en que se basa cada una de ellas. Mientras la primera se basa en el hecho que sus miembros se dedicaran principalmente a la producción, la segunda se basa en el hecho que sus miembros se dediquen principalmente al consumo. Y remarco la palabra "principalmente", porque la producción y el consumo son características presentes en toda sociedad histórica. En este sentido, el mismo autor reconoce que en ambas sociedades un grupo de personas produce lo que todos los miembros de la sociedad consumen. Ahora bien, la diferencia radica entonces en el énfasis que se pone en cada sociedad a cada una de esas actividades (y por ende a cuanta gente se dedica a la producción en cada una de ellas). Cabe aclarar aquí que el sentido que Bauman le da a la palabra "producción" es claramente un sentido económico, producir refiere aquí a la producción de bienes materiales.

De la mano del progreso tecnológico, la productividad crece en forma inversamente proporcional a la disminución de los empleos. Ya no son necesarios grandes contingentes obreros para la producción en masa. El rol económico por excelencia ha dejado de ser el de producir, ahora es el de consumir. El propio ingreso al sistema económico actual no se basa en la capacidad que tengamos para producir, sino en la capacidad de consumo que tengamos.

Es en este contexto, donde la economía nos interpela mayormente en cuanto consumidores, que la ciudadanía del consumidor cobra una importancia aún mayor.

Ahora bien ¿qué relación hay entre ciudadanía y consumo? Hay autores que afirman que la única relación entre ambos es negativa, por ejemplo, García Raggio² sostiene que en pos de la ciudadanía debe darse un retroceso del sujeto en cuanto consumidor, para dar paso al sujeto en cuanto ciudadano, como si ser ciudadano y ser consumidor fuesen dos elementos completamente incompatibles. No concuerdo con esta línea, y sí con quienes consideran que en efecto hay una relación positiva entre ambos conceptos y que, por ende, lo que hay que preguntarse es cómo el sujeto puede ejercer su ciudadanía en el ámbito del consumo. Retomando, entonces, ¿a qué refiere una ciudadanía del consumidor? Para empezar, Arribas y de Pina³ afirman que dicho concepto supone el encuentro de dos categorías provenientes de dos universos diferentes, uno jurídico-político ("ciudadano") y otro económico ("consumidor").

El concepto de "ciudadano" es aún fuente de debates, pero existen ciertos consensos generales en torno al mismo. Por empezar, y siguiendo el recorrido histórico del concepto propuesto por las autoras, el concepto de ciudadano nace como una expresión del vínculo entre un individuo libre, consciente y con poder de decisión y un Estado legitimado jurídicamente, el cual constituye al primero como un sujeto de derechos. Dicho vínculo, a su vez, deviene en los Estados Nacionales del siglo XIX. Nace así la Nación como una conciencia social en cuyo seno los individuos se constituyen como plenos miembros y ciudadanos. Bajo este clima nacen los llamados derechos de primera generación, es decir, los civiles y políticos.

Durante dicho siglo XIX la sociedad europea es escenario de un significativo aumento de la riqueza de la mano de la industrialización. Pero, a su vez, los grandes contingentes obreros que constituían la mayor parte de los actores del proceso no sólo no se ve beneficiada por dicho aumento, sino que en muchos casos sufre graves explotaciones. Así, y de la mano de diversas luchas sociales, se conquistan en el siglo XX los derechos de segunda generación, que vienen a sumarse a los de la primera. Los mismos son los derechos sociales, culturales y económicos. El Estado agrega un rol social de justicia distributiva, seguridad, pleno empleo, etc. El ciudadano se constituye ahora también, en su seno, en cuanto a sus condiciones materiales y sociales de existencia, en el marco de una economía de mercado.

Llegamos así a finales del siglo XX, donde, en paralelo a los procesos de globalización y transnacionalización político-económicos, aparecen nuevos derechos y nuevos titulares de los mismos. Se agregan a los anteriores

derechos los derechos de tercera generación, que aluden a reivindicaciones de diversos grupos (etnias, géneros, pueblos, naciones, etc.). Es en este contexto donde el consumidor emerge como nuevo titular de derechos.

Siguiendo un recorrido análogo propuesto por las mismas autoras, pero de la categoría "consumidor", podemos decir que la misma emerge y forma parte central de la teoría económica moderna (de la mano de los neoclásicos y los marginalistas), que desplaza el interés de los teóricos económicos clásicos por la producción, la oferta y el costo, al interés por el consumo, la demanda y la utilidad. En este marco, la teoría de la elección del consumidor se constituyó en uno de los pilares fundamentales de la Economía.

En la década de 1940, bajo un contexto de perfeccionamiento creciente de la lógica económica, fruto de un aumento en el uso de métodos matemáticos, la pregunta por el universo de los deseos, es decir, de las necesidades concretas y reales de los sujetos, desaparece del horizonte indagatorio. Nace así el consumidor como una mera abstracción.

Siguiendo esta última línea, los modelos económicos actualmente presentan al consumidor como un individuo movido por intereses privados, irrelevantes a la indagación de la esfera económica, que opera como un calculador racional y soberano de utilidades y costos. El consumidor, entonces, aparece homogenizado en tanto abstracción basada en su mera capacidad de decisión.

Finalmente, el encuentro entre ambas categorías y, por ende, el surgimiento de la categoría "consumidor ciudadano" (o "ciudadano consumidor"), se da en Argentina (para citar un ejemplo concreto) en febrero de 1994, producto de la reforma de la Constitución Nacional. Dicha reforma introduce, en la sección de nuevos derechos y garantías de los ciudadanos, el artículo 42, que reproduczo a continuación:

Art. 42.— Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno. Las autoridades proveerán a la protección de esos derechos, a la educación para el consumo, a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios naturales y legales, al de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y a la constitución de asociaciones de consumidores y de usuarios. La legislación establecerá procedimientos eficaces para la prevención y solución de conflictos, y los marcos regulatorios de los servicios públicos de competencia nacional, previendo la necesaria participación de las asociaciones de consumidores y usuarios y de las provincias interesadas, en los organismos de control.⁴

Así, afirman Arribas y de Pina, la categoría de "consumidor" ingresa en el mundo de la ciudadanía, alcanzando rango constitucional. Es aquí donde el encuentro entre ambas categorías, provenientes de universos diferentes, se consuma y da lugar al nacimiento de este nuevo concepto de "ciudadanía del consumidor". Esto tiene repercusiones en el imaginario social, donde empieza a reflexionarse en torno a dicha nueva categoría.

En muchos pensadores, representantes de asociaciones de consumidores, funcionarios estatales y otros actores sociales contemporáneos aparecen dos tipos de consumo en el horizonte conceptual. Suele referirse con diversos nombres a cada uno de ellos, pero existe cierto consenso generalizado en pensar a un tipo de consumo como el deseable y al otro como el indeseable. Por ejemplo, Martínez Navarro⁵ llama al primero consumo "humano" y al segundo consumo "inhumano". El primero, se caracteriza por ser un consumo libre, consciente y responsable, que comprendería una manifestación de nuestra identidad en tanto seres humanos. El segundo, sería justamente

todo lo contrario.

La ciudadanía del consumidor, entonces, aparece como una propuesta de un tipo de consumo deseable que busca diferenciarse de un tipo de consumo indeseable, que además sería el que mayormente realizamos el conjunto de la humanidad.

Ahora bien, ¿en qué consiste específicamente el planteo de la ciudadanía del consumidor?

Siguiendo a Adela Cortina⁶, podemos decir que la ciudadanía del consumidor consiste en ser nosotros los consumidores quienes decidimos qué consumimos, y desde ahí decidir qué se produce, ya que el mercado acaba produciendo lo que los consumidores consumen (valga la redundancia). Y es que, según la autora, vivimos en un contexto donde los sujetos no "hacen" a la economía, sino donde la economía "hace" a los sujetos, es decir, frente a la economía no somos ciudadanos, somos súbditos de ella. La ciudadanía del consumidor es una propuesta de tomar conciencia de este hecho y buscar revertirlo en pos de llegar a ser los consumidores realmente ciudadanos frente a la economía, decidiendo en última instancia nosotros mismos, en cuanto comunidad ciudadana, qué es lo que el mercado debe producir.

Es necesario aclarar, que el hecho que la economía nos "haga" no significa que suprime absolutamente nuestra libertad imponiéndonos algo. Si ese fuese el caso, nada podríamos hacer para revertir la situación. Lo que nos pasa, según la autora, es que estamos condicionados por el mercado, los productores utilizan mecanismos como la publicidad para generar necesidades de consumo de bienes que son superfluos, es decir, que no son realmente necesarios. Por ello, se trata entonces de detectar estos mecanismos y desactivarlos.

Cortina propone, entonces, una ciudadanía del consumidor desde el punto de vista ético, a partir de analizar en el tipo de consumo cuatro variables.

Primero, si el consumo nos parece liberador, es decir, si tenemos conciencia de cuáles son las motivaciones de nuestro consumo. De no saber por qué consumimos lo que consumimos estaremos siendo condicionados por un Otro que decide nuestro consumo por nosotros.

Segundo, si el consumo es justo. Esto quiere decir, si el tipo de consumo es universalizable, si todos pueden consumir de este modo.

Tercero, la co—responsabilidad. Esta variable es muy importante, porque reconoce los límites de un sujeto aislado. Por ello, es necesaria la acción de instituciones, asociaciones y grupos. Es necesario luchar en conjunto por la ciudadanía del consumidor.

Finalmente, si el consumo es felicitante, o sea, si nos da felicidad. Aquí, la autora retoma de manera interesante a Aristóteles, quien afirma que todos los seres humanos queremos ser felices. Cortina dice que el filósofo griego tiene razón, todos buscamos ser felices, el problema, sostiene, es que la felicidad es malentendida. Ciertas personas creen, erróneamente, que las sociedades que más consumen son más felices y que al subir los niveles de consumo se crea más felicidad. A partir de diversos estudios que recoge, la autora argumenta que parecería que las actividades más felicitantes no son las que están mediadas por los bienes de consumo más caros. En cambio, serían las que tienen que ver con las relaciones humanas, con hacer cosas con personas que uno aprecia y quiere. También, algunas actividades de ocio que necesitan muy poco gasto (leer libros, ver películas, ir a conciertos) o actividades solidarias en pos de mejorar la sociedad.

La ciudadanía del consumidor, entonces, consiste en que el ciudadano decida qué es lo que produce el mercado, a partir de decidir qué es lo que consume. La propuesta de Adela Cortina es que para efectivizar esa ciudadanía, primero debemos reflexionar si nuestro modo de consumo es liberador, justo, co—responsable y felicitante.

Mientras sean otros y no los propios ciudadanos los que decidamos la producción del mercado, no seremos ciudadanos frente a la economía, sino súbditos de ella. Es por ello que, en el contexto de un avance hacia la

efectiva realización de la ciudadanía, la expresión económica de la ciudadanía no puede ser dejada de lado.

Bibliografía

¹ Profesor Universitario en Filosofía, becario de investigación y docencia de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
Mail: julianbertachi@hotmail.com

Bauman, Zygmunt. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. 2000. Gedisa, Barcelona, 2000.

García Raggio, Ana María. 1998. "Transitando por los márgenes: las transformaciones del trabajo y el debilitamiento de la ciudadanía". Ipola, Emilio de; Funes, Ernesto; García Raggio, Ana María; Kessler, Gabriel; Martínez, Alejandra; Ruíz, Guillermo; Wortman, Ana. *La crisis del lazo social: Durkheim, cien años después*. EUDEBA, Buenos Aires: 9–34.

Bibliografía consultada online

Arribas, Victoria, y de Pina, Susana, *El ciudadano consumidor: el nacimiento de una nueva categoría*, consultado online en: [http://antropologiasyc-106.com.ar/biblioteca/CONSUMO%20Y%20CIUDADANIA%20\(1\).pdf](http://antropologiasyc-106.com.ar/biblioteca/CONSUMO%20Y%20CIUDADANIA%20(1).pdf)

Cortina, Adela, *Quién, qué, por qué consumir*, consultado online en: <http://www.cristianismejusticia.net/sites/default/files/es123.pdf>

Martínez Navarro, Emilio, *Por una ética del consumo responsable*, consultado online en: http://www.emiliomartinez.net/pdf/Etica_Consumo.pdf

¹ Bauman, Zygmunt. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. 2000. Gedisa, Barcelona, 2000.

² García Raggio, Ana María. 1998. "Transitando por los márgenes: las transformaciones del trabajo y el debilitamiento de la ciudadanía". Ipola, Emilio de; Funes, Ernesto; García Raggio, Ana María; Kessler, Gabriel; Martínez, Alejandra; Ruíz, Guillermo; Wortman, Ana. *La crisis del lazo social: Durkheim, cien años después*. EUDEBA, Buenos Aires: 9–34.

³ Arribas, Victoria, y de Pina, Susana, *El ciudadano consumidor: el nacimiento de una nueva categoría*, consultado online en: [http://antropologiasyc-106.com.ar/biblioteca/CONSUMO%20Y%20CIUDADANIA%20\(1\).pdf](http://antropologiasyc-106.com.ar/biblioteca/CONSUMO%20Y%20CIUDADANIA%20(1).pdf)

⁴ Fuente: <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/capitulo2.php>.

⁵ Martínez Navarro, Emilio, *Por una ética del consumo responsable*, consultado online en: http://www.emiliomartinez.net/pdf/Etica_Consumo.pdf

⁶ Cortina, Adela, *Quién, qué, por qué consumir*, consultado online en: <http://www.cristianismejusticia.net/sites/default/files/es123.pdf>



CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO Y D.E.S.C.

Pablo Blanco*

Introducción

A partir del momento histórico y político (entendiendo dentro de este campo los avances en reconocimiento de derechos sociales, las políticas económicas de regulación estatal, los replanteos culturales, etc.) que está atravesando nuestro país, en consonancia con las naciones hermanas de Latinoamérica, surge el necesario debate de la reforma constitucional. Debate que no está ausente de polémicas, instaladas por los grandes grupos económicos transnacionales a través de sus herramientas comunicacionales. Estos tienen como principal argumento para denostar el legítimo y legal ejercicio cívico que tiene un pueblo de darse una constitución y organización, la creación de aún no debatidos proyectos de reforma constitucional como el de la "re—reelección".

Asimismo se hace presente una especie de fetichismo jurídico según el cual la Constitución Nacional es sinónimo de "vaca sagrada", no entendiéndola como una ley (si bien, la más importante junto a los tratados internacionales

de derechos humanos) totalmente reformable, como así lo indica su propio texto en el artículo 30. Disposición que le da un carácter dinámico, que responde a las exigencias de su tiempo, como lo hace el derecho en general. Para entender la necesidad de la reforma será necesario analizar tanto las diversas reformas de nuestro texto constitucional situado en su contexto histórico, como también las nóveles reformas de las constituciones latinoamericanas.

La constitución liberal y la constitución social.

Constitución de 1853

El constitucionalista argentino Arturo Sampay analiza las constituciones de 1853 y la de 1949. Respecto de la primera, entiende que ha sido "dictada por nuestra burguesía liberal del siglo XIX, compuesta por propietarios e intelectuales que en el ejercicio de las libertades económicas veían, los primeros, el medio para incrementar sus negocios, y los segundos, el medio para promover el progreso social". (Sampay, 1974; 102) Es decir, iban en consonancia con el desarrollo del capitalismo europeo entrando en el comercio mundial como productores de materias primas y el trabajo humano: "había que franquear a los europeos nuestros recursos naturales y financieros, nuestros ríos y el trabajo—mercancía de nuestro pueblo". (Sampay, 1974; 103) La etapa de la República Liberal Oligárquica se inicia luego de la creación de un marco jurídico formal que asegurara para la nueva nación los derechos y libertades pregonadas en la revolución, además del carácter republicano de la división de poderes, soberanía popular, etc.

Por otra parte, se asistió a un avance en la configuración territorial debido a una política de sucesivas campañas a campo indígena para tomar posesión de esas tierras. Tierras que quedarán bajo el dominio de las principales familias de hacendados, que serán utilizadas para llevar a cabo el modelo agroexportador, que llevará a la Argentina a ser vista como proveedor sólo de materias. Es decir, que a partir de este modelo de desarrollo promovido por el gobierno y las elites dominantes, el país entró en la división internacional del trabajo como "granero del mundo".

Es decir, nuestra constitución de 1853 se ve fuertemente influenciada por el proyecto económico liberal, que llevaban a cabo en lo político las elites agropecuarias. Los derechos consagrados por esta constitución hacen principal hincapié en el reconocimiento de las libertades tanto económicas (derecho a la propiedad privada y el resguardo de una indemnización en caso de expropiación, por ejemplo) como también civiles y políticas (libertad de culto, derecho a aprender y enseñar, entre otras).

Estas libertades fueron reconocidas tanto a nativos como a extranjeros, ya que se debe tener en cuenta para el caso la política inmigratoria llevada a cabo por los gobiernos liberales de la época que buscaban con esto un doble fin: poblar el territorio nacional de la mano de la expansión y ocupación de territorio de pueblos originarios, lo que facilitaría desarrollar la actividad agropecuaria; y por otra parte una cuestión cultural, buscando una homogeneidad en términos raciales y culturales, fuertemente influenciado por el pensamiento eurocéntrico de Sarmiento. Lo europeo era lo civilizado y deseable para la construcción de un estado—nación moderno a la europea.

En el contexto internacional, surgen como nueva forma de organización del capital privado los grandes consorcios de capitales, que favorecidos por las políticas liberales de los países latinoamericanos, como en nuestro caso, utilizan a estos países no ya como lugar de contienda entre los distintos capitales sino como proveedores de materias primas y países dependientes económicamente, asimilables a las colonias. Esto permite la introducción del imperialismo en nuestro país, acompañado de un crecimiento y desarrollo en el área de la agricultura e industrias livianas. Estos avances tecnológicos se enmarcan en el desarrollo de la llamada segunda Revolución

Industrial.

Con respecto a los sectores populares, se asistía a una paulatina politización, producto de unas sucesivas leyes tendientes a universalizar de manera gratuita y obligatoria la enseñanza. Esto tendrá como resultado en marcado avance en el desarrollo cultural de estos sectores, como así también la "lucha de estos sectores para poder obtener la efectividad de sus derechos políticos y sociales, recurriendo a las reivindicaciones burguesas de libertad, igualdad y soberanía popular reconocidas por la Constitución de 1853". (Sampay, 1974; 110–111)

A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, pueden observarse hechos políticos influidos por la necesidad de abrir el campo político a los sectores populares históricamente desplazados: Yrigoyen, como referente del primer movimiento popular de la Argentina, pide en 1891 al presidente se efectivice el derecho de los ciudadanos a ejercer la soberanía popular; más tarde, en 1905, el Partido Radical Revolucionario opta por la vía armada para reclamar por este derecho. Esto finalizaría con la negociación entre Sáenz Peña e Yrigoyen para llevar a cabo la legislación que posibilite este derecho: la llamada Ley Sáenz Peña. Por otro lado, se promulgó una activa sindicalización y lucha de los trabajadores urbanos, tanto extranjeros como emigrantes del campo a la ciudad. Ambos sucesos tenían como fin común la concreción de un estado más justo e inclusivo. En el año 1916 se hacen las primeras elecciones bajo la ley Sáenz Peña, dando como resultado la victoria de Hipólito Yrigoyen para el cargo de presidente de la Nación con un fuerte respaldo de los sectores populares y de la clase media.

Constitución de 1949

La segunda presidencia de Yrigoyen (1928–1934) buscaba encausar otra vez al país en la vía del desarrollo autónomo, ejemplificado en su política sobre el petróleo, y la fuerte participación popular, negada abiertamente por el gobierno de Alvear de neto corte conservador. Sin embargo, estos planes se vieron abruptamente cancelados por el golpe de estado de 1930.

Con este suceso se inicia en la política argentina la idea de que las fuerzas armadas son las únicas que pueden resguardar el orden del país y su esencia.

Este golpe se vio fuertemente referenciado por las ideas autoritarias y nacionalistas imperantes en la época de 1930 en Europa en lo que hace a la política nacional, pero, sin embargo, en lo económico eran decididamente liberales y elitistas en lo que hace a lo social. Estas ideas se concretan en una sucesión de gobiernos ilegítimos de neto corte conservador, que restringió las libertades y derechos políticos y sociales, excluyendo a los movimientos populares y persiguiéndolos en caso de ser activistas sindicales; significó una mayor dependencia económica, puesto que la principal actividad fue la producción agrícola–ganadera, siendo el principal comprador de materias primas la corona inglesa.

Estos distintos gobiernos cívico–militares conservadores se ven paralizados por el alzamiento militar de 1943, que contaba con un plan de sustitución de importaciones; y, principalmente, por la movilización y triunfo popular del 17 de octubre de 1945. Este nuevo contexto nacional posibilita la reforma de la constitución en 1949.

Con esta reforma, se evidenció que ya no son los históricos sectores elitistas quienes proponen (o al menos influyen en los principales puntos a reformar) la reforma constitucional, puesto que se encuentran en franco retroceso por las políticas dirigidas a los sectores populares por parte de las dos primeras presidencias peronistas, sino que son estos últimos sectores los que buscan generar nuevos paradigmas en las instituciones reconocidas por el texto legal, nacido al calor del liberalismo argentino. Se buscó garantizar en Argentina una revolución social, definida por Sampay como la "designación de gobernantes por parte de sectores sociales extrañados del poder

político y manejo de los recursos sociales para impulsar el progreso de la justicia." (Sampay, 1974; 123)

En esta constitución estaba presente esta idea, evidenciada principalmente en lo que hace al manejo estatal de los sectores estratégicos de la economía para la consecución el bienestar general y desarrollo de la población, por ejemplo en lo que hace a la estatización de materiales energéticos; fiscalización y reparto de la tierra por parte del Estado para aquellos que la trabajaban; la universalización y gratuidad de la enseñanza, principalmente universitaria, con lo cual se posibilitaba el ingreso de primeras generaciones de universitarios; la consagración del bienestar común como fin de la producción; un amplio reconocimiento de los derechos del trabajador, los niños, la familia y la ancianidad, entre otros. Es decir, que de la mano de esta constitución entró en nuestro país el movimiento del constitucionalismo social, que ya se había hecho presentes en otros países (Weimar, Querétaro, URSS, etc.) y, además, puede verse el fin primordial de este nuevo movimiento popular que es la concreción de un desarrollo autónomo de la economía, con una justa distribución de la riqueza en función del bien común y de un fuerte carácter antiimperialista y de resguardo de la soberanía nacional, como lo indica la reforma incluida en el histórico Preámbulo de la Constitución de 1853—60.

Esta constitución popular duraría poco tiempo, puesto que el golpe de estado de 1955, autodenominado "Revolución Libertadora", la derogaría por decreto en 1956 y llamaría a una convención constituyente, con falta de legitimidad puesto que el partido político que agrupaba a la mayoría de los ciudadanos estaba proscrito, para reformar la constitución de 1853 a la cual sólo se la agregara el actual artículo 14 bis, en el cual se adhieren, con un menor desarrollo, los derechos sociales.

Es notorio el retroceso que esto significó para el desarrollo nacional de una economía e industria autónoma, al punto que en las Directivas Básicas de la Revolución se pone como fin "crear sobre la base del respeto y garantía de la propiedad privada, las condiciones propicias la inversión de capitales extranjero". Es decir, hubo un retorno al espíritu económicamente liberal de la constitución de 1853 que se consolidaría con los posteriores gobiernos democráticos, aunque ilegítimos por estar proscrito el principal partido de masas (Partido Peronista), y las dictaduras de Onganía, Levington y Lanusse.

Etapa neoliberal y constitución de 1994

A nivel mundial, el estado de bienestar entra en jaque con la crisis del petróleo, debido a las complicaciones que han sufrido todos los estados con amplias políticas sociales para financiarse. Y en el caso argentino se suma una crisis político—institucional expresada en la irrupción del proceso democrático que significó la caída de Isabel Perón en manos de un golpe de Estado cívico—militar en el año 1976.

Con el gobierno militar se cercenaron todo tipo de garantías y derechos constitucionales, interrumpiéndose todo tipo de accionar de las instituciones democráticas reconocidas por la constitución. Por otra parte, se instauró una política de terrorismo de Estado basada en la persecución, asesinato y desaparición de cualquier persona sospechosa de ejercer actividades políticas, sean partidarias o sindicales. Para este objetivo se utilizan organismo paramilitares, conformados tanto por civiles como por miembros de las fuerzas de seguridad (como el caso de la Triple A, Comando Libertadores de América, etc.) y sumándose la ayuda de los directivos de las grandes empresas que "sufrían" de las actividades sindicales de alguno de sus trabajadores (tal el caso de la Mercedes Benz). Fue imprescindible para la concreción de este modelo económico la desaparición forzada, tortura y asesinato de militantes políticos y sindicales, como también de la prohibición de toda actividad política que permita la organización y lucha por los derechos sociales.

En el plano económico se promovió una desinversión y venta de las industrias básicas, al igual que una exagerada

apertura económica que promovió la importación de todo tipo de producto, dejando en posición indefensa a la industria nacional. En este mismo periodo es cuando crece de manera dramática la deuda externa argentina. Es en este contexto donde vuelven las históricas clases elitistas a conservar la hegemonía política, social y económica, beneficiada por la desindustrialización y mayor dependencia de las actividades agrícola—ganaderas y del mercado de valores, conformándose así los principales grupos concentrados de la economía, como el caso Clarín y Papel prensa S.A., Techint, Loma Negra, etc.

Con el retorno de la democracia en 1983, se dan todos los intentos para poder resolver de una manera ins—titucional y desde el régimen democrático los problemas sociales y políticos heredados de la dictadura. Sin embargo, estos intentos fueron absorbidos por las constantes crisis inflacionarias que golpeaban de lleno en los bolsillos de los ciudadanos y generó una fuerte resistencia sindical.

En la década del '90 es cuando se profundizó el modelo neoliberal iniciado en 1976, bajo la dirección del gobierno menemista. Este lleva a cabo lo que se llamará "reforma del Estado" ("nada de lo que deba ser estatal permanecerá en manos del Estado", afirmaba el Decálogo menemista) tendiente a reducir al mínimo el rol estatal en la economía y en las políticas sociales. Se ve la privatización del servicio ferroviario, de la línea aérea de bandera, YPF, Fabricaciones Militares, dolarización de la economía interna a través del "1 a 1", etc.

Respecto a los sectores populares, los trabajadores son los principales perjudicados debido a la ola de despidos masivos que iban de la mano con las privatizaciones de los diversos sectores de la industria y recortes en materia de políticas sociales, que buscaban reducir el "gasto" del Estado. Suerte parecida corrían aquellos que buscaban un trabajo, al punto de emigrar del interior del país a la Capital Federal. Esto generó una fuerte resistencia por parte de los más grandes sindicatos del país como de organizaciones populares al proyecto neoliberal llevado a cabo por Carlos S. Menem

Es en este contexto que se da la reforma constitucional de 1994, en consonancia con otros países de Latinoamérica que van asegurando la continuidad de las instituciones democráticas luego de los sucesivos golpes de estado de las décadas de 1970 y 1980, conocido también como Plan Cóndor. Sin embargo, estos países se encuentran con las problemáticas dejadas por estos regímenes dictatoriales, como bien indica Gerardo Pisarello, al decir que "el constitucionalismo latinoamericano de los años '90 (...) se vio caracterizado por la asunción de deudas externas (...) y una sostenida presión para la puesta en marcha de políticas de (...) claro signo privatizador" (Pisarello, Gerardo. 2009. "El nuevo constitucionalismo latinoamericano y la constitución venezolana de 1999. www.sinpermiso.info; 4)

Estas influencias privatistas, impuestas además por el consenso de Washington (núcleo de políticas económicas desreguladoras consensuadas por intelectuales neoliberales y la Casa Blanca, pero sin participación de los países de América Latina) se ven en la reforma constitucional de 1994 al decir, por ejemplo, que los recursos naturales ya no pertenecen al ámbito nacional sino a las provincias. Esto posibilita la explotación de empresas privadas de recursos estratégicos, aprovechando la dura situación economía de muchas provincias que al momento eran consideradas como "inviabiles económicamente". En este sentido, se consagró la reelección por una vez consecutiva de un candidato a presidente, derecho no menor en el contexto neoliberal ya que permitiría, y así fue, la reelección de Menem asegurando así la continuidad del proyecto neoliberal por cuatro años más.

Por otro lado, es necesario remarcar la incorporación en el texto constitucional de normas tendientes a reconocer, al menos formalmente, derechos sociales. Tal el caso del artículo 75 inciso 19 referido al desarrollo humano y crecimiento económico con justicia social, como así también el reconocimiento de once tratados internacionales sobre Derechos Humanos en el inciso 22 del mismo artículo, dentro de los cuales se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El reconocimiento formal de estos derechos fue su

máxima expresión, puesto que eran incompatibles con las políticas llevadas a cabo por el gobierno menemista.

Este desfase entre la realidad social imperante y el reconocimiento meramente formal de los derechos sociales, crean un conglomerado de desigualdades sociales, acompañado de crisis económica que intento paliarse con políticas económicas ortodoxas impuestas por organismos multinacionales (FMI, BM, etc.) y de un fuerte descreimiento en la política como modo de organización social, debido a la banalización de la misma a en la década de los '90 y conocidos casos de corrupción gubernamental, explotaron a fines del año 2001 con manifestaciones populares de gran porte (los cacerolazos) acompañadas con represión por parte de las fuerzas de seguridad. Esto llevaría a la renuncia de Fernando De la Rúa del cargo presidencial, llevando a una virtual acefalia por la renuncia continua de sus sucesores legales.

Este proceso caótico de retraimiento estatal tuvo un corte a partir del año 2003, lo cual planteará todo un desafío para la recuperación del Estado en las democracias post-neoliberales.

Situación política actual de América Latina

En América Latina, el siglo XXI muestra una tendencia a romper con las viejas instituciones y políticas macroeconómicas de corte neoliberal, producto de una resistencia popular y sindical a dichos gobiernos durante la década del '90, cuyos proyectos han significado un gran fracaso para el bienestar de los pueblos del continente.

Este proceso se ve fuertemente marcado por la participación ciudadana, y más especialmente por aquellos sectores de la sociedad que habían sido excluidos en el proyecto político anterior. Surge, entonces, la necesidad de replantear la manera de organizar el Estado como garante y principal promotor de derechos sociales. Como enseña Pisarello, no pueden darse "reformas selectivas en el ámbito institucional o de los derechos, manteniendo incólume un modelo económico que (...) había (...) aumentado las desigualdades y la exclusión" (Pisarello, Gerardo. 2009. "El nuevo constitucionalismo latinoamericano y la constitución venezolana de 1999. www.sinpermiso.info). Es por eso que una de las principales características que presentan los procesos populares de Latinoamérica (Venezuela, Bolivia, Ecuador, Argentina, entre otros) es el retorno al rol activo del Estado con relación al mercado y la distribución de la riqueza en la sociedad.

Por otro lado, es necesario recalcar los actores intervinientes en este proceso: por un lado se encuentran los sectores populares que poco a poco van incluyéndose en dicho proceso de recuperación del Estado, y por otro lado se ven las resistencias de los sectores históricamente hegemónicos y claramente beneficiados por las políticas de desregulación, como son los grandes grupos económicos y grandes productores agropecuarios.

Ahora bien, al calor de estas reformas políticas y nuevo contexto político de la región, muchos países han visto necesario la reforma de su constitución nacional, más aún teniendo en cuenta si es ésta la que va a determinar la forma de organización del estado con respecto a la sociedad y la economía. Este movimiento se ha denominado Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, y responde precisamente al actual momento histórico, que tiene como principal propulsor a los sectores populares del continente, siendo "un fenómeno surgido del extrarradio de la Academia, producto más de las reivindicaciones sociales que de los profesores de Derecho Constitucional" (Pastor, Viciano y Dalmau, Ruben. "¿Se puede hablar de un nuevo constitucionalismo latinoamericano como corriente doctrinal sistematizada?". Universidad de Valencia; 3). Es decir, se ve una positivización e institucionalización en políticas de Estado concretas de derechos exigidos históricamente por aquellos sectores comúnmente excluidos en las democracias formales liberales y las dictaduras latinoamericanas.

Respecto a la legitimidad de estos procesos constituyentes, los constitucionalistas Pastor y Dalmau sostienen que hay una gran diferencia entre, por un lado, los procesos constituyentes de las constituciones fundacionales,

que habían sido principalmente representantes de las elites, y no la soberanía popular del ideario liberal revolucionario, quienes formaron parte del proceso. Esto trajo como consecuencia, tratar solamente los objetivos propuestos por las elites.

Por otra parte, en el nuevo constitucionalismo latinoamericano la legitimidad puede verse en los mismos procesos constituyentes, que son llevados a cabo por los movimientos sociales de excluidos que buscan el reconocimiento de sus derechos, generando una cohesión normativa en un texto formal, a partir del cual institucionalizar los derechos surgidos de las necesidades de dichos sectores.

Estos procesos constituyentes dan como resultado a textos legales que rompen, democráticamente, con los viejos sistemas oligárquicos y liberales del siglo XIX. Tales son los casos, como dijimos anteriormente, de Venezuela, Ecuador y Bolivia.

Venezuela

Como indica Pisarello, la constitución venezolana de 1999 sirvió como puente entre la constitución de 1980 y 1990, y las del siglo XXI, como también para demostrar la importancia de la participación popular en la creación de las nuevas normas.

Es una constitución que resalta por sobre el resto, debido a la década en la que fue gastada (plena etapa neoliberal para muchos países de la región, como el caso argentino) como también por su contenido de ampliación de derechos y la ratificación del rol estatal activo en la economía, como así también una participación real y activa de la sociedad en las decisiones de gobierno.

La participación popular puede verse desde el inicio de la reforma, puesto que se sometió dos veces a referéndum, incluyendo debates políticos, en las cuales se aprobó con un 92% y un 70% de los votos afirmativos, respectivamente.

En su texto se reconocen tanto derechos civiles y políticos, como también derechos sociales. Por otra parte, se reconoce la necesidad de la intervención estatal en la economía, en franca contradicción al momento histórico continental. Si bien se garantiza la libertad económica, como también el derecho a la propiedad privada, el artículo 299 impone como obligación y responsabilidad del estado promover "el desarrollo armónico de la economía (...) para garantizar una justa distribución de la riqueza".

La participación activa de la ciudadanía también se ve receptada en los artículos de esta constitución. No solo se participa del acto electoral, sino que se implementaron instituciones típicas de la democracia semi-directa, como son la iniciativa popular y el referendo revocatorio de mandato (comúnmente denominado "recall"), utilizado por primera vez en el año 2004. La participación popular incluye también el derecho del pueblo a organizarse de manera solidaria en empresas cooperativas, por lo tanto no sólo se participa en los sectores del gobierno, sino que también se democratiza la participación en el mercado.

El proceso de reconocimiento de derechos sociales por parte del estado bolivariano no acaba con la letra de la ley, sino que existe todo un desarrollo estatal, acompañado de la articulación con la sociedad, tendiente a garantizar dichos derechos. En este sentido tiene principal importancia las misiones. Estas consisten en subsanar aquellas áreas donde el derecho y el aparato burocrático del estado no llegan. Es decir, una respuesta rápida y efectiva a las diversas necesidades de carácter urgente que tiene la población, ya sean necesidades referidas a la educación, la salud, la producción, etc. El principal objetivo de las Misiones es abrir "espacios a la participación social en la constitución de las políticas públicas" (Pisarello, Gerardo. 2009. "El nuevo constitucionalismo latinoamericano y la constitución venezolana de 1999. www.sinpermiso.info). Al decir de Lander, es una manera de

sortear las viejas estructuras heredadas de gobiernos anteriores por las cuales se conformaba un estado paternalista, y no un estado que promueva la organización y participación popular de manera efectiva. Por ende, con las Misiones no sólo se busca responder a las necesidades del pueblo de manera efectiva, sino que también "se basa en la promoción de procesos organizativos en las comunidades como parte de su diseño y ejecución" (Lander, Edgardo. 2007. "El Estado y las tensiones e la participación popular en Venezuela" en OSAL. Buenos Aires. Año VIII, n° 2).

Se ve, con este breve análisis, que los derechos sociales reconocidos en el texto legal de la constitución venezolana no quedan en la mera formalidad, sino que debe existir una clara intencionalidad política, en el marco de un proyecto político popular e inclusivo, que busque la concreción de tales derechos.

Ecuador y Bolivia

En Ecuador, la clase política se mostraba empeñada en mantener las políticas de ajuste financiero con el fin de salvaguardar los privilegios de las históricas elites. Debe sumarse a esta situación, la problemática racial, articulada además con una profunda división clasista de la sociedad, generando un colonialismo interno.

Esta compleja situación de crisis económica-social derivó en ocho años de inestabilidad institucional, cuya consecuencia fue la renuncia de tres presidentes a su cargo: bucarán en 1997, Mahuad en 2000 y Gutiérrez en 2005. En este proceso debe hacerse notar la resistencia de sectores de la ciudadanía como de los movimientos de pueblos originarios.

En este marco, se catapultó la figura de Rafael Correa como dirigente político, llevándolo a la presidencia en el año 2006.

La particularidad que acompaña la reforma constitucional de Ecuador es que se va a reconocer la pluralidad cultural, ya que el 30% de su población tiene raíces indirectas en los pueblos originarios. De esta manera se reconocen las filosofías de vida y forma de organización de sus ancestros y se las da para sí, rompiendo con una hegemonía social, identificada con la idea eurocéntrica y representada por las oligarquías blancas.

El preámbulo de la constitución hace expresa referencia a la Pachamama y la reconoce como "vital para su existencia"; hace lo mismo con la mujer y su identidad y rol en la historia ecuatoriana, asimilando su importancia a la del hombre y a los movimientos sociales, dejando así un sentido patriarcalista de la narración del texto legal. Asimismo reconoce las luchas contra el colonialismo y por la soberanía.

Puede decirse entonces que "aparece la voluntad de dejar atrás la Colonialidad del poder, refundar el estado desde la celebración del pluralismo social y la interculturalidad como bases de la justicia social" (Medici, Alejandro. "Ocho proposiciones sobre el nuevo constitucionalismo latinoamericano y el giro decolonial: Bolivia y Ecuador". 2010)

Proceso similar parece llevar a cabo la *Constitución Boliviana*. En 1994 se reforma dicha constitución producto de fuertes movilizaciones urbanas e indígenas, consagrando el carácter "multiétnico plurinacional de la nación" (artículo 1) y reconocía a los pueblos originarios derechos sociales y culturales. Sin embargo, los planes privatizadores de sectores estratégicos de la energía seguían en pie, lo que ocasionaría una fuerte resistencia popular.

En el año 2004, se produce una nueva reforma que posibilitó la elección del cocalero Evo Morales.

En este país, el 60% de la población se reconoce perteneciente a las comunidades originarias

En este sentido, la reforma constitucional no dista demasiado de la ecuatoriana, ya que ambas reconocerán como principio rector de las relaciones sociales y con la naturaleza el *sumak kawsay* o vivir bien. Enseña Medici que esta es un "principio comunitario de estructuración social solidaria que significa un buen convivir (...), alejada

de (...) la mercantilización total de todos las esferas de la vida humana" (Medici, Alejandro. "Ocho proposiciones sobre el nuevo constitucionalismo latinoamericano y el giro decolonial: Bolivia y Ecuador". 2010)

Ambas constituciones, al reconocer la existencia y relevancia cultural de los pueblos originarios, excluidos por las constituciones decimonónicas, de carácter liberal, eurocéntrico y etnocéntrico, no niegan la relevancia de los principios demoliberales, como son la soberanía popular, la división de poderes, la libertad e igualdad, sino que busca complementarlos bajo el concepto del vivir bien.

Como indican Pastor—Dalmu, en estas nuevas constituciones existe una amplia carta de derechos, que se ven identificadas en grupos débiles, acompañado de una interpretación amplia. Se encuentran, además, acompañados por los instrumentos internacionales de derechos humanos, que les otorgan una mayor efectividad y garantía.

Cabe resaltar que las nuevas constituciones plantean de acuerdo con su realidad social, la integración de sectores históricamente excluidos, tal como la constitución boliviana del año 2009 al establecer un estado plurinacional con el reconocimiento de la autonomía indígena, a través del sistema de jurisdicción indígena.

Conclusión: la reforma de la constitución argentina

Para pensar la posibilidad de una reforma constitucional en nuestro suelo, debería verificarse en primera instancia, la definición que da Aristóteles en "La política" sobre el término constitución. Allí dice que: "la constitución es la ordenación de los poderes gubernativos de una comunidad política, de cómo están distribuidas las funciones de tales poderes, de cuál es el sector social dominante en la comunidad política y de cuál es el fin asignado a la comunidad por ese sector social dominante" (Aristóteles, "Política". En Sampay, Arturo, 1974; 101)

De este planteo surge el concepto de constitución real, al ser ésta el núcleo de políticas encarado por un sector social dominante que ejerce el poder gubernamental; entonces "la constitución y el sector social son lo mismo".

La constitución escrita, por su parte, "fija, en un acta legislativa solemne, las instituciones destinadas a que perdure y se desenvuelva la constitución real" (Sampay, 1974; 101), es decir, que legaliza e institucionaliza el ejercicio del poder gubernamental de los sectores sociales dominantes.

Nuestra historia muestra claros ejemplos de estos términos, tal el caso de la constitución liberal del año 1853—60, de claro lineamiento liberal, que fue expresión de las clases sociales oligárquicas y agropecuarias (constitución real), que a su vez consagraba como un derecho principal el derecho a la propiedad privada (constitución formal).

Por su parte, Arturo Sampay, da una definición particular de la constitución, a la cual le asigna el valor de justicia: define a la "constitución justa" como "la institucionalización del predominio del sector de la población históricamente eficiente para ordenar la actividad social y los recursos sociales con vistas a lograr que todos y cada uno de los miembros de la comunidad tengan los bienes necesarios para desarrollarse plena e integralmente". (Sampay, 1974; 103)

Este concepto no estará exento del significado de la constitución real, osea, para deslumbrar que políticas se van a llevar a cabo para el desarrollo socialmente justo de un pueblo, será necesario analizar y reconocer al sector social que lucha por lograr dicho cometido.

De este análisis, puede interpretarse que la constitución es, en sí misma, una herramienta de neto corte político, tendiente a generar la organización de la sociedad en función de los proyectos políticos en pugna, y no un fin en sí mismo, un simple texto rígido y formal.

Ahora bien, teniendo en cuenta los conceptos anteriormente mencionados (constitución real, constitución escrita

y constitución justa) debemos interpretar el nuevo momentos histórico que atraviesa nuestro país, en consonancia con los países hermanos de Latinoamérica que ya han pasado por un proceso de reforma constitucional, como son los mencionados casos de Ecuador, Bolivia y Venezuela.

Desde el año 2003, mediante las elecciones democráticas luego de una fuerte crisis de inestabilidad, Néstor Kirchner llegó a la presidencia de la nación con sólo el 22% de aceptación popular. Desde este momento y hasta nuestros días, acudimos a un proyecto político, económico y social, que se cristaliza en un cambio tan gradual como profundo de la relación del Estado y la sociedad. El estado no sería ya aquel que se limitó a vender sus empresas públicas y reprimir manifestaciones populares, sino que "el estado busca recuperar el terreno perdido" (Abal Medina, Juan Manuel. 2010; 125). Dentro de este proceso, las principales medidas tomadas por el estado nacional a las que hemos asistido son: la nacionalización de sectores estratégicos de la economía (recuperación del 51% de YPF, estatización de Aerolíneas Argentinas, FADEA y recuperación y puesta en valor de Tandano); se reguló el mercado de los medios de comunicación, asegurando el acceso de la sociedad civil a ellos; se implementaron fuertes políticas de asistencia y desarrollo social, como la Asignación Universal por Hijo y la estatización de las ex AFJP; se busca la integración política y económica en nuestra región; mayor desarrollo científico; reconocimiento de derechos civiles, como la ley de matrimonio igualitario; incremento de más de un 1000% del sueldo mínimo de los trabajadores con relación al año 2003; la memoria histórica y respeto de los derechos humanos como una política de Estado reconocida a nivel mundial, entre otros

Todos estos avances no podrían llevarse a cabo si no existiera una creciente y estructurada organización popular, ya sea representada por los sindicatos, movimientos de pueblos originarios o movimientos populares, muchos de los cuales han surgido de la resistencia al estado neoliberal de la década de los '90 y que hoy reconocen en este estado de transición entre uno neoliberal a uno de bienestar una posibilidad material de concreción de derechos sociales.

Es aquí donde entra el concepto de la constitución real, ya que si ésta será en base a las políticas propuestas por el sector social dominante (en este caso, alejada de las históricas elites dominantes) deberán ser los sectores populares y sus representantes legitimados para el caso los que lleven a cabo la formulación de la constitución escrita, donde se plasmarán las instituciones que permitirán concretar ese conglomerado de políticas propuestas por la constitución real. Es en este momento donde se debe profundizar el acercamiento y participación de los sectores históricamente populares que se encuentran en mejores condiciones de llevar a cabo políticas estatales por las cuales se promover y asegurar el desarrollo integral y socialmente justo del pueblo argentino.

Estos avances en materia de derechos económicos, sociales y culturales deben entenderse como una base de la cual partir a una mejora, en caso de necesitarla, puesto que debe recordarse el principio de no regresividad de los derechos económicos, sociales y culturales, y la consecuente obligación del Estado de asegurar el "logro progresivo" de ese tipo de derechos, consagrado por el artículo 2 del PIDESC, dotado de jerarquía constitucional por el artículo 75 inciso 22.

Bibliografía:

* Estudiante UNLP/ Investigador UMPM. Mail: p.e.b77@hotmail.com

Abal Medina, Juan Manuel. 2010. "Manual de Ciencia Política". EUDEBA, Buenos Aires, 2010.

Constitución de Ecuador. 2008

Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia. 2009

Constitución de la Nación Argentina. 1949

Constitución de la Nación Argentina. 1994

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999

Medici, Alejandro. 2010. "Ocho proposiciones sobre el nuevo constitucionalismo latinoamericano y el giro decolonial: Bolivia y Ecuador". Ponencia presentada al 2º Encuentro Internacional de Teoría y Práctica Política en América Latina. Nuevas Derechas e Izquierdas en el escenario regional. Universidad de Mar del Plata, Argentina.

Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. 1966

Pastor, Roberto y Dalmau, Rubén. "¿Se puede hablar de un nuevo Constitucionalismo latinoamericano como corriente doctrinal sistematizada?" Documento de Cátedra de Derecho Constitucional. Universidad de Valencia, España

Pisarello, Gerardo. "El nuevo Constitucionalismo Latinoamericano y la Constitución venezolana de 1999: Balance de una época". En <http://www.sinpermiso.info>

Sampay, Arturo. 1973. "Constitución y Pueblo". CUENCA EDICIONES, Buenos Aires, 1973.

Thwaites Rey, Mabel. 2010. "Después de la globalización Neoliberal. ¿Qué Estado en América Latina?". Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano n°32. CLACSO, Julio de 2010.



EMPRESAS ESTATALES EN EL PROCESO DE REFORMA NEOLIBERAL: LOS CASOS DE YPF Y PETROBRAS

Cachés Javier* & Garibaldi Pablo**

Introducción

El saber convencional sostiene que el proceso de reforma neoliberal en Latinoamérica tuvo un impacto homogéneo en toda la región. De este modo, los países habrían transitado durante la etapa neoliberal un mismo sendero: liberalización de la economía, retracción del Estado, expansión del sector privado, flexibilización del mercado laboral y pesadas deudas sociales.

La reforma de mercado implementada en Latinoamérica en los '80 y '90 fue la respuesta en política económica al agotamiento del Estado de Bienestar como paradigma de gestión. Ante los crecientes e inmanejables déficits públicos, ganó consenso la idea de acotar (organizacional y funcionalmente) los márgenes dentro de los cuales el Estado se desenvolvía. Si la crisis financiera de 1929 se había interpretado como una consecuencia de la auto-regulación de los mercados, el estancamiento económico de mediados de los '70 se le atribuyó al Estado

(en particular, al modo de intervención del Estado social) (Bresser Pereira, 1998).

En este marco, se desató un proceso de privatizaciones que fue legitimado a partir de una intensa presión internacional por avanzar en una agenda de liberalización económica. "Una de las principales características de este período ha sido las privatizaciones de empresas que desarrollan sus actividades en sectores regulados: telecomunicaciones, aerolíneas, gas, agua, electricidad" (Durán Herrera, 2005, pp. 212).

Ahora bien, ¿cuán homogéneo fue el impacto neoliberal en la región? ¿Corrieron las empresas estatales privatizadas con la misma suerte? Si bien hay un vector central que marcó el pulso en el período posterior a la crisis de los Estados de Bienestar, es preciso detallar que tal proceso encuentra también discontinuidades y especificidades que configuraron escenarios diversos.

Pese a la tendencia a denominar a las experiencias latinoamericanas con el apelativo globalizante de "neoliberales", la implementación de los procesos de privatizaciones, apertura comercial y financiera, desregulación de la economía, como así también la dinámica de endeudamiento externo, han variado en esencia e intensidad. De hecho, aun compartiendo su característica de llevar al centro de la escena al mercado y los actores empresariales, no es posible referirnos a una sola experiencia neoliberal en la región, sino a una variedad de caminos neoclásicos (Boschi y Gaitán, 2008: 10).

En particular, Argentina y Brasil son dos casos paradigmáticos que rompen con la idea de un neoliberalismo uniforme, y permiten conjeturar que las reformas en nuestra región adoptaron *variedades de caminos* (Hall y Soskice, 2001; Schneider, 2009). Sus características organizativas e institucionales y sus estructuras estatales condicionaron el marco dentro del cual se ejecutaron (y controlaron) las reformas y derivaron en resultados disímiles. El estudio comparado de dos de sus empresas más importantes (YPF en Argentina, Petrobras en Brasil), en un sector clave como el energético, contribuye a reconsiderar el efecto que el proceso de reforma de mercado tuvo en cada país y permite observar las diferencias tanto estructurales como de los actores involucrados.

Al comprender las trayectorias diversas que siguieron YPF y Petrobras a raíz del proceso de reforma, tomamos en cuenta tres dimensiones para entender sus diferentes resultados. Las políticas públicas varían en su implementación en función de los múltiples objetivos que pueden llegar a seguir (Pinheiro et al., 2004). En este sentido, la primera dimensión a considerar es la de los objetivos del Estado en la reforma privatizadora, un aspecto clave para definir la estrategia de los actores involucrados. Un Estado acuciado por variables económicas emprende reformas orientadas a cubrir únicamente metas fiscales, generando incentivos exclusivos en el corto plazo y configurando escenarios complejos para el desarrollo de las empresas públicas privatizadas. Por su parte, un Estado menos urgido y preparado implementa reformas que tengan como fin último la promoción de eficiencia y competencia (Flinchestein, 2010).

La segunda dimensión a considerar atañe a la burocracia y los órganos de control. Al analizar los contenidos de reformas orientadas al mercado de recursos públicos y estratégicos, una dimensión importante a considerar es el poder que adopta el capital privado y el grado de involucramiento que conserva el Estado en estos sectores. Por lo tanto, resulta de utilidad relevar los efectos que las reformas tienen al remover o preservar la capacidad del gobierno de controlar la industria (Murillo, 2009). El tipo de regulación que surja del proceso de reforma emerge como una dimensión que condiciona el éxito o fracaso de las empresas privatizadas. Además de los órganos de control, es imperioso detenerse en el tipo de burocracia a cargo de la ejecución y control de los resultados de la privatización (Sikkink, 1993; Flinchestein, 2010). Como señala Evans (1995), una burocracia "embebida" en el sistema (esto es, profesionalizada y autónoma), estará siempre más capacitada para escuchar demandas sociales, resistir presiones de grupo económicos y canalizar, en definitiva, procesos de reforma.

La tercera dimensión que explica los resultados del proceso privatizador es el tipo de beneficiario (características

organizacionales y funcionales, *expertise*, etc.) que emerge del proceso de privatización de las empresas.

Al aplicar estas dimensiones a nuestros casos de estudio, encontramos que la combinación de una reforma guiada estratégicamente, implementada por una burocracia estable y profesionalizada que ejecuta mecanismos de control y que atrae actores beneficiarios con importante *expertise* previa en el sector petrolero, genera como resultado una empresa exitosa, capaz de adaptarse a los entornos cambiantes y de alcanzar un importante grado de internacionalización (Petrobras). Por su parte, cuando la reforma se lleva a cabo para paliar encrucijadas fiscales, se implementa en el marco de una burocracia desorganizada y sin órganos de control y que tiene como principal beneficiario a una multinacional que se sirve de la compañía privatizada para proyectar su estrategia de internacionalización al resto del mundo, tenemos como resultado una empresa subsidiaria, que pierde recursos y potencialidad constantemente (YPF).

El plan del artículo se estructura del siguiente modo. En la sección II, describimos brevemente el proceso de reformas neoliberales en YPF y Petrobras. En la sección III, en función de las dimensiones mencionadas, repasamos los resultados obtenidos en cada caso de estudio.

El proceso de reforma

YPF

En un movimiento pendular, y ante escenarios de inestabilidad fiscal, insustentabilidad económica e incertidumbre política, en los '80 y '90 Latinoamérica adoptó las políticas ortodoxas de ajuste estructural reclamadas desde los principales organismos de crédito multilaterales. La liberalización comercial, la desregulación del sector financiero y la flexibilización del mercado laboral estuvieron en la base de estos programas, aunque cada país los adoptó con desigual intensidad, planificación y sentido estratégico. En la Argentina, el proceso de reforma de mercado suscitó importantes transformaciones, el sector petrolero fue re—estructurado y el gobierno menemista le imprimió un giro inesperado, por su trayectoria histórica, a la gestión de YPF.

A fines de 1989, a partir de una serie de decretos presidenciales, el gobierno de Menem modificó el marco legal del sector petrolero y puso en interdicción la capacidad estatal de intervenir en la estipulación de precios, tarifas y nivel de la producción. Fijando como objetivo la desregulación del Sector Hidrocarburos, se establecieron reglas y mecanismos del libre mercado, lo cual permitió el ingreso (a partir de 1991) de capitales privados para la compra de crudo, la libre competencia en el sector y el virtual fin del monopolio estatal de YPF.

En consonancia con lo anterior, en 1990 el Poder Ejecutivo dispuso mediante el decreto N°2779 la transformación de la empresa estatal YPF en una sociedad anónima. La nueva etapa estaría a cargo del ingeniero José Estenssoro. Ante un clima de opinión favorable, el Congreso Nacional sancionó la 24.145 mediante la cual se establecía la federalización de los hidrocarburos y la privatización atomizada, protegida de YPF. La norma fijaba que un límite mínimo del 20% de las acciones debía quedar en manos del Estado Nacional (una cláusula ausente en el resto de las privatizaciones menemistas que le permitía conservar al Estado el poder de veto y la conducción estratégica de la empresa); un 11% del paquete accionario era conservado por las provincias y los empleados obtenían un 10% del total. El resto de las acciones fue vendido en las bolsas de Buenos Aires y Nueva York. "La empresa argentina más grande (3.900 millones de dólares en ventas netas en 1992), la empresa pública que simbolizaba el período de desarrollo liderado por el Estado, pasó a manos privadas a través de una subasta pública de acciones a inversores nacionales e internacionales" (Echemendy, 2001: 687).

Es importante destacar que con este esquema, a pesar de la privatización (y del impacto simbólico que significó

la venta de la compañía estatal más emblemática del país), el Estado Nacional y las provincias mantuvieron presencia en la gerencia de la empresa y en los órganos decisorios, lo cual permitió que la gestión de Estenssoro al frente de la compañía —basada en la profesionalización de la empresa y la ampliación de la producción y las reservas— resultara en términos generales aceptables.

Es en estos años que YPF S.A. comienza a desarrollar la necesidad de internacionalizarse, como una estrategia de adaptación frente al entorno de globalización y como vía para conquistar nuevos mercados, obtener nuevos recursos y seguir revalorizando la empresa, cuya cotización se medía ahora en las acciones de la bolsa de Buenos Aires y de Wall Street.

De este modo, en 1994 se constituye YPF E&P Overseas, con intenciones de invertir en Bolivia mediante la asociación de YPFB. En 1995, YPF S.A. compra las acciones de la empresa Maxus Energy Corporation, con sede en Dallas, por USD 740 millones. En 1996, se adquiere el 50% de las acciones de la Empresa Petrolera ANDINA SAM, con sede en Bolivia. Un año más tarde, YPF S.A. se apodera, a través de Maxus, de un 35% de la participación accionaria de Bloque 16, un consorcio petrolero ecuatoriano, y 30% en el bloque Monteagudo en Bolivia. En 1998, por su parte, también vía Maxus, YPF S.A. entra en Indonesia y consigue tener participación en cinco bloques offshore en aquel país. Ese mismo año, la empresa privatizada argentina adquiere participación en los bloques Quirquire y Guarapiche, en Venezuela, e interviene en el proceso de apertura de la industria de hidrocarburos en Brasil asociándose con Petrobras y convirtiéndose en la primera firma en sellar un contrato conjunto de exploración y producción con la empresa de aquel país. A su vez, también en 1998, YPF S.A. adquiere el 18,67% de Bitech Petroleum Corporation, una importante compañía rusa (Informe Mosconi, 2012).

Para 1999, la internacionalización de YPF S.A. ya registraba operaciones en los países mencionados, así como en Guyana, Malasia, Colombia y el Golfo de México (EEUU). Como consecuencia de esa estrategia, la producción internacional de YPF en aquel año era superior a los 85.000 barriles diarios de petróleo, cerca de 200 millones de pies cúbicos de gas natural y las reservas internacionales de dicha empresa eran superiores a los 400 millones de barriles equivalentes de petróleo (Informe Mosconi, 2012: 62).

Sin embargo, el sendero de YPF iba a estar más plagado de espinas que de rosas. En el medio de este proceso de internacionalización, y ante la incertidumbre provocada por la crisis internacional del "efecto tequila", la disposición normativa sobre la estructura de propiedad de la empresa, que permitía una composición heterogénea, iba a cambiar; en 1995, el Congreso sancionó una nueva ley que autorizaba al Poder Ejecutivo a reducir su paquete del 20% (el *golden share*) a tan solo una acción. Quedaba el camino allanado para eliminar la participación del Estado y deslocalizar el centro de las decisiones de la compañía. En paralelo a este proceso, se privatizaron ya—cimientos de nuevas áreas de exploración.

En 1999, en una etapa de marcada recesión económica, el modelo de venta atomizada de acciones, planteado en la etapa inicial de la privatización, fue dejado de lado, dando lugar a la venta en bloque con autorización estatal. Ante las condiciones creadas para la toma de control de la empresa, Repsol ingresó en el juego (Gadano, 2012)

Petrobras

La obertura de las reformas neoliberales en Brasil mostró un ritmo gradual. El segundo *shock oil* de 1979 y la crisis de la deuda de 1982, en el contexto de un severo desequilibrio de la balanza de pagos y de una inflación disparada, alentó al gobierno de facto a reorientar la política económica con la brújula del pragmatismo. En la primera mitad de la década del '80, se ejecutaron una serie de medidas de estabilización en la esfera de las empresas estatales, que redundó en un deterioro pronunciado de la *performance* de las mismas.

No obstante, por el camino de la estrategia petrolera asumida como réplica a los atascos macroeconómicos — fuerte inversión en el *downstream*—, los '80 fueron los años de la innovación tecnológica y de los grandes descubrimientos de Petrobras. Así, en 1984, Brasil se convierte en el tercer mayor productor de Latinoamérica detrás de México y Venezuela, al superar los 500.000 Bbl/d producidos, mientras las reservas petroleras alcanzaron los 2 billones de barriles, y en 1985, Petrobras pasa a producir la mitad del petróleo consumido por el país.

En los inicios de la transición democrática, los giros liberalizadores siguieron tenuous. La Constitución de 1988 fijó el rol estratégico de las empresas estatales en sectores decisivos, como el petrolero, e imposibilitó la apertura de los mismos al capital privado —local y extranjero—. Su artículo 177 protegió las dimensiones del monopolio petrolero. Entrada la nueva década, y heredados los desafíos macroeconómicos, las privatizaciones de los primeros años '90 redujeron sustancialmente el papel del Estado en los sectores de la petroquímica, hierro y fertilizantes, pero no pudieron avanzar sobre los monopolios en el transporte, los hidrocarburos y las utilidades públicas (Pinheiro, 2000; Pinheiro et al., 2004).

El monopolio estatal de petróleo terminó el 20 de junio de 1995, cuando el Parlamento aprobó una reforma constitucional que permitió la privatización de industrias clave en las esferas de petróleo, gas y telecomunicaciones. El objetivo explícito era estimular las inversiones para llegar al autoabastecimiento total de país cuya producción a la fecha apenas cubría algo más de la mitad del consumo interno (Campodónico, 2004).

La Enmienda Constitucional N° 9 fue el corolario de tensiones entre el Presidente Cardoso, partidos aliados pro liberalización y fuerzas de izquierda y de centro opositoras. La coalición legislativa presidencial impulsaba una ruptura parcial o total del monopolio —una liberalización del sector—, pero no la privatización de la compañía. En torno al debate por la reforma, la actuación disciplinada de la oposición de izquierda y la considerable extensión social de la posición nacionalista exigieron a Cardoso y a su fuerza, el Partido Social Demócrata Brasileño, conceder legislación post reforma que garantizara el control estatal de Petrobras. Finalmente, la jugada prospera: el Congreso pone fin al monopolio estatal, y Petrobras queda eximida de la privatización total (D'orto, 1999).

El 6 de agosto de 1997, Cardoso promulga la Ley 9.478, que autoriza la instalación de otras empresas en todas las ramas de la actividad petrolífera. De este modo, las actividades de exploración y producción, refinamiento, transporte y distribución, exportación e importación de hidrocarburos y de sus derivados dejaron de pertenecer al monopolio estatal. Según la normativa, el ejercicio de esas tareas se instrumentaría a través de contratos de concesión, asignados mediante "Rondas de licitación" (*Bidding rounds*), donde las empresas interesadas en participar competirían por ganar las concesiones de las distintas áreas o campos.

Junto a la "ley del Petróleo", Cardoso emitió los decretos 2455 y 2457 en enero de 1998, por medio de los cuales creó un aparato institucional para cubrir las responsabilidades de regulación, fiscalización, administración de los contratos y licitaciones, y formulación de políticas públicas del sector, constituido por la Agencia Nacional del Petróleo (ANP), y el Consejo Nacional de Política Energética (CNPE).

La ANP es un ente autárquico que tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y contratación de todas las actividades del sector. Su principal objetivo es crear un entorno competitivo para los mercados de petróleo y gas, que garantice precios más bajos y mejores servicios. Por su lado, el CNPE es un organismo público subordinado a la Presidencia de la República y presidido por el Ministro de Estado de Minería y Energía. Este ente es el encargado de aconsejar a la Presidencia sobre las políticas públicas del sector energético.

Los límites de las reformas neoliberales en el sector hidrocarburiífero no culminan en el control estatal de Petrobras. La Ley 9.478 le asegura a la compañía pública el derecho exclusivo a explotar las reservas de crudo de todos los yacimientos que se encuentren en producción activa a la fecha de inicio de vigencia de este instituto.

Para cada área concedida, Petrobras tiene garantizado un período de exclusividad de 27 años desde el momento en que el campo fue declarado comercialmente rentable. Además, en las áreas en las cuales, al inicio de la vigencia de esta ley, Petrobras ya hubo realizado descubrimientos comerciales o promovido inversiones, la compañía puede seguir con los trabajos de exploración y desarrollo durante el plazo de tres años, y en los casos considerados exitosos puede continuar las actividades de producción. Las restantes áreas son destinadas como objeto de licitación por la ANP para el otorgamiento de los nuevos contratos de concesión. Este instituto, además, fija un período de transición, no superior a los 36 meses, para la liberalización total de los precios.

Desde la sanción de la "ley del Petróleo", el gobierno brasileño aplicó nuevas reglamentaciones que transformaron el funcionamiento del mercado hacia una dinámica competitiva. Adaptándose a los nuevos incentivos, la empresa puso en marcha una serie de políticas para operar en el mercado: firmó contratos de asociación con empresas extranjeras para la exploración y explotación de sus propios lotes; participó en las rondas de licitación de manera individual o en asociación con otras empresas; emprendió inversiones *project finance* (proyectos financiados por inversionistas nacionales y/o extranjeros, quienes son reembolsados con la venta del petróleo proveniente del desarrollo del emprendimiento).

En 1998, en la denominada "Ronda Cero", Petrobras recibe de la ANP 397 concesiones constituidas por 95 bloques de exploración y 282 campos en producción sin contraprestación alguna. Entre octubre de 1998 y junio de 2000, Petrobras realizó acuerdos de *joint venture*, firmando 36 contratos que involucraron a 32 empresas, de las cuales sólo 5 eran brasileras (Campodónico, 2004). Estos convenios posibilitaron la asociación con grandes multinacionales como Exxon, Texaco, Esso, Mobil, Shell, Elf, BP y Chevron, así como empresas norteamericanas más chicas (Unocal y Paso/Coastal) (2004). En 1999, se efectiviza la primera "Ronda de Licitación".

En agosto del 2000, el Estado brasileño reduce su participación en Petrobras, pasando del control del 84% y al 55,7% de las acciones ordinarias —aquellas con poder político sobre las decisiones— y del 53% del capital total al 33%. Esto significó tanto la reducción de la participación estatal, como la privatización parcial de la compañía. Por último, en abril de 2002, tras años de prórroga, se cumplimenta el fin del control estatal de precios.

III. Dimensiones de la reforma

Hasta aquí hemos descrito el proceso de reforma en las compañías petroleras. En este apartado procuraremos dar con las causas que explican las trayectorias divergentes de YPF y Petrobras, que tras los procesos de privatización delinearon realidades completamente disímiles. Mientras la empresa argentina pasó a perder espacio en el mercado interno y negocios en el extranjero, la compañía brasilerá ingresó en un sendero fértil de internacionalización. En este marco, tres son las dimensiones que explican estos resultados: a— Objetivos de la reforma y poder de veto del Estado. B— Burocracia y órganos de control y C— Empresas ganadoras.

Dimensión 1. Objetivos de la reforma y Poder de veto estatal

En la Argentina, la salida de la hiperinflación a comienzos de los '90 había operado como un cheque en blanco para que la administración menemista desarrollara toda una serie de agresivas privatizaciones de empresas públicas. Sin embargo, en estos años, el sector petrolero había sido solo parcialmente reformado. Como se vio en la sección anterior, el gobierno había diseñado un esquema jurídico legal que le permitía al Estado mantener el control estratégico y operativo de YPF.

Las condiciones exógenas fueron mutando, la frágil estabilidad macroeconómica que había alcanzado el gobierno menemista bajo el sistema de convertibilidad comenzó a ser amenazada y con este cambio, varió también la política hacia YPF. Para finales del siglo XX, la devaluación brasilera y la crisis asiática estructuraron fuertes restricciones externas que pusieron a la administración menemista, ya en su ocaso, en severos aprietes fiscales. En un contexto económico complejo, las autoridades vieron en las acciones de YPF una vía para obtener recursos en el corto plazo (Gadano, 2012). Como resultado de esta estrategia, el Estado perdió toda participación en la empresa petrolera, a cambio de destrabar una coyuntura fiscal. Repsol, por su parte, se hizo acreedor del 97,18% del paquete accionario de YPF S.A. a cambio de 15.169 millones de dólares. El posicionamiento internacional inmediato que significó esta adquisición permitió que la multinacional española recuperara en un breve período de tiempo la inversión hecha, en gran medida a través del giro de utilidades desde YPF S.A. a la casa matriz en la década siguiente (Informe Mosconi, 2012).

En esta línea, es importante tener en cuenta qué restricciones se estipulan para el ingreso de capitales extranjeros a lo largo del proceso de reforma privatizadora, como un mecanismo para preservar los intereses de los Estados Nación en la determinación de las principales variables de un insumo estratégico como el de los hidrocarburos. En el caso específico de la Argentina, el marco normativo desprotegió radicalmente a la empresa estatal YPF; para 1999 se había eliminado cualquier punto de veto para evitar la toma de control por otra compañía extranjera, posibilitando la casi totalidad del paquete accionario de YPF por parte de la empresa española REPSOL.

En Brasil, por su parte, en la década del '90 e inicios del 2000, el Estado se embarcó decididamente en un programa de reformas neoliberales. A fines de los '80, el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones mostraba signos de irreversible debilidad: caída del PBI, hiperinflación, deuda record, déficit fiscal y una infraestructura industrial ineficiente. La apertura y liberalización del mercado a firmas privadas locales y extranjeras, y la privatización de las empresas brasileras de propiedad estatal fueron, entonces, la apuesta brasilera (Baer, 1995).

Sin embargo, la adopción de marcadas medidas neoclásicas en la década larga en observación no transformó al Estado en una forma de neoliberalismo ortodoxo. Los cambios generales, con matices, fueron configurando un nuevo patrón de activismo estatal, donde cohabitan iniciativas estructurales de liberalización, privatización y estabilización fiscal junto a capacidades estatales claves en las esferas impositivas, de gasto e inversión, en el control y regulación del sistema financiero y en nuevas formas de intervención en la economía (Arbix y Martin, 2010), donde el Estado continuó como actor central.

El giro neoliberal de la política económica brasilera no obedece a una concepción ideológica sobre la función del Estado y del capital privado en el desarrollo, sino más bien a una respuesta pragmática a las transformaciones en los escenarios políticos nacionales e internacionales —fin de la guerra fría y de la necesidad de un rol estatal fuerte en la economía—, a los problemas de la macroeconomía —en particular, la crisis fiscal—, al imparable deterioro del rendimiento de las empresas públicas y a la reorientación de la estrategia de desarrollo socioeconómico ahora enfocada hacia la eficiencia y la productividad (Pinheiro, 2000).

En este marco, la elite política y militar no institucionalizó un programa neoliberal en el nuevo consenso de Estado. Serán, a inicios de los años '90, el agotamiento evidente de la estrategia de desarrollo dirigido por el Estado, el declive cada vez más empinado del rendimiento de las empresas estatales, el relativo éxito de las privatizaciones llevadas adelante por Collor y Franco y la fuerte apuesta del gobierno de Cardoso en profundizar las medidas neoclásicas, los motores principales de las reformas.

El corolario aperturista y liberalizador en el sector petrolero de Brasil fue el resultado de una tensión entre actores políticos y sociales de divergente signo. El impulso lo tomó la coalición gobernante, liderada por el Presidente Cardoso, con el objetivo explícito de estimular inversiones para lograr el autoabastecimiento total del país. Las

fuerzas opositoras de centro y de izquierda, junto a partidos afines al mandatario, y a la par de sectores sociales sindicales, militares y empresarios, negaron consistentemente la retirada estatal en la dirección operativa y estratégica de la compañía. La tensión y negociación entre diferentes posiciones e intereses sobre el rol del Estado y del capital privado desembocaron en acuerdos liberalizadores y aperturistas limitados: el fin del monopolio estatal en todas las fases del sector, la conservación del control estatal en Petrobras y la constitución de un sólido aparato institucional regulatorio y supervisor.

En definitiva, si bien es comúnmente aceptado que los capitales extranjeros pueden aportar tecnología y *expertise* muchas veces no disponible en los mercados locales, no menos cierto es que las aperturas radicales a los mercados internacionales puede también generar fuertes distorsiones en los mercados que presuntamente se quiere modernizar. En este sentido, no es llamativo que la gran mayoría de los países de Latinoamérica cuente con algún tipo de legislación que jerarquiza al petróleo como recurso estratégico, preservando los intereses nacionales ante eventuales ingresos de capitales extranjeros. Así, por ejemplo, en Brasil y México el abastecimiento de combustibles es considerado de utilidad pública por ley; Bolivia estableció que sus recursos naturales son estratégicos y de interés público; y en Venezuela, el Estado se reserva el derecho a realizar actividades petroleras por razones de soberanía económica, política y estrategia nacional. En Chile, por su parte, donde suelen imperar instituciones públicas de mercado y el aparato estatal tiene un papel regulador en sectores específicos y contados, el petróleo es también considerado un recurso estratégico y el Estado posee un dominio absoluto sobre los yacimientos de hidrocarburos (Informe Mosconi, 2012).

Más aun, en las economías periféricas en general, debido a la debilidad relativa (de tecnología, desarrollo y capitales) respecto de los países centrales, la participación estatal en la producción de hidrocarburos parece ser una condición necesaria para preservar el interés nacional y alcanzar el éxito de la empresa.

Dimensión 2. Burocracia y órganos de control

La reformas neoliberales en el sector de los hidrocarburos de Brasil diseñaron un aparato institucional de regulación y fiscalización autónomo y profesional enraizado en el proceso político económico. La Agencia Nacional del Petróleo (ANP) constituyó un organismo regulatorio de tipo estatal, cuya dinámica consiste en regular y supervisar la oferta del sector por medio de legislación específica, de un modo independiente tanto del gobierno como de las compañías reguladas.

La ANP, en términos formales, es una agencia autárquica con independencia financiera y estructural, lo que la capacita a tomar decisiones sobre bases técnicas. Algunas propiedades institucionales alientan tal condición. El directorio, máxima autoridad del organismo, está compuesto por un Director General y cuatro Directores, quienes definen las normativas por mayoría simple. Ellos son propuestos y designados por el Presidente de la República, tras la aprobación del Senado. El mandato de los directores es fijo, sin posibilidad de reelección. Sin embargo, el status autónomo colisiona con el alto grado de verticalización de Petrobras, la cual continúa siendo un actor dominante en todas las fases del sector.

Petrobras, la "entidad más autónoma y de mayor coherencia corporativa dentro del sistema de empresas del Estado" brasilera, ha ido trazando a lo largo de su historia una "densa red de lazos establecidos" con el capital privado local y transnacional (Evans, 2008). En términos de Geddes (1986), la compañía constituye uno de los reductos de eficiencia de la burocracia.

En el caso de YPF, por su parte, encontramos un sendero completamente alternativo, pero que presenta sin embargo algunos matices. En la primera fase de la privatización de la empresa petrolera argentina de principios

de los '90, se estructuró un esquema normativo que transformaba a la compañía en una Sociedad Anónima y pasaba a cotizar su valor en los mercados financieros. En este contexto, no obstante, el Estado mantenía control sobre la empresa y capacidad de regulación de su apertura a capitales privados. Hacia fines de los '90, por su parte, en la segunda fase de la privatización y en lo que constituyó una reestructuración total de YPF, la nueva legislación habilitó la venta de las acciones estatales de la compañía petrolera, por lo cual se permitía la compra hostil de la empresa estatal por parte de cualquier multinacional extranjera.

La experiencia indica que en nuestro país no existió una burocracia estatal fuerte, capaz de hacer cumplir las reglas de juego (Sikkink, 1993). Las agencias regulatorias han tenido siempre una gran movilidad, aspecto que debilitó al cuerpo burocrático debido a la intervención política en la remoción de funcionarios (Flinchestein, 2010). Tal legado institucional se aprecia en la privatización de YPF, en tanto que no se ha auditado ni regulado rigurosamente el proceso de venta de acciones.

Volviendo al caso brasilero, es preciso señalar cuáles han sido las características organizativas de la burocracia estatal. Entre las empresas estatales brasileñas, Petrobras se distinguió por sus propiedades organizacionales. A pesar de vaivenes en su relación con el Estado federal, la compañía ha disfrutado de prolongadas trayectorias de carreras internas, los Presidentes y directores han sido generalmente *insiders*, los managers tienden a circular poco y los trabajadores han erigido un fuerte sentimiento corporativo. A partir de la década del '90, Petrobras fue capaz de perfeccionar su desarrollo y alcanzar los objetivos planificados gracias, en gran parte, al desarrollo de innovaciones tecnológicas, y a la autonomía estratégica y ejecutiva de la compañía, fortalecidas por las reformas administrativas desarrolladas desde inicios de los '90 (Fischman, 2010).

Dimensión 3. Empresas ganadoras

Un aspecto fundamental a considerar es el tipo de beneficiario (características organizacionales y funcionales, *expertise*, etc.) que emerge del proceso de privatización de las empresas. En el caso argentino, la primera etapa de la privatización, a principios de los '90, había abierto parcialmente la empresa a capitales privados; si bien YPF pasó a cotizar en la bolsa de Buenos Aires y Nueva York, solo pequeños accionistas ingresaron a la empresa. Con el nuevo marco normativo que surge hacia finales de esa década, un nuevo actor irrumpe en la trayectoria de YPF. Una de las causas que explica el proceso de pauperización de la empresa estatal fue el haberse incorporado a una multinacional sin experiencia previa relevante en el sector petrolero, como lo era Repsol en 1999. Hasta ese año, la empresa española apenas había realizado inversiones moderadas fuera de su país de origen, sobre todo en África. La adquisición de YPF S.A. fue un punto de inflexión para la compañía ibérica (rebautizada REPSOL YPF S.A.), sentando las condiciones estructurales para su estrategia de internacionalización a través de la integración vertical extra-territorial.

Con el aval del gobierno menemista, acuciado por el endeudamiento externo, YPF pasaba a ser controlada por una multinacional española de similar tamaño pero que no era una compañía experta en el sector petrolero. Hasta entonces, Repsol había emprendido tan solo moderadas inversiones fuera de España, siendo la compra de YPF S.A. el gran trampolín para su ingreso a Latinoamérica y el resto del mundo. De este modo, el centro de decisiones estratégicas cambiaba de metrópolis —de Buenos Aires a Madrid— y el Estado argentino perdía toda participación y poder de decisión en el management de YPF. Esta coyuntura crítica marcaba un punto de inflexión: de empresa internacionalizada y emblema del desarrollo argentino, YPF S.A. pasaba a convertirse en una subsidiaria de una multinacional extranjera. De allí en adelante, su producción y reservas mermarían constantemente, así como también su valuación financiera, su capacidad organizacional y su importancia estratégica.

En este punto conviene repasar los efectos que el arribo de la empresa española ha tenido en la (por entonces) ex compañía petrolera estatal. Para Repsol, aquella transacción le permitió ampliar su base de inversiones fuera del país, sentando las condiciones para encarar un vertiginoso proceso de internacionalización. Para alcanzar la ampliación de mercados, su estrategia se basó en la descapitalización de YPF, que operó como plataforma para la expansión de la multinacional española en el mapa global. Esta política implicó no solo la transferencia de los activos internacionales que YPF registraba antes de su privatización total, sino también una sostenida desinversión de su estructura productiva.

Repasemos ahora lo ocurrido en Brasil. En el período comprendido entre los años 1999, hora de la primera ronda licitatoria, y 2011, se abrieron 11 rondas, a través de las cuales se han asignado 765 bloques exploratorios —un 40% aproximadamente en áreas offshore—. En las cuatro primeras rondas licitatorias realizadas en 1999, 2000, 2001 y 2002, la participación de las grandes multinacionales petroleras fue relativamente modesta (Campodónico, 2004). De las 67 áreas adjudicadas en las tres primeras rondas, las grandes *majors* en conjunto mostraron interés por 10 (5 en 1999, 4 en 2000 y 1 en 2001). Estas empresas representaron, entonces, el 17% del total del monto recaudado. Su participación en la cuarta *bidding round* expresó el mismo curso, alcanzando el 19%. Por otro lado, en ese mismo período, sobresale la presencia de firmas europeas de mediano tamaño como ENI y Repsol — YPF, y el protagonismo de empresas norteamericanas en la tercera ronda (Phillips Petroleum Company, Amerada Hess, el Paso Coastal y Unocal), la mayoría de las cuales operaban en los yacimientos *offshore* del Golfo de México en los Estados Unidos (2004).

Empero, el actor central del proceso licitatorio fue Petrobras, particularmente en la segunda, tercera y quinta ronda. La compañía ha aportado el 25% del total recaudado por la ANP en las cinco rondas iniciales. Petrobras acapara casi toda la producción (más de un 90%) tanto de gas como de petróleo, aunque en este último producto se ha generado un descenso significativo de su presencia en los últimos años. El resto de las empresas son fundamentalmente transnacionales, destacándose la participación de Shell, Chevron y BP.

Los *Joint Venture* funcionaron como uno de los mecanismos empleados por Petrobras para volverse competitiva en el proceso de liberalización, trabando asociación con grandes multinacionales como Exxon, Texaco, Esso, Mobil, Shell, Elf, BP y Chevron, y con empresas norteamericanas más chicas (Unocal y Paso/Coastal) (Campodónico, 2004).

Los flujos de inversión extranjera directa en el sector no han sido significativos, representando el 1,9% del total de IED en el período 1996 – 2002. Sin embargo, la instalación de estos capitales ha empujado la concreción de importantes proyectos de distribución y transporte de gas natural, como el gasoducto Santa Cruz – San Pablo, y la ampliación de la exploración y producción de petróleo. La inversión de Petrobras y sus subsidiarias se duplicó en toda la década; pasó de 2.015 millones de dólares en 1990 a 4.148 millones de dólares en el 2000, con un importante salto en 1995 (+42%) —año de la reforma constitucional— y en 1998 (+25%) —año de su aplicación efectiva— (Campodónico, 2004). La mayor parte de las inversiones en la segunda mitad de la década del noventa las realizó Petrobras en las tareas de exploración y producción, con miras al autoabastecimiento (2004). Con respecto a la primera década del siglo XXI, los volúmenes de inversión han crecido de manera constante a lo largo de todo el período, siendo Petrobras el principal inversor.

Las reformas neoliberales limitadas impulsaron una fase superior de internacionalización de la compañía; la región constituyó la principal zona de influencia. En Bolivia, Argentina, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, Petrobras pasó a desplegar tareas de exploración y producción, actividades de refinamiento, y operó en el sector de distribución. Fuera de Sudamérica, Petrobras amplió sus operaciones hacia Estados Unidos, México, Angola, Nigeria, Irán, Guinea Ecuatorial, Tanzania, Turquía y Libia.

El *upstream* del sector también fue objeto de apertura. En el transcurso del cambio de siglo, Petrobras invirtió en refinerías y distribución en Bolivia, negoció un swap con YPF, adquirió una red de 700 estaciones de servicio Eg3 en Argentina y una refinería en Bahía Blanca. Más tarde, hacia el 2002, Petrobras avanzó en el mercado argentino al comprar la mayoría accionaria de PECOM Energía y Petrolera Santa Fé, la filial argentina de Devon Energy Corporation. En el mismo año, la compañía ya contaba con una capacidad de refinamiento de 100000 barriles por día, concentrada en el Cono Sur americano.

Conclusiones

En este trabajo, se ha procurado dar cuenta de los factores que condicionaron los derroteros seguidos por YPF en Argentina y Petrobras en Brasil en el período de reforma neoliberal. Al aplicar las dimensiones a nuestros casos de estudio, encontramos que la combinación de una reforma guiada estratégicamente, implementada por una burocracia estable y profesionalizada que ejecuta mecanismos de control y que atrae actores beneficiarios con importante *expertise* previa en el sector petrolero, genera como resultado una empresa exitosa, capaz de adaptarse a los entornos cambiantes y de alcanzar un importante grado de internacionalización (Petrobras). Por su parte, cuando la reforma se lleva a cabo para paliar encrucijadas fiscales, se implementa en el marco de una burocracia desorganizada y sin órganos de control y que tiene como principal beneficiario a una multinacional que se sirve de la compañía privatizada para proyectar su estrategia de internacionalización al resto del mundo, tenemos como resultado una empresa subsidiaria, que pierde recursos y potencialidad constantemente (YPF).

La re-estatización de YPF en 2012 interrumpe el proceso de deterioro de la empresa petrolera y abre el espacio para ingresar en una nueva senda de crecimiento. Es, de todos modos, un fiel indicio de las constantes reversiones institucionales que experimenta la Argentina en diferentes épocas y diversas áreas.

Alejándonos de visiones que advierten en la etapa de reforma de mercado un proceso homogéneo en toda Latinoamérica, el contraste entre YPF y Petrobras contribuye a sedimentar la idea las variedades de caminos adoptados en por los países de la región. En términos más generales, el artículo aspira a ofrecer herramientas que permitan repensar el rol del Estado en su vinculación con el desarrollo de los países.

Bibliografía

- ˆCachés, Javier (INAP/UBA/UTDT): javcaches@hotmail.com
- **Garibaldi, Pablo (INAP/UBA): pdgaribaldi@hotmail.com
- Arbix, Glauco y Martin, Scott. 2010. "Beyond Developmentalism and Market Fundamentalism in Brazil: Inclusionary State Activism without Statism". Workshop on States, Development, and Global Governance Global Legal Studies Center and the Center for World Affairs and the Global Economy (WAGE), University of Wisconsin–Madison March 12–13, 2010.
- Baer, Werner. 1995. *The Brazil economy: Growth and development*. Greenwood Press, Wesport, 1995.
- Boschi, Renato y Gaitan Flavio. 2008. "Empresas, Capacidades estatales y estrategias de desarrollo en Argentina, Brasil y Chile", IUPERJ, presentado en: Colóquio Nacional Processos de Hegemonia e Contra–Hegemonia, Salvador, Brazil. Disponible en <http://neic.iuperj.br/textos/renato-wkshpnrteoi.pdf>
- Brandão, Fábio. 1998. *The Petrobras Monopoly and the Regulation of Oil Prices in Brazil*. Oxford Institute for Energy Studies, Oxford, 1998.
- Bresser Pereira, Luiz Carlos. 1998. "La Reforma del Estado de los años noventa. Lógica y mecanismos de control". Desarrollo económico, vol. 38, Nº 150 (julio–septiembre de 1998).
- Campodónico, Humberto. 2004. "Reformas e inversión en la industria de hidrocarburos de América Latina". Documento CEPAL – ONU, Serie recursos naturales e infraestructura, octubre 2004.
- D'Orto Jr., Donald. 2009. "Political Parties and Their Influence on Brazilian State Enterprise Privatization". XXII Conferencia Internacional de LASA, Miami Hyatt Regency, Miami, Florida.
- Durán Herrera, Juan José. 2005. "La multinacionalización de las empresas privatizadas: las multinacionales españolas". Análisis Económico, primer cuatrimestre, Año/vol. XX, número 043, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, Distrito Federal, México, pp. 211–234.
- Etchemendy, Sebastián. 2001. "Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica". Desarrollo Económico, Vol. 40, No. 160 (Jan. – Mar., 2001), pp. 675–706.
- Evans, Peter. 2008. "El Estado como problema y como solución". Acuña, Carlos (Comp.) Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Jefatura de Gabinete de Ministros – Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 2008.
- Evans, Peter. 1995. *Embedded Autonomy. States and Industrial Transformation*. Princeton University Press, New Jersey, 1995.
- Farzmand, Ali. 1996. *Public Enterprise Management: International Case Studies*. Greenwood Press, Wesport, 1996.
- Fausto, Boris. 1999. *A concise history of Brazil*. Cambridge University Press, Cambridge, 1999.
- Finkelstein, Diego. 2010. "Different States, Different Internationalizations: An Analysis of the Process of Firms' Internationalization in Argentina, Brazil and Chile". PhD Dissertation, Capítulo V, 2010.
- Fischman, Andrew. 2010. "Petrobras, Petro–Sal, Legislative Changes & the Role of Foreign Investment". Student Intern, The George Washington University, Washington DC, 2010.

Gadano, Nicolás. 2006. *Historia del petróleo en la Argentina. 1907–1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón*. Edhasa, Buenos Aires, 2006.

Gadano, Nicolás. 2012. "La alterada historia de la petrolera YPF. Pasado y futuro". *Le Monde Diplomatique*, Argentina, Edición Nro. 154, Mayo de 2012.

Geddes, Bárbara. 1986. "Economic Development as a collective action problem: Individual Interest and development in Brazil". Ann Harbor, Michigan, University of Michigan Microfilm, 1986.

Hall, Peter y Soskice, David. 2001. "An Introduction to Varieties of Capitalism". P. Hall and D. Soskice (eds.) *Varieties of Capitalism*, Oxford UP, 2001.

Informe Mosconi (2012). Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia. Buenos Aires.

Murillo, María Victoria (2009). *Political competition, partisanship and policymaking in Latin American public utilities*. Cambridge University Press, New York, 2009.

Pinheiro, Armando (2000). "The Brazilian privatization experience: what's next?" Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social, Brasil.

Pinheiro, Armando, Bonelli, Regis y Schneider, Ben Ross. 2004. "Pragmatic policy in Brazil: The political economy of incomplete market reform". Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada IPEA, Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão, Rio de Janeiro.

Sánchez, Rafael. 1998. "El desarrollo de la industria petrolera en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 60, No. 3 (Jul. – Sep., 1998), pp. 157–179.

Skidmore, Thomas. 1967. *Politics in Brazil. 1930–1964. An experiment in democracy*. Oxford University Press, Oxford, 1967.

Schneider, Ben Ross. 2009. "Hierarchical Market Economies and Varieties of Capitalism in Latin America." *Journal of Latin American Studies*, 2009, vol. 3, pp. 553–575.

Sikkink, Kathryn. 1993. "Nuevo Institucionalismo y Política Desarrollista: Capacidad y Autonomía del Estado en Brasil y la Argentina," *Desarrollo Económico*, Vol. 32, No. 128, pp. 501–531.

Smith, Peter. 1972. "Petrobras: The politicizing of a state company, 1953–1964". *Business History Review*, 46, pp. 182–201.

Solberg, Carl. 1982. "Entrepreneurship in Public Enterprise: General Enrique Mosconi and the Argentine Petroleum Industry", *The Business History Review*, Vol. 56, No. 3 (Autumn, 1982), pp. 380–399.

Trebat, Thomas. 1983. *Brazil's state-owned enterprises: A case of study of the State as entrepreneur*. Cambridge University Press, Cambridge, 1983.

Williamson, John. 1993. "La democracia y el 'consenso de Washington'", *John Williamson, World Development*, Vol. 21, 1993, pp. 1329–36.



JUDICIALIZAÇÃO E QUESTÃO SOCIAL: AS AÇÕES DO ESTADO NA GARANTIA DE DIREITOS.

Juan José Carrillo Nieto*

Uno de las novedades tanto de los procesos políticos como de los movimientos sociales en México es este año es el surgimiento del movimiento #yosoy132. El objetivo del presente trabajo es explicar la manera en que ha decidido organizarse como movimiento estudiantil, cuáles son sus objetivos, y como han trabajado a partir de que se consumo el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder.

El surgimiento del movimiento estudiantil en 2012.

En México, desde hace décadas, es imposible pensar que un candidato se pueda presentar en una universidad pública a hacer campañas políticas, pues por lo general los alumnos les confrontan por sus actividades e incongruencias, lo que hace que terminen huyendo de la institución. Sin embargo, en la pasada elección mexicana, el equipo de campaña del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se arriesgo a preparar una presentación del

candidato en una escuela privada, pensando que, al ser una escuela privada, los alumnos no tendrían la capacidad de cuestionarle.

Bajo estas hipótesis, el jueves 11 de mayo de 2012 el candidato del Partido Revolucionario Institucional se presentó a "dialogar" con estudiantes de una escuela privada que lleva el nombre de Universidad Iberoamericana. Lo que suponían sería un monólogo acompañado de aplausos se tornó de un ambiente tenso desde los primeros minutos, en virtud de que los estudiantes estaban preparados para cuestionar al candidato sobre los sucesos en San Salvador Atenco en 2006, ya que en ese año él era el gobernador del Estado de México, y por lo tanto es uno de los responsables de lo acontecido en mayo de 2006.

Después de iniciado el diálogo, las preguntas de los estudiantes eran incisivas e insistentes sobre Atenco, además de que abundaban los carteles reclamando justicia ante aquellos sucesos. El candidato, nervioso ante los cuestionamientos, decidió hablar sobre el tema, y decir lo que en 6 años nunca había hecho, es decir, aceptar su responsabilidad en la represión de Atenco aduciendo el ejercicio legítimo de las fuerzas del Estado. La declaración del candidato enardeció a los estudiantes, quienes acorralaron al candidato a su salida, lo que se convirtió en una bochornosa presentación que en pocos minutos, los mismos alumnos subieron a los portales de videos en internet.

La reacción de la clase política mexicana, después de que los videos corrieron en todos los portales de internet y noticieros, fue de gran indignación, además de que se atrevieron a señalar que se trataba de "un puñado de jóvenes que no son representativos de la comunidad de la Ibero <y que> asumió una actitud de intolerancia respecto a los planteamientos que hacía <el> candidato..."¹

Ante la descalificación que sufrieron los estudiantes, éstos elaboraron un video con 131 estudiantes de la escuela donde ocurrieron las impugnaciones, para subrayar que si pertenecían a la comunidad estudiantil y que habían participado legítimamente en la protesta, por lo que no eran un puñado de jóvenes no representativos sino estudiantes conscientes y críticos².

Como los medios de comunicación masiva (tradicionales) se vieron obligados a cubrir la protesta así como la reacción de la clase política y empresarial, debieron comentar también la respuesta de los 131 estudiantes universitarios, por lo que a los dos días surgió en twitter y Facebook el *hashtag* como se conoce en las redes sociales (almohadilla en español) *#somos mas de 131* y *#yosoy132* que significa que no sólo eran los 131 estudiantes del video indignados y protestando por la forma en que los medios estaban abordando los hechos ocurridos en la Universidad Iberoamericana.

Por más de una semana el *hashtag* *#yosoy132* permaneció en las redes sociales, y se convirtió en trending topic (tendencia) internacional y convocaron para el 18 de mayo a una manifestación frente a las televisoras y en contra de la manipulación informativa, en esta manifestación participaron cientos de estudiantes de escuelas privadas. Convocaron también, a otra manifestación para el día 19, denominada "Primer marcha anti Peña Nieto", esta vez mediante una marcha de rechazo a la manipulación informativa, y al candidato responsable de los sucesos de Atenco. A esta segunda marcha, asistieron ya miles de estudiantes de escuelas públicas y privadas, además de organizaciones sociales y simpatizantes que a título personal respaldaban la postura y la crítica de los estudiantes. Según cifras oficiales, a esta manifestación acudieron 46 mil personas en el Distrito Federal, pero hubo también manifestaciones en 20 ciudades más del país.

La organización estudiantil y las redes sociales.

A partir de la primera marcha anti- Peña Nieto, surgieron decenas de manifestaciones estudiantiles a lo largo

del país, frente a las televisoras, en los actos de campaña, en los medios electrónicos, en los que impugnaba al candidato referido. El 23 de mayo, una nueva convocatoria terminó en marcha de miles de estudiantes que consolidaba sus críticas y que convocó a los estudiantes de todas las universidades y escuelas a reunirse el sábado 26 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco —lugar emblemático por la represión de 1968—, en una asamblea que tuvo como objetivos discutir estrategias de lucha y posicionamientos políticos, además de que decidió organizar una *Coordinadora Interuniversitaria* para trabajar con objetivos y estrategias entre todas las universidades públicas y privadas que estaban participando en las diversas manifestaciones.

En la asamblea del 26 ya eran las de 17 universidades del país las que se habían incorporado, además de otras escuelas preparatorias, en ella los estudiantes tomaron las primeras decisiones de su movimiento: ser apartidista y plural pero no apolítico, y en ese sentido, al discutir la situación del país, decidieron respaldar las diversas luchas sociales que con diversos motivos han surgido en los últimos años: la lucha contra los feminicidios en Ciudad Juárez y otras partes del país, el apoyo al Movimiento por la Paz con justicia y Dignidad y al pueblo de San Salvador Atenco, las luchas por la diversidad sexual, y las de los pueblos indígenas del país.

A los pocos días del re— surgimiento del movimiento estudiantil, obtuvieron uno de sus primeros triunfos: obligar a las televisoras a transmitir el debate entre los candidatos a la presidencia, las cuales habían intentado no hacerlo. El miércoles 30 de mayo, realizaron su primera asamblea interuniversitaria, en la que participaron ahora 54 universidades. En esta asamblea destacaron la gran cantidad de propuestas para articular y acompañar con la lucha estudiantil: juicio a Enrique Peña Nieto por la represión en Atenco, juicio a Felipe Calderón por los entonces reconocidos 60 mil muertos, juicio a los líderes sindicales corruptos, la investigación de los feminicidios, el avance del extractivismo sobre pueblos y comunidades, y es particularmente importante la idea que dominó en la asamblea en el sentido de que la lucha estudiantil debería articularse con otras luchas que busque la transformación hacia un país más justo y en la defensa de los derechos de las personas, como en Wirikuta, como en Cherán, lo que implica contrarrestar el avance del neoliberalismo en el país.

El movimiento estudiantil exigía un tercer debate sobre el proyecto del país entre los candidatos presidenciales y televisado en cadena nacional, ya que en el primer debate televisa lo había diferido a un canal con poca audiencia y el candidato de la derecha se negaba a debatir sobre el país, además de sumarse a la vigilancia de las urnas ante el cúmulo de irregularidades que siempre se presentan. Ante la negativa del instituto electoral de organizar un tercer debate, el propio movimiento estudiantil lo organizó, lo realizó y lo transmitió en vivo vía internet. Este es otro de los logros del movimiento estudiantil *#yosoy132*: sentar a los candidatos a la presidencia (el 19 de junio) y preguntarles lo que ellos quería, aunque no lograron que el candidato de la derecha asistiera a dicho evento.

El 18 de junio dieron a conocer sus principios fundamentales y rectores: movimiento pacífico, de base estudiantil, laico, plural, de carácter social, apartidista, de carácter político, humanista, autónomo, permanente y anti—neoliberal.

Otra de las decisiones importantes fue la propuesta de dejar las redes sociales y, sin miedo, tomar las calles, por lo que en las siguientes semanas los jóvenes (que hasta ahora lo hacen), salían al transporte público a explicar la importancia del proceso electoral, la posición de las televisoras y las finalidades del movimiento estudiantil.

Posteriormente, consiguieron establecer lazos con el movimiento estudiantil chileno, y fueron visitados por una de sus más visibles líderes, la estudiante Camila Vallejo, quien declaró el respaldo estudiantil chileno a la lucha mexicana. Las actividades callejeras que realizaron tuvieron repercusión nacional e internacional, así además del Distrito Federal y muchos estados del país, recibieron manifestaciones de apoyo de otras partes del mundo, como Buenos Aires, Santiago de Chile, París, Londres, Madrid, Viena, Barcelona, Río de Janeiro, Montreal entre otras ciudades del mundo.

Un día antes de las elecciones, los jóvenes salieron a las calles para manifestarse "en vela por la democracia", y así, en una caminata que tuvo varias rutas y puntos de parada, se declaró listo para vigilar los comicios.

Vale la pena señalar que a diferencia de lo que ocurre con la mayoría de las manifestaciones que se realizan en la Ciudad de México, en esta ocasión los automovilistas no reclamaban la toma de las calles y mostraban solidaridad con los jóvenes.

Otra de las estrategias de esta vigilia de los jóvenes fue pedir que la mayoría de las personas saliera a la calle en la noche a tomar fotografías de las "sábanas electorales", es decir, de la hoja de papel que se exhibe en el lugar donde se instalaron las casillas para votar con la finalidad de mostrar a las personas que ahí votaron cómo fue el resultado electoral precisamente en esa casilla. Después de fotografiarlas, había que compararlas con las del instituto electoral, para analizar su veracidad. En esta comparación salieron multitud de irregularidades.

La actividad post—electoral.

Después de que el instituto electoral anunció que el ganador del proceso electoral era el candidato de la derecha, los jóvenes marcharon nuevamente (2 de julio) para repudiar la imposición y anunciaron la continuidad de las asambleas y de la lucha estudiantil, y convocaron a crear un frente nacional contra la imposición el cual realizó un foro en San Salvador Atenco.

Para el 27 de julio convocaron a una toma pacífica de las instalaciones de Televisa, en ella dieron a conocer un programa de seis puntos u objetivos que deberían buscar con la movilización estudiantil: democratización y transformación de los medios de comunicación, información y difusión; cambio en el modelo educativo, científico y tecnológico; cambio del modelo económico neoliberal; cambio en el modelo de seguridad nacional; transformación política y vínculos con movimientos sociales y, cambio en el modelo de salud pública.

Para el día del informe presidencial, fecha donde el presidente de la república entrega un informe sobre la situación del país, el movimiento presentó un *contra—informe* mediante el cual llaman a la sociedad civil a un diálogo por la reconstrucción del país. El *contra—informe* del movimiento estudiantil es un documento muy importante por hace un diagnóstico de la situación del país, iniciando por un análisis de la concentración de los medios de comunicación, revisando la situación del modelo educativo, científico y tecnológico, el modelo económico imperante, el modelo de seguridad nacional y de justicia, la necesidad de la transformación política, la necesidad de vincularse con los movimientos sociales y el modelo de salud.

Hasta la fecha en que se presenta este trabajo, el movimiento estudiantil continúa teniendo reuniones y manifestaciones. Sigue convocando y trabajando en las asambleas internas y entre distintas universidades, y sigue discutiendo los problemas del país así como realizando acciones colectivas de concientización.

Impulso cibernético y transformación social.

El surgimiento del movimiento estudiantil #yosoy132 proporciona muchos elementos relevantes para el estudio de la realidad mexicana en particular, pero también para la revisión de la realidad latinoamericana.

Uno de las primeras realidades que hay que destacar es que se trata de una generación de jóvenes que, ante la imposibilidad de discutir su realidad por otras vías, hacen uso de las redes sociales cibernéticas, crean espacios de discusión y exponen una realidad descrita desde el lugar donde se encuentran y no desde donde se les impone el discurso dominante.

En este sentido, también es importante saber desde dónde habla el movimiento #yosoy132, en virtud de que

se trata de un movimiento que si bien ha logrado extenderse incluso fuera del territorio nacional y fuera de las universidades privadas, también es cierto que cuenta con la participación activa de aquellos jóvenes que tienen acceso a dichas redes sociales. En ese sentido, podemos utilizar las cifras señaladas por el contra–informe estudiantil, que señala una penetración muy baja del internet en los hogares mexicanos, lo que significa, que la mayoría se informa por las vías oficiales, en especial la televisión:

“...de los 112 millones que habitamos el territorio nacional apenas 9 millones tenemos computadora en casa, de los cuales sólo 6.9 millones tienen acceso a Internet, lo que nos deja con un promedio de penetración estimada del 30.7% colocándonos a 2.7 puntos porcentuales debajo de la media mundial y de –8.8 puntos del 39.5% que es de la media Latinoamericana”³

Como puede observarse, hay una limitación en la posibilidad de discutir los problemas del país desde las redes sociales, por lo que solamente en la calle podrán expandir el diálogo y la interlocución que están buscando. Además, se trata de jóvenes politizados y con conciencia social, pero que miran las cosas desde el lugar donde se encuentran, que no es necesariamente el de los más empobrecidos del país, el de aquellos que no tienen acceso a estas redes sociales, sino el de aquellos jóvenes, sí con conciencia social, pero también, con un particular punto de vista que no incluye a la totalidad de la población.

Es importante destacar la politización de los jóvenes en virtud de que prevalecía el discurso de que los jóvenes en México son desinteresados de los problemas sociales. El discurso dominante clasificaba de dos maneras a los estudiantes, si eran alumnos de escuelas públicas, eran *pseudo–estudiantes y porros*; si eran alumnos de escuelas privadas, tenían un buen nivel de vida y no tenían la capacidad de criticar nada, pues formaban parte de un grupo social que veía a la realidad social desde un punto de vista optimista. El movimiento estudiantil derribó estos dos prejuicios, porque logró demostrar que los jóvenes están interesados en los procesos políticos y en resolver los problemas de su país, pero no tenían posibilidades para discutirlos porque están excluidos de las dinámicas del poder.

Un tema fundamental es que después de que los grandes medios ejercían el monopolio de la palabra, poco a poco se fue descubriendo que en realidad muchos de estos jóvenes escribían sus propios blogs, hacían sus propios videos, tomaban sus propias fotografías de la realidad mexicana, pero estaba incomunicados, aislados, tal y como el discurso dominante se los hacía creer. Es por eso que ha raíz de su aglutinación en el movimiento #yosoy132 comenzaron a discutirlos, a un momento tal que en muchas ocasiones ha tenido mayores repercusiones el análisis de algún estudiante que el de algún comentarista de radio, televisión o la academia. En este sentido también los estudiantes han tomado la palabra para decir lo que otros omitían o no miraban.

La irrupción del movimiento estudiantil cambió el panorama político mexicano, sin embargo, es una incógnita lo que ocurrirá en los próximos meses. Los movimientos sociales que han surgido en México en los últimos años tienen un momento de clímax y se han desvanecido lentamente por el ambiente político, conservador y de miedo que se ha instaurado en el país. Sin embargo, ha sido bienvenida la irrupción estudiantil en el ambiente político mexicano.

Bibliografía

*Maestro en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Profesor— Investigador de la UAM Xochimilco.

¹ <http://www.youtube.com/watch?v=AaVBzWN10iM>

² <http://www.youtube.com/watch?v=nRDD-b0IHIs>

³ <http://noticias.terra.com.mx/mexico/yosoy132/mensaje-integro-del-contrainforme-de-yosoy132,4a3656a207389310VgnVCM5000009cccceeb0aRCRD.html>



JUDICIALIZAÇÃO E QUESTÃO SOCIAL: AS AÇÕES DO ESTADO NA GARANTIA DE DIREITOS.

Hellen Soares Santana Carneiro*

Resumo

Este trabalho tem como objetivo discutir a judicialização do acesso às Políticas Sociais, que atualmente se tornou uma tendência, no que tange à efetivação dos direitos sociais, reconhecendo no Poder Judiciário, uma institucionalidade privilegiada, para responder as expressões da questão social, em razão da desresponsabilização do Estado. Na atualidade o desafio de implementar políticas sociais no Brasil vem sendo enfrentado de diversas formas num processo atravessado por lutas políticas e interesses contraditórios, mediados especialmente pelo contexto socioeconômico de retração do Estado e descontinuidade de ações públicas. Discutiremos o desafio da afirmação de direitos na sociedade brasileira e os impactos causados pelo neoliberalismo para as políticas sociais e analisaremos a questão da efetivação dos direitos privilegiando a via judicial, destacando as transformações

ocorridas na sociedade a partir da Constituição Federal de 1988 e também, o fenômeno da judicialização, que tem aumentado em um contexto de omissão do Poder Executivo em relação à concretização dos direitos sociais.

Abstract

This paper aims to discuss the legalization of access to Social Policy, which now has become a trend, regarding the fulfillment of social rights, recognizing the Judiciary, a privileged institutions, to meet the terms of the social question, because of disclaimer of the State. At present the challenge of implementing social policies in Brazil is being faced in many ways a process traversed by political struggles and interests, especially mediated by socio-economic context of recession and discontinuity of the state of public actions. We will discuss the challenge of assertion of rights in Brazilian society and the impacts caused by neoliberalism for social policies and examine the issue of enforcement of rights favoring the judicial process, highlighting the changes occurring in society from the 1988 Federal Constitution and also the phenomenon of judicialization, which has increased in the context of a failure of executive power in relation to the realization of social rights.

JUDICIALIZAÇÃO E QUESTÃO SOCIAL: As Ações Do Estado Na Garantia De Direitos.

Ao tratarmos das políticas sociais de um modo geral, devemos considerá-las no contexto das contradições da sociedade capitalista, que reside na produção coletiva de riqueza e sua apropriação privada. De acordo com Vieira (1992: 22), "a política social é uma maneira de expressar as relações sociais cujas raízes se localizam no mundo da produção".

O processo de acumulação capitalista produz uma população maior do que as reais necessidades da acumulação. Isso resulta na produção de uma classe trabalhadora diversificada na sua forma de inserção na produção, e que depende da venda da sua capacidade de trabalho para sobreviver, o que por sua vez depende das demandas do capital. Isso resulta na produção da pobreza, originada nos baixos salários dos que estão no mercado formal de trabalho.

Estas contradições se encontram na base da questão social e do surgimento das políticas sociais. Entendemos por questão social "[...] o conjunto das expressões das desigualdades da sociedade capitalista (IAMAMOTO, 1999: 27)".

As mobilizações operárias do século XIX trouxeram para a cena política e econômica as reivindicações da classe operária, a denúncia da miséria e do pauperismo produzidos pelo capitalismo e exigiram a interferência do Estado no reconhecimento dos direitos sociais e políticos dessa classe.

Ao longo da segunda metade do século XIX e início do século XX, ocorreu o enfraquecimento dos argumentos liberais resultante de alguns processos político-econômicos. Um deles foi o crescimento do movimento operário que obrigou a burguesia a reconhecer direitos de cidadania política e social cada vez mais ampliados para essa classe. O outro significativo processo foi a concentração e monopolização do capital. A concorrência intercapitalista entre grandes empresas de base nacional se transformou em confronto aberto nas duas grandes guerras mundiais.

Segundo Behring (2008), não ocorreu uma ruptura radical entre o Estado liberal (século XIX) e o Estado Social capitalista do século XX. Mas sim, uma mudança na aparência do Estado que assumiu um caráter mais social, investindo em Políticas Sociais.

A luta da classe trabalhadora foi determinante para a mudança da natureza do Estado liberal. Ela conseguiu assegurar importantes conquistas na dimensão dos direitos políticos, como o direito ao voto, de se organizar em

partidos e sindicatos e de se manifestar. Diferentemente dos direitos civis, os direitos políticos são direitos coletivos, garantidos a todos. O desenvolvimento dos direitos políticos contribuiu para a ampliação dos direitos sociais e para mudar o papel do Estado.

As crescentes lutas da classe trabalhadora, bem como a presença de algumas medidas de regulação pública, marcam a origem do *Welfare State*. Um dos elementos foi a introdução de Políticas Sociais na Alemanha, orientadas pela lógica do seguro social, ou seja, o Estado reconheceu que a incapacidade para o trabalho é resultante de contingências como idade avançada, enfermidades, desemprego, e que deveriam ser protegidas. O outro elemento, é que as políticas ampliaram a idéia de cidadania e desviaram suas ações, que antes estavam direcionadas apenas para a pobreza extrema.

A crise de 1929 a 1932 representou um marco muito importante, principalmente para as elites político—econômicas, e também foi conhecido como o período da Grande Depressão. Foi a maior crise enfrentada pelo capitalismo até o momento, que se iniciou no sistema financeiro americano e se alastrou pelo mundo.

No Brasil, o surgimento das Políticas Sociais não acompanha o mesmo período histórico dos países desenvolvidos. Não houve no período escravista do século XIX uma radicalização das lutas operárias. A questão social marcada pela pobreza e iniquidade só foi colocada como questão pública a partir da primeira década do século XX, com as primeiras manifestações dos trabalhadores e as primeiras iniciativas de legislação voltadas para o mundo do trabalho.

A criação dos direitos sociais no Brasil é resultado da luta de classes e revela a correlação de forças predominante. Se por um lado os direitos sociais são pauta de reivindicação dos movimentos e manifestações da classe trabalhadora. Por outro representam as classes dominantes que buscam se legitimar em ambiente de restrição de direitos políticos e civis (BEHRING, 2008: 79).

Neste sentido, a relação entre políticas sociais e a luta de classes se configura num cenário complexo para as lutas em defesa dos direitos de cidadania, considerando que, no Brasil, o trabalho esteve marcado pelo escravismo, pela informalidade.

A crise dos anos 1970 marcou o esgotamento do padrão capitalista monopolista, fundado num regime de acumulação rígido. Surgiu, então, a necessidade de se criar um novo acordo: dismantelar o trabalho fixo, reduzir os altos tributos, buscando a manutenção do próprio capital.

A forma flexibilizada de acumulação capitalista permitiu uma crescente redução do proletariado estável e, conseqüentemente, ocorreu o incremento do trabalho terceirizado. Com o crescimento do desemprego, ocorreu a diminuição das receitas do Estado, provocando o déficit fiscal e o endividamento público (IAMAMOTO, 2003). Com isso, ocorreu o encolhimento do Estado e a redução de investimentos em serviços sociais. Isso permitiu o avanço das ideias neoliberais, que foram assumidas como a grande saída para a crise do capitalismo. A precariedade do sistema de proteção social não possuiu condições de responder às manifestações dramáticas da pobreza e exclusão social. A população sobrando para as necessidades do capital cresceu, assim como a exclusão social, econômica, política e cultural.

De acordo com Wanderley (1997: 82), "se de um lado, cresce cada vez mais à distância entre os excluídos e incluídos, de outro essa distância nunca foi tão pequena, uma vez que os incluídos estão ameaçados de perder os direitos adquiridos".

Com a economia globalizada, o papel de intervenção do Estado na economia é rediscutido, por estar inserido num contexto de fluxo inconstante de capitais e investimentos. Com o desenvolvimento tecnológico avançado e a crise fiscal do Estado, os gestores vivenciam o dilema de priorizar a eficácia administrativa ou de buscar a justiça social. A maneira como o Estado intervém na economia é traçada, no sentido de garantir o máximo de eficiência

arrecadatória e investir minimamente no social.

O Brasil é profundamente atingido pelas transformações originadas pela globalização dos mercados e o avanço do neoliberalismo. Por um lado a concentração da riqueza e por outro o empobrecimento da população, afetando principalmente o mundo do trabalho, altos índices de desemprego e novos modelos de organização e estruturação, causando a flexibilidade e a precariedade nos vínculos de trabalho, reduzindo cada vez mais as responsabilidades do Estado sobre a seguridade social e os direitos sociais da população.

O avanço do neoliberalismo promoveu a descentralização das Políticas Sociais e ao mesmo tempo, ocorreu a: centralização executiva, econômica e normativa. O discurso neoliberal prometia uma maior igualdade de oportunidades, tanto em nível institucional como para a população, mas paradoxalmente o que constatamos no cotidiano da prática profissional, é a existência de uma crescente desigualdade econômica, social e cultural.

A resposta neoliberal a esta realidade promoveu alterações na esfera produtiva e também na orientação, dimensão e funções do Estado. Temos aqui, a minimização estatal, a privatização de empresas públicas, a não intervenção do Estado na economia, bem como a redução dos gastos públicos, sendo esta última voltada para a diminuição dos recursos destinados à área social: políticas sociais e assistenciais.

As mudanças nos processos produtivos geraram um impacto, que atingiram todos os países. No Brasil, na década de 1990, já se manifestava o período de contra reforma do Estado, sob orientação do Consenso de Washington, o que revela mais uma vez que a opção política do Serviço Social pela classe trabalhadora enfrentou e enfrenta as mesmas ofensivas que o conjunto dos segmentos desta, pelo avanço do neoliberalismo.

No atual contexto neoliberal, global e produtivo, as políticas sociais "são substantivamente alteradas em suas orientações e em sua funcionalidade" (MONTAÑO, 1997: 114). Por um lado elas são privatizadas, transferidas da esfera do Estado para o âmbito da sociedade civil – Igreja, ONGs, instituições de apoio, etc.; são focalizadas, não possuindo o caráter universalista e são também desconcentradas. Por outro lado, os serviços sociais e a assistência estatal são fortemente reduzidos em quantidade, qualidade e variabilidade.

A partir da Constituição Federal de 1988, a sociedade passou a se interessar mais por questões que envolvem a justiça, buscando soluções para conflitos não resolvidos em outras instâncias sociais. Essa realidade contribuiu para a produção de novas necessidades sociais, levando a ciência do Direito a requerer auxílio das Ciências Humanas e Sociais. Entre essas áreas, destaca-se o Serviço Social que contribui com seu conhecimento específico para a construção de novas alternativas de ação no campo jurídico.

Porém, o processo de efetivação de direitos privilegiando a via judicial rebate no descomprometimento do Estado no enfrentamento às expressões da questão social e na despoliticização da esfera pública.

Neste contexto, relacionamos a concepção de esfera pública a um de seus elementos constitutivos, a democratização, que Segundo Raichelis, (2000: 43) "remete à ampliação dos fóruns de decisão política que, extrapolando os condutos tradicionais de representação, permite incorporar novos sujeitos sociais como protagonistas e contribui para consolidar e criar novos direitos".

A incorporação da forma constitucional, que inclui a divisão de poderes, busca garantir que os interesses das classes sociais fossem vistos de maneira que se evitasse o quanto possível, a concentração do exercício político nas mãos de poucos. Assim, se desenvolveu a ação do Poder Judiciário, nesta ótica de Estado Liberal democrático (de direitos) e, neste modelo de organização do Estado.

Atualmente, frente ao crescente corte dos gastos públicos e à ampliação do processo de exclusão social, o Poder Judiciário se encontra sitiado com as limitações do Estado de garantir as leis conquistadas à população em geral.

Com os crescentes embates entre os interesses de classes, o Judiciário é forçado a assumir funções inéditas

e incompatíveis com a estrutura jurídica típica do Estado liberal não dispendo de meios para tornar possível a compreensão dos litígios inerentes a contextos socioeconômicos cada vez mais complexos. O Estado perde a sua autonomia para decidir, em função do capital transnacional e o Poder Judiciário, como parte da estrutura do Estado, vê comprometido seu poder de decisão (FARIA, 2001).

Sendo assim, o Poder Judiciário, ao decidir pela implementação de uma política social, que constitui um dever do Estado, passa a ditar os fins do Estado e não a constitucionalidade dos meios eleitos para sua consecução. O preenchimento do conteúdo de um dever do Estado faz parte de uma atividade política, a partir de uma pauta de prioridades para as quais o legislador e o administrador foram eleitos.

As possibilidades de resolução dos conflitos, pelo Poder Judiciário, se deparam com a incapacidade dele de dar respostas aos grandes problemas que se apresentam aos cidadãos na sociedade. O judiciário "... tornou-se, assim, incompetente para resolver os conflitos, não cumprindo sua função básica no Estado" (RIGHETTI; ALAPANIAN, 2006: 6). Ele trata as sequelas da "questão social" como se fossem problemas particulares, de famílias ou grupos excluídos; não possui aparato técnico, para identificar as reais prioridades sociais, tendo que obter informações da própria administração pública.

O Estado passa a ser solicitado, pela sociedade, para formular políticas sociais amplas para os diferentes setores da economia, na função de supervisor do desenvolvimento do país. Isso resultou na compatibilidade entre o Estado neoliberal e as funções de formulador de políticas sociais e públicas.

Surge, então, um novo fenômeno na esfera pública, concebido como campo de disputa entre os interesses sociais, que têm demandado novos padrões de relação entre o Estado e a sociedade civil, denominado de "judicialização de conflitos" ou "judicialização da política" (VIANNA, 1999, 42), ou seja, a transferência, para o Poder Judiciário, da responsabilidade de enfrentamento às expressões da questão social.

Barroso explica que, "... a judicialização envolve uma transferência de poder para juízes e tribunais, com alterações significativas na linguagem, na argumentação e no modo de participação da sociedade." (2009: 3)

Em relação à sociedade civil, especialmente os setores mais pobres e desprotegidos, depois da deslegitimação do Estado como protetor social, eles procuram no Judiciário um lugar substitutivo para atender as suas expectativas de direito e de aquisição de cidadania (VIANNA, 1999: 42)

Ocorre, porém, que o mesmo Estado que se deslegitima na função de proteção social é aquele que pune, sanciona, obstaculiza e torna moroso o acesso aos direitos, através de longos processos na Justiça.

Com a globalização, os excluídos do sistema econômico aos poucos perdem as condições materiais para exercer seus direitos básicos. Mas isso não os impedem de suas obrigações e deveres estabelecidos pela legislação, principalmente a penal. O Estado com suas determinações os integra ao sistema jurídico em suas formas marginais. Ou seja, como devedores, réus, invasores, etc. Frente à crescente desigualdade, cabe ao Estado funções de punição e repressão. (FARIA, 2001: 14)

Lima Júnior defende que "o caminho legal não esgota as possibilidades de realização de direitos" (2002: 663), mas que existe outra forma, que se impõe à efetivação dos direitos humanos, que é dada pelas políticas públicas. Falar em políticas públicas é falar em um movimento maior do que aquele operado pelos três poderes que compõem o Estado. Presume-se falar em sociedade civil organizada, em atores sociopolíticos, que, na condição de sujeitos históricos, buscam, através de um processo de luta, a construção de uma nova história, de uma nova sociedade, com justiça.

Reconhece-se que a atuação do Poder Judiciário é de suma importância para a efetivação dos direitos individuais e coletivos, porém, o que se discute está relacionado à responsabilidade do Estado em responder as demandas postas pela questão social sem, portanto, privilegiar o Poder Judiciário. Os poderes Legislativo e Exe-

cutivo são instâncias fundamentais para a normatização, definição e execução das políticas sociais, e estas são os instrumentos de reconhecimento e viabilização dos direitos.

Mas, sempre que os direitos positivados forem afetados, o Poder Judiciário, além de sua atribuição legal, tem a obrigação ética de interpelar a instituição que for, para que a lei seja cumprida. É importante ressaltar, que a ação do Judiciário seria mais impactante nas relações sociais, se agisse na prevenção dos conflitos sociais, de—tendo—se mais ao interesse coletivo do que às ações individuais e de pequeno segmento da população.

Portanto, transferir para o Poder Judiciário as funções destinadas aos demais poderes demonstra um indício de uma crise de confiança no atual sistema. Substituir a pauta de prioridades do Executivo pela do Judiciário retira do legislador os meios necessários para a obtenção de suas finalidades, além de tornar o ato imune à revisão dos demais Poderes.

A transferência de responsabilidades ao Poder Judiciário traria consequências políticas importantes. Substituir o Administrador Público (Executivo) pela figura do juiz não se mostra politicamente legítimo, visto que o Administrador Público foi eleito, através do voto popular, para estabelecer uma pauta de prioridades na implementação das políticas sociais.

Importante destacar que a função do Judiciário é a de revisar os atos praticados pelos demais poderes e não substituí—los, enquanto que, ao Executivo, cabe estabelecer prioridades na execução de sua política social, fazendo—a de acordo com os critérios políticos. O Poder Judiciário, sendo o responsável pela fiscalização dos demais Poderes, não pode substituir esta atividade, sob o risco de autorizar a intervenção do Executivo na atividade judicial.

Garapon (1999) ressalta que a judicialização nem sempre é entendida como um fato positivo, pois nota—se que o crescimento do Judiciário, como ator político, se deve à crise de representação política e da própria democracia moderna, na medida em que há um enfraquecimento dos poderes Legislativo e Executivo.

O crescimento do poder da Justiça esconde dois fenômenos que são diferentes, aparentemente, cujos efeitos concorrem e se reforçam: por um lado, têm—se o enfraquecimento do Estado, sob pressão do mercado; e, por outro, o desmoralamento simbólico do homem e da sociedade democráticos.

O enfraquecimento do Estado é uma consequência direta da globalização da economia. Sendo assim, ao mesmo tempo em que despreza o poder tutelar do Estado, o mercado multiplica a recorrência ao jurídico.

Esses dois fenômenos permitem a migração do centro de gravidade da democracia para um lugar mais externo. A Justiça tem fornecido à democracia seu novo vocabulário: imparcialidade, processo, transparência, contraditório, neutralidade, argumentação etc. Ela proporciona imagens capazes de dar corpo a uma nova ética de deliberação coletiva. Isso explica por que o Estado se desfaz de algumas de suas prerrogativas sobre instâncias quase jurisdicionais, como são as autoridades administrativas independentes.

O fenômeno da "judicialização" revela que, atualmente, a sociedade brasileira está marcada por intensas mudanças, em todos os âmbitos dos Poderes. E o Poder Judiciário é visto como uma espécie de instrumento excepcional e estratégico na efetivação de políticas sociais inefazes, sendo usado quando os órgãos estatais competentes descumprirem seus encargos, comprometendo, assim, a eficácia e a integridade de direitos e garantias individuais e coletivos.

Porém, a tendência do fenômeno da judicialização, ao transferir para o poder judiciário, a responsabilidade de atendimento, via de regra individual, das demandas populares, ao invés de fortalecer a perspectiva de garantia de direitos positivados, contribui para uma desresponsabilização do Estado, sobretudo dos Poderes Legislativo e Executivo, com a efetivação destes direitos, através das políticas públicas.

O acesso ao judiciário não garante, necessariamente, a resolução do problema, de maneira que existem entaves

que independem da boa vontade de operadores de justiça e que dizem respeito ao papel do Estado e do seu entrelamento aos interesses ditados pelo capital.

Melo adverte que "o acesso à justiça não é apenas 'entrar' é também 'sair' com a solução definitiva" (2005 apud AGUINSKY, 2006). Não se pode negar a importância ao acesso a justiça, em seu sentido estrito. Mas importa reconhecer que esta via não poderá dar conta, sozinha, do enfrentamento das expressões da questão social, que é histórica e estrutural. Desta forma, há que se empreender uma práxis¹ de acesso à justiça, em seu sentido amplo, sem analisar, de maneira ingênua, que a justiça será outorgada pelo Estado, como um ator com—prometido com o bem comum.

Neste contexto, precisam—se encontrar soluções e não apenas identificar problemas, porque a questão não é apenas jurídica, mas também política e social.

A transferência de responsabilidade para o Poder Judiciário para responder aos desdobramentos da questão social pode ser considerado positivo na medida em que se aplica a força da lei, mas se for uma prática maciça será ineficaz e injusta, visto que os que não recorrem a esta esfera estatal serão privados de seus direitos.

No entanto, concluímos que transferir para o Judiciário, a responsabilidade de atendimento das demandas populares, ao invés de fortalecer a perspectiva de garantia de direitos positivados, pode contribuir para a desresponsabilização do Estado, sobretudo dos Poderes Legislativo e Executivo, com a efetivação destes direitos, através das políticas públicas.

Não estamos negando a importância do acesso à justiça. Importa reconhecer que o judiciário não tratará sozinho do enfrentamento às expressões da questão social, visto que este poder não age na prevenção dos conflitos sociais, suas ações são voltadas ao atendimento de forma individual e apenas àqueles que conhecem seus direitos ou que possuem condições de acessar a justiça.

Bibliografia:

* Bacharel em Serviço Social – UFF/Campos. Pós–Graduanda em Gestão de Políticas Públicas em Assistência Social e Saúde – FAGOC – Faculdade Governador Ozanam Coelho.

AGUINSKY, Beatriz. Judicialização da questão social: rebatimentos nos processos de trabalho dos assistentes sociais no Poder Judiciário. In: *Katálysis*, v.9, n.1, p.19–26. Florianópolis, 2006.

BEHRING, Elaine Rosseti; e Boschetti, Ivanete. **Política Social: Fundamentos e História**. 4. ed. São Paulo: Cortez, 2008.

FARIA, J. E. O Poder Judiciário nos universos jurídicos e social: esboço para uma discussão de política judicial comparada. **Revista Serviço Social e Sociedade**, n. 67, setembro/ 2001. São Paulo: Cortez.

GARAPON, Antoine. **O juiz e a democracia**. Rio de Janeiro: Ed. Revan, 1999.

IAMAMOTO, M. V. **O Serviço Social na contemporaneidade: trabalho e formação profissional**. São Paulo: Cortez, 2003.

LIMA JÚNIOR, J. B. O caráter expansivo dos direitos humanos na afirmação de sua indivisibilidade e exigibilidade. In: PIOVESAN, F. (Coord.) **Direitos humanos, globalização econômica e integração regional: desafios do direito constitucional internacional**. São Paulo: Max Limond, 2002.

MONTÃO, Carlos. O Serviço Social frente ao neoliberalismo. Mudanças na sua base de sustentação funcional–ocupacional. In: **Revista Serviço Social e Sociedade**, nº 53, ano XVIII, março, São Paulo: Cortez, 1997.

RIGHETTI, Carmen S. e ALAPANIAN, Silvia. O Poder Judiciário e as Demandas Sociais. **Serviço Social em Revista**. Volume 8 – Número 2, Jan/Jun 2006. Disponível em: <http://www.sservista.uel.br>. Acesso em 10 de Julho de 2012.

VÁZQUEZ, Adolfo Sánchez. **Filosofia da Práxis**. 2. Ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1977.

VIANNA, Luiz Werneck; CARVALHO, Maria Alice de Rezende; MELO, Manuel Palácios Cunha; BURGOS, Marcelo Bauman. **A judicialização da política e das relações sociais no Brasil**. Rio de Janeiro: Revan, 1999.

VIEIRA, Evaldo A. **Democracia e política Social**. São Paulo: Cortez: Autores Associados, 1992.

WANDERLEY, Mariângela Belfiore. Refletindo sobre a noção de exclusão. **Revista Serviço Social e Sociedade**, n. 55, novembro/1997, São Paulo: Cortez.

¹ A práxis aqui referida é a práxis política, pois pressupõe a participação de amplos setores da sociedade. Segundo Vázquez (1977: 201), não se trata de uma atividade espontânea. "Persegue determinados objetivos que correspondem aos interesses radicais das classes sociais, e em cada situação concreta a realização desses objetivos está condicionada pelas possibilidades objetivas inscritas na própria realidade. Uma política que corresponda a essas possibilidades e que exclua todo aventureirismo exige um conhecimento dessa realidade [...] para não se propor de ações que culminem inexoravelmente num fracasso".



UNA LECTURA FANONIANA DE LOS CONFLICTOS DE SUBJETIVIDAD EN EL SIGLO XXI.

Juan Pablo Cedriani

¿Quiénes son estas criaturas con hambre de humanidad que se arquean en las fronteras impalpables (sé por experiencia que son terriblemente reales) del reconocimiento integral?

Fanon

El cuerpo se mueve junto al sujeto, es nuestro punto de vista sobre el mundo, el lugar donde la mente se inviste a sí misma en cierta situación física e histórica.¹

Merleau–Ponty

Introducción

La gran cantidad de bibliografía que sobre Frantz Fanon se ha producido en los últimos años (De Oto, 2003), refleja la multiplicidad de vertientes y disciplinas que se entrecruzan en sus textos; entre estas, deudas y críticas al psicoanálisis, incursiones en fenomenología, detallados informes psiquiátricos de colonos y colonizados, entre otros. Sin embargo, permanece constante la problemática de la corporalidad, ya sea a través de sueños musculares (Fanon, 1952), la fenomenología de la corporalidad negra (Fanon, 1952) o las diferentes somatizaciones de la violencia en el ámbito colonial (Fanon, 1961). Tal multiplicidad es sin embargo producto de la preocupación de Fanon en sus escritos, esto es, procurar poner de manifiesto y erradicar en todos los planos posibles el yugo colonial de la raza negra, pero además, de todo pueblo sobre el cual se haya impuesto un complejo de inferioridad

En el presente trabajo nos proponemos mostrar las relaciones que hay entre Fanon y Merleau–Ponty en lo que

respecta a los conflictos de integración de la subjetividad. Para ello abordaremos el planteamiento de la corporalidad colonizada, desde Fanon, en una primera instancia y luego, cortaremos lo anterior con algunas concepciones básicas de Merleau-Ponty que contribuirán a explicitar el trasfondo supuesto en las denuncias fanonianas.

Fanon, en sus textos, lee la subjetividad integralmente, desde varios planos. El cuerpo que el autor *diagnostica* es esa trama de memorias de generaciones, palabras que lo reescriben continuamente y sobre todo, *piel*. El sujeto colonizado que Fanon traza a lo largo de su obra se encuentra a sí mismo inmerso en un mundo *maniqueo*, compartimentado y percibe con espanto (Fanon, 1952) como esas divisiones entumescen su cuerpo con cada *mirada blanca*, con cada *palabra* y con cada *golpe* que recibe. El cuerpo se inscribe en el mismo *continuum* que el espacio colonizado y en gran parte de sus *padecimientos* se deben a que también para el colono, el colonizado es parte del paisaje (Fanon, 1961: 229); por consiguiente, el cuerpo del colonizado también es atravesado por muros, explotado, vendido o nombrado².

Pensando desde estos términos, consideremos como un ejemplo de ello la pervivencia de la figura que es impuesta al negro y que detalla Fanon en su obra, desde diversas fuentes, como lo son, la educación, los medios, el arte y el trato en general con blancos en la colonia. Desde las prohibiciones de hablar criollo (idioma de los nativos de martinica), hasta los personajes de las películas que ven en el cine:

Cada tipo de sociedad exige, naturalmente, una forma de catarsis determinada. Las historias de Tarzán, de exploradores de doce años, de Mickey, y todas las revistas ilustradas, persiguen una verdadera represión de la agresividad colectiva. Son revistas escritas por blancos, destinadas a pequeños blancos (...) y El Lobo, el Diablo, el Genio Malo, el Mal, el Salvaje están siempre representados por un negro o un indio y, como siempre hay una identificación con el vencedor...(Fanon, 1952: 136).

Según describe Fanon, en términos psicológicos—sociales, estas representaciones son una manera de descargar la agresividad, pero desde el punto de vista de la imagen corporal, lo que encontramos es un conflicto muy profundo, que reviste a los individuos en la formación de sus subjetividades. En este orden, por ejemplo, ¿Qué hará el niño negro que acaba de ver a Tarzán pelear contra dos canibales negros que querían comérselo, cuando considere por un momento que tiene él rasgos muy similares a los que se han parodiado en la película o historieta? ¿Y qué pasará luego cuando otros niños blancos, europeos identifiquen a este niño con los canibales también? Enfoquemos todavía más la pregunta: ¿Qué elementos puede en ese contexto mantener como deseados e integrados el negro en su esquema (Weate. 2001: 3) si es diseccionado cuando intenta hacerlo?:

No soy el esclavo de 'la idea' que los otros tienen de mí, sino de mi apariencia (...) Me deslizo por las esquinas, un topando me, gracias a mis largas antenas, con los axiomas esparcidos por la superficie de las cosas —la ropa interior del 'negro' huele a 'negro'; los dientes del 'negro' son blancos; los pies del 'negro' son grandes; el ancho pecho del 'negro' —, me deslizo por las esquinas, me quedo callado, aspiro al anonimato, al olvido (Fanon, 1952: 115)

Adviene aquí un intento desesperado de transformación: el paso de la bestia al hombre incentiva al negro a una trabajosa y dolorosa renuncia, al *desprendimiento* de cada una de las *partes condenadas*, en su encuentro

con el blanco: su color de piel, su lengua, sus gustos, su comida, su ropa y al mismo tiempo comienza la reposición de elementos identificatorios de blanco francés que a modo de parches intentará reacomodar a las condiciones materiales que lo rodean. Se *recorta* de su contexto y padece esta enajenación. El proceso en este caso consta de la incorporación al esquema de todos los elementos que puedan darle *calidad de europeo* y la eliminación de aquellos que lo sigan reduciendo a una bestia. Ciertamente, para Fanon, la corporalidad del *negro del siglo XX* (Fanon, 1952: 112) experimenta un *shock*, pues el propio sustrato sobre el que se asentaba, no sólo se ha derrumbado frente a sus ojos (o bajo sus pies, para remitirme a una imagen más fanoniana), sino que ha sido, además, avasallado por parámetros completamente distintos. Estos son constituidos por el colono mismo, que será quien, en la colonia, sea tenido como Hombre, y desde éste, hacia abajo no queda más que una lista de puestos intermedios que se disuelven en la falta de reconocimiento. Es por esto mismo que *frente al fuego el negro descubre su librea* (Fanon, 1952: 114). La clave de esta imagen, de esta metáfora, no hace sino revelar lo que luego será una de las directrices más importantes de la obra del autor, la vivencia corporal del negro es completamente alienada. De ella es despojada toda posibilidad de auto apreciación, de deseo³. Para esta vivencia no queda más que recordar cada vez el veredicto que se ha dado sobre él: no es un hombre y eso *salta a la vista*. Como el mismo Fanon lo anuncia, no se necesita demostración alguna, es cuestión de dar cuenta de los axiomas por los que se guía el mundo alrededor del negro: "...la ropa interior del negro huele a negro; los dientes del negro son blancos; los pies del negro son grandes; el ancho pecho del negro..." (Fanon, 1952: 114). De aquí, no queda sino asistir al desmembramiento del propio esquema en la esencia de su configuración.

Habiendo dicho esto, detengámonos en la noción de esquema corporal, para lo cual abordaremos a Merleau—Ponty en un artículo donde desarrolla algunas de sus nociones centrales y nos permite aproximarnos a una de las fuentes centrales de la fenomenología desde las cuales Fanon, agregando sus propias indagaciones, parte desde la noción de *esquema corporal*, para llegar a la de *epidérmico racial*.

II

Merleau—Ponty aclara desde el comienzo de su artículo, la mente sólo puede ser pensada de manera *encarnada* (Merleau—Ponty, 2007), es decir, solo puede ser comprendida como tal en relación estrecha con su sustrato material, el *cuerpo*⁴; en la medida en que el eje central de las preocupaciones del autor pasa por "...llevar a cabo el análisis de la relación excepcional entre el sujeto, su cuerpo y el mundo"⁵ (Merleau—Ponty, 2007: 284). Aún más importante en lo que a nuestro cometido refiere: "El cuerpo se mueve junto al sujeto, es *nuestro punto de vista en el mundo*, el lugar en que la mente se inviste a sí misma en una cierta situación física e histórica"⁶ (Merleau—Ponty, 2007: 285). Esta amalgama de elementos que sólo componen al sujeto en su conjunción, integran lo que denominan autores en la línea de Schilder o el propio Merleau—Ponty, el *esquema corpóreo* o *esquema postural*, que no es sino cierta solidificación/exteriorización de los proyectos de la conciencia, puesta en cruce con la *tarea inconclusa* que representa, para el sujeto, el mundo (Merleau—Ponty, 2007).

En consonancia con lo planteado en el apartado anterior desde Fanon, podemos preguntar, ¿Qué ocurre cuando el espacio no se aparece como un proyecto inacabado que se configura y configura nuestros *contornos* en una interacción activa, sino que, al modo de la colonia, se manifiesta como como una superposición de estratificaciones y obturaciones, cuyos *límites avasallan* el cuerpo? Encontramos en el texto de Merleau—Ponty, la siguiente cita:

A través de sus campos sensorios y su organización como todo, el cuerpo es, por decirlo de alguna manera, predestinado a modelarse según los aspectos naturales del mundo. Pero como cuerpo activo,

en tanto es capaz de gestos, de expresiones y finalmente de lenguaje; vuelve al mundo a significarlo.⁷ (Merleau–Ponty, 2007: 287).

Esta capacidad del cuerpo de ser determinado y determinar el mundo es analizada por por Merleau–Ponty y sobre todo, la capacidad de significación de mundo de la que el hombre es parte. A Fanon, por otra parte le tocará encontrar en la colonia un espacio *que no puede ser resignificado*, pues se encuentra determinado y es–estructurado en un solo sentido, en la medida en que exclusivamente se aboca a *fijar al colonizado*. La estructura de dominación que tejen las relaciones en el espacio colonizado reafirman constantemente algo que todos *dan por supuesto*: "El colono saca su verdad, es decir, sus bienes, del sistema colonial" (Fanon, Frantz, 1961: 31). En esta misma línea, sostiene Fanon, pensando en la dominación del espacio: "... mundo de estatuas: la estatua del general que ha hecho la conquista, la estatua del ingeniero que ha construido el puente. Mundo seguro de sí, que aplasta con sus piedras las espaldas desolladas por el látigo" (Fanon, Frantz, 1961: 45).

Luego de este encuentro entre algunas ideas de Merleau–Ponty y Fanon, pasaremos a la parte final del presente trabajo esperando tramar algunas conclusiones finales, relacionadas con los problemas de la integración de la subjetividad en nuestro siglo.

III

En las secciones anteriores hemos abordado la noción del esquema corporal enfocándonos principalmente en los avatares que afronta el *colonizado* para su constitución, en el marco de la colonia, desde las observaciones y diagnósticos de Frantz Fanon en estrecha relación con algunas nociones de Merleau–Ponty. El objetivo, mostrar la relevancia de ambos pensadores para el análisis de situaciones actuales en las que los individuos se vean en conflicto de integrar su propia subjetividad.: "Lo ideal sería que el presente sirviera siempre para construir el porvenir. Y ese porvenir no es el del cosmos, sino el de mi siglo, de mi país, de mi existencia. De ninguna manera debo proponerme preparar el mundo que vendrá detrás de mí. Yo pertenezco irreductiblemente a mi época" (Fanon, 1952: 46). Entendamos esta afirmación correctamente: Fanon no se despegará del contexto que lo rodea para llevar a cabo su crítica, sino que, se dispone con urgencia a escribir para aquellos que necesitan *edificar*.

Como hemos visto, el *esquema postural del cuerpo* es el nexo entre el mundo *objetivo*, el propio sujeto, y la trama histórico–cultural, por encima de estos; por tanto, recopila durante su conformación elementos presentes en estos planos. La necesidad de una interpretación *de la realidad en su totalidad* resuena como uno de los principales criterios fanonianos. No podía ser sólo una cuestión psicológica, política, económica, etc, sino, el conjunto de estos factores, lo que remitía a un sujeto por ellos conformado: *el complejo de inferioridad, la imposición del idioma, la violencia física, los relatos de canibales y genios, entre otros*, despojan al negro de su porción de mundo, de su posibilidad de significación: le imponen una desviación existencial, incluso en nuestra época.

Bibliografía:

*Prof. Juan Pablo Cedriani – Universidad Nacional de Río Cuarto – dkccerber@gmail.com

De Oto, A. 2003. *Frantz Fanon : política y poética del sujeto poscolonial*. El Colegio de México. México, D. F. 2003.

Fanon, F. 1961. *Los condenados de la Tierra*. FCE. Buenos Aires. 2009.

Fanon, F. 1952. *Piel negra, máscaras blancas*. Akal. Madrid. 2009.

Merleau–Ponty, M. 1969. *The Proce of the World*. Northwestern University Press. Evanston. 1973.

Schilder, Paul. 1950. *The image and appearance of the human body*. International University, Press, New York, 1978

Weate, Jeremy. 2001. "Fanon, Merleau–Ponty and the difference of Phenomenology". *Race*. 20, Oxford, p. 169–183

¹ *The body moves to the side of the subject; it is our point of view on the world, the place where the mind invests itself in a certain physical and historical situation.*

² Hemos decidido no remitirnos con referencias de respaldo para estas afirmaciones, simplemente porque serían demasiado. La obra de Fanon recorre gran cantidad de ejemplos en los que se aprecia la relación estrecha entre las medidas que sobre el espacio colonizado, la ciudad colonizada concretamente, lleva a cabo el colono y cómo éstas repercuten directamente sobre aquél.

³ Aquí aludimos específicamente al *deseo de blanqueamiento* al que Fanon alude. La propuesta del autor se separa de la Freudiana ortodoxa en la terapia, en tanto apunta a ayudar al paciente a que lleve al plano de la conciencia *las estructuras sociales* que motivaron sus deseos de *volverse blanco*, es decir, renunciar a su cuerpo. (Fanon, 1952: 104)

⁴ Inmediatamente esto nos dispara a Fanon, quien no solo pone de relieve el sustrato material/corporal, sino también presta especial atención a la dimensión cultural que *inviste* la subjetividad.

⁵ "...pursue the analysis of this exceptional relation between the subject, its body, and its world"

⁶ "The body moves to the side of the subject; it is our *point of view on the world*, the place where the mind invests itself in a certain physical and historical situation" (Las cursivas son del autor)

⁷ "Through its 'sensory fields' and its whole organization the body is, so to speak, predestined to model itself on the natural aspects of the world. But as an active body, active insofar as it is capable of gestures, of expression, and finally of language, it turns back on the world to signify it"



“EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO— POLÍTICO Y PEDAGÓGICO DE ARTURO ANDRÉS ROIG”

Mónica Cerutti

Al Querido Don Arturo

Recordar hoy a Don Arturo, como yo lo llamaba en un gesto de respeto y cariño desde que lo conocí en el año 1972 me retrotrae a aquellos años de ingreso a la Universidad pública en el que todo estaba en movimiento. El país cambiaba y la Universidad también, gracias al esfuerzo y dedicación de personas como él. Recuerdo su valentía y coraje, demostrado en el atrevimiento de ir más allá de lo que en ese momento se determinaba como posible para un filósofo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCUYO y seguramente en la mayoría de las Universidades argentinas. Recuerdo con admiración el ejemplo que nos dio de lanzarse decididamente a registrar, recuperar y escribir las ideas de pensadores argentinos y de su amada Mendoza, así como lo hacía con pensadores latinoamericanos para nosotros desconocidos hasta entonces. Era el único que nos transmitió la aventura de pensar con un pensamiento propio, ajeno a lo que el contexto universitario imponía como lo correcto: la dedicación

acritica a las ideas europeas y a la metafísica. Nos transmitía con entusiasmo que las verdades no eran absolutas, eternas e inmutables, menos aún ahistóricas. Que siempre había que situarlas en su contexto de producción que le daban sentido. En cambio, en la Universidad se nos planteaba una "escolástica dogmática" propia de la metafísica tradicional, que verdaderamente nos adormecía y que él se dedicaba a poner en cuestión, con lo que nos autorizaba a pensar de otros modos.

Ante ello recuerdo claramente su definición clara y contundente de "que toda filosofía es política" y que todo filosofar supone un "sujeto histórico productor de la misma, no exento de ideología". Pero además, aclaraba siempre, filosofar es una actividad comprometida con los más necesitados, con los más vulnerables, y es política en el sentido de que debe promover la construcción de un mundo más justo. Y nunca esa filosofía debía ser "la apropiación de la voz de los que no tienen voz", sino que es la inclusión de sus voces y la perseverancia en "el estímulo a tomar la palabra para decir lo propio". Insistía en la importancia de "considerarse valioso" y desde ahí hablar.

Fue el primero al que le escuché decir que es fundamental "registrar al otro distinto" y "nunca segregarlo", sino a "entrar en diálogo con él". Bregaba por enseñarnos que todo filosofar parte de un "nosotros" fundamental, pero nos advertía, que nunca nuestro "nosotros" podía "excluir al 'otro' si ese 'otro' era parte del pueblo", no se debía excluir a ningún 'nosotros' de los oprimidos, de lo contrario, uno también proponía un discurso "opresor".

Y esa enseñanza la convertimos en 'carne', se hizo propia e imperceptiblemente nos olvidamos que se la debíamos a él.

Fue un Maestro inolvidable. A mí me dejó una marca indeleble, con estas afirmaciones que nada ni nadie ha podido borrar ni siquiera desdibujar. Sus palabras fueron un punto de partida de una formación consistente y fundamental, por su solidez, y por haber sido impartida en esos años iniciales como estudiantes. Al mismo tiempo uno lo veía comprometerse en la transformación de los planes de estudio de la Facultad y a intervenir en todo aquello que significara la construcción de un pensamiento liberador de la opresión de las mayorías sojuzgadas.

Con el tiempo fui usando sus textos para dar mis clases. Textos que en algunos casos estaba produciendo en el mismo momento en el que los compartía en sus clases.

Lo tuve de docente no solo en Argentina, sino en Quito, en nuestros difíciles y prolíficos tiempos del exilio. Es—tábamos en la Patria Latinoamericana y no sólo continuaban nuestras vidas sino también aprendíamos 'in situ' lo que habíamos aprendido en los libros, nos hacíamos cada vez más latinoamericanos, la experiencia nos enriquecía de un modo incalculable. Nos volvíamos más humildes y abríamos nuestro corazón, nuestros oídos y ojos para empaparnos de esa Latinoamérica que experimentábamos.

Revalorizábamos así, lo aprendido en Mendoza, a la par que ampliábamos nuestros horizontes. Y en eso el Maestro tenía un papel fundamental.

En sus escritos de entonces nos hablaba ya de lo que significa "historizar y deshistorizar", y por tanto del obstáculo al pensamiento que significa "naturalizar" los procesos, los discursos y los sujetos de los mismos. Al mismo tiempo que nos iluminaba explicitando la categoría de sujeto, afirmando que todo discurso tiene un sujeto productor del mismo, que es histórico y tiene posición ideológica asumida, que puede leerse en el Sujeto Absoluto en que se apoya. Ningún discurso está exento de estas funciones, y el Sujeto Absoluto que funciona como Sujeto de Apoyo — y así como el propio discurso lo tiene y se lo puede situar en los discursos de otros —, esto nos permite entender qué dice, desde dónde lo dice y cómo construye realidad, historizada o naturalizada.¹ En aquellos años de Quito, también nos sorprendía, y en esto, como en tantos otros temas, fue un precursor, cuando nos hablaba de "vida cotidiana y alienación"², y situaba la vida de las mujeres que en su cotidianidad se encontraban alienadas entre ollas y pañales y al mismo tiempo proponía ideas acerca de cómo salir de esa alienación, de no

naturalizarla, que las mujeres para no teníamos porqué dejarnos someter a esas formas de vida cotidiana y verdaderamente, nos producía una alegría inmensa que a eso le llamara también filosofía. Debe haber sido por esa posición que tenía desde entonces, que cuando fue Director del Cricyt en Mendoza, armó la guardería para que las trabajadoras e investigadoras del mismo, pudieran dejar bien cuidados a sus niños, mientras desarrollaban sus labores. A eso se le llama coherencia, virtud que también lo destacaba.

Tenía un gran sentido del humor y era muy afectuoso, nos estimulaba a producir y nos entusiasmaba con empresas teóricas y prácticas nuevas, con estudiar, con escuchar a otros, distintos, y nos proponía siempre el diálogo fecundo, nos instaba a preguntar, más que a responder, como actitud fundamental, filosófica, política y pedagógica.

En mis recuerdos está presente que siempre amó a los pensadores que rescató, y a los lugares en que esos pensadores produjeron sus pensamientos. Así nos transmitía el valor de la filosofía y de hacer filosofía, amando hacerla, amando a quienes la hicieron antes y amando las tierras en que fueron realizadas. Y eso marca.

Ahora, cuando busco en mi memoria los recuerdos de lo que compartió de su vida conmigo, me doy cuenta que uso tres o cuatro textos de él que para mí son fundamentales, y a la vez registro cuánto de lo que considero mi propio pensamiento lo aprendí con él. Buscando en un texto que desconocía, encuentro que él había descubierto a Paulo Freire y lo admiraba, y aunque no era objeto de sus clases; sí, ahora registro, ponía en práctica en las mismas, una serie de posiciones que eran de Freire. También recordé que nos transmitió su respecto y admiración por él. Y esto lo sitúa en el texto de Homenaje a su querido amigo Mauricio López, donde va relatando las posiciones filosóficas que fueron compartiendo desde 1945 y en 1949 durante el Primer Congreso Nacional de Filosofía que se realizó en Mendoza, así como los autores latinoamericanos y los su puestos que un filosofar latinoamericano tenía, como la "no neutralidad ideológica" y en ese sentido se hacía cargo no sólo de la "conflictividad social" que "el discurso conservador siempre pretende encubrir" y ubicando al "pueblo" como "agente histórico" de la "praxis de liberación", aquí en este texto filosófico político, alude, para mi grata sorpresa, a su pensamiento pedagógico-político, diciendo:

"Pero había algo más, estaba de por medio la cuestión pedagógica, que era pasión común de ambos. Habíamos leído a Paulo Freire y a Darcy Ribeiro con quienes teníamos amistad personal y estábamos embarcados decididamente en los ideales de una pedagogía participativa. Los vientos de la liberación habían comenzado a soplar también en la universidad argentina e impulsaban a promover alternativas frente a sistemas pedagógicos paternalistas y represivos."³

Fue iluminador para mí encontrar estas palabras tuyas en estos días, las que promovieron muchos recuerdos y el registro de él ponía en práctica una pedagogía otra, distinta, estimulante. Decidí entonces orientar este trabajo, y mi deuda como discípula con él por este camino: el del pensamiento pedagógico-político que nos legó.

Y en estos momentos en que busco y releo algunos de esos textos que uso y otros que ya no recordaba o que nunca había leído, me doy cuenta que como docente no inventé nada, que hasta aquello que me pareció mío, es algo que aprendí con él, y de él. Y me sorprende gratamente en esta comprobación. Me alegra profundamente recuperar estas producciones que no son quizás las más difundidas de su pensamiento.

En su rescate de las ideas pedagógicas de Carlos Vergara, maestro mendocino que desempeñó su mayor tarea en la Escuela Normal de Mercedes, nos dice:

" Lo más y mejor que puede hacerse por un niño es favorecer, pues, los buenos impulsos ya existentes en él, alejándole de lo adverso y acercándole a lo favorable. El maestro tiene como tarea, de acuerdo con esto, la de preparar el medio para el desenvolvimiento espontáneo. Con ello se viene a satisfacer lo que desean todos los seres vivos, guiados por sus impulsos íntimos. Al mismo tiempo, el maestro debe hacer de modo tal que en el educando se desarrolle la voz de la conciencia, en cuanto tenemos el deber imperioso de obrar de acuerdo con nosotros mismos, obedeciendo los impulsos del alma. Favorecer, pues, la acción ascendente, suprema síntesis de la realidad en perpetuo devenir, tanto en los niños como en las colectividades humanas, es la tarea única del educador. Y como la acción es siempre función de la vida, la labor escolar deberá ser lo más semejante posible a los trabajos comunes. El maestro, en fin, debe dejar de ser el "teorizador estéril" y convertirse él mismo junto a sus alumnos, en "hombre de acción y labor fecunda"⁴

Y sigue en el detalle de su meticulosa investigación sobre los maestros krausistas en Argentina:

" El maestro vergariano, como hemos tenido ocasión de decir, no habla durante las "clases" y en un primer momento se ocupa tan sólo de crear el medio favorable para la acción espontánea por parte de los educandos; más llegado un cierto nivel de conocimiento, el maestro abandona un tanto aquel papel y se incorpora al movimiento de actividad espontánea, sometido lo mismo que sus discípulos a la gran ley de la acción. De estos modos de actividad del maestro, el primero es más bien característico de la enseñanza infantil; el segundo, en el que tiende a desaparecer la diferencia entre educador y educando, en cuanto encauzados ambos en una "acción solidaria", es más bien típico de la enseñanza media y superior: "Si son habituados los alumnos a desenvolverse por sí mismos, en un ambiente propicio de amor y libertad, (...) a la vez que con ejemplos y elementos de trabajo, sin más programa ni horario que el señalado por los esfuerzos fraternales y solidarios de la colectividad, se desarrolla la inteligencia en forma prodigiosa, y todo cuanto hoy se pretende enseñar en escuelas, colegios y universidades, se aprende sin necesidad de un maestro, cuando llegue el momento psicológico exigido para cada asunto y con el auxilio de los libros y elementos de estudio que deben ponerse al alcance de todos"⁵

Vergara, nos relata Don Arturo, que había definido "su teoría educativa como una " pedagogía de la libertad"⁶ estaba influido por las ideas de Pestalozzi, "el krausismo se consideró un continuador de las ideas de éste " quien había dicho: " que no hay que decir al alumno lo que este puede descubrir por sí sólo", para liberar de este modo "los impulsos propios del educando"⁷. "El acceso a la verdad es siempre absoluto. Cada uno lo descubre para sí radicalmente; hay un grado total de novedad en todo lo que conocemos o iluminamos con nuestra acción consciente. El niño o el adolescente no descubren verdades viejas, que el maestro ya sabía o que estaban enunciadas en los textos, sino verdades nuevas, sus verdades" (...) todo saber se entenderá entonces, como "el despertamiento de la voz interna que, al hacernos conocer a nosotros mismos, nos hace conocer lo que es la vida y el universo. De ahí que toda educación sea "descubrimiento" y lleve a aquel estado de asombro del que

ya habíamos hablado" nos dice Don Arturo en su recuperación de las ideas de Vergara. Y así, continúa haciéndonos conocer la "lección pedagógica fecunda", como él la denomina, que hoy me parece importante releer para encontrar en ellas, claves para el trabajo con nuestros alumnos secundarios y universitarios.

Cuando uno ha recibido un legado de tanta importancia, se abre a la consideración de que además de un Maestro, allí había un Padre, Padre compartido con tantos otros y al que hoy homenajeamos.

No sé si le gustaban los Homenajes, sobre todo aquellos en los que se parafrasea permanentemente a un autor, más bien estoy convencida que le gustaban aquellos en que se podía registrar que el homenajeado había logrado hacer pensar a otro con sus ideas, y que eso había movilizó a la producción de un pensamiento propio; como también estoy segura que le gustaba saber en su caso, que había logrado transmitir su posición respecto de lo que es la filosofía, del valor de la palabra, y del insuperable valor de esa pedagogía participativa que propugnaba, encontrar que lo que había sembrado, estaba dando frutos, eso sí creo que era para él se constituía en un Homenaje que valía la pena y que resarcía incansables días de trabajo y dedicación a la reflexión y la escritura.

Recuerdo ahora que también nos enseñó a trabajar los textos, y fue un ejemplo al respecto que aparece siempre en sus libros, al no hacer citas extensas de un autor, sino al haberlo trabajado de tal modo, que se pudiera comentarlo a la par que se lo va situando en el contexto de producción de sus ideas. Tarea meticulosa y enriquecedora, que da cuenta de un trabajo realizado: el de la apropiación contextualizada de las ideas de ese autor.

No voy a cumplir en este momento con su recomendación, ya que haré una cita extensa sin comentarios de su texto *Hablemos, ya, de pedagogía universitaria*, de 1967, por la importancia y vigencia que el mismo tiene. Pero además, porque quisiera que de las citas del pensamiento de Arturo Roig que haya realizado en este texto, surja el interés por ir a los libros donde están estas ideas para que sean hoy releídas, llevadas a la práctica y situadas como parte del pensamiento político pedagógico de nuestro autor; así como de sus conceptos filosófico-políticos. En este caso, me arrogaré, nuevamente, el derecho, a subrayar todo aquello que considero de una impactante y necesaria actualidad para, nosotros los docentes:

"Es un hecho que la pedagogía universitaria no existe aún entre nosotros organizada como disciplina. Todos estamos llenos de ideas al respecto de las reformas que debieran introducirse en los estudios, pero no hemos pasado aún a la consideración sistemática, orgánica, de esas ideas. La **necesidad de la pedagogía universitaria es por otra parte cada vez más imperiosa** y más urgente: así lo exige una serie de circunstancias que no podemos ignorar.

Si quisiéramos enunciar algunas deberíamos sin duda comenzar por el cambio de sentido de la universidad contemporánea que tiende a ver los llamados "problemas universitarios" como parte de un complejo más vasto de problemas sociales. Por otro lado **cada vez con más fuerza la sociedad golpea las puertas de la universidad**. En relación con esto **se plantea la necesidad de reelaborar los métodos de enseñanza para adecuarlos al crecimiento indefinido de la inscripción de alumnos**, como también la de estudiar la estructura misma de la universidad para que **ese acceso no sea cerrado**, sino encauzado de modo de no traicionar un impulso generoso que lleva cada vez mayor cantidad de jóvenes hacia los estudios superiores. **También responde a las exigencias de una uni-**

versidad con vocación social, la necesidad cada vez más imperiosa de abrir sus puertas a todos los estamentos sociales y más aún de asegurar la presencia permanente y numerosa de jóvenes integrantes de grupos sociales no pudientes " 7

En el epígrafe del libro sobre pedagogía participativa dice: *Dos palabras.*

Todas estas páginas que tal vez recorras, lector, expresan una entrega y una pasión, iniciadas ambas cuando aún no doblaba el siglo, allá por 1940. con el cual nos sitúa en este paralelismo entre sus ideas filosóficas y sus ideas pedagógicas. Ambas pasiones fueron desarrolladas en forma articulada, siempre estaba presente el qué y el cómo enseñar.

Allí mismo dice:

"La pedagogía universitaria se impone pues como necesidad para superar todas aquellas formas empíricas con las que nos hemos manejado por lo general, con mayor o menor acierto según los casos y supeditados a nuestra inspiración y buena voluntad.

Felizmente **en materia de pedagogía universitaria no carecemos de una tradición** y si bien estamos desconformes con muchos aspectos relativos a la estructura general de nuestra enseñanza superior **no necesitamos echar mano al saber extranjero para reformarla.** Podemos sin duda sacar de nosotros mismos los principios fundamentales renovadores. . . ."

A sea, su principio para la filosofía el de partir de "nosotros" también para la "pedagogía"⁸

" La pedagogía universitaria podría ser definida diciendo que es la conducción del acto creador, respecto de un determinado campo objetivo, realizado con espíritu crítico entre dos o más estudiosos, con diferente grado de experiencia respecto de la posesión de aquel campo.

El ejemplo más acabado de esta **pedagogía del acto creador posiblemente siempre sea el diálogo socrático** (...) La enumeración de estos principios nos da sin duda ya la pauta de toda posible reforma de los estudios en lo que respecta a la metodología de la enseñanza. A partir de ellos no cuesta mucho imaginarse cómo deberá ser, por ejemplo, una "clase" ideal y más aún se plantea el problema de si la verdadera relación pedagógica universitaria tiene lugar en la "clase" o en otro tipo de estructura docente. . . .pensamos que no es dudoso afirmar que **hay otras formas de relación pedagógica más efectivas** y en las que estos principios se dan en plenitud: ellas son el laboratorio, para las facultades científicas, y **el seminario, para las humanísticas**"⁹

Se ocupa entonces en este trabajo, de los Seminarios, a los que sitúa como "exigencia de la Reforma del 18" y que propone llevar a la práctica:

"Habíamos dicho en un comienzo que la pedagogía universitaria no es cosa nueva, ni menos aún desconocida, sólo estamos en deuda con ella en cuanto no ha sido institucionalizada por las universidades o sistematizada (...) Toda la reforma universitaria que

comenzó entre nosotros en la segunda década de este siglo (XX) apuntaba a concretar en los hechos aquella **participación creadora del joven dentro de la universidad**, en todos sus aspectos: en el de la ciencia y en el de la conducción misma de la universidad" ¹⁰

Así, ubica el "origen y la formación de los primeros seminarios en las facultades de humanidades", antes de la "explosión del 18, en un olvidado pero **"importantísimo movimiento que llevó a la elaboración y experimentación de nuevos métodos de enseñanza** y que tuvo sus inicios en la Universidad Nacional de La Plata, antes de aquel año".

El maestro Roig, nos comparte que Adolfo Posada ¹¹, especialista en pedagogía universitaria, y particularmente en seminarios, dice en sus muchos textos:

"Concretamente diré: que el seminario representa la labor voluntaria del alumno con vocación sincera, y que mediante tal labor se persigue: 1. el establecimiento de positivas relaciones directas entre maestros y discípulos; 2, la formación científica de éstos en la práctica del esfuerzo personal y en el empleo de métodos de investigación; y 3, el estudio intensivo, especial, profundo, sin apremios de programas... ni de exámenes, etc, a los problemas de las ciencias. Son los seminarios, así vistos, la anticipación dichosa, algo así como el símbolo de una enseñanza universitaria ideal, a saber: una enseñanza libre, sin textos, sin cuadros de estudios, sin pruebas, sin "penalidad académica: de ningún género, movida tan sólo por el amor a la verdad, por el interés real de las cosas y de las ideas, de los problemas y del conocimiento de la vida, y en la cual el maestro es sólo el guía experimentado, el alumno del día anterior, que ha llegado antes. En la universidad actual, ... sofocada por el formalismo, esterilizada por los programas, los exámenes, las sanciones, etc, la verdadera universidad, la "real", el germen "ideal" más eficaz y lozano, la constituyen sin duda **esos maestros que siguen siendo "estudiantes"**; y esos discípulos que acuden a los trabajos voluntarios y sin recompensa...¹²

Posada termina diciendo, nos dice Don Arturo, algo que nosotros postulamos hoy para la universidad y para las escuelas secundarias y es que " el gran problema de la universidad aquí y en otras partes, consiste quizás en **librarla del peso muerto del maestro "hecho" y definitivo** y del alumno "reglamentado, con "obligación y sanción".

A lo que agrega estas palabras magnificas de Posada sobre los Seminarios :

" Estimo que no hay "medio" ni procedimiento más eficaz: 1. para "interesar" al alumno en el trabajo, 2, para que el alumno "aproveche" éste, (...) por su calidad, intensidad y seriedad y gimnasia intelectual, para influir en la formación de hábitos mentales, a causa de que el seminario, sin ningún género de apremios ni de influjos coercitivos, permite trabajar sin otra ocupación que la investigación de la verdad de un modo riguroso e independiente y para la "educación" y "progreso" del profesor mismo, quien si es el que más debe poner en la labor preparatoria y directiva del seminario, también es el que, mayor beneficio puede sacar, removiendo su alma, impidiendo la cristalización de su pensamiento, bajo la acción de la actitud interrogante del discípulo, y bajo el atractivo de la juventud, siempre fresca, que solicita de él el esfuerzo de dirección y la actividad incesante

de todas sus potencias. El seminario rejuvenece, anima y obliga al profesor a considerarse como un estudiante más, que es el "ideal" al que debe aspirar"

Sin palabras. Sólo agregar que Posada como D. Arturo, insisten en que las "clases" pueden y deben aproximarse a las modalidades de los seminarios, si siguen los siguientes criterios metodológicos:

"1, hacer la enseñanza intensiva prefiriendo en cada curso estudiar pocas cosas; a dar por supuesto que se estudian muchas y 2, interesar de un modo personal y directo en el trabajo de investigación a los alumnos, empleando muy poco la explicación en forma de conferencia, y mucho más el diálogo familiar, la consulta de libros, la crítica de estos las lecturas y comentario de textos... y la redacción por los mismos alumnos de resúmenes, disertaciones, etc. etc. con el estudio y discusión de estos trabajos en la clase en forma siempre de conversación, sin solemnidad alguna" ¹³

Este particular texto, que no había leído antes de hoy me parece realmente imprescindible. Descubrí en él, las claves para y de mi práctica pedagógica y de aquella que debemos seguir bregando para su difusión y extensión.

Por este texto quiero y debo agradecerle una vez más. Y, finalizando quiero decir que efectivamente él las puso en práctica porque: nunca nos apabulló con su saber, sino que nos instó al trabajo fecundo. Nunca nos humilló con sus comentarios sobre nuestros trabajos y posturas, sino que aportó a la reflexión a la par que proponía textos y caminos para proseguir investigando, siempre sosteniendo, humilde pero tenazmente, sus convicciones, pero sin imponerlas. Fue humilde, como sólo pueden serlo los grandes, los que más respetan y quieren al discípulo, y como los que más fuertemente están convencidos de lo que dicen, porque está sustentado en horas y días de reflexión, búsqueda y diálogo con innumerables textos y colegas, hasta lograr fundamentar su posición.

Padre, Maestro, modesto, humilde y siempre presente. Atento, cálido, afectuoso y destacando lo valioso del esfuerzo del que aprende.

Nos enseñó a trabajar personalmente, originalmente. Y a trabajar sólo se enseña y sólo se aprende, trabajando juntos. Nos enseñó a filosofar, no sólo a estudiar filosofía.

Quiero recordarlo agradeciendo todo lo que recibí de él, porque efectivamente fue como maestro, la mejor manifestación de "ese alumno que sólo había llegado antes".

Y por eso, muchas gracias.

Quiero finalmente, reiterarles la invitación a que se sumerjan en la lectura de sus textos porque es una aventura maravillosamente enriquecedora, para el hoy y acá de nuestras reflexiones, en este, nuestro tiempo histórico.

Mónica Cerutti
2 de Noviembre de 2012

Referencias:

¹ La metodología de análisis del discurso y los elementos fundantes de un "discurso liberador" opuesto al "discurso opresor" están fundamentalmente en el texto de Arturo Roig : *La Filosofía de la Historia desde el punto de vista del Discurso Filosófico—Político*, escrito en Quito, Ecuador, y publicado por primera vez en : "Problemas actuales de la Filosofía en el ámbito latinoamericano". Quito, PUCE, 1979, y leído en el VII Encuentro Ecuatoriano de Filosofía. También, y sobre todo la categoría de "nosotros" puede ubicarse en la Introducción y el capítulo I, de "Teoría y Crítica del pensamiento latinoamericano" Edición corregida y aumentada, Colección contracorriente, Bs. As., Una ventana, 2009, libro que había sido editado con anterioridad en 1981 en México.

² Este ejemplo lo dio cuando nos explicaba sus producciones que luego publicaría con el nombre: *La "Teoría del Discurso" y la investigación de lo ideológico"*. Quito, Ed. Belén, 1884.

³ Arturo Andrés Roig: *"Aquellos años de Esperanza y Dolor. Recuerdos de Mauricio López"*, Serie Conferencias, Universidad Nacional de San Luis, Conferencia pronunciada el 21 de marzo del 2002 en el Auditorio Mauricio López de la Universidad Nacional de San Luis en ocasión de conmemorarse la Semana del Nunca Más. Pp. 12.

⁴ A, A, Roig: *"Los kausistas argentinos"*. Edición Corregida y aumentada. Ediciones El Andariego. Contracorriente. Bs. As. 2006. pp.157. 1ª. Edición: Cajica, Puebla, México, 1969. El subrayado es ntro.

⁵ dem, 157–158. El subrayado es ntro.

⁶ Idem, pp. 157. El subrayado es ntro.

⁷ Arturo A. Roig: *La Universidad hacia la democracia. Bases doctrinarias e históricas para la constitución de una pedagogía participativa*. Mendoza, EDIUNC, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, 1998, p. 15.

⁸ Idem, pp. 16.

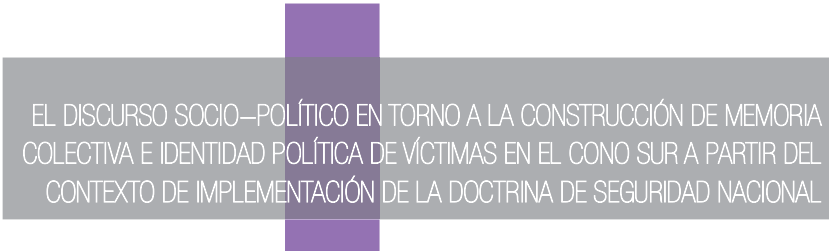
⁹ Idem, pp. 19.

¹⁰ Idem, pp. 19.

¹¹ Idem: "uno de los más destacados profesores en la Facultad de Derecho de la universidad de Oviedo, invitado por Joaquín V. González para organizar un seminario en la ciudad platense...siguiendo las pautas pedagógicas derivadas de la Institución Libre de Madrid, en materia de pedagogía universitaria" pp.20

¹² Idem, pp. 21, el subrayado es nuestro.

¹³ Idem, pp. 23, el subrayado es nuestro.



EL DISCURSO SOCIO—POLÍTICO EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA COLECTIVA E IDENTIDAD POLÍTICA DE VÍCTIMAS EN EL CONO SUR A PARTIR DEL CONTEXTO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

Marcos Cruz Ladino * & Martha Isabel Gómez **

Introducción

La historia de América Latina de los últimos siglos, ha sido la historia de los pueblos, ha sido la historia marcada por la consolidación del Estado liberal republicano, herencia de la Revolución Francesa y de la Independencia de los Estados Unidos, pero también ha sido la historia que ha querido hacerse a su propia visión de mundo, aprendiendo de sus propias realidades e incluso haciendo de estas perspectivas una apuesta plural que ajuste la mirada de esas otras latitudes para definir y consolidar los marcos identitarios que desde diversas ópticas definan una propuesta diversa, a las que se consolidaron en los diversos Estados latinoamericanos. Estados creados en su momento, en torno a la definición de fronteras geopolíticas e ideológicas, con particularidades distantes la una de la otra, pero que en el seno de estas encuentran un continente entero con una historia común que ha sido puesta a prueba en el conflicto de sus representaciones, constituyendo así una historia fragmentada de nuestra

identidad. Estas constituciones que se fueron gestando desde principios del Siglo XIX con la idea de independizar el espacio geográfico de la colonia Española, fue dando paso a otro tipo de imposiciones que en la práctica distó mucho de las que se pensaron con la gesta independentista, ya que los marcos sociales que se gestaron desde entonces, crecieron bajo la sombra del modelo republicano que imperaba e imponía Europa. Imposición nacida de la lógica de quienes configuraron el poder de turno en cada uno de nuestros pueblos; para de esta forma superponer esa historia fragmentada, donde la comunión de sus pueblos distaba de los intereses de una minoría en el poder. Es así como la historia de este continente se enmarca y amolda al interés de quienes financiaron económicamente los nuevos Estados bajo un mismo consenso, el de los intereses puestos al servicio de capitales extranjeros, al de la dependencia económica y al de una estructura institucional idéntica pero con particularidades propias de quienes impusieron la ideología del separatismo social entre latinoamericanos. De esa forma, la herencia de estas representaciones definió no solo la base de los sucesivos partidos políticos, sino de las clases sociales que en las fronteras del poder desarrollaron, políticas y prácticas sociales y económicas que se enmarcaron en la dependencia absoluta de sus nuevos socios comerciales, de los socios que impusieron la lógica del capital sobre los flamantes Estados liberados e independientes.

Consolidar el Estado liberal y republicano en América Latina, implicó que ese Estado desarrollara un impresionante aparato ideológico y militar que se puso en práctica con el aniquilamiento de quienes fueran potenciales enemigos del *Status Quo*; configurando así a las víctimas de esas prácticas y en el que millones de poblaciones, entre ellas las indígenas que poblaban el territorio de los nacientes Estados latinoamericanos, fueron sistemáticamente aniquiladas y cuyos sobrevivientes fueron subordinados a las prácticas de quienes se constituyeron en el poder.

Desarrollar esta idea, conlleva a que desentrañemos la historia del Estado en América Latina, una historia que consolidó al Estado liberal y republicano, bajo la praxis de la lógica de la imposición del desarrollo económico mediante el aniquilamiento físico de sus adversarios, haciendo para eso uso del poder de las armas que el Estado mismo se confería; pero estas prácticas además de ser violentas desde el aniquilamiento físico, supuso también el origen de un sometimiento ideológico a quienes no brindaron resistencia, pues ello supondría reducir el impacto represivo desde lo físico, para introducir desde la lógica del republicanismo y de la naciente democracia liberal, mecanismos más afables a la hora de imponer un discurso del consenso. Tal mecanismo le sería conferido a la Escuela Pública, donde la idea de nación y Estado sellarían de una vez por todas, la idea de sociedad que se proponía consolidar.

Un ejemplo de ello la podemos desarrollar en el análisis que elabora Oscar Oszlak al explicar el origen del Estado Nacional Argentino mediante un sistema de dominación social, definiendo este sistema a partir de la penetración de un gobierno central en el país que se haría legítima a partir de una serie de mecanismos materiales, así como también de mecanismos de carácter político-ideológico que harían posible la organización nacional del naciente Estado; estos mecanismos los explica Oszlak a partir de las siguientes propiedades:

—Represivas: Mediante la creación de una fuerza militar unificada y distribuida, con el objetivo de sofocar todo intento de alteración al orden dispuesto por el Estado nacional. Siendo ésta una muestra de la capacidad de institucionalizar su autoridad, imponiendo una estructura que garantizara el monopolio del poder Estatal.

—Cooptativos: A través del crecimiento de personal civil y militar, así como del otorgamiento o suspensión por

parte del gobierno nacional de subsidios a las provincias para captar la adhesión de la burguesía a los gobiernos provinciales. Lo que explica El reconocimiento de una unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales.

—Materiales: Avance del Estado nacional (localización en territorio provincial de obras y servicios). El aumento de la demanda de productos agropecuarios por parte de la Europa industrializada (especialmente de Gran Bretaña) que daría la posibilidad a la Argentina a acceder a avances tecnológicos como el ferrocarril y el telégrafo que permitieron a su vez una mejor y más fluida comunicación de las provincias con el gobierno central. Creando así un conjunto diferenciado de instituciones políticas con legitimidad para extraer en forma estable recursos de la sociedad civil.

—Ideológicos: Difusión y creación de valores, conocimientos y símbolos reforzadores de sentimientos de nacionalidad. Internalizando de esta forma, una identidad colectiva mediante la emisión de símbolos. (Corigliano; 1992)

Oszlak agrega que la presencia de estas condiciones materiales que posibilitaron la expansión e integración del espacio económico (mercado) y la movilización de agentes sociales en el sentido de instituir relaciones de producción e intercambio se efectivizó no solo mediante el control y el empleo de recursos de dominación. Sino mediante la consolidación de una economía capitalista y de un Estado nacional en un mismo proceso, definiendo de esta forma el ámbito territorial que contribuyeron a dar al Estado, un carácter nacional. Desentrañar esta historia es acercarnos a la lógica que permitió definir al Estado (tanto desde su orígenes como a lo largo de la consolidación de sus representaciones) bajo prácticas sistemáticas de aniquilamiento y subordinación social que permitieron a su vez constituir su "legitimidad social", sin embargo entender éstas prácticas de aniquilación y sometimiento, nos obliga también a desentrañar al sujeto que constantemente y a lo largo de diversos procesos históricos, ha sido su antagonista, el otro, el opositor que debate sobre la causa republicana hegemónica y la forma quizás como estos también se pensaron desde otras lógicas al Estado mismo. De allí, la necesidad de analizar el uso de diversos mecanismos políticos, ideológicos, jurídicos y represivos que se usaron para imponer sobre el colectivo, la lógica del gran hermano que imprimiera George Orwell en su clásico 1984.

Introducir estas aproximaciones sobre el rol del Estado en la consolidación de representaciones colectivas, contribuye a los propósitos de este trabajo, en la acción específica que tuvieron los Estados del cono sur durante la aplicación de la "Doctrina de la Seguridad Nacional", analizando y haciendo un ejercicio de elaboración de los discursos que propiciaron el surgimiento de la memoria política en torno al genocidio y a las prácticas de terror que los diferentes Estados ejecutaron como plan sistemático en el abordaje de la mencionada doctrina. El propósito de contribuir en estos procesos de elaboración permite resaltar la consolidación de unas identidades narrativas (Ricoer, 1996) que propiciaron a su vez una identidad política, en el seno no solamente de las víctimas de la "Doctrina de la Seguridad Nacional", sino así también en la totalidad de la sociedad y de quienes a su vez, son los responsables de dichas acciones. Acentuar en la elaboración de los discursos narrativos de las víctimas posibilita la creación de un tejido social con identidades propias y con representaciones que permitan orientar la memoria de los pueblos víctimas de estas prácticas genocidas en la constitución de una identidad, que bajo diferentes mecanismos de terror se ha visto truncada o bien, desdibujada del contexto de construcciones solidarias

y colectivas. Entendiendo que este análisis no solo supone una impronta académica, sino también una elaboración que contribuye al ejercicio de una pedagogía social en torno a las representaciones que elaboró el genocidio y con ella la emergencia de una víctima que no es individual, sino que también se socializa en el espacio social y colectivo, reinterpretando no sólo una memoria colectiva, sino también la reconfiguración de una identidad política, también colectiva.

Caracterización del Genocidio y el aniquilamiento a partir de la "Doctrina de la Seguridad Nacional"

Mucho se ha escrito en la literatura académica y jurídica, sobre la aplicación en América Latina de la "Doctrina de la Seguridad Nacional", sin embargo es necesario situar la aplicación de esta doctrina, bajo las representaciones de genocidio y no tanto así, de terrorismo de Estado o de guerra, ya que es preciso señalar que la construcción de la memoria colectiva, así como la reconfiguración de la identidad política surgen gracias a las diferencias de elaboración en el discurso político y que para el carácter jurídico de estas representaciones marcan una clara oposición. De esta forma, reconfigurar las narrativas de las víctimas y no sólo las prácticas de quienes se establecen como los ejecutores de esta doctrina de connotación histórica, llevó a que se consolidara éste como "un proyecto de reorganización social y nacional, que así se explica porque sus propósitos se basaron en:

La destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad, y del uso del terror producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios. (Feierstein: 2007, 82–83)

En esta medida la distinción de categorías jurídicas sobre la aplicación de genocidio, y no de terrorismo de Estado o guerra en la aplicación de este plan sistemático de aniquilación, marcan un distanciamiento político (y cuyo propósito sirve este trabajo); ya que distingue los diferentes discursos de elaboración que suponen la construcción de memoria colectiva y de identidad política, en estas representaciones. En ese sentido, el contexto histórico que introduce la "Doctrina de Seguridad Nacional" en el cono sur, emerge de la experiencia no solo de un discurso que antepone al connacional, como un otro a combatir, sino que este se vio influenciado por sectores hegemónicos que así lo dispusieron y en la que las dos últimas categorías jurídicas, quedan pobres y no buscan profundizar. Es así como en el marco histórico se introduce la idea del "enemigo interno" para justificar la existencia de una "guerra interna", idea proveniente de la escuela militar francesa, cuyas experiencias en Indochina y Argel suponían librar una guerra aparte a la de la guerra fría y en donde las potencias en disputa confeccionaron manuales de "seguridad externa", tendientes a evitar, atacar y contraatacar al rival en una posible confrontación bélica; sin embargo, la lógica de la denominada escuela francesa iba tendiente también a incorporar la tesis de que ese enemigo en común — el comunismo— no se limitaba únicamente a la rivalidad entre potencias, sino a la propagación de las bases ideológicas que sustentaban a ese enemigo que se encarnaba al interior de las estructuras sociales, por lo cual para éstos era plausible, que la lucha contra el comunismo, debía librarse en el propio campo de las fronteras nacionales. La delimitación de estas tesis, buscaban legitimar una nueva estructura social basada en "el comunismo", siendo para éstos indiscutible que las técnicas de guerra a utilizar en este nuevo escenario debían ser distantes de la clásica confrontación armada, incorporando así el terror sistemático sobre la población como un mecanismo que asegurara la imposibilidad de reproducción social, a través de una propuesta de ani-

quilación física, pero también psicológica. La finalidad entonces, de estas prácticas se basaría en la aplicación generalizada del dolor, concibiendo que sólo mediante éste se garantizaba el éxito de las operaciones militares limitando así la reproducción generalizada del tejido social; propósitos que definieron al sufrimiento como constitutivo y en el que mediante la aplicación racional del dolor tanto del individuo como del colectivo aseguraban la reducción de ese tejido y con ella desarticular cualquier oposición política al Estado. Por ende, la aplicación de estas prácticas las denominamos genocidas, en la medida que fueron diseñadas y organizadas con un propósito claro: el del aniquilamiento colectivo de una identidad política y social generalizada.

El concepto de genocidio en la aplicación de la "Doctrina de la Seguridad Nacional", tal como lo sustenta Feierstein, se orientó entonces como la: persistente y paciente construcción de un proyecto de reorganización social que a través del terror, articuló como excusa la "lucha contra la subversión", (incluso con anterioridad a la existencia misma de organizaciones armadas), para introducir un proyecto continental que partía del supuesto de peligrosidad y de amenaza que podría generar un supuesto proyecto revolucionario en la región, de allí que:

La existencia de dicho proyecto "reorganizador" queda de manifiesto cuando se observa cómo este fue implementado por igual en situaciones en las que resulta casi que indiscutible la calificación de guerra civil (como en El Salvador), o en situaciones en las que existían fuerzas insurgentes sin capacidad de combate militar abierto (Guatemala o Argentina) e incluso allí donde casi no existieron acciones de la izquierda armada que pudieseran en juego el aparato estatal (Chile o Bolivia). (Feierstein: 2012, 141–142)

La calificación de genocidio da cuenta entonces, de que no se habría tratado de una acción "defensiva" ni de una "reacción" previa, sino de una táctica "ofensiva", que articulada a un fenómeno de radicalización política, buscó legitimar mediante esta doctrina la aplicación del terror en la región, consolidando a su vez un proyecto cuyos objetivos fueron los de transformar las relaciones sociales basadas en la reciprocidad y la cooperación, en relaciones basadas en el individualismo y la desresponsabilización, utilizando a su favor el aparato institucional del Estado como una herramienta para el resquebrajamiento y/o transformación de los lazos sociales, de las identidades y de las subjetividades. (Feierstein: 2012, 141–142,).

De allí que el terror sistemático aplicado durante la "Doctrina de la Seguridad Nacional", sugiera además la vinculación de sectores civiles que en asocio con militares, pusieron en práctica este proyecto aniquilador con el propósito de cimentar el poder concentracionario de sectores hegemónicos del poder económico, buscando una ventaja silenciosa a propósitos supranacionales y sometiendo así, a cada una de nuestras sociedades, a los intereses corporativos que habían diseñado incluso con antelación, imprimiendo la lógica del capital corporativo y liberal, y consolidando un modelo económico neoliberal que se puso en ejecución durante las diversas dictaduras del cono sur, ejemplos de ello lo demostraron el genocida Augusto Pinochet en Chile al reinsertar capitales nacionales en hermandad con la banca y el capital extranjero para materializar y ejecutar la privatización de la economía y así revertir el proceso de nacionalización y estatización impulsado durante el gobierno popular del socialista Salvador Allende; en el caso Argentino, la ejecución del programa económico estuvo en manos de un civil, miembro prestante de la oligarquía argentina como fue José Alfredo Martínez de Hoz quien desde el principio mismo de la dictadura como Ministro de la cartera económica implementó un programa antiinflacionario, que buscó cambiar la estructura económica de industrialización del país en un modelo de retorno al agroexportador

que beneficiara a los miembros excluyentes de esa oligarquía dueña de la tierra y que de la mano del aparato represor del Estado, efectuara una "bicicleta financiera" que endeudó a la Argentina a empréstitos extranjeros a ritmos nunca antes vistos. De esta forma, se sentaron las condiciones económicas que separaron la acción social de unas bases que no podían hacer oposición a la crisis social que crecía, gracias al imperio de la represión que fomentó el silenciamiento individual y colectivo de la sociedad y que, socialmente se vio desarticulada ante estas prácticas que claramente se encajaron dentro de las representaciones colectivas del genocidio. Desde esta perspectiva afirmamos entonces, que la "Doctrina de la Seguridad Nacional" estuvo ligada desde un principio a la capacidad económica y operativa de un sector civil cómplice y responsable del terror ejecutado, mediante la acción represiva de las fuerzas militares que siempre fueron conscientes del rol que asumieron en la ejecución de este proyecto.

Al asumir la caracterización de genocidio en estas representaciones, establecemos que estas prácticas sociales y generalizadas en el vínculo de sectores civiles y militares, y encuadradas en el marco ejecutorio de la "Doctrina de la Seguridad Nacional", se adjudican a sí mismas como representaciones sociales que deben ser caratuladas a partir de la convención de genocidio, ya que las consecuencias de éstas se enmarcan y establecen en el marco de ésta categoría jurídica. Contribución que tomamos de su creador Raphael Lemkin, quien categorizó como genocidio a los crímenes perpetrados por la Alemania nazi, contribuyendo éste para que esta categoría fuera finalmente incluida por las Naciones Unidas después de la Segunda Guerra Mundial y que se constituiría finalmente en el informe Whitaker como una categoría jurídica de carácter internacional. De esta forma, el concepto de genocidio introducido por Lemkin explica cómo durante el nazismo se transformó la identidad de los pueblos y de las sociedades bajo su control, a través del uso del terror, la instigación a la delación, los castigos económicos, la responsabilidad colectiva, además de otras técnicas de dominación. (Lemkin; 22, 2009). La obra más notable de Lemkin al respecto fue *El dominio del Eje en la Europa ocupada* en donde es sugerente el modo en que describe el tipo de procesos involucrados en esta destrucción identitaria, cuando sostiene que:

"El genocidio tiene dos etapas: una, la destrucción del patrón nacional del grupo oprimido; la otra, la imposición del patrón nacional del opresor. De forma sucesiva, esta imposición puede realizarse sobre la población oprimida a la cual se le permite permanecer en el lugar, o tan sólo sobre el territorio, después de la remoción de la población y cuando los mismos ciudadanos de la nación opresora hayan colonizado el área. Desnacionalización fue la palabra utilizada en el pasado para describir la destrucción de un patrón nacional. El autor cree, sin embargo, que esta palabra es inadecuada pues: (1) no connota la destrucción de la estructura biológica; (2) al connotar la destrucción de un patrón nacional, no connota la imposición del patrón nacional del opresor; y (3) algunos autores la utilizan para referirse sólo a la privación de la ciudadanía." (Lemkin: 2009 25—26)

La referencia que aquí se hace, establece el momento mismo en que Lemkin, es parte viva de la ocupación que los países integrantes del eje hacen sobre Europa, llamándole la atención los mecanismos empleados por el nazismo y la barbarie encaminada a desarrollar un proyecto de exterminio que iba más allá de lo biológico y que proponía imponer un proyecto enfocado a minar el orden social para sustituirlo por uno nuevo a través de mecanismos que superaban el horror sistemático y que incluían, la introducción de nuevas prácticas y representaciones a nivel colectivo e identitario, estableciendo así una administración local que no solo se aplicó en Alemania, sino

en los países ocupados, estableciendo transformaciones jurídicas que les permitió entre otros establecer tribunales y modificaciones en el Derecho civil y penal, para aplicar efectivamente la apropiación de la propiedad estatal y privada, acuñar la moneda alemana y dirigir la banca como un instrumento de explotación del comercio y de la mano de obra que obtenían en cada ocupación, con lo cual el trasfondo de ésta ocupación militar dictaminó el proyecto político y económico que se habían trazado incluso anterior al inicio de la guerra. Desarrollando así Lemkin la idea de la sustitución de un patrón nacional, por otro. Sin embargo, la utilización de la categoría de genocidio que hoy se establece en el derecho internacional supone que el contexto sistemático que éste implica, está por encima incluso de las categorías de Crímenes de lesa humanidad, guerra y de Terrorismo de Estad,; por lo pronto la asociación que hacemos de genocidio se justifica, cuando:

"El genocidio no significa en rigor la destrucción inmediata de una nación, excepto cuando se la lleva a cabo a través del asesinato masivo de todos los miembros de un país. Debiera más bien comprenderse como un plan coordinado de diferentes acciones cuyo objetivo es la destrucción de las bases esenciales de la vida de grupos de ciudadanos, con el propósito de aniquilar a los grupos mismos. Los objetivos de un plan semejante serían la desintegración de las instituciones políticas y sociales, de la cultura, del lenguaje, de los sentimientos de patriotismo, de la religión y de la existencia económica de grupos nacionales y la destrucción de la seguridad, libertad, salud y dignidad personales e incluso de las vidas de los individuos que pertenecen a dichos grupos. El genocidio se dirige contra el grupo nacional como una entidad, y las acciones involucradas se dirigen contra los individuos, no en su capacidad de individuos, sino como miembros del grupo nacional (...) En este aspecto, el genocidio es una nueva técnica de ocupación que apunta a ganar la paz incluso a pesar de que se haya perdido la guerra." (Lemkin: 2009 25–26)

Podemos abordar entonces el genocidio como una categoría que contribuye a explicar el aniquilamiento sistemático de las formas de representación social en América Latina, si seguimos por ejemplo el patrón elaborado por la Alemania Nazi, sólo con la diferencia de que no se trató de una ocupación extranjera en cada uno de nuestros Estados, sino que ésta provino desde el interior mismo de éstos con un proyecto que se inspiró a nivel continental en la Conferencia de Ejércitos Americanos de 1954 en Caracas, Venezuela, con el ánimo de desplazar las identidades aquí construidas por unas que incluyeran un tipo de modelo que reflejara las aspiraciones de quienes las pensaron. En esa medida, la "Doctrina de la Seguridad Nacional" se propuso transformar el concepto de "fronteras territoriales" por el de "fronteras ideológicas" imponiendo así, otra forma de construcción identitaria que se basara en el aniquilamiento,

"actuando como un verdadero ejército de ocupación, cuadriculando el territorio y sometiendo a la población a procesos de secuestro y tortura generalizada, destrucción de sus redes de relaciones sociales, sus estructuras políticas y culturales, sindicales, barriales, estudiantiles, incluso morales, destruyendo los basamentos de su existencia como grupo nacional." (Lemkin: 2009, 26–28)

El propósito entonces de esta estrategia, se vinculó al contexto no solo de la tradición militar francesa, sino que

integró en estas el papel de los sectores dominantes que concentrados, supieron asignar el papel de aplicar dicha tradición en los militares latinoamericanos y más específicamente en los del cono sur. Por lo tanto, es importante resaltar que todo el accionar represor que surgiría a partir de la inserción de la "Doctrina de la Seguridad Nacional", es la inserción del genocidio en el inevitable motor de la Historia: la lucha de clases por un lado, con la clara intención de no centrar dicha represión en un sector determinado, sino del conjunto entero de la sociedad, de allí que la sanción de la convención de genocidio se aplique para justificar que la acción represiva y la aniquilación sistemática, no se dirigió a un determinado sector, sino que dicha aplicación justificó desarticular materialmente tanto las redes sociales de solidaridad y con ella, de las representaciones simbólicas que contaban en sus narrativas el propósito de un accionar ideológico y social opuesto al del Estado y que justificaron así la aplicación de la "guerra" contra la subversión, así como una representación simbólica necesaria para justificar entre otras, como en la dictadura Argentina, la teoría de los dos demonios, discurso que se insertó deliberadamente en la población como técnica complementaria a la que clandestinamente aplicaban con la tortura, la desaparición física de personas, el asesinato selectivo y la captación de medios estatales en el diseño de políticas liberales en manos de grupos y corporaciones económicas. Así, la inserción de este discurso justificó la aplicación de un proyecto reorganizador e identitario basado en la "liberación" de la sociedad de la amenaza comunista, pero que dentro de sus narrativas no hizo hincapié en que éstas prácticas también incluían la constitución de un nuevo orden socio-económico. Reiterar entonces, en la necesidad de explicar el genocidio como una categoría discursiva, explica la forma como el aniquilamiento sistemático se aplicó sin importar sectores particulares de la población, alejándonos así de la idea de caratular el horror sistemático que se concentró en el continente, bajo la aplicación de la usual denominación de "Terrorismo de Estado" así como de la de "Crímenes de Lesa Humanidad"; ya que este terror no persiguió fines específicos, sino que se concentró en la aniquilación sistemática de una población, a través —como ya dijimos— no sólo de instrumentos materiales, sino también simbólicos, categorías jurídicas entonces que no se contemplaron en éstas últimas y que no justifican, entre otras la presencia de actores extra-estatales y civiles que no complementan en su prerrogativa, la sustitución de una memoria por otra, ni de una identidad nacional por otra: de allí que los propósitos de la configuración de los mecanismos y de las representaciones que insertaron el genocidio como discurso en la memoria de la población, buscaban configurar no solo la eliminación física, sino la de sus propias memorias, que mediante el terror configuraron y sustentaron el propósito de la aplicación de la mencionada doctrina. Una reconstrucción histórica de nuestra memoria nos remite a los discursos que los represores configuraron en el interior de la población, cuando sustentaban que el terror no distinguiría ni a "los subversivos, los cómplices, los simpatizantes, los indiferentes y los tímidos" ¹, tal y como lo reprodujera en su momento el gobernador de facto de la provincia de Buenos Aires, Ibérico Saint Jean; discursos que no se constituyeron únicamente bajo la argumentación inmediata de un determinado tiempo que buscaba soslayar la presencia de un "enemigo interno" al que era necesario aplacar, sino que fue elaborándose, incluso con antelación a la amenaza que representó la presencia de ese "enemigo" que se "configuraría" a partir de la revolución Cubana del 1º de Enero de 1959, justificándose así, el accionar militar en contra de una "guerra revolucionaria" a través de la legítima defensa del Estado contra esa amenaza, recuérdese, que la antesala a la "Doctrina de la Seguridad Nacional" se da en la Conferencia de Ejércitos Americanos de 1954 en Caracas; cuatro años antes de la Revolución Cubana y que por demás quedó plasmado en numerosos documentos castrenses en periodos anteriores a la ejecución entre otros no solo de la mencionada doctrina, sino también del denominado "Plan Cóndor" de 1976. En ese sentido un documento del Ejército Argentino, denominado Reglamento de Operaciones Psicológicas del Ejército y que fuera redactado en noviembre de 1968, evidencia esta argumentación, cuando plantea que:

El método de la acción compulsiva (...) actuará sobre el instinto de conservación y demás tendencias básicas del hombre (lo inconsciente) (...) apelando casi siempre al factor miedo. La presión psicológica engendrará angustia; la angustia masiva y generalizada podrá derivar en terror y eso basta para tener al público (blanco) a merced de cualquier influencia posterior. (Ejército Argentino 1968: 15–16)²

La emergencia de estas prácticas genocidas, tuvieron entonces como propósito dejar un vacío social, al querer desaparecer una construcción social alterna a la que impuso la violencia Estatal que se hizo además hegemónica, con la consolidación de los Estados modernos latinoamericanos y que continuaron con la herencia colonial de supresión de identidades colectivas y de imposición de mecanismos socio—económicos que buscaron posicionar a determinadas elites y que configuraron un escenario social contra hegemónico de resistencia y de lucha ante esa violencia social Estatal impuesta, sin embargo y con el propósito de evitar equívocos, la emergencia de estas resistencias sociales no fue causal de las practicas genocidas implementadas durante la elaboración del genocidio como práctica de representación durante la llamada "Doctrina de Seguridad Nacional", sino que por el contrario la imposición de esta doctrina supuso eliminar cualquier tipo de memoria subalterna, por otra memoria, por una nueva identidad colectiva útil a los propósitos del genocidio que realizaron. Sin embargo, las víctimas del grupo social afectado llenaron este vacío generado por el Estado, para construir "nuevas memorias" que contribuyeran a definir una identidad política opuesta al Estado, manteniendo en muchos casos la memoria de las víctimas. Tal es el caso de las Madres de Plaza de Mayo en la Argentina, quienes de la búsqueda al dolor que implicó el paso del tiempo en la búsqueda de sus hijos desaparecidos, confluyeron así en la reunión espontanea que determinó el recorrido en la plaza de Mayo, transformando el dolor en lucha, y consolidando nuevas representaciones que cobraron en su discurso, la exigencia firme y pública, de la consigna: *Aparición con vida de los Desaparecidos*. Consigna que se convierte en bandera política y con ella, en estandarte por la memoria; cuando constituyen a través de su obra una nueva dimensión por el que sus hijos desaparecidos; pasan a ser un legado colectivo de lucha que reivindicaría justamente, no sólo su legado, sino su memoria y las representaciones que constituyeron esa perdida. De allí que una de sus consignas más sonoras sea la de que los desaparecidos "*están vivos, en sus ideales*", en el que además se pone un acento particular para dar a entender que la acción y la figura política del desaparecido, no desaparece y entra así en circulación un discurso que manifiesta un devenir ideológico, del porqué de su lucha se hace visible a través de la memoria de sus hijos, en la puesta de estos ideales. En este caso, llama la atención la forma como se construye un discurso socio político en función de una memoria colectiva y de una identidad política definida en torno no solo a denunciar el genocidio perpetrado, sino de unas narrativas discursivas que trascienden en procesos de elaboración y que transforman en este caso, el dolor de una madre con una reivindicación individual, aparentemente privada a una nueva representación social que se hace pública y política. Reivindicando su lucha, en la figura política de la maternidad. Denominada así por ellas como: "*socia—lización de la maternidad*", entendida además, como la principal motivación que encausó su lucha política; siendo así, no sólo madres de unos hijo/as desaparecidos, sino también de todos aquello/as que lucharon y aún luchan, por unos ideales similares a los que tenían los desaparecidos.

Cuestiones Abiertas

Estas representaciones hechas memoria, se reconstruyeron en el cono sur de diversas formas, sin embargo, todas ellas surgen a partir de la emergencia de un duelo (vacío) que fue generado por un Estado represor común. Poniendo en evidencia las formas como se reconstruyeron numerosas memorias de elaboración que el genocidio intentó suprimir, pero en la que emergieron también nuevas identidades narrativas (Ricoeur) que las víctimas pudieron elaborar, no solo poniendo en evidencia las representaciones que pusieron en escena pública y política el terror de quienes perpetraron el genocidio, sino que supo también definir a los movimientos de víctimas como actores políticos, siendo evidente que aunque los propósitos del genocidio fueron claros, la puesta en escena de estas emergencias, no deslegitima su valor identitario al no poder estas desaparecer por completo de las representaciones genocidas que así lo buscaron. En esa medida, queda claro aun distinguir los efectos de estas representaciones cuando en la actualidad aún persisten prácticas en diversas instituciones del Estado que ejecutan e imprimen la "lógica" del terror; planteando en el escenario social un binarismo a través del discurso y de las elaboraciones que superponen los grandes medios concentrados en el capital y que en el pasado cohabitaron con el genocidio, introduciendo así una percepción negativa sobre el otro que existe en la apuesta subalterna, estandarizando al connacional como otro, y no como parte de un mismo colectivo. Desarraigándolo y despojándolo de su discurso, en legítima protesta y acción de lucha contra esos capitales hegemónicos. De allí que la clase dominante no solo justificó, sino justifica la guerra de Estado, porque "*operacionaliza un mecanismo de aseguramiento del orden político e institucional*" (RICO, 2009) perdurable incluso en post dictadura.

De allí que el genocidio se convierta en la herramienta para eliminar de la memoria nacional, parte de la identidad de la víctima que es social y colectiva, rempazándola por el miedo al pasado y a los efectos que podrían traer a la sociedad, el cambio que supone las advertencias a sus representaciones (RICO, 2009: 149–150)

Eliminar de la sociedad el rastro de la identidad de las víctimas por parte de esos poderes concentrados, así como sus memorias y representaciones, son muestra de las prácticas que sobreviven con la intención de dominar voluntades, todas ellas a partir del "*sometimiento de la víctima como forma de disciplinamiento de la sociedad*" (RICO, 2009: 145–146), esta una de las tareas que los procesos de elaboración deben seguir transformando, a través de la continuidad de identidades narrativas que superpongan, tanto la posibilidad de seguir transformando el tejido solidario de la sociedad, como la de evitar en lo posible que los efectos del genocidio sean perdurables en democracia, ya que como hemos señalado estas aún se configuran como representaciones de las prácticas genocidas, cuando:

(...) se mantiene la impunidad institucional, se sigue haciendo uso sistemático de la violencia como forma de desvalorización de la vida e integridad física de las personas, cuando se hace uso del discurso de la criminalización de la sociedad y la necesidad ciudadana, al reduccionismo explicativo de las lógicas instrumentales, a la segregación espacial del territorio y a cuestionar el uso político de la historia reciente (RICO, Álvaro 2009)

Bibliografía

- * Maestrando en Antropología Social –UNSAM marcoscruz978@hotmail.com
- ** Maestranda en Investigación en Ciencias Sociales – UBA isabelbg82@hotmail.com
- Anguita, E. Y Caparrós M. 1997. *La Voluntad*, Tomo I y II: 1966–1973. Buenos Aires, Editorial Norma.
- Argumedo, A. 1993. *Los Silencios y las voces en América Latina*. Buenos Aires, Ed. Pensamiento Nacional.
- Caloni, E. 1999. *Operación Cóndor: Los Años del Lobo*. Buenos Aires, Ed. Biblioteca del Pensamiento Naciones.
- Candéau, J. 2001. *Memoria e Identidad*. 1° Ed. Buenos Aires, Serie Antropológica, Ediciones del Sol.
- 1996: *Antropología de la Memoria*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión. 2002
- Corigliano, F. 1992. "Consideraciones acerca de la formación del Estado Argentino". Cristina Lucchini, (comp). *Aspectos de la sociedad argentina moderna*, N° 23, Buenos Aires, Ed. Biblos: Págs. 2–3
- Das, V. 2008. *Sujetos del Dolor, Agentes de Dignidad*. Bogotá, Comp. Universidad Nacional de Colombia, Ed. Francisco Ortega.
- Del Pino, P. Y Jellín, E. 2003. *Memorias de la Represión: Luchas locales, comunidades e identidades*. Madrid, Editorial Siglo XXI.
- Feirstein, D. 2012. *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económica.
2007. *El genocidio como práctica social, Entre el nazismo y la experiencia Argentina*. Buenos Aires, Ed. Fondo de Cultura Económica.
2009. *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*. Buenos Aires, Ed. Prometeo.
- Gorini, U. 2006. *La Rebelión de las Madres*. Buenos Aires; Editorial Norma.
- Halbwachs, M. 1955. *La Memoire Collective*, Paris. PUF
- Lemkin, R. 2009. *El dominio del Eje en la Europa ocupada*. Buenos Aires, Ed. Prometeo.
- López, Ernesto. 1987. *Seguridad nacional y sedición militar*, Buenos Aires Ed. Legasa.
- Méndez, J.L. 2006. *Bajo las alas del cóndor*. La Habana, Ed. Capitán San Luis.
- Mazzei, D. 2002. "La misión militar francesa en Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957–1962". *Revista de Ciencias Sociales* N° 13. Universidad Nacional de Quilmes.
- Nora, P. 1986. *Les Lieux de Mémoire*. Paris. Gallimard.
- Potash, Robert A. 1982 *El ejército y la política en la Argentina, 1945–1962. De Perón a Frondizi*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.

Rico, A 2009. Practicas estatales, criminales en dictadura y relaciones sociales degradadas en Democracia, Uruguay. Feirstein, D. (Comp). Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina. Buenos Aires, Ed. Prometeo: 141–161

Ricoeur, P. 1996. Tiempo y narración, 3 vols. México, Ed. Siglo XXI.

Robin, Marie M. 2005. Escuadrones de la muerte– La escuela francesa, Buenos Aires, Ed. Sudamericana

Trouillot, Michel–Rolph. 1995. Silencing the Past. Power and The Production of History. London; Beacon Press.

¹ Internacional Herald Tribune, 26 de Mayo de 1977.

² Ejército Argentino, RC5–I y RC5–II: Reglamento de Operaciones Sicológicas, Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1968, pp.15 y 16.



CLAVES DE INTERPRETACIÓN DE LA IGLESIA DISIDENTE FRENTE A LA
DICTADURA EN ESPAÑA (1970–1978). LAS CONCOMITANCIAS CON LA
TEOLOGÍA DE LIBERACIÓN Y SU PROYECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Juan Antonio Delgado De La Rosa* & Gredos San Diego

Antes de 1936 España había vivido durante largo tiempo en sí misma el conflicto entre la aspiración al ideal de la cristiandad y la opuesta a una sociedad pluralista y más o menos secularizada. La guerra con todos sus *pathos*, el aislamiento del país y su acoso por la comunidad internacional trajeron la solución de este conflicto. Con ello se recuperó una conciencia unánime nacional sostenida por la común fe católica. En adelante lo católico y lo español en su esencia originaria se implicarían mutuamente. Lo cierto es que la vida española quedó enmarcada en un sistema unitario de ideales, normas y valores religiosos, sociales y políticos, y así al abrigo frente a un mundo hostil que había abandonado la unidad original de la fe y el orden social. Pero aparecía la otra cara de la moneda que hacía necesario la argumentación sobre la situación y actitud del catolicismo crítico es esencial en nuestro trabajo para presentar rasgos de apertura católica que han servido para acoger el Concilio Vaticano II.

Otras manifestaciones de católicos que rechazaban esta idílica relación de la Iglesia con el régimen franquista 164

empezaron muy pronto, ya en los años 50, por ejemplo, en Madrid, José Luis López Aranguren (1909–1996), que había dedicado su tesis doctoral a D' Ors, inició, desde la década de 1950, una importante labor docente, orientada hacia la aproximación a filosofías y actitudes disidentes (protestantismo, filosofía existencial, neopositivismo, marxismo) y que acabaría por centrarse en la idea intelectual como conciencia ética de la sociedad, que fue el papel que el propio Aranguren asumió contra la propia España de Franco y que culminó en su expulsión de la universidad en 1965 por su respaldo a la agitación estudiantil. Se percibe una nueva conciencia de búsqueda de nuevos modelos de vivir el cristianismo que iba tomando cuerpo como manifestación de un pensamiento católico rigurosamente moderno y deslumbrantemente original.

Era normal este trabajo de erosión que pretendía no admitir como algo irrevocable el Concordato de 1953, firmado el 25 de agosto de 1953 entre la Santa Sede y España. Este concordato era un auténtico instrumento de restauración de la legislación civil al servicio de la Iglesia, y una incrustación y dependencia de la Iglesia respecto al Estado y sus diversos aparatos. Éste Concordato, sería considerado por los obispos de la época como perfecto, suponía una total y absoluta legitimación del régimen. Después de la firma del Concordato le fue concedida, en diciembre de 1953 al General Franco la Orden Suprema de Cristo y el 8 de mayo de 1954 fue investido como doctor honoris causa por la Universidad Pontificia de Salamanca. En el Concordato de 1953 se estableció claramente la ortodoxia católica de la enseñanza nacional, la obligatoriedad de la enseñanza de la religión católica y la práctica confesionalidad de todo el sistema escolar.

La complejidad de estos fenómenos planteó fuertes contrastes entre tendencias distintas, radicalizaciones y resistencias, conflictos abiertos. El nacionalcatolicismo, defendido por muchos obispos, se debilitaba mientras otros sectores minoritarios dentro de la jerarquía eclesial, próximos al Concilio denunciaban la situación establecida.

Pero pasemos a hacer una relación de hechos, personas e instituciones que han plasmado con teoría y práctica esta lucha por la libertad, la democracia, la horizontalidad en la Iglesia y en la propia cultura política en España:

Las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastiánⁱⁱ pretendían vivir y actuar en libertad en el ámbito cívico—social—político, para ello reflexionaba comentando las experiencias de países europeos y la propia situación de España frente a la dictadura. Creían que en la experiencia de construir la libertad las dimensiones sociopolíticas de la fe cristiana podían servir y aportar elementos valiosos para la construcción de una convivencia apoyada en la dignidad de la persona.

Las Conversaciones de Gredos datan del año 1951 y se mantuvieron prácticamente hasta inicios de los 70 en España, por tanto estaban en plena post—guerra y permanentemente en medio de la España franquista. Una España clausurada al crecimiento y al discernimiento entre la fe y el valor de la ciudadanía, entre la fe y el pensamiento. Las Conversaciones de Gredos encabezadas por Alfonso Querejazu representan un capítulo de la propia intrahistoria española, que anticipa al propio Concilio Vaticano II, de signo aperturista y sobre todo de significación esperanzadora y ecuménica en el sentido genuino de hacer hogar, casa compartida, en medio de figuras de la poesía, la militancia, la filosofía, la teología.

Estas dos experiencias dejaron un gran hueco y muchos añoraban reanudar la experiencia que a partir de 1978 continuó con el Foro del Hecho religioso.

El Foro sobre el Hecho religioso es una realidad de gran valor en cuanto al fomento que ha supuesto del encuentro entre cristianos reflexivos que quería vivir la fe en el mundo y no fuera de él y en la cultura e intelectuales no creyentes.

Revistas

Las ideas liberales y progresistas estuvieron siempre presentes en España en estos años, incluso en los mo—

mentos más sombríos de su historia. Para llevar adelante estas ideas se contó también con diferentes revistas, de las que a continuación hacemos breve referencia, teniendo en cuenta que, por su volumen, no podemos desarrollar todo el panorama en el que se encuentran los medios de comunicación en esta época de gran riqueza. Todas las revistas que planteamos aquí de forma breve y sintética, no quiere ser más que expresión sincera del papel que han jugado como "organismos" vivos de representación que emergen en medio de una España anclada en el franquismo y con su "memoria escrita" quieren ser auténticos "despertadores" de conciencia.

El Ciervo supuso una escuela de resistencia⁴¹. Surgió de un grupo de muchachos en torno al año 1951. La revista era una aportación europea a España hecha por un grupo catalán, con jóvenes entre veinte y treinta años preocupados por la autenticidad cristiana, sensibles a las injusticias sociales y opuestas a los totalitarismos políticos. Este movimiento de muchachos representa una autocritica al cristianismo, donde la dignidad de la persona y el respeto a su opinión son nucleares, para crecer en igualdad de derechos civiles, es decir, la democracia⁴². *El Ciervo* en definitiva mantiene una misión educativa y de reflexión, representando una apertura cultural, religiosa y política al mundo⁴³.

Una segunda revista orientada fundamentalmente a la acción social y política, que vino posibilitada por una serie de hombres de procedencia en su mayor parte cristiana, que produjeron obras de un extraordinario calado en torno a romper la inercia de valorar e idolatrar al dinero y la riqueza como el dios absoluto que movía la vida de los hombres. La revista *Praxis* quería legitimar un mundo mejor y más humano, y desde su publicación en Córdoba se encargó de que estos objetivos y esta línea definitoria fuera constante José Aumente. También hay que hacer referencia a los libros de algunos autores estudiosos de la proyección del marxismo y el cristianismo, entre los que destacamos a Ignacio Fernández de Castro y su *Teoría sobre la revolución*, Julián Cerón, Juan Gerona o Alfonso Carlos Comín.

Mención especial merece la revista *Cuadernos para el Diálogo*. Tiene verdaderamente una importancia vital, pues su estudio nos abre puertas y ventanas de la propia historia que está viviendo España. Ante ésta, la revista nos invita a estar muy atentos a "los procesos culturales y su importancia en la conquista de espacios libres que preceden a la reforma política".

Personas:

Alfonso Carlos Comín, como figura emblemática.

Desde un punto de vista objetivo, su figura, junto a la de pensadores de la talla de José María de Llanos S.J., José María González Ruiz han contribuido a la transición democrática en España, desde el diálogo fe/increencia. Han sido estos hombres críticos y purificadores, con una misión clave: defender al hombre débil, pobre, viviendo en el irrenunciable horizonte de la esperanza.

Enclavado en medio de una generación de orden y forma muy distinta⁴⁴, que en los momentos más difíciles del franquismo y los años posteriores a la muerte de Franco, trabajaron por hacer mejoras, destacando entre otros: "La Pasionaria", José María de Llanos, Rafael Alberti, José Luis López Aranguren, Juan Nepomuceno García-Nieto, y el jesuita filósofo Luis Martínez Gómez, que llegó al barrio de Entrevías de Madrid para fundar y construir escuelas democráticas en los barrios. Todos ellos de forma simbólica "levantaron el puño" para no caer en los automatismos dogmáticos y vivir en conciencia la libertad y el trabajo por dignificar a cada ser humano.

El cristianismo que ha enraizado su historia en el "obrero de Nazaret" rechazará el conservadurismo social, la sacralización de un orden social clasista establecido, de todo lo que pueda significar explotación de los pobres. Esta es la misma posición de la que parte la teología de la liberación y esto crea verdaderos conflictos, porque el catolicismo, como realidad histórica, es prevalentemente conservador. Este conservadurismo católico obstruye las vías de acceso a una liberación de las masas oprimidas. Es un grave obstáculo a las posibilidades históricas

de una tal liberación, sobre todo si pensamos especialmente en América Latina. Desde esta línea, el marxismo se relaciona con esta fuente de liberación, en la lucha abierta contra el capitalismo, desde una actitud crítica, de búsqueda en la praxis racional. La dignidad de cada persona nunca podrá ser un valor de cambio^{viii}.

Comín fue un admirable propugnador, teórico y práctico, de la plena posibilidad de que un cristiano sea comunista y un comunista cristiano. Fue un convencido de la fecundidad que había de tener, para el cristianismo y para el comunismo, la multiplicación de cristianos que, en plenitud de su fe, son comunistas a carta cabal. Era algo que él veía y vivía, y, no obstante, una penosa enfermedad, que duró 7 años, trabajó denodadamente por convencernos de ello, con un fuego sereno y una entrega incomparable. Aceptó el hecho del conflicto de clases, impuesto por la realidad objetiva, y lo vivió desde el amor cristiano, optando por los explotados contra los explotadores. Para él un cristiano consecuente tenía que estar presente en la lucha de clases, alineado con los de abajo... Comín era un marxista no dogmático, para el que el manifiesto comunista era una palabra liberadora. Para Alfonso Comín, la matriz marxista debe ser ampliada y enriquecida y también depurada, gracias a un pluralismo de culturas revolucionarias y de conocimientos científicos.

Referencias:

*Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Madrid, pukopatuko@gmail.com

[†] FUSI, J.P., *Un siglo de España. La cultura*, Marcial Pons, Madrid 1999, p. 124.

[‡] VILANOVA BOSCH, E., *o.c.*, pp. 406–407: "Cuando fue convocado el Concilio, la Iglesia española vivía más bien replegada en sí misma, segura de sus propias tradiciones y recelosa de las nuevas corrientes de pensamiento teológico que circulaban por Centro–europa... el Cardenal Tarancón, entonces Arzobispo de Madrid, decía textualmente que el Concilio significa para España ante todo una sorpresa y un desencanto. Acostumbrados a considerarnos el máximo exponente de la catolicidad ideal, vimos desde el Concilio que ocupábamos un lugar realmente modesto... La sorpresa y el desencanto se convirtieron muy pronto en una urgente necesidad de asimilación y adaptación... no hay que olvidar que la cultura teológica de la mayoría de los obispos españoles era del todo inadecuada: habían sido formados en los residuos de la teología barroca posttridentina".

^{‡‡} COMÍN, A.C., *Fe en la tierra*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1975, pp. 205–207: "El derrumbamiento del nacionalcatolicismo. El hecho fundamental que ha dado lugar a tal fenómeno histórico es la profunda mutación de la base eclesial. El hecho es irreversible y el nacionalcatolicismo se tambalea... A partir de la separación de Iglesia y Estado, consecuencia también de la liquidación del arcaico Concordato de 1953, la Iglesia podrá recuperar ciertas zonas de libertad imprescindibles para impulsar su necesario proceso de conversión... Así, pues, se acaba la unidad monolítica de la España católica y se va aceptando la libertad de creencias, para poder llegar a asumir colectiva e institucionalmente, la libertad de conciencia".

^{‡‡‡} PALENZUELA, A., *Cuál es el pensamiento de la Iglesia respecto de la política*, Gaya Ciencia, Barcelona 1976, p. 11: "La declaración de la XII Asamblea plenaria del Episcopado en el año 1970 sobre la 'pobreza cívica y social' de los españoles, que defiende los derechos de asociación, reunión, de intervención en la cosa pública a través de cauces eficaces de participación política, de expresión y de seguridad jurídica...".

^{‡‡‡‡} QUEREJAZU, A., *Conversaciones Católicas de Gredos*, BAC, Madrid 1977, pp. 239–249.

^{‡‡‡‡‡} GONZÁLEZ CASANOVA, J.A., *La Revista "El Ciervo". Historia de cuarenta años*, Ediciones Península, Barcelona 1992, pp. 21–31. 61–63. 79. 100–101. 115–116. 128–129. 170. 186. 193–195: "El padre José María de Llanos la considera signo de contradicción adelantada de nuestro catolicismo nacional. El filósofo José Luis Aranguren cree que en la revista se apunta una línea de religión libertaria, para Pedro Lain Entralgo se trata de un testimonio inteligente, valiente y oportuno y para el teólogo José María Díez–Alegría, *El Ciervo* tiene algo de grano de mostaza evangélico...".

^{‡‡‡‡‡‡} GONZÁLEZ FAUS, J.I., "Un pueblo peregrino: Utopía y profecía del pueblo de Dios", *Revista de Teología y Ministerios*, 7 (2004) p. 6: "En una recensión de un libro, publicada hace años en *El Ciervo*, Díez–Alegría citaba una frase del mexicano Augusto Monterroso que viene a decir: el evangelio es algo tan bueno que hubo necesidad de crear toda la organización de la Iglesia para combatirlo". La obra a la que se refiere Díez–Alegría es MONTERROSO, A., *Cuentos y fabulas y lo demás es silencio*, Alfaguara, Madrid 1996, p. 319.

^{‡‡‡‡‡‡‡} AA.VV., *De la dictadura a la democracia. La acción de los cristianos en España (1939–1975)*, Desclée de Brouwer, Bilbao 2005, p. 239: "La revista no venía a llenar un hueco, sino más bien a vaciar un lleno. El lleno de la satisfacción, de la buena conciencia".

^{‡‡‡‡‡‡‡‡} AA.VV., *Al servicio de la Iglesia y del pueblo. Homenaje al Cardenal Trancón en su 75 aniversario*, Ediciones Narcea, Madrid 1984, pp. 48–50: "El Ciervo es todo un proceso de revisión crítica de la sociedad española, especialmente en sus aspectos religiosos y desde una óptica religiosa, que se llamó autocrítica...".

^{‡‡‡‡‡‡‡‡‡} AA.VV., "Editorial", en *Praxis. Revista de higiene mental*, 1 (1960) p. 3: "Nuestra revista pretende ser órgano, vehículo e instrumento de las mejores posibilidades objetivas. Esta pretensión incluye: toma de conciencia, lo más real posible, de las diversas situaciones in–

dividuales y colectivas y una repercusión sobre el mundo de nuestros valores...y las estructuras sociales que los hacen posibles".

^{xii} *Ibid.*, pp. 6–7: "La misión cristiana será convencerse de la justicia, de su rebeldía y de la legitimidad de romper las barreras de un orden social que no admite más título que el dinero".

^{xiii} AUMENTE, J., *Confrontación, diálogo y compromiso*, Nova Terra, Barcelona 1966¹, p. 12: "Se trata de encontrar una nueva forma de conciencia religiosa... se trata de dilucidar la fe auténtica en Dios, con la alienación religiosa en sus diversas formas históricas". También podemos valorar como obra referente a: VAZQUEZ GARCÍA, F., *La filosofía Española. Herederos y pretendientes, una lectura sociológica (1963–1990)*, Abada editores, Madrid 2009, p. 72.

^{xiv} Ignacio Fernández de Castro, abogado católico de Santander, exponente de la doble posición de apertura y rechazo del marxismo y comunismo soviético por parte del cristianismo.

^{xv} FERNÁNDEZ DE CASTRO, I., *Teoría sobre la revolución*, Taurus, Madrid 1959. En la contraportada de esta primera edición podemos leer lo siguiente: "Las dos grandes revoluciones históricas se hicieron para lograr derechos y deberes; la tercera, la revolución de los cristianos, vendrá a satisfacer las necesidades esenciales del hombre". Y en sus páginas 10–11 destacamos: "La tercera revolución puede perfectamente tener un profundo significado cristiano si la actitud crítica señalada se desarrolla plenamente hasta convertirse en postura revolucionaria. Necesita, sin embargo, no equivocar su objetivo revolucionario y no confundir, como Don Quijote, los molinos de viento con gigantes... en el mundo, la revolución marxista está ya hecha, es una realidad social... la tercera revolución tiene que ir más allá". También podemos remitir a la obra del mismo autor, que demuestra el interés por el diálogo entre marxismo y cristianismo, *¿Unidad política de los cristianos?*, Taurus, Madrid 1959, de la que destacamos las páginas 28–30 –en las que se retoma la conferencia pronunciada por Diez–Alegria en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de Madrid el día 21 de marzo de 1958, describiendo la división de la sociedad española–, y la página 68: "Resulta indudable que los cristianos no sólo pueden colaborar con grupos no cristianos, sino que pueden unirse estrechamente a éstos hasta formar un solo grupo político". Otra obra de gran interés del mismo autor: *Del paternalismo a la justicia social*, Euramerica, Madrid 1956, pp. 127–128: "En el proyecto revolucionario de las clases populares, y más concretamente de la clase obrera... existen elementos de fraternidad y de amor a la justicia, y que estos dos elementos, por su origen histórico, por su inspiración y por su contenido, son claramente cristianos...".

^{xvi} Secretario General del Frente de Liberación Popular (FELIPE), joven diplomático en activo, católico de izquierdas, hijo de un militar de la República. Para mayor información remitimos a la obra DÍAZ SALAZAR, R., *Iglesia, Dictadura y Democracia*, o.c., p. 183: "Los principales dirigentes del FLP eran católicos revolucionarios, entre los que se encontraban J. Cerón Ayuso, en unas reuniones de tipo cristiano en su domicilio empezó a fraguarse este partido, I. Fernández de Castro, sus libros son un signo de la mentalidad de los católicos del FLP, A. Comín, J.R. Recalde, L. Rincón, el FLP, aunque nació de núcleos católicos y sus principales dirigentes en la primera etapa eran católicos, no era un partido confesional, sino de tendencia socialista marxista... la acción de mayor resonancia del FLP fue su participación en la organización de la Huelga General Pacífica, prevista para el 18 de junio de 1959. Con este motivo fueron detenidos J. Cerón Ayuso, L. Rincón, R. Ortega, junto a los dirigentes comunistas S. Sánchez Montero y L. Lobato... fueron juzgados en un consejo de guerra en noviembre. J. Cerón Ayuso representó a un sector de católicos en lucha contra la dictadura. Fue defendido por J. M. Gil Robles y testimoniaron en su favor los sacerdotes José M^o de Llanos, F. Sopena y José M^o Diez–Alegria". Podemos ampliar información en IBAÑEZ ALONSO, J., *La palabra no está en el*, localizado en www.nodo50.org, p. 4: "Jesús Ibañez antes de su detención... Un día le visitó Julio Cerón... y en su autobiografía dice que Cerón estaba dotado de una poderosa inteligencia y de un inmenso poder de seducción... visitamos a todos los posibles disidentes: artistas, intelectuales y curas... en torno a Cerón, Díaz del corral, Chimo Aracil, García Camarero... Y en torno a Ibañez y los curas Jiménez Maraón y Diez–Alegria, Pérez Díaz, Torreblanca, Alfonso Arnau, en Madrid... En Barcelona en torno a Alfonso Carlos Comín y los hermanos Gómis. En Euzkadi, San Sebastián, en torno a José Recalde. En Bilbao a Luciano Rincón. En Andalucía, a Morlío y Aumente. En Cantabria, alrededor de Fernández de Castro y Eduardo Obregón...".

^{xvii} MUÑOZ SORO, J., o.c., pp. 286–288: "Cuadernos para el Diálogo no fue en sus orígenes otra cosa que la materialización de este impulso ético surgido bajo el imperativo de la fe, de acuerdo con el nuevo compromiso entre lo temporal y lo espiritual... bajo el imperativo moral y de fe contenido en la *Pacem in Terris* el diálogo con el otro: el obrero, el marxista, el ateo. De este humus surgirá, en 1963, la revista Cuadernos para el Diálogo...".

^{xvi} MORA GARCÍA, J.L., "Síntesis de la obra de Javier Muñoz Soro *Cuadernos para el Diálogo (1963–1973). Una historia cultural del segundo franquismo*": *Revista de hispanismo filosófico*, 11 (2006) p. 58.

^{xvii} VAZQUEZ GARCÍA, F., *La filosofía Española. Herederos y pretendientes, una lectura sociológica (1963–1990)*, Abada editores, Madrid 2009, pp. 22–24: "Se hace necesario distinguir entre la generación como unidad asumida e interpretada conscientemente en el curso de las interacciones sociales (generación para sí) y la generación entendida como sistema de disposiciones incorporadas y generadoras de prácticas similares (generación en sí)...".

^{xix} FIERRO BARDAJI, A., MATE RUPÉREZ, R., *Cristianos por el socialismo. Documentación*, Verbo Divino, Estella (Navarra) 1975, pp. 132–143.



AS COMUNIDADES ECLESIAS DE BASE E O MOVIMENTO POPULAR EM VOLTA REDONDA: O ESPAÇO URBANO COMO LUGAR DE LUTA POR DIREITOS SOCIAIS

Camila Faria*

Apresentação

O interesse pelo tema nasceu a partir do projeto de pesquisa realizado no laboratório de "*Políticas Sociais para a Promoção da Igualdade Racial: a luta do movimento negro na região Sul Fluminense*", ao longo do ano de 2007, sob a orientação da Professora Áurea Cristina Dias, no UNIFOA – Centro Universitário de Volta Redonda.

A construção deste trabalho de pesquisa, vinculado às discussões, indagações e reflexões realizadas na disciplina de Movimentos Sociais, ministrada para o 5º período da graduação em Serviço Social, pretendeu discutir a temática dos movimentos sociais dentro da perspectiva do movimento negro atuante na Região Sul Fluminense onde se realizou levantamento e estudo bibliográfico pertinente ao tema, e a identificação de instituições e informantes para coleta de dados através de entrevistas fomentando a construção de relatórios.

Durante a elaboração dos relatórios ficou clara a atuação da esquerda católica junto aos movimentos sociais

urbanos, tais como: movimento popular pela moradia, movimento sindical e etc. Esta atuação gerou vias de acesso à criação de espaços de discussão por direitos sociais como as Comunidades Eclesiais de Base (CEBs) que durante o regime civil militar foram um dos espaços de discussão, formação e atuação política.

A análise do processo de aproximação das CEBs com o Movimento Popular pela moradia em Volta Redonda se faz necessário para compreender a construção desses espaços políticos como lugar de luta por direitos sociais e a formação de lideranças políticas.

A interferência no espaço urbano no município de Volta Redonda é fruto da luta política desses atores: movimento popular pela moradia, CEBs e Estado. A partir dessa relação política determinadas questões relativas à moradia foram incluídas em planos de governo municipais. Tais questões como a solicitação de regularização de escrituras das propriedades no bairro São Geraldo, foram atendidas pelo governo municipal na década de 1990.

A escolha pelo município de Volta Redonda foi feita considerando a atuação constante e sistemática da ala progressista católica e sua reverberação nos movimentos sociais urbanos nesse território durante as décadas de 1970–80.

Atualmente Volta Redonda apresenta, assim como tantos outros municípios brasileiros, um déficit habitacional, alugueis com valor elevado, moradias precárias (sem infraestrutura), famílias vivendo em bairros marcados pela violência urbana e pela ausência do Estado.

Em estudo socioeconômico dos Bolsões de Pobreza do município, realizado pela Secretaria Municipal de Ação Comunitária (SMAC) de Volta Redonda em 2007 foram apontados dados sobre as condições de moradia nesses bolsões. Segundo pesquisa essas moradias são marcadas por precárias condições devido a insuficiência no tamanho para comportar todos os moradores; estão concentradas em núcleos de posse e parte dessas casas não tem saneamento básico, e ainda, utilizam valas e fossas. O estudo ainda aponta que na percepção dos moradores dos núcleos de posse por estarem em locais que ainda não foram legalizados e, por não pagarem o IPTU acreditam que não podem reivindicar melhores condições de moradia.

"Historicamente, as expressões da questão da moradia, tais como, o déficit de construções, as péssimas condições habitacionais, a segregação espacial, o alto valor dos alugueis, estão relacionadas ao contexto social e refletem as determinações econômicas, sociais e políticas inerentes de cada época"(GONÇALVES, 2000: 250).

A construção do espaço urbano periférico da cidade de Volta Redonda tem relação com o processo de urbanização do município, a intervenção da esquerda católica e dos movimentos sociais que interferiram nessa construção ao decorrer das décadas das 1970–80.

Questões relativas à cidadania e à conquista de direitos sociais de setores populares foram constituídas ou aprofundadas com a aproximação das CEBs junto ao Movimento Popular pela Moradia e a população dos bairros considerados periféricos das décadas citadas.

A fim de atingir os objetivos propostos, esta pesquisa realizará uma revisão bibliográfica dos principais autores que discutem movimentos sociais no Brasil nas décadas de 1970–80, análise de documentos a fim de identificar os principais atores envolvidos na relação entre Movimento Popular pela Moradia e Igreja Católica nas décadas propostas na pesquisa e entrevistas com as lideranças dos movimentos sociais que estiveram presente no contexto histórico de luta pela moradia (décadas de 1970–80) na cidade de Volta Redonda.

HISTÓRIA DO TERRITÓRIO DE VOLTA REDONDA

Volta Redonda começou a ganhar projeção no cenário nacional a partir da década de 1940 com a construção da Companhia Siderúrgica Nacional (CSN), durante o regime do Estado Novo. O então Presidente da República Getúlio Vargas, anunciou a implantação da Companhia Siderúrgica Nacional (CSN), como um "monumento exemplar e paradigmático de um projeto industrialista e organizado" (DIAS, 2003, p.23).

O modelo industrializatório adotado pelo Brasil no processo de implantação da usina foi fundamentado, não apenas na instalação de uma fábrica, mas também na construção de uma cidade "ideal e modelar".

Esse modelo de cidade trazia consigo uma ideologia de disciplina e de organização: uma cidade voltada exclusivamente para o trabalho. Sendo assim Volta Redonda foi considerada uma *company-town*, ou seja, uma cidade operária segundo os moldes norte-americanos com o objetivo de atender a demanda por infra-estrutura produtiva, mão-de-obra disponível e com baixa circulação de trabalhadores (MANGABEIRA apud SOARES, 2001, p. 76).

Contudo, essa cidade ideal esbarrava nas condições sociais postas: de um lado construía-se um mundo idealizado e planejado em benefício do capital; de outro, esse projeto ia de encontro a uma vida social já organizada, baseada na existência de um lugarejo rural. A cidade se ampliava sob o signo da contradição. De um lado a (literal) construção planejada, divulgada e valorizada de parte da cidade, denominada inovadora, que representava o "progresso"; por outro lado o que já existia como território volta-redondense foi deixado à margem de qualquer planejamento urbanístico e qualquer forma de aproximação com o dito "progresso". Esse território mais antigo transformou-se na "periferia" do município.

A imagem de uma "cidade do futuro" foi veiculada de forma eficaz pelo Estado trazendo muitos migrantes em busca de uma oportunidade de trabalho. Porém, as ondas migratórias chocavam-se com a disciplina e a ordem gerando uma realidade marcada pela desigualdade e exploração.

Em 9 de abril de 1941, data da inauguração, cerca de sete mil operários, que trabalhavam na construção do complexo fabril foram demitidos e obrigados a retornar ao seu local de origem ou se submeterem a condições de trabalho, marcadas pela ausência de direitos trabalhistas, nas empreiteiras e pequenas metalúrgicas da região e subempregos. Esses operários perderam o direito ao alojamento e direcionaram-se para áreas periféricas, expandindo o espaço urbano sem planejamento urbanístico (SOARES, 2001, p.76).

A periferia cresceu de forma desordenada; sem estruturas de planejamento, tal como: saneamento básico, transporte coletivo, calçamento, etc. Contudo, o problema mais grave era a ausência de moradia para esses trabalhadores que foram migrando para as regiões mais afastadas.

GREJA CATÓLICA E A TEOLOGIA DA LIBERTAÇÃO EM VOLTA REDONDA.

Se antes a Igreja reconhecia, mas não combatia as desigualdades sociais, a partir de então, torna-se co-promotora da organização popular e passa a denunciar a usurpação do poder econômico e político. Desse modo, a esquerda cristã irá operar uma ruptura com o conservadorismo da Igreja, marcada esta por uma práxis conseqüente nas diversas organizações sociais, operárias e minorias sociais (PINHEIRO, 2005, p.96).

Nesse espaço de ausência de direitos sociais e políticas sociais públicas "surgiu", a esquerda cristã, segmento progressista dentro da Igreja Católica como aliada das classes trabalhadoras. O fundamento da ruptura com a

ala conservadora está na indignação diante do crescimento das desigualdades sociais no Brasil e em toda América Latina movido pela lógica do capital. Esse movimento se fundamentou na Teologia da Libertação. Porém, para alguns teóricos, esse termo não é o mais apropriado, pois o movimento surgiu muitos anos antes da nova teologia, e a maioria de seus ativistas não eram teólogos. Michel Löwy (2000) aponta que algumas vezes, o movimento foi também chamado de "Igreja dos Pobres". Para o autor o termo apropriado seria "*cristianismo da libertação*". Essa proposição foi feita, por ser um movimento social que abrangia tanto setores da Igreja Católica quanto intelectuais leigos.

"[...] por ser esse um conceito mais amplo que "teologia", ou que "Igreja" e incluir tanto a cultura religiosa e a rede social quanto a fé e a prática. Dizer que se trata de um movimento social não significa necessariamente dizer que ele é um órgão "integrado" e "bem coordenado", mas apenas que tem, como outros movimentos semelhantes (feminismo, ecologia, etc.), uma certa capacidade de mobilizar as pessoas, ao redor de objetivos comuns" (LÖWY, 2000:57).

Para explicar o impacto do cristianismo da libertação, como movimento social na América Latina, é necessário entender sua gênese. Löwy sugere "que ele [cristianismo da libertação] é resultado de uma combinação ou convergência de mudanças internas e externas à Igreja que ocorreram na década de 1950, e que ele se desenvolveu a partir da periferia e na direção do centro da instituição" (2000, p.69).

Essa mudança interna afetou a Igreja Católica como um todo. Alguns fatores contribuíram para isso: desenvolvimento (pós Segunda Guerra Mundial) de novas correntes teológicas, especialmente na França, e de novas formas de cristianismo social (ação dos padres operários e a economia humanista do Padre Lebret); uma abertura crescente às preocupações da filosofia moderna e das ciências sociais (LÖWY, 2000).

O pontificado de João XXVIII (1958–1963) e o Concílio Vaticano II (1962–1965) legitimaram e sistematizaram essas novas orientações, lançando as bases para um novo momento na história da Igreja Católica.

O movimento denominado Teologia da Libertação (que pode ser considerado um dos frutos dessas mudanças na Igreja Católica) surgiu como um corpo de textos produzidos, a partir de 1970, por intelectuais latino-americanos². Envolveu setores significativos da Igreja, movimentos religiosos laicos como Ação Católica, Juventude Universitária Cristã, Juventude Operária Católica, redes pastorais com base popular, CEBs, bem como várias organizações populares criadas por ativistas dessas comunidades; associações de moradores, sindicatos de camponeses ou trabalhadores, etc. (DUSSEL, 1999).

Teólogos da Libertação, como Gustavo Gutiérrez, rejeitavam a ideologia do desenvolvimento, que tinha se tornado sinônimo do reformismo e da modernização, ou seja, apresentavam medidas limitadas, tímidas e ineficazes que aumentavam a dependência das classes populares em relação às forças capitalistas.

Esses teólogos acreditavam que: 1– somente a destruição radical da situação, promovendo uma transformação do sistema de propriedade privada; 2– a chegada ao poder das classes exploradas ou uma revolução social, colocariam fim a essa dependência. Esse movimento de transformação permitiria uma transição para uma sociedade socialista, ou pelo menos a tornaria possível (LÖWY, 2000).

A Teologia da Libertação foi combatida pelo Vaticano e pelo órgão regulamentador da hierarquia da Igreja na América Latina – o Conselho dos Bispos Latino-Americanos (CELAM), dirigido desde o início dos anos de 1970, pela ala conservadora da Igreja.

Ressalta-se que a Teologia da Libertação não é um discurso social e político e sim, antes de qualquer coisa,

uma reflexão religiosa e espiritual.

"A primeira tarefa da Igreja é celebrar, com alegria, a dádiva da ação redentora de Deus na humanidade, que se realizou através da morte e ressurreição de Cristo. É a Eucaristia, memorial e ação de graças. Memorial para Cristo que supõe uma aceitação sempre renovada do significado da vida: a dádiva total para os demais" (GUTIÉRREZ apud LÖWY, 2000, p. 59).

A idéia central da Teologia da Libertação poderia se referir à expressão consagrada pela Conferência dos Bispos Latino-Americanos de Puebla (1979): "*a opção preferencial pelos pobres*". Para a nova teologia, esses pobres eram os agentes de sua própria libertação e também sujeitos de suas histórias. Diferente de como a doutrina tradicional da Igreja tratava os seus fiéis: objetos da atenção caridosa (BOFF, 1996).

O pensamento dos teóricos desse movimento não é monolítico, entretanto, é possível ver uma série de princípios básicos que constituem inovações: crítica moral e social ao capitalismo dependente, como sistema injusto e iníquo; uso do marxismo como instrumento de análise social, a fim de entender as causas da pobreza, das tradições do capitalismo e das formas da luta de classes; desenvolvimento de comunidades de base cristã, entre os pobres, como uma nova forma de Igreja e como alternativa para o modo de vida individualista imposto pelo sistema capitalista.

"Não é surpresa que esses movimentos, 'mergulhados' diretamente em uma sociedade em crise, se tornassem profundamente permeáveis às correntes sociais, políticas e culturais de seu ambiente" (LÖWY, 2000, p.71).

Os movimentos católicos laicos, tais como a Juventude Universitária Católica e a Ação Católica, os movimentos populares (Brasil), comitês para a promoção da reforma agrária (Nicarágua) e, acima de tudo, as comunidades de base, eram, no início dos anos de 1960, a arena social na qual cristãos se comprometeram, ativamente, com as lutas populares, reinterpretando o Evangelho à luz de sua prática e, em alguns casos, sendo atraídos pelo marxismo (BOFF, 1996).

Essa "vertente" surgia como resposta a uma Igreja que, ao longo dos séculos reconheceu, mas não combateu as desigualdades sociais (PINHEIRO, 2005, p.96). Desta forma, com o objetivo de reaproximar a Igreja das populações mais pobres as CEBs foram criadas contribuindo para a retomada do processo de democratização da sociedade brasileira e para uma mudança interna da Igreja (PINHEIRO, 2010, p.32).

Essas comunidades eram pequenos grupos organizados em torno da paróquia (urbana) ou da capela (rural), por iniciativa de leigos, padres ou bispos

"As primeiras surgiram por volta de 1960, em Nísia Floresta, arquidiocese de Natal, segundo alguns pesquisadores, ou em Volta Redonda, segundo outros. De natureza religiosa e caráter pastoral, as CEBs podem ter dez, vinte, ou cinqüenta membros. Nas paróquias de periferia, as comunidades podem estar distribuídas em pequenos grupos ou formar um único grupo, a que se dá o nome de comunidade eclesial de base" (BETTO, 1981:16).

Reunidos pela fé e pertencentes à mesma igreja, as comunidades foram se formando devido à proximidade de moradia dos fiéis que se identificavam como um grupo que vivenciavam os mesmos problemas de sobrevivência, de moradia, de lutas por melhores condições de vida e de anseios e esperanças libertadoras. Sua essência

eclesial está congregada à Igreja, como núcleos básicos de comunidades de fé que atuam na *base*, porque são integradas por pessoas das classes populares: donas—de—casa, operários, subempregados, aposentados, jovens e empregados dos setores de serviços, na periferia urbana. (BETTO, 1981). A exploração do trabalho é um fator que marca os grupos que são membros das CEBs. Se outrora buscavam na religião um "sedativo para os sofrimentos", encontraram nessas comunidades um espaço de discernimento crítico frente à ideologia dominante e de organização popular, capaz de resistir à opressão (BETTO, 1981).

"Dessa forma, a partir do nascimento dessas comunidades, em meados da década de 1960, em todo o Brasil, um novo modo de ser da Igreja, começa a se organizar e a se expandir. Descentralizada, abre amplo espaço para a participação dos leigos na Igreja, e coloca esta instituição em contato com o povo e, principalmente, reconhece neste o grande motor de sua ação. Vê o povo como sujeito e agente de sua própria história, com suas dificuldades, erros e acertos; a Igreja desenvolve, então, um amplo processo de educação popular. Essa nova Igreja foi sendo assumida por amplos setores comprometidos com um maior engajamento pastoral e social, especialmente a partir da Teologia da Libertação, fundamento teórico das CEBs" (SOARES, 2001:53).

Nos anos de opressão da ditadura civil—militar no Brasil, os sujeitos que usaram as CEBs como espaço de discussão e cidadania participaram, ativamente, da oposição popular. Muitos foram presos e torturados, alguns foram assassinados pelas forças repressivas do poder político e/ou econômico. (BETTO, 2001)

O contexto histórico nacional ajudou a reforçar a atuação das comunidades eclesiais de base. Progressivamente, todos os canais institucionais para a expressão do protesto popular (particularmente depois de 1968), o regime civil militar acabou por transformar algumas alas da Igreja no último reduto da oposição.

"A Igreja passou a ser a voz dos que não têm voz, empenhando—se resolutamente na campanha da denúncia às torturas e pela defesa dos direitos humanos. O povo redescobriu a Igreja, não apenas como seu espaço de expressão e nutrição da fé, mas também como espaço de organização e mobilização" (BETTO, 1981:22).

As CEBs e seus membros passaram a ter uma prática crítica e se aproximaram dos movimentos sociais urbanos populares, ajudando a criar ou a fortalecer formas de organização popular autônomas, desvinculadas do Estado e da Igreja.

"A literatura acadêmica reconhece a contribuição das comunidades de base aos movimentos populares, especialmente nos primeiros anos de ditadura militar, quando a repressão dificultava a articulação dos movimentos tradicionais. Esta contribuição continuou a se dar, mesmo durante a abertura política e depois da volta à democracia. As CEBs foram, no período mais repressivo, um espaço onde grupos populares podiam se encontrar e debater: pessoas que estavam dispersas ou isoladas reuniram—se, passaram a refletir em conjunto, discutindo os problemas que viviam. Ao mesmo tempo em que elas exprimiam sua fé religiosa, tomavam consciência de sua situação social. As CEBs permitiram assim o desenvolvimento de uma consciência crítica nos meios populares que

elas atingiram, o que as levou, pouco a pouco, a se mobilizar para atingir seus objetivos, para defender seus direitos” (LESBAUPIN, 2005:125).

A experiência das CEBs, graças ao componente democrático, contribuiu, muitas vezes, para dar uma qualidade nova aos movimentos sociais e políticos que alimentou; com raízes no cotidiano do povo e em suas preocupações humildes e concretas, ela encorajou a auto-organização das bases e a desconfiança da manipulação política, da retórica eleitoral e do paternalismo estatal (GOHN, 1991).

Várias lutas importantes pela democracia e pela emancipação social na América Latina, nas últimas décadas, tiveram a contribuição das CEBs e da Teologia da Libertação. Esse é o caso, em particular, do Brasil, onde essa contribuição propiciou mudanças históricas como a formação do Partido dos Trabalhadores (PT) no Brasil, a emergência e fortalecimento de movimentos sociais, e a luta pelos direitos da cidadania. (GOHN, 2002)

Em um caminho de mão dupla, as CEBs e os movimentos sociais urbanos se articularam em prol de reivindicações dos direitos sociais das periferias.

Em Volta Redonda não foi diferente, especialmente, com a vinda de uma ala progressista da Igreja Católica para a Cúria Diocesana na década de 1960, a situação ganhou outros contornos; nos quais, a base ideológica foi a Teologia da Libertação. Articulava-se a primeira tentativa de superação do sistema paroquial tradicional.

Em 1969 a Cúria Diocesana desse município articulou uma importante mudança: a implantação de uma nova estrutura organizacional – a paróquia única. Esse novo modelo abandonava a estrutura tradicional e hierarquizada das antigas paróquias a fim de implementar seu projeto pastoral, estimulava uma maior participação dos leigos nas decisões, operacionalizava uma descentralização do poder e a articulação de um trabalho em grupo e organizado entre padres, religiosos e leigos. Nesse momento, o que importava era a ação voltada para o interesse da comunidade.

A implantação da experiência de paróquia única está diretamente vinculada ao nascimento das CEBs em Volta Redonda, reconhecida pelos trabalhos que desenvolveu no campo das lutas sociais, constituindo-se num pólo articulador e mobilizador da sociedade, na luta pela recuperação dos espaços organizativos das classes populares, sindicatos, movimentos populares e urbanos.

A periferia da cidade foi o lugar social de surgimento das comunidades de base em Volta Redonda. A situação vivida pela cidade na década de 1970, era no mínimo preocupante. A questão urbana, particularmente a habitacional, sempre foi problemática nesse município. Esta realidade foi marcada, sobretudo pela ausência dos serviços básicos e do respeito à dignidade humana. A luta por moradia foi assumida como prioridade tanto pela Igreja quanto pelos movimentos sociais.

“O objetivo principal das CEBs era reunir as classes desfavorecidas e facilitar a integração social de vítimas do êxodo rural a partir dos anos 1950, no período de industrialização da economia. Elas se espalharam por todo o Brasil, devido à iniciativa daqueles que ficaram à margem da economia moderna. Foram criadas comunidades para a leitura da bíblia, as orações, e os debates sobre os problemas econômicos e sociais. Os problemas cotidianos eram enfrentados de forma solidária e por meio da autoajuda. Para conduzir uma luta política concreta, por uma sociedade mais justa, as CEBs se engajaram nos movimentos sociais por democracia. Enfim, as CEBs constituíram um espaço alternativo de organização social em face das restrições do período ditatorial. Elas se tornaram um meio efetivo de luta da sociedade civil em defesa dos direitos humanos, embora seus

objetivos fossem religiosos" (PINHEIRO, 2010:32).

Através das CEBs a Igreja colocou em prática a idéia de paróquia única e horizontal com base na Teologia da Libertação, cuja prática inovadora ultrapassava a contemplação bíblica e ganhava contornos de politização dos pobres sobre os problemas vividos na periferia.

Na origem, Volta Redonda é uma espécie de "cidade planejada" para a produção, mas a dinâmica de ocupação do solo caminhou de tal maneira que as fronteiras dessa "cidade planejada" foram se constituindo foco de litígios sociais como as ocupações irregulares de terra. As invasões, loteamentos irregulares, ocupação das margens de rodovia, as expansões não planejadas das fronteiras da cidade combinaram e produziram uma zona periférica que tem como característica demandas por bens sociais. A moradia ganha destaque nesse espaço de fragilidade, e acaba sendo "ocupada" por essas células da igreja como palco privilegiado de ação política, cristã e de luta por direitos sociais.

Exemplo de engajamento e fortalecimento dentro da Igreja, as CEBs juntamente com o Movimento Popular pela Moradia lutaram pela emancipação dos setores populares e a legitimidade dos direitos sociais nas décadas de 1970 e 1980.

MOVIMENTOS SOCIAIS: UMA ABORDAGEM TEÓRICA

Devido à própria ação dos movimentos sociais e ao desenvolvimento das teorias sobre o social privilegiando a investigação a partir da sociedade civil os movimentos sociais passaram a ser compreendidos e estudados em diferentes abordagens. As teorias dos movimentos sociais fornecem quadros referenciais situados geograficamente e construídos a partir de contextos históricos e de lutas sociais específicas.

"O paradigma neopositivista elaborado com base na realidade norte—americana, caracterizado pela busca de representatividade estatal, integração social e institucionalização de conflitos; Na Europa emergiram os paradigmas: histórico—estrutural com base marxista nas categorias de classe social, reprodução da força de trabalho e com ênfase no Estado; paradigma dos novos movimentos sociais baseado nos conceitos de cultura, identidade, subjetividade e representações" (Gohn, 2002:93).

Na América Latina os estudos foram fortemente influenciados pelo paradigma europeu, inicialmente pelo histórico estrutural na década de 1970, em seguida pelo dos novos movimentos sociais na década de 1980.

A partir do paradigma da ação coletiva que surge a discussão sobre novos movimentos sociais. O paradigma da ação coletiva que discute os novos movimentos sociais que surgiram tanto na Europa Ocidental quanto na América do Norte foram pautados por outras categorias, tais como reivindicações não—materiais, identidade, re—novação das formas de vida política. Distanciando—se do padrão clássico do conflito de classes, pois agora as contradições são de outra ordem, muito mais pautados em valores do que em reivindicações negociáveis. Outra questão relevante é o modo de incorporação política dessa forma de ação, ou seja, ao fato de já não se reivindicar uma pauta política ao Estado, mas de se reivindicar autonomia em relação a ele (DOIMO, 1995).

No Brasil a década de 1970 é importante para pensarmos os movimentos sociais pela emergência de vários movimentos e formas organizativas populares, os movimentos urbanos, o rompimento do sindicalismo com o corporativismo estatal. A ênfase no papel transformador destes movimentos, principalmente os movimentos ur—

banos populares, trazia embutida a valorização das massas e da idéia do povo como sujeito de sua própria história.

Este contexto de emergência dos movimentos está relacionado com a articulação de forças e instituições sociais como Igreja, intelectuais, partidos políticos que durante o período autoritário uniram-se aos movimentos populares em torno da luta pela redemocratização da sociedade. Destaca-se a contribuição dos estudos de Gramsci para análises dos movimentos que passam a ser vistos como instâncias constitutivas de uma contra-hegemonia e como forma de fortalecimento da sociedade civil. Essa influencia permite identificar um marco teórico alternativo as abordagens marxistas tradicionais e analisar a redefinição dos conceitos de cidadania e democracia que emergiram na luta dos movimentos sociais a partir da década de 1970. Contribuindo dessa forma para novas visões das relações entre cultura e política pela esquerda latino-americana. A ênfase no cultural como estratégia dos movimentos sociais, não se resume à sociedade civil como espaço privilegiado da política, compreende que essa ênfase também pode ser estendida ao Estado e a institucionalidade política (DAGNINO, 2000).

Outra contribuição de Gramsci para a produção sobre movimentos sociais foi o conceito de hegemonia entendido como processo de articulações de diferentes interesses em torno de um projeto de transformação social não mais preso a idéia de uma revolução insurrecional. Essa hegemonia está atrelada ao conceito de sociedade civil como espaço de luta política caracterizada por pluralidade e heterogenia (DAGNINO, 2000).

Na década de 1980, com o processo de redemocratização do país e a explicitação das diferenças político-partidárias das forças que se aliam na luta contra a ditadura, a ação dos movimentos sociais fragmentou-se a partir de projetos políticos diferenciados. Neste período se evidencia dois projetos políticos distintos, um transformador e outro institucionalizador. O primeiro contém elementos de negação da ordem societária, reivindica a participação popular; o segundo se constrói ao longo de um processo que revela a busca de mecanismos de controle e dominação do movimento popular pelo Estado através da cooptação das lideranças e da institucionalização de práticas e estratégias dos movimentos (GOHN, 1991).

O período histórico dos anos 80 foi fundamental para a luta pela transformação de uma cultura política marcadamente populista, clientelista e autoritária para a defesa de direitos, participação e cidadania. Foi o contexto de novas mediações entre Estado e sociedade civil e criação de novos espaços institucionais de participação garantidos na Constituição Federal de 1988.

Os caminhos mais recentes apontam para uma busca de identidade dos movimentos sociais que se viram diante de novos desafios como a construção de uma atitude propositiva; a capacitação técnica para propor políticas na interlocução com o poder público e procurar novas articulações com partidos e ONGs.

A trajetória de lutas e reivindicações das camadas populares em Volta Redonda, foi marcada pelo movimento popular pela moradia e sua relação com as CEBs na articulação de espaços de representatividade da sociedade civil e as novas demandas sociais.

Metodologia

A metodologia pode ser entendida como o caminho e o instrumental próprios de abordagem da realidade. Desta forma a metodologia inclui as concepções teóricas de abordagem, o conjunto de técnicas que possibilitaram a apreensão da realidade e também o potencial criativo do pesquisador (MINAYO, 2004).

Face ao tipo de informações necessárias para se cumprirem os objetivos desta pesquisa reconhecemos a conveniência e a utilidade de uma abordagem qualitativa, por acreditarmos que estaremos trabalhando com um universo de significações, motivos, aspirações, atitudes, crenças e valores.

A pesquisa qualitativa não se baseia no critério numérico para garantir sua representatividade. Segundo Minayo (2004) a amostragem boa é aquela que possibilita abranger a totalidade do problema investigado em suas múltiplas expressões. Baseamo-nos na seguinte pergunta para elegermos nossa amostra: quais indivíduos sociais têm uma vinculação mais significativa para o problema a ser investigado?

A intenção de levantar dados segundo várias fontes se dá pelo motivo de acreditarmos que os fatos narrados reproduzem interpretações dos sujeitos que o vivenciaram. A história será contada através do ponto de vista de cada um dos atores, bem como de através de cada fonte documental pesquisada. Trabalhar com mais de uma fonte de dados possibilitará uma aproximação por vários ângulos.

Serão realizadas entrevistas com representantes dos Movimentos Sociais como: Movimento Popular pela Moradia, Movimento Sindical.

Outra fonte de dados será a análise de documentos. Para Victora et al. esta técnica, apesar de ser uma boa fonte de informações, é pouco utilizada na pesquisa qualitativa. "São objetos de pesquisa documental: documentos oficiais (leis, regulamentos); pessoais (cartas, diários, autobiografias); públicos (livros, jornais, revistas, discursos)" (2000, p. 72). Serão levantados e analisados documentos da Igreja Católica na Cúria Diocesana Barra do Pirai – Volta Redonda, Sindicato dos Metalúrgicos de Volta Redonda, Arquivo da CSN.

Os dados coletados serão tratados conforme referencial teórico marxista, tendo em vista a discussão de categorias movimentos sociais, Estado, esquerda católica, cidadania e classes trabalhadoras.

Referência

*Mestranda em Política Social – Universidade Federal Fluminense. camifariav@gmail.com

ALVAREZ, S., DAGNINO, E. & ESCOBAR, A. 2000. *Cultura e Política nos Movimentos Sociais Latino Americanos*. Ed. UFMG, Belo Horizonte, 2002

BETTO, F. 1981. *O que é Comunidade Eclesial de Base*. Coleção Primeiros Passos. Editora Brasiliense, São Paulo, 1991.

BOFF, L. A.; REGIDOR, J. R.; BOFF, C. 1996. *A Teologia da Libertação: Balanços e Perspectivas*. Editora Ática, São Paulo, 1997.

CATÃO, F. 1985. *O que é Teologia da Libertação*. Coleção Primeiros Passos. Editora Brasiliense, São Paulo, 1985.

DIAS, S. T. B. *Espaço urbano: concessão ou conquista? Os núcleos de posse de Volta Redonda. (1973–1985)*. Vassouras: Dissertação de Mestrado da Universidade Severino Sombra. Programa de Mestrado em História, 2003.

DOIMO, A. M. 1995. *A Vez e a Voz do Popular: movimentos sociais e participação política no Brasil pós–70*. Ed. Relume Dumará, Rio de Janeiro, 1997.

DUSSEL, E. 1999. Teologia da Libertação. In *O Marxismo na América Latina: uma antologia de 1909 aos dias atuais*. Michel Löwy (org.). Perseu Abramo, São Paulo, 1999.

FREIRE, P. 2003. *Pedagogia do Oprimido*. 37 ed. Paz e Terra, Rio de Janeiro, 2003.

GOHN, M. da G. 2002. *Teorias dos Movimentos Sociais: Paradigmas clássicos e contemporâneos*. Edições Loyola, São Paulo, 2002.

GOHN, M. da G. *Movimentos Sociais e luta pela moradia*. São Paulo: Edições Loyola, 1991.

GONÇALVES, P. S. L. *Epistemologia e Método do Projeto Sistemático da teologia da Libertação*. Petrópolis: Vozes, 2000.

GRACIOLLI, E. J. *Um Caldeirão chamado CSN: Resistência Operária e Violência militar na greve de 1988*. Uberlândia, EDUFU, 1997.

LESBAUPIN, I. Comunidades de Base e Mobilização Social. *Revista Praia Vermelha* 14 – Estudos de Política e Teoria Social. Rio de Janeiro, UFRJ, 2005.

LÖWY, M. *A guerra dos deuses: religião e política na América Latina*. Tradução de Vera Lúcia Mello Joscelyne. Petrópolis: Editora Vozes, 2000.

MINAYO, M. C. de S. *O desafio do conhecimento: pesquisa qualitativa em saúde*. 8.ed. São Paulo: Hucitec, 2004.

PINHEIRO, L. F. *Serviço Social, Religião e Movimentos Sociais no Brasil*. Editora Gramma. Rio de Janeiro, 2010.

PINHEIRO, L.F. Movimento Nacional de Fé e Política. Desafios éticos e crises das esquerdas. In: *Praia Vermelha: estudos de política e teoria social*, Rio de Janeiro: UFRJ. Programa de Pós Graduação em Serviço Social, v. 1, n.1, p.90–118, 2005.

SOARES, P. C. *CEBs: A Construção de uma Nova Maneira de Ser Igreja*. O nascimento e organização das Comunidades Eclesiais de Base em Volta Redonda (1967–1979). Vassouras: Dissertação de Mestrado. Universidade Severino Sombra. Programa de Mestrado em História, 2001.

WANDERLEY, L. E. *Educar para transformar*. Igreja Católica e Política no Movimento de Educação de Base. Editora Vozes, Petrópolis, 1984

¹ O Concílio do Vaticano II foi convocado no dia 25 de dezembro de 1961, pela Constituição Apostólica *Humane salutis*, de João XXIII, para se ocupar da "salvação humana". Reuniu-se quatro anos seguidos, em quatro sessões de dois a quatro meses cada uma,

e publicou uma série de documentos que tratam praticamente de todos os grandes problemas da humanidade, em torno de uma central: a renovação da Igreja, considerada a partir de sua origem, na sua vida e especialmente na sua relação com o mundo. (LÖWY, 2000, p.63)

² Gustavo Gutiérrez (Peru); Brasil: Rubem Alves, Hugo Assman, Leonardo Boff, Clodovis Boff, Frei Betto; Jon Sobrino (El Salvador), como Ronaldo Munoz (Chile), Samuel Siva Gotay (Porto Rico), entre outros. (CATÃO, 1985, p.29)

SINDICALISMO E FORÇA DE TRABALHO NO PERÍODO DESENVOLVIMENTISTA EM VOLTA REDONDA (1940–1950)

Camila Faria*

Resumo

O presente artigo pretende dar continuidade ao trabalho que investiga o desenvolvimento da força de trabalho em Volta Redonda, situada no Estado do Rio de Janeiro, no período desenvolvimentista das décadas de 1940 e 1950. Ao longo desta análise, o objetivo é fomentar o pressuposto de que houve alterações no mercado de trabalho, possibilitando o desenvolvimento de uma força de trabalho, representado por uma elite e uma mão de obra analfabeta, que migrou para a região desprovida de um sentimento de pertencimento nacional, para um novo trabalhador vigoroso, nacionalista e de educação técnica. A construção da Companhia Siderúrgica Nacional proporcionou o surgimento da cidade de Volta Redonda, e de sua urbanização local, com a promessa de uma vida melhor para os trabalhadores que vinham como o pássaro Arigó, de longe. Durante a pesquisa nossas considerações prévias foram perceber que esses trabalhadores, ao longo do processo, se viram dentro de um jogo

de interesses das classes dominantes, em um Estado autoritário e nacionalista. Dessas relações históricas de classes antagônicas são criadas organizações de trabalhadores para reivindicar seus interesses e direitos culminando com sua principal organização, o Sindicato dos Metalúrgicos de Volta Redonda.

PALAVRAS CHAVE: Classe; Direito; Estado; Força de Trabalho.

RESUMEN

Este artículo tiene la intención de continuar el trabajo que investiga el desarrollo de la fuerza laboral en Volta Redonda, ubicada en el Estado de Río de Janeiro, en el período de desarrollo de los años 1940 y 1950. A lo largo de este análisis, el objetivo es fomentar el supuesto de que se produjeron cambios en el mercado laboral, lo que permite el desarrollo de una fuerza de trabajo, representada por una élite y una fuerza laboral analfabeta, que emigraron a la región carece de un sentido de pertenencia nacional a un trabajador nuevo y potente, la educación nacionalista y técnica. La construcción de la Compañía Siderúrgica Nacional dio la apariencia de la ciudad de Volta Redonda, y su localización urbana, con la promesa de una vida mejor para los trabajadores que llegaron a la Arigo pájaro, con diferencia. Durante nuestro estudio fueron consideraciones preliminares para darse cuenta de que estos trabajadores, en el camino, se encontraron dentro de un juego de intereses de las clases dominantes de un Estado autoritario y nacionalista. Estas relaciones históricas de clases antagónicas se crean las organizaciones de trabajadores para reclamar sus derechos e intereses que culminaron con su principal organización, la United Steelworkers de Volta Redonda.

PALABRAS CLAVE: clase, derecho, Estado, la Fuerza Laboral.

APRESENTAÇÃO

O presente artigo é continuação do trabalho que pretendeu investigar *o desenvolvimento da força de trabalho* em Volta Redonda, situada no Estado do Rio de Janeiro, no período desenvolvimentista das décadas de 1940 e 1950.

O objetivo desta análise é fomentar o pressuposto de que houve alterações nas relações de trabalho, representadas de um lado por uma elite burguesa insipiente que pretendia crescer com a usina e que apoiava a ideologia nacionalista. Por outro, trabalhadores sem muita qualificação, que migraram para a região, desprovidos de um sentimento de pertencimento nacional, que logo, se transformariam em um novo tipo de trabalhador vigoroso, nacionalista e de educação técnica. Mudanças decorrentes do processo de industrialização de base na cidade, com a construção da Companhia Siderúrgica Nacional – CSN. Essas mudanças na configuração do mercado de trabalho, entendido como o processo de produção de mercadorias, disponibilidade de mão-de-obra qualificada, a força de trabalho, a forma de organização dos trabalhadores e o capital investido, são o lócus da análise deste artigo.

Visualizar essas transformações é de suma importância para se entender como se deu a relação entre a classe operária de Volta Redonda, a CSN (Companhia Siderúrgica Nacional) e o Estado Nacional brasileiro, aqui representada pelos embates das demandas e interesses de ambas as partes, em uma região pioneira na industrialização de base, visando à aplicação da política de substituição de importações no país, e conseqüentemente nas novas relações de trabalho que vão se desdobrar em um novo operariado e em novos movimentos políticos como o

sindicalismo que vai fazer parte do cotidiano dos trabalhadores da CSN. Além dessas mudanças há também o surgimento de duas cidades representando a dicotomia do velho Brasil, agrário e sem cultura, de um lado, e de outro, um Brasil moderno, industrializado e nacionalista.

Com a introdução da siderurgia foi possível o surgimento de uma nova realidade social urbana. As relações de trabalho são alteradas trazendo novas profissões, requerendo mão—de—obra qualificada, educação básica e técnica. Uma estrutura que pudesse acolher grande quantidade de trabalhadores com a criação de serviços básicos como transportes, saúde, habitação e comércio de alimentos são incorporadas ao cotidiano da cidade alterando definitivamente a realidade da região. Estes serviços, porém, foram frutos de uma política populista as—sistencialista que marcou o período de 1940 a 1950, com a introdução dos sindicatos populistas e a criação de leis que pudessem garantir o funcionamento da engrenagem industrial, ou seja, controlar essa massa operária garantindo direitos básicos reivindicados por seus representantes.

Em suma, partindo do pressuposto de que houve grandes mudanças com o advento da industrialização, especificamente na cidade de Volta Redonda, este trabalho se dividirá em duas partes: na primeira parte será feita uma análise sobre as alterações no mercado de trabalho buscando compreender as relações sociais desses trabalhadores com a nova realidade industrial, onde foram instituídas novas leis, uma força de trabalho constituída por migrantes, a ordem vigente de tendência nacionalista desenvolvimentista e a forma de organização política dos trabalhadores como o sindicato. A segunda e última parte serão feitas as considerações finais sobre a problemática.

DOMINAÇÃO E DISCIPLINAMENTO DO TRABALHADOR

"A política efetivada durante o Estado Novo (1937 —1945), implantada por Getúlio Vargas autoritariamente, sem grandes mobilizações sociais, representou uma aliança da burocracia civil e militar e da burguesia industrial, cujo interesse imediato era o de promover a industrialização no país. Portanto, a preocupação maior se deteve na organização do ensino industrial e no estabelecimento da indústria de base, substituindo as importações. Esta política visava formar um novo tipo de trabalhador que pudesse atender às exigências econômicas, sociais e ideológicas do sistema capitalista de produção" (MEDEIROS, 2004: 111).

Para melhor compreensão desta parte da análise é importante entender a construção do mercado de trabalho na Cidade do Aço

Antes da construção siderúrgica, a região conhecida como 8º distrito de Barra Mansa, tinha sua economia basicamente agrária, com dois núcleos rurais. Um era o núcleo Santo Antônio de Volta Redonda que sediava uma capela, armazéns e um pequeno comércio, além de poucas moradias. O segundo era o entorno da Estação de Ferro Central do Brasil². Nenhum deles com relevância econômica. A construção da CSN foi causa primeira de todo o esforço de transformação, onde houve a urbanização local e forte processo migratório³. Esses homens que foram recrutados no início, configurando a 1ª geração de operários da usina, eram de vários Estados, principalmente Minas Gerais, e tinham um perfil basicamente agrário. Assim, foram chegando de longe:

"Os homens que vieram construir Volta Redonda, espontaneamente ou recrutados em

seus estados, eram bisonhos, quase sempre mal tratados, completamente ignorantes do que seria uma usina siderúrgica. Vieram como teriam ido para um garimpo procurar trabalho, ganhando o que eles julgavam ser uma boa remuneração. Em geral, só conheciam quatro ferramentas: a enxada, a foice, o machado e o facão. Como produtores de energia, além deles, sabiam que existiam o boi, o cavalo, e muires; a eletricidade era para eles uma força misteriosa, ignorada na maioria dos lugares do interior do país" (MEDEIROS, 2004: 116).

Esses trabalhadores, na maioria do campo, não conheciam nada sobre siderurgia, metalurgia, nem ao menos sabiam ler e escrever corretamente. Uma mão-de-obra desqualificada que precisava ser educada para operar as máquinas para a construção e funcionamento da CSN. Com essa deficiência, o processo de emancipação se deu não só fisicamente, mas perpassou pela própria emancipação da classe trabalhadora, da cultura fabril, e pela formação política local, marcada por clientelismo e mobilização operária. Esse novo operariado precisava aprender a lidar com a nova realidade e se reconhecer como parte de algo maior, de uma visão de mundo mais extensa onde a ideologia nacionalista vai conquistar espaço entre eles. Uma nova identidade social vai surgir a partir do sentimento de pertencimento ao processo de construção da usina que irá fazer parte da identidade social e cultural desses homens.

A primeira geração de trabalhadores da construção da siderúrgica ficou conhecida como Arigós⁴, homens que vieram de longe, do Rio de Janeiro, São Paulo, Minas Gerais, Bahia e outros estados, que iriam se misturar com os técnicos norte-americanos para dar corpo a uma realidade cultural que só foi possível se repetir no advento da construção da cidade de Brasília. Esses trabalhadores, diferentes da segunda geração, mais estudada e crítica, vislumbraram uma realidade totalmente diferente do que já haviam vivenciado, e por isso, foram rapidamente incorporados ao regime populista, principalmente com a política de assistência, que para muitos era que não tinham nada, era muito satisfatório ter direito a moradia, saúde, educação, etc., uma ideologia da época bem aplicada em Volta Redonda para a manutenção dos trabalhos e controle social do novo operariado.

AS RELAÇÕES ENTRE TRABALHADORES ARIGÓS, TÉCNICOS E ENGENHEIROS

A experiência vivida pelos operários dentro deste contexto histórico se baseou principalmente no processo de trabalho, no mercado de trabalho e nas relações por eles estabelecidas com o espaço social, seus agentes e as estratégias de vida possíveis. As práticas políticas como a mobilização operária, o paternalismo fabril e o clientelismo foram fatores preponderantes para o período, onde surgiu um tipo de comportamento político local que conseguia combinar elementos conflitivos, mas que sob a pressão das demandas urbanas, da formação de classe, do contexto de abertura política e, principalmente, do discurso emancipacionista, assumem uma característica ímpar no quadro das relações sociais em Volta Redonda.

Para a nova classe operária volta-redondense que surgia naquele momento, as condições de vida eram marcadas por uma rotina dura:

"No cotidiano, a rotina estressante do trabalho na Usina, no sistema de revezamento de turnos para jornadas de oito horas (0/8h, 8/16h e 16/24h) diárias de serviço, aliada a condições de insalubridade e de poluição (com óleos, gases, poeira e barulho), começou a produzir seus estragos. Essa rotina, além de afetar a saúde física do trabalhador,

passou a atingir, também, as suas condições mentais e emocionais. As dispensas médicas cresciam em números preocupantes, ao mesmo tempo em que o volume de trabalho das assistentes e visitadoras sociais se multiplicava, em razão dos desajustamentos conjugais e familiares" (BEDÊ, 2004:93).

Sugere o foco da insegurança estrutural que marcando a vida da classe dos trabalhadores quando comparados a outras classes sociais, por não possuírem recursos próprios meios de produção e enfrentarem uma maior situação de insegurança social e econômica em seu cotidiano.

No caso dos engenheiros, classe que detinha nível superior, e era muito privilegiada na época, foram considerados não só os chefes nos locais de trabalho, mas "o engenheiro não era apenas um especialista que calculava (...) tinha função social de maior importância: deveria ser também gerente, educador, e organizador que conduz as reformas sociais"⁵. Fica evidente que a hierarquia tanto na usina quanto na cidade operária era seguida a risca, sem margem para a autonomia dos operários. A conduta dentro e fora da usina repercutia na conceituação que os seus chefes e diretores iriam verificar. Nesse ponto, somente a organização dos operários poderia dar força à classe totalmente dependente da usina. Com isso, surgiu o sindicato, uma forma de organização dos operários nos moldes do sindicalismo populista, ou seja, atrelado ao Estado.

O FIM DO ELDORADO E A LUTA SINDICAL

A história do sindicalismo no Brasil⁶ envolve considerações sobre o modo de produção, o estágio de industrialização e a intervenção do Estado na disciplina do mercado de trabalho. Isso demonstra a importante relação do movimento sindical com o mercado de trabalho, cenário onde os atores envolvidos irão defender seus interesses.

Sem deter os meios de produção, e conseqüentemente de subsistência, os trabalhadores, foram constrangidos a achar estratégias para lidar com a incerteza da vida cotidiana. Muitos vão procurar se associar a algum movimento político como o PTB e o PCB. Porém, o movimento sindical obteve maior força no meio operário, que no contexto do "velho sindicalismo dito populista"⁷ foi incorporando as demandas específicas do operariado em um modelo de cúpula e com intenção de "cooperação de classes". Este tipo de sindicalismo acabou apoiando as estratégias do governo e da usina em Volta Redonda que tinham como objetivo a formatação de sua mão de obra dentro da simbologia do "novo"⁸, de um novo trabalhador para um novo país. Precisava-se forjar uma nova mão de obra que se enquadrasse nos planos de implantação e dominação da usina. Com isso, um dos pontos primordiais era a possibilidade de controle da massa de trabalhadores que se formava a cada dia pelo paternalismo através do assistencialismo. Essa política característica do governo Vargas marcou o período de 1945 a 1964, conhecido pelos estudiosos da trajetória trabalhista e sindical como "sindicalismo populista", onde:

"Ao velho sindicalismo, dito populista, deixava-se o fardo de ser caracterizado por um distanciamento das bases e o pouco empenho reivindicativo pelos interesses imediatos da classe trabalhadora, em detrimento da participação nos arranjos políticos mais amplos. Ele seria responsável pelo atrelamento do movimento dos trabalhadores aos estreitos limites da estrutura sindical corporativa, tornando-o mero apêndice do jogo de dominação das elites" (SANTANA, 1999: 3).

A atuação do sindicato em Volta Redonda, que teve sua inserção no cenário político em 1945, onde os primeiros momentos foram marcados por uma atuação vinculada ao Estado, tornando-se um apêndice do Ministério do Trabalho, sendo ponta de lança na realização da ideologia do regime com o slogan "pela paz social no Brasil"⁹. Foi um movimento em que populismo varguista ganhava força na criação identitária dos trabalhadores da CSN tendo no sindicato uma identificação com o próprio Estado nacional. Isso explica a forma quase que militar de convivência dos atores envolvidos na empreitada tendo como seu comandante em chefe Getúlio Vargas. Essa força se deve também ao processo de retomada democrática em 1946 que teve no mês de setembro a promulgação da V Constituição brasileira e apresentava o seguinte quadro: "é livre a associação profissional ou sindical, sendo regulada por lei a forma de sua constituição, a sua representação legal nas convenções coletivas de trabalho e o exercício de sua função delegada pelo poder público"⁹.

A relação entre os operários e a direção da empresa passou a ser mediada então pelo sindicato, representante legal dos trabalhadores. Nesse período as massas foram controladas pelas medidas assistenciais tanto do governo quanto da CSN no caso de Volta Redonda. Os transportes públicos, educação, habitação e saúde ficaram nas mãos da empresa por intermédio do governo que negociava as reivindicações básicas em troca da lealdade política, chegando mesmo a criar um sentimento de pertencimento dos trabalhadores com a empresa facilitando muito a imposição de condições de trabalho e de ordem. Apesar do fim do Estado Novo, o padrão governamental das relações trabalhistas se manteve com a doutrina de segurança nacional, baseada na forte política de assistência social com direito a distribuição de brinquedos no natal para os filhos dos empregados até a administração de conflitos conjugais, familiares e vicinais, todos com a mediação e aconselhamento de assistentes e visitadoras sociais. No caso da saúde foi construído o Hospital da CSN. E na questão das moradias, dentro da cidade operária, todas pertenciam à empresa que escolhia quem e onde iria morar de acordo com a classe social e renda. No final de tudo, os trabalhadores assalariados não tinham realmente nada, sempre dependendo da usina¹⁰ e conseqüentemente da classe burguesa que emergia no país. Esse fato não foi alterado substancialmente no período, e o sindicato que tinha o papel de mediar em favor dos trabalhadores, acabou se tornando um braço do governo na base operária, ao mesmo tempo em que suas resoluções eram de cúpula. O Sindicato dos Metalúrgicos fundado em 1945 tendo orientação conciliadora até 1955 quando uma chapa de esquerda vence pela primeira vez. Porém, logo na eleição seguinte é derrotada, e em 1957 assume uma chapa ligada ao Partido trabalhista brasileiro. Isso se deu, entre outros, pela ideologia do Estado Novo, que ainda imperava e que considerava ilegal qualquer paralisação do trabalho nas empresas estatais¹¹. Uma das correntes que estuda a temática o problema se dava na orientação populista das lideranças que:

"Nesta visão, as *debilidades* da classe deveriam ser buscadas não em sua origem ou composição, mas nas orientações de sua liderança. Apesar de partir da conjuntura pré-64, chega-se, retrospectivamente, a identificação do *erro* na condução do movimento dos trabalhadores, em sua suposta origem "num pacto populista celebrado no imediato pós-30" (SANTANA, 2011:8).

Weffort (1973; 1978) foi um dos inspiradores dessa corrente que formulou uma explicação crítica para o sindicalismo no período de 1945/1964. Para ele, o comunismo acabou por legitimar uma estrutura sindical corporativa, centralizando as reivindicações políticas em detrimento das econômicas, visando muito mais o Estado do que a sociedade civil. Fora isso, fomentou uma estrutura de cúpula culminando com o distanciamento da base e concentrou suas forças nos setores tradicionais da economia, com dificuldades de expansão para novos

setores mais modernos¹². Esses fatores demonstram que a estrutura sindical corporativa que ganhou sangue com as orientações do Partido Comunista Brasileiro (PCB), se atrelou ao destino do próprio Estado populista, derrotado em 1964.

O cenário do mercado de trabalho em Volta Redonda se apresentou nas décadas de 1940 e 1950 com características marcantes do populismo de Vargas, apoiado principalmente por uma classe burguesa insipiente, que buscava não só desenvolver o país apenas, mas introduzir a ideologia capitalista, através da alienação dos trabalhadores, principalmente no que concerne à questão da dominação ideológica pelo fortalecimento do consumo, e pela fator material de que eles eram os detentores dos meios de produção, e apoiados pelo Estado, dominaram os operários tanto no campo político, quanto material, através da política assistencialista.

CONSIDERAÇÕES FINAIS

A construção da Companhia Siderúrgica Nacional proporcionou o surgimento da cidade de Volta Redonda, e de sua urbanização local, com a promessa de uma vida melhor para os trabalhadores que vinham como o pássaro Arigó, de longe. Esses trabalhadores, porém, logo se viram dentro de um jogo de interesses das classes dominantes e do Estado autoritário e nacionalista do período. Tiveram que se organizar para reivindicar seus interesses e direitos tendo como sua principal organização, o Sindicato dos Metalúrgicos de Volta Redonda que mediou os conflitos entre empresa e trabalhadores.

Essa forma de luta determinará as estratégias de sobrevivência desses trabalhadores, suas formas de organização e de atuação tanto ações conflitivas quanto cooperativas, demandas de amparo do Estado, etc. O trabalho carece ser visto como o principal eixo da classe trabalhadora, suas estratégias para suprir suas necessidades básicas incluem tanto a sua participação política quanto a interação com outras classes sociais, principalmente no quadro estabelecido pelo sistema político populista. Como uma nova estratégia de ação para obter a influência política de que precisava para conseguir que a legislação trabalhista do governo fosse aplicada ou aprimorada, a ação sindical legalizada passou a ter forte impacto na esfera econômica, mas principalmente na política, exigindo alianças partidárias e eleitorais ora apoiando os interesses dos operários, ora agindo em favor dos interesses da elite burguesa industrial e do Estado.

Este estudo dará continuidade à pesquisa através da análise de documentação histórica pertencente à Fundação CSN e Sindicato dos Trabalhadores

Longe de esgotar o assunto proposto, este artigo vem colocar em pauta a discussão dos fatores que permeiam o desenvolvimento da força de trabalho, seja no período proposto, seja nos dias atuais, onde a organização da classe trabalhadora deve ser considerado o caminho para a transformação social e por conseguinte a emancipação humana.

Bibliografia

*Mestranda em Política Social – Universidade Federal Fluminense / Niterói– Rio de Janeiro – camifariavr@gmail.com

ABRAMIDES, M. B. C. e CABRAL, M. do S. R. 1995. *O novo sindicalismo e o Serviço Social: trajetória e processos de luta de uma categoria: 1978–1988*. Cortez, São Paulo, 2004.

BEDÊ, Waldyr Amaral. 2004. *Volta Redonda na Era Vargas (1941–1964)*. SMC/PMVR, Volta Redonda, 2004.

ERICKSON, Paul Keneth. 1979. *Sindicalismo no processo político no Brasil*. Brasiliense, São Paulo, 2005.

LOPES, Alberto. 2004. *A aventura da forma: Urbanismo e Utopia em Volta Redonda*. E–Papers Serviços Editoriais, Rio de Janeiro, 2005.

MEDEIROS, S. A.. 2004. *A Cidade que Educa – A construção das identidades sociais dos trabalhadores da Cidade–empresa de Volta Redonda (1941–1973)*. Vassouras, Dissertação de Mestrado.

SANTANA, Marco Aurélio. Entre a ruptura e a continuidade: visões da história do movimento sindical brasileiro. *Rev. bras. Ci. Soc.* São Paulo, v. 14, n. 41, Oct. 1999. Available from <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010269091999000300007&lng=en&nrm=iso>. Acesso em: 14 Jan. 2012. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-69091999000300007>.

SILVA, Leonardo Ângelo da.; SILVA, Eduardo Ângelo da. 20011. Industrialização, urbanização e formação de classe em Volta Redonda (1945–1979): do fim do Estado Novo aos tempos da ditadura. *Revista Mundos do Trabalho*, v. 3, Rio de Janeiro, p. 86–113, 2011.

SOARES, P. C.. 2003. A construção de uma nova maneira de ser Igreja: o nascimento e organização das Ceb's em Volta Redonda. *Revista Memória e Caminhada*.5, Universidade Católica Brasília, v. 5, p. 50 – 69.

SOUSA, J. J. V.; MOREL, Regina; FERNADES, Marlene; SOUSA, Cláudia Virginia Cabral de. 1989. Arigó, o pássaro que veio de longe. *Revista do Centro de Memória Sindical*. v. 1000, Volta Redonda– RJ, p. 1 – 82.

WEFFORT, F. (1972), "Participação e conflito industrial: Contagem e Osasco 1968". in: *Cadernos Cebrap*, N.º 5, São Paulo, CEBRAP.

¹ Expressão comum utilizada pela população em referencia à CSN.

² MEDEIROS, 2004, p.116.

³ Silva; Silva, 2011, p.9.

⁴ Comparação feita com o pássaro chamado arigó. Significa aquele que vem e não volta. A partir dos anos setenta, com a perda da estabilidade e do 'status' de ser operário da Companhia Siderúrgica Nacional, os trabalhadores desta empresa passarão a ser conhecidos também como 'peões', aqueles que rodam e estão sempre no mesmo lugar. Centro de Memória Sindical, Arigó: o Pássaro que Veio de Longe Volta Redonda, Centro de Memória Popular, junho de 1989, p. 14.

⁵ Depoimento de Edmundo Macedo Soares e Silva, que participou da Comissão Executiva do Plano Siderúrgico Nacional (1940), acompanhou as obras da CSN e assumiu diversos cargos na Usina posteriormente. MOREL, op. cit., p. 76 apud SILVA; SILVA, 2011, p.91.

⁶ ABRAMIDES, M. B. C. e CABRAL, M. do S. R. O novo sindicalismo e o Serviço Social: trajetória e processos de luta de uma categoria: 1978–1988. São Paulo: Cortez, 1995.

⁷ SANTANA, Marco Aurélio. Entre a ruptura e a continuidade: visões da história do movimento sindical brasileiro. Rev. bras. Ci. Soc., São Paulo, v. 14, n. 41, Oct. 1999. Available from <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-69091999000300007&lng=en&nrm=iso>. Acesso: 14 Jan. 2012. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-69091999000300007>, p.3.

⁸ LOPES, Alberto. A aventura da forma: Urbanismo e Utopia em Volta Redonda. Rio de Janeiro. E–Papers Serviços Editoriais: 2004 p. 52.

⁹ ABRAMIDES.

⁹ BEDÊ, 2004, p.79

¹⁰ BEDÊ, 2004, p.107–108.

¹¹ Ibid.



ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD: LA UNRC

Lilian Fernández Del Moral*

Colaboradores: Diego Benegas Loyo** & Nicolás Valverde***

...una de las principales obligaciones del Estado es la de identificar los grupos que en un determinado momento histórico necesitan atención prioritaria o especial para el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales, e incorporar en sus planes de acción medidas concretas para proteger a esos grupos.

Victor Abramovich (2006)

Introducción

En el presente trabajo reflexionamos acerca de las condiciones laborales de las mujeres en la universidad. Re–alizamos un análisis cualitativo acerca de sus maneras de insertarse en dicha institución, un ámbito de trabajo en el que se funden muy peculiarmente su obligatoriedad con lo vocacional, que acerca tal actividad a lo voluntario y no cuantificable monetariamente; como se suele decir, es ese tipo de trabajo que muy a menudo deviene en realidad, más que un trabajo una tarea artística, por lo tanto, difícil de cuantificar en sus resultados. Precisamente por ello es una temática que bien puede ser observada desde la teoría de la motivación o desde las éticas del discurso, del reconocimiento o desde la praxis de la liberación. A partir de allí procuraremos señalar por qué hablamos de “brechas de género” cuando nos referimos al ámbito laboral, en relación a éste específicamente y arriesgaremos nuestra opinión en lo que hace a si es posible hablar de una situación cristalizada o si, por el con–

trario, se da en movimiento en orden al paradigma que rige el desenvolvimiento de las mujeres en la universidad y en la comunidad en general.

Algunas consideraciones históricas

Galileo decía que el libro del mundo estaba escrito en caracteres matemáticos, el mismo tuvo alguna injerencia en desarrollar una ciencia "neutral", propósito más que interesante. Sin embargo, en realidad, desde nuestro enfoque, lejos de hacer eso, se absolutizó una perspectiva. En verdad se ha seguido un rumbo diametralmente opuesto, se ha enfatizado el desenvolvimiento de un espíritu científico absolutamente reñido con el espíritu de fineza, como afirma Pascal, con lo cualitativo que hace al desarrollo armónico del hombre inmerso e interactuando con el mundo. Esto fue logrado entre otros factores que por ahora no consideramos, manteniendo alejadas a las mujeres de los ámbitos de producción y de aplicación científica. Todo ello por cuanto la sociedad, partiendo de la naturalización del estado gestante, ha mantenido perennemente en dicho rol a las mujeres, ontologizando un estado transitorio y sellando el mismo en exclusividad, ha continuado educando a las mujeres asignándoles exclusivamente el rol de cuidadoras de la humanidad, de la vida, y de su prole; las ha destinado a cumplir la función de meras reproductoras, vedándoles explícita o implícitamente el acceso a ámbitos académicos durante mucho tiempo. Las anécdotas sobran, pueden recogerse, verbigracia de la lectura de las biografías de mujeres investigadoras o de las primeras académicas, que alcanzaban tales rangos en función de una tarea ejercida en reclusión, de algunas, por ejemplo Marie Curie, condecorada con el premio Nobel, o de aislamiento absoluto durante el cursado en las universidades correspondientes.

Hacia el empoderamiento de las mujeres

Estudiar la problemática inherente al grado de autonomía que logran las mujeres en ámbitos científicos puede presentar algunas aristas engañosas, tal es la que puede inferirse de los discursos formalmente presentados en ámbitos neutrales, como debería ser el ambiente universitario. Rietti y Maffia opinan que "el ejercicio de agregar nuevos recursos cognitivos a la ciencia, de permitir que las mujeres participen libremente, legitimando otras formas de encarar esta empresa, significaría agregar un enorme repertorio de creatividad en el contexto de descubrimiento científico. Abrir otros caminos a la legitimación, ampliaría el contexto de justificación. Revisar las responsabilidades epistémicas de los científicos y las científicas, mejoraría la legitimación social del contexto de aplicación. Y, finalmente, aprovechar la marcada y poco valorada vocación de las mujeres por la transmisión de conocimiento, prestigiar y priorizar esa tarea, ayudaría a una imprescindible democratización del contexto de difusión de la ciencia, para una sociedad signada por lo científico–tecnológico" (Rietti y Maffia 2002, 7). subrayado es nuestro. Hablar de derechos de las mujeres implica, desde nuestra perspectiva, dejar en claro que partimos del supuesto que no se trata de que las mujeres precisen ser asistidas en su necesidad de reivindicación, sino que "desde el momento en que consideramos a la mujer como titular de derechos, se establece el vínculo entre dichos derechos y las nociones de inclusión, participación, rendición de cuentas y responsabilidad."¹ El punto de partida para el empoderamiento de los excluidos, entre los que incluimos a las mujeres, consiste en que al reconocerlos como titulares de derechos es el Estado el que en primer término queda obligado a satisfacer tales requerimientos. Con esto se invierte el orden, o sea que ya no hay sujetos a ser asistidos sino sujetos de derechos a ser respetados. A su vez, al postular la interdependencia de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales se puede determinar tres niveles de obligaciones: a) la obligación de respetar b) la obligación de proteger y c) la

obligación de cumplir.

De esta manera procuramos establecer estándares sobre igualdad y no discriminación, sumados al principio de inclusión. Es decir, no sólo se trata de no discriminar sino también de adoptar medidas positivas de inclusión. Desde el momento en que consideramos que la mujer es titular de derechos, se establece el vínculo entre dichos derechos y las nociones de inclusión, participación, rendición de cuentas y responsabilidad.

Algunas estadísticas sobre distribución de los espacios de poder.

En el siguiente apartado comentaremos lo que advertimos a partir de algunas mediciones realizadas en la UNRC, siempre considerando que los números no nos llevan a inferencias absolutas sino que más bien nos brindan sólo aproximaciones.

Veamos lo que sucede en la planta permanente de la UNRC en ciertos momentos puntuales, discriminaremos por género el cargo más alto que pueden alcanzar los docentes y los no docentes.

IV.A) Docentes

En el año 1990 los docentes se distribuyen por género de la siguiente manera: el 49% de la planta es femenino, **sin embargo**, dicha proporción no se mantiene en el cargo más alto, ya que, ese 49% se reduce a tan sólo un 7% de mujeres ocupando el cargo de titular, categoría máxima entre los docentes.

En el año 1997 hay 1341 docentes quienes están distribuidos por género de la siguiente manera: hay un 53% mujeres. Sin embargo, sobre el total de titulares, las mujeres alcanzan a ocupar tan sólo un 26% .

En el año 2000 hay 1604 docentes de los cuales casi el 48,87 % de la planta es femenino. Entre los titulares, se mantiene la proporción o más aún, se produce un alza en favor del posicionamiento de las mujeres. Si analizamos las cifras veremos que en el año **2000** las mujeres ocupan el 20,59 % de los cargos de adjuntos, el 45,45 % de los cargos de asociados y el 57,60% de los cargos como titulares.

En el año **2006** hay 1731 docentes de los cuales el 54,31% de adjuntos son mujeres; esta proporción disminuye en la categoría de asociados, ya que hay un 51,23 % de mujeres, pero dicha caída se pronuncia en el cargo máximo el que es ocupado por sólo un 25,81 % de mujeres.

En el año **2011** hay 1832 docentes distribuidos de la siguiente manera: el 53,61% de los cargos de adjuntos es ocupado por mujeres, un 54,69% de los asociados es mujer y nuevamente se presenta una caída que da como resultado la presencia de tan sólo un 32,43% de mujeres entre los cargos titulares.

Conclusiones parciales. Docentes

Vale decir que el cargo máximo, docente, que en el año 2000 era ocupado por una mayoría de mujeres, en el año 2011 dicho protagonismo disminuye drásticamente y cae desde un 57,60% a un 32,43 %.

B) No docentes

En relación a los no docentes, en el año 1990 sobre una planta total que cuenta con un 33% de mujeres, ninguna mujer accedió a la categoría más alta.

En 1997 sobre una planta total —de 427 personas— que se distribuye con un 41% de mujeres, la categoría

máxima incluye un 20% de mujeres.

En el año 2000 hay 493 no docentes, dentro de estos, la categoría no docente penúltima está ocupada por un 37,78% de mujeres, en la categoría siguiente tenemos un 46,66% de mujeres y en la categoría más alta sólo un 33,33% son mujeres.

En el año 2006, con 485 empleados, la antepenúltima y la penúltima categoría son ocupadas por un 45,45% de mujeres, pero ya en la categoría máxima encontramos tan sólo un 20 % de mujeres.

Finalmente en el año 2011 con 529 trabajadores tenemos que en la antepenúltima categoría hay un 40,74% de mujeres, en la penúltima hay un 52,17 % de mujeres y finalmente en el cargo máximo tenemos un alto porcentaje de mujeres, un 46,67% de mujeres.

Conclusiones parciales. No docentes

Esto significa que entre el personal no docente, el cargo máximo que en el año 2000 era ocupado por un 33,33% de mujeres, en el año 2011, la relación ha variado bastante, y el protagonismo de las mujeres se eleva hasta alcanzar un 46,67% del total de los cargos.

C) Cargos directivos

En el año 2000 el 100% de los decanos son varones y un 60 % son vicedecanas. Si vamos al año 2006 ya este porcentaje cambia y nos damos con un 40% de decanas y un 60% de vicedecanas; en el año 2011 tenemos un 20% de decanas pero un 100% de vicedecanas. A partir de estas cifras podemos ir advirtiendo un mayor empoderamiento de las mujeres en el ámbito de cargos de conducción académica, sin embargo todavía en nuestra universidad aún no hemos tenido ni rectora ni vicerrectora.

D) Algunas consideraciones generales provisionarias sobre la inserción laboral de la mujer en la universidad en relación a dos ámbitos puntuales, los claustros docente y no docente con referencia a algunos cargos de mayor jerarquía.

Si establecemos una comparación podemos señalar que las mujeres escalaron en lugares que exigen mayor presencia física efectiva en el lugar de trabajo; mientras que en aquellos espacios en los que se trabaja de manera más libre o menos pautada por horarios rígidos o programas preestablecidos, en aquellos estamentos en los que la creatividad y la autonomía cobran mayor preponderancia, esto es, el ámbito de la docencia lo que a menudo acarrea buenos lugares en el posicionamiento como investigadores— los lugares han sido ocupados por varones. Resulta más que significativo que mientras en los cargos docentes, el penúltimo cargo es ocupado por un gran porcentaje de mujeres —54,69%— el salto hacia la categoría siguiente, la titularidad, Meca para cualquier docente universitario, es cumplido por sólo un 32,43% de mujeres.

Concursos y becas: obstáculos en la trayectoria académica

En definitiva, señalamos que no sólo se trata de activar la protesta acerca de la discriminación de que son objeto las mujeres en sus trayectorias académicas, que podemos recuperar a través de diversas vías, entre otras la que posibilita el análisis estadístico, sino también señalar cómo adoptar medidas positivas de inclusión.

En relación a esto último, por ahora sólo podemos indicar algunas disposiciones no declaradas que operan subrepticamente durante el desarrollo de los concursos académicos, tales como la adopción de criterios, no explicitados pero puestos en práctica por los evaluadores fundados en el número de miembros que conforman el grupo familiar de las concursantes. Por ejemplo, un efecto no explícito de sus normas es que una mujer con familia numerosa, posiblemente tenga menos chance a la hora de ser examinada.

En contraposición a lo consignado precedentemente, vimos que en algunas universidades europeas se adjudica puntos a favor por cada hijo. Vinculado con esto, precisamente, una de las propuestas planteadas por el Programa de Investigación Sobre Género que trabaja en la Universidad Nacional de Córdoba consiste en elevar para la mujer el límite de edad para el acceso a becas (Rodríguez y Rodigou 2010).²

En resumen, dejando de lado ítems importantes tales como la devaluación de los sueldos docentes y asimismo la sobrealfabetización de las mujeres para iguales cargos con respecto a, sus congéneres masculinos, de todas maneras, como puede apreciarse a partir de la lectura de algunas variables, la brecha de género al menos en la universidad y dentro del ámbito de los docentes, se achica gradualmente en beneficio de la mujer. Y precisamente por que se dan situaciones como las que señalamos —sobrealfabetización de la mujer— es que resulta importante recalcar la relevancia de las consideraciones que se han efectuado acerca del valor del reconocimiento.

La búsqueda de reconocimiento

Prestemos atención a una teoría sobre la motivación humana. En 1943 Maslow elaboró y escribe *Una teoría sobre la motivación humana*. Este psicólogo elaboró una teoría acerca de las necesidades que adolece el hombre, teoría que fue modificando o mejor dicho completando posteriormente. No nos detendremos a analizar exhaustivamente su pensamiento, tampoco si mantiene total vigencia, sólo tomaremos algunos elementos de su análisis a los fines de realizar algún aporte a la temática que estamos analizando: las brechas de género en un ámbito laboral específico.

Muy sucintamente caracterizaremos un aspecto de su planteo que nos parece importante para reflexionar acerca de la importancia del reconocimiento a la tarea desarrollada por parte de cualquier trabajador. Creemos que el reconocimiento es el revés de la trama que presenta la brecha de género —a igual esfuerzo, desigual resultado, de acuerdo al género. Maslow presenta gráficamente una teoría de la motivación humana. Consiste en lo siguiente:



Por necesidades fisiológicas entendemos las básicas; refirámonos muy sucintamente a ellas: las necesidades de seguridad refieren a empleo, ingresos, sistemas de seguridad propiamente dichos, fomentos e incentivos; por necesidades de afiliación significamos las relaciones de pertenencia, familiares, de amistad y de interacción social en clubes; las necesidades de reconocimiento remiten a recompensa, beneficios, respeto, éxito; finalmente la necesidad de autorrealización remite a moralidad, creatividad, espontaneidad, falta de prejuicios. Podríamos

referirnos a otros pensadores, de alguna manera coincidentes con esta caracterización pero dejemos este tema aquí para aludir a la situación generada por la inequidad que significa el logro diferenciado de conquistas a partir de igual esfuerzo, o diciéndolo a la inversa, la brecha de género que se puede advertir en el ámbito laboral universitario en relación a lo que acontece en algunos claustros.³ Sin embargo, justo es decir que dicha brecha se va acortando paulatinamente, evolución que no es automática sino generada por los propios protagonistas que aportan medidas y sugerencias que van siendo incorporadas paulatinamente a la dinámica de la institución e igualmente a la normativa escrita. Pero esa es una tarea que recién se inicia y que por ahora no analizaremos.

Algunas reflexiones finales

Tal vez podríamos poner al feminismo junto al psicoanálisis y a la ingeniería genética, como una de las grandes revoluciones del siglo XX orientadas a la destrucción de barreras, al profundizar en la estructura social, psíquica, y biológica de la humanidad.

Sin embargo, y en relación al psicoanálisis en particular, es innegablemente una herramienta actual importante, y ha intentado superar el aporte del análisis etimológico del lenguaje, sobre el que "... diríamos que el lenguaje, insospechadamente, trata mejor [en el sentido de más apegado a la verdad] a las mujeres que la cultura o la historia, o bien, alternativamente, que a pesar de ser un pesado pasado, preserva todavía las raíces de un matriarcalismo que asigna formidables poderes vitales al "sexo débil" (Bordeois 2006, 170), poderes neutralizados por la cultura occidental moderna que hace el siguiente recorrido. Retomando la hipótesis de Bordeois podemos decir que occidente comienza reivindicando al hombre como ser integral, luego lo mutila y finalmente lo reduce a razón: con este último paso, definitivamente termina invisibilizando a la mitad de la humanidad. Naturalmente, en esta trayectoria hay relevantes excepciones, tal es la representada, por ejemplo, por Spinoza, con su idea de una "razón apasionada", o por Hegel, con su aseveración de que "nada se logra en la historia sin grandes pasiones". Lo cierto es que como resultado de innumerables avatares definitivamente la sociedad claudica y termina sumergiendo a la mujer en un status de cuasi minoría de edad efectiva, la que, obviamente, no siempre es reconocida legalmente pero sí escandalosamente asumida como legítima inclusive por sus propias víctimas, con lo que estamos ante el remanido mecanismo de la autocensura.

Este estado de inmersión/indefensión, es tratado con marchas y contramarchas, pero, históricamente de manera muy destacada, por los protagonistas de la Revolución Francesa quienes primero la enaltecen – recordemos la célebre pintura sobre la revolución personificada en una mujer con los senos al aire – y luego, pasada la efervescencia y necesidad de militantes y combatientes, recluyen a la mujer en el hogar, impidiéndole asistir a reuniones públicas. Dicha cuestión ha sido objeto de múltiples reflexiones históricas, sociológicas, desde la geografía humana, por ejemplo, y es analizada particularmente desde diversas vertientes éticas. Finalmente y ya en el orden filosófico, estos estudios cobran fuerza reivindicatoria en autores como Dussel que revisan la condición de víctima de los "sobrantes" de la sociedad (al decir de Arturo Roig), de los sectores efectivamente marginados, entre los que trata el tema de la mujer también como víctima de una estructura social en que la figura hegemónica es el varón, pero la que contraviniendo normas implícitas que controlan el statu quo, logra conformar una comunidad de comunicación contra-hegemónica a partir de la cual se reencauza nuevamente el antiguo rol de la mujer como fuente de vida, figura verdaderamente fuerte, dinámica e insuperable en su lucha por la vida de su prole (cfr. González; Bordeois 2006). Esta figura, precisamente, es la que recupera el rol matriarcal y enérgico de los albores de la condición humana, muy alejada de la insípida imagen de fragilidad femenina construida posteriormente. Este modelo es el que impera al seno del grupo de Madres y Abuelas que desconociendo el rol fantasma-

mático atribuido a las mujeres por el patriarcado, asumen la lógica misión de desafiar el maridaje nefasto que constituye el imbricamiento de dos de las grandes pasiones que quitan libertad: el temor permeado por la esperanza — tal como lo dice el personaje de Goethe—.

Si nos remitimos a su origen histórico, el feminismo podría verse como la postulación ilustrada que propone la igualdad entre los sexos. Pero, si nos ocupamos del presente podemos definirlo como una herramienta epistemológica—hermenéutica dotada de alto grado de performatividad, concepto "problemático" que con su sola enunciación levanta polvareda. Se trata de un concepto agonístico dado que hablar de feminismo es hablar de derechos y hablar de derechos es hablar de prerrogativas que hacen a la condición humana, fundamentalmente y eso ya provoca cierto escozor en quienes están interesados en su vaciamiento. Dicho esto y desde ese lugar llegar a la situación de las mujeres es, desde nuestra perspectiva, un trámite que amerita mucho esfuerzo de una parte, concesiones de la otra, y que finalmente remite a la necesidad de diálogo e interacción entre los involucrados en la temática, esto es, como diría Hannah Arendt, de toda persona inmersa en el mundo. Estas estadísticas nos muestran que vamos por buen camino.

Bibliografía

* Docente investigadora UNRC.

** Docente investigador asesor UNRC.

*** Docente adscripto investigador UNRC.

Abramovich, Víctor. 2006. Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo. Revista CEPAL 88, abril, 35–50.

Beauvoir, Simone de. 1987. *El segundo sexo*. Buenos Aires, Siglo Veinte.

Bordelois, Ivonne. 2006. *Etimología de las pasiones*. Buenos Aires, Libros del Zorzal.

Dominguez, Alejandra, y Maite Rodigou. 2010. *Informe Trayectorias laborales y académicas en la UNC. Brechas de Género*. Universidad Nacional de Córdoba.

Femenías, María Luisa. 2000. *Sobre sujeto y género: Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Catálogos, Buenos Aires.

Gonzalez, Cecilia. Inédita. "Derechos de la mujer. Dimensiones históricas y éticas del problema de su reconocimiento". Río Cuarto.

Lagarde, Marcela: "Universidad y Democracia Genérica. Claves de género para una alternativa" CEICH, Universidad Autónoma de México, en <http://www.ceich.unam.mx/educacion/Lagarde.htm>.

León Hernández, Luz Stella. Las teoría crítica feminista en España hoy: entrevista a Celia Amorós y Amelia Valcárcel. 2006. *Labrys, études féministes/ estudos feministas* N 10, junio–diciembre.

Rietti, Sara y Diana Maffia. 2002. Ciencia y política un vínculo necesario, Perspectivas, publicación trimestral de ISIS internacional, 25 abril–julio, 3–8.

Santa Cruz, M y otras. 2002. "Filosofía feminista y utopía: una alianza poderosa" en Femenías, María Luisa (comp.) *Perfiles del feminismo iberoamericano*. Buenos Aires, Catálogos.

¹Víctor Abramovich, Documento preparado para: "Derechos y Desarrollo en América Latina: Una Reunión de Trabajo" Santiago de Chile, 9 y 10 Diciembre 2004.

²Dejando de lado el intrínseco aspecto discriminatorio de estos límites de edad que excluyen a los mayores, reducen sus oportunidades, y abonan la idea de la edad como demérito, acentuando la discriminación social.

³ Nos referimos a un sector del claustro docente pues aún es una investigación en marcha.



DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE RESISTENCIA DEL FEMINISMO INDÍGENA: DESAFÍOS PARA EL FEMINISMO ACADÉMICO Y APORTES PARA UN DIÁLOGO INTERCULTURAL

Martín Forciniti* & Mercedes Palumbo**

Introducción

Para comenzar, consideramos imprescindible hacer una breve referencia a la concepción general en la que se enmarcan nuestras reflexiones sobre el "feminismo indígena". Tomamos como punto de partida la idea – postulada por los teóricos del sistema–mundo¹ y luego retomada y reformulada por los pensadores descoloniales² – de que la Modernidad es una época histórica y, a la vez, un proyecto político, económico y cultural, con elementos emancipadores y coloniales. La Modernidad así entendida comienza a desarrollarse a partir de 1492, con la invasión española de los territorios que luego serían llamados "América". Esto significa que se trata de un fenómeno complejo, multifacético y heterogéneo, pues se despliega durante un largo período de tiempo y a partir de las múltiples relaciones que se establecen entre los dominadores y los dominados en las diversas regiones del globo. En tal sentido, difícilmente podríamos hablar de *una* Modernidad; tal vez sería más apropiado hablar de *moder–*

nidades múltiples, si bien consideramos factible abstraer de esa multiplicidad una *modernidad hegemónica*, sostenida por las ideas de *progreso* (lineal e igual para todos), *libertad* (burguesa), *racionalidad* (científica), *civilización* (occidental), etc., que se presentan falsamente como universales y pretenden imponerse como tales. Esta *modernidad hegemónica* está constituida entonces por una serie de prácticas políticas y retóricas que, a grandes rasgos, han sido llevadas a cabo de manera análoga por los variados sujetos que, en diversas épocas y lugares, han desempeñado el rol del dominador (que no es otro que el del "modernizador").

Como contrapartida, encontraremos *modernidades alternativas* y *subalternas* en los discursos y prácticas que se han enfrentado a aquella modernidad hegemónica, no sin acusar recibo de tal enfrentamiento; es decir, se trata de proyectos que no pueden reclamar ninguna "pureza pre-moderna". Y si pretenden hacerlo — a través de consignas que apelan al acervo cultural previo a la colonización — debemos entender ese gesto en un sentido político y retórico, táctico y estratégico, pues el sólo hecho de formular una negativa o una alternativa frente a la modernidad hegemónica pone de manifiesto que estos proyectos ya se han visto modificados por ella. Es sólo a partir de esta concepción que nos parece factible intentar acercarnos a algo así como a un "feminismo indígena", a saber, a las teorías y prácticas de las mujeres indígenas surgidas a partir del impacto y la modificación estructural de sus vidas producidos por los siglos de colonialismo y *colonialidad*. Estas teorías y prácticas, en tanto disputan los patrones de construcción de "sexos" y "géneros" propios de la modernidad hegemónica, pueden ser abordados en conjunto con las luchas de mujeres de otras latitudes y épocas³; pero a su vez, en tanto surgen de una experiencia cultural y geo-histórica única, poseen una doble cualidad: 1) permiten tornar visibles patrones de dominación imperceptibles desde otras experiencias de resistencia; 2) mantienen una opacidad irreductible e intraducible a los conceptos del feminismo académico (tanto el hegemónico como el crítico⁴), lugar de enunciación en el que nos posicionamos en este escrito.

Partiendo de este reconocimiento, nuestra intención no es más que la de proponer una apertura de la idea misma de "feminismo" sostenida mayoritariamente desde la academia, a partir del análisis de experiencias y concepciones que nos llegan inevitablemente filtradas por el lenguaje español y el formato del libro occidental, razón por la cual no pretendemos explicarlas en su totalidad. A pesar de todos estos resguardos, sostenemos que la apertura del feminismo académico a las luchas de estas *mujeres otras* es un punto de partida necesario, si bien no suficiente, para promover un diálogo entre las luchas de género que se llevan a cabo en los más diversos ámbitos de existencia social. Confiamos en que si tal *diálogo intercultural* se lleva a cabo en términos de igualdad entre los interlocutores, derivará en una mayor articulación y, consecuentemente, en una mutua potenciación de esas luchas.

Modernidades subalternas y feminismos

Si siguiendo la premisa desarrollada en el apartado anterior respecto de la existencia de múltiples modernidades invisibilizadas por una modernidad hegemónica, nos preguntamos: ¿Se puede sostener un feminismo en singular ante la pluralidad de modernidades subalternas? Y si partimos de la existencia de un feminismo subalterno, ¿es posible plantearlo en singular ante la multiplicidad de experiencias de dominación y resistencia en América Latina? Siendo las comunidades originarias objeto de la colonización y la colonialidad, ¿es posible sostener la existencia de un feminismo indígena? Y si fuera así, ¿qué aportes puede brindarle este feminismo indígena al feminismo académico crítico en un diálogo intercultural?

En una primera respuesta, nos permitimos afirmar que el feminismo debe ser interpretado como "el esfuerzo de las mujeres para vivir una buena vida en diálogo y construcción con otras mujeres en sus comunidades" (Gar-

gallo Celentani, 2011: 17). Ahora, inmediatamente debemos tensionar ciertas categorías que no podemos dar por presupuestas, como el caso de *mujer*. Como el propio feminismo académico crítico reconoció en su derrotero histórico: "mujer" no puede considerarse como un atributo único que define a la persona, dado que el género no siempre se constituye de igual manera en los distintos contextos históricos; y, además, el género se entrecruza con otros factores raciales, de clase, étnicos, sexuales y regionales (Braidotti, 2000; Butler, 2002, 2004; Scott, 1993). De allí, la necesidad de indagar en la situacionalidad en la que se inscriben los cuerpos, los discursos y las prácticas de las mujeres, rompiendo con cualquier intento de plantear un feminismo con mayúsculas.

Las mujeres indígenas se posicionan, al menos, desde una cuádruple subalternidad: su condición de mujeres, latinoamericanas, indígenas y pobres, siendo las "otras" de los discursos hegemónicos, tanto dentro del feminismo blanco eurocéntrico como del sistema—mundo moderno/colonial/patriarcal. Desagregando esta cuádruple subalternidad, las mujeres indígenas se encuentran en un lugar de minoría de las minorías: en el marco del patriarcalismo, la mujer es concebida como intrínsecamente inferior al hombre por sus capacidades físicas y mentales, y esa desigualdad entre ambas identidades ("mujer" y "hombre") es considerada natural, inmutable y eterna, por lo cual la mujer desempeña roles sociales fijos; en el marco del sistema—mundo, que funciona con una lógica de dominación desde el centro hacia la periferia, la mujer latinoamericana no remite a una simple inquietud geográfica neutral sino a un continente que se encuentra en una posición de subordinación respecto al Norte colonial; en el marco de las comunidades indígenas, permeadas por el patrón moderno—colonial, las mujeres latinoamericanas indígenas son relegadas al ámbito privado por los hombres de sus propias comunidades, siendo racializadas y discriminadas por los hombres y mujeres blancos, así como paralelamente invisibilizadas por el feminismo académico (Sánchez Néstor, 2005); en el marco de las sociedades capitalistas, las mujeres latinoamericanas indígenas son forzadas a migrar desde sus comunidades de origen para vender su fuerza de trabajo en el mercado laboral de las ciudades, realizando tareas domésticas y ocupando los estratos más bajos de la escala social (Rodríguez Romero, 2005).

De estas múltiples subalternidades, nos interesa señalar la invisibilización de las mujeres indígenas por parte del feminismo académico hegemónico⁵ — usualmente considerado "el" feminismo, en singular — en tanto consideramos que por sus propias características no puede ser portavoz de un conjunto de experiencias singulares de mujeres que no responden al modelo de mujer blanca heterosexual de clase media.

Por un lado, cabe señalar el intento homogeneizador del feminismo hegemónico al circunscribirse a tematizar la relación mujer—hombre, intentando remediar (pero sin cuestionar) la construcción que realiza el patriarcalismo: un binarismo jerárquico que opone y desiguala al hombre y a la mujer en beneficio del primero. Este feminismo tampoco cuestiona las relaciones entre mujeres indagando en las totalizaciones implicadas en el significante "mujer" como categoría indivisa, en las diferentes determinaciones dentro de dicha categoría unitaria, en los sujetos feministas — mujer pobre, mujer de color, mujer indígena, mujer lesbiana — que son obturados y desiguales (Bellucci y Rapisardi, 2001). Es decir, en las consecuencias que la estabilización ontológica de la categoría "mujer" trae aparejada para el proyecto político feminista, pasando a convertirse en un universalismo de género. Entonces, a la homogeneización del feminismo hegemónico le corresponde un carácter universalizador de sus demandas y problemáticas en términos de las conquistas materiales y políticas a arrancar a los hombres blancos (un proyecto de *igualación*), negando que la agenciación de las mujeres posea universos culturales y de sentido diversos. Resulta ilustradora la siguiente afirmación de un colectivo de mujeres negras: "Somos parte de un contingente de mujeres que trabajaron durante siglos como esclavas labrando la tierra o en las calles como vendedoras o prostitutas. ¡Mujeres que no entendíamos nada cuando las feministas decían que las mujeres debían ganar las calles y trabajar!" (Carneiro, 2001:1).

De lo anterior se desprende una sobrerrepresentación de la dominación de género sobre otras dominaciones. Aún las versiones del feminismo hegemónico más proclives a reconocer la multiplicidad de opresiones en las que se insertan las mujeres, sostienen la premisa de que la simple eliminación de la opresión de género conduciría por añadidura a la eliminación de todas las formas restantes de opresión; o bien, se concibe a la raza, el género y la clase como entidades atómicas, homogéneas y separables, limitando el análisis de sus conexiones intrínsecas e invisibilizando las subjetividades que habitan en dichas intersecciones (Lugones, 2010). Esta concepción impide el cuestionamiento de un conjunto de problemáticas que exceden el patriarcalismo, a saber: el heterosexismo, el racismo, el colonialismo e, incluso, el capitalismo; problemáticas que se encuentran vinculadas con el género en los términos de una red de formaciones de poder simultáneas. A modo de ejemplo, para las mujeres indígenas tanto su identidad étnica como su identidad de género las vuelven subalternas, en una multiplicidad de vectores de discriminación que se conjugan, se potencian recíprocamente y regulan la materialidad de los cuerpos. De allí la necesidad de pensar en términos de *fusión* — más que de interseccionalidad como sostiene el feminismo académico crítico (Braidotti, 2000; Butler, 2002; Scott, 1993) — para referir a la tríada raza, género y clase⁶, en tanto da cuenta de la inseparabilidad y de la co—constitución de estas categorías intervinientes en el marco global del patrón de poder moderno/colonial/patriarcal (Lugones, 2010).

Más aún, plantear una sobrerrepresentación de la dominación de género respecto a las otras opresiones limita las posibilidades políticas de pensar acciones conjuntas con los hombres, siendo desde esta perspectiva acotada los "dominadores" a los cuales arrancar conquistas materiales y simbólicas. Por lo tanto, el feminismo hegemónico es por antonomasia un feminismo de mujeres y para las mujeres en un proceso de *liberación* respecto de los hombres, entendido en términos de igualación (de oportunidades, derechos, etc.). Por el contrario, desde una perspectiva anclada en la noción de fusión, la crítica al patriarcado del feminismo indígena ya no es una propuesta sólo para "mujeres" sino para todos aquellos cuyos cuerpos, cuya experiencia y cuyas vidas se encuentran atravesadas por el patrón de poder moderno/colonial/patriarcal. Como señala Paredes (2010:120), "Nuestro feminismo es despatriarcalizador. Por lo tanto, es descolonizador, desheterosexualizador, antimachista y antirracista", al cuestionar las relaciones de clase entre mujeres, las relaciones racistas entre mujeres, las relaciones lesbofóbicas entre mujeres y las relaciones coloniales entre mujeres.

Un último punto que muestra los límites del feminismo hegemónico para pensar la experiencia de las comunidades indígenas es su adscripción a la cosmovisión liberal moderna y, en consecuencia, a la idea de sujeto individual. Por lo tanto, las principales demandas y preocupaciones consisten en ganar el control de las mujeres sobre sus propios cuerpos — en tanto propiedad — teniendo como referencia al Estado, planteando una tensión entre el derecho individual y el derecho colectivo. Parecería que la atención de los derechos individuales de las mujeres, considerada una ampliación de la ciudadanía y de la civilización como sujetos del derecho liberal, compromete los derechos colectivos de sus pueblos. Así, los derechos de las mujeres deben imponerse a los derechos colectivos de los pueblos que los contradicen en base a su diversidad cultural; los derechos de las mujeres son universales así como el mecanismo que universaliza ciudadanía y derechos articulados en una determinada cultura moderna—occidental y no pueden ser limitados culturalmente. Por ejemplo, se plantea una tensión entre la cultura de ciertos pueblos originarios y la adquisición de derechos por parte de las mujeres indígenas. Nuevamente aquí se encuentra un factor que imposibilita la construcción de estrategias conjuntas de las mujeres con sus comunidades (incluyendo a los hombres) donde el género sea una de las demandas a disputarle al Estado Nación Moderno. Es en el marco de este debate que las mujeres indígenas adquieren relevancia con su propuesta de defensa simultánea de derechos individuales y derechos colectivos.

El feminismo indígena

La primera y principal característica a la que debemos hacer referencia es que, a diferencia del patriarcalismo y el feminismo hegemónico — que plantean un *binarismo* jerárquico en el que los polos masculino y femenino se encuentran absolutamente opuestos y separados — el feminismo indígena se encuentra atravesado por la idea de *dualidad*, la cual estructura el pensamiento indígena americano en general (más allá de la diversidad de sus pueblos), según lo afirma un amplio abanico de estudiosos⁷. Según Estermann (1998: 147–165), la cosmovisión andina organiza todo el universo ("*pacha*") a partir de una serie de coordenadas, una de las cuales asigna a cualquier ente el valor de "femenino" o de "masculino": la *complementariedad*. En ese contexto, no sólo resulta inconcebible que un ente exista sin que se le asigne un "género", sino que tampoco es posible que un ente calificado como "femenino" exista sin su opuesto complementario "masculino", y viceversa. De manera análoga, Marcos (1995: 7–21) identifica en el pensamiento mesoamericano una *dualidad complementaria* que estructura el universo entero, de acuerdo con la cual los polos masculino y femenino se refieren mutua y constantemente, se definen el uno por el otro, y resultan totalmente permeables entre sí, manteniéndose en un equilibrio dinámico ("*homeorhesis*") que impide que uno de los dos impere por sobre el otro durante un tiempo prolongado. Estas cosmovisiones habrían dado lugar, en las sociedades andinas y mesoamericanas previas a la conquista, a relaciones más igualitarias entre los géneros, sin las férreas dominaciones jerárquicas que caracterizan al patriarcalismo occidental.

A partir de aquí se abre un debate interesante en torno a la existencia (o no) de nomenclaturas de género en las comunidades precolombinas: para Lugones (2008: 19), el género no puede entenderse sino está atado a la colonialidad instalada a partir de la conquista; en sus propios términos: "El dimorfismo biológico, la dicotomía hombre–mujer, el heterosexualismo y el patriarcado están inscriptos con mayúsculas y hegemónicamente en el significado mismo de género". En cambio, Segato (2011: 28) propone la comprensión de interfaces de continuidad entre el mundo pre–intrusión y el mundo moderno, caracterizadas por la intensificación de jerarquías ya existentes en el orden comunitario precolombino: "Al ser alcanzadas por la influencia del proceso colonizador, primero metropolitano y después republicano, fueron perjudicadas (*las comunidades*) sobre todo en un aspecto fundamental: exacerbaron y tornaron perversas y mucho más autoritarias las jerarquías que ya contenían en su interior, que son básicamente las de casta, de estatus y de género [la autora habla de la preexistencia en las comunidades indígenas de un "patriarcado de baja intensidad"], como una de las variedades del estatus". Más allá de estas diferencias, ambas autoras concuerdan en que en el mundo pre–intrusión no existía un sistema de género institucionalizado, las diferencias de "género" no se basaban meramente en lo biológico, se reconocían ciertas prácticas homosexuales y transgénero — en un tránsito más libre entre identidades que no se encontraban binarizadas ni fijas — y las mujeres participaban en la esfera pública.

Ya sea que optemos por una posición u otra, resulta imposible no reconocer que la "intrusión" de los conquistadores españoles y la imposición de un sistema de género basado en la primacía absoluta del hombre por sobre la mujer, y del europeo por sobre el no–europeo, modificó de manera irremediable las cosmovisiones indígenas, aún aquellas que podríamos interpretar como más igualitarias en lo que respecta a las identidades y roles de los géneros. En tal sentido, las luchas de las mujeres indígenas de hoy en día se llevan adelante principalmente contra las estructuras de dominación que resultaron de la compleja articulación entre la *dualidad complementaria indígena* (más o menos igualitaria según los casos) y el *binarismo jerárquico europeo*. Así, según Gargallo Celentani (2011: 61–63), en algunas comunidades la complementariedad se transformó en un servicio unidireccional que sólo la mujer le debe al hombre, manifestándose por ejemplo en su exclusiva dedicación a las tareas hogareñas, im–

posibilitada de cualquier tipo de participación política. Si bien esta situación de sumisión parece no diferir demasiado de la impuesta por el patriarcalismo occidental, encontramos en estos casos la particularidad de que muchos hombres indígenas la justifican apelando a sus "usos y costumbres" ancestrales, precolombinos, argumentando que "siempre fue así" y que mantener tal *status quo* constituye una estrategia defensiva contra la penetración cultural colonialista. Esta conveniente conciliación ideológica entre un supuesto anticolonialismo y el mantenimiento hacia el interior de la comunidad de la opresión patriarcal—colonial evidencia lo que, entre otras, señala Lugones (2008: 88): la complicidad entre hombres colonizadores y hombres colonizados, en tanto estos últimos habrían hallado en las nuevas estructuras de dominación la posibilidad de aumentar su poder social con respecto al que detentaban antes de la colonización.

Esto nos revela otra de las características definitorias del feminismo indígena: *la lucha por la despatriarcalización resulta inseparable de la lucha por la descolonización*. Una descolonización que no solamente debe operarse en las relaciones entre las comunidades indígenas y el Estado—nación, sino también hacia el interior de las mismas comunidades. Ahora bien, las feministas indígenas comunitarias consideran que en esta doble lucha la cooperación de los hombres resulta fundamental, puesto que se trata de una lucha colectiva, de todo el pueblo. La lucha de las mujeres contra los hombres no haría más que disolver esa *comunidad* que se concibe como el principio y el fin de la lucha.

Podemos extraer dos conclusiones de estas ideas. En primer lugar, que en el feminismo indígena nos encontramos frente a un *sujeto colectivo*, la comunidad, que incluye a los hombres⁹, a diferencia de lo que ocurre en el feminismo hegemónico occidental, fundamentalmente individualista y que plantea sus reivindicaciones en términos de una guerra de mujeres contra hombres. En segundo lugar, que la lucha es en pos de la reinención y recreación de ese sujeto colectivo que lucha, ya que aspira a establecer una nueva comunidad, más igualitaria y justa que la que existe. En esta nueva comunidad se pretende, por ejemplo, que deje de existir la tajante división sexual del trabajo que recluye a la mujer a las ocupaciones del ámbito privado y le veda el acceso a los roles de autoridad política, tanto hacia el interior de la comunidad como en relación con el mundo mestizo del Estado—nación⁹.

En ese sentido, muchas feministas apelan a la idea, ya mencionada, de una comunidad estructurada por una *dualidad complementaria y equitativa*; algunas la afirman como un pasado histórico a recuperar, otras como un futuro a construir. Como sosteníamos al comienzo, en ambos casos el gesto es el mismo; haya o no existido esa comunidad en el pasado, su importancia es fundamentalmente política, ya que funciona como una meta a alcanzar que no es meramente abstracta, sino que prescribe determinadas prácticas concretas en pos de su realización (la participación de los hombres en las luchas de género *ya es* una manera de efectivizar esa comunidad regida por relaciones duales complementarias y equitativas). Asimismo, esa "comunidad imaginada" genera como efecto la reafirmación de la propia cultura, ya que se trata de un ideal surgido a partir de las propias cosmovisiones indígenas precolombinas.

En último término, resulta difícil encontrar una posición unificada y común acerca de la sexualidad entre las feministas indígenas comunitarias. Como mencionamos, la estructura de una dualidad complementaria, en la cual los polos opuestos se remiten constantemente y mantienen entre sí un equilibrio fluido, parece permitir (como afirma Marcos, 1995: 16) una múltiple gama de matices entre lo "masculino" y lo "femenino". A su vez, el hecho de que lo masculino se defina a partir de lo femenino y viceversa también permitiría que las identidades, roles y elecciones sexuales no fueran necesariamente fijos e inmutables, sino que se consideren "naturales" y "normales" las prácticas homosexuales, travestimos y demás. En algunos casos esto ocurre efectivamente de esa manera (por ejemplo, en el caso de los *mushes* o transgéneros zapotecas, referidos por Gargallo Celentani, 2011: 100—

101); sin embargo, recordemos que la dualidad complementaria equitativa, si alguna vez existió, se encuentra perdida para siempre en su supuesta pureza, a partir de su inevitable articulación con el patriarcalismo binario y jerárquico. En tal sentido, muchos testimonios afirman que la homosexualidad es una práctica no frecuentemente aceptada en las comunidades indígenas y que, en caso de serlo, resulta más aceptada para los hombres que para las mujeres (Gargallo Celentani, 2011: 162). Esta situación ha obligado a numerosas feministas indígenas lesbianas a alejarse irremediamente de sus comunidades de origen — a las cuales perciben como dispositivos de opresión y vigilancia¹⁰— y a practicar su militancia en ámbitos menos hostiles frente a su orientación sexual (Gargallo Celentani 2011: 109–110; 128–129).

Conclusiones

Consideramos que frente a la inconmensurabilidad de las cosmovisiones propias del feminismo hegemónico y del feminismo indígena, ya enunciadas, es posible avizorar la potencialidad de un diálogo intercultural entre el feminismo indígena y el feminismo académico crítico. La relación entre ambos no está exenta de complejidades: se basa tanto en elementos que los aúnan como en otros que los distancian. A nivel de las convergencias, se pueden detectar una serie de puntos en común: 1) la crítica al patriarcalismo, tanto por la inferiorización de la mujer, como por la fijación e inmutabilidad de las identidades de "hombre" y "mujer" (binarismo jerárquico); 2) el cuestionamiento a una división sexual del trabajo, según la cual las mujeres deben circunscribirse al ámbito privado, dejando a los hombres el exclusivo control de la esfera pública; 3) la interpelación a la mayor explotación de las mujeres en la esfera laboral; y, por último, 4) la necesidad de pensar el género en sus múltiples atravesamientos con las categorías de clase y de raza.

Sin embargo, no se pueden soslayar un conjunto de diferencias que no remiten solamente a una cuestión de contenido, sino más bien a una cosmovisión de partida. Hemos identificado tres: 1) la noción de sujeto que sustenta cada feminismo; 2) el rol que le cabe al hombre en la práctica feminista; 3) la posición frente a la normatividad heterosexual. Con respecto a la primera, para el feminismo indígena las luchas feministas no son pensadas como una liberación individual de cada mujer, ni siquiera de las mujeres como colectivo, sino más bien como una liberación colectiva que incluye a los hombres. Se evidencia así la diferencia existente entre una concepción moderna del sujeto, anclada en una identidad de carácter individual (propia del feminismo académico en general, incluido el crítico), frente a la concepción propia de las comunidades indígenas, según la cual el sujeto no es un "yo" sino más bien un "nosotros", inmerso en vínculos de interdependencia que ligan todas las instancias de la realidad (seres humanos, naturaleza, dioses, etc.). Género y cosmovisión resultan por lo tanto inescindibles. Como dijimos, las cosmovisiones indígenas distan de permanecer puras, intocadas por las nociones modernas hegemónicas. Por lo cual, si bien no podemos sostener de ninguna manera que la noción de sujeto moderno individual resulte desconocida para las feministas indígenas, sí podemos afirmar que en sus prácticas de resistencia, lucha y construcción trascienden constantemente su individualidad, teniendo siempre como horizonte de sus acciones a la comunidad toda. Parece corroborarse así lo afirmado por la activista Estela Ajucum: "... me parece que para abordar la situación de afección a las mujeres indígenas tenemos que reconocer a la mujer como un ser individual, a la mujer como un ser colectivo y como un ser familiar" (Gargallo Celentani, 2011: 133). Se trata del reconocimiento de una forma de subjetividad compuesta por tres instancias interrelacionadas que, si bien incluye al sujeto moderno, no se reduce a él.

En segundo lugar, y en directa vinculación con lo que acabamos de establecer, resulta evidente que para el feminismo indígena la mujer no sólo "es" mujer, sino que también "es" varón, en tanto su "ser" se define a partir de

su pertenencia a una comunidad en la que la complementariedad con el hombre le es esencial. En este sentido, la crítica al patriarcado del feminismo indígena, a diferencia de la que realiza el feminismo académico (inclusive el crítico), ya no es una propuesta solo para "mujeres" sino para todos aquellos cuyos cuerpos, cuya experiencia y cuyas vidas se encuentran atravesadas por el patrón de poder moderno/colonial/patriarcal, incluyendo desde ya a los hombres. El feminismo indígena, al cuestionar desde su cuádruple subalternidad las dominaciones de género, de clase y de raza le muestra al hombre colonizado, y a todo hombre que milite por la ruptura de las relaciones de poder coloniales y capitalistas, que no se puede luchar contra el racismo y la explotación sin luchar al mismo tiempo en contra del patriarcado, del cual se es cómplice y víctima al mismo tiempo¹¹. En otras palabras, que la confrontación con el patriarcado no es una "guerra contra los hombres", sino más bien contra una determinada construcción de lo que es ser "mujer" y ser "hombre", configurada por la colonialidad del poder. Si bien, como dijimos, el feminismo académico crítico piensa el entrecruzamiento de las categorías de género, raza y clase, difícilmente concibe la militancia feminista como una tarea llevada a cabo de manera conjunta y complementaria por mujeres y hombres.

La tercera diferencia entre el feminismo académico crítico y el feminismo indígena se da en torno a la normatividad sexual heterosexual: mientras que el primero se opone decididamente a ella, en el feminismo indígena no existe un consenso al respecto — especialmente entre las mujeres que continúan viviendo en comunidades y aquellas que han migrado a las ciudades —, aún cuando se ha señalado la mayor fluidez que caracterizaba a las identidades de género en las comunidades indígenas antes de la conquista de América. La noción omniabarcante de la dualidad complementaria entre hombre y mujer en las cosmovisiones indígenas muchas veces obtura la posibilidad de concebir como "normal" o deseable la unión de dos hombres o de dos mujeres. En tal sentido, como apuntamos, muchas mujeres lesbianas deben romper no sólo con su comunidad sino también con la cosmovisión tradicional con el objetivo de sostener sus preferencias sexuales.

Consideramos que sobre la base del reconocimiento de estas similitudes y diferencias se vuelve posible intentar el comienzo de un diálogo intercultural entre el feminismo académico crítico y el feminismo indígena, partiendo de dos supuestos enunciados por Boaventura de Sousa Santos (2010: 91): la "incompletud cultural" (el hecho de que ninguna cultura es autosuficiente ni ofrece todas las respuestas a las preguntas que se plantea) y la existencia de "preocupaciones isomórficas" entre las distintas culturas (lo cual habilita la posibilidad de que se produzcan traducciones entre sus respectivos universos de sentido). Sólo el mutuo reconocimiento, tanto de parte de las cosmovisiones indígenas como de las cosmovisiones occidentales académicas críticas, de sus respectivas incompletudes y preocupaciones isomórficas permitirá identificar las posibilidades de mutua fecundación, de traducción y articulación de nociones y proyectos, pero también de aquellos restos culturales que resultan intraducibles. Es evidente que tal diálogo sólo puede darse en términos de igualdad, para lo cual resultará fundamental evitar la actitud colonial típica del conocimiento occidental que, tanto en sus vertientes hegemónicas como críticas, siempre cree poder ofrecer una explicación universal de todo y de todos. En tal sentido, las instancias de diálogo de parte del feminismo académico crítico no pueden limitarse a artículos como el presente, en los cuales la apertura al otro se halla evidentemente limitada por los formatos occidentales. Descolonizar la academia no es proveerle testimonios escritos de otras maneras de pensar y conocer, sino abrirse a la posibilidad de que el conocimiento no tenga su sede exclusiva ni su cristalización definitiva en los registros escritos, en las sistematizaciones teóricas y en el ámbito de la ciencia. En ese sentido, este artículo pretende ser apenas el punto de partida para un camino más profundo y complejo, que lo excede ampliamente.

Bibliografía

CONICET, CIPPLA (UPMPM), GEL. martin.forciniti@gmail.com

UBA, CIPPLA (UPMPM), GEL. mer.palumbo@gmail.com

Bellucci, Mabel y Rapisardi, Flavio. 2001. "Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente". Atilio Borón (comp.) *Teoría y filosofía política, la tradición clásica y las nuevas fronteras*. CLACSO, Buenos Aires.

Disponible en: www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/teoria1/bellucci.rtf

Braidotti, Rosi. 2000. *Sujetos nómades*. Paidós, Buenos Aires.

Butler, Judith. 2002. *Cuerpos que importan*. Paidós, Barcelona.

Butler, Judith. 2004. *Des hacer el género*. Paidós, Buenos Aires.

De Sousa Santos, Boaventura. 2010. *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. CLACSO, Buenos Aires.

Estermann, Josef. 1998. *Filosofía andina. Estudio intercultural de la sabiduría autóctona andina*. Abya Yala, Quito.

Gargallo Celentani, Francesca. 2011. *Ideas Feministas desde Abya Yala. Epistemologías y proposiciones de 670 pueblos en Nuestra América*. Disponible en: http://www.glefas.org/glefas/files/pdf/ideas_feministas_desde_abya_yala_%20por_francesca_gargallo.pdf

Lugones, María. 2008. "Colonialidad y género: hacia un feminismo decolonial". Walter Dignolo (comp.) *Género y descolonialidad*. Ediciones Del Signo, Buenos Aires: 13–54.

Lugones, María. 2010. "Towards a decolonial feminism". *Revista Hypatia*, número 25. Morelos: 742–759.

Marcos, Sylvia. 1995. "Pensamiento mesoamericano y categorías de género: un reto epistemológico". *Revista La Palabra y el Hombre*, nº95. México: 5–38.

Marcos, Sylvia. 2010. *Cruzando fronteras: Mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*. Chiapas, Editorial CIDECI–Unión tierra.

Mendoza, Breny. 2010. "La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano". Yuderkis Espinosa Miñoso (comp.) *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico–políticas del feminismo latinoamericano*. Editorial En la Frontera, Buenos Aires: 19–36.

Mujeres Creando. 2008. *Constitución feminista del Estado*. Disponible en: <http://www.mujerescreando.org/pag/articulos/2008/cos--ntitucionpoliticaelestado.htm>

Paiva, Rosalía. 2007. "Feminismo Paritario Indígena Andino". Disponible en: <http://www.ecoportel.net/content/view/full/68317>

Paredes, Julieta. 2010. "Hilando fino desde el feminismo indígena comunitario". Yuderkis Espinosa Miñoso (comp.) *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico–políticas del feminismo latinoamericano*. Editorial En la Frontera, Buenos Aires: 117–120.

Reyes, Luis Alberto. 2008. *El pensamiento indígena en América. Los antiguos andinos, mayas y nahuas*. Biblos, Buenos Aires.

Rodríguez Romero, Casimira. 2005. "Bolivia: la lucha de las trabajadoras del hogar". *Nouvelles Questions Féministes*, volumen 24,

nº2. México: 101–105.

Sánchez Néstor, Martha. 2005. "Mujeres indígenas en México: acción y pensamiento. Construyendo otras mujeres en nosotras mismas". *Revista Nouvelles Questions Féministes*, volumen 24, nº2. México: 41–53.

Scott, Joan. 1993. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". María Cecilia Cangiano y Lindsay Dubois (comp.) *De mujer a género: teoría, interpretación y práctica en las ciencias sociales*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires: 17–50.

Segato, Rita. 2011. "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico decolonial". Karina Bidaseca y Vanesa Vásquez Laba (comps.) *Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot Argentina, Buenos Aires: 17–47.

¹ Immanuel Wallerstein, Janet Abu Lughod, Andre Gunder Frank, etc.

² Anibal Quijano, Walter Dignolo, Enrique Dussel, etc.

³ En ese sentido, algunos feminismos indígenas pueden ser considerados como parte de los "feminismos transnacionales" y como un aporte a la "globalización desde abajo" a los que se refiere Marcos (2012: 21–30).

⁴ Tanto el feminismo hegemónico como el crítico se desarrollan predominantemente desde un locus de enunciación criollo. Pero mientras el hegemónico comparte la retórica emancipatoria moderna, cayendo en el "solipsismo blanco de clases media" (Bellucci y Rapisardi, 2001), el crítico intenta abrirse a las experiencias que ponen de manifiesto "el lado oscuro" de aquella retórica celebratoria, a partir de su situacionalidad. De este modo, se iluminan las experiencias de las mujeres de color, de las mujeres afrodescendientes, de las mujeres indígenas, de las mujeres que rompen la heteronormatividad, etc.

⁵ Nos referimos al feminismo académico hegemónico exclusivamente, ya que consideramos que el feminismo académico crítico ha superado algunas de las críticas que se le hacen a su versión hegemónica. Estas superaciones no implican sin embargo que se haya efectivizado el mentado diálogo intercultural entre ese feminismo y el feminismo indígena. A este respecto, cabe señalar que las relaciones posibles entre el feminismo académico crítico y el feminismo indígena son complejas: la existencia de un núcleo común de premisas (la crítica al patriarcalismo, el cuestionamiento a la división sexual del trabajo y los atravesamientos entre género, raza y clase) se tensiona con cosmovisiones de partida diferentes, que apuntan a la propia lógica de construcción de la subjetividad de acuerdo con los parámetros modernos.

⁶ Un ejemplo concreto donde se vislumbra la operatoria conjunta de la tríada género, raza y clase en el sistema mundo moderno/colonial/patriarcal es descripto por Lugones (2008) retomando las reflexiones de Quijano: el trabajo asalariado ha sido reservado al hombre blanco, mientras que tanto las mujeres como los hombres de color estaban sujetos a formas de trabajo no capitalistas; por otro lado, también se producía una tensión entre los hombres blancos pobres y los hombres blancos de clases más altas dado que ambos accedían al trabajo asalariado aunque con una inserción diferencial; y, por último, las mujeres blancas debieron luchar asiduamente para conseguir su acceso a la esfera laboral.

⁷ Por sólo mencionar a algunos: Josef Estermann (1998), Luis Alberto Reyes (2008), Sylvia Marcos (2010), Francisca Gargallo Celentani (2011), etc.


⁸ Así, Marcos (2010: 19) resalta que, por ejemplo, las mujeres zapatistas reclaman la participación de los hombres en talleres de género "para que ellos también se eduquen".

⁹ Según Gladys Tzul Tzul, la comunidad es tanto un lugar de pervivencia como de cautiverio (Gargallo Celentani, 2011: 52). Para las feministas comunitarias constituye sin embargo un horizonte inescapable, por lo cual su situación las conduce al deseo de reformarla, regenerarla. Cabe aclarar que otras feministas indígenas, ya sea a causa de las migraciones forzadas promovidas por el Estado-nación criollo, ya sea por diferencias irreconciliables entre su forma de pensar y vivir y las prescripciones de las autoridades de sus pueblos, abandonan sus comunidades para siempre, radicándose en las ciudades o en las barriadas que las rodean. Las luchas y cosmovisiones de estas feministas indígenas alejadas de sus comunidades son muy diferentes a las de las que llamamos "comunitarias",

y no serán abordadas en este escrito.

¹⁰ Como un ejemplo, cabe citar la "Constitución Política Feminista del Estado de Bolivia" redactada por el colectivo *Mujeres Creando*: "Los usos y costumbres no expresan a sus pueblos ni a su libertad y en muchos casos como el chicote y otros son formas de asumir prácticas de dominación del colonizador. Los usos y costumbres expresan muchas veces inclusive formas de introyección de la colonización y no formas de descolonización". (*Mujeres Creando*, 2008: 11). Consideramos que este feminismo indígena radical posee una cantidad mayor de puntos de convergencia con el feminismo académico crítico de la "tercera ola" que el feminismo indígena comunitario que estuvimos analizando.

¹¹ Sería necesario mostrar cómo el patriarcado también aliena al hombre, tanto al colonizador como al colonizado; es decir, poner de manifiesto que la relación de dominación y opresión patriarcal no perjudica solamente a las mujeres. Si bien sostenemos decididamente esta posición, su adecuado desarrollo excede los objetivos de este escrito.



DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS DERECHOS POSIMPERIALES:
LA INTERPELACION DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
A LA UNIVERSALIDAD JURIDICA

Martín Forciniti* & Soledad Ramati**

Este trabajo se propone analizar críticamente algunas presuposiciones teóricas y consecuencias prácticas de los Derechos Humanos como institución jurídica pretendidamente universal. Nuestro recorrido partirá de un análisis de los fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos, específicamente las nociones modernas de "libertad" e "igualdad". Veremos de qué manera las mismas se encuentran articuladas en la ideología ilustrada y liberal europea de fines del siglo XVIII, específicamente en el Constitucionalismo liberal-individualista, que inspiró no sólo las constituciones europeas, sino también las de los flamantes Estados americanos. Como consecuencia, estos Estados-nación sólo consideraron como verdaderos sujetos a los individuos que se adecuaban al modelo europeo e ilustrado de ser humano. También los Derechos Humanos se desarrollaron a partir de esa concepción, puesto que se ocupan de proteger a los "individuos" en su relación con el Estado.

Propondremos entonces que los Derechos Humanos pierden su universalidad como herramientas jurídicas en tanto desconocen a los pueblos, naciones y etnias como sujetos de derecho, y en tanto se sustentan en la con-

cepción de un Estado–nación monocultural y monojurídico. Finalizaremos retomando las propuestas de Enrique Dussel y Boaventura De Sousa Santos, quienes postulan la necesidad de reformular los Derechos Humanos; el primero a partir de una nueva fundamentación material, ética y crítica; el segundo a partir de su reconceptualización como Derechos Posimperiales, considerando a los pueblos como sujetos no sólo de protección, sino también de producción jurídica.

Los derechos humanos de los libres e iguales

Las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, en tanto banderas de la Revolución Francesa, constituyen los pilares de la ideología liberal ilustrada, y atraviesan el imaginario del Constitucionalismo liberal–individualista¹, que dió nacimiento a los Estados–Nación modernos de los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, a pesar de sus promesas de asegurar la libertad e igualdad para todos los seres humanos este Constitucionalismo –y los Estados–Nación a los que dió origen– se caracteriza por la generación de una serie de desigualdades y ausencia de libertades que merece ser examinada y criticada. En ese sentido, la primera –y probablemente la más nuclear– crítica que puede realizarse al Constitucionalismo individualista –y, por derivación, a su producción de ciertos derechos como "Derechos Humanos"– frente a sus pretensiones igualitarias y emancipadoras es aquella que dice que "las posiciones liberales, mediante procesos de abstracción que sólo demuestran una 'ilusión de trascendentalidad', no descubren el grado y profundidad de las desigualdades concretas que hoy existen, ni ofrecen herramientas efectivas para superarlas." (Ramírez, 2007: 2)

Si bien, en principio, existe aceptación en la comunidad académica con los términos de la aseveración previa, rige este trabajo la pregunta en torno a si no se podrá avanzar un poco más y poner en cuestión si existe una relación constitutiva entre la creación de categorías abstractas –Hombre, Razón, Individuo, Ciudadano–, que desconoce intencionalmente las desigualdades concretas y, por otro lado, la construcción del Estado–Nación moderno.

En primer término, partimos de la idea de que "el discurso jurídico es palabra creadora, que confiere vida a lo que enuncia" (Bourdieu, 2001: 16) y para ello, debe "hablar" como si las categorías a las que se refiere existieran de manera sustancial –y, por ende, universal– pero, a la vez, debe hacerlo con la suficiente polisemia como para no aclarar quiénes quedan dentro de la categoría que construye y quiénes no. En otros términos, cuando en el Art. 1 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789) – baluarte del Constitucionalismo individualista – se dice que "...Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en cuanto a sus derechos. ...", no se explicita que se refiere a ciertos hombres: los varones, "...blancos, propietarios e ilustrados..." (Yrigoyen Fajardo, 2011: 140). A esto podemos agregar burgueses, heterosexuales, etc.

Esto redundaría –para América Latina– en "...un constitucionalismo importado por las elites criollas para configurar estados a su imagen y semejanza, con exclusión de los pueblos originarios, los afrodescendientes, las mujeres y las mayorías subordinadas, y con el objetivo de mantener la sujeción indígena." (Yrigoyen Fajardo, 2011: 140). Es decir, que la libertad y la igualdad nacen –en el esquema liberal– con una falsa pretensión de universalidad ya que "todos los hombres son libres e iguales" pero no todos los hombres (como seres vivientes) son hombres (humanos, con dignidad intrínseca). La contextualización histórica de las Constituciones Liberales hace que las dotemos de un significado mucho más acotado que aquel que su retórica celebratoria pretende. En su caso, se llega a la conclusión de que el conjunto de "hombres" está habitado por un universo mucho más pequeño que aquel que podríamos entender incluido, si aceptáramos la "ilusión de trascendentalidad" que las posturas liberales proponen. Esto se traduce en un discurso de clausura –que incluye pero excluye–, traducible en una aseveración

más parcial del estilo de "todos los hombres son hombres" o "todos los iguales son iguales" o, en otros términos, un concepto de igualdad muy pobre.

Sobran proclamas (desoídas) que nos pueden ayudar a medir cuán estrechas son las nociones de libertad e igualdad del Constitucionalismo liberal. Baste con mencionar que "hombres" (como humanos) y, por ello, libres e iguales, no eran las mujeres —tal como muestra la historia de Olympe de Gouges con su "Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana" de 1791² — ni eran los negros — tal como se evidenció en la "Carta a la Asamblea General", de Jean Francois, Biassou y Belair de 1792³ en el contexto de la Revolución Haitiana— así como tampoco lo eran los "Pueblos Originarios" — tal como vemos en las Proclamas de Tupac Amaru II de 1780—1781⁴.

El Estado—nación moderno: entre la racionalidad y la barbarie

Las ideas ilustradas de libertad e igualdad llevan la marca indeleble del racionalismo, de radical importancia a la hora de realizar dos operaciones. Por un lado, el racionalismo aísla a las categorías — Hombre, Ciudadano, etc. — de las circunstancias de tiempo y espacio, ya que "... propone a la razón, sola y liberada de las percepciones de los sentidos, como único instrumento que puede traer la verdad..." (Rabinovich—Berkman, 2006: 26) Esta afirmación significa una ruptura con el "criterio de autoridad" (Carpio, 1974: 156) (por ejemplo, el religioso), ya que parece poner a todos los hombres en la misma posición, con igual capacidad para acceder a la verdad. Ya no es la fe, sino la razón la que hace libres a los hombres.

Por otro lado, la misma Razón que parece otorgarle libertad e igualdad a todos los seres humanos también se muestra capaz de crear su propia externalidad: la irracionalidad, la "barbarie." Llegado este punto, Yrigoyen Fajardo resulta de extrema utilidad para historizar —nuevamente — la cuestión. En este sentido, explica que

"el hecho colonial colocó a los pueblos originarios en una posición subordinada (...). La ideología de la "inferioridad natural de los indios" y la figura jurídica de la tutela indígena permitieron estabilizar a lo largo del tiempo el modelo de subordinación indígena. La independencia política de las colonias americanas respecto de las metrópolis no significó el fin de esa subordinación. Los nuevos estados latinoamericanos se organizaron bajo flamantes Constituciones liberales, pero con proyectos neocoloniales de sujeción indígena." (Yrigoyen Fajardo, 2011: 139).

En este contexto de subordinación y asimilacionismo surge la pregunta: ¿el contenido del principio de igualdad, es el de "ser tratados con igual consideración y respeto"? En este estado de cosas, priorizar la Libertad — que el Estado "deje hacer" a los individuos — por sobre la Igualdad — planteando un status jurídico en abstracto, ignorando las condiciones reales de sujeción — ¿no vacía a este último principio de todo contenido real? La idea de un "Estado neutral" ante esta realidad, ¿no significa la perpetuación de las "injusticias originarias"? (Sousa Santos, 2010: 109).

Intentamos acercarnos a la idea de que no es casualidad ni incapacidad para percibir la desigualdad lo que hace criticable al tratamiento de los pueblos originarios. El proyecto de Estado—nación (tal como su nombre indica) es pensado con una correspondencia automática entre su término jurídico—político (Estado) y su faceta étnico—cultural (Nación). Por ello, sostenemos que es constitutiva de la idea de Estado—nación en América Latina — monocultural, mono—étnico y mono—jurídico — su necesidad de concebir libertades e igualdades no universales,

sino restringidas.

En esta instancia, ya podemos acercarnos al hecho de que el Constitucionalismo liberal—individualista nace con pretensiones igualitaristas y emancipatorias fuertes, pero en un sentido antiaristocrático. Es decir que, si bien es progresista en relación al pasado, dado que intenta organizar la sociedad en contraposición a las castas del orden feudal (en el caso de Europa y, por réplica, en la imitativa élite criolla), al mismo tiempo resulta conservador hacia el futuro. A este respecto, resulta por demás ilustrativa la posición de Ferrajoli en cuanto a que

"todas las constituciones dignas de esa denominación han nacido como ruptura con el pasado y, simultáneamente, como convención programática sobre el futuro. La idea de contrato social no solo es una categoría filosófica, sino que se identifica con la idea misma de la liberación revolucionaria y de la refundación sobre la base pactada de la convivencia civil, como obra de las convenciones constitucionales con las cuales los padres constituyentes del moderno estado de derecho decretaron el fin del absolutismo real." (Ferrajoli, 2009: 440).

Cabe agregar que las ideas ilustradas de Libertad e Igualdad también deben ser leídas en clave capitalista o —si se quiere— protocapitalista. Al respecto, Szabo plantea que "era indispensable que se dieran unos cambios sociales fundamentales en las relaciones de producción (y, más precisamente, en las relaciones de propiedad) del sistema social anterior, el feudalismo" (Szabo, 1984: 38). Es decir, los derechos de Libertad e Igualdad surgen como derivaciones del derecho de Propiedad:

"La idea de libertad era la de la libre propiedad, la libre posesión de la propiedad, y de ella surgiría posteriormente la libre empresa (...). En cuanto a la idea de igualdad, también debió su origen, al menos en parte, a la aparición de un nuevo tipo de propiedad. Significaba igualdad de todos respecto al derecho de adquirir propiedades (...) También se refiere a la igualdad respecto a la participación en la vida política". (Szabo, 1984: 39).

Es decir, mientras que la Libertad fue entendida como un derecho económico absoluto, la Igualdad nació como un derecho económico—político derivado de la Libertad y, por ende, de menor jerarquía, sacrificable o restringible por el Estado.

Pueblos originarios.... ¿pueblos constituyentes?

Sobre esta base, resulta evidente que al Constitucionalismo liberal—individualista le resultará sumamente dificultoso comprender en su esquema a los Pueblos Originarios, por dos razones: en primer lugar, porque sólo concibe que los Individuos son capaces de poseer derechos, no los Grupos; en segundo lugar, dado que al no adecuarse al modelo de individuo europeo, no los considerará ni libres ni iguales, es decir, no les otorgará el rango de "ciudadanos" más que luego de un largo proceso de negación de su identidad. Piénsese al respecto en la controvertida discusión en torno a la "humanidad" de los pueblos originarios⁵ o en su carácter de "incapaces". Al respecto, Lemaitre Ripoll explica que la

"... historia (de América Latina) está protagonizada por la inestabilidad de los consensos sobre quién es y quién no un ser humano. Por ejemplo, la historia de la conquista española debe dar cuenta de los debates sobre la humanidad de esclavos e indígenas; de manera más reciente, otras imágenes y relatos traen de nuevo a colación el ambiguo estatus de lo humano. El racismo sin duda habilita la deshumanización del otro, negro o indígena..." (Lemaitre Ripoll, 2011: 62).

Podemos avanzar para observar cuál es el "pueblo" que surge a partir de las Constituciones liberales a través de la ficción del "Contrato Social", y qué lugar le cabe en ese pueblo a los Pueblos Originarios. Ya advertimos que los Grupos quedaban excluidos como categoría para ingresar al Derecho liberal pero, además, es necesario saber de qué manera o en qué condiciones los Individuos eran aceptados como parte del "Pueblo", es decir, aunque sea de manera ficticia, como Sujetos Constituyentes. En otros términos, se plantea una problemática desde la teoría liberal en torno a la "justificación de la democracia". Como sabemos,

"... dentro de la concepción liberal, un régimen democrático se justifica como aquel sistema en el cual los gobernados consienten a través del sufragio a la formación del gobierno y, por su intermedio, a la sanción de normas, a través de lo cual, la democracia se convierte en el gobierno del pueblo." (Rodríguez, 1999: 29).

Significa que la "legitimidad moral" de la primera Constitución proviene de la aceptación por parte de aquellos que quedarán "sujetados" a ese régimen, del sistema mismo. Esto da origen a dos problemas (o críticas al Constitucionalismo liberal) en el caso de los Pueblos Originarios que giran — ambos— en torno al "consentimiento". Por una parte, se visualiza el inconveniente en cuanto a que, tal como señala Rodríguez (1999: 29): "el consentimiento es crucial (...) a los fines de garantizar la igualdad y libertad individual, pero también constituye un problema para la democracia liberal porque la igualdad y libertad individual es un prerrequisito para la práctica del consentimiento.". Y, agrega siguiendo a Pateman que

"... la identificación de la sumisión forzada con el consentimiento en el caso de violación es un cabal ejemplo de la amplia falla de la teoría liberal democrática y su práctica de distinguir el compromiso libre y el acuerdo entre iguales de la dominación, la subordinación y la desigualdad." (Rodríguez, 1999: 30).

Puede visualizarse — a través de la previa historización — la pertinencia y funcionalidad que tienen las categorías abstractas a la hora de pensar que los Indígenas (no el Pueblo sino los Individuos), aún en estado de sojuzgamiento, adhirieron al "Contrato". En realidad, apuntamos a la idea de que fueron asimilados a un sistema prediseñado y que les era ajeno porque no contó con su consentimiento, dado que a su vez no se los consideraba ni libres ni iguales a los criollos europeizados.

El otro problema que surge — al interior de la justificación liberal — también se relaciona con el consentimiento, pero desde otra de sus facetas: el discernimiento. ¿Cómo es que podrían "contratar" o pactar sujetos que eran considerados incapaces, inferiores, sujetos a "tutela" para paliar su falta de autonomía, de capacidad de auto-normarse, en suma, de libertad? Para responder a estos dos problemas traeremos la mirada histórica con la intención de visibilizar que las elites criollas resuelven esta discordancia — entre la justificación propia de la teoría

liberal y sus creencias en torno a la conformación social — a través "(d)el imperativo de educar al soberano"⁶.

Es fácil advertir que Esteban Echeverría — a quien tomamos como representante de la elite criolla ilustrada, que diseñó institucionalmente la Argentina a partir de los cánones constitucionales europeos — sostiene en *El Dogma Socialista de la Asociación de Mayo*, una idea del pueblo equiparado al concepto de "masa". Aquí el pueblo es vinculado a su condición de soberano en el marco de una democracia representativa con sufragio universal instaurada luego del proceso independentista. Sin embargo, la preocupación del autor radica en las mediaciones y los tutelajes necesarios para limitar la cualidad soberana del pueblo hasta su "maduración", ligada a la educabilidad. Así, Echeverría oscila entre la perspectiva del aprendizaje del pueblo para ocupar su lugar soberano asignado por la democracia, y la necesidad de que ese aprendizaje no sea natural o instintivo, sino guiado y mediado por una educación brindada al pueblo soberano por parte de la minoría ilustrada.

De lo anterior se desprende una equiparación de las categorías de pueblo no ilustrado con la de masa regida por instintos caprichosos y voluntades ignorantes, opuestos a las facultades de la razón. En consecuencia, la masa engendra la peligrosidad de un uso irracional de la soberanía desembocando en líderes portadores de la barbarie. Ahora, si "pueblo" se refiere a la masa ignorante habría otro pueblo por fuera — el pueblo racional o minoría ilustrada, los verdaderamente "libres e iguales" — que se autoerige en el rol de educador y que tiene un acceso directo a lo que el pueblo *es* (en un sentido esencialista) aún cuando no lo sea o no se le parezca (en un sentido más realista). Por esta razón, el pueblo irracional requiere ser aislado y representado por la minoría racional. Nos vamos acercando a la idea de igualdad "tutelar" y circunstancial: igual "no se nace" sino que "se hace". Siguiendo a Echeverría:

"Ilustrar las masas sobre sus verdaderos derechos y obligaciones, educarlas con el fin de hacerlas capaces de ejercer la ciudadanía y estimularlas para que trabajen y sean industriosas, suministrarles los medios de adquirir bienestar e independencia: he aquí el modo de elevarlas a la igualdad." (Echeverría, 2009: 96)

De este modo, y sólo una vez concluido el proceso de educabilidad, se podrán retirar las mediaciones y subsanar la distancia existente entre el pensar y el actuar como soberano. Como conclusión, se subsanan los problemas relativos al consentimiento pero nos queda un sentido de la democracia elitista, pobre y de corte integracionista.

En este contexto, aún si pasáramos por alto el momento constitucional primigenio ¿qué sentido cobra la deliberación como mecanismo de acceso colectivo a la verdad y de control del poder? Utilizaremos aquí la idea de "deliberación democrática", que consiste en "una situación en donde todos los potencialmente afectados por una cierta decisión participan de una discusión sobre los contenidos que va a tener la misma, y lo hacen desde una posición de relativa igualdad." (Gargarella, 2008: 17) Pues bien, el supuesto sobre el que —consideramos— descansa este proceso es el de que todos los actores tienen idéntico y respetable acceso a la verdad. En otros términos, la deliberación democrática es incompatible con la idea de que quien no posea cierto tipo de conocimiento que se establece como el canon — racional, científico —, es un ignorante. La deliberación democrática también es discordante con un Estado—Nación que homogeneiza al interior de su población a través de la monocultura dominante y que es diseñado por una elite que se considera "iluminada." Tal como veíamos con Echeverría, si la deliberación existe, es solo en los términos en que permite la educación impartida. Educación que es, al mismo tiempo, pase de entrada a la ciudadanía, es decir, a la libertad y a la igualdad. La verdad, entonces, está solo del "lado" de los iluminados.

En el siglo XVIII, — aunque parezca ingenuo aclararlo — la estrategia utilizada no fue la de aceptar lo diverso

sino, a lo sumo, la idea de "tolerancia" que remite indirectamente a lo equivocado. En otros términos, uno solo "tolera" lo erróneo, lo de menor calidad. Al respecto, se señala que

"...el proyecto criollo de sujeción indígena del horizonte del constitucionalismo liberal se expresó bajo tres técnicas constitucionales: a) asimilar o convertir a los indios en ciudadanos intitulado de derechos individuales mediante la disolución de los pueblos de indios —con tierras colectivas, autoridades propias y fuero indígena— para evitar levantamientos indígenas; b) reducir, civilizar y cristianizar a los indígenas todavía no colonizados, a quienes las Constituciones llamaron "salvajes", para expandir la frontera agrícola; y c) hacer la guerra ofensiva y defensiva contra las naciones indias (...) para anexar sus territorios al Estado." (Yrigoyen Fajardo, 2011: 140).

De las constituciones nacionales al sistema interestatal

Las críticas desarrolladas sobre la idea monocultural, monojurídica e integracionista del Estado—nación moderno y, específicamente, sobre su compromiso igualitario y emancipatorio, pueden proyectarse a otra escala, la inter—nacional.

Como sabemos, a partir de la segunda Guerra Mundial, los Estados adhirieron a Declaraciones, Tratados y Pactos que, de manera gradual, fueron organizando el sistema internacional de Derechos Humanos. Esto constituye un gran avance en tanto el reconocimiento de derechos deja de ser una decisión dotada de discrecionalidad por parte de los Estados, que pasan a comprometer su cumplimiento ante la comunidad internacional.

Los instrumentos internacionales de Derechos Humanos siguen siendo pasibles de recibir las mismas críticas formuladas al Estado—nación moderno, por varias razones. En primer lugar, siguen utilizando las categorías abstractas que la cosmovisión liberal ilustrada erigió, como la dicotomía entre Estado e Individuo. En palabras de Mónica Pinto,

"... la noción de derechos humanos (...) conlleva incita la relación Estado—individuo. Si el último es el titular de los derechos protegidos, el primero es su garante. El límite al poder del Estado, que buscaron las declaraciones de derechos del siglo XVIII, se mantiene vigente en la era de los derechos humanos." (Pinto, 1997: 10).

Por otro lado, el derecho internacional sigue moviéndose dentro de los parámetros del constitucionalismo individualista y por ello, le resulta de difícil inteligibilidad la categoría de "Pueblos Originarios" a la hora de entenderlos como sujetos de derechos. Es tan fuerte la impronta liberal en torno a la monocultura — específicamente en la identificación de que en cada Estado hay una sola Nación — que, por un lado, llamamos sistema inter—nacional a un sistema que, en verdad, es inter—estatal; y, por otro lado, se replica la lógica de las categorías universales disociadas de todo tiempo y espacio⁷.

Hacia los Derechos Posimperiales

En consecuencia, resulta fundamental pensar cuáles serían las reconceptualizaciones que colaborarían en la transformación del actual sistema interestatal de Derechos Humanos en uno en el que los Pueblos Originarios

participen como sujetos amparados por y productores de derechos. El primer punto a revisar es, sin duda, la fundamentación ilustrada, liberal e individualista que subyace a los Derechos Humanos. Ya nos hemos referido a las múltiples exclusiones que acarrearán las nociones ilustradas de "libertad" e "igualdad". Será pues necesario repensarlas. Desarrollaremos a continuación dos propuestas para llevar a cabo esta tarea: la del filósofo Enrique Dussel y la del sociólogo Boaventura de Sousa Santos.

Según Dussel, es posible fundamentar de manera universal los Derechos Humanos partiendo de las necesidades biológicas que hacen a la reproducción de la especie humana. Esto implica una dura crítica a la noción liberal de los Derechos Humanos que, como dijimos, hace abstracción de las condiciones materiales de los sujetos, y por lo tanto justifica las desigualdades que produce el sistema capitalista mundial. Por el contrario, desde la perspectiva de Dussel, se puede establecer la necesidad de comer como piedra fundamental de los Derechos Humanos mediante la siguiente argumentación:

- "2a. Juan, que es un sujeto viviente humano autorresponsable, está comiendo.
- 2b. Para vivir es necesario comer.
- 2c. Si Juan dejara de comer, moriría.
- 3a. Como autorresponsable de su vida no debe dejarse morir, o sería un suicida culpable.

Ergo

- 3b. Juan debe seguir comiendo." (Dussel, 1998: 139).

Así, lo que es una *necesidad* se convierte en un *deber ético* y, en tanto tal, puede ser exigible como un derecho. A continuación, Dussel enuncia su "principio material universal de la ética":

"El que actúa éticamente debe (como obligación) producir, reproducir y desarrollar autorresponsablemente la vida concreta de cada sujeto humano, en una comunidad de vida, desde una «vida buena» cultural e histórica (...) teniendo como referencia última a toda la humanidad..." (Dussel, 1998: 140).

Entonces, si bien este deber ético debe tener en cuenta las particularidades culturales de cada comunidad (lo cual lo aleja de la concepción monocultural de los Estados-nación liberales), se enuncia igualmente con pretensiones de validez universal, sin excluir de la categoría de "humanidad" a ningún individuo de la especie humana. Así, a diferencia de la concepción liberal, lo que asegura la igualdad de los seres humanos no es su nivel educativo (como quería Echeverría), ni su capacidad de ejercer su racionalidad conforme a los cánones de la ciencia occidental, ni su posibilidad de acceder a la propiedad privada. Lo que los hace iguales es que todos son responsables por su vida y por la vida del otro. En suma, son autorresponsables, en tanto son responsables por la supervivencia de toda la especie humana. Al ser humano *no le está permitido suicidarse*; la vida le está dada a su cargo para producirla, reproducirla y desarrollarla, no para truncarla. Y el suicidio no le está permitido ni individual ni colectivamente. El presupuesto que Dussel no especifica aquí es que todo asesinato es, a corto o a largo plazo, un suicidio⁸: si un individuo o un grupo atenta contra la vida de otro y considera este atentado como un acto legítimo, está legitimando al mismo tiempo el asesinato de seres humanos; en consecuencia, está legitimando en el mismo acto su propio asesinato, como miembro de la especie humana.

Finalmente, se deriva de todo lo anterior el "principio-liberación", según el cual el deber ético no se restringe a desarrollar la propia vida, sino que abarca la obligación de asegurar la producción y reproducción de la vida de

los demás. Esto implica el deber de transformar todas aquellas instituciones que generan "víctimas", es decir, seres humanos que no son reconocidos como tales. En ese sentido:

"...es obligatorio para todo ser humano, aunque frecuentemente solo asuman esta responsabilidad los participantes de la comunidad crítica de las víctimas, transformar por deconstrucción negativa y nueva construcción positiva las normas, acciones, microestructuras, instituciones o sistemas de eticidad, que producen la negatividad de la víctima." (Dussel, 1998: 559).

Tal como apuntamos en el caso de la Igualdad, la propuesta de Dussel también abarca la idea de Libertad, en dos sentidos. En un primer sentido, la libertad no se aleja de la idea ilustrada: la moralidad humana es un valor justamente porque el hombre no actúa necesariamente bien, sino que es libre también para actuar mal. Resulta más valioso el segundo sentido, según el cual la libertad es aquella que sólo se alcanza una vez que se deja de ser una "víctima", es decir, cuando el ser humano se vuelve capaz de asegurar la producción, reproducción y desarrollo autorresponsable de su concepción cultural de la vida buena. Dussel pone de manifiesto que, en último término, *todos los seres humanos* somos en algún sentido víctimas y victimarios, dado que todos participamos de alguna de las múltiples estructuras de dominación, en una pluralidad de roles. En consecuencia, todos estamos obligados éticamente a modificar radicalmente todas las estructuras de opresión.

En virtud de estas reformulaciones de las nociones de Igualdad y Libertad, podemos considerar los principios de Dussel como útiles para una fundamentación no restrictiva de los Derechos Humanos. Pues según el "principio universal material", todo ser humano está igualmente obligado a reproducir la vida de todo otro ser humano, tomando en cuenta su ideal de "vida buena" cultural e histórico; y según el "principio liberación", todo ser humano es sólo verdaderamente libre cuando se ven transformadas las estructuras que lo constituyen en "víctima". Así, el primer principio impediría cualquier iniciativa colonial o imperial que pretendiera imponer a una comunidad un ideal de "vida buena" que ésta no posee, con la excusa de que es superior. Impediría en consecuencia el "colonialismo interno"⁹ que los Estados-nación monoculturales y monojurídicos realizaron y continúan realizando contra los Pueblos Originarios: negando sus culturas e imponiendo la occidental científicista como la única verdadera; negando sus normas ancestrales e imponiendo la legalidad estatal como la única válida a la hora de normar las conductas; reconociéndolos sólo como Individuos y no como Grupos con derechos, etc. Por otra parte, el segundo principio apunta a transformar toda estructura que impida que el primer principio se realice; esto incluye no sólo las estructuras políticas y jurídicas colonizadoras del Estado-nación, sino también, por ejemplo, las macro-estructuras económicas capitalistas, que producen millones de víctimas a nivel mundial, o las dominaciones patriarcales, por mencionar algunos ejemplos.

De todas maneras, podemos señalar que el límite de esta teoría radica en que Dussel sostiene sus principios como si fueran aplicables a todo tiempo y espacio, y utilizables por cualquier cultura. Queda así oculta la cosmovisión occidental y cristiana (si bien crítica) que sostiene su argumentación.

Por su parte, De Sousa Santos plantea que "(p)ara poder funcionar como una forma de globalización cosmopólita, contrahegemónica, los derechos humanos deben ser reconceptualizados como multiculturales. Concebidos, como han estado, como universales, los derechos humanos siempre serán un instrumento de lo que Samuel Huntington llama el "choque de civilizaciones", es decir, de la lucha de Occidente contra el resto del mundo, del cosmopolitismo del Occidente imperial contra cualquier concepción alternativa de la dignidad humana que esté socialmente aceptada en otra parte." (De Sousa Santos, 2010: 87).

En ese sentido, este pensador parte de las siguientes premisas: 1) "...todas las culturas tienden a definir como universales los valores que consideran fundamentales" (De Sousa Santos, 2010: 88); 2) "... todas las culturas poseen ideas sobre la dignidad humana..."; 3) "... todas las culturas son incompletas y problemáticas en sus concepciones de la dignidad humana."; y 4) "... ninguna cultura es monolítica. Las culturas tienen diferentes versiones de la dignidad humana." (De Sousa Santos, 2010: 89). Sobre esta base, propone que es necesario crear ámbitos e instituciones políticas que favorezcan un *diálogo intercultural*, en igualdad de condiciones, entre las diferentes versiones de *dignidad* de las diversas culturas, eligiendo de cada una de ellas aquella que "... representa el más amplio círculo de reciprocidad dentro de ella, la versión que va más allá en el reconocimiento del otro." (De Sousa Santos, 2010: 105). Sólo una vez realizado este diálogo se podrá arribar (o no) a una formulación "universal" (en el sentido de interculturalmente construida desde abajo hacia arriba, y no impuesta desde arriba hacia abajo) de los Derechos Humanos.

A su vez, agrega que esta nueva arquitectura de los Derechos Humanos (renombrados ahora como "Derechos Posimperiales") debe partir de los "derechos originales", es decir, aquellos derechos que fueron suprimidos y negados por la cultura occidental capitalista desde el comienzo de su universalización: la conquista de América. Los Derechos Humanos se enunciaron invisibilizando las "injusticias originales" cometidas por la propia cultura imperial que los enunció; por lo tanto, los Derechos Posimperiales sólo podrán surgir a partir de la visibilización de los derechos que les fueron negados a las víctimas del imperialismo moderno capitalista eurocéntrico. Entre estos derechos originales se encontrarían el derecho al conocimiento, el derecho a formas de propiedad no privada, el derecho de las generaciones futuras y la naturaleza, el derecho a la autodeterminación democrática de los pueblos, el derecho a participar en la creación de derechos, etc. Ejemplos de estas reivindicaciones se encuentran en las recientes constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), según las cuales no sólo el ser humano, sino también la naturaleza, son sujetos de derechos.

A diferencia de Dussel, De Sousa Santos recurre al diálogo intercultural para fundar la universalidad de los Derechos Humanos, en lugar de partir de principios abstractos de supuesta aplicabilidad universal.

Finalmente, quisiéramos hacer notar que, aún en los procesos de Bolivia y Ecuador que son mencionados por Uprimny (2011: 110), siguiendo a De Sousa Santos, como parte de "un constitucionalismo transformador y experimental con claras orientaciones anticapitalistas y anticolonialistas", los "Pueblos Originarios" son sujetos constituyentes, que pactan con el Estado — convirtiéndolo en un Estado plurinacional — pero siempre, indefectiblemente pactan. O sea, les queda vedada la opción de No pactar. A su vez, aún pactando se convierten en Sujetos constituyentes, más no en sujetos del Derecho Inter—nacional.

Conclusiones

Hemos realizado un recorrido desde el nacimiento de la noción de "Derechos Humanos", en el marco del Constitucionalismo liberal—individualista, hasta la postulación de una necesidad de reformularlos en términos de Derechos Posimperiales. Según lo visto, esto implica repensar las nociones liberales de Igualdad y Libertad y, a su vez, reformular las relaciones entre el Estado y los pueblos o naciones que habitan su territorio.

La propuesta, entonces, es estimar los Derechos Humanos en su justa medida: como retórica universalista del dominador pero — también — como herramientas de batallas jurídicas que se libran día a día y, a su vez, productos de aguerridas luchas sociales; con su cuota de abstracción, aunque — igualmente — aliados de las perspectivas críticas, "situadas" en tiempo, espacio y problemáticas específicas; en fin, criticables pero — siempre — tan valiosos como la realidad, como las vidas que tienen la potencialidad de mejorar.

Bibliografía

*CONICET, CIPPLA (UPMPM), GEL. martin.forciniti@gmail.com

**UBA, FLACSO, CIPPLA (UPMPM), GEL. soledadramati@gmail.com

- Bourdieu, Pierre. 1982. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Ediciones Akal, Madrid. 2001.
- Carpio, Adolfo. 1974. *Principios de Filosofía: una introducción a su problemática*. Glauco, Buenos Aires. 2004.
- "Carta a la Asamblea General de Jean Francois ,Biassou y Belair (Toussaint Louverture), Julio 1792", en Aristide, Bertrand y Nesbitt, Nick (comps.). 2009. *Toussaint Louverture and The Haitian Revolution*. Verso, Londres: 5–7.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2010. *Para descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal*. Prometeo, Buenos Aires.
- Dussel, Enrique. 1998. *Ética de la Liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Trotta, Madrid.
- Echeverría, Esteban. 1846. *Dogma Socialista de la Asociación de Mayo*. Capital Intelectual, Buenos Aires, 2009.
- Ferrajoli, Luigi. 2009. "La democracia constitucional, en Courtis, Christian, *Desde otra mirada: textos de teoría crítica del derecho*. Eudeba, Buenos Aires: 431–447.
- Gargarella, Roberto. 2008. "Un papel renovado para la Corte Suprema. Democracia e interpretación judicial de la Constitución", en Gargarella, Roberto, (coord.) *Teoría y crítica del derecho constitucional*. Abeledo Perrot, Buenos Aires.
- González Casanova, Pablo. 2006. "El colonialismo interno", en *Sociología de la explotación*, CLACSO; Buenos Aires: 185–234.
- Hinkelammert, Franz. 1997. "El asesinato es suicidio: de la utilidad de la limitación del cálculo de utilidad", 1997. Disponible en <http://www.pensamientocritico.info/articulos/articulos-de-franz-hinkelammert/82-el-asesinato-es-un-suicidio-de-la-utilidad-de-la-limitacion-del-calculo-de-utilidad.html>
- Lemaître Ripoll, Julieta. "¿Constitución o barbarie? Cómo repensar el derecho en las zonas "sin ley" ", en Rodríguez Garavito, César (coord.) *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*. Siglo XXI, Buenos Aires: 25–46.
- Marx, Karl. 1844. *Sobre la cuestión judía*. Prometeo libros., Buenos Aires. 2004.
- Médic, Alejandro. 2012. *La constitución horizontal. Teoría constitucional y giro decolonial*. Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispát, San Luis Potosí.
- Pinto, Mónica. 1997. *Temas de derechos humanos*. Editores del Puerto, Buenos Aires.
- Rabinovich–Berkman, Ricardo. 2006. *Principios generales del derecho latinoamericano*. Astrea, Buenos Aires.
- Ramírez, Silvina. 2007. "Igualdad como Emancipación: los Derechos Fundamentales de los Pueblos Indígenas", en *Anuario de Derechos Humanos* N° 3, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile: 33–50. Disponible en www.anuariocdh.uchile.cl.
- Rodríguez, Marcela. 1999. "Igualdad, Democracia y Acciones Positivas", en Facio, Alda y Fries, Lorena. *Género y Derecho*. LOM, Santiago de Chile: 245–281.
- Rodríguez Garavito, César (coord.) 2011. *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Szabo, Imre. 1984. "Fundamentos históricos de los derechos humanos y desarrollos posteriores", en Vasak, Karel (comp.), *Las dimensiones internacionales de los derechos humanos*, Vol. 1. Serbal–Unesco, Barcelona.
- Todorov, Tzvetan. 1982. *La conquista de América. El problema del otro*. Siglo XXI, Buenos Aires. 2009.
- Uprimny, Rodrigo. 2011. "Las transformaciones constitucionales recientes en América Latina: tendencias y desafíos", en Rodríguez Garavito, César (coord.) *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*. Siglo XXI, Buenos Aires: 109–137.
- Yrigoyen Fajardo, Raquel. 2011. "El horizonte del constitucionalismo pluralista: del multiculturalismo a la descolonización", en Rodríguez Garavito, César (coord.) *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*. Siglo XXI, Buenos Aires 2011: 139–157.

¹ Esta etapa del Constitucionalismo abarca los siglos XVII, XVIII, fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Se concentran, en primer lugar, en el derecho de Propiedad y, por derivación, en los derechos a la libertad, la igualdad y la vida. El objetivo primordial es favorecer el establecimiento de la lógica mercantil y brindar seguridad a la burguesía respecto a los límites del accionar del Estado. La

Constitución Argentina de 1853 es un ejemplo de ello. Por su carácter individualista—liberal fueron catalogados por Marx como derechos "del hombre egoísta". Al respecto, cfr. Marx (1844: 9–51). Asimismo, Médici señala la sustitución del "estado absoluto por el individuo absoluto". Al respecto, cfr. Médici (2012: 119–133).

² Disponible en <http://clio.rediris.es/n31/derechosmujer.pdf>.

³ "Carta a la Asamblea General de Jean Francois, Biassou y Belair (Toussaint Louverture)", Julio 1792.

⁴ Disponible en <http://blog.pucp.edu.pe/blog/identidadperuana/catid/5161/tag/Diego%20Crist%C3%B3bal%20T%C3%BApac%20Amaru>.

⁵ Al respecto, cfr. Todorov (2009:155–220).

⁶ Sobre la temática específica de Esteban Echeverría cfr. Palumbo, M. y Ramati, S. – *Influencia de Esteban Echeverría en el Diseño Global Imperial. Reflexiones desde el Pensamiento Descolonial*, ponencia presentada en el I Congreso de Pensamiento Político Latinoamericano, 7 y 8 de Octubre de 2011, UPMPM—CIPPLA.

⁷ Estas afirmaciones encuentran una excepción en algunos documentos que adjudican derechos a las comunidades dando cuenta de sus particularidades étnico—culturales, como por ejemplo, el Convenio 169 de la OIT.

⁸ Al respecto, cfr. Hinkelammert (1997).

⁹ Al respecto, cfr. González Casanova (2006).

LA FORJA DE UN PUENTE ENTRE DOS MOVIMIENTOS NACIONALES. LA FUERZA DE ORIENTACIÓN RADICAL DE LA JOVEN ARGENTINA (FORJA), EJE ENTRE EL YRIGUYENISMO Y PERONISMO.

Juan Godoy*

"El edificio mental del coloniaje estaba triunfante, mientras terminaban de atarse los últimos cabos sueltos de nuestra independencia económica. Faltaba la voz del pueblo auténtico"
Jauretche, 29–6–42

"FORJA cree que sólo del pueblo argentino, de la masa innumerable sin voz y sin más conocimiento que la certeza de sus propias dificultades, puede surgir la salvación entera de la nación"
Declaración FORJA, 16–8–1941

"Frente a mis ojos desfilaban rostros, brazos membrudos, torsos fornidos, con las greñas al aire y las vestiduras escasas cubiertas de pingües, de restos de breas, grasas y aceites. Llegaban cantando y vociferando, unidos en la impetración de un solo nombre: Perón (...) era el subsuelo de la patria sublevado"
Scalabrini Ortiz, 1948

Desde un subsuelo de la patria

La Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (en adelante FORJA) fue conformada durante la década del treinta, caracterizada por José Luis Torres como *década infame* (Torres, 1973), concretamente el 29 de junio de 1935, en un sótano ubicado en la calle corrientes 1778. El nombre, ideado por Arturo Jauretche, tuvo origen en una vieja frase de Hipólito Yrigoyen que sostenía *"todo taller de forja parece un mundo que se derrumba."* Entre los fundadores del movimiento se encontraban Arturo Jauretche, Juan B. Fleitas, David de Ansó, Manuel Ortiz Pereyra, Félix Ramírez García, Homero Manzi, Luis Dellepiane, Gabriel Del Mazo, entre los más relevantes. La experiencia culminará en diciembre de 1945, tras los acontecimientos del 17 de octubre del mismo año.

El *golpe de Uriburu* había terminado con la experiencia del *movimiento nacional yrigoyenista*. Los yrigoyenistas consecuentes comenzaban a ser perseguidos por los que otrora habían representado "El Régimen", y pretendían

restablecerlo. Así los seguidores de "el peludo" Yrigoyen, buscaban resistir, al mismo tiempo que buscaban por diferentes vías regresar al poder, eran entonces también los años de la "resistencia radical" (Galasso, 2011). No obstante, en las sombras ya se movía otro personaje, era Agustín P. Justo, que buscaría arrebatarles la conducción del país a los "primos pobres de la oligarquía".

Así tenemos las *dos líneas* que se pueden visualizar una vez producido el *golpe* del 6 de septiembre: por un lado, la de Uriburu, representante del nacionalismo reaccionario, que encontraba escasa simpatía en la población civil, pero tenía apoyo militar, éste pretendía suprimir la estructura política y jurídica tradicional, era un proyecto corporativo. Por el otro lado, se encontraba Agustín P. Justo (que había sido Ministro de Guerra durante la presidencia de Alvear), representante de la oligarquía liberal pro—británica, cuya pretensión era vincularse con los diferentes partidos pseudo—democráticos, y mantener la Ley Sáenz Peña para hacer fraude tantas veces como fuera necesario, pero otorgándole así visos de legalidad. Finalmente Justo desplazará a Uriburu. Así Ramos argumenta que *"si los hijos de los senadores se hicieron nacionalistas, comenzaron su carrera haciendo una revolución para otros. Esto último, según se verá no era un error, sino más bien una enfermedad incurable"* (Ramos, 1984: 155).

De este modo, se realizan *elecciones fraudulentas*, con el *radicalismo proscripto* y bajo abstención (la había proclamado el 25 de octubre 1931 luego que el gobierno vetara la fórmula Alvear—Güemes). Las fuerzas que se disputan la presidencia son una alianza entre radicales anti—personalistas y socialistas independientes, con la fórmula Agustín Justo—Julio Roca (hijo); y por el otro lado, una alianza entre el socialismo y el Partido Demócrata Progresista, con la fórmula De la Torre—Repetto. Finalmente, fraude mediante, será elegido en la primera magistratura Agustín P. Justo (obteniendo 234 electores contra 124 de la otra fórmula). Así el acuerdo entre los socialistas y los demo—progresistas *"no ha hecho más que legitimar el triunfo de la reacción"* (Galasso, 2001: 28)

Dada la *crisis del '29*, y por el *Pacto de Ottawa* (1932), Gran Bretaña importaba menos carne, y parece optar por privilegiar a sus colonias: Nueva Zelanda y Australia, en detrimento de la Semicolonia, Argentina. El gobierno de Justo, no tardará en enviar una misión a Gran Bretaña, que lleva como figura principal a "Julito" Roca. Mientras que la crisis mundial golpea fuerte en la Argentina, *"no había dinero, no había trabajo, no había siquiera comida. Tanto en la ciudad como en el campo"* (Rosa, 1980: 14). En dicha misión se escuchará, entre otras frases, por ejemplo la de uno de los representantes argentinos de la misión, Martiniano Leguizamón (argentino, abogado de FFCC británicos): *"la Argentina se parece a un importante dominio británico"* (*Ibidem*: 69), u otra, pronunciada por el entonces vice—presidente "Julito" Roca: *"la Argentina (...) desde el punto de vista económico, es una parte integrante del Imperio británico"* (*Ibidem*). ¡Estos eran los representantes argentinos que debían negociar a favor de nuestra nación!

Como era lógico, la Argentina no podía salir beneficiada con estos representantes, por lo que el pacto firmando el 1° de mayo, conocido como Roca—Runciman, establecía que los frigoríficos angloyanquis controlen el 85 % de las exportaciones de carne, reservándose la Argentina solo el 15 %, este porcentaje es para frigoríficos que no persigan afán de lucro. Asimismo se asegura la libre—importación de Carbón y otras manufacturas inglesas a la Argentina, así como el buen trato a las inversiones británica. Así el Pacto le asegura a Gran Bretaña alimentos baratos, poder colocar productos manufacturados, etc. Un conjunto de beneficios estupendos para los frigoríficos, a favor de los británicos y de un grupo de invernadores que reciben precios preferenciales. (Galasso, 2011) Gran Bretaña aseguraba una exportación a la Argentina no inferior a la de los años 31—32, este último año según Horacio Giberti fue el más bajo desde 1921. (Giberti, 1970)

Podemos ver entonces, como a partir de que la *estructura semi—colonial* montada desde mediados de siglo

pasado, sobre todo por B. Mitre (genocidio sobre el gauchaje, los caudillos, la montonera y el Paraguay próspero de López mediante) que tiende las bases de la Argentina semi-colonial, agroexportadora, que exporta materias primas, e importa productos manufacturados, esta Argentina que mira al Atlántico, con sus ferrocarriles trazados como tela de araña que aprisiona la mosca que es la nación, que la mantienen en el "primitivismo agropecuario", ese país que se ha denominado granero del mundo, donde el beneficio se lo llevan pocos que gastan sus enormes fortunas en ocio, viajes, en la construcción de palacios a imagen y semejanza de los europeos, etc., en esa Argentina donde el interior es empobrecido, las desigualdades y la situación de las mayorías populares es paupérrima, y donde prima la política de la oligarquía porteña, ha sido perturbado tanto por la crisis del 30, por el Pacto de Ottawa, como por el ingreso de capitales e intereses yanquis a través del gobierno de Uriburu, sufre así diferentes desajustes, más aún por ser una economía ligada al comercio extranjero. De allí que se hace necesario para la oligarquía pro-británica realizar medidas para restablecer el mecanismo de relojería montado en la segunda mitad del siglo XIX (Galasso, 2011).

Pero la entrega no terminaba allí, ya que como *parte secreta del pacto*, y esto es sumamente importante, se acuerda la creación del un Banco Central mixto, así como una Coordinación de Transporte de la Ciudad de Buenos Aires. Ambos beneficios para el imperio británico. (*Ibidem*) De esta forma, Mario Rapoport argumenta al respecto que *"la firma del polémico pacto Roca-Runciman, el 1º de mayo de 1933, no ofreció demasiadas ventajas para la Argentina, mientras satisfacía la mayor parte de los pedidos del lado británico"* (Rapoport, 2012: 211)

Evidentemente eran tiempos de infamia, de ignominia, eran los tiempos en que Enrique Santos Discépolo cantaba Yira, Yira (1930, un día antes del golpe) *"cuando estés bien en la vía, sin rumbo, desesperao (...) verás que todo es mentira, verás que nada es amor (...) cuando manyés que a tu lado se prueban la ropa que vas a dejar"; ¿Qué sapa señor? (1931) "la tierra está maldita, y el amor con gripe en cama. La gente en guerra grita, bulle, mata, rompe y brama (...) ¡qué sapa, Señor!... que todo es demencial... Los chicos ya nacen por co-rresponsencia, y asoman del sobre sabiendo afanar..."; Tres esperanzas (1933) "no doy un paso más, alma otaria que hay en mí, me siento destrozao, ¡murámonos aquí! (...) no ves que estoy en yanta, y bandeao por ser un gil... Cachá el bufoso... y chau... ¡vamo' a dormir!"; y a un año de haberse firmado el pacto Roca-Runciman, immortalizará el espíritu de la época con Cambalache (1934) *"vivimos revolcaos en un merengue y en un mismo lodo todos manoseaos (...) ¡el que no llora no mama, y el que no afana es un gil!"*. (Discépolo, 2009)*

No era casual que Discépolo hablara del *suicidio*, en una época en la que las cifras de los mismos se incrementarían fuertemente, teniendo un pico en el año 1932 (Galasso, 1995) se quitan la vida, entre otros, Horacio Quiroga, Alfonsina Storni, Lisandro De La Torre, Enrique Méndez Calzada, Leopoldo Lugones, etc.

Y por entonces, ¿qué pasaba con el *radicalismo*? Por un lado, como parte de esta resistencia radical venía realizando *sublevaciones militares* (algunos con apoyo de civiles) para retornar al poder, así, brevemente reseñados, solo a poco más de tres meses de producido el golpe a manos de Uriburu, estalla en las guarniciones Córdoba un levantamiento. Al poco tiempo, en febrero de 1931, el General Severo Toranzo lidera una insurrección que no llega a iniciarse. En julio de 1931 se amotina el Coronel Gregorio Pomar en el Litoral, y en agosto se produce otro levantamiento en Tucumán. En el '32, con el apoyo de Yrigoyen, se lanza otro intento insurreccional comandado por el Coronel Cattáneo, el cual es descubierto por la explosión en un barrio porteño de explosivos que iban a ser utilizados (Galasso, 2001).

Pero el *levantamiento más importante y antecedente* más directo de FORJA es el que se dio a fines de diciembre del año '33. El levantamiento comenzaba con un pasaje por el Río Uruguay desde Brasil a *Paso de los Libres* en Corrientes. La insurrección tenía ramificaciones en todo el país, como Santa Fe, Buenos Aires, San Luis. En ésta

están comprometidos varios hombres que luego formarán parte de FORJA. El levantamiento va a ser derrotado. Arturo Jauretche (desde la prisión) dejará un poema en la senda de la gauchesca que relata el levantamiento, éste es, a saber: El Paso de los Libres.

Por otro lado, el *radicalismo* se había *reunificado* en la "Junta del City" bajo la figura del "galerita" Alvear. Este sector (ala conservadora del radicalismo) iría *claudicando* cada vez más, hasta que en diciembre de 1934, *levantaría la abstención*. Varios de los personajes que conformarían FORJA se encontraban en la oposición a la conducción de Alvear, éstos se expresaban en el *Movimiento de Continuidad Jurídica*.

En el momento de la posibilidad del levantamiento de la abstención, surge otro grupo que es el Grupo de Radicales Fuertes, que darían a conocer un manifiesto "Vocación Revolucionaria del Radicalismo" donde enjuician el levantamiento de la abstención y al gobierno de Justo.

Tiempo después del levantamiento de la abstención, con el *radicalismo alvearizado*, y con el *gobierno de Justo* entregado a las *garras del imperialismo* británico, en ese momento de afrenta contra la nación, *surgía FORJA* para levantar las *banderas del yrigoyenismo*, dándole en el trascurso de la lucha un nuevo contenido, para enjuiciar a los hombres infames, la entrega de la nación, y el establecimiento de las *bases para la liberación nacional*.

Apunte sobre el nacionalismo

Reseñamos aquí brevemente la noción de nacionalismo, basándonos en Hernández Arregui (Hernández Arregui, 2004), quien sugiere que el término no es unívoco, y diferencia el nacionalismo de los países desarrollados, del nacionalismo de los países del "tercer mundo". Replantea la cuestión del nacionalismo desde la *perspectiva de los países coloniales y semi-coloniales*, a la vez que resalta la importancia de dar cuenta *qué sector social lo proclama o rechaza*. Define entonces un *nacionalismo defensivo* y uno *expansivo* (va a considerar aquí que los países centrales en un comienzo fueron nacionalistas defensivos, para una vez desarrollados convertirse en expansivos). Al tiempo que diferencia un *nacionalismo reaccionario* de un *nacionalismo revolucionario*. Ponemos de relevancia que aquí destaca que el nacionalismo reaccionario, en su mayoría, van a buscar soluciones basándose en esquemas europeos. Este nacionalismo debe ser latinoamericano, no expansivo, sino bajo la idea del restablecimiento de una totalidad más amplia, la patria grande.

FORJA aquí será considerado como parte de este nacionalismo popular o revolucionario propio de los países oprimidos. Hernández Arregui mismo lo considera un movimiento que contribuye a la formación de la conciencia nacional, que es la lucha por la liberación nacional (Hernández Arregui, 2004b). En nuestra concepción de nacionalismo popular, la construcción de su corpus teórico, debe ser desde las naciones y sectores oprimidos. Si bien consideramos que puede tomar elementos de teorías y/o ideologías foráneas, lo hace "tamizándolo" con la realidad local, en la medida de las necesidades de lo propio. Aquí, como veremos la posición nacional sustentada por FORJA va en esta línea de pensamiento

Se diferencia FORJA así de un nacionalismo que tuvo su desarrollo en nuestro país desde fines del siglo XIX, y comienzos del XX, haciéndose fuerte sobre fines de 1920 y principios de 1930. Este nacionalismo que caracterizamos como reaccionario u oligárquico, cuyos miembros pertenecen en general a familias (con posiciones de gobierno) de las clases dominantes del interior argentino (Quijada, 1985). En FORJA nación y pueblo, como veremos no son escindibles.

La FORJA de una posición nacional—latinoamericana, popular y democrática

FORJA sustentaba una *posición nacional*. Entendiendo por ésta, el abordaje de las problemáticas nacionales se debe realizar a partir de nuestra propia perspectiva, en relación a nuestras necesidades e intereses como nación. No le interesó entonces la construcción de una doctrina, sino que procuró “*dirigir el pensamiento nacional hacia los hechos concretos y sus implicancias económicas sociales y culturales propias, para tratar de contribuir a la elaboración de un pensamiento propio*” (Jauretche, 1976: 68). FORJA pretende así ser una expresión genuinamente argentina. Ser, de esta forma, la primera manifestación, expresión, de la conciencia nacional en las ideas argentinas, “*comprende oportunamente que su tarea fundamental es aportar al pensamiento argentino el método y los modos de conocer nuestra realidad y señalar los rumbos necesarios de una política nacional*” (Jauretche, 1976: 29).

Hay así una *cuestión nacional a resolver*, en los países desarrollados el problema es meramente interno, en cambio en los oprimidos, existe la cuestión vinculada a la *soberanía nacional*. Es necesaria la *liberación nacional* para liberarse dentro de la misma.

Esta concepción de abordar desde un *criterio argentino* los problemas nacionales, la ligan los forjistas a la entrega de la economía nacional al imperialismo (británico), y a la alianza de la oligarquía local al mismo. De esta forma, establecen una íntima relación entre el aspecto económico, político y cultural.

“desentrañando la trama de nuestro coloniaje económico, que fue nuestra primer tarea, descubrimos que él se asentaba sobre el coloniaje cultural. Descubrimos que ambos coloniajes se apuntalan y conforman recíprocamente, pero que si el coloniaje económico daba los puntos de apoyo cultural, éste era, a su vez, la forma de penetración y de estabilización de aquel. ¡La traición de la inteligenciam! Esa es la primera en el orden de las culpas. La primera que debíamos evitar. No es ella un tema nuevo. No en balde la revolución mejicana se hizo al grito de “abajo los científicos”” (Jauretche, 29/6/42. En Gállasso, 2003: 312)

Desde el forjismo se va a deslindar la realidad política nacional claramente en *dos campos antagónicos*: el de la *oligarquía aliada* a los *intereses foráneos*, y por otro lado, el del *pueblo en lucha por su liberación*. Podemos observar entonces los objetivos que se proponen los muchachos forjistas:

“El movimiento aspiraba a establecer la **justicia social**, en progresión ascendente con el **desarrollo económico** logrado a medida que la **liberación nacional** creaba las condiciones de **producción y distribución de la riqueza**, **impedidas** en nuestro país por los factores anti—progresistas de la **estructura imperial**. Es decir, lograr los más altos niveles sociales dentro del mundo a que pertenecemos, tal como las condiciones nacionales lo permiten en cuanto se remueven los obstáculos a nuestro desarrollo y dirigir los beneficios de ese progreso en el sentido de la sociedad y no solamente de los individuos colocados en situaciones privilegiadas” (Jauretche, 1976: 13—14, subrayados son nuestros)

Para el logro de estos objetivos, FORJA iba a realizar *miles* de conferencias callejeras, charlas, editar los famosos 13 cuadernos de la agrupación, etc. E iba, a los pocos meses de su surgimiento, el 2 de septiembre del '35 a

dar a conocer el *Manifiesto al Pueblo de la República*, donde denuncia la entrega del pacto Roca Runciman y las leyes que este traía aparejadas. Realiza según la apreciación de Hernández Arregui (Hernández Arregui, 2004b) la *primera denuncia profunda*, científica del papel del *imperialismo británico en nuestro país*.¹ Allí develará la entrega de la economía nacional a Gran Bretaña, la complicidad de la oligarquía local, enjuiciará la creación bajo injerencia británica del Banco Central, al instituto movilizador que le salva las deudas a los hacendados, la claudicación del radicalismo, las juntas reguladoras, la ley de coordinación de transporte, etc. En fin, lo catalogará como el *Estatuto Legal del Coloniaje*, y sostiene que

"ya nada queda en la República que no haya sido dado o comprometido a la dominación fraudulenta de sociedades anónimas de especuladores del exterior, que usan a su arbitrio las potestades inherentes a la Nación Argentina para beneficiarse con el fruto de su trabajo y para aniquilar las fuerzas de su indispensable, urgente y solidario resurgimiento" (*Manifiesto al Pueblo de la República*, 2/9/35. Reproducido en Cuadernos de FORJA, 2012: 426).

Da a conocer entonces por primera vez, en forma escrita, la génesis y el desarrollo del *Estatuto Legal del Coloniaje* (Scenna, 1983). Aparecen como camino para la *liberación nacional* (en forma implícita al menos), las tres banderas que tendrán su desarrollo y aplicación con el peronismo. Pues, *no hay soluciones parciales* en el ideario forjista, sino que la salida a la sumisión al imperialismo es *romper con la situación de país semi-colonial*. Así, observemos algunos volantes de la agrupación:

"la restauración argentina sólo podrá cumplirse sobre la base de la **soberanía popular**, la **emancipación económica** y el imperio de la **justicia** (...), en el territorio más rico de la tierra, vive un pueblo pobre, mal nutrido y con salarios de hambre. Hasta que los argentinos no recuperemos para la nación **y el Pueblo**, el dominio de **nuestras riquezas**, no seremos una **Nación soberana**, ni un pueblo feliz" (Galasso, 2003: 289. Subrayados nuestros)

Decíamos que el *nacionalismo de FORJA es popular*, en su concepción *nación y pueblo* siempre van *unidos*. Sumamos ahora, en línea con la conceptualización de Arregui anteriormente desarrollada, que como tal es un *nacionalismo latinoamericano*. Desde sus primeras denuncias que se echaban a rodar por las calles de la patria, consideramos que se establece que *la lucha nacional es parte de la lucha latinoamericana*, de esta forma en la declaración de su nacimiento los forjistas argumentan al respecto que:

"el proceso histórico Argentino en particular y Latinoamericano en general, revelan la existencia de una lucha permanente del pueblo en procura de su Soberanía Popular, para la realización de los fines emancipadores de la Revolución Americana, contra las oligarquías como agentes de los imperialismos en su penetración económica, política y cultural, que se oponen al total cumplimiento de los destinos de América" (Declaración FORJA 29/6/35. En Jauretche, 1976: 87)

El *nacionalismo de FORJA entonces es latinoamericano, popular y democrático*. Será recurrente en sus denuncias la revisión de la historia nacional en esta misma clave. Así podemos ver por ejemplo a Scalabrini Ortiz

realizando conferencias acerca del proceso de balcanización de nuestro continente, de los procesos emancipatorios de unidad a la fragmentación en naciones separadas (Galasso, 2008) La concepción de unidad latinoamericana viene dada por considerar que son similares los problemas que atañen a nuestros países, las tradiciones culturales e históricas, por necesidad de defensa ante el avance imperial y por proyecto político de emancipación. La fuerza de la unidad latinoamericana para enfrentar al imperialismo.

FORJA, bisagra entre dos movimientos nacionales. Del nacionalismo agrario al nacionalismo popular/revolucionario

Actúa FORJA dijimos como *bisagra* entre los *dos movimientos nacionales* del siglo XX. Algunas cuestiones venimos abordando, pero profundicemos aún más en la cuestión. Las reivindicaciones, ideas que se habían comenzado a gestar en un *subsuelo* de la *ciudad* de Buenos Aires por un grupo de muchachos, serán las que *afloorarán* luego en *millones* de personas, en el pueblo, el día que *otro subsuelo*, el de la *patria*. . . se *subleve*. El nacionalismo agrario, defensivo del yrigoyenismo adquiere un cariz diferente, más profundo, más popular, Jauretche dirá que el "*modesto programa de realización (de FORJA), llevaba implícita la diversificación de la producción y el proceso industrial*" (Jauretche, 1976: 14)

En el año 1940 el *alejamiento del radicalismo* comienza a tomar impulso, ese año se levanta la condición de ser afiliado radical para ser miembro de FORJA, la mayoría de los jóvenes solo han vivido el radicalismo claudicante, y hacia el año 1942 Jauretche en una carta a Ábalos "*yo no creo que estén agotadas las posibilidades morales del pueblo y del ejército. La que está agotada es la bandera del radicalismo, de tanto arrastrarla por el barro, de tanto confundirla con otros banderines*" (Carta de Jauretche a José Ábalos, 9/7/42. En Jauretche, 1976: 140) El radicalismo ya está agotado, hay que forjar otro movimiento, la R de Radical en la sigla FORJA quizás deba volverse R de Revolucionario. Destaca la *confianza en el pueblo y el ejército*, presagiando con el ejército el golpe del 4 de junio de 1943 que daría fin a la década infame, y con la unidad entre éste y el pueblo, a la alianza que sustentará al peronismo naciente.

En la misma misiva, en esta línea que venimos tratando aquí argumenta:

"hay dos argentinas, una conservadora que no quiere que ocurra nada y en la cual está incluido el actual radicalismo. Esa Argentina tiene una apariencia poderosa porque maneja las estructuras oficiales de los partidos, el periodismo, la radiotelefonía, los gobiernos, pero esa Argentina no tiene vitalidad ninguna, es un edificio caduco, subsiste por inherencia porque en ella ya no creen ni los que la forman. Y hay una Argentina subterránea, joven, vigorosa, caótica aún, pero que pronto se va a orientar, que se está ya orientando a pesar del desorden que introducen banderías extrañas en su seno". (Ibídem: 144)

Nos recuerda también a Scalabrini Ortíz que hablará del *subsuelo de la patria*. En el análisis de FORJA entonces se visualiza la posibilidad del surgimiento de un "nuevo movimiento" que encarne las banderas que ellos han venido levantando a través de los años infames. Ese nuevo movimiento irrumpirá definitivamente el 17 de octubre del 45.

En línea con este análisis que realizan los forjistas, es que éstos van a dar su *apoyo al golpe del 4 de junio* de 1943 movilizando 300 boinas blancas, piden por la emancipación económica y la justicia social, hay esperanza en el apoyo al mismo tiempo que cautela. El forjista Darío Alessandro le da el *réquiem a la década infame*.

(Scenna, 1983) Recordemos que el 5 de junio se proclamaría la candidatura de Robustiano Patrón Costas como continuador de la infamia. (Ramos, 1984)

El gobierno surgido del golpe de junio iba a tomar varias medidas en el sentido reclamado por FORJA, entre las cuáles podemos resaltar la formación de una comisión investigadora en el marco de la intervención de la CADE, corroborando las denuncias realizadas a través de los años por Jorge del Río; también se intervino la Corporación de Transporte, denunciada sobre todo por Amable Gutiérrez Díez, se comenzó a proteger a la industria naciente (Scenna, 1983)

Los forjistas, sobre todo Jauretche y Manzi en este caso, según le cuenta el primero a Scenna en una entrevista (*ibidem*) centran su atención en dos hombres del gobierno juniano que pensaban podían tener afinidad con el ideario forjista, estos dos hombres eran Enrique González y Juan D. Perón. Al pasar el tiempo irán estableciendo que el hombre era *Perón*. En la misma entrevista se hace referencia a que Perón había leído los *cuadernos de FORJA*, pues éste estando en Italia los recibía a través de dos militares (que por "esas casualidades" se llaman uno Quiroga y el otro Sarmiento) que vivían en el piso de arriba de de la casa de Homero Manzi. También es probable que varios de los hombres involucrados en el gobierno juniano los conocieran.

Otra anécdota muestra el *acercamiento del ideario de FORJA al peronismo* en germen. Esta transcurre en La Plata, cuando Perón inaugure la Cátedra de Defensa (10 de junio de 1944), y allí acuden algunos forjistas, como Scalabrini Ortíz y René Orsi. Al terminar la conferencia de Perón, Scalabrini Ortíz le manda por intermedio de Orsi una nota a Perón donde dice:

"Coronel, le vamos a pedir los trencitos (...) Cuando Perón leyó la concisa nota me dijo, con evidente sorpresa: ¡Cómo, el autor de la Historia de los ferrocarriles está aquí; preséntemelo pues! (...) ambos dialogaron unos minutos, manifestando Perón, en cuanto al pedido de Raúl: "confíe Scalabrini en que una de las primeras medidas que tomaremos será la recuperación de los ferrocarriles, en cuanto removamos algunos obstáculos bastante difíciles que se nos oponen (...) Perón escribió al dorso de la misma tarjeta: "para la filial universitaria de FORJA, de La Plata. Muy afectuosamente. Juan Perón, Cnel."" (Orsi, 1985: 131)

Vemos cómo Perón conocía a Scalabrini, había leído seguramente sus trabajos sobre el ferrocarril, sobre el imperialismo británico y su política visible e invisible en nuestro país, etc. Perón cumplió con la palabra dada a Scalabrini Ortíz nacionalizando los ferrocarriles en el año '48.

Otro *acercamiento concreto entre FORJA y Perón* es que como le cuenta Jauretche a Scenna (Scenna, 1983), desde mediados del año 1943 (fines de julio o principios de agosto) tuvo contacto prácticamente diario a lo largo de un año con el entonces Coronel Perón, incluso llevaba una tarjeta que decía "audiencia permanente". Así estos dos hombres, van tratando los temas concernientes a la realidad política, económica, cultural, etc. argentina. Jauretche señala al respecto que "*Perón aprendió y aprendía con velocidad porque era muy inteligente. Por ejemplo, sobre la vieja política argentina creo haberle sido muy útil para informarle, pero le aseguro que pronto sabía más que yo*" (Jauretche, 2010:161)

Otro contacto directo, lo podemos establecer en las reuniones de la CGT, en los sucesos que desencadenarían en el 17 de octubre, en la cual se discute si se va a la huelga general. Allí los forjistas actúan por intermedio de un allegado, Libertario Ferrari (de ATE), quien se aboca a luchar por la posición huelguista. Como es conocido, se decide finalmente la huelga para el 18 de octubre, pero el pueblo adelantará los sucesos saliendo a las calles

un día antes. El núcleo de Gerli de FORJA, con Pedro Araldi, Ochipinti y otros forjistas marcharán a la cabeza de una columna de 10 mil hombres.

Finalmente... el subsuelo irrumpe

Así podemos observar cómo de un apoyo condicionado al golpe del '43, cuando los sucesos comienzan a avanzar en el sentido que pretendían los forjistas (establecidos en las declaraciones del día del golpe y posteriores), comienzan a tener un apoyo mucho más esperanzado, así ante los sucesos del *17 de octubre FORJA fue la primera agrupación* que le dio *apoyo* a través de una declaración publicada en el diario "La Época", el mismo día:

"La Junta Nacional de F.O.R.J.A. en presencia de la agitación oligárquica promovida por las fuerzas de la reacción en connivencia con las izquierdas extranjerizantes y de la inquietud reinante entre los trabajadores ante el riesgo de una restauración de los sistemas de opresión económica y de dominación imperialista establecidos desde el 6 de septiembre de 1930 por la misma confabulación de intereses e ideologías. DECLARA:

1° — Que en el debate planteado en el seno de la opinión **está perfectamente deslindado el campo entre la oligarquía y el pueblo**, cualquiera sean las banderas momentáneas que se agiten y que en consecuencia y en cumplimiento de su deber, argentino y radical expresa su decidido **apoyo a las masas trabajadoras que organizan la defensa de sus conquistas sociales**.

2° — Que como se expresa en la declaración de principios de F.O.R.J.A., sancionada en el acto de su fundación el 29 de junio de 1935, en la lucha del pueblo contra la oligarquía como agente de las dominaciones extranjeras, corresponde a la Unión Cívica Radical asumir la dirección de la lucha.

3° — Que el Comité Nacional de facto que se atribuye la representación de la U. C. R. se ha pasado al campo de la oligarquía al desoír la opinión y las orientaciones de las figuras representativas del radicalismo yrigoyenista.

4° — Que frente a la vacancia de la conducción partidaria, es deber de esos hombres representativos el asumirla para que ésta sea expresión clara del pensamiento revolucionario de Yrigoyen en el que encuentran **solución integral las inquietudes actuales del pueblo argentino, sintetizadas en: PATRIA, PAN y PODER AL PUEBLO**". (FORJA y el 17 de Octubre. En Jauretche, 1976: 175—176. Subrayados nuestros)

Hace referencia la declaración a la *alianza entre la oligarquía* (con la izquierda de corte liberal, y la complicidad del radicalismo claudicante) y *el imperialismo*, deslindándolos del *campo del pueblo*, expresados en el apoyo a Perón. Lo relaciona con la *década infame*, en tanto los que se oponen a las conquistas pretenden una *restauración conservadora*. Pone su *confianza* en las *masas* que salieron a las calles. Pide así, para el triunfo del pueblo sobre los intereses foráneos, espurios, las *cuatro P* que había lanzado hacia varios años.

A menos de dos meses de los sucesos, el 15 de diciembre se iba a disolver, en tanto:

Declara:

1° – Que el pensamiento y las finalidades perseguidas al crearse F.O.R.J.A. están cumplidos al definirse un movimiento popular en condiciones políticas y sociales que son la expresión colectiva de una voluntad nacional de realización cuya carencia de sostén político motivó la formación de F.O.R.J.A. ante su abandono por el radicalismo.

Y resuelve:

La disolución de F.O.R.J.A. dejando en libertad de acción a sus afiliados". (Acta de disolución de FORJA. En Jauretche, 1976: 177)

Dan como *razones para su disolución* que las *banderas yrigoyenistas* que mantuvieron en alto a través de los años de la década infame, y a las que fueron dándole un contenido más preciso, más profundo, más revolucionario, se encuentran *expresadas* en este "*nuevo movimiento*". Así, desde una *posición nacional*, decide como agrupación disolverse dejando en libertad de acción a sus afiliados, "*ese arsenal ideológico del forjismo dirigido sobre la clase media no va a ser asumido por esta –sino solo en el interior– y en cambio, constituirá las banderas de otra clase social, el proletariado moreno que se está formando en el gran Buenos Aires. Ahí reside uno de los motivos del fracaso de FORJA*". (Galasso, 2008: 246)

Además de estas influencias más directas de FORJA en el peronismo, consignamos que las *ideas* que los *forjistas* a través de su acción fueron *incorporando* a la *política argentina*, encuentran expresión en el naciente peronismo, así en una declaración inédita que reproduce Norberto Galasso, "*nuestra posición anterior a 1943, nos llevó fatalmente a los hombres de FORJA, al movimiento de 1945. Las ideas que habíamos sembrado habían madurado y percibíamos su eclosión en el nuevo movimiento en marcha*" (Borrador Jauretche. En Galasso, 2003: 498).

Nos interesa destacar aquí entonces que el *nacionalismo agrario* del *yrigoyenismo*, adquiere una *expresión más profunda* con *FORJA*, el programa de la agrupación, para lograr los *objetivos* que propugnaba era *necesaria la industrialización*. Al mismo tiempo que FORJA iba incorporando al ideario política nacional–popular ideas, conceptos, conocimiento sobre nuestra nación, formas de abordarla, etc. *el país también iba mutando*, comenzaban las migraciones internas, los primeros atisbos de una industrialización sustitutiva de importaciones, etc. (Galasso, 2011) Así Jauretche se refiere a este proceso en una entrevista con José Luis Romero (el de las flores de Romero):

"es posible, se empezaban a dar, es claro. Nosotros nos movíamos sobre el pensamiento básico del yrigoyenismo, tratando de dar las definiciones más claras y mientras nosotros nos movíamos, el país iba cambiando. Por eso, tal vez, nosotros nacimos porque el país necesitaba eso que digo de la teoría biológica. No generamos nosotros, sino el país nos generó a nosotros, como lo generó a Perón" (Jauretche, 2010: 133).

Se irán gestando así ideas en el subsuelo de la patria que aflorarían el 17 de octubre otorgándole una base sobre la cual asentarse al *nuevo movimiento nacional*, "*diría que la tarea de FORJA fue en definitiva poner al descubierto las vertientes que estaban tapadas, para que las aguas de múltiples ojos corrieran hacia el cauce del gran movimiento nacional*" (Jauretche. En Orsi, 1985: 89).

FORJA entonces *fracasa en sus objetivos iniciales* de recuperar al radicalismo, desplazando al alvearismo, para llevarlo nuevamente hacia una posición nacional, fracasa en tanto tampoco logra la construcción de una orga–

nización fuera del partido radical con "peso político", pero *triumfa* en darle al movimiento nacional un conjunto de *herramientas* para *analizar nuestra propia realidad desde un criterio nacional*, es una tarea de descolonización pedagógica la que sí logran ganar los forjistas, la idea de ver la realidad nacional desde nuestra propia perspectiva, la sustentación de una política nacional, no importando acriticamente esquemas y modelos de otras realidades distintas a la propia, y también gana en establecer que el camino para la *liberación nacional* no puede fijar caminos ajenos a la capacidad creativa de las *masas populares*:

"un sótano fue la encrucijada donde se encontraron aquellos hombres perdidos y aislados (...) dedicados a construir el pensamiento de la Joven Argentina, no caímos jamás en el prejuicio intelectualista. No hemos sino, ni lo seremos, trabajadores de un ideal abstracto (...) hubo que resignar toda vanidad intelectual, ajustar el tono de cada instrumento a las exigencias del conjunto" (Jauretche, 2010: 124)

Con el peronismo como movimiento nacional de masas llevando adelante las banderas que supo expresar *FORJA*, la agrupación que había nacido como escisión del radicalismo, se había ido des-radicalizando, *se des-integrará, expresando así paradójicamente su triunfo*. El lema forjista que está plasmado en su declaración inicial "*somos una Argentina colonial, queremos ser una Argentina libre*" comenzaba a encontrar solución, Juan Domingo Perón, como se podrá apreciar en una línea muy similar a la que venimos viendo con *FORJA*, tiempo antes del 17 de octubre había dicho: "*si hemos guerreado durante 20 años para conseguir la independencia política, no debemos ser menos que nuestros antecesores y debemos pelear otros veinte años, si fuera necesario, para obtener la independencia económica. Sin ella seremos siempre un país semi-colonial*" (Perón, 7/8/45. En AA. VV., 1969: 203). Una joven Argentina nació con el impulso de la fuerza de las masas populares.

Bibliografía

- ‘Sociólogo (UBA). Becario CIC (Comisión de Investigaciones Científicas). Docente UPMPM.
- I. Jauretche. Discurso 29–6–42. Citado en Galasso, Norberto. (2003). Jauretche y su época. La revolución inconclusa, 1955–1974. Tomo II. Buenos Aires: Corregidor, páginas 265–266.
- II. Declaración de FORJA. 16–8–1941. Citado en Galasso, Norberto. (2003). Jauretche y su época. La revolución inconclusa, 1955–1974. Tomo II. Buenos Aires: Corregidor, páginas 393.
- III. Scalabrini Ortíz, Raúl. (2008). Yrigoyen y Perón. En Obras Completas. Tomo III. Buenos Aires: Fundación Ross, página 171–172.
- AA.W. *El peronismo*. Carlos Pérez (col. Los porqués), Buenos Aires, 1969.
- Cuadernos de FORJA* Edición facsimilar Jaramillo, Ana (Comp.). *Cuadernos de FORJA*. Ediciones de la UNLA/Colección Pensamiento Nacional, Buenos Aires, 2012
- Discépolo, Enrique Santos. *¿A mí no me la vas a contar? Discursos a mordisquito*. Terramar, Buenos Aires, 2009
- Galasso, Norberto. *Discépolo y su época*. Corregidor, Buenos Aires, 1995.
- Galasso, Norberto. *El golpe militar del 6 de septiembre*. En Cuadernos para la Otra historia. N° 19. Centro Cultural Enrique Santos Discépolo, Buenos Aires, 2001.
- Galasso, Norberto. *Jauretche y su época. La revolución inconclusa, 1955–1974*. Tomo II. Corregidor, Buenos Aires, 2003.
- Galasso, Norberto. *Vida de Scalabrini Ortíz*. Collhue, Buenos Aires, 2008.
- Galasso, Norberto. *Historia de la Argentina, desde los pueblos originarios hasta el tiempo de los Kirchner*. Collhue, Buenos Aires, 2011.
- Giberti, Horacio C. E. *Historia económica de la ganadería Argentina*. Hyspamérica, Buenos Aires, 1970.
- Godoy, Juan. *FORJA, y su denuncia al imperialismo británico en el Manifiesto al Pueblo de la República*. Disponible en nomeolvi-desorg.com.ar, 2012.
- Hernández Arregui, Juan José. *Nacionalismo y liberación*. Peña Lillo (Continente), Buenos Aires, 2004.
- Hernández Arregui, Juan José. *La formación de la conciencia nacional*. Peña Lillo (Continente), Buenos Aires, 2004b.
- Jauretche, Arturo. *Forja y la década infame. Con un apéndice de manifiestos, declaraciones y textos volantes*. Peña Lillo, Buenos Aires, 1976.
- Jauretche, Arturo. *Escritos inéditos*. Corregidor, Buenos Aires, 2010.
- Orsi, René. *Jauretche y Scalabrini Ortíz*. Peña Lillo, Buenos Aires, 1985
- Quijada, Mónica. *Manuel Gálvez: 60 años de pensamiento nacionalista*. Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1985.

Ramos, Jorge Abelardo. *La factoría pampeana, 1922–1943*. En *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*. Tomo III. Galerna, Buenos Aires, 1984.

Rosa, José María. *Historia Argentina. Orígenes de la Argentina contemporánea. Década infame (1932–1943)*. Tomo 12. Oriente, Buenos Aires, 1980.

Scalabrini Ortíz, Raúl. *Yrigoyen y Perón*. En *Obras Completas*. Tomo III. Fundación Ross, Buenos Aires, 2008.

Scenna, Miguel Ángel. *FORJA. Una aventura argentina (de Yrigoyen a Perón)*. Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1983.

Torres, José Luis. *La década infame. 1930–1940*. Freeland, Buenos Aires, 1973.

¹ En otro trabajo analizamos en profundidad el Manifiesto al Pueblo de la República. Ver Godoy, Juan (2012). FORJA, y su denuncia al imperialismo británico en el Manifiesto al Pueblo de la República. Disponible en nomeolvides.org.com.ar



ARTE Y POLÍTICA: SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS

Elina Ibarra

La siguiente es una reflexión en torno al Arte y a la Política, pensadas como dos manifestaciones humanas que se presentan estrechamente relacionadas, tanto por los aspectos en los que coinciden, como en los que difieren, porque aún en ellos podemos señalar, no oposiciones pero si, paralelismos, o bien que una es puesta al servicio de la comprensión de la peculiaridad de la otra.

El arte

Entenderé a la obra de arte como el resultado del hacer del artista. En este sentido obra y artista se implican mutuamente en una circularidad: no hay obra de arte sin artista y no hay artista sin obra.

La obra de arte es fundamentalmente un objeto del mundo, no está flotando en el aire, sino que se asienta en algo material. Incluso hasta las expresiones artísticas más lábiles como la música, no son sino vibración en el aire

que percute en el tímpano; o como la poesía, cuyo soporte físico ya sea papel, cristal líquido, roca, etc, delata su materialidad. La obra es la piedra tallada, el color y las líneas sobre la tela, signos en un pentagrama.

Pero lo peculiar de la obra de arte es que no se agota en esa mera materialidad, sino que lo que hace que la consideremos una obra de arte es otro aspecto que escapa a lo material pero que hace anclaje en él. En la obra de arte se conjugan dos visiones una que se limita a lo físico y que es objetiva, frente a la cual podemos agotar las descripciones, y otra que visión que no tiene límite, que no es objetiva, sino que está sujeta a la interpretación de la perspectiva del observador, esta visión es inagotable e infinita.

Sobre uno de los aspectos es posible que haya acuerdo, sobre el segundo el acuerdo es una rareza no siempre deseable, ya que la interpretación estará condicionada por quiénes sean los observadores y/o contempladores de la obra.

En realidad, la materialidad es la ocasión para la contemplación, pero la obra la excede, abriendo un horizonte de sentidos hasta ahora inéditos, diciendo lo aún no dicho, expresando lo mantenido en silencio, poniendo en el mundo algo completamente nuevo, sumando al mundo algo en qué pensar, una inquietud, una incertidumbre o una incomodidad más allá del placer estético de su contemplación.

La política

Y por lo político entenderé las acciones llevadas a cabo en el ámbito de lo público, en el espacio común compartido por los hombres. Es la política el resultado de la acción, algo así como un efecto de superficie, como el resplandor de dos espadas, lo político acontece y desaparece.

Tomo el sentido clásico de política, en tanto práctica de la cosa pública y no en el sentido partidista, sino en su cotidianeidad del espacio compartido.

También la política tiene sus resultados materiales, pero al mismo tiempo no se agota en ellos, sino que estos se transforman en objetos históricos, en testimonio, en legado y a la vez, abren también un sinfín de interpretaciones referidas a los diferentes sentidos que suscita la aparición del acontecer político.

La acción tiene el carácter de aparecer en el mundo como el inicio de algo, como la iniciadora de una cadena de reacciones, y a su vez como la ruptura con la homogeneidad del tiempo continuo que quiere hacer del pasado una repetición y le permite mantenerse en el presente y mantenerse como destino.

Es la acción política, la ocasión en la que los hombres se aparecen frente a los otros para mostrarse como iguales, pero a su vez como diferentes en tanto poseen una historia y una capacidad de agencia que surge de su singularidad.

Es por ello la igualdad (entendida aquí como posibilidad de manifestación y de acción) la condición de la acción política y la libertad es su sucedáneo, su objetivo. Pero el resultado más esencial de lo político es el espacio de aparición, lo público que se funda en ese mismo aparecer.

Las semejanzas

Ambas prácticas tienen en común el hecho de ser eso, prácticas. Si bien son el resultado del pensamiento o están estrechamente relacionadas con él, es mediante la praxis que tienen lugar en el mundo.

Es decir que el arte en tanto hecho artístico y de la política en tanto hecho político. En tanto acontecimiento. Este carácter de ser un acontecer, admite la implicación de manifestarse en coordenadas espacio – temporales, esto significa, que no se dan sino en el contexto de circunstancias históricas específicas.

También comparten el ser expresiones que se instalan como tal en el espacio público. Lo artístico y lo político se dan en tanto fenómenos (como aparición) en el mundo siempre compartido, en el espacio público, en el espacio común con los otros hombres. El arte, si bien puede originarse en la soledad del reducto del artista, la consagración de la obra se da únicamente cuando esta es expuesta, cuando esta experimenta o padece la mostración frente a los receptores. Al igual que lo político, que adquiere su sentido en tanto implica acciones que afectan a los hombres y tienen también como protagonistas a los hombres en el espacio público. Y a la vez, recibe su consagración en dicho ámbito y no en otro.

Y muchas veces coinciden, en tanto el arte de la escultura de una fuente, de los edificios, la música, la poesía se encuentran con la expresión de los hombres que se expresa en los espacios abiertos de la ciudad.

Además tienen en común el carácter irruptivo, esto es, que irrumpen en el flujo temporal generando una discontinuidad. Pensando al tiempo como el fluir de un pasado hacia un futuro, el pasado se presenta con tanta fuerza que se aparece al presente con pretensión de ser una repetición inevitable. Pero lo artístico y lo político, tienen un modo de aparecer, no desde la continuidad con el pasado, sino rompiendo con la linealidad del tiempo homogéneo que pretende no ser más que la repetición del pasado, con un pasado que quiere convertirse condenadamente en destino.

La obra artística y la acción política son la evidencia de la incógnita, de la nada que reviste el futuro, plagado de un no ser, que el pasado quiere anular por intolerable, pero que el Arte y la Política son instancias donde lo nuevo puede aparecer, lo absolutamente inédito puede tener lugar en la historia, en el mundo.

Ambas esferas, la artística y la política parecen coincidir en la pretensión de operar una transformación del mundo, y por ello son manifestaciones de la libertad, por lo que esta (lejos de la libertad postulada por el Liberalismo clásico) no sería más que el resplandor que resulta de la resistencia a lo nuevo por aparecer.

La libertad del Liberalismo, la considera como un punto de partida, un derecho inalienable, legisla en su nombre, muchas veces pensada en sus versiones de libertad de acción, de expresión de circulación, de pensamiento o culto. Pero la libertad de la que habla la acción política no es punto de partida sino punto de llegada, es un logro, es un acontecer, por lo que deja de ser una mera postulación para expresarse, para ocurrir, para ser un hecho y no solamente un derecho.

El arte y la política son esa ocasión: la obra de arte se aparece como sorprendente, inesperada, inédita, única, rompe con la rutina, con las expectativas, es la expresión de la libertad del artista y de la posibilidad de dar a conocer su obra; la política en su forma de la acción que se muestra en el espacio de lo público, también irrumpe y es expresión de libertad, en su más completa espontaneidad y autenticidad.

Las diferencias

Arte y Política son dos visiones del mundo, dos miradas que poseen pretensión de instalarse en él y de generar una respuesta en la ocasión de su aparición y ambas prácticas coinciden en implicar una modificación del contexto, y en este punto parecen diferir en tanto su relación con los objetos y el trato que le dan a estos y también en relación con las herramientas utilizadas.

Considero que esta es una distinción falaz: para empezarla producción de la obra de arte implica la acción, en este sentido no política, sino artística, no es mera repetición, ni producción en serie. Y si bien los objetos del arte nos seducen a la contemplación, también en su constante actitud provocadora pueden mover a la acción, es decir que hay acción en el durante y en el después del acto artístico; y en tanto la política, que es en esencia acción, esta tiene la característica de ser el inicio de una cadena de reacciones que es infinita, por lo que en este

afán reproductivo, nos induce también a la acción.

Por esto es posible afirmar un paralelismo entre Arte y Política, porque si bien se manifiestan en el mismo ámbito, el público, suelen hacerlo aparentemente por caminos diferentes. La pregunta que se impone es si es posible conjurar este paralelismo a través de la inconmensurabilidad de la obra y de la acción.

Epílogo

Haciendo énfasis en lo más perturbador de esta reflexión, que es la marcada y sorprendente semejanza entre dos prácticas al parecer disociadas (por la tradición de la política hegemónica preponderante, quizá interesadamente – no voy a profundizar por esta línea de investigación, porque otro es el objetivo de este escrito), es posible hacer referencia a expresiones artísticas que han tenido relevancia política, también es posible hacer referencia a instancias políticas que se entrecruzan con el quehacer artístico: la poesía, la pintura, la composición musical, la literatura, la fotografía, la historieta, el cine, etc., nos han dado infinitas muestras de cómo estos caminos están todo el tiempo cruzándose. Quizá sea porque más allá de las diferencias, de esos senderos paralelos, ambas prácticas se dirigen hacia el mismo fin.

Bibliografía

Arendt, Hannah. 1958. *La condición humana*. Paidós, Madrid, 1993

Heidegger, Martin. 1952. *Arte y Poesía*. FCE, México, 1997

Penelas, Carlos. 1997. *Anarquía y creación*. Torres Agüero, Buenos Aires, 1997

Sartre, Jean–Paul. 1940. *Lo imaginario*. Losada, Buenos Aires, 1982

Sartre, Jean–Paul. 1973. *Un teatro de situaciones*. Losada, Buenos Aires, 1979

¿LA INVESTIGACIÓN COMO PRÁCTICA POLÍTICA?

Silvia María Kelly *, Ruth Rajchenberg** & Carolina Wajnerman***

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo la sistematización de la Mesa – Debate realizada en el II Congreso de Pensamiento Político Latinoamericano que tuvo por nombre "¿La investigación como práctica política? Repensando colectivamente el rol de la academia". La mesa se propuso, en el contexto de dicho Congreso, promover el debate sobre la relación entre la investigación y la política, revisando el rol de la producción de conocimiento académico. Es por ello que se pensó como un espacio de reflexión colectiva con quienes, interesados por la temática, se acercaran a la Mesa.

El texto que ahora ofrecemos intenta compartir los debates suscitados, la metodología de trabajo durante la Mesa, y algunas conclusiones a partir de lo acontecido. Dado que la Mesa se planificó como espacio de reflexión colectiva, la producción de este escrito también estuvo abierta a quienes, a posteriori del espacio allí conformado,

quisieran formar parte de la elaboración de este escrito. Esto fue planteado a la organización del Congreso, quienes estuvieron de acuerdo y aceptaron tal ofrecimiento.

La producción del presente escrito surge del intercambio grupal en el Congreso, a pesar de que en este tipo de espacios, lo común es la exposición a partir de un conocimiento producido previamente. Creemos que la elaboración de producciones colectivas —en forma oral y/o escrita— que emerja de contextos como un Congreso, constituye un paso hacia la transformación de las prácticas de dicho ámbito, y un aporte hacia la articulación entre investigación y política.

Modalidad de la Mesa—Debate

Consideramos a la Mesa como una experiencia pasible de producción de conocimientos para abrir nuevas reflexiones, y de allí nuestro interés por sistematizar dicha experiencia.

A la hora de proponer la conformación de la mesa, se convocó a pensar sobre los siguientes ejes, a través de preguntas para la discusión:

- El rol de la investigación y la producción de conocimientos desde lo académico en relación a la política: ¿toda investigación es de por sí “política”?
- Producción, reproducción, acumulación y circulación del conocimiento.
- ¿En qué medida la investigación promueve efectivamente procesos de cambio social?
- ¿Qué vías de articulación se realizan entre la investigación y las prácticas políticas?
- ¿Qué problemas/dificultades se presentan a la hora de intentar promover dichas articulaciones?
- ¿Puede pensarse una tipología de metodologías y epistemologías que resulten más (o menos) acordes a la investigación que intente promover una transformación social?
- ¿Qué podemos inferir de los mecanismos y dispositivos institucionales de la academia en relación a la posibilidad de realizar prácticas políticas?
- ¿En qué medida se establecen actualmente parámetros o indicadores que den cuenta del rol de la investigación? La investigación como práctica ¿tiene actualmente espacios que la revisen?
- ¿Qué diálogos se establecen entre la investigación y otros modos de producción de conocimiento?
- ¿Cuáles son los desafíos actuales para promover una investigación social transformadora?

La propuesta fue aceptada por el Congreso y así se agregó la Mesa—Debate a la planificación del mismo.

Participantes del taller

El taller fue conformado por seis personas, de las cuales dos eran de nacionalidad mejicana, mientras que las otras cuatro eran de nacionalidad argentina.

La sistematización de la experiencia y consecuente escritura del presente escrito fue realizada por tres de los seis participantes del taller.

Metodología de trabajo

Mientras se esperaba la llegada de participantes a la Mesa, se invitó a quienes ya estaban en el lugar a que

fueran escribiendo sus preguntas sobre la temática de la misma. Esas preguntas, junto con las preguntas guía arriba mencionadas, preparadas por la coordinadora, se colocaron en distintos papeles distribuidos en el piso.

Se realizó una introducción general a la temática y a los motivos que llevaron a proponer la mesa, a cargo de la coordinación. Cada participante se presentó y expresó su interés por la temática. Luego, la recomendación fue que se recorrieran las preguntas y cada participante eligiera una, para armar dos grupos de trabajo.

Se planteó la mesa como un espacio de debate en subgrupos, de modo tal que a cada grupo le tocaría profundizar en alguna de las preguntas y luego se realizaría un plenario. Se propuso tomar registro de lo que sucediera en cada grupo.

Finalmente, se realizó un plenario compartiendo lo debatido en los subgrupos y arribando a algunas conclusiones en conjunto. Denominaremos a cada uno de los grupos como A y B para distinguirlos entre sí.

Notas del intercambio en grupos

Las preguntas escogidas por el Grupo A fueron:

- 1— ¿Toda investigación es política?
- 2— ¿Cuáles son los desafíos actuales para promover una investigación transformadora?
- 3— ¿Qué tipo de epistemologías y metodologías son más acordes en la relación entre investigación y política?

Pregunta 1

Toda investigación es política aunque no se explicita. Sin embargo, generalmente se escinden el conocimiento y la política, y se piensa al sujeto cognoscente como parado desde afuera de lo que se desea conocer.

No hay investigación neutral. La investigación marca un destino. Cualquier tema marca una relación con la universidad. Impacto en la transformación social de la investigación.

Pregunta 2

Se considera importante incluir en el proceso de investigación las preguntas que llevaron a investigar. Esto llevaría a poder contextualizar los motivos de la investigación, desnaturalizando el hecho de considerarlos como universales u objetivos.

Los tiempos y los recursos resultan insuficientes para profundizar en algunas investigaciones transformadoras.

Quien investiga no tiene los problemas que se investigan. Se considera que esto genera la objetivación de lo estudiado, quedando quien investiga en el lugar del sujeto (Objeto — Sujeto).

Reflexionamos acerca del lenguaje en la investigación. La relación que esto establece con la población, genera dificultades para que la misma logre nutrirse de dichos conocimientos.

Nos preguntamos qué sucede con los requisitos y la forma en la investigación: los requisitos y los formatos para realizar investigaciones resultan un obstáculo para poder articular mejor el proceso con otras prácticas y potenciar su rol político.

Los informes de las investigaciones están en tensión con el trabajo en comunidad: este último no es un requisito, queda en el compromiso individual (si bien aparentemente en algunos espacios se están planteando cambios a nivel interno en este sentido).

Se valoriza más el pensar desde afuera que pensar con otros en conjunto.

Pregunta 3

Se menciona la IAP (Investigación Acción Participativa) y la AIP (Acción—Investigación Participativa).

El problema que se visualiza para aplicar ese tipo de metodologías es el factor tiempo, la falta de voluntad política y la dificultad para establecer vínculos de trabajo con otros.

Se propuso pensar en una investigación desde la cercanía y no la distancia o epistemología de la cercanía.

Se valorizó el aporte de la etnología en investigación, en su enfoque y métodos.

Las preguntas escogidas por el Grupo B fueron:

1—¿Qué articulaciones se establecen entre la investigación y las prácticas políticas?

2—¿Qué diálogos se establecen entre la investigación y otros modos de producir conocimientos?

Pregunta 1

Planteamos las dificultades que surgen en la relación entre investigación y política.

Los compañeros comentan que en México les piden a los investigadores que la investigación sea apolítica. Consideramos que todos los actores políticos tienen intereses, y que el gobierno que subsidia las investigaciones no queda por fuera de ello; sin embargo, hay un discurso de supuesta neutralidad. Este discurso epistemológico es falso ya que la postura apolítica no existe y no es posible de ser aplicada en la investigación en ciencias sociales.

Surge la pregunta: ¿por qué se investiga un tema y no otro? Se esconde allí un objetivo político específico.

El presupuesto para investigar está destinado a determinados temas y no a otros; eso implica una decisión política. Por ejemplo, en México se destina presupuesto a la investigación del país junto con Estados Unidos, pero no al vínculo de la población con los pueblos originarios. También el destino del presupuesto privilegia a una disciplina por sobre otra. ¿Dónde ponen los Estados la plata para investigar?

La investigación crítica es mal vista por considerarse que con ella se hace política con recursos públicos.

Investigaciones para recoger información cultural. Ejemplo: lo que sucede con la cultura wichí en el centro—oeste de Formosa. Los investigadores no suelen ver al sujeto como un sujeto político sino como un objeto de estudio. Era muy común que las/os antropólogas/os se quedaran conviviendo con la comunidad un tiempo para la recolección de datos e información, luego escribieran lo que tenían que escribir, y produjeran escritos que no compartían con la comunidad, la cual en algunos casos no estaría de acuerdo con ellos. Esta metodología no reconoce a las/os protagonistas (considerados informantes clave) como sujetos políticos.

Pregunta 2

Se discute acerca de los diálogos entre la investigación y otros modos de producir conocimiento.

Se hizo referencia a un ejemplo de investigación y sistematización de elementos educativos, junto con estudiantes de una comunidad wichí, se trabaja con ellos y se construye conjuntamente conocimiento cultural que luego usan para enseñar.

Problema de cierta superioridad del investigador por sobre el informante clave. El investigador posee un método dominante, es el clasificador. El investigador debería poder apropiarse del modo de investigar de la comunidad con la que trabaja, no imponerle su método.

Es preciso implicarnos con otros modos de conocer y de producir conocimientos. Las publicaciones muchas veces no vuelven a los lugares de producción de conocimiento. Se plantea el problema que surge con los investigadores que no realizan una devolución, no hay ida y vuelta y solo responden a las instituciones que los sustentan.

Consideramos que las investigaciones deberían escribirse en un lenguaje entendible y accesible, de este modo lo investigado sería útil para la producción de nuevos conocimientos, favoreciendo la circulación del material, propiciando así una investigación transformadora.

Nos preguntamos por el rol del Estado, planteamos que el Estado opera en pos de determinados intereses.

Los alcances territoriales de la universidad: qué sucede cuando la sede queda en Buenos Aires, o en las grandes capitales o ciudades centrales, cuando se necesitan recursos humanos en todos los sectores del país. La Argentina está necesitada de recursos humanos en el campo de la investigación y profesionales en toda su extensión.

Notas sobre el plenario

Comenzamos poniendo en común las preguntas seleccionadas, y en base a ello fuimos compartiendo impresiones y los debates de cada grupo.

Nos preguntamos... ¿Para qué investigamos? Hacemos narraciones individuales que... ¿cuántos van a leer? Nos preguntamos también si son narraciones útiles sólo en lo académico o también en proyectos que permitan resolver algún problema. Consideramos que para que una investigación sea transformadora, tiene que ser provechosa para los sujetos políticos, lo cual puede generar que se rompa el status quo.

¿Para qué investigar en América Latina? Formular esta pregunta, acerca del para qué, implica pensar sobre la utilidad, es decir, si lo que se investiga es útil en un sentido social. Esto no necesariamente supone que tenga una función utilitarista en el sentido económico del término. En este sentido, por ejemplo, en lo relativo a investigación social, podría realizarse un diagnóstico participativo comunitario para comenzar.

Conversamos acerca de lo que llamamos "transformación". Si bien no buscamos cerrar un significado, dijimos que tenía que estar en relación a los sectores populares. Para ello es preciso unirlos a medios de comunicación masivos y/o populares. Se contó que en México no es posible hacer una investigación desde un movimiento social.

Se habló acerca de cómo el Estado delimita los temas de investigación. Se hizo referencia a los interlocutores del Estado en México.

¿Hay diálogo intercultural? El tema de investigación debería ser un tema nuestro... romper con el nosotros y el ellos. Co-investigadores para definir el interés.

Se mencionaron dos películas: "Pa—ra—da", historia de la amistad entre un payaso callejero y un grupo de chicas y chicos indigentes de Bucarest, como solución y mensaje de esperanza ante una situación desesperante y "El Etnógrafo", documental que presenta un cruce entre la cultura occidental y la cosmovisión wichí.

Recopilando y reflexionando a partir de la experiencia

Luego de la Mesa—Debate, quedó el espacio abierto para producir colectivamente acerca de la experiencia: se distribuyeron las notas sobre los distintos momentos y las compartimos vía mail con el objetivo de unificarlas. Luego de un tiempo, volvimos a juntarnos otra vez con aquellas reflexiones y los resultados que tuvo el intercambio para quienes nos encontramos con las mismas preguntas.

En este apartado intentamos volver a mirar aquello que surgió en el debate y enriquecerlo con aportes que surgen de otros escritos y de nuestra mirada.

La investigación es una práctica política en tanto contribuye a la transformación de la realidad social. Para lograr este objetivo es necesario replantear su rol que consiste en partir de prácticas culturales y/o sociales para, a partir de allí, elaborar teoría, una teoría capaz de conceptualizar las experiencias junto con sus protagonistas:

"La validez del conocimiento no se juega entonces exclusivamente dentro de la comunidad académica sino que encuentra su validación en su capacidad de contribuir a la generación de cambios sociales". (Ebis, Fournier y Mutuberría 2009: 6).

Uno de los desafíos actuales para una investigación transformadora consiste en abandonar ciertas prácticas, como por ejemplo, valorizar más el pensar desde afuera que pensar con otros en conjunto. Coincidimos con Maritza Montero (2009) en que resulta necesaria una relación sujeto—sujeto/objeto, pues en investigaciones centradas en la transformación, hay un doble sujeto cognoscente. Y esa relación puede tener muchas veces carácter dialógico, uniendo conocimiento científico y conocimiento popular. En la relación sujeto—sujeto se plantea una día—lógica. Inclusive, se podría agregar que, desde una perspectiva multiactorial e interdisciplinaria, muchas veces podemos sentir el peso de una multiplicidad de lógicas donde "somos mucho más que dos", como dice un poema del poeta uruguayo Mario Benedetti.

Esta dinámica plantea favorecer una necesaria articulación entre Universidades y Sujetos de Conocimiento (comunidades indígenas desde su cosmovisión u otros sectores populares) que por diferentes razones no son visibilizados en la compleja y diversa trama de la realidad del país en el contexto latinoamericano.

"Y el sujeto de conocimiento, cualquiera sea su procedencia, es también un sujeto que critica, actúa y reflexiona desde la propia realidad que construye, a partir del discurso y de las acciones y que interviene en el proceso de producción de conocimiento (...) La realidad está en el sujeto y alrededor de él y a su vez el sujeto está en la realidad, es parte de ella y no es posible separarlos". (Montero, Maritza, 2006:10—11)

Es por ello que en varias ocasiones, en el establecimiento de una relación que favorezca la construcción colectiva de conocimiento, es preciso redimensionar el valor que tienen los distintos saberes, reflexionando sobre la ponderación de los distintos aportes. Por ejemplo, podría darse el caso de revalorizar los saberes que provienen de la narración oral, desestimados en relación a los que provienen de una formación académica, y que en muchos casos podrían llegar a contradecirse entre sí.

Siguiendo con nuestra reflexión, afirmamos que uno de los desafíos de una investigación transformadora supone la democratización en la producción y circulación del conocimiento como condición para la apropiación y el enriquecimiento colectivos de los sujetos de conocimiento.

Creemos que en este sentido es preciso tomar en cuenta metodologías que favorezcan esta relación dialéctica entre investigación y política, como lo son la IAP (Investigación Acción Participativa) y la Sistematización de Ex—

perencias. La IAP es una forma de investigación social que promueve la participación activa de la población involucrada. La IAP plantea la disolución de los privilegios más recurrentes en un proceso de investigación clásico planteando la reciprocidad y la voluntad de cambio como punto de partida. En este enfoque, la búsqueda del conocimiento es siempre colectiva y la utilización y gobierno de los resultados de la investigación corresponde a los propios implicados. Tanto la IAP como la Sistematización de Experiencias apuntan a lograr una producción de conocimiento colectivo. Mendoza Pizarro y Zerda Cáceres (2011)¹ proponen la Acción Participante Investigativa que se diferencia de la IAP en el énfasis en la acción. Otro aporte interesante que, según mi punto de vista aún no se encuentra difundido en el campo de la Psicología Comunitaria en su justa medida, es la propuesta de Sistematización de Experiencias, más vinculado al campo de la Educación Popular.

Conclusiones

A partir del recorrido realizado y la sistematización de la experiencia de la Mesa y su posterior elaboración, podemos alcanzar algunas conclusiones que surgen de hilos que unen nuestra reflexión con la de otros y otras de pensar críticamente y, sobre todo, llevar ese pensamiento a la acción. El interés por ello no es un mero apunte teórico, sino que responde a las necesidades de transformación de estos tiempos.

En primer lugar, creemos que es preciso comenzar a pensar en cómo fortalecer la formación de co-investigadores: investigadores con la capacidad y voluntad para trabajar con aquellos sectores de la población que han quedado relegados. Esto implica no desvalorizar los conocimientos científicos pero tampoco los no científicos, sino ponerlos a ambos en un profundo diálogo. Los conocimientos no científicos serían aquellos que hasta el momento no han sido considerados en el formato de los paradigmas tradicionales de la ciencia.

Si el investigador no es un agente totalmente externo, puede intervenir promoviendo procesos de organización que tengan que ver con lo propio de las comunidades, como por ejemplo, promover el rescate de la cultura propia, modos de educación y economía ancestrales. El desafío en este sentido es el diálogo con la cultura de la globalización y con sus reglas. Daniel García Delgado (1998) distingue la globalización como proceso de la globalización como ideología. En la concepción de la globalización como proceso, el politólogo argentino concibe que la globalización se encuentra en una fase multipolar incipiente y en construcción, en contraste con la anterior fase de dominación unipolar. La multipolaridad constituye una oportunidad, dado que permite cuestionar los antiguos centros de poder, estableciendo una equidad en términos identitarios y económicos (o al menos reducir brechas) y dejar de ser pensados por otros. Se producen lazos regionales que fortalecen las relaciones sur-sur y se cuestiona la capacidad ilimitada de influencia de los organismos multilaterales.

En muchas investigaciones vemos cómo el aporte constituye en reconfirmar o refutar en mayor o menor grado lo que otras investigaciones dicen, pues es uno de los basamentos del método científico actual. Claro que es enriquecedor nutrirse de diversos conocimientos producidos por otros, pero el verdadero desafío en este aspecto es la construcción desde lo propio de América: el territorio de lo común construido desde un pensamiento situado en nuestro suelo. En ese terreno, la ciencia podría conjugarse con otras formas de conocimiento, incluyendo razón y mitos, oralidad con escritura, incorporar el arte, el juego, los rituales. En la construcción de conocimientos en este sentido, podemos tomar en cuenta la validez psicopolítica en investigación (Prilleltensky, 2003) la cual no suele tenerse en cuenta.

Allí entra en juego lo que se dice, pero también la fuerza de llevarlo a la acción en la producción de conocimientos, no como hecho aislado o alejado de la praxis sino imbricado en ella.

Coincidimos con Walsh (2007: 103) en considerar que "el problema no descansa simplemente en abrir, im-

pensar o reestructurar las ciencias sociales como algunos estudios sugieren, sino más bien en poner en cuestión sus propias bases. Es decir, refutar los supuestos que localizan la producción de conocimiento únicamente en la academia, entre académicos y dentro del cientificismo, los cánones y los paradigmas establecidos

Desde ya que el perfil de los profesionales va más allá de las sedes o características de las universidades. Creemos que los grandes cambios pueden partir de las pequeñas prácticas que poco a poco pasan de ser instituyentes a ser cada vez más instituidas. La mayoría nos nutrimos de los congresos y luego ¿qué sucede? En la elaboración del presente texto consensuamos y elaboramos. Esto intenta cuestionar los modos de encuentro entre investigadores y/o generadores de conocimiento como somos —al menos potencialmente, todos—. Si no lo cambiamos, seguiremos alimentando el círculo vicioso y cerrado de la producción de conocimientos como algo elitista. Lo que siga de aquí en más —o de allá y más allá— de todos y todas depende.

Bibliografía

* Prof. en Ciencias Religiosas. Docente en el CENM N° 2 de El Potrillo, Formosa 1986–2002. Coordinadora de Proyectos con jóvenes wichí de El Potrillo, Formosa. silviahalai@yahoo.com.ar

** Lic. y Prof. en Psicología. Becaria de investigación del Posgrado de especialización en Arte Terapia (IUNA) – Docente en la Facultad de Psicología (UBA). ruthrajchen@gmail.com

*** Lic. en Psicología. Becaria de investigación del Posgrado de especialización en Arte Terapia (IUNA) – Maestranda en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social (FLACSO). carolinawajnerman@gmail.com

– Ebis Silvia, Fournier, Marisa Lis y Mutuberría, Valeria (2009). "Reflexiones en torno a la construcción de conocimiento desde la perspectiva de la economía social. Debates desde la experiencia de Cuartel V – Moreno." Ponencia presentada en el XXVII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009.

– García Delgado, Daniel (1998). *Estado–nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del nuevo milenio*. Buenos Aires: Ariel.

– Montero, Maritza (2006). Universidad Central de Venezuela. La Psicología en Argentina Vol. 1, Num. 2. *La investigación psicológica en América Latina: un paradigma ético–político*. Conferencia Magistral presentada en el XIII Congreso de Psicología y II Encuentro de Investigadores de Mercosur. Universidad de Buenos Aires. 10 de agosto de 2006.

– Prilleltensky, Isaac (2003). Prólogo. En *Montero, Maritza. Introducción a la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

– Walsh, Catherine (2007) *¿Son posibles unas ciencias sociales/ culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales* en Revista Nómadas Universidad Central de Colombia. N° 26

¹ Los mencionados psicólogos comunitarios de Bolivia proponen dicho nombre dado el énfasis que hacen en la práctica en su forma de investigación. En su propuesta metodológica, la acción es lo importante, se prioriza la participación de la comunidad y la elaboración de técnicas y métodos que llevarán a la teoría. De este modo, la investigación es subproducto de la acción.



¿POSNEOLIBERALISMO EN AMÉRICA LATINA? TRANSFORMACIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Agustín Lewit* Luis Wainer**

Introducción.

El inicio del nuevo siglo supuso para América Latina un proceso cargado de múltiples y simultáneos cambios, los cuales implicaron, en conjunto —y con especificidades propias en cada nación— una transformación del escenario regional, en relación al núcleo duro del entramado neoliberal dominante de las últimas décadas.

Así, desde la recuperación y el reposicionamiento de los Estado–Nación, a la consolidación de perfiles heterodoxos en política económica, pasando por una revalorización de la inserción regional y la consagración de nuevos derechos ciudadanos, el escenario de la región se ha visto profundamente transformado en relación al pasado reciente.

Es en ese escenario en plena transformación que surge entonces la pregunta acerca de la pertinencia teórica y explicativa del concepto de posneoliberalismo. En efecto, ¿cuán pertinente resulta hablar del fin del neoliberalismo

en el contexto actual de la región? ¿En qué medida los avances políticos, sociales y económicos de los últimos años nos habilitan a pensar en un escenario *pos* neoliberal? ¿Pueden dichos avances ser leídos como fisuras determinantes de la hegemonía neoliberal, y —en tanto tales— como síntomas de un cambio estructural? Incluso más, ¿es factible analizar los procesos políticos y económicos de América Latina en la última década, a partir del pasaje neoliberalismo—posneoliberalismo?

El presente trabajo supone un primer intento de respuesta a dichos interrogantes. En ese sentido, el recorrido que proponemos consiste en: a) describir el surgimiento del paradigma neoliberal y su instalación en los países capitalistas centrales; b) indagar sobre el desembarco y la consolidación del paradigma neoliberal en América Latina, y; c) hacer referencia al nuevo contexto actual en la región reflexionando sobre la correspondencia explicativa del concepto de posneoliberalismo.

El neoliberalismo como paradigma: un poco de historia.

El neoliberalismo se constituye como paradigma después de la Segunda Guerra Mundial y su surgimiento estuvo vinculado a la reacción teórica y política de algunos sectores ligados al liberalismo económico frente a la consolidación del Estado de bienestar en Europa y el *New Deal* norteamericano.

Entre sus fundadores se encontraban, entre otros, Friedrich Hayek, Milton Friedman y Karl Popper, quienes en 1947 dieron vida a la *Sociedad Mont Pèlerin*, la cual prontamente se convertiría en la principal usina de las ideas neoliberales¹. Las mismas, se orientaban principalmente a atacar de manera directa e implacable la hegemonía de la que gozaban por entonces los principios keynesianos —y el intervencionismo estatal que de él se desprendía²— y a sentar las bases teóricas de lo que ellos consideraban la necesidad de un nuevo capitalismo, montado sobre los supuestos del liberalismo económico clásico y la corriente monetarista.

Hayek, Friedman y compañía, argumentaban que el nuevo "igualitarismo" reinante durante el período de posguerra —igualitarismo a todas luces relativo— destruía la libertad de los ciudadanos y la vitalidad de la competencia, afectando así los principios sacralizados de la tradición liberal³.

A contramano del consenso instalado en aquella época, los teóricos neoliberales entendían la desigualdad económica como un valor positivo, que promovía la competencia y el libre juego de los agentes económicos. En tal sentido, cualquier intromisión estatal que afectara el libre desenvolvimiento de la economía y sus actores resultaba para ellos inadmisibles.

Uno de los argumentos principales que los neoliberales esgrimían en contra del Estado de Bienestar consistía en sostener que la protección social del trabajo y el excesivo intervencionismo estatal, además de constituir obstáculos para el crecimiento económico, se convertían en causas directas de los altos índices inflacionarios. Los beneficios artificiales sostenidos por la acción estatal —argumentaban en esa misma dirección— resultaban dis-torsivos y, por lo tanto, debían erradicarse en favor de un marco legal que permitiera una libre competencia de fuerzas naturalmente desiguales.

Aunque a lo largo del período en que predominaron los Estados de bienestar y las ideas keynesianas, el paradigma neoliberal ocupó un lugar secundario, dicha situación comenzó a revertirse hacia 1973. Durante ese año tuvo lugar una gran crisis económica, conocida como la primera crisis del petróleo, la cual dio paso a una profunda y larga recesión que combinó, como pocas veces había sucedido hasta entonces, bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación⁴.

Dicha crisis, al tiempo que marcó un fuerte límite al modelo benefactor, permitió que el ideario neoliberal ganara terreno y adquiriera relevancia su explicación sobre las causas de la misma. Los neoliberales encontraban las raíces

del conflicto económico tanto en el excesivo poder que habían adquirido los sectores trabajadores durante todo el período de posguerra, cuyas presiones reivindicativas sobre los salarios —argumentaban— habían socavado de manera directa las bases de la acumulación, como así también en las excesivas cargas sociales que los Estados nacionales habían asumido.

Frente a este diagnóstico, la solución que proponían los teóricos neoliberales —y que como veremos más adelante, se convertirá luego en un antecedente de las reformas neoliberales aplicadas en Latinoamérica— pasaba por una profunda reestructuración del Estado que logre reubicar sus recursos y redefinir sus prioridades. Así, imaginaban un Estado fuertemente dedicado a la estabilidad monetaria —que implicaba entre otras cosas, una rigurosa disciplina presupuestaria, junto con la contención del gasto social y la restauración de tasas “naturales” de desempleo— pero con un accionar absolutamente restringido en lo referido a gastos sociales y en la intervención económica, así como la implementación de reformas fiscales que quitasen presión a los sectores más ricos, incentivándolos y devolviéndoles el dinamismo perdido.

La llegada de Margaret Thatcher al gobierno inglés en 1979, significó la puesta en práctica de la primera experiencia neoliberal en un país capitalista avanzado. Prontamente, ese triunfo de la derecha inglesa sería acompañado por la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos. Apenas unos años más tarde, la ola neoliberal había cubierto casi la totalidad de los países europeos.

El neoliberalismo dejaba de ser entonces una simple escuela económica, para convertirse poco a poco en el pensamiento hegemónico dominante en toda Europa, llevado a la práctica casi sin excepciones.

Neoliberalismo en la región.

En 1973, el dictador chileno Augusto Pinochet derrocó al presidente Salvador Allende y puso en práctica el primer gobierno inspirado en los principios neoliberales, haciéndolo, por lo demás, de una manera drástica y decidida. En pocos años, el país vecino fue víctima de una profunda desregulación comercial, la cual acarreó, entre otras consecuencias, desempleo masivo y fuerte represión sindical, acompañada de una redistribución de la renta en favor de los sectores más acomodados, junto con la privatización de la mayoría de los bienes hasta entonces propiedad del Estado.

La experiencia chilena, en parte por el hecho de ser la primera y, en parte, también, por la rigurosidad con las que se efectuaron las reformas y sus “éxitos” tempranos, comenzó a publicitarse a lo largo del planeta como un modelo exitoso y digno de imitar por el resto de los países.

No obstante ese temprano antecedente en el país andino, el viraje continental en dirección al neoliberalismo se produjo esencialmente hacia fines de la década del ochenta y principios de la década del noventa, con la llegada a los poderes ejecutivos de quienes serían los responsables políticos de impulsar el ciclo de reformas neoliberales. Entre los casos más paradigmáticos, podemos mencionar a Carlos Salinas en México, Carlos Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú, Fernando Collor de Mello en Brasil y Carlos Andrés Pérez en Venezuela.

Vale aclarar que, como todo proceso histórico, los límites temporales son más analíticos que fácticos; en rigor, ya desde la década del setenta comenzaron a implementarse medidas neoliberales en muchos países latinoamericanos. Como ejemplo paradigmático, podemos mencionar la Reforma Financiera que tuvo lugar en Argentina, a comienzos de 1977, en plena dictadura militar, la cual es considerada como el primer paso hacia una modificación de la estructura económico-social de sustitución de importaciones, en pos de la implantación de un nuevo patrón de acumulación basado en la renta financiera. (Basualdo, 2006).

Observado el período en perspectiva, puede decirse que desde los últimos años de la década del ochenta y

especialmente, a los largo de la década del noventa, en América Latina se consumó un verdadero cambio de época, fundado en la consagración de ciertas transformaciones estructurales que venían preparándose y ganando terreno ya desde los años setenta. De acuerdo con el análisis de Juan Carlos Torre, este momento de inflexión estuvo marcado por dos orientaciones generales de política económica que establecieron las coordenadas del grueso de las reformas implantadas: la primera, fue la racionalización y la reducción del papel del Estado en la economía; la segunda, provino de una redefinición de las relaciones entre las economías nacionales y el mercado internacional, en favor de una mayor integración mundial (Torre, 1997).

Entonces, para decirlo claramente: la llegada del neoliberalismo a América Latina supuso el fin de un largo ciclo comenzado con la crisis mundial de 1930, e intensificado a partir del período de posguerra, en el cual la mayoría de los países de la región apeló —si bien con diferentes matices— a alguna variante de regulación y desarrollismo mediante la cual el Estado reforzó sus capacidades para orientar el proceso económico.

Lo que el neoliberalismo vino a fracturar, pues, fue un patrón de desarrollo industrial promovido fuertemente por el Estado, mediante el cual se lograron avances significativos en materia de industrialización, integración de los mercados nacionales y modernización de las sociedades, así como progresos muy importantes en materia de participación democrática y bienestar social, para suplantarlo por una matriz de valorización financiera, caracterizada por la apertura comercial y la desregulación económica, la cual incluyó, además, el desmantelamiento de las funciones tradicionales de promoción económica y de regulación estatal. (Vilas, 2011; Thwaites Rey, 2006).

Ahora bien, ¿cómo fue posible esta transformación y qué factores intervinieron para que ella ocurriera? Para responder a ello, es preciso revisar brevemente los años anteriores a la implantación de las reformas neoliberales, puesto que allí se esconden algunas claves insoslayables para comprender el viraje hacia el neoliberalismo.

La crisis de la deuda externa: preparando el terreno para las reformas.

La década del ochenta latinoamericana estuvo atravesada por lo se conoció como *la crisis de la deuda externa*. La misma se desencadenó a partir de 1982, en el momento en que México declaró la imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones externas, decidiendo unilateralmente reprogramar el pago de su deuda, además de suspender todas las cancelaciones de manera momentánea⁵.

Sin embargo, el impedimento para hacer frente a los compromisos externos estuvo lejos de ser una característica exclusiva del país azteca; antes bien, fue una situación que se replicó en la mayoría de los países latinoamericanos.

El endeudamiento desmedido de la región había comenzado hacia 1973, luego de la crisis del petróleo, cuando, debido al aumento exponencial del precio del crudo, se generó un exceso de liquidez —los llamados *petrodólares*— que rápidamente fueron transformados en préstamos disponibles para los países periféricos, entre ellos, las naciones latinoamericanas.

Comenzó así un proceso de endeudamiento masivo que en su momento resultó funcional tanto para los organismos internacionales de crédito —dado que les permitió a los mismos colocar, bajo la forma de préstamos, enormes masas de dinero líquido— como también para los países de nuestra región, puesto que la llegada en abundancia de créditos permitió a las élites gobernantes salir del atolladero en el que se encontraban y afrontar muchos de los problemas que empezaban a surgir a causa del agotamiento del modelo de industrialización.

Ahora bien, si las condiciones para acceder a los créditos eran excesivamente cómodas en un primer momento, el escenario se transformó de forma radical cuando las tasas de interés internacionales se dispararon abruptamente.⁶ Las complejas y múltiples razones por las que aquello ocurrió exceden los alcances del presente análisis.

Nos basta, sin embargo, con mencionar que ese incremento desmedido del interés se trasladó de manera inmediata a la carga de los países deudores, haciendo crecer sus deudas externas de manera vertiginosa y tornándolas casi imposible de afrontar.

Es en este delicado contexto que México se declara en default y el resto de los países, especialmente Argentina y Brasil —los cuales se habían endeudado en proporciones similares a las mexicanas— se enfrentarán a una crisis similar. Para empeorar aun más el panorama, la banca internacional, avizorando las dificultades de la región para afrontar sus obligaciones, decidió de manera abrupta no renovar créditos a dichos países, ni tampoco refinanciar aquellos ya existentes prontos a vencerse, cerrando así las puertas del financiamiento privado para la región (Torre, 1997).

En suma, las naciones latinoamericanas se encontraban a comienzos de la década del ochenta con una deuda descomunal sobre sus espaldas, situación que se volvía aún más acuciante frente a la imposibilidad de financiarse para hacer frente a la misma.

Temiendo que la situación mexicana se generalizara a lo largo de la región, y ello terminara afectando finalmente la salud del propio sistema financiero de los países desarrollados, el Fondo Monetario Internacional (FMI), junto con el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría del Tesoro de los EEUU, decidirán intervenir de manera directa sobre la situación latinoamericana⁷. Y lo harán, precisamente, poniendo a disposición varios programas de restructuración y refinanciamiento de la deuda externa para aquellos países que aceptaran encarar reformas macroeconómicas acordes con el paradigma neoliberal en creces.

De esa manera, las naciones latinoamericanas se encontraban frente a un complicado dilema: buscar soluciones heterodoxas para salir de la crisis, resignando la ayuda financiera ofrecida, o, por el contrario, aceptar la ayuda financiera bajo las condiciones en que la misma era ofrecida, es decir, comprometiéndose a aplicar sin miramientos las políticas confeccionadas y exportadas "llave en mano" por los organismos internacionales de crédito.

Urgidos por la necesidad de renegociar la deuda contraída y obtener auxilio financiero, los gobiernos de los países latinoamericanos se inclinaron finalmente por la segunda opción, inaugurando una época en que los organismos internacionales de crédito adquirieron una incidencia directa en la política interna de los países latinoamericanos, pasando a diagramar y monitorear, entre otras cosas, nada más y nada menos que sus planes económicos.

El salvataje momentáneo a la región llegaba, sí, pero a condición de resignar enormes márgenes de autonomía, empeñando parte de la soberanía nacional, y aceptando una reestructuración económica que traería graves consecuencias para la mayoría de la población.

La hora de las reformas: la respuesta frente a la crisis.

La decisión en favor de aplicar las reformas neoliberales se vio favorecida, en primer lugar, porque la promesa de aplicación de las mismas fue la llave que permitió acceder al refinanciamiento de la deuda externa y contar nuevamente con el respaldo de los acreedores internacionales; y, en segundo lugar, porque esas mismas reformas se presentaban como la promesa de salida de la crisis, es decir, como una manera de hacer frente al resquebrajamiento de las directrices bajo las cuales los países de la región habían avanzado en su desarrollo desde la posguerra (Torre, 1997).

Más allá de la manera específica y las acciones puntuales que se llevaron a cabo en cada país, el paradigma promovido por el Consenso de Washington, ideario que desde entonces dominó las agendas gubernamentales de los países de la región, se asentaba sobre unas pocas premisas fundamentales: 1) la reactivación económica

de América Latina y su crecimiento sostenido dependía esencialmente del hecho de que en la región volviera a existir un fluido ingreso de inversiones extranjeras; 2) para atraer esas inversiones los gobiernos debían dar la más amplia libertad a los mercados, aduciendo la racionalidad con que el mismo distribuye los recursos; 3) en tal sentido, los gobiernos debían implementar amplias reformas de carácter político—institucional en pos de una mayor liberalización de la economía, ya sea eliminando controles, restricciones, subsidios y/o regulaciones (Vilas, 2011; Borón, 1997).

Otorgar mayor libertad a los agentes económicos suponía, como contraparte, reducir la incidencia del Estado en el control y la regulación de los mismos. Por tanto, las reformas neoliberales sostenían que el Estado debía limitarse a proveer de seguridad jurídica y política a la propiedad privada y a las transacciones entre los agentes de la economía y a garantizar el efectivo respeto del nuevo marco presidido por la vigencia más amplia de la oferta y la demanda (Vilas, 2011). Detrás de ello, como ya dijimos, descansaba el supuesto de que el Estado había sido el principal responsable de la crisis. En rigor, la nueva racionalidad neoliberal desplegó un sofisticado discurso legitimante que asoció al Estado interventor con la ineficiencia institucional, con el desmanejo fiscal y con una carga excesiva de subsidios y preferencias, es decir, con un conjunto de elementos que sumados habrían provocado una asignación de recursos irracional, favoreciendo la vulnerabilidad de las economías y alimentando los procesos inflacionarios.

La premisa neoliberal de reducción del gasto público se cristalizó en lo que se conoció como "Estado ambulancia": un Estado reducido en su accionar a corregir los "excesos" del modelo, a partir de programas sociales estrictamente focalizados y orientados exclusivamente a sectores de extrema pobreza⁸. Así, el Estado abandonó las viejas políticas públicas de alcance universal para mantener solamente a los "caídos del sistema". Este viraje no sólo produjo transformaciones en el alcance de la gestión de lo público, sino fundamentalmente cambios en los modos y reglas de distribución del excedente social a partir del derrumbe de los principios de solidaridad en los que regían la promoción estatal hasta entonces. Dicho de otra manera: si hasta la década del ochenta los Estados formulaban sus políticas públicas desde un "universalismo igualitario", a partir de los noventa, de acuerdo a los cánones del pensamiento neoliberal, las mismas serán ejecutadas en vistas a un "asistencialismo compensatorio" (Hintze, 2003).

Además de orientarse a desmontar los mecanismos de intervención y regulación estatal en la economía, las reformas neoliberales tendientes alteraron las instituciones estatales en tres direcciones fundamentales.

La primera, consistió en la descentralización de la gestión pública, a partir de la cual se delegaron responsabilidades de la esfera nacional hacia la provincial y municipal, pero, en la mayoría de los casos, sin el traspaso de los presupuestos correspondientes, lo que provocó, por ejemplo en el caso argentino, que las provincias debieran afrontar nuevas responsabilidades en materia de educación y salud, sin recibir al mismo tiempo las partidas presupuestarias respectivas, generando como consecuencia anarquía, desigualdad y un deterioro notable en la calidad de los servicios públicos. La necesidad de descentralizar la administración nacional se presentaba como una solución para enfrentar la crisis fiscal y la excesiva burocratización del aparato público y como una manera de sanear la falta de capacidad de los Estados para atender las demandas del conjunto de la sociedad. Lo cierto, es que al pensarse dicho proceso bajo el objetivo preponderante de reducir los costos de las administraciones, el resultado en la mayoría de los casos fue un repliegue de los Estados respecto a sus responsabilidades en el ámbito social.

El segundo direccionamiento que tuvieron las reformas fue la introducción de criterios de mercado en la gestión de lo público, paradigma que se conoció como la *Nueva Gestión Pública*. El mismo, embanderándose detrás la "neutralidad política" del Estado, promovió la aplicación de tecnologías de gestión privada en el ámbito de las or—

ganizaciones públicas, buscando una mayor racionalización de las estructuras y los procedimientos que ayuden a dinamizar los procesos de toma de decisiones, así como el incremento de la productividad de los empleados públicos. La Nueva Gestión Pública se montaba sobre la antinomia entre lo técnico—privado—eficiente y lo político—público—deficiente, claramente en favor del primer conjunto de términos (Pollit y Bouckaert, 2000; Hood, 1991).

Finalmente, y quizás constituyendo el proceso más paradigmático del ciclo neoliberal, las reformas implicaron un complejo plan de privatizaciones de los servicios y los activos públicos estatales, esencialmente en el área de educación, salud, sistemas previsionales, transporte, comunicación y recursos naturales⁹. Si bien desde un inicio se argumentaba que las privatizaciones ayudarían a bajar significativamente el monto de la deuda externa, un análisis de los distintos procesos privatizadores muestra, sin embargo, que la reducción del endeudamiento de los países latinoamericanos a raíz de la venta de sus activos resultó casi insignificante en relación al monto acumulado de las mismas, que, por lo demás, continuaban creciendo en forma ininterrumpida (Thwaites Rey, 2003).

Si los procesos privatizadores tuvieron como perdedores a amplios sectores de la población, obligados a costear—quienes podían hacerlo— servicios anteriormente públicos, del otro lado también dejaron claros sectores ampliamente favorecidos. En primer lugar, se vieron beneficiadas las empresas públicas o mixtas de los países centrales que asumieron el rol de operadores de las empresas privatizadas. En segundo lugar, se vieron favorecidos importantes bancos internacionales, quienes, en su condición de acreedores del Estado, aprovecharon la posibilidad de comprar empresas con títulos de las deudas a valor nominal. Finalmente, las privatizaciones terminaron de coronar la expansión de los grupos económicos nacionales de los distintos países de la región, que lograron formar parte de los consorcios de las nuevas empresas (Unzué, 2011; Thwaites Rey, 2003, Basualdo, 2006).

De esta manera, podemos observar que las privatizaciones permitieron la emergencia de nuevos actores privados, ampliamente fortalecidos a partir de una transferencia descomunal del sector público al privado—concentrado, provocando lo que sería una de las claves del período neoliberal: la concentración de la riqueza en los sectores de capital acumulado (Basualdo, 2006).

Por otro lado, la apertura comercial de los países latinoamericanos produjo una invasión desmedida de productos extranjeros, frente a los cuales, por los bajos costos de los mismos, los productos locales se veían imposibilitados de competir. Esta caída de las barreras comerciales fue una de las claves para entender el proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas durante el período neoliberal, a partir de la disminución del peso del sector industrial y una fuerte extranjerización de las mismas.

Todo ello llevó a que las naciones latinoamericanas, finalizado el ciclo de implantación de las reformas estructurales, hayan perdido posicionamiento en el contexto internacional¹⁰.

Los procesos de privatización y la apertura de las barreras comerciales fueron acompañados también por reformas orientadas a flexibilizar el mercado laboral, como respuesta a otra de las tantas necesidades que requería el mercado para dinamizar las economías. El resultado directo de esta reestructuración de la relación capital—trabajo fue un aumento notorio de la precarización laboral y, más grave aun, un crecimiento exponencial de las tasas de desocupación: hacia 1999 casi la mitad de la fuerza de trabajo latinoamericana (48 por ciento) estaba desocupada, dato que refuerza la hipótesis de que una de las variables de ajuste del modelo neoliberal fue, precisamente, el nivel y la calidad del empleo de la fuerza de trabajo (Vilas, 2011).

Por otra parte, las altas tasas de desempleo y el deterioro del mercado de trabajo contribuyeron a engrosar los altos índices de pobreza e indigencia, como así también a profundizar la tendencia regresiva de la distribución de la renta, desmintiendo tajantemente aquella difundida y persistente promesa de derrame de la riqueza. Promediando la década de los noventa, se le sumará a ello una conflictividad social en aumento que encontraría en los sucesos

argentinos de diciembre de 2001, uno de sus puntos más álgidos.

Los nuevos rumbos de la región.

Ahora bien, si a mediados de la década del noventa el neoliberalismo gozaba de una hegemonía indiscutida a lo largo de la región, aun con sus enormes costos sociales a la vista de todos, al observar las experiencias surgidas durante la primera década del siglo XXI, resulta insoslayable una tendencia progresiva hacia un cambio de rumbo respecto al mismo.

El panorama regional presente en Latinoamérica, y especialmente en América del Sur —así como su esperable evolución a futuro— marcan, en este sentido, un fuerte contraste con la homogeneidad neoliberal del pasado reciente.

En relación a ese contraste, si bien es cierto que las graves consecuencias sociales del neoliberalismo constituyeron un límite propio a la continuidad del mismo —tarde o temprano una sociedad con tasas de pobreza, desigualdad y desocupación descontroladas termina volviéndose inviable— no menos acertado es que el cambio de rumbo de la región se correspondió también con la llegada al poder de una nueva dirigencia política que, sostenida en la mayoría de los casos por fuerzas sociales largamente postergadas, han sabido concebir experiencias políticas novedosas a partir de las cuales ampliar los márgenes democráticos y de soberanía. (Vázquez, Damoni y Flores, 2012)

El ejemplo más paradigmático de este recambio dirigencial quizás sea el de Bolivia, con la llegada al poder del primer presidente indígena Evo Morales. En Brasil también sucedió algo similar, a partir del arribo de Luiz Inácio Lula da Silva, un viejo militante de extracción obrera. Uruguay, Paraguay y Argentina se inscriben también en esta tendencia, tal vez de una manera algo más matizada, al exhibir presidentes cuyas militancias políticas pasadas estuvieron vinculadas con las diferentes versiones de la izquierda latinoamericana.

Ahora bien, si hacemos abstracción de las particularidades a partir de las cuales se definen cada uno de los procesos en marcha —desde gobiernos que se reconocen abiertamente de izquierda y se encaminan hacia la construcción del *Socialismo del Siglo XXI*, hasta otros que rescatan y se inscriben en las distintas tradiciones nacional—populares—, podemos observar que hay una serie de puntos centrales compartidos por los diferentes procesos, y que son precisamente esos elementos los que se deben atender a la hora de evaluar un posible cambio de rumbo a nivel regional.

En esa dirección, el primer rasgo en común que aparece, y que tal vez connote la mayor relevancia en cuanto a que funciona como condición de posibilidad de muchos otros cambios, tiene que ver con un profundo proceso de recuperación del Estado en tanto herramienta fundamental de desarrollo y bienestar de la sociedad. Así, en contraste con el desmantelamiento que sufrió la esfera estatal durante las últimas décadas, hoy puede observarse, a través de distintos caminos y estrategias, que muchos países latinoamericanos se encuentran inmersos en la compleja tarea de reconstrucción de sus aparatos estatales.

En ese sentido, es preciso observar ese proceso de recuperación estatal como el paso previo e indispensable para la concreción de mayor autonomía respecto de los intereses de corto plazo de los mercados, así como de una reinserción más equitativa y beneficiosa de los países latinoamericanos en el contexto internacional, y, también, de una promoción más decidida de un estilo de desarrollo que distribuya mejor los frutos del esfuerzo colectivo (Vilas, 2012).

En términos generales, la recuperación de la centralidad del Estado en la organización de la sociedad volvió a otorgar a la política un lugar decisivo en la definición de los criterios de integración social y en la construcción de

redes institucionales destinadas a regular, controlar y administrar la actividad social.

Son muchos los ejemplos que evidencian el recobro de la centralidad estatal en buena parte de las experiencias latinoamericanas. En primer lugar, la podemos observar en la reestatización de diferentes empresas privatizadas durante las reformas neoliberales. Dentro de estas empresas hay un gran número de ellas vinculadas a la prestación de servicios (comunicaciones, luz, agua, gas) y otras —más importantes en función de los márgenes de autonomía que aportan— relacionadas a la explotación de recursos naturales¹¹.

Así mismo, la recuperación de activos corrió en paralelo con la puesta en práctica y consolidación de una nueva política social entendida como garantía ciudadana, y en marcado contraste con las políticas sociales compensatorias, focalizadas y asistencialistas propias de la etapa neoliberal. En efecto, a partir de comprender que el crecimiento económico no alcanza por sí solo para reconstruir un tejido social deteriorado por décadas, muchos de los nuevos gobiernos pusieron en práctica programas sociales de corte universalista, que, además de implicar una transferencia monetaria directa, comprometen a los beneficiarios al cumplimiento de algunos deberes.

En este sentido, estos programas llevan adelante un doble rol en tanto, por un lado, permiten a los beneficiarios aumentar de manera inmediata su consumo, a partir de contar con una suma de dinero garantizada desde el Estado, y, por otro, permiten empezar a romper con la lógica de exclusión y de pobreza intergeneracional, al recomponer —tanto por la mejora del ingreso, como por el acceso a la educación y la salud— el capital humano de las familias.¹² (Vázquez, Damoni, Flores, 2012).

Esta significativa transferencia de recursos por parte de los Estados nacionales a los sectores más postergados, se suma a la adopción por parte de los mismos de políticas activas en materia de desarrollo económico. Desde un cuestionamiento profundo al mercado en tanto principal regulador de las relaciones sociales, los gobiernos de la región desplegaron distintas medidas económicas heterodoxas logrando romper con la férrea ortodoxia neoliberal. Como ejemplo de ello encontramos desde una fuerte inversión pública en infraestructura, así como distintas políticas orientadas a reactivar el sector industrial a través del otorgamiento de créditos o de exenciones impositivas, hasta diferentes políticas de control de importaciones y exportaciones.

Otro claro signo de ruptura respecto a la ortodoxia neoliberal puede observarse también en el proceso de desendeudamiento llevado adelante por algunos países de la región —especialmente Argentina, Brasil y Ecuador— el cual ayudó a ampliar los márgenes de autonomía política, en tanto les devolvió a los Estados la potestad para marcar el rumbo de sus políticas macroeconómicas y permitió acabar con la intervención directa de los organismos internacionales de crédito en el direccionamiento de las políticas macroeconómicas locales, dando fin, por otro lado, a una lógica viciosa de endeudamiento perpetuo que implicaba una transferencia sistemática de riqueza hacia el extranjero.

En ese rumbo de fortalecimiento de la autonomía nacional, se inscribe también el contundente rechazo al ALCA en la Cumbre de las Américas en 2005, momento paradigmático que expresó, como pocas veces antes, la voluntad de los países latinoamericanos de ejercer plenamente su soberanía y poner límites a la influencia norteamericana en la región.

Finalmente, otra tendencia que ayuda a vislumbrar la densidad del proceso transformador de la región lo constituyen los renovados impulsos con los que cuentan los diferentes procesos de integración regional alternativos. Ya sea a partir de la reactivación —como en el caso del MERCOSUR a partir del reciente ingreso de Venezuela— o la creación desde cero de nuevos espacios regionales —como el caso de la UNASUR, la CELAC o el ALBA—, los países latinoamericanos están apostando a una integración democrática e igualitaria, como alternativa a los acuerdos de libre comercio asimétricos y siempre beneficiosos para los países más desarrollados.

A modo de conclusión. Posneoliberalismo en la región: su pertinencia analítica.

Si por un lado resulta evidente que el conjunto de las distintas tendencias presentes en los gobiernos de la región han provocado una cartografía regional en claro contraste con la homogeneidad neoliberal del pasado reciente, por otro lado, la densidad, el alcance y los límites de la misma, es una cuestión que permanece abierta y en constante controversia dentro del ámbito de las ciencias sociales.

En efecto, la pregunta que se desprende de dicho escenario es: ¿cuán pertinente resulta hablar del fin del neoliberalismo en el contexto actual de la región? O, en el mismo sentido, ¿en qué medida los avances políticos, sociales y económicos de los últimos años nos habilitan a pensar en un escenario *pos* neoliberal? ¿Pueden dichos avances ser leídos como fisuras determinantes de la hegemonía neoliberal, y —en tanto tales— como síntomas de un cambio estructural?

Después de tres décadas de ataque sistemático al Estado por parte de diferentes sectores, pareceríamos asistir en los últimos años a un retorno a la agenda pública estatal, que comienza a dar cuenta, a partir de un rol estratégico y político del mismo, de la situación de desigualdad, exclusión y pobreza de importantes sectores de la población (García Delgado: 2006), como así también de una relación más cercana con los diversos movimientos antiguamente contestatarios (Murillo, 2008)

En relación al nuevo escenario, Emir Sader, por ejemplo, al tiempo que remarca el progresismo de los gobiernos de la región —manifestado en la consagración de nuevos derechos, en la priorización de políticas sociales y en el crecimiento económico con mayor equidad— evita declarar abiertamente la defunción del neoliberalismo, defendiendo la idea, por el contrario, de una cierta moderación del mismo por la vía de la intervención estatal. Así, según el sociólogo brasileño, lo que habría actualmente sería una contención estatista de la estructura neoliberal y sus efectos (Sader, 2008).

El filósofo boliviano Luis Tapia (González et al, 2010) por su parte, también pone de relieve ciertos avances vinculados con la ampliación de derechos ciudadanos —especialmente en términos de reconocimiento intercultural en procesos específicos como el boliviano o el ecuatoriano— pero, al mismo tiempo, advierte sobre las grandes dificultades que presentan los procesos latinoamericanos para hacer frente a la transnacionalización de sus economías, lo que constituye el núcleo duro del entramado neoliberal. En ese sentido, Tapia sostiene que atacar la extranjerización de las economías constituye el verdadero nudo gordiano que pondría fin al ciclo neoliberal en América Latina.

Otro análisis relevante es el de la socióloga argentina Maristella Svampa, quien, al tiempo que subraya como aspecto positivo el avance de las luchas indígenas en la región y la creación de Estados plurinacionales en Bolivia y Ecuador, simultáneamente destaca como aspecto negativo y general de la región, la expansión y consolidación de modelos de desarrollo extractivos—exportadores que conllevan una primarización de las economías (González et al, 2011).

Referido exclusivamente al caso argentino, Susana Murillo (2011), sin posicionarse en términos de posneoliberalismo, sí comparte que en Argentina el rol del Estado y su direccionamiento es hoy un espacio de disputas no definido. En tal sentido, argumenta que mientras diversos sectores apoyan un nuevo papel del Estado en la reconstrucción de lazos sociales, la redistribución del ingreso, el alivio a la pobreza y la construcción de algunos controles en el ámbito financiero, los sectores más concentrados de la economía —junto a los grupos enriquecidos en los últimos años— se sostienen en el derecho a participar como sociedad civil para exigir una vuelta a la más cruda política de mercado.

Finalmente, y sólo por hacer un relevamiento de algunas de las tantas lecturas que las ciencias sociales están

produciendo en y sobre la actualidad regional, Mabel Thwaites Rey no duda en afirmar que a partir de 2003 hemos asistido efectivamente a la finalización de un ciclo, el cual supuso el cierre de la etapa neoliberal de capitalismo abierto de libre mercado con acotado control estatal (Thwaites Rey, 2010).

A su manera, todas las opiniones expuestas confluyen en resaltar el carácter abierto y en plena mutación del contexto actual latinoamericano. Como rasgo general, podemos decir que aparecen resaltados con igual intensidad tanto los importantes avances realizados (ampliación de derechos, reconstrucción de los Estados nacionales, mayor integración regional) como las cuestiones pendientes por resolver (entre las más fundamentales, la hegemonía del capital financiero y la profundización de los modelos extractivistas). En ese horizonte, el gran interrogante que aparece para los países de la región es si podrán finalmente superar los límites que la propia organización del capitalismo a nivel mundial le ha impuesto y avanzar en la plena intensificación de los novedosos rumbos emancipatorios.

No hay dudas de que innumerables elementos han quedado por fuera de nuestro análisis. Sin embargo, amparados en aquello sobre lo que sí hemos echado luz, podemos sostener que en los últimos años la mayoría de los países de Latinoamérica han dado indicios claros de un resquebrajamiento profundo de la hegemonía neoliberal y de la apertura de nuevos horizontes que, incipientes, inciertos, y aun sin estar plenamente definidos, han dado sobradas muestras que llegan para recuperar márgenes de soberanía, autonomía e igualdad.

El futuro de todos estos procesos nacientes depende en parte, claro está, del contexto internacional y de cuánto interfieran en ellos la situación de los países centrales. Pero, también, y de manera más fundamental, las posibilidades de profundizar el rumbo están atadas al grado en el que los pueblos se sientan comprometidos a defender las distintas experiencias en marcha.

Bibliografía.

- *Uba—Conicet.
- *Uba— Unlp.
- Basualdo, Eduardo. 2006. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Borón, Atilio. 1991. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Imago Mundi, Buenos Aires.
- González, Horacio, Marín, Juan Carlos., Sader, Emir, Svampa, Maristella. y Tapia, Luis. 2010. "Los gobiernos progresistas en la región: escenarios futuros". *Argumentos. Revista de crítica social*, 12, Buenos Aires: 1–49.
- Hintze, Susana. 2003. Balance y perspectivas de las políticas públicas en Argentina. Universidad Autónoma Metropolitana, Primer Seminario Internacional "Balance y perspectivas de las políticas y la gestión pública Latinoamericana", México.
- Hood, Christopher. 1991. *A Public Management for all Seasons*. En *Public Administration*, N° 69, Spring.
- Murillo, Susana. 2008. *Colonizar el Dolor. La interpelación ideológica del Banco Mundial en América latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*. CLACSO, Buenos Aires.
- Murillo, Susana. 2011. *Estado, sociedad civil y gubernamentalidad neoliberal*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Pollit, Christopher y Bouckaert, Geert. 2000. *Public Management Reform: A Comparative Analysis*. Oxford University Press, Oxford.
- Sader, Emir. 2008. *Posneoliberalismo en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires.
- Thwaites Rey, Mabel. 2004. *La autonomía como búsqueda, el estado como contradicción*. Prometeo, Buenos Aires.
- Thwaites Rey, Mabel. 2003. *La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina*. Eudeba, Buenos Aires.
- Torre, Juan Carlos. 1997. *Las dimensiones políticas e institucionales de las reformas estructurales en América Latina*. Naciones Unidas – CEPAL, Santiago de Chile.
- Unzué, Martín. 2012. *El Estado argentino (1976–2003). Ciclo de ajuste y cambios*. Imago Mundi, Buenos Aires.
- Vázquez, Federico; Damoni, Ezequiel y Flores, Emiliano. 2012. *Integración o dependencia. Diez tesis sobre el presente de América Latina*. Continente, Buenos Aires.
- Vilas, Carlos. 2011. *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*. Ed. De la UNLa, Buenos Aires.
- ¹ En su declaración de principios inaugural, la Sociedad Mont Pelérin enfatizaba que la mejor forma de preservar la libertad individual era mediante un mercado competitivo, postulando, además, la libertad soberana de productores y consumidores, y afirmando que la actividad gubernativa debía ser limitada, en la medida de lo posible, por un Estado de derecho. La misma se encuentra disponible en: www.montpelerin.org
- ² Keynes, en efecto, no sólo proclamó el fin del laissez-faire sino que, además, diseñó un elaborado conjunto de prescripciones que en la práctica asignaban al estado el papel rector en el proceso de acumulación capitalista (Borón, 1997).

³ Como ejemplo de la prevalencia que la corriente neoliberal otorgaba al mercado, Friedman sostenía: "Fundamentalmente, existen sólo dos modos de coordinar las actividades económicas de millones de persona. Una es la dirección centralizada que implica el uso de la coerción —la técnica del ejército y el moderno Estado totalitario. La otra es la cooperación voluntaria de los individuos —la técnica del mercado". Friedman, M., *Capitalism and Freedom*, citado en Borón, 1997.

⁴ La crisis del petróleo de 1973 comenzó el 23 de agosto de ese año, motivada por la decisión de la Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo de no exportar más petróleo a los países que habían apoyado a Israel durante la guerra de Yom Kippur, la cual enfrentó al estado de Israel con Siria y Egipto. Esta medida alcanzaba a Estados Unidos y a sus aliados de Europa Occidental. El aumento del precio del petróleo, unido a la gran dependencia al mismo que tenía el mundo industrializado, provocó un fuerte efecto inflacionario y una reducción de la actividad económica de los países afectados.

⁵ La deuda externa de México llegaba por entonces a la suma de 80.000 millones de dólares, lo que significaba que, después de Brasil, el Estado azteca era el segundo mayor deudor dentro del grupo de los países en vías de desarrollo. (Unzué: 2012)

⁶ Uno de los casos más conocidos fue el de la tasa *Libor* (London Interbank Offered Rate), la cual tuvo un crecimiento exponencial entre los años 1978—1981 pasando del 9% al 17%.

⁷ Explicando este proceso, Basualdo argumenta: "Se trató del período de mayor debilidad de la banca acreedora (...) que, por su magnitud, puso en riesgo la propia sustentabilidad del sistema financiero de los países centrales, especialmente el norteamericano. Se inició entonces una política de Estado por parte de los EE.UU. destinada a preservar su sistema financiero de un eventual colapso. En consecuencia, su principal objetivo fue que los bancos transnacionales dejaran de ser los principales acreedores de la región. Los organismos internacionales de crédito, en tanto representantes políticos de los acreedores, fueron los que impulsaron las políticas globales para la región en pos de ese objetivo..." (Basualdo, 2006: 463).

⁸ En referencia a estos programas, Vázquez, Damoni y Flores agregan: "este tipo de políticas tenían dos claves: en primer lugar, se trataba de una asistencia focalizada, partiendo de identificar muy concretamente a un segmento de la población, que— ya fuera por ingresos, por ubicación geográfica o por su situación laboral— era incluido en esas políticas. El segundo elemento era su carácter circunstancial: la concepción de la política social era la de emparchar momentáneamente las falencias del mercado. (...) Las evidentes llagas sociales que provocaron las sucesivas crisis económicas y la reestructuración de la economía bajo la lógica del mercado desregulado hicieron que algunos gobiernos tomaran medidas paliativas, pero nunca con un criterio que excediera la idea de asistencia" (Vázquez, Damoni y Flores 2012, 104).

⁹ Para ver un estudio comparado de las reformas latinoamericanas, véase Torre, Juan Carlos *Las dimensiones políticas e institucionales de las reformas estructurales en América Latina*, Naciones Unidas, 1997. Para un análisis del proceso de privatizaciones en Argentina, véase Thwaites Rey, Mabel *La (des) ilusión privatista*, Eudeba, 2003.

¹⁰ Según un informe de 1995 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que agrupa a las 24 naciones más desarrolladas, en 1960 Latinoamérica participaba del comercio mundial con el 9% de las exportaciones mundiales, pero en 1994 este porcentaje se había reducido al 3,6%, incrementando su marginalidad en el contexto mundial.

¹¹ Como ejemplo de este segundo caso, podemos mencionar la recuperación del control de la empresa estatal de petróleo en Venezuela, PDVSA, la nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia, la recuperación del 51% de las acciones de YPF por parte del Estado argentino y la modificación del modelo de concesiones petroleras en Brasil, lo que le otorga al Estado brasileño la propiedad total de los nuevos yacimientos, además del control mayoritario sobre Petrobrás.

¹² Algunos ejemplos de estos programas son el Plan Bolsa Familia en Brasil, la Asignación Universal por Hijo y la masiva incorporación de adultos mayores al sistema previsional en Argentina, los bonos Juancito Pinto, Juana Azurduy y Renta Dignidad en Bolivia, el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador y el Plan Equidad en Uruguay.



DESCOLONIZANDO EL 'DESARROLLO': APORTES DEL MST Y DEL MO.CA.SE.—VC

Gabriel Rodrigues Lopes*

Introducción

Es importante entender que por detrás de cada política de desarrollo hay un paradigma, una lectura de la realidad social y por ende hay variados desarrollos. Distintos son los modelos de desarrollo presentes en el mismo territorio. Estos desarrollos generan conflictividades a partir de la disputa entre las clases sociales por implantar, como programa de gobierno, sus respectivas políticas públicas de desarrollo. Las correlaciones de fuerzas determinan qué tipo de lectura hegemónica se hará de la realidad y de ahí qué desarrollo se buscará generar en el territorio.

La cuestión agraria comprende el movimiento de conflictividades dentro del modelo de desarrollo del campo, representadas por clases sociales que disputan el poder de implementar políticas agrarias según su paradigma de interpretación de la realidad del campo. Es decir, según Fernandes (2006), a partir de diferentes lecturas

acerca del desarrollo del capitalismo en la agricultura, se presentarán diferentes abordajes teóricos, métodos, metodologías, ideologías y se construirán distintas políticas agrarias.

La cuestión agraria, de acuerdo con Fernandes (2001:23–24), es inherente al proceso desigual y contradictorio de las relaciones sociales de producción capitalista, con problemas (desigualdades) creados y recreados que pueden ser amenizados por medio de políticas públicas y de presiones políticas de movimientos sociales del mundo rural pero que son imposibles de solucionarse dentro del sistema socioeconómico vigente.

El otro paradigma para la lectura de la realidad del campo es lo del capitalismo agrario, que permite comprender la realidad del campo a partir de la negación de la existencia de una cuestión agraria compleja y cargada de conflictualidades; significa interpretar el campesinado como una sociedad parcial, que se integra de modo incompleto al mercado, porque su modo de vida campesino es incompatible al capitalismo, donde su tendencia inevitable es desaparecer. En esa lógica, la condición para mantener su existencia es que el campesino se metamorfosee en agricultor familiar, integrándose plenamente al mercado completo (perfecto) representado por el capitalismo. Además, este método de lectura imposibilita la comprensión de las contradicciones de las relaciones de producción capitalista en el campo (Fernandes, 2006).

Son dos paradigmas para la comprensión de la realidad del campo muy distintos, representan marcos teóricos y métodos diferentes en la interpretación y puesta en acción del desarrollo de la agricultura. Ello a su vez genera conflictualidades, un movimiento de conflictos constante e intermitente que destruye, crea y recrea el campesinado en ambos países, agudizado tanto por los desplazamientos forzados que separan el campesino e indígena de sus medios de producción, permitiendo la sujeción del trabajo y de la renta de la tierra al capital, o sea, una sobre-ganancia por despojo y por explotación, como por las teorías que permiten la elaboración de políticas agrarias y de desarrollo rural que aceleran este proceso.

En ese sentido, por un lado observamos una mayor concentración del capitalismo en la agricultura a partir de 2003, por medio de corporaciones nacionales y transnacionales que acabaron ampliando el modelo agroexportador, reuniendo un amplio conjunto de sistemas (agrícola, industrial, pecuario, financiero, mercantil, científico, tecnológico e ideológico) que pasó a ser denominado de agronegocio (Fernandes, 2008). Este modelo de desarrollo de la agricultura se impone cada vez más como uno de los sostenes del modelo neo-desarrollista de ambos países por la conversión de alimentos en *commodities*.

El agronegocio, como modelo primario–extractivo–exportador, es un nuevo latifundio, diferente por el admirable blindaje construido a su alrededor, que dificulta su desapropiación, ya que además de concentrar y sujetar la tierra al capital, controla las tecnologías de producción y las políticas de desarrollo (Fernandes, 2006:38), y se mantiene a través *i)* de la coalición entre las grandes corporaciones transnacionales agroalimentarias, *ii)* fracciones de la burguesía que colocan sus grandes extensiones de tierras, superexplotan la mano de obra, incluso con trabajo esclavo, y usan de modo predatorio los recursos ambientales no renovables, *iii)* y el apoyo institucional del Estado Nacional, por medio de subsidios, inversiones y aplazamiento de deudas (Stédile, 2012).

Del otro lado vemos entonces un paradigma de lectura de la realidad del campo que, para el gobierno argentino permite invisibilizar el campesinado, y para el gobierno brasilero reconocer su existencia y fuerza y justamente por ello la búsqueda por debilitarlo. Para ambos, la transferencia de la cuestión agraria del "territorio de lo político para el territorio del mercado" (Ramos Filho, 2008), transformándola en una cuestión del desarrollo.

Ello favorece a que los problemas en la cuestión agraria sean tratados por políticas puntuales compensatorias según la demanda y para resolver conflictos, y muchas veces supeditadas por organismos internacionales (FIDA, BM, BID, IICA, Rimisp, etc.)¹ que además de monopolizar el concepto de desarrollo rural, imponen, como condición para financiamientos, la aplicación de sus respectivos métodos, marcos teóricos, metodologías y líneas de acción

con el discurso de reducir la pobreza.

Los límites que suelen tener las políticas agrarias y de desarrollo rural están relacionadas a la superficialidad en que analizan la realidad del campo y, por ende, a las políticas creadas para enfrentarlas. Éstas, cuando no son un fracaso agudizan los mismos problemas que buscar enfrentar. Es decir, la expansión del capitalismo en el campo ha generado exclusión, desplazamientos forzados, desigualdad social, violencias y niveles de pobreza incontables. Las políticas elaboradas para enfrentarlas son acotadas en sus objetivos y fracasan a lo que se proponen porque piensan las soluciones dentro del mismo sistema que los genera. O sea, pretenden disminuir las desigualdades por medio de la competencia entre desiguales (Gómez, 2006).

Por ello, la mayoría de los análisis y propuestas de desarrollo en distintos territorios de los países en tela, actualmente son pensadas con el objetivo de atacar las consecuencias de las "externalidades negativas" que causan el capitalismo, en una clara dualidad, causa y consecuencia. Es el paradigma dominante, es lo que viene ganando la disputa por el sentido y prácticas del concepto en discusión. Cuando esas políticas de desarrollo no logran sus objetivos la culpa suele caer en el mal diseño de las políticas, en algún factor externo o en la incapacidad de los campesinos en administrar y fomentar el desarrollo.

Como respuesta a este entrabe, se propone un nuevo enfoque de desarrollo, cambiando su adjetivo adjunto, como por ejemplo, de "local" para "con base local", de "rural" para "territorial rural", algunos de sus ejes de intervención—control, como tener en cuenta la participación social, agregando alguna u otra cosa, como "de abajo hacia arriba", etc., pero una vez más haciendo un análisis—propuesta causa—efecto sin cuestionar el propio sistema económico.

En ese sentido, las políticas de desarrollo rural siguen reproduciendo la pobreza en el medio rural por medio de una sutil herramienta de control social, el desarrollo como posible y benéfico para todos. La espiral presentada por Gómez (2006a) deja muy claro cómo funciona el proceso: pobreza rural → implementación de políticas de desarrollo rural de base mercantil → aumento de la competencia entre desiguales → aumento de las desigualdades → más pobreza rural → nuevas políticas de desarrollo rural.

Pasamos entonces a discutir brevemente como se concretó el desarrollo a nivel escalar a partir de los enfoques de desarrollo rural que se vinieron cambiando desde la Revolución Verde para no cambiar realmente nada. Hemos usado para ello de las investigaciones de Gómez (2006; 2008; 2008a) con la finalidad de mantener un hilo conductor a cerca de sus discursos, prácticas e instituciones, permitiéndonos observar los mecanismos de control social presentes hasta la actualidad con las políticas de desarrollo (territorial) rural. Las consecuencias desastrosas generadas por dichas políticas no cabrían en este trabajo.

De la Revolución Verde al Desarrollo Territorial Rural: nuevos adjetivos, viejas intenciones

Este periodo de la historia del desarrollo es también conocido como el periodo de la "modernización dolorosa", por sus efectos devastadores sobre el medio ambiente y los pueblos que allí mantenían su existencia. La modernización agrícola industrial, por medio de la mecanización y uso de insumos químicos seguía los modelos formulados en los países ricos con la finalidad de llevar a los países pobres de Latinoamérica al sendero del progreso con la elevada y eficiente producción agrícola.

En ese entonces, el desarrollo, como poder y saber, se encontraba con su cara de 'teoría de la modernización', era el modelo de desarrollo "moderno" de la época. El discurso cargado de colonialidad, dominaba y controlaba los conceptos de ciencia, de progreso. Como señala Gómez (2006:185), "los 'expertos' de la Revolución Verde hacían publicidad de su producto en un tono de mesianismo científico y altruista, que casi ocultaba los intereses

económicos subyacentes". Ello significaba, entre otras cosas, inventar el Tercer Mundo, un área subdesarrollada con enormes "faltas" y "insuficiencias" que deberían ser satisfechas.

Con la finalidad de aumentar los bienes y servicios para beneficiar los países pobres se aumentaba la producción de materias primas *in natura* exportadas a los países ricos para que allí se pudiesen agregar valor, así como elevar la producción de maquinas e insumos químicos vendidos para el uso extensivo en los países pobres (Gómez, 2008).

La Revolución Verde representó la modernización de la agricultura y la territorialización del capital en el campo (Fernandes, 2006). Así, el aumento de la frontera agrícola para implementar monocultivos se da por medio del desalojo violento y forzado de campesinos e indígenas, permitiendo una acumulación por despojo y por explotación de la nueva mano de obra "libre", concentrando aún más el poder económico y político que lleva consigo la renta de la tierra.

En el discurso y en la práctica, el modelo de desarrollo rural representado por la Revolución Verde, de acuerdo con Gómez (2006:187), llevaba consigo un doble mecanismo de control social que se repiten hasta los días de hoy – posibles por sutiles adaptaciones. Es decir, la creación de la necesidad–obligación de implementar el modelo de desarrollo con la finalidad de mantener el orden vigente, pues no hacerlo traería inestabilidad y rebelión política; y el rechazo a cualquier alternativa de desarrollo que se encuentre fuera de las aristas de la economía de mercado, homogeneizando y combatiendo las históricas actividades de subsistencia practicadas por el campesinado y los pueblos originarios a lo largo de su historia.

Los fracasos, contradicciones y las nefastas consecuencias de la Revolución Verde en todo el mundo y de toda visión explícitamente cuantitativista del desarrollo, materializada en la 'economía del desarrollo' y la 'teoría de la modernización' (Gómez, 2006), asociada al progreso y a la innovación tecnológica demandaron de las instituciones internacionales un nuevo adjetivo, con nuevas promesas, nuevas esperanzas y lógicamente, nuevos controles sociales. Surgió el Desarrollo Rural Integrado.

Desarrollo Rural Integrado o Integral (DRI)

Los 'expertos' del desarrollo lograron dar una sobrevida a la Revolución Verde por medio de la formulación del "desarrollo rural integrado" que buscaba corregir las distorsiones generadas por el otro modelo sin promover ningún cambio estructural; al contrario, la estrategia era llevar el viejo modelo de desarrollo rural para los pequeños agricultores (Gómez, 2006; Escobar, 2007). Fue la primera vez así que el desarrollo se dirigía a un grupo determinado, los pequeños propietarios, orientados dentro del marco posibilista del economicismo y de la modernidad tecnológica.

La estrategia se propone entonces a convertir los pequeños agricultores, antes un obstáculo al avance del otro modelo (Rev. Verde) y por lo tanto un grupo social que debería desaparecer físicamente, absorbido por la economía urbano–industrial, en pequeños capitalistas entrenados en las técnicas mercantiles y preparados para la competencia feroz a fin de maximizar su ganancia.

Como estrategia de control, observamos la construcción de un blindaje en torno al discurso del 'experto' y de la racionalidad económica occidental moderna, representada por un organismo internacional (Banco Mundial) que construye a su alrededor una legitimidad para que le permita elevar su grado de injerencia creciente en los países pobres, reforzada por los vultuosos préstamos concedidos. La creación de una legitimidad sobre un 'conocimiento experto' en torno a instituciones muy poderosas como el citado Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, por medio de una amplia publicación de libros, artículos, informes, datos, etc., desnuda otra estrategia de control social: la del saber que formula teoría a partir de una lectura de la realidad social y luego habilita la creación de políticas públicas.

Como señala Gómez (2006), con una ironía merecida:

Propuestas casi milagrosas, como el desarrollo rural integrado, surgen y desaparecen con rapidez, dejando solamente un rastro de informes archivados en los organismos internacionales de control y de nuevas deudas, nuevos desequilibrios y nuevos emprendimientos inútiles, en los países albo de los programas. (Gómez, 2006:195. Traducción nuestra).

Luego, como pase de magia, inventan un nuevo desarrollo rural, ahora "con base local", donde se prioriza el factor 'endógeno' y se fortalece el discurso del llamativo 'desde abajo hacia arriba'.

Desarrollo Rural con base local

Aqui vemos um desenvolvimento orientado a "promover a adoção e adaptação das inovações que o sistema produtivo local necessita e fomentar a capacidade empresarial local", onde o processo de crescimento e mudança estrutural que comporta esse desenvolvimento levaria, 'à melhoria do bem-estar da população de uma localidade ou região' (Vazquez-Barquero, 1993, 224).

El "desarrollo rural con base local" y el "desarrollo territorial rural" se dedican a llevar los tentáculos del capital a nivel escalar, a las variables espaciales: local y territorial.

Delante de los fracasos contundentes y acumulados en el excesivo énfasis en los aspectos económicos, en este enfoque los aspectos sociales y políticos juegan un rol relevante en la formulación de proyectos, programas y planes de desarrollo. Lo máximo a que se proponen dichas políticas son propuestas cargadas con conceptos políticos amplios como 'sociedad más justa', 'reducción de la pobreza', 'mejoría de la calidad de vida', 'fortalecimiento de la democracia', etc., tan abarcativas que pueden abrigar en su interior diversas comprensiones y expectativas, manteniendo un control en múltiples escalas.

Así, a partir del análisis de la coyuntura de gran competitividad que ha promovido la globalización, surge la necesidad de mirar lo local como mercancía, disminuyendo sus debilidades y maximizando sus potencialidades para mejor competir en el mercado globalizado. Esta lógica transforma el territorio en sujeto/actor económico y mercancía, lo que facilita la apropiación del poder público por empresarios privados para la gestión de la ciudad/territorio-empresa, reduciendo el espacio público y subordinando el poder público a los intereses del capital local y transnacional, quitando del territorio su carácter e identidad política, es decir, la posibilidad de construcción y ejercicio de democracia local (Vainer, 2002).

En ese sentido, observamos la urgencia en promover el desarrollo de lo local como estrategia para fortalecer sus potencialidades y ganar la competencia con otros locales, y lo local como la expresión territorial de características humanas, de una identidad compartida, de valores comunitarios (Gómez, 2006) que deben ser llevados en consideración si se desea el desarrollo. Es la cara humana del desarrollo en la dinámica capitalista que nos es humana en su esencia.

En su propuesta, escamotea la realidad en que se asienta: la conformación de un capitalismo basado en la precarización, flexibilización y reducida remuneración del trabajo; la imposibilidad de una participación equilibrada e igualitaria de toda la sociedad, en las decisiones, por la fuerte asimetría de poder. (Gómez, 2006:203. Traducción nuestra).

La confusión y multiplicidad de metodologías para el desarrollo rural, en que nuevos métodos y caminos para

reparar los fracasos y promover su altivez como farol lejano inalcanzable son creados uno por arriba de otros, nos hace rechazar la opción por delimitar estrictamente el 'desarrollo rural con base local' del 'desarrollo territorial rural', eligiendo a su vez la opción por entender sus puntos principales y la continuidad e intercalación entre ambas como una sutil estrategia de control social.

Desarrollo Territorial Rural

Este enfoque hace una crítica a los enfoques anteriores pero es incapaz de llevar adelante las proposiciones que presenta más allá del espectro que permite el sistema capitalista. O sea, para solucionar los problemas propone la participación, la articulación institucional y la integración al mercado. Ello posee dos falacias, la primera desconocer las asimetrías de poder y de capacidades financieras presentes en un mismo territorio (Gómez, 2006) y que el poder de decisión en una dada política que afecte a todos los actores del territorio no es lo mismo para un campesino pobre que para un terrateniente productor de oleaginosas para exportación.

Dentro de esta primera falacia tenemos la concepción vacía de territorio, difícilmente conceptualizado de modo profundo que vaya más allá de un valor de cambio que debe constantemente incorporar 'capital humano' para mejor competir. El territorio al contrario, es por naturaleza un espacio político, cargado de conflictualidades, donde hay relaciones de poder, dominación y control político.

El territorio no puede ser entendido apenas como un espacio físico, sino como un espacio social, cultural, donde se manifiestan relaciones e ideas. Pensar el territorio sin la posibilidad de oposición, cuestionamiento, conflictos, de diferenciación y ruptura es insuficiente para pensar el desarrollo rural dada su visión 'esencialmente integradora', que no concibe la posibilidad de la desintegración, de la des—territorialización como promotora del desarrollo (Fernandes, 2006).

El territorio para el desarrollo rural capitalista debe ser un lugar vacío de conflictividad, ameno y armónico, donde los problemas estructurales e históricos de lo rural y los conflictos sociales entre las clases puedan ser temporalmente suspendidos para lograr un consenso en torno al desarrollo.

La segunda falacia es confiar en dispositivos, como el mercado, que agudizan aún más las desigualdades y ratifican la lógica capitalista. Por lo tanto, en el desarrollo territorial rural observamos sus sutilezas en el control social a partir del énfasis en el modelo único, en la inexistencia de alternativas que no tienen como eje orientador la lógica capitalista y en la creencia que en los espacios de concertación, el consenso social logrado significa democracia.

En síntesis,

El desarrollo territorial rural no constituye ninguna novedad esencial para reformular la articulación entre mercado, institucionalidad y participación, que viene siendo forjada desde la génesis del desarrollo, en finales de los años 1940: mayor y mejor integración al mercado, apoyada en una alianza entre instituciones y legitimada por una participación sobrecosificada y limitada al rol decorativo de ratificar lo que se presenta como 'posible' y 'necesario'. (Gómez, 2006:207. Traducción nuestra).

Las propuestas contra—hegemónicas de los movimientos socio—territoriales (MST y Mo.Ca.SE.—VC.)

Luego de décadas de proyectos/planes/políticas de desarrollo, de crecimiento económico, progreso, etc., destinadas a la reducción de la pobreza y mejoría de la calidad de vida de los pueblos de los países de América Latina, políticas estas pensadas, diseñadas, organizadas y financiadas por el Estado, Onegés y organizaciones

internacionales (Banco Mundial, IICA, Rimisp, CEPAL, FAO, BID, etc.), los destinatarios de tales proyectos no solo no piensan lo mismo, dados los fracasos y el aumento de la pobreza y desigualdades que tales planes se juzgaban capaces de eliminar, sino que gritan: '*no queremos que nos den desarrollo, sino que nos lo saque de encima!*', porque '*ese desarrollo quiere acabar con nosotros!*'. Por algo será.

Estas afirmaciones son el reflejo de décadas de fracasos, de planes creados por la clase dominante que nunca tuvieron el objetivo de resolver los problemas sociales a que se plantearon. Así, tras las contradicciones y fracasos, los pobladores de villas y favelas, trabajadores/as de fábricas, campesinos/as, desocupados/as se cuestionaron cada vez más lo porque de sus intereses nunca ser atendidos, de sentirse cada vez más violados/as en sus derechos, explotados/as en sus tareas, ignorados/as en los dichos proyectos y planes.

En una conversa con Chomsky, entre otras cosas, Foucault le comenta que normalmente se cree que el poder está localizado en manos del Estado y que se distribuye (se ejerce) por medio de diversas instituciones, como el ejército, la administración, el aparato del Estado, etc. Instituciones que transmiten decisiones para que sean aplicadas y se castiguen cuando no se las cumplan.

Sin embargo, señala que el poder también se ejerce por la mediación de otras instituciones que aparentemente no mantienen ninguna relación con el poder político, surgiendo como independientes cuando de hecho no lo son. Tal análisis se puede aplicar a la universidad, a los centros de investigación, al conjunto del sistema escolar, que a reajo existen para distribuir el saber pero que en el fondo están para mantener el poder a una determinada clase social y excluyéndolo de otras clases sociales, por medio de un control social y político sobre ellas (Chomsky/Foucault, 2007[1974]).

Para eso están las instituciones dedicadas al estudio del desarrollo y de su promoción. Para monopolizar el concepto, las explicaciones del atraso, sus causas y cómo destrabar los nudos que lo impiden o bloquean. Estas instituciones ritualizan el discurso, crean conocimientos y 'expertos' para transmitirlos. Este discurso está cargado de poder porque se lo da dichas instituciones. Luego, el discurso representa las relaciones de poder y de intereses de dichas instituciones.

"Si no logramos reconocer estos puntos de apoyo del poder de clase, corremos el riesgo de permitir la continuidad de su existencia y de ver a este poder de clase reconstituirse a sí mismo, incluso luego de un aparente proceso revolucionario." (2007[1974]:60). Por lo tanto, en el esfuerzo por descolonizarse, la propia práctica investigativa debe reconocer las fuerzas externas que el poder dominante imprime a la mirada sobre la misma práctica investigativa.

En este apartado nos esforzamos, dada las limitaciones metodológicas por no ser antropólogo, en desvendar y escuchar las voces 'ignoradas' del Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) y del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (Vía Campesina)² que desde hace tiempo niegan, ponen en cuestión y transcienden el desarrollo hegemónico, deconstruyéndolo al mismo tiempo en que construyen un desarrollo descolonizado.

Como apunta Escobar (2007[1996]:40), "el proceso de deconstrucción y desmantelamiento deberá ser acompañado por otro análogo destinado a construir nuevos modos de ver y de actuar". Dicho proyecto simultáneo, a partir de un discurso anticolonialista y de prácticas políticas colectivas les permite dar significado y transformar su realidad y la construcción de un nuevo régimen de representación más autónomo (2007[1996]).

No pretendemos acotar toda complejidad de este proceso en esta ponencia³, sino contribuir a anteriores investigaciones en la deconstrucción del desarrollo con la finalidad de liberar el espacio discursivo, permitiendo así pensar otras alternativas o más bien, darse cuenta de las que ya están siendo construidas, tomando 'lo alternativo' no sólo como problema de investigación, como señala Escobar (2007[1996]), sino como otra posibilidad de

existencia. Por ello presentamos algunos cuadros como modo de esbozo del desarrollo contra–hegemónico, ya que hace falta una reflexión más profunda de toda la complejidad allí inherente a fin de descubrir sus potencias–lidades.

La contra–propuesta de los movimientos tienen un perfil antagónico, plantean una reforma agraria integral o popular, la tenencia de la tierra que se subordina a la propiedad comunitaria, la soberanía alimentaria como un derecho humano, propuestas en que los ejes transversales centrales pasan por la supremacía del trabajo sobre el capital, la negación de la propiedad privada de la tierra y de los medios de producción, la eliminación de todas las formas de explotación y opresión contra el ser humano y la naturaleza. Como se puede observar en algunos de sus principios fundamentales:

CUADRO 01 – PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL Mo.Ca.SE.–VC.

- Lucha contra el capitalismo, las políticas neoliberales y el antiimperialismo, por el socialismo;
- La democracia de base;
- La defensa activa de los bienes naturales y de la cultura de nuestro pueblos;
- La construcción conjunta de un proyecto popular alternativo;
- La movilización y organización popular como imprescindibles herramientas de luchas y transformación;
- Dirección colectiva;
- Autonomía política de partidos políticos, ONG's, iglesias y económica;
- Igualdad de género;
- División de tareas;
- Lucha por el Buen Vivir;
- En contra de la explotación, de patronos;
- Por la transformación en Hombres y Mujeres nuevos, desde la formación liberadora;
- La producción agroecológica de alimentos sanos y naturales;
- Fuente: MNCI (2010). Organizado por Gabriel Rodrigues Lopes.

CUADRO 02 – PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL MST

- Que la tierra sólo esté en las manos de quien en ella trabaja;
- Luchar por una sociedad sin explotadores y explotados;
- Ser un movimiento de masas, autónomo, dentro del movimiento sindical, para conquistar la reforma agraria;
- Organizar los trabajadores rurales en la base;
- Estimular la participación de los trabajadores rurales en el sindicato y en el partido político;
- Dedicarse a la formación de liderazgos y construir una dirección política de los trabajadores
- Articularse con los trabajadores de la ciudad y con los campesinos de América Latina
- Fonte. MST (1989). Organizaçã: Jorge R. Montenegro Gómez (2002). Traducción nuestra

Sin pretender profundizar el análisis, presentamos brevemente algunas de las prácticas descolonizadoras y emancipatorias llevadas adelante por las gentes que en su conjunto dan vida al MST y al Mo.Ca.SE.– VC. que pudimos observar en visitas de campo, en entrevistas con campesinos y campesinas y en los aportes de inves–

tigaciones anteriores como la de Zibechi (2008), sobre contrapoderes de abajo, de Cusicanqui (2010), sobre colonialismo interno y prácticas descolonizadoras y de Gómez (2002), sobre las estrategias de desarrollo del MST en Brasil:

Resumen – PRÁCTICAS EMANCIPATORIAS DE UN DESARROLLO DESCOLONIZANTE

i). protagonismo social de mujeres y jóvenes en la toma de decisiones estratégicas; *ii).* radios comunitarias que funcionan como herramientas de formación política y de solidaridad para frenar los desmontes y el avance del capital; *iii).* lucha *en* la tierra y *por* la tierra para mantener el control del territorio que a su vez permite la reproducción social del campesinado, la manutención de la biodiversidad y de prácticas de producción agroecológicas;

iv). diversas experiencias de construcción de autonomía: autogestión, auto-construcción, auto-formación, autogobierno, autoafirmación, etc., o sea, la toma en sus manos de la producción y reproducción de la vida; *v).* capacidad de negar, poner en cuestión y trascender conceptos hegemónicos como "progreso", "pobreza", "desarrollo" y "necesidades", y proyectos/planes/políticas hegemónicas, construyendo nuevos diseños territoriales;

vi). el mercado deja de ser el único espacio para la subsistencia humana; *vii).* la competencia es reemplazada por la cooperación como eje orientador de las relaciones sociales; *viii).* la planificación colectiva y participativa como expresión de democracia popular; *ix).* la autogestión que subordina y orienta el "desarrollo"; *x).* la conciencia crítica de las tácticas de cooptación, neutralización y control social de lo que se suele llamar "izquierda" y "gobiernos progresistas", encubridoras de nuevas formas de colonización social;

xi). prácticas cotidianas que se desvinculan del verticalismo jerárquico sindical y partidario; no son parte del poder estatal, más bien conforman un poder popular que no se desliga del conjunto, de la base, de las familias; *xii).* creación de una "autorrepresentación política" que subordina la lógica estatal, de ONG's y de organismos internacionales a la lógica comunitaria, popular, campesina, indígena;

xiii). una nueva economía basada en la confianza, reciprocidad y en la contestación a la economía capitalista, con la producción de no-mercancías, la subordinación del valor de cambio al valor de uso, la superación de la división social del trabajo por medio de una apropiación consciente del proceso productivo; entre otras.

Consideraciones Finales

En este trabajo pudimos ver que en la actual etapa del desarrollo capitalista se nota la continua irrelevancia de la reforma agraria en la agenda como política de desarrollo rural, dado el elevado poder del capital transnacional en la agricultura que impone el agronegocio como el modelo del desarrollo hegemónico. Así, se agudiza la des-territorialización del campesinado como consecuencia de distintos planes nacionales de fomento al extractivismo, para elevar la producción de granos para exportación y agrocombustibles, y para participar de la renta minera y petrolera.

En la lectura crítica que nos brinda el post-estructuralismo, observamos una maniobra para convertir el territorio en un lugar ameno y armónico, conceptualmente vacío, convergiendo fuerzas opuestas en un objetivo común (el desarrollo), habilitándolo a competir en el mercado con otros territorios controlados, de modo que las políticas de desarrollo a nivel macro (neo-desarrollismo), como a nivel escalar (desarrollo rural) reproducen más intensamente la pobreza que se juzgan capaces reducir.

Al mismo tiempo, como fruto de las contradicciones del capitalismo en la agricultura, la cuestión agraria trae

discursos y prácticas contra—hegemónicas de desarrollo, donde se inventan nuevas maneras de vivir, de sobrevivir, de relacionarse, basados en la construcción de autonomía (autogestión, autoconstrucción, autodeterminación, autogobierno). Contra—propuestas que no poseen el mismo grado de detalle y explicitación de las políticas públicas de desarrollo hegemónicas. Ello no quiere decir que no tengan un proyecto. Es en la práctica cotidiana que gana fuerza el proyecto de emancipación social.

Bibliografía

- *Maestrando en Desarrollo Local (UNSAM y UAM). Militante político. cactus_postdesarrollo@hotmail.com
- Barbetta, Pablo. 2012. *Ecologías de los saberes campesinos: más allá del epistemicidio de la ciencia moderna: reflexiones a partir del caso del Movimiento Campesino de Santiago del Estero Via Campesina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Chomsky, Noam., Foucault, Michel. y Elders, Fons. 1974. *La naturaleza humana: justicia versus poder*. Un debate. Buenos Aires: Katz, 2007.
- Cusicanqui, Silvia Rivera. 2010. *Ch'i xina kax uxiwa*. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Escobar, Arturo. 1996. *La invención del Tercer Mundo*. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la rana, 2007.
- Fernandes, Bernardo Mançano. 2001. *Questão Agrária, pesquisa e MST*. São Paulo: Cortez Editora.
2006. "Questão Agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial". Artigo do Mês. Presidente Prudente: *Revista NERA*, jul/ago, 57 p.
2008. "O MST e as reformas agrárias do Brasil". En *Debates*, OSAL. Año IX, nº. 24, pp.73–85.
- Gómez, Jorge Ramon Montenegro. 2002. *Políticas públicas de desenvolvimento rural e o projeto de reforma agrária do MST no Noroeste do Paraná: uma contribuição ao entendimento do conflito capital x trabalho, da gestão territorial do Estado e do controle social do capital*. Dissertação (Mestrado em Geografia) – Centro de Ciências Humanas, Letras e Artes, Universidade Estadual de Maringá, Maringá. 230p.
2006. *Desenvolvimento em (des) construção: narrativas escalares sobre o desenvolvimento territorial rural*. Presidente Prudente. Tese. (Doutorado em Geografia) – Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita": Campus Presidente Prudente. 438p.
- 2006a. "El desarrollo rural contra la reforma agraria: propuestas para el medio rural brasileño en conflicto (1995–2005)". *Revista Concienciasocial*, editada por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Córdoba (Argentina), en el nº 9, año VI, p. 74–86.
2008. "Los límites del consenso – la propuesta de Desarrollo Territorial Rural en América Latina". En: Fernandes, B.M. (org.). *Campesinato e agronegócio na América Latina: a questão agrária atual*. São Paulo: Expressão Popular. CLACSO livros.
- MNCI – Movimiento Nacional Campesino Indígena. 2010. "Documentos". *Primer Congreso Nacional*. Somos tierra para alimentar a los Pueblos.
- Mo.Ca.SE.–VC. Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (2008). "Algunas memorias ante las protestas del 'campo argentino'". Disponible en: http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO17/Doc_Mocase.pdf Acceso: 04 octubre 2012.
- MST – Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra. *Cuaderno de debates*, nº 01. São Paulo: MST, 2012.
- Ramos Filho, Eraldo da S. 2008. *Questão agrária atual: Sergipe como referência para um Estudo confrontativo das políticas de re-*

forma agrária e Reforma agrária de mercado (2003 – 2006). Tese (Doutorado em Geografia). Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita": Campus Presidente Prudente. 428p.

Stédile, João Pedro. 2012. Entrevista. *Brasil em discussão* Record News. Disponible en: <http://www.mst.org.br/Joao-Pedro-Stedile-participa-do-Jornal-da-Record-News-nesta-quinta-feira>

Vainer, Carlos. 2002. "Pátria, Empresa e Mercadoria". En Arantes, Otilia; Vainer, Carlos; Maricato, Erminia (Org.). *A cidade do pensamento único*. Desmanchando consensos. Petrópolis: Editora Vozes.

Vázquez-Barquero, Antonio. 1993. *Política Económica Local*. Madrid: Pirámide.

Zibechi, Raúl. 2008. *Territorios en resistencia*. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas. Buenos Aires: Lavaca editora.

¹ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción/Centro Latinoamericano para el Desarrollo. Rural (Rimisp).

² "La ruptura del MOCASE [en 2002] significó la conformación de dos organizaciones con claras diferencias en cuanto a la forma organizativa, las estrategias, los recursos y los grupos de apoyo" (Barbetta, 2012:60).

³ Destinamos el último capítulo de la tesis de maestría en Desarrollo Local (UNSAM/UAM) para profundizar esa discusión.



PEDRO FERRÉ, EL FEDERALISMO ALTERNATIVO.

Martín López*

Pasado e Historia

La palabra *historia*, significa tanto lo que pasó, o sea el Pasado; como el relato que reconstruye ese pasado, o sea la Historia. Esta ambivalencia surge a partir de la concepción positivista de que la Historia, como toda ciencia, debe ser objetiva. De esta forma, el relato histórico debería ser la reconstrucción fiel y objetiva de lo que sucedió; por supuesto, por un investigador objetivo. De esto se desprende, que Pasado e Historia terminan siendo sinónimos. La reconstrucción del objeto en la ciencia histórica, es una producción subjetiva enmarcada en los discursos que atraviesan al sujeto investigador y enmarcada en el discurso historiográfico al que dicho investigador adhiere. Por eso debemos diferenciar Pasado, que es lo que pasó, lo que sucedió, e Historia que es la reconstrucción de ese pasado realizada por un sujeto, a través de un discurso enmarcado en una teoría. Y por eso lo político está presente en la Historia, así como el discurso ideológico en el cual se han formado los investigadores.

La Historia es una ciencia que posee una relación particular con su objeto de estudio, ya que hay dos tipos de construcciones de ese objeto; se construye, y se reconstruye.

El objeto de la Historia es el Pasado. Lo que fue, lo que no está en el presente. Para tener acceso a ese objeto se lo debe reconstruir. Lo real es el Pasado, lo que sucedió y no se puede modificar, y sólo puede producirse a través de la reconstrucción. La forma de reconstruir ese Pasado en el Presente es a través del relato, del discurso. Es lo imaginario, lo que recordamos que fue, lo que a través del análisis proponemos que fue. Imaginarlo también es pensarlo, debatirlo, discutirlo. Y esa reposición de lo que no está viene a llenar un hueco que está vacío, el de la realidad pasada. La Historia es la imagen del Pasado. No es real, es una imagen de lo que estuvo, de lo que fue, que se puede evocar y se puede analizar, debatir, discutir y reconstruir desde diferentes concepciones ideológicas. Podemos asumir estas concepciones ideológicas como la dimensión simbólica; porque en ese relato de la Historia no sólo se utilizan ciertos significantes que son los que explican y le dan una lógica a la Historia, sino que a través de esos significantes es que se les da sentido a los significados que son los hechos pasados de la realidad y que construyen un relato mítico. Esto relatos son abrodados por las corrientes historiográficas desde esquemas rígidos y que atraviesan todo el devenir histórico, constituyendo la base real sobre la que se desarrolla la historia y se forman las identidades políticas. El liberalismo mitrista construyó una historia hegemónica en blanco y negro, planteando la contradicción civilización y barbarie. En su momento, el revisionismo rosista, a pesar de su firme intención de descubrir las falsificaciones de esa historia, construyó un relato en negro y blanco, planteando la contradicción nación e imperio. El discurso historiográfico de estos relatos nos presentan sujetos clasificados en base a estos dos campos antagónicos, homogéneos y con una clara identidad política. Sin embargo hay sujetos que escapan a esta clasificación. Que su acción no termina de ser explicada en estas lógicas. Entre lo blanco y lo negro, hay grises. Esos grises son los que debemos trabajar desde el Revisionismo Popular, y deben ser la base para comenzar a relatar una historia que asuma la heterogeneidad, la pluralidad de puntos de antagonismo, y la comprensión de los significantes en su contexto. Creemos que esta complejización, lejos de disolver la tarea efectuada por el revisionismo histórico, es el punto de partida para su revitalización y una comprensión más profunda de nuestro pasado. Cuando se utilizan esquemas rígidos, cuando se construye una historia en un marco teórico que constituye todo el relato, y las identidades políticas son construidas en esa lógica única; comenzamos a notar que hay cuestiones que dentro de esta lógica no pueden ser explicadas satisfactoriamente. En estos relatos historiográficos donde se construyen identidades políticas en un fuerte contraste, en blanco y negro, nos preguntamos qué sucede con los grises, con aquello que existe entre el blanco y el negro. Aquellas identidades políticas que en la lógica de estos relatos no encuentran una identificación plena. Es el caso de Pedro Ferré y el discurso histórico revisionista desde donde podemos abordar con claridad esta crítica. El representante por la provincia de Corrientes plantea la pronta sanción de una Constitución federal, el proteccionismo comercial y la nacionalización de las rentas de aduana. Planteado de esta forma, voy a centrarme en estos tres ejes de discusión con el fin de mostrar que cuando hablamos de federalismo estamos hablando de un construcción política heterogénea. Que lejos de conformarse dos espacios políticos antagónicos homogéneos —unitarios y federales—, estamos ante dos espacios heterogéneos. Que la cuestión de las identidades no responden a una lógica esquemática. Atendiendo a lo antes mencionado, direccionare la crítica hacia el Revisionismo histórico con el fin abrir el debate. Debemos decir que las identidades federal y unitaria construidas por el revisionismo se basan en un discurso que al no permitir el reconocimiento de las heterogeneidades, le falta capacidad de profundización y complejización en el análisis, provocando explicaciones muy vulnerables a la crítica. De allí que entendemos que tanto Felipe Varela como Pedro Ferré, quienes se identificaban como federales, plateaban una diferenciación con respecto a Rosas o al federalismo rosista, además de reconocer como antagónico el proyecto de país

porteño. Pasemos a revisar como construye esto Pedro Ferré desde sus escritos "Cuestiones Nacionales" publicado en 1833 y sus "Memorias".

El revisionismo rosista y sus falencias

A la provincia de Corrientes se la identifica geográficamente con el Litoral. Durante la primera mitad del siglo XIX, y desde el punto de vista económico se asemejaba a las provincias "del Interior". Una economía de producción artesanal, de manufacturas, diferente a las otras provincias litorales, la de Buenos Aires, la de Santa Fe, la de Entre Ríos y la Banda Oriental, que comenzaban a desarrollar la ganadería y el saladero. En 1831 Pedro Ferré planteaba una alternativa federal, contra las intenciones de los federales porteños. Proteccionismo económico, nacionalización de las rentas de aduana, protección de los frutos del país y desarrollo de las industrias locales. Los mismos reclamos que las provincias "del Interior". En la historia argentina Pedro Ferré terminó siendo un gris.

Ya Felipe Varela en su proclama fechada en 1866 e impresa en Potosí en el año 1868, deja en claro un planteo que nos hace revisar el revisionismo, cuando dice:

"La más bella y perfecta Carta Constitucional democrática republicana federal, que los valientes entrerrianos dieron a costa de su sangre preciosa, venciendo en Caseros al centralismo odioso de los espurios hijos de la culta Buenos Aires, ha sido violada y mutilada desde el año sesenta y uno hasta hoy, por Mitre y su círculo de esbirros."

En este párrafo está contenido uno de los motivos que nos hace complejizar la lógica nación—imperio propuesta por el revisionismo rosista para explicar las acciones de los sujetos en los procesos históricos. Por ejemplo Ortega Peña y Duhalde, nos dicen "...*Felipe Varela, en particular, continuaba la realización objetiva de un plan político, del cual Rosas había sido principal ejecutor,...*" Comparándolo con el fragmento antes citado observamos que la proclama marca con claridad un antagonismo Buenos Aires—Provincias construyendo identidades políticas en esta lógica, y dejando de lado la propuesta antiimperialista. Este antagonismo surge en el texto a través de la afirmación contra Buenos Aires, y se verifica la continuidad de ese enfrentamiento en el significante *Caseros*. Podemos hacer otra lectura, y es la que viene a impugnar la explicación rígida del mitrismo y del revisionismo rosista. Y encontramos en ese discurso, los mismos elementos en Pedro Ferré, 30 años antes, en 1831 a propósito de las reuniones que culminaron con la firma del Pacto Federal.

El Federalismo de Pedro Ferré

Pedro Ferré entendía que era el momento de organizar la república teniendo como ley fundamental y básica una constitución federal, sin dilatar más la cuestión. Menciona un contexto de tranquilidad política en la que se encontraban las provincias para justificar este pedido, dice: "...*las provincias gozan de la paz, los gobernadores, de una concordia inalterable, y los elementos de cada uno sirven de apoyo para sostener el orden y tranquilidad interior...*" La necesidad estaba fundada en aprovechar la situación favorable, entendiendo que prolongar la cuestión sería favorecer la posibilidad de una descomposición de ese momento favorable. Incluso insinúa la posibilidad de que la estrategia porteña sea prolongar por tiempo indefinido el Congreso Constituyente, esperando que se descomponga el estado de paz, y de esta manera forma aplazarla, a fin de hacerlo en el momento en que las provincias se encuentren más débiles, y Buenos Aires en posición de imponer sus criterios e intereses,

"... intenta demorar la convocatoria no porque la crea inoportuna, y sí porque espera que corriendo el tiempo, se vea alterada la paz, y que dejándose sentir la acción de los partidos, la Nación en este nuevo desorden, sea conducida a la necesidad de permanecer en una situación indefinida, que prolongue o le haga perder para siempre el triunfo de sus derechos."

Se enfrentaba con una cerrada oposición de Buenos Aires a la sanción de una Constitución. Con el mismo argumento que usaría Rosas con Quiroga, los federales rosistas de Buenos Aires —en particular Pedro de Angelis con quien disputa en sus escritos—¹, argumentaban que era prematura la sanción de la constitución debido al estado de convulsión en que aún se encontraban las provincias. Que una ley fundamental debía surgir después de un proceso de consolidación siendo el resultado de una experiencia propia. ¿Que responde Pedro Ferré a estos argumentos? La postura que representaba a la provincia de Corrientes era que teniendo un mismo idioma, una misma religión, una historia de luchas en común y la voluntad por parte de las provincias de pertenecer a un espacio político común conocido como Argentina, refrendado en los pactos firmados desde 1820, eran razones y motivos que justifican la necesidad de constituir la república en base a una ley fundamental. La pregunta que surge es por qué Buenos Aires se oponía, entonces. El partido Unitario y el partido Federal en Buenos Aires tenían como punto en común el dominio sobre el resto de la república por los porteños. Cada uno con su estrategia, el fin era el mismo. Por eso además de los partidos que contenían proyectos de país antagónicos entre sí, coincidían en el punto de imponer una república bajo la hegemonía porteña. En esta lógica equivalencial, se articula una diferencia con respecto a las provincias. Si el fin de ambos partidos es imponer la hegemonía porteña sobre la república, eso marca una límite agrupándolas en un espacio político antagónico federal. El revisionismo siempre tuvo dificultades para separar lo que es rosismo de lo que es federalismo. En esta dificultad es que aparecen los puntos débiles de dicha corriente historiográfica. Por eso es que Pedro Ferré argumenta que la situación del país y la necesidad de esperar a un momento más propicio es una simple excusa para alargar la cuestión hasta que las condiciones sean propicias para que el proyecto porteño no pueda hegemonizar. *"La Nación está formada, y ella ha sancionado por actos públicos y solemnes la base de la Federación, en cuya organización quiere ver colocada su suerte permanente con todas las garantías públicas;..."*

Inseparable de esto es la cuestión del comercio y los ingresos de Aduana. La cuestión también pasaba por los recursos. ¿Que significa esto? Cuando hablamos de recursos, nos referimos al dinero para sostener la administración pública, el fomento de las industrias, y en definitiva para sostener económicamente un Estado y desarrollar un proyecto de país. El puerto de Buenos Aires era el único punto de entrada y salida con el comercio europeo, el más importante en la época. Toda la mercadería que llegaba y que luego circulaba por las provincias debían pasar por la Aduana de Buenos Aires, dejando en sus arcas el correspondiente derecho. La situación se complicaba aún más cuando eran las mercaderías de las provincias las que pasaban por la Aduana, pagando los correspondientes derechos aumentaba las arcas de Buenos Aires con dinero que luego utilizaba para hacerles la guerra en pos de constituir el orden nacional porteño, además de encarecer los bienes. El planteo correntino era, primero nacionalizar las rentas de esa aduana para repartir los beneficios materiales de la misma a toda la república, *"...la Aduana permanecerá en Buenos Aires, porque su local es el único que tiene la nación para recibir las importaciones extranjeras y los retornos a Europa, facilitando al mismo tiempo todos los recursos que deben emplearse al buen servicio del comercio;..."*² Eso lo justifica Ferré diciendo que en primer lugar, y como dijimos, si la renta

de la aduana de Buenos Aires está producida por los derechos que aportan las industrias de todas las provincias cuando estas pasan por allí y pagan el derecho respectivo, entonces debe retornar a las mismas provincias a través de la nacionalización de esos ingresos,

"Buenos Aires se hace dueño exclusivo del caudal que percibe por la importación de los frutos extranjeros que se consumen en la Nación, y por la exportación de los que ésta produce; pues unos y otros se embarcan en su puerto, como que es el único argentino y por consiguiente nacional, por cuya razón debe su producto no ser exclusivo de Buenos Aires ni confundir con sus rentas provinciales, pues éstas son suyas propias, y aquél es de la Nación."³

Luego continúa argumentando desde lo legal. Buenos Aires como parte integrante de la Argentina, y como sede de una aduana que perteneció desde la época colonial al todo, no puede luego adueñarse de un bien común. La cuestión económica de las rentas de aduana se extenderá hasta después de sancionada la Constitución de 1853, de allí uno de los motivos que tuvo Buenos Aires para mantenerse separado; y cuando se reincorporó a la Confederación Argentina lo hizo previa modificación de ciertos artículos y el compromiso de mantener bajo su administración las rentas durante cinco años más. Podemos ver una continuidad en las políticas porteñas y un marcador que traza una diferencia que constituye un punto de antagonismo entre Buenos Aires y las provincias. Por eso no es de extrañar cuando encontramos en los escritos políticos desde Rivadavia el fallido proyecto centralista, pasando por Rosas y hasta la presidencia de Mitre, construyendo un relato antiporteño.

Pero cual era el proyecto porteño. Ya dijimos que Ferré comparaba los dos partidos igualándolos en la pretensión de hegemonizar la república por Buenos Aires,

"Ambos Partidos en Buenos Aires se dirigen a un solo objeto, aunque por distintos caminos: éste es el de dominar a las Provincias, procurar la ruina de éstas y el engrandecimiento de Buenos Aires, para que como a único rico, las demás le sirven de peones; y esto ha sido y es el sentimiento uniforme de todos los porteños, manifestado hasta la evidencia desde la Revolución de Mayo hasta el día de hoy, y juzgo lo será siempre; y aunque esta regla puede tener excepción, confieso ingenuamente que yo hasta ahora no la he visto, ni oído decir que la haya habido."⁴

El Partido Unitario que pretenden que el país se constituya al gusto de ellos, bajo el sistema de unidad, con una constitución a su medida y siendo Buenos Aires la gran ciudad y capital, sujeto a todas las provincias. El Partido Federal porteño liderado por Rosas, se empeña en que los Gobernadores provinciales sean dependientes suyos personalmente, que no se unan entre sí, que las provincias se arruinen hasta que no tengan nada y que todo lo reciban de Buenos Aires hasta que llegue el momento de darles la ley en el marco de la Unidad para que no alcen jamás su cabeza. Y agregamos que desde el punto de vista económico el proyecto rosista apuntaba al desarrollo de la industria del saladero. Esto incluía a las provincias litorales de Santa Fé y Entre Ríos, que debido a sus situaciones naturales eran propicias para este desarrollo. De esto se puede desprender que no había una propuesta de proyecto nacional, que incluyera a todas las provincias. Articulado con el uso de aduana a discreción, en particular la permisividad en la entrada de productos extranjeros para recaudar, imponía la ruina de las industrias provincianas. Por eso uno de los puntos sobresalientes de la discusión que plantea Ferré es la del comercio

exterior. Ante la negativa de Buenos Aires de poner trabas al libre ingreso de mercaderías extranjeras, esgrimiendo que de esta forma se constituiría un monopolio,

"...Ud. las restricciones del comercio extranjero, porque harían nacer un odioso monopolio, y éste lo establece pretendiendo que la Nación Argentina quede perpetuamente sometida a la que ejercen sobre ella los extranjeros de todas las naciones; no hace Ud. más que variar de mano el monopolio que hacía antes la antigua metrópoli,..."⁵

De otra manera las provincias sucumbirían ante la competencia extranjera convirtiendo al país en exportador de materias primas y alimentos y consumidor ocisos de los productos de ultramar. Es clara la propuesta de desarrollo de las industrias locales y la propuesta de no poseer un país atado a los intereses y el comercio extranjero. En ese momento Rosas y el federalismo porteño proponían el libre comercio, la ruina de las industrias provincianas.

"...las restricciones del comercio extranjero sobre los pocos productos de América, y los ramos de su economía interior, son útiles y necesarias al desarrollo de la industria, por el derecho segundo que la nación tiene a su perfectibilidad, y de la cual será privada perpetuamente, colocándose por sus propias instituciones bajo el bárbaro sistema que la convierta en consumidor perezoso de todos los artículos y manufacturas extranjeras."⁶

Después de 1835 Rosas cambia esa política. En la provincia de Buenos Aires se sanciona la Ley de Aduanas. Quedando para un debate próximo si esta decisión fue tomada por una cuestión de estrategia política para aplacar los reclamos provinciales, o para conseguir al apoyo de estas en la guerra contra los unitarios, o para lograr una paz necesaria para proteger los negocios porteños; o si respondía al intento de aumentar la recaudación o si formaba parte de un proyecto nacional proteccionista. Recordemos que para ese momento se había logrado una paz con los pueblos pampeanos y patagónicos expandiendo la frontera ganadera. En la Banda Oriental se bloqueaba el puerto de Montevideo y el enfrentamiento se daba con los exiliados y sus eventuales aliados del interior o extranjeros.

La visión revisionista popular

Pedro Ferré plantea con claridad que desde tiempos de la colonia el monopolio comercial se veía como una traba al desarrollo de las denominadas industrias locales. Si en algún momento se planteó la independencia como la posibilidad de cambiar esta realidad y volcar los esfuerzos para el desarrollo del país, esto se vio obstaculizado por el proyecto porteño. Una de las repetidas acusaciones que se hacía, era que Buenos Aires con su proyecto en nada había cambiado la situación, ahora Buenos Aires ocupaba el lugar que otrora lo hiciera la Metrópoli española. Compara la situación de autonomía correntina y la propuesta de un desarrollo autónomo e integral, con el propuesto por el jefe oriental. Y también lo iguala en tanto la actitud de permanente estado de guerra. Ante el avance del comercio europeo, del cual Buenos Aires obtenía beneficios, Ferré propone la protección. Un límite, un enfrentamiento a la intromisión extranjera y a un desarrollo subordinado a sus intereses. Con lo cual planteamos una lógica nación-imperio. Sin embargo podemos utilizar este término en tanto una convención. El imperialismo a que hace referencia el revisionismo tradicional surge a finales del siglo XIX. Descripto por Manuel Ugarte primero y por Lenin después, las diferencias son notorias. No podemos afirmar que era imperialismo. Si capitalismo, y

comercio colonial. ¿En que difiere sustancialmente? En no caer en un relato esquematizado y anacrónico. El significado de las palabras juegan un rol fundamental en la construcción del relato. Y utilizar el término imperialismo para explicar la participación de las potencias europeas en este momento histórico es abrir la posibilidad cierta de caer en análisis equivocados. Por ejemplo, el rol de las antiguas colonias españolas no estaba ciertamente definido. Podemos hablar de la apertura de nuevos mercados e intentar imponer las mercancías producidas por el capitalismo europeo en estas tierras. Pero no existía la reciprocidad comercial. La región pampeana y litoral del Río de la Plata, recién comenzarían a abastecer el mercado europeo con materias primas hacia los últimos años del gobierno de Rosas, cuando empieza a cobrar más importancia la producción de lana para el mercado inglés. ¿Fue una primera fase imperial? El imperialismo sobredetermina las identidades de los sujetos? Dijimos que no, que había una contradicción principal Buenos Aires—Provincias, y esto explicitado por los mismos sujetos políticos. Esta contradicción estaba sobreterminada por esta fase capitalista? Si así era, Rosas estaría jugando el papel de agente imperialista. Pero son preguntas que dejaremos para el debate. La tarea revisionista ha llevado a cabo la tarea de desmitificar el relato histórico liberal y sus verdades, luego desmitifico a los proceres y heroes de bronce mostrandolos en su dimension humana, ahora la tarea es desmitificar el relato, abrirlo al debate y de esta forma enriquecer una visión historiográfica que necesita de la discusión para no sucumbir en el anquilosamiento disgregador del discurso pétreo, rígido y vulnerable. Este debe ser el planteo y el desafío en la construcción del Revisionismo Popular, que lejos de pretender construir un discurso único en la historia, o encontrar una verdad objetiva en la imagen del pasado, debe abrir el debate en torno a la comprensión de ese pasado en su con—texto.

Bibliografía

Ortega Peña, Rodolfo, Duhalde, Eduardo Luis, 1966, *Felipe Varela contra el Imperio Británico*, Buenos Aires, Sudestada, 1966.

Ferré, Pedro, 1833, *La Constitución de la Nación bajo del sistema federativo*, Juevez Editor, Buenos Aires, 1969.

Ferré, Pedro, 1921, *Memorias, 1821–1845*, Claridad, Buenos Aires, 1990.

¹ Ver en Ortega Peña, Rodolfo, Duhalde, Eduardo Luis, 1966: .

² Ortega Peña, Rodolfo, Duhalde, Eduardo Luis, 1966: 10.

³ Ferré, p. 29.

⁶ Ferré, pp. 30–31.

⁷ Ver Ferré, Pedro, 1969: Prefacio.

⁸ Ferré, p. 34.

⁹ Ferré, p. 63.

¹⁰ Ferré, Pedro, 1990: 84–85.

¹¹ Ferré, Pedro, 1990: 87.

¹² Ferré, p. 50.

¹³ Ferré, p. 68.



OTTOBAH CUGOANO: PENSAR LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD DESDE LAS VÍCTIMAS¹

Juan Francisco Martínez Peria*

"(...) hechos de una sangre y todos descendientes de un
misma padre, nunca puede ser legal y justo que una nación o
un pueblo oprima y esclavice a otros"².

Introducción

Durante el siglo XX, al calor de la institucionalización del pensamiento latinoamericano en el ámbito académico, se fue construyendo un canon, en el cual una serie de pensadores fueron entronizados como clásicos. Figuras políticas e intelectuales como Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Juan Bautista Alberdi, José Martí, José Enrique Rodó, José Vasconcelos, José Carlos Mariátegui, etc, corrieron con una justificada suerte y sus obras resultaron "beatificadas", dedicándose numerosos trabajos a estudiar su vida y pensamiento. Sin embargo, este proceso de exaltación dejó a muchos intelectuales de enorme valía por fuera de dicho canon, condenándolos a un lugar secundario o peor aún, directamente al olvido. Indudablemente, este fue el caso de una pléyade de pensadores afro—caribeños como Ottobah Cugoano, Pompee Valentin de Vastey, Boisrond Tonnerre, Anténor Firmin, Louis Joseph Janvier, etc, quienes a pesar de haber publicado en su época obras originales,

profundas e enjundiosas, resultan muy escasamente estudiados y hoy apenas son conocidos en el ámbito cultural de Nuestra América. El desinterés que han sufrido estos autores es difícil de explicar y seguramente responde a diversos motivos. No obstante, se nos ocurren que el hecho de provenir del Caribe francófono y anglo-parlante, el haber publicado sólo en esos idiomas, el de no haber viajado por la región o el no haber establecido fuertes lazos con intelectuales hispanoamericanos, pueden ser algunos de los factores decisivos a la hora de entender esta lamentable exclusión. A su vez, a esto habría que sumarle el tradicional criollismo de los estudiosos del pensamiento latinoamericano, que tienden a prestarle mayor atención a la historia intelectual de los sectores criollos, mientras muestran menor interés por las obras y el saber de los indígenas y los afro-americanos.

Felizmente, en estos últimos años, en consonancia con los profundos cambios políticos y culturales que vive nuestro continente, dicha tendencia ha comenzado a revertirse, especialmente gracias a la intervención en el debate académico del grupo modernidad/colonialidad que ha venido proponiendo una fuerte apuesta por la interculturalidad y por el rescate de aquellos autores y saberes olvidados. En particular, Walter Dignolo ha venido planteando la necesidad de afirmar el pensamiento crítico descolonial en nuevos cimientos señalando a la obra teórica de Ottobah Cugoana como una base fundamental para este proceso reconstructivo.³

Compartiendo plenamente el criterio de Dignolo, en este breve trabajo nos proponemos analizar los núcleos centrales del ideario radical de Cugoana, intentando demostrar que fue un pionero en la crítica al sistema mundo moderno colonial. Y que por tal motivo merece ser reconocido como un clásico del pensamiento crítico nuestro americano.

Brevísima historia del Sistema Mundo Moderno/Colonial

I. Siglos XV–XVIII

En el siglo XV España y Portugal dieron inicio a la expansión ultramarina de los reinos europeos, que en poco tiempo cambiaría la faz de la tierra para siempre. La conquista de América y el establecimiento de factorías en África, fueron los primeros pasos de aquel proceso que, con el correr de las décadas, llevaría a la construcción del sistema mundo moderno/colonial.⁴ Siguiendo a los autores del grupo modernidad/colonialidad, este puede ser definido como un nuevo orden internacional en el cual, los amer-indios, africanos y orientales quedaron entrelazados por la colonialidad del poder, del saber y del ser —un patrón global de poder que fijó lógicas de dominación política, militar, económica, racial y cultural— bajo la égida de los imperios europeos.⁵ Desde sus comienzos dicho sistema se asentó sobre una serie de pilares fundamentales: el colonialismo (principalmente en América, pero también representado por algunas factorías en África y Asia), el trabajo forzado de los indígenas y la esclavitud de los africanos. Sin embargo, fue el racismo, como estrategia discursiva, lo que dio a estos pilares una sólida cohesión y legitimación.

Este racismo surgió, según autores como Anibal Quijano y George Fredrickson, en el siglo XV y XVI y se caracterizó por tener un sustrato esencialmente teológico, fuertemente imbricado con elementos biologicistas. En este sentido, implicó un discurso que esencializó y jerarquizó a las comunidades del globo según su religión y sus rasgos antropomórficos, subalternizando a las poblaciones extra-europeas, cuyas creencias fueron tachadas de herejías y cuyos cuerpos fueron catalogados de anormales y monstruosos.⁶

En particular, en el mundo imperial hispánico, el racismo encontró su primera cristalización en el llamado “discurso de la pureza de sangre”, el cual fijaba una rígida estratificación y una verdadera gradación ontológica, por la cual los blancos cristianos viejos (considerados hombres plenos) se encontraban en la cúspide de la pirámide social,

mientras que los indígenas, mestizos y negros (reputados como sub—hombres) quedaban sujetos a la dominación colonial, la encomienda y la esclavitud.⁷

En los albores del renacimiento, el humanista Juan Gines de Sepúlveda, participó en la formulación de dicho discurso, recuperando la noción aristotélica de los "bárbaros esclavos por naturaleza" e interpretando que, los indígenas, debían ser considerados por su idolatría y su supuesta falta de sapiencia como verdaderos bárbaros, sujetos incapaces de autogobernarse y por ende susceptibles de ser evangelizados y colonizados por la fuerza.⁸ La Corona (luego de álgidos debates), se apartó de esta tajante interpretación y postuló, oficialmente, una noción alternativa, definiendo a los pueblos originarios como hombres libres pero inferiores, también por su carácter de herejes e irracionales. De esta manera, las autoridades imperiales instituyeron jurídicamente la concepción de que dichas comunidades eran una suerte de menores de edad que requerían de la tutela colonial (mediante la co—lización, la evangelización y la encomienda) en pos de la salvación de sus almas y su maduración intelectual.

Como es evidente, la interpretación oficial de la Corona, a pesar de ser menos explícita y violenta que la de Sepúlveda, implicaba un discurso igualmente racista, ya que subalternizaba y esencializaba a los indios, los cuales, aún luego de ser aculturizados y cristianizados, seguían siendo considerados, por su particular naturaleza, sub—hombres frente a los hombres plenos, los blancos cristianos.

Por su parte, el racismo que sufrieron los africanos subsaharianos fue, sin lugar a dudas, mucho más duro y tuvo consecuencias tremendas, dado que propició la esclavización efectiva de más de 15 millones de personas en toda América. Estas comunidades también fueron definidas como salvajes y herejes, sin embargo, en este caso se las deshumanizó absolutamente apelando a un relato teológico particular: el mito bíblico de la maldición de Cam. Según este mito, Cam, hijo de Noé, se burló de su padre al encontrarlo durmiendo borracho y desnudo y Dios en reprimenda lo castigó con una durísima pena según la cual sus descendientes, los Cananitas, estarían condenados a ser siervos de los hijos de sus hermanos Jafet y Sem. Cuenta la Biblia que luego del diluvio Jafet se dedicó a repoblar Europa, Sem Asia y Cam África, de ahí que, según la lectura que los imperios europeos hicieron de la misma, los africanos estaban malditos y, por ende, podían ser apresados legítimamente como esclavos por los herederos de Jafet. Asimismo, en esta interpretación, el color negro fue tomado como signo recordatorio de la maldición divina.⁹ Sin embargo, como complemento de este argumento teológico, los intelectuales y la élite de los imperios europeos esgrimieron otras razones para justificar teóricamente y formalizar jurídicamente la esclavitud en el Nuevo Mundo. En particular, estos sectores apelaron, por un lado, al argumento aristotélico de los bárbaros esclavos por naturaleza y por el otro, al derecho romano, que tradicionalmente había reglamentado la institución en la antigüedad y que ahora se aplicaba, de manera *aggiornada*, a la original realidad del sistema mundo moderno/colonial. Según el derecho romano, la esclavitud era legal en los siguientes casos: a) haber sido tomado prisionero en una guerra justa, b) haber sido vendido como esclavo por el padre c) haberse auto—enajenado c) haber nacido de madre esclava, d) como pena por algún delito. Invocando el sistema jurídico romano los imperios justificaban la trata, ya que consideraban que sus incursiones en África eran una guerra justa y que los conflictos intestinos también lo eran. Por lo tanto, eran legalmente esclavos tanto aquellos prisioneros capturados por los propios europeos, como los que eran comprados a los reinos locales. A su vez, en América y el Caribe el sistema se mantenía en pie gracias a la norma que establecía que los hijos seguían la condición de la madre. Además de estos argumentos, los imperios europeos también apelaron a la idea de que la esclavización era benéfica para los africanos ya que al ser importados a América conseguían evangelizarse y escapar a la barbarie y la pobreza de sus comunidades.¹⁰

II. Siglos XVII y XVIII

Durante los siglos XVII y XVIII el sistema mundo moderno/colonial sufrió algunos cambios de enorme relevancia. En primer lugar, al calor del éxito de la política imperial europea, sus fronteras se fueron ampliando, incluyendo ahora, más claramente como periferias, a África y a algunas regiones de Asia que, hasta el momento, habían logrado mantener relativamente por fuera de este nuevo orden internacional. En segundo lugar, gracias a los avances técnicos que derivaron en la revolución industrial (en el siglo XVIII), el capitalismo mercantilista, propio de la modernidad temprana (basado sobre todo en el comercio y en la producción en talleres) se fue convirtiendo lentamente en un capitalismo de tipo industrial basado aún, en gran medida, en una división racial del trabajo (trabajo libre para los blancos, semi-servil para los indígenas y esclavitud para los africanos). En tercer lugar, en estos siglos, se dio un cambio en la hegemonía política dentro del sistema mundo moderno colonial. Así, es posible reconocer un notorio declive de las potencias ibéricas, España y Portugal y el ascenso de nuevos imperios hegemónicos, primero Holanda (en el siglo XVII) y luego Francia e Inglaterra. Siendo esta última la que, a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, se terminará imponiendo como el imperio dominante. En cuarto lugar, gracias al proceso de "revolución científica y filosófica" se dio, en el ámbito cultural, un proceso de secularización que comenzó a socavar el paradigma teológico que había predominado con mucha fuerza durante la primera modernidad. Sin embargo, a pesar de todos estos cambios, el sistema mundo moderno/colonial siguió basándose en sus pilares fundamentales: el colonialismo, el racismo, la esclavitud y el trabajo forzado de las comunidades originarias. Lo que sí se alteró, al compás de la secularización y la emergencia de corrientes intelectuales y políticas como el liberalismo y la ilustración, fueron las formas de comprender y legitimar aquellos pilares. De esta manera, sin suprimir totalmente las anteriores estrategias de justificación, emergieron nuevos discursos que vinieron a complejizar la narrativa imperial.

En particular, el racismo empezó a sufrir, de forma muy notoria (especialmente a partir del siglo XVIII), un proceso de mutación que lo llevó a despojarse lentamente de su contenido teológico y a asumir un carácter más decididamente científico y secular. De esta manera, la gradación entre las diferentes comunidades del globo, que quedaron presas del sistema mundo moderno/colonial, pasó a definirse ya no, exclusivamente, en términos de la dicotomía cristiano/infiel, sino en la de civilizado/bárbaro. Definiendo a los pueblos civilizados (o sea a los blancos/europeos occidentales) como aquellos que poseían una cultura racional, ilustrada, técnica y científica y a los bárbaros (los extra-europeos) como comunidades salvajes que carecían de la misma. A su vez, complejizando aún más dicha jerarquización, la misma también empezó a asumir una lógica histórico-temporal. Protagonistas principales de esta re-configuración del discurso imperial fueron, en primer lugar, autores como De Paw, Buffon, Kant quienes aportaron sustento a la raciología científica-secular y pensadores como Hume, Condorcet, Turgot y Voltaire, quienes propusieron una nueva interpretación de la historia universal en clave eurocéntrica. Según el relato construido por estos autores, el desarrollo histórico de la humanidad debía leerse en términos de un progreso permanente y lineal, desde una etapa primitiva y salvaje hacia un estadio de creciente civilización e ilustración. Un progreso, cuyo motor se basaba en los descubrimientos científicos, en los adelantos técnicos y en los avances económicos. Conforme esta lectura de la historia universal, en principio todos los pueblos de la humanidad estaban potencialmente destinados al progreso, sin embargo, sólo algunos habían logrado avanzar, mientras que otras se habían rezagado en estadios primitivos. Particularmente, los europeos nor-occidentales habían demostrado ser la locomotora del desarrollo histórico, mientras que los orientales, los indígenas americanos y los africanos se habían quedado estancados en el pasado, debido fundamentalmente a su limitada racionalidad y a su incapacidad innata para el desarrollo. Así, se construyó una nueva gradación, ahora temporal, que comenzó

a dividir a la humanidad entre los pueblos progresistas y los primitivos, en la cual, como señala Santiago Castro Gómez, se negaba la contemporaneidad histórica de las comunidades extra-europeas.¹¹ De esta manera, según esta narrativa, aunque todos los pueblos habitaban el mismo planeta y eran partícipes de la historia universal, no existía una real contemporaneidad entre ellos, ya que sólo los nor-occidentales vivían efectivamente en el presente, mientras que los orientales, indígenas americanos y africanos, todavía lo hacían en diferentes etapas del pasado. Ahora, un abismo infranqueable de largos siglos separaba a los primeros de los últimos.

A su vez, los imperios apelaron a otro recurso, el geo-cultural, para redefinir el racismo y la división jerárquica de la humanidad. Autores como Montesquieu, Buffon y De Paw, plantearon en el siglo XVIII que, los diferentes climas y medio-ambientes afectaban profundamente a la constitución física, mental y cultural de los pueblos del planeta. Según estos pensadores ilustrados, el clima frío y el templado operaban positivamente sobre las comunidades que vivían en dichos *habitats*, promoviendo su racionalidad, su fortaleza y su capacidad para progresar y desarrollarse civilizadamente. Por su parte, el clima tropical y el medio-ambiente selvático, condenaba a los pueblos que allí habitaban al letargo, la impotencia, la irracionalidad y la barbarie. Así, los europeos, por vivir en climas fríos y templados, eran considerados hombres plenos, mientras que los africanos, indígenas y orientales, por hacerlo en geografías supuestamente tropicales, eran definidos como sub-hombres.¹²

Esta progresiva redefinición del racismo, llevó a una lenta pero sostenida re-formulación de las justificaciones del colonialismo y la esclavitud. Estas dos prácticas dejaron de legitimarse en términos de evangelización y comenzaron a reivindicarse como estrategias altruistas que fomentaban la civilización y el progreso de los bárbaros y primitivos. Una empresa paradójica ya que, los propios imperios, a la misma vez que la llevaban a cabo, reconocían la imposibilidad en *ultima ratio* de realizarla con éxito. Como antes, por su propia esencia biológica-cultural, un indígena o un africano, aún luego de asumir la cultura del amo imperial, no dejaba de ser naturalmente inferior e incapaz de alcanzar el mismo estadio y grado de humanidad que un blanco europeo/europeo-descendiente.

Estas redefiniciones llevaron a que los procesos revolucionarios del siglo XVII y XVIII (la Revolución Gloriosa, la Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa) tuvieran consecuencias ambiguas: de creciente emancipación para los hombres considerados plenos, entendidos como portadores de derechos del hombre (los varones, propietarios, blancos) y de rearticulación de la dominación racial, colonial y esclavista para los primitivos.¹³

Sin embargo, en aquella época emergió en el mundo metropolitano nor-occidental una pléyade de intelectuales ilustrados y liberales que, alejándose del discurso hegemónico, comenzaron a criticar los pilares del sistema mundo/moderno colonial. Figuras de peso como Montesquieu, Condorcet, Voltaire, Raynal, Wilberforce, Clarkson, Sharp, etc., llevaron adelante una deconstrucción de los argumentos esclavistas e incluso los más radicales propusieron la abolición de la esclavitud. Empero, la mayoría de ellos, a pesar de sus filantrópicas intenciones, cayeron presos de las concepciones racistas y eurocéntricas de su tiempo (e incluso, como señalamos previamente, varios de ellos participaron en su reformulación) y de la noción liberal de la libertad y la igualdad, y por ello, postularon formas sumamente graduales y paternalistas de emancipación. Algunos como los británicos Clarkson y Willberforce, proponiendo el fin de la trata y la desaparición "natural" de la esclavitud y otros como Condorcet, planteando un sistema progresivo de abolición que debía terminar con la misma, en 70 años. Esto se debe a que, en el fondo, ellos también consideraban a los africanos como subalternos, a los cuales no se les podía reconocer como portadores de los derechos del hombre.¹⁴ Por ello, incluso a pesar de apostar por cambios en el sistema esclavista, siguieron promoviendo y defendiendo el colonialismo como una empresa civilizatoria absolutamente necesaria y legítima. Un colonialismo que debía racionalizarse, "humanizarse" y limar sus aristas

más violentas, pero que no debía desaparecer.

Ottobah Cugoano y la crítica al sistema mundo moderno/colonial

Quobna Ottobah Cugoano nació en 1757, en el pueblo Fanti de Adjumako, actual Ghana. A los 13 años fue apresado y vendido como esclavo. Luego de sufrir la travesía transatlántica, trabajó por dos años como esclavo en las plantaciones de Granada y otras islas del Caribe británico. Posteriormente, en 1772, su amo Alexander Campbell lo llevó a Inglaterra y en 1773 lo bautizó con el nombre de John Stuart. Allí, durante el transcurso de aquella década, logró alcanzar su libertad, se convirtió al cristianismo y con gran esfuerzo pudo alfabetizarse. En 1780, comenzó a trabajar como criado en la casa de una famosa pareja de artistas, Richard y Maria Cosway, lo que le permitió vincularse con ciertas figuras del ambiente cultural londinense. A mediados de esa década, Cugoano empezó a militar en la causa abolicionista, participando en su primera actividad política en 1876 cuando, junto con William Green, liberaron a Harry Demaine, (un compatriota africano) que estaba por ser enviado al Caribe para volver trabajar como esclavo en las plantaciones. Juntos, consiguieron la intervención directa del aclamado abolicionista Granville Sharp, quien pudo frenar legalmente aquel atropello invocando el caso Somerset que establecía que, los esclavos que arribasen a Inglaterra, debían ser emancipados, prohibiendo su regreso a las colonias como cautivos. A partir de esa experiencia, Cugoano se involucró profundamente en la militancia anti-esclavista y se comprometió con la comunidad de afro-caribeños en Inglaterra fundando, junto con Elaudah Equiano y otras figuras, la agrupación *Sons of Africa*. Como parte de esa actividad política publicó, en 1787, su obra *Thoughts and Sentiments on the Evil of Slavery and Commerce of the Human Species*, la cual tuvo una nueva y más breve versión en 1791, dirigida directamente a los esclavos. En ese último texto declaró su intención de construir una iglesia para alfabetizar y cristianizar a los africanos esclavos y ex esclavos, un proyecto que, sin embargo, parece no haber podido realizar. A partir de 1791 se pierde el rastro documental y no se sabe que fue del resto de la vida de Cugoano ni cuando falleció.¹⁵

Como señalamos en la introducción, Cugoano ha recibido muy poca atención de parte del ambiente académico y, sólo en las últimas décadas, ha comenzado a estudiarse su vida y su obra. Sin embargo, la mayoría de los estudiosos, han tomado un camino diferente al que nos interesa seguir a nosotros aquí. Por un lado, han afirmado el carácter británico y angloparlante de Cugoano vinculándolo casi exclusivamente con la experiencia cultural y política del imperio británico y por el otro, interpretando su libro como un ejemplo más del género literario, que se ha dado en llamar, narrativas de esclavos. Un género que, como tal, se caracterizaría por ser un relato biográfico, vivido y pasional de la experiencia de la esclavitud, sin mayores pretensiones teóricas.

Siguiendo el cauce abierto por intelectuales como Anthony Bogues, M'Bay y Walter Mignolo, nuestra intención, en este breve trabajo, es ir a contramano de dicha interpretación tradicional buscando resaltar, tanto el carácter afro-caribeño como teórico crítico de la obra de Cugoano.

En los apartados iniciales de *Thoughts and Sentiments*, el autor hace una somera reseña de su vida, narrando su juventud en África, su secuestro a manos de una tribu enemiga, su experiencia a bordo del buque negrero, y su vida como esclavo en el Caribe. Esta primera sección funge como una breve autobiografía, sin embargo, tras el relato de los hechos, se esconde una fuerte crítica a la cosmovisión hegemónica de su época. En este sentido, cuando cuenta su juventud en África buscando deconstruir la imagen negativa forjada por el racismo europeo, describe a la sociedad africana como un mundo social ordenado, con leyes racionales y libertad individual y colectiva.

De esta manera, Cugoano pinta un panorama absolutamente diferente, al de los autores europeos de su tiempo,

como Raynal, que describían al continente como el reino de la barbarie, la tiranía, la irracionalidad y el atraso. Sin embargo, siendo honesto, no puede dejar de reconocer que África tenía sus propios problemas y que incluso la esclavitud existía también allí como una institución autóctona. No obstante, se empeña en demostrar las importantes diferencias que existían entre ésta y la que predominaba en el Nuevo Mundo. En su opinión, mientras que el sistema esclavista americano se basaba en el racismo, en la super-explotación y en la deshumanización del esclavo, la africana tenía rasgos más "humanitarios". No se fundaba en el racismo, ni tenía un efecto cosificante, no era masiva, ni implicaba una excesiva carga laboral. En sus palabras:

"(...) Algunos de los africanos en mi país mantenían esclavos, que tomaban en guerras o por deudas; pero a estos los tenían bien alimentados y bien tratados (...). Pero puedo decir con seguridad que, a pesar de la pobreza y miseria que pueden sufrir los africanos, es muy inferior a la miseria que viven en las regiones inhóspitas del Caribe, donde los capataces duros de corazón no tienen en cuenta ni las leyes de Dios, ni la vida de los hombres".¹⁶

Estas precisiones aportadas por Cugoano claramente no apuntan a justificar la esclavitud en el continente africano, pero sí a plantear una mirada más equilibrada sobre lo que allí acontecía y a reforzar la crítica al sistema opresivo imperante en América.

Asimismo, en estas líneas iniciales, admite la participación de los africanos en el secuestro de sus hermanos y su innegable colaboración en el tráfico negrero transatlántico. Empero, denuncia con lucidez meridiana, que los protagonistas fundamentales de aquel crimen eran los imperios europeos. Al narrar su propio cautiverio afirma:

"Debo reconocer con vergüenza por mis compatriotas, que fui raptado y traicionado por primera vez por gente de propia complexión, que fuera la causa eficiente de exilio y esclavitud; pero si no existiesen compradores no habrían vendedores."¹⁷

Con estas palabras Cugoano invierte la carga de la culpa trastocando los argumentos del discurso imperial que históricamente había presentado a los europeos como meros compradores (de buena fe) de piezas de ébano y a los africanos como los responsables principales de aquel infame negocio.

A continuación, el autor cuenta la experiencia de su apresamiento y su cautiverio en el buque negrero detallando la violencia y el terror sufrido por los esclavos durante los meses de viaje. Con patetismo relata:

"(...) pronto fui conducido a una prisión, por tres días, donde escuche los quejidos y gritos de muchos y ví a algunos de mis compañeros cautivos. Pero la escena más horrorosa fue cuando un bote llegó para llevarnos al barco; no se escuchaba otra cosa que el rechinar de las cadenas, el crujir de los latigazos y los gritos y llantos de mis compatriotas (...). Cuando finalmente zarpamos, era preferible morir que vivir".¹⁸

También describe las diversas formas de resistencia de los africanos frente al cautiverio y confiesa que junto a unos compañeros habían urdido un plan para hacer explotar el buque y terminar de una vez por todas con semejante calvario. Conspiración que fracasó debido a la traición de una de las esclavas. Narra: "(...) entre nosotros concebimos un plan, prenderíamos fuego el barco y lo haríamos estallar, muriendo todos en las llamas; pero fuimos traicionados por una de nuestras propias compatriotas (...)"¹⁹

Ya en el Caribe, relata la experiencia de la esclavitud en las plantaciones describiéndola como una organización socio-económica, marcada por la super-explotación, la violencia sistémica, la deshumanización y el racismo. En sus palabras: "Traído de un estado de inocencia y libertad, fui llevado de forma cruel y bárbara, a una situación

de horror y esclavitud. (. . .). Estando en este terrible cautiverio y horrible esclavitud, sin ninguna esperanza de libertad, por alrededor de ocho a nueve meses, fui testigo de las peores escenas de miseria y crueldad, viendo como mis miserables compañeros recibían asiduamente latigazos y cuchillazos, por las faltas mas pequeñas, esto me hacia temblar y llorar, pero pude escapar con mayor suerte que mucho de ellos".²⁰

Luego de esta brevísima autobiografía, la obra de Cugoano se torna más teórica y se hace patente la preocupación del autor por deconstruir los cimientos del sistema mundo moderno/colonial. Sin embargo, es menester volver a insistir en la importancia que juegan los apartados iniciales en su estrategia argumentativa. Los mismos, no son una mera narración de sucesos, sino que apuntan a cumplir varios objetivos. Primero, romper con las mitologías fundantes del relato imperial sobre África. Segundo, dar testimonio en primera persona del horror que implicaba la trata negrera y el sistema esclavista en el Nuevo Mundo buscando destapar, de esta manera, la barbarie que se ocultaba bajo el manto de la civilización que supuestamente reinaba en el orden imperial de su tiempo. Tercero, asumir un particular *locus* de enunciación, geo-político y corpo-político, desde el cual criticar las bases del sistema mundo moderno/colonial.

Así pues, yendo a contracorriente de la intelectualidad europea de su época, Cugoano rompe con la ego-política del conocimiento y el principio de objetividad científica y hace explícito su lugar de enunciación, teorizando a partir de su experiencia como víctima del racismo, el colonialismo y la esclavitud. Construyendo un pensamiento afincado en el sufrimiento personal y comprometido con el dolor de su hermanos en desgracia. Asimismo, Cugoano, trascendiendo el mono-culturalismo eurocéntrico, elabora un ideario intercultural, sincrético sumamente radical, a partir del entretrejimiento de la tradición fanti con el cristianismo y la ilustración, que le permite re-definir las nociones de humanidad, libertad e igualdad y rebatir los argumentos en defensa del orden colonial.²¹

Cugoano deconstruye el racismo planteando que la humanidad fue creada por Dios, a su imagen y semejanza, otorgándoles a todos los pueblos del mundo la misma dignidad e iguales derechos.²² Reconoce la existencia de diferencias antropomórficas y culturales, pero aduce que estas no se deben a una esencia biológica, ni a una maldición bíblica, sino a los diversos climas en los cuales los hijos de Noé se establecieron. Afirma:

"Como todos los actuales habitantes de la tierra surgieron de la familia de Noé, en su momento todos tenían la misma complexión (. . .), pero las diferencias que ahora vemos, surgieron rápidamente a partir del momento en que estos se establecieron en diferentes partes del globo."²³

Sin embargo, merece destacarse que Cugoano, al contrario de Montesquieu, Buffon o De Paw, se niega a considerar que los diversos climas y *habitats* hayan tenido consecuencias profundas en la constitución mental y física de aquellas comunidades, sino que meramente influyeron en el color de sus cuerpos y en la emergencia de ciertas prácticas culturales. No hay, por lo tanto, en este caso, una gradación basada en una teoría geo-cultural, sino todo lo contrario. Lo que Cugoano plantea es una interpretación radicalmente igualitarista de la humanidad, que no entiende las diferencias culturales y de color en una clave jerárquica, sino que las celebra como formas diversas que asume lo humano en la tierra. En su opinión, todos los pueblos del mundo son creados por Dios y como tales son hermanos que reciben de Él idéntico amor y los mismos derechos. En sus palabras:

"Debido a que las diferencias de color entre los hombres son meramente incidentales e igualmente naturales a todos, y que surgen de su hábitat; y que no hay nada más que los diferencie y que los oponga, salvo sus rasgos y su complexión, por ello todos tienen igual derecho a recibir misma misericordia y la misma bendición de Dios".²⁴

Asimismo, en consonancia con esta definición igualitarista, Cugoano se propone afirmar la humanidad plena

de los africanos subsaharianos frente al regateo de humanidad instituido por la esclavitud y el racismo, mediante apropiación crítica del cristianismo y una lectura revisionista de la historia del hombre relatada en la Biblia. Según su interpretación crítica, los esclavistas del Caribe eran quienes verdaderamente descendían de los Cananitas y la marca que los distinguía no era un color particular, sino su propia maldad, reflejada en su accionar criminal e inhumano.

"Si la maldición alguna vez se posó sobre ellos, o en algún otro pueblo, la única marca visible se dio siempre en aquellos que cometieron los actos más escandalosos de violencia y opresión. Pero el color y la complejión no tienen nada que ver con la marca, todo hombre malvado (...) lleva la estampa de su inequidad y es la marca que fue puesta sobre Caín."

Siguiendo a Bagues y a M'Baye podemos decir que Cugoano, con esta re-lectura crítica de la Biblia, realiza una operación política-cultural que pretende romper la identidad estigmatizante entre negro-maldad-irracionalidad, tan fuerte en su tiempo, vaciando de contenido negativo al color negro, afirmándolo como un color más entre otros.²⁵ De esta manera, para Cugoano, el mal no está asociado a ningún color, ni *a priori* a ningún pueblo en particular, si no que hace referencia a aquellos hombres que someten a sus hermanos mediante diversas formas de explotación y dominación ilegales e ilegítimas.

A su vez, Cugoano también reinstituye la humanidad de los africanos negros, planteando en su apropiación del relato bíblico, que estos no eran los verdaderos descendientes de Canaán sino de Cush (otro de los hijos de Cam) y que su piel se ennegreció debido a los efectos del clima tropical y no a causa de la supuesta maldición divina.²⁶ Así, reivindicando el color negro y el carácter caleidoscópico de la humanidad Cugoano plantea:

"La negritud de los Etiopes, es tan inocente y natural como las manchas de los leopardos y las diferencias de color y de complejión que han sido creadas por Dios para su placer, no son más impropias a cualquiera de ellos que los diferentes tonos del arco iris (...) No altera para nada la naturaleza y la cualidad del hombre, que tenga la piel negra o blanca (...) sigue siendo un hombre. Asimismo, cuando un hombre muere, no hay diferencia si fue negro o blanco, hombre o mujer, (...) ninguna de estas diferencias altera su esencia humana"²⁷

Como vemos, la igualdad universal y el anti-racismo son ejes centrales en la obra del pensador afro-caribeño. Sin embargo, es innegable que su mayor preocupación gira en torno a la cuestión de la libertad y la esclavitud. Habiendo vivido en carne propia el flagelo del cautiverio, la cosificación y la super-explotación en las plantaciones del Caribe, Cugoano, desarrolla una concepción radical de libertad que trasciende largamente a la noción eurocéntrica y burguesa, reivindicada por la mayoría de los autores liberales e ilustrados de su época. En su particular interpretación, la libertad no debe entenderse únicamente como autonomía individual frente al poder del estado, ni como la posibilidad actuar con independencia dentro de los márgenes establecidos por un orden legal legítimamente constituido. Tampoco se la debe concebir como una prerrogativa que atañe sólo a aquellos individuos que son propietarios y que han recibido un cierto nivel de educación. Ni mucho menos se le debe dar un contenido etnocéntrico, racial o sexista. En su concepción, la libertad es un anhelo y un derecho natural absolutamente universal que poseen todos hombres y mujeres, de todos los pueblos y de todos los sectores sociales, propietarios o no propietarios, cultos e incultos. Todo hombre, y no sólo el varón, blanco, europeo/ europeodescendiente y propietario, desea la libertad y la posee irreductiblemente como derecho natural. Afirma:

"Puede decirse que la libertad (...) arde con celo y con fervor en el pecho de los Etiopes y en el pecho de cualquier habitante del globo".²⁸

Además, aunque entiende a la libertad como autonomía frente al poder estatal, le interesa mayormente reivindicarla como independencia individual y colectiva, ante la dominación de otros hombres y de otros estados. En este sentido, su definición trasciende la mera libertad política—civil negativa e implica una interpretación fundamentalmente anti—esclavista y anti—colonialista de la misma.²⁹

De esta manera, siendo, para Cugoano, la libertad universal, natural y absoluta un axioma indiscutido, toda institución social o política que la socave o la niegue resulta totalmente ilegítima y moralmente negativa. En su opinión, no hay argumento alguno que justifique la coacción y la limitación de la autonomía plena de los hombres. Es justamente aquí donde el pensador afro—caribeño más claramente se apartó de las tendencias ilustradas más progresistas de su época, ya que estas, a pesar de defender *a priori* a la libertad como un derecho natural, tendían a reconocer como necesarias y casi inevitables ciertas limitaciones a la misma. Sobre todo, cuando dichas restricciones afectaban a la libertad de los sectores subalternos y de color.

A partir de esta perspectiva, Cugoano aborda específicamente el problema de la esclavitud, definiéndola como un robo de la libertad absolutamente ilegítima, irracional e ilegal:

"Quitar las libertades naturales de los hombres y obligarlos a la esclavitud (...) es una injuria y un robo contrario a toda ley, civilización, razón, justicia, equidad y humanidad"³⁰ y "Practicar tal acto abominable de raptar, negociar y esclavizar hombres es un escándalo y una vergüenza para la humanidad."³¹ Un acto que va directamente en contra de los preceptos divinos del cristianismo reivindicados por los propios amos imperiales: "(...) tomar la libertad mediante la esclavitud y la opresión, es el peor tipo de robo y el más opuesto a todo precepto de la ley divina y contrario al mandato que ordena que todo hombre debe amar al prójimo como asimismo (...)"³²

Con claridad meridiana, Cugoano desnuda a la esclavitud como un modo de producción basado en una relación de explotación económica, absolutamente asimétrica que implica la apropiación sistemática de la fuerza de trabajo de los cautivos, por parte de los amos. La noción de robo es central en su pensamiento y la expresa con las siguientes palabras: "Por ello en todo momento, mientras el hombre es un esclavo, está en cautiverio, está bajo la jurisdicción de ladrones y todo hombre que tiene esclavos es un ladrón cuando obliga a alguien a trabajar para él sin una justa compensación. El hecho de darle al esclavo los bienes necesarios para sobrevivir, no es en lo absoluto una recompensa, sino un acto meramente en el propio beneficio de los amos, y la naturaleza de la obligación y el tomar la libertad de otro, así como su propiedad es un robo; y ese tipo de servicio que sujeta a los hombres a la esclavitud es en todo momento y en toda circunstancia una forma inhumana, bárbara e injusta de tratar a nuestros prójimos."³³

El autor afro—caribeño piensa desde la perspectiva de los esclavos, sin embargo, acertadamente, entiende a la esclavitud como una institución globalmente negativa e inmoral, que produce efectos devastadores y deshumanizantes tanto sobre los cautivos como sobre los amos. En este sentido, para Cugoano ninguno de los dos polos de la relación esclavista queda exento de las terribles consecuencias de dicho sistema opresivo. Ambos, aunque de forma cualitativamente diferente, son verdaderas víctimas porque según sus palabras: "Esta parece una forma tradicional de enriquecerse, pero una muy deshonrosa, dado que al hacer esto, los amos son más malvados que los esclavos africanos, ya que mientras son reducidos al grado de brutos, los amos se reducen al grado de demonios."³⁴ Un razonamiento pionero, que recuerda las palabras de Aime Cesaire, otro gigante del Caribe, quien veía al colonialismo como un sistema deshumanizante tanto para los colonizados como para los colonizadores.

Siguiendo esta línea, Cugoano desacredita uno por uno los argumentos de los esclavistas del sistema mundo

moderno/colonial. Como ya vimos, el primero que rebate es el de la maldición de Cam. El segundo que impugna es el que se refiere a la barbarie y la inferioridad de los africanos. Tal cosa no existe, dichos pueblos no son incultos ni primitivos: "El argumento es falso, no hay ignorancia, dispersión e insociabilidad entre ellos"³⁵ y aún si lo fueran ello no daría derecho a que fuesen esclavizados. Cugoano siendo un anti-racista radical considera que todos los hombres son esencialmente iguales y por lo tanto la opresión y la sujeción esclavista es injustificada: "Por ende debemos inferir, dado que no hay especies inferiores, sino que todas de una misma sangre y una misma naturaleza, que no hay una inferioridad por su color, sus características o sus formas (...) y que todas tienen un creador (...) hechos de una sangre y todos descendientes de un mismo padre, nunca puede ser legal y justo que una nación o un pueblo oprima y esclavice a otros"³⁶.

A su vez, plantea que es absolutamente falaz afirmar que los propios padres africanos vendían a sus hijos y que la esclavitud en el Caribe significaba una mejora en las condiciones de vida de los negros y una buena manera de llevar adelante su evangelización y educación. Nada de ello es cierto y de ninguna manera justifica la trata negrera y el sistema socio-económico carcelario, que oprime a miles de humanos en América y el Caribe.³⁷ En este punto, Cugoano se preocupa por diferenciar claramente la esclavitud de las relaciones de trabajo que se daban en Europa, mostrando que la primera era cualitativamente peor que la segunda ya que implicaba la absoluta animalización y explotación de los cautivos. Al hacerlo, busca desacreditar a aquellos colonos que pintaban de una imagen idílica del sistema esclavista en el Nuevo Mundo y que lo presentaban como más humano y justo que el existente en las metrópolis. Afirma: "La situación de los pobres en los países libres, más allá de lo mala que pueda ser, es totalmente diferente a la de los esclavos en las *West Indies*. Dado que los esclavos, como animales son comprados y vendidos y tratados como a los amos les venga en gana, torturándolos y despedazándolos y explotándolos hasta el agotamiento con trabajo pesado, hambre y opresión y si el esclavo se muere de una forma más violenta de la que se suelen morir miles de ellos (...) el tirano en ese caso, sólo tiene que pagar una pequeña multa por el asesinato y la muerte del esclavo. (...) En este sentido cualquiera sea la mala situación de los libres pobres, esta es totalmente superior (...) a la crueldad que implica la esclavitud moderna"³⁸

Asumiendo una posición sumamente radical, Cugoano acusa a las autoridades imperiales y a todo el pueblo británico de ser responsables del negocio de la esclavitud, por haberse enriquecido con ella y por haberla aceptado tácita o explícitamente.³⁹ Particularmente resalta la culpa del clero por considerar que, lejos de cumplir su mandato de difundir el bien y oponerse al mal, fueron cómplices del sistema esclavista yendo en contra de los preceptos cristianos que decían defender. Así denuncia: "Pero el clero de todas las religiones, a quienes podríamos considerar mensajeros devotos de la bondad, la paz y la buena voluntad para todos los hombres, si aparecen junto a los infieles y los barbaros, los debemos considerar particularmente responsables y en un punto culpables en alto grado por los crímenes cometidos por otros hombres malvados."⁴⁰

Como corolario de estos argumentos, Cugoano postula la necesidad de que la Corona declare el fin de la trata y de la esclavitud. Afirma: "(...) el tráfico es una cosa enormemente mala (...) a la cual se le debe poner un fin y un freno inmediato"⁴¹ y "(...) yo propondría que se proclame la total abolición de la esclavitud y que se lleve adelante la emancipación universal de los esclavos a partir de ese momento (...)."⁴²

Sin embargo, en paralelo a esta propuesta de emancipación desde arriba, que debería ser instituida por las autoridades metropolitanas, reivindica la lucha y la rebelión de los cautivos como una manera legítima de afirmar su humanidad y de conquistar su libertad e igualdad.⁴³

Por último, Cugoano impugna el colonialismo. Rompiendo con la hegemonía de la leyenda negra, plantea una línea de continuidad entre el colonialismo español, portugués, francés e inglés, desnudándolo como una práctica

asesina y expoliadora, que significó el genocidio de pueblos enteros, la encomienda de los indígenas y la esclavización de los africanos.⁴⁴ Afirma:

“Los españoles comenzaron con sus colonias en América y el Caribe, mediante depredaciones de rapiña, injusticias, traiciones y asesinatos y han sido continuadas en las prácticas bárbaras de devastación (...) y en la las máximas de colonización que han sido adoptadas en alguna medida por las otras naciones de Europa. (...) El tráfico fue empezado por Portugal (...). Los españoles siguieron su infame ejemplo (...). Los franceses y los ingleses, en la medida que fundaron colonias (...) siguieron el mismo camino (...) y se unieron a los portugueses y españoles para robar y saquear África, a sí como a asesinar y desolar a los habitantes del continente occidental”.⁴⁵

Negando cualquier tipo de justificación, postula la necesidad de poner un fin a la dominación colonial y de inaugurar una etapa de relaciones pacíficas entre los diversos pueblos. Así, se conjugan en su pensamiento el anti-racismo, el anti-colonialismo y el anti-esclavismo, convirtiéndose en uno de los intelectuales de su tiempo que, con mayor clarividencia, deconstruyó, desde la perspectiva de las víctimas, los pilares del sistema mundo moderno/colonial.

Conclusiones

Por décadas el panteón del pensamiento latinoamericano ha estado conformado principalmente por autores criollos que, más allá de su enorme clarividencia y profundidad teórica, en general, han expresado sólo parcialmente la difícil realidad de los pueblos de América Latina. Dicho canon, construido fundamentalmente en el siglo XX, ha excluido a otras tradiciones culturales e intelectuales, relegando al olvido obras sumamente valiosas como las de Ottobah Cugoano. En este caso en particular, el desatino producido por aquel desinterés ha sido gigantesco, dado que los cultores del pensamiento crítico en nuestra región han desaprovechado por mucho tiempo la posibilidad de tomar a Cugoano como un antecedente fundamental de su propio trabajo intelectual. Precisamente hoy, al calor de los procesos políticos de cambio que vive América Latina en pos de la descolonización económica, cultural y social, es necesario que dicha tendencia criollista sea revertida y que se construyan nuevas líneas intelectuales que retomen, recuperen y pongan en diálogo a las diferentes tradiciones que constituyen a nuestro *ethos* cultural. Por ello es menester, que una obra como la de Cugoano que expresa la experiencia política y social de los sectores más sufridos de nuestra historia, sea reconocida como un verdadero pilar del pensamiento crítico nuestro americano. Su carácter pionero en el análisis y la crítica de las diferentes dimensiones de la colonialidad, su postura radical, su perspectiva desde las víctimas, su ideario libertario e igualitario universalista, su sincretismo transcultural, y su compromiso con el cambio revolucionario son méritos indudables, que la constituyen en un verdadero clásico, que esta a la espera de ser rescatado del olvido.

Referencias Bibliográficas:

*(UPMPM / CIPPLA)

¹Este texto esta basado en un artículo anterior, intitulado "La Ilustración de Calibán: el pensamiento crítico de Equiano y Cugoano" publicado en Kozel, Andrés, Crespo, Horacio, Palma, Hector (coords.), *Heterodoxia y Frontera en el pensamiento latinoamericano*, Buenos Aires, Teseo, 2013.

²Cugoano, Ottobah Quobna, *Thoughts and Sentiments on the Evil of Slavery and Commerce of the Human Species*, Londres, Penguin, 1999, pp.29.

³Mignolo, Walter "El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura" en Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.) , *El Giro Decolonial*, Bogotá, Instituto Pensar, Universidad Javeriana, Universidad Central y Siglo del Hombre Editores, 2007 , pp. 40–41

⁴astro–Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón, "Prólogo Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento hetárquico" en Castro–Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón, (eds.) *El Giro Decolonial*, Bogotá, Instituto Pensar, Universidad Javeriana, Universidad Central y Siglo del Hombre Editores, 2007 , pp. 16–21.

⁵Quijano, Anibal, "Colonialidad del poder y clasificación social", en Castro–Gómez y Grosfoguel (eds.), op cit, p. 96.

⁶redrickson, *Racism a Short History*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2002, p 6.

⁷Fredrickson, op cit, pp. 6.

⁸Juan Gines de Sepúlveda , *Tratado sobre las Justas causas de la Guerra contra los indios México*, FCE, 1996 ,p. 75.

⁹Fredrickson, op cit, pp.43–47.

¹⁰García Añoveros, Jesús María, *El pensamiento y los argumentos sobre la esclavitud en Europa en el siglo XVI y su aplicación a los indios americanos y a los negros africanos*, Madrid, CSIC, 2000, pp. 100–130.

¹¹ Castro Gómez, Santiago, "El lado oscuro de la época clásica: Filosofía, ilustración y colonialidad en el siglo XVIII" en AA. VV, *El Color de la Razón: racismo epistemológico y razón imperial*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2008, pp. 135–142, Dussel, Enrique, *El encubrimiento del otro*, La Paz, Plural Editores, 1994, pp.175–176.

¹²Sala–Molins, Louis, *Le code noir, ou le calvaire de Canaan* ,Paris, Presses Universitaires de France.1987, pp. 221–237.

¹³Bogues, Anthony, *Black Heretics, Black Prophets*, Nueva York, Routledge, 2003, p. 29; Blackburn, Robin, *The Making of New World Slavery*, Londres, Verso, 2010, pp. 261–271.

¹⁴El caso de la Revolución Francesa, es particular ya que en 1794 esta si declaró abolida la esclavitud y el racismo, aunque no el colonialismo. Sin embargo, debe aclararse que esta medida se tomó, en mayor medida, debido a la presión ejercida por la revolución de esclavos de Haití. Asimismo, cuando la Revolución Francesa giro a la derecha con la llegada de Napoleón, esta re–impuso la esclavitud y el racismo en las colonias, en 1802.

¹⁵Brion Davis, David, *The problem of slavery in Western Thought*, Nueva York, Oxford University Press, 1988, pp.391–422 ; Sala Molins, Louis, *Dark side of the Light*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2006, 11–55.

¹⁶Adi, Hakim y Sherwood, Marika, *Pan African History: Political figures from Africa and the diaspora since 1787*, Nueva York, 310

Routledge, 2003, pp. 26–28.

¹⁷Cugoano, op cit, pp.26, 27.

¹⁸Idem, p. 16.

¹⁹ Idem, pp. 14 y 15

²⁰Idem, p. 15.

²¹Idem, p 16.

²²M'Baye, op cit, p. 86–104; Bogues, op cit, pp. 33– 46..

²⁴Idem, pp. 29,50.

²⁵Idem, p. 30.

²⁶ Idem, p. 30.

²⁷Bogues, op cit, p. 45. M'Baye, Babacar, *The Trickster Comes West*, Jackson, University Press of Mississippi, 2009, p. 82

²⁷Cugoano, op cit, pp 31–40.

²⁸Idem, p.41.

²⁹Idem, p.28.

³⁰Bogues, op cit, pp. 41–44.

³¹Idem, p. 51.

³²Idem, pp 50.

³³Idem, p 11.

³⁴ Idem, p 35.

³⁵Idem, p 22.

³⁷Idem,p 23.

³⁸Idem, p. 29.

³⁹Idem, pp. 25– 31.

⁴⁰Idem, p 20.

⁴¹Idem, pp. 79–80.

⁴²Idem, p. 80.

⁴³Idem, p.75.

⁴⁴Idem, p 98.

⁴⁵Idem pp.59–61.

⁴⁶Mignolo, Walter "El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura" en Castro Gómez y Grosfoguel, op cit, pp. 40–41; Woodard, Helena, *African–British Writings in the eighteenth Century*, Londres, Greenwood, 1999, pp. 53–60., Cugoana, pp. 60–66.

⁴⁷Idem, p. 72.



LOS PODERES INNOMINADOS DEL CONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO. LA NECESIDAD DE UN NUEVO MARCO DE COMPRENSIÓN Y COMPARACIÓN CRÍTICO SITUADO.

Alejandro Medici *

Introducción

En este escrito exploramos la necesidad de ampliar las discusiones acerca de ingeniería constitucional comparada en nuestra región referida a la estructura dualista clásica de las constituciones: poderes y derechos y garantías, al cuadro total de los poderes fácticos innominados vinculados al acumulado histórico de una matriz de colonialidad del poder, del saber y del ser y de los poderes nominados constitucionalmente (típicamente legislativo, ejecutivo y judicial). Ello permitirá ir más allá de las polémicas abstractas acerca de las ventajas o desventajas de los modelos presidenciales o parlamentarios y ponderar mejor el muchas veces mentado hiperpresidencialismo en los casos de gobiernos postneoliberales pero de fuerte legitimidad democrática de origen y de ejercicio en nuestra región. Si bien los casos son obviamente muy variados y responden a trayectorias nacionales diversas se puede intentar un marco teórico que permita un comparatismo geopolíticamente situado que fundamente en el futuro mejores

comprensiones acerca de:

La relación entre poderes nominados constitucionalmente y poderes fácticos innominados arraigados en el acumulado histórico de las formas de colonialidad del poder en sus expresiones históricas y contemporáneas.

De esta forma se podrá explicar mejor la relación entre derechos humanos y el cuadro total de poderes fácticos e institucionalizados en lo que hace a sus condiciones de posibilidad, alcances y límites.

Los poderes fácticos innominados en América Latina: sus orígenes coloniales y su presencia inercial en la matriz de colonialidad del poder.

El filósofo del derecho y jurista de la universidad de Camerino, Luigi Ferrajoli ha dicho que el estado constitucional contemporáneo porta en sí mismo una tensión permanente entre el modelo garantista de los derechos fundamentales, entendidos como la ley del más débil y los poderes sociales salvajes y neoabsolutistas. Estos poderes públicos y privados, antijurídicos y extrajurídicos en sus diversas combinaciones, solapamientos y mutuos reforzamientos conforman una variada fenomenología de facticidad que socavan en el plano externo la legitimidad y en el interno la validez del estado constitucional perjudicando en definitiva al pueblo o a los más débiles que son justamente aquellos para cuya tutela se dispone un orden finalista de derechos y garantías que deberían ser indisponibles para el mercado y para el estado. Ferrajoli realiza este diagnóstico crítico desde una Europa que ve cómo el estado social es desvirtuado cuando no desmantelado por una economía global de mercado que va restando capacidad a los estados constitucionales que la integran, afectando la supremacía de la constitución, de sus derechos y de sus garantías en la prelación de fuentes del derecho. En ese vaciamiento las tecnocracias supranacionales privadas y públicas se imponen sobre la democracia, la ciudadanía y sus derechos. Diagnóstico más actual que nunca a la luz de la crisis económico social que devasta a los pueblos del viejo continente.

Sin embargo, como nosotros pretendemos pensar en forma situada desde la realidad de nuestra región, cabe preguntarnos si este diagnóstico (sin duda progresista e imbuido en la apuesta por la realización de las promesas emancipatorias de la modernidad jurídica) de la teoría general del garantismo, compartido por las expresiones más críticas y lúcidas del neoconstitucionalismo, es adecuado a la historia y presente del estado constitucional de nuestra región. Sin duda que la importante noción de esta dialéctica inherente al estado constitucional entre poderes y derechos debe ser puesta al día desde nuestra realidad.

En esa búsqueda resulta útil el trabajo de Bartolomé Clavero, una lectura de su obra *"El orden de los poderes. Historias constituyentes de la trinidad constitucional"* (Clavero. 2007), muestra cómo en nuestro estado constitucional latinoamericano, la relación entre poderes y derechos ha sido siempre, e independientemente de la extensión e intención declarativa de éstos en los textos constitucionales, relativamente desajustada a favor de los primeros; siendo nuestro constitucionalismo en sus prácticas mucho más "de poderes", que "de derechos". También nos da pistas para trazar una genealogía histórica de los mismos dado que existe por un lado una concreción institucional de los poderes en la célebre trinidad que, cuál secularización del sagrado orden trinitario de la cristianidad (padre, hijo y espíritu santo) entroniza el constitucionalismo moderno: legislativo, ejecutivo (gubernativo) y judicial. Dicha trilogía constituye apenas un recorte de la fenomenología de poderes en danza en los orígenes del estado moderno y su expansión colonial: por un lado esa trinidad constitucional presupone los derechos subjetivos reconocidos a los individuos a cuya garantía están afectados, concibiéndose incluso la división de poderes como garantía en sentido genérico por parte del constitucionalismo demoliberal. Así lo explica uno de los originales

formuladores de la doctrina de la división de poderes: John Locke en el Segundo Ensayo Sobre el Gobierno Civil ya que ellos son así dispuestos para proteger los derechos naturales de los individuos propietarios evitando el gobierno arbitrario. No obstante, Clavero sostiene que esta distinción de poderes del segundo ensayo, se debe analizar sin perder de vista su antecedente que es la división de poderes previa establecida en el Primer Ensayo sobre el gobierno civil, aquél usualmente menos conocido en el que nuestro autor discute la teoría de la legitimidad patriarcal de la monarquía sostenida por Robert Filmer. Encontramos entonces primero, un poder doméstico o de familia *fatherly power* que se ejerce no solamente sobre la mujer y los hijos, sino también sobre el trabajo por cuenta ajena asalariado, servil o esclavo. Segundo un *power grounded on property*, cuya primer manifestación está relacionada al poder anterior: la propiedad sobre sí mismo y después por añadidura sobre los frutos del trabajo, del que obviamente carecen aquellos sometidos al poder doméstico ya enumerados, incluyendo todas las manifestaciones del trabajo dependiente, por cuenta ajena. Este poder basado en la propiedad genera por virtud de la acumulación hecha posible a través de la moneda en tanto que equivalente general de las mercancías, una relación entre individuos propietarios que es la base de la segunda ordenación trinitaria de poderes, aquella destinada a protegerlos y veremos también, a dilatarlos espacial y temporalmente.

"El segundo espacio, el de la propiedad, resulta el ámbito que hubiera de sustentar el universo político mediante la concurrencia de individuos en pie de igualdad. Aquí es donde se plantea un sistema que pusiera a los propietarios, esto es a los padres de familia europeoos con patrimonio y sin necesidad de enajenar su trabajo, a cubierto de otros posibles poderes que no dependiesen de ellos" (Clavero. 2007:42).

Entonces el consenso de los individuos propietarios padres de familia es el que genera el orden trinitario del Segundo Ensayo destinado a garantizar esa convergencia entre poder doméstico y propietario. Veamos que además, existe en la versión de Locke una peculiaridad, en el trío se incluye un poder legislativo, un poder ejecutivo de las cosas del derecho civil (que viene a ser un poder judicial), y un poder federativo, o como se le llamará después ejecutivo de las cosas del derecho de gentes (es decir que se proyecta a la relación externa con otros reinos o repúblicas, según la nomenclatura de la época, o se dilata a las colonias, en el origen de lo que más adelante se va a denominar derecho internacional). Tomada así en abstracto, la separación trinitaria de poderes de Locke no hará fortuna en Inglaterra, donde como se sabe la moderación de la monarquía surgió de la evolución del poder estamental de los lores y de los comunes.

Solamente se entiende su sentido histórico si se la fundamenta en el orden doméstico— propietario del primer ensayo (que después se llamará ámbito privado) que la trinidad estaba destinada a proteger. Si tuvo fortuna y arraigó la idea en América, pero además en este escenario se produjo la dilatación de esos poderes domésticos propietarios europeos en el contacto con las áreas que se consideraban a la luz de la doctrina del Segundo Ensayo como todavía en estado de naturaleza, fuera del pacto de asociación civil, fuera de la sociedad civil entonces y por añadidura fuera de la civilización, es decir, en estado de naturaleza: *"en el principio, todo el mundo era América"*. Esos poderes "doméstico propietario" y "federativo", se transformarán en exorbitantes en el contexto de las colonias americanas, incluso en las relaciones marcadas por la colonialidad del poder de las naciones formalmente independientes de América. Cuando entre el primer y segundo ensayo sobre el gobierno civil Locke teoriza estos poderes doméstico patriarcal sobre el que se erige la trinidad nominada en el segundo ensayo, y cuando piensa el poder federativo en el contexto americano (previo a la sociedad civil), los piensa entonces como poderes que se exorbitan y se dilatan en contacto con las poblaciones, los territorios y las riquezas americanas,

generando el derecho de conquista, apropiación y esclavización con esas gentes reluctantes a ingresar al estado de civilización y al sentido utilitario de la propiedad privada y de la acumulación de capital modernas.

Esta situación que Locke fundamenta no era diversa de la justificación que, durante la modernidad temprana, sostiene un Gines de Sepulveda en la querrela de Valladolid que lo enfrenta con el defensor de los derechos de los indios, Bartolomé de Las Casas. Allí Ginés de Sepulveda argumenta la carencia de naturaleza humana de los indios y por lo tanto la necesidad de su tutela y esclavización, como el carácter de *res nullius* de sus tierras susceptibles entonces de un derecho de apropiación ilimitado por parte de la corona de Castilla. Ginés los calificaba de "bárbaros" siguiendo la nomenclatura del aquinate

"Son llamados pues, simplemente bárbaros lo que están faltos de razón, o por causa del clima, por el cual se encuentran muchos atrofiados, o por alguna mala costumbre por la que los hombres se convierten casi en bestias" (Sepulveda. 1975: 61).

En consecuencia, tales barbaros deben obedecer por derecho natural a las personas "más humanas, más prudentes y más excelentes". La guerra contra los bárbaros es justa por derecho natural si hubo una previa admonición y fue rechazada. "*Se trata, básicamente, de la aplicación de la esclavitud natural de Aristóteles al nuevo escenario mundial generado por el "descubrimiento" de América*" (Rosillo. 2011:144). La argumentación de Sepulveda remite a una serie de dualismos aristotélicos y puede resumirse así: los bárbaros son por naturaleza siervos, incultos e inhumanos, y por lo tanto deben admitir la dominación de los que son más prudentes, ya que esta dominación les será ventajosa, ya que por derecho natural es justo que lo imperfecto obedezca a lo perfecto, la materia a la forma, el cuerpo al alma, las bestias al hombre, la esposa al marido, los hijos al padre (Rosillo. 2011:150).

En efecto, la jerarquización de las poblaciones siguiendo la división del trabajo moderno/colonial, en el caso de América Latina ponía en ese punto de "dominación ventajosa y natural para los barbaros" a los europeos en América. Aquí la manifestación colonial del poder federativo convergerá con los poderes domésticos y propietarios (ya que la única forma de propiedad considerada existente era la de tipo europeo, de apropiación individual) provocando su dilatación a expensas de los pueblos originarios americanos. La manifestación colonial del poder doméstico propietario dará títulos de propiedad sobre esclavos y de señorío sobre los indios sometidos a servidumbre. De ahí que sobre la base de esta cultura de dominación naturalizada las Leyes de Indias en sus aspectos tutivos de la parte débil fueran una mera "hoja de papel" generalmente sin eficacia, pese a los esfuerzos en contra de Las Casas, Vasco de Quiroga, Alonso de la Veracruz entre otros.

Es sin duda, Anibal Quijano (2001), merced a su concepto de colonialidad del poder quien explico cómo la división jerárquica del trabajo tendió a vincular el concepto de barbarie y de servidumbre o esclavitud natural con la coloración de la piel generando un concepto (raza), nacido de la relación colonial en la modernidad temprana, merced al "descubrimiento de América" y a la formación de un circuito comercial del Atlántico en un sistema que por primera vez era verdaderamente mundial, que a partir de allí se utilizaría como justificación de las relaciones de poder y de la clasificación de las poblaciones del mundo. Este patrón de colonialidad del poder en América Latina persistirá aún después de la formación de las nuevas naciones surgidas del proceso de independencia de las coronas española y portuguesa ya que las elites criollas organizadoras asumen el rol que antes jugaban los europeos y lo justificaban con las narrativas de "civilización" y "progreso" propias de la segunda modernidad donde la diferencia imperial se ha sesgado a favor de Inglaterra, Francia, etc. y en contra de las viejas metrópolis España

y Portugal. Entre los artículos de fe en la civilización y el progreso las elites criollas importan las instituciones del constitucionalismo noratlántico especialmente las del constitucionalismo estadounidense.

2—Los poderes innominados en el constitucionalismo moderno/colonial.

La moraleja de toda esta historia es que no podemos creer ingenuamente que esta dialéctica en el estado constitucional entre derechos y poderes es un resabio o algo inventado por el capitalismo salvaje neoliberal, sino que esos síntomas de malestar en la cultura jurídica en nuestra región son en realidad el tramo actualmente visible de una larga historia del constitucionalismo moderno/colonial que debemos rastrear entonces con una mirada geopolíticamente situada. Aparecen poderes innominados como tales en la trinidad constitucional: doméstico, propietario, "federativo" o "ejecutivo de las cosas del derecho de gentes" que se dilatan espacio temporalmente con la expansión colonial del estado moderno. Pero baste por ahora, a los fines de este trabajo, detenernos aquí y considerar que desde la realidad jurídico política regional se entiende mejor este problema remitiendo a la noción de colonialidad del poder, del ser y del saber elaborada por Aníbal Quijano (2001: 201 y ss.) y los autores participantes del proyecto Modernidad/ Colonialidad/ Decolonialidad.

El constitucionalismo demoliberal en América Latina en los siglos XIX y XX, especialmente sus versiones liberal y conservadora y pese a los hondos matices que entre ellas existían, no obstante coincidía en su paternalismo y desconfianza frente al ejercicio de la soberanía popular como poder constituyente y como poder constituido. Esta desconfianza no era solamente un elitismo político sin más. Se nutría de la naturalización y justificación pseudo-científica que proveía el discurso racista a la matriz de colonialidad del poder, justificación que se utiliza por ejemplo en nuestro país hasta bien entrado el siglo XX, incluso en el propio padre de la sociología científica argentina José Ingenieros en "Sociología Argentina" a través de la adopción de la teoría del darwinismo social aplicada a la historia del triunfo de la raza blanca en su lucha con las razas de color en Argentina y en América Latina (Ingenieros. 1946: 31/36). Así, figuras notables y en otros temas no siempre concordantes, compartían desde el siglo XIX este racismo epistémico que justificaba la relación de colonialidad al interior de los nuevos estados que se estaban organizando en nuestra región: entre otros el venezolano chileno Andres Bello, el chileno Victorino Lastarria, el cubano Jose Antonio Saco, el mexicano Justo Sierra, los argentinos Esteban Echeverría y Juan B. Alberdi y por supuesto Domingo Faustino Sarmiento quien en *Facundo* y *Conflictos y armonías entre las razas de América*, ya había teorizado con su prosa encendida sobre los obstáculos a vencer por la civilización en términos del medio y las razas "nativas" o "mestizas" (Medici. 2012: 54/55).

Entonces a las características contramayoritarias y de limitación del poder democrático y la ciudadanía popular que por sí mismas ya portaban las instituciones adoptadas del modelo de la constitución estadounidense, hay que añadir las propias de esta matriz de colonialidad del poder, del saber, del ser y el racismo cultural epistémico que resulta tanto su efecto, como su entorno.

No es de extrañar que en general se compartiera entre los constitucionalistas demoliberales el diagnóstico acerca de la ineficacia o carácter simbólico de las constituciones de la región pese a su "perfección" en el sentido de copiar las instituciones principales del constitucionalismo estadounidense y europeo occidental:

"Un análisis cuidadoso del texto de las constituciones que han regido y rigen en las naciones hispanoamericanas revela que en muchas de ellas la perfección de las instituciones escritas en el papel está muy lejos de la realidad política, social y económica existente en dichos pueblos, señalando un abismal desajuste entre la teoría y práctica

constitucional. En muchas de esas leyes fundamentales podrían encontrarse instituciones que jamás alcanzaron plena vigencia efectiva y que lucirían mejor en un museo político que en un instrumento de gobierno y administración" (Linares Quintana. 1981: 557).

Siendo correcto el diagnóstico acerca del desajuste entre teoría y práctica constitucional, no obstante la teoría constitucional demoliberal de la región en general ha tendido a imputar su causa al subdesarrollo político y cultural imperante, en vez de analizar la relativa exterioridad e inconsistencia del modelo constitucional para tener vigencia en las sociedades de la región. De esta forma el conflicto social no ha sido pensado dentro del modelo constitucional y su implementación. La índole del sujeto constituyente y de los procesos constitucionales no ha sido reflexionada y por acción u omisión la teoría constitucional ha sido cómplice de la colonialidad del poder.

El constitucionalismo demoliberal que ha adoptado y copiado las instituciones del constitucionalismo noratlántico ha sido ciego y en el mejor de los casos ingenuo frente a estas realidades, suponiendo el modelo "perfecto" y achacando su no funcionamiento a las deficiencias de la cultura política local y en última instancia a sus poblaciones. De ahí que no resulte adecuado para explicar esta historia ni los cambios recientes. Su contexto de emergencia ha sido la construcción de las pequeñas patrias del criollo (Fernandez Retamar. 2006: 31/36), donde las élites hegemónicas ilustradas organizadoras de los estados latinoamericanos han intentado, a partir del siglo XIX, construir la identidad nacional y sus diseños culturales e institucionales, por medio de la escritura de una narrativa de modernidad y progreso: la redacción de constituciones, ensayos, manuales escolares, gramáticas regionales, novelas nacionales (Castro Gomez. 2000: 149/151), Todos estos productos culturales pretenden dejar a un lado la barbarie y ser instrumentos civilizadores, no obstante estar profundamente enraizados en la persistencia de la colonialidad del poder funcional a la construcción de un estado monocultural, monoorganizativo superpuesto al pluralismo social de nuestra región. El formato del estado nacional monocultural constitucional demoliberal es un modelo externo y superficial superpuesto a una trama de relaciones sociales compleja y plural pero al mismo tiempo desigual e injusta históricamente para las grandes mayorías así como para las minorías discriminadas o invisibilizadas en Nuestra América. La modernidad periférica poscolonial latinoamericana tiene entonces en la colonialidad su inseparable hermana siamesa. La ineficacia relativamente alta de los modelos constitucionales adoptados en América Latina es registrada por el discurso político jurídico dominante no en términos de su inadecuación al contexto, sino a la inversa; es la barbarie, la incultura, o más modernamente, el subdesarrollo político y las deficiencias de la cultura cívica que impide la realización del modelo de estado constitucional de derecho como expresión de la racionalidad y modernidad jurídica. Quedando entonces a salvo "el modelo" los obstáculos a la realización del mismo provienen de la sociedad y hunden sus raíces tanto en la dominación española como en la inferioridad de las "razas" americanas. A diferencia de la dominación británica de la América del Norte, la dominación española no habría preparado a los pueblos de Hispanoamérica para "el régimen de la libertad":

"la simiente cultivada por el truculento despotismo de los reyes absolutos germinó lógicamente en el brutal despotismo de los caudillos. De ahí ese poema bárbaro de servidumbre y de desorden, esa sublevación ciclópea, la "gauchoocracia", que agrava la anarquía hasta la demencia, exalta la crueldad hasta el delirio, ... tiñe de sangre la historia de las pampas (Linares Quintana. 1981:550)".

Es entonces la índole incivilizada de la realidad social de nuestra región la que no se adecua a la racionalidad

presumida e incuestionada de los modelos de organización institucional plasmados en los textos constitucionales.

La teoría constitucional demoliberal moderna/colonial y sus puntos ciegos.

Más concretamente una de las discusiones preferidas de estas posturas del constitucionalismo demoliberal y también de la politología basadas en planteos "noratlánticos" es acerca del hiperpresidencialismo reinante en nuestra región que sería un obstáculo a una accountability horizontal en términos politológicos o al control mutuo y compensación entre los poderes del estado siguiendo la clásica semántica de la doctrina de la división de poderes del estado. Estos análisis tienden a realizarse en términos abstracto formales sin tomar en consideración que como venimos explicando, el constitucionalismo latinoamericano moderno/colonial es un constitucionalismo de poderes mucho más que de derechos y que el cuadro total de poderes debe integrar también a los fácticos e innominados más allá de la trilogía nominada por el constitucionalismo. Si tenemos en cuenta ese cuadro total es evidente que procesos populares de alta participación y movilización pero también de participación institucionalizada a través de formas de democracia semidirecta constitucionalizadas o políticas locales como los que vemos en Ecuador, Bolivia y Venezuela principalmente, son coherentes y compatibles a la emergencia de liderazgos populares que ejercen las funciones ejecutivas en esos países con innegable legitimidad democrática tanto de origen como de ejercicio.

Saliendo del *mainstream* de los análisis politológicos y constitucionales demoliberales desde la teoría crítica situada en nuestra región se comprenden esos ejercicios y funciones como servicio a las mayorías populares que les han mandatado y con las implicancias de afectar a los poderes fácticos o "factores reales de poder" por usar la terminología de la teoría constitucional vinculada al campo semántico de la "constitución real" en su dialéctica con la constitución "jurídico-formal".

El problema de las teorizaciones politológicas o constitucionales demoliberales no es solamente que adoptan conceptos y modelos noratlánticos sino que realizan análisis abstractos ya que el presidencialismo —acentuado sin duda en nuestra región— puede ejercerse como liderazgo emergente y al servicio de un proceso de democratización y de avance del campo popular o puede ejercerse al servicio de los poderes fácticos económicos y mediáticos que terminan minando el mandato popular. Una mirada a los vaivenes de la legitimidad y los procesos de democratización en nuestra región en sus avances y retrocesos es clara al respecto, mostrando presidencialismos hipertrofiados para satisfacer los intereses del capital financiero concentrado y de los organismos económicos internacionales en el marco de las condicionalidades y de la hegemonía de las políticas neoliberales y presidencialismos fuertes basados en procesos de movilización y participación popular enfrentando poderes fácticos económicos y mediáticos innominados en servicio al mandato popular. Estos últimos son las llamadas "democracias transformadoras" (Vilas. 2011: 179) que han protagonizado el sesgo postneoliberal en muchos cuadrantes de nuestra región generando liderazgos emergentes de dichos procesos: Lula, Chávez, Correa, Morales, los gobiernos del FA en el Uruguay, Lugo en Paraguay, Zelaya en Honduras, el sandinismo en Nicaragua, Funes en El Salvador, los gobiernos Kirchner en nuestro país; por supuesto con todos los profundos matices y las distinciones que se pueden realizar entre ellos, han tenido y tienen tensiones con, y fuertes obstáculos en, el cuadro de los poderes fácticos e innominados por los constitucionalistas y politólogos del *mainstream*. Allí donde estos procesos populares incipientes no pudieron dotarse de herramientas políticas propias y no llegaron a basarse en una fuerza política electoral emergente, los poderes fácticos innominados del constitucionalismo tuvieron la posibilidad de imponerse por medio de una nueva modalidad de "golpes institucionales" precedidos de una conflictividad construida y des—

estabilizadora, amplificada por las grandes grupos multimediales monopólicos, que en no pocas ocasiones invocan la constitución como “fetiche”, mientras que sus poderes legislativo y judicial como agraviados legitiman esos procesos irregulares. Los intentos en Ecuador en 2010 y en Bolivia en 2008 y los golpes institucionales en Honduras y Paraguay son ejemplos de esta dialéctica entre poder democrático y poderes fácticos.

El problema es que el análisis se realiza en abstracto, sin tener en cuenta que más allá de la “*accountability horizontal*” y de la santísima trinidad de poderes del estado, un análisis situado en la realidad de nuestra región debe realizarse partiendo del cuadro fáctico de condicionalidades y obstáculos que suponen estos poderes, in—nominados por el constitucionalismo, a los procesos de democratización. En vez de discusiones abstractas que confrontan modelos en términos de ingeniería constitucional, por ejemplo acerca de las ventajas y desventajas del parlamentarismo frente al presidencialismo, o de la democracia deliberativa frente a la representativa, es necesario por ejemplo situarse en la constitución real y analizar los obstáculos que suponen para el empoderamiento ciudadano la existencia de un alto grado de oligopolización de los medios de comunicación y de los servicios de información por parte de grandes grupos económicos multimediales. Allí viendo cuál es el rol que por acción o por omisión juegan los poderes gubernativos democráticos para asegurar el servicio público, para pluralizar e igualitarizar el acceso de distintas voces y perspectivas a los medios y para desconcentrar la propiedad de los mismos fomentando medios públicos y comunitarios además de mercantiles, se puede hacer un análisis situado de cuadro total y la relación de fuerzas entre poderes democráticos y poderes corporativos innominados en nuestra región.

Un ejemplo: los grandes grupos multimedios como poderes fácticos innominados.

Se trata de identificar el terreno en el que se gestan unos de los poderes fácticos innominados más fuertes y por ello absolutos (en el sentido de Ferrajoli) del constitucionalismo latinoamericano actual. Lo que el filósofo argentino José P. Feinmann viene denominando “el sujeto absoluto comunicacional” (2008: 789). Un poder que tiene la capacidad de incidir en la percepción de la realidad y en la formación del imaginario de una sociedad, un poder que tiene la capacidad de articularse y solaparse con otros poderes fácticos y de condicionar legitimando o deslegitimando a otros poderes nominados: legislativos, judiciales, partidos políticos para los que construye agenda. Un poder que construye socialmente una realidad de entretenimiento y consumismo, de (in) seguridad, unas pautas de normalidad repetidas al infinito por una variedad de soportes tecnológicos y que admite la proliferación de la diferencia solamente funcional a ese cuadro de normalidad. Ese terreno se caracteriza por:

La concentración de la propiedad del sistema de medios en torno a pocos y gigantescos grupos que afectan la circulación de contenidos, la centralización geográfica de su producción en torno a las grandes ciudades, la proscripción legal que pesa sobre la mayoría de la población latinoamericana para acceder a la titularidad de radio y televisión, la ausencia de una regulación explícita que reduzca la discrecionalidad de los gobiernos y grandes grupos, la creciente influencia de los grupos de telecomunicaciones en el sistema de medios de comunicación, y la ausencia de medios públicos. Como explica Denis de Moraes:

“...A partir de 1980 en el cuadro de la globalización capitalista e internacionalización de los mercados, las políticas neoliberales de desregulación, desestatización y privatización debilitaron la interferencia del estado en áreas estratégicas y en la promoción de políticas sociales. El discurso dominante pasó a rotular como “intrusión indebida” del estado la formulación de directrices para la expansión de las tecnologías de conexión y transmisión

(satélite, cable, redes infoelectrónicas), bajo la justificación de que correspondía al estado autorregularse" (De Moraes. 2011:46).

Configurando entonces ese escenario en el que campean los grandes grupos multimedia e infoelectrónicos como poderes sociales salvajes o neoabsolutistas privados *praeter legem*, según la célebre fórmula de Luigi Ferrajoli. Especialmente tenso y sensible se hace el tema toda vez que los gobiernos postneoliberales y progresistas de América Latina han enfrentado este poder fáctico a nivel legal e incluso constitucional recurriendo a varias o algunas de las siguientes medidas según los casos:

La reorganización de la comunicación estatal y reorientación de las inversiones públicas en el sector, sin fines mercantiles; b) Los nuevos canales de televisión en el ámbito estatal; c) La restricción de la concentración y reforzamiento del control público sobre empresas concesionarias de radio y televisión; d) El apoyo a medios alternativos y comunitarios; e) El fomento de la producción cultural independiente; f) Las leyes que protegen y estimulan la industria audiovisual nacional; g) Los programas de integración regional que involucran intercambios informativos y audiovisuales; coproducción, codistribución y reserva de mercado para películas, documentales y series televisivas.

Estas políticas que pueden verificarse en mayor o menor medida en Ecuador, Argentina, Venezuela, Bolivia, Paraguay, Brasil, Uruguay (Belmonte. 2012: 352/354) constituyen

"un intento por superar el histórico letargo del estado frente a una avasalladora concentración de industrias de información y entretenimiento que están en manos de un reducido número de corporaciones nacionales y transnacionales, propiciando la constitución de auténticos latifundios mediáticos e infoelectrónicos. Legislaciones omitidas o complacientes, y la adhesión de sucesivos gobiernos a las doxas neoliberales del "estado mínimo" y del "máximo mercado" beneficiaron los controles monopólicos". (De Moraes. 2011: 16).

Se forma un entramado asociativo y de intereses comunes entre los grandes grupos transnacionales como News Corporation, Viacom, Time Warner, Disney, Bertelsmann, Sony y Prisa de un lado y los grandes grupos regionales que hace décadas pertenecen a dinastías familiares, como por ejemplo: Marinho, Sarney, Magalhaes y Collor en Brasil, Cisneros y Zuloaga en Venezuela, Noble, Mitre, Saguier, Fontevicchia y Vigil en Argentina, Slim y Azcárraga en México. Esto les permite ampliar sus actuaciones multisectoriales y sus productos y servicios.

"Las cuatro mayores empresas de medios y entretenimiento de América Latina (Globo de Brasil, Televisa de México, Cisneros de Venezuela, Clarín de Argentina) retienen el 60% de la rentabilidad total de los mercados y de las audiencias, distribuidos de esta forma: Clarín controla el 31% de la circulación de los diarios, el 40,5% de las ganancias de la televisión abierta y el 23, 2% de la televisión por cable; Globo responde por el 16,2% de los medios impresos, el 56% de la televisión abierta y un 44% de la televisión paga; Televisa y TV azteca forman un duopolio que acumula 69% y el 31,7% de la TV abierta, respectivamente" (Becerra y Mastrini. 2009: 25.).

Es evidente que entre los efectos negativos de estos altísimos niveles de concentración se cuenta el riesgo de

unificación de líneas editoriales y la prevalencia de las ambiciones empresariales por encima de los intereses de la sociedad, cercenando el derecho de la ciudadanía a la pluralidad de fuentes de información entendida como un servicio público, el derecho a la comunicación y la genuina libertad de expresión que no debe entenderse como sinónimo de la libertad de empresa.

Más aún la construcción de un sentido común acrítico y de una hegemonía social, la apropiación privada de unos bienes públicos como son el espectro radioeléctrico, las redes de información y comunicación electrónicas, el oligopolio privado de la generación de noticias y de la prensa escrita. Todos estos aspectos deben ser regulados por poderes constituyentes y/o legislativos democráticos como servicios públicos que garantizan el derecho a la información y a la comunicación.

La creciente conciencia al respecto de los estados postneoliberales de la región y de las organizaciones de la sociedad civil agrupadas en plataformas y campañas por una comunicación plural y democrática, van marcando una nueva agenda crítica acerca de la concentración de los medios de comunicación, del interés público en la regulación de la convergencia entre los sectores de informática, audiovisual y telecomunicaciones y de las formas de regulación de la radiodifusión y de los flujos globales de comunicación para que los mismos se orienten hacia el pluralismo en función del interés público y no de intereses empresariales privados oligopólicos. Se produce entonces una confrontación de los dos paradigmas: el de los poderes contra el de los derechos. En el primero la desregulación (o mejor regulación a favor de los grandes grupos monopólicos y la introducción de las industrias culturales en la OMC y el BM /CIADI) y en el segundo el derecho a la información y la consideración de el espacio radioeléctrico como bien común. (Teniendo esta última tendencia sus antecedentes en el trabajo de la UNESCO y el Informe Mc Bride). Por citar sólo dos ejemplos cabe mencionar, además de nuestra Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual nro. 26522, se han adoptado o se están debatiendo legislaciones al respecto en Bolivia, Venezuela, Uruguay y Brasil. En ese contexto y por razones de brevedad, destacaremos solamente los arts. 16 y 17 de la Constitución de la República de Ecuador, notable por llevar a ese nivel normativo superior el derecho individual y colectivo a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa; el acceso universal a las tecnologías de la información y comunicación; la creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas; a integrar los espacios de participación previstas por la constitución en el campo de la comunicación. Para ello, el estado asume el deber de fomentar la pluralidad y la diversidad en la comunicación, así como de prohibir el oligopolio o monopolio, directo e indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación y del uso de las frecuencias.

Estos y otros avances en la regulación democrática de estos poderes sociales innominados han sido estigmatizados invocando el agravio a la libertad de expresión, y utilizando la inmensa concentración mediática para desinformar a las poblaciones al respecto. Por su parte, constitucionalistas que teorizan la "democracia deliberativa" han omitido en general hasta ahora realizar un análisis situado acerca de las condiciones estructurales del espacio público en cuanto a la propiedad de los medios de información y comunicación que son su supuesto material necesario.

Conclusiones.

El constitucionalismo latinoamericano, con excepciones notables pero escasas, ha sido un constitucionalismo de poderes (Clavero) y de poderes salvajes o neo absolutistas (Ferrajoli), es decir fundamentalmente poderes muchas veces innominados y *praeter legem* o *contra legem*. Si la estructura de las constituciones modernas su—pone derechos y poderes, para las mayorías populares, coloridas y sexuadas de Nuestra América, el constitu—cionalismo ha sido sobre todo un constitucionalismo de poderes. Su experiencia ha sido predominantemente, no la de tener derechos, por más que estos estuvieran declarados en términos generalistas y de igualdad jurídica formal, sino la de padecer un estado fáctico de subciudadanía.

La teoría constitucional más realista y situada (por ej. entre nosotros un Arturo Sampay) usualmente ha entendido esta situación como una contradicción entre constitución real y constitución jurídico formal, de cuya relación surge un juicio de justicia acerca de la constitución que existe y la que debería existir en miras del bien común y la so—beranía popular (Sampay. 1974). A nosotros nos ha interesado complejizar ese aserto en los siguientes aspectos que empezamos a explorar:

Las determinaciones situadas en nuestro contexto latinoamericano de esa relativa ineficacia de la constitución jurídico formal marcada por la colonialidad del poder, del saber y del ser.

Empezar a evidenciar la pervivencia de poderes fácticos innominados hasta la actualidad que suponen un obs—táculo para que los programas constitucionales —y por lo tanto la democracia y la ciudadanía— se desplieguen con mayor profundidad, radicalidad y eficacia. Por mencionar solamente dos en una enumeración no taxativa: los grandes grupos económicos multimediales que hemos tomado a manera de ejemplo en este escrito y la trama de intereses vinculados a la acumulación de capital financiero.

La teoría constitucional demoliberal hace suyo este hecho de la distancia entre facticidad y proyecto constitucional pero su diagnóstico tiende siempre a defender y preservar el modelo formal de la arquitectura del estado cons—titucional. El modelo, generalmente adoptado o copiado del constitucionalismo noratlántico, es considerado per—fecto. La distancia de la práctica con el modelo se imputa en esta perspectiva a la falta de cultura republicana o cívica de nuestras sociedades, a su subdesarrollo político y económico.

Más concretamente, la teoría constitucional tradicional demoliberal cuando enfocada en nuestra región gene—ralmente se centra en la célebre trilogía de poderes nominados (legislativo, ejecutivo, judicial) para criticar el "hi—perpresidencialismo" como poder exorbitante frente a los otros poderes del estado y las "libertades fundamentales". No obstante, sostendremos aquí es necesario ver qué rol juegan los poderes constitucionales democráticos en relación a los procesos de avance de los intereses del campo popular y cuál es su posición (si crítica o servil, con toda la gama de situaciones intermedias específicas de cada proceso histórico) en relación al cuadro de poderes fácticos innominados por el constitucionalismo. Los procesos de democratización con amplia participación y pro—tagonismo populares, como lo enseña la historia de nuestra región, no son incompatibles con la emergencia de liderazgos populares que asumen como responsabilidad y servicio al pueblo el enfrentar el cuadro de poderes fácticos que obstaculizan o condicionan esos procesos de "constituyencia popular" (el término es de Bartolomé Clavero).

De esta forma es posible comprender los procesos del nuevo constitucionalismo latinoamericano más reciente (Venezuela, Bolivia, Ecuador) como ejercicios populares enderezados a transformar ese cuadro de poderes fácticos desde una voluntad política descolonizadora. De ahí las transformaciones constitucionales profundas que suponen, generando una nueva agenda para la teoría política y constitucional regional.

Bibliografía:

* UNLP.

Becerra, Martín y Mastrini, Guillermo (2006). *Periodistas y magnates: estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Prometeo. Buenos Aires.

Belmonte, Valeria (2012). Otros andares del decir. Apuntes para repensar la ciudadanía comunicacional. En: Díaz, Martín y Pescader, Carlos (Comp.). *Descolonizar el presente: ensayos críticos desde el Sur*. Publifadecs. UNCo. Neuquén. 352–363.

Constitución de la República de Ecuador.

Castro Gómez, Santiago (2000) Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro. En: Lander, Edgardo (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO—UNESCO. Buenos Aires.

Clavero, Bartolomé (2007). *El orden de los poderes. Historias constituyentes de la trinidad constitucional*. Trotta. Madrid.

De Moraes, Dênis (2011). *La cruzada de los medios en América Latina. Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*. Paidós. Buenos Aires.

Feinmann, José Pablo (2008). *La filosofía y el barro de la historia*. Planeta. Buenos Aires

Ferrajoli, Luigi (1995 1 ed.). *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*. Trotta. Madrid. 1997.

Gargarella, Roberto (2005). *Los fundamentos legales de la desigualdad. El constitucionalismo en América (1776–1860)*. Siglo XXI. Buenos Aires.

Ingenieros, José (1922 1 ed.). *Sociología Argentina*. Losada. Buenos Aires. 1946.

Ley 26522. Servicios de Comunicación Audiovisual.

Linares Quintana, Segundo V. (1968 1 ed.). *Derecho constitucional e instituciones políticas*. T.3.Plus Ultra. Buenos Aires. 1981

Medici, Alejandro (2012). *La constitución horizontal. Teoría constitucional y giro decolonial*. Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat. San Luis Potosí.

Quijano, Anibal (2000). La colonialidad del poder. Eurocentrismo y América Latina. En: Lander, Edgardo (Comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO—UNESCO. Buenos Aires. 201–242.

Rosillo Martínez, Alejandro (2011). *Los inicios de la tradición iberoamericana de derechos humanos*. Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat. San Luis Potosí.

Sampay, Arturo (1973 1 ed.). *Constitución y pueblo*. Cuenca Ediciones. Buenos Aires. 1974.

Sepúlveda, Ginés de, (1975) *Apología*. Ed. Angel Losada, Editora Nacional. Madrid. 1975.

Vilas, Carlos M. (2011). *Después del neoliberalismo: estado y procesos políticos en América Latina*. Ediciones de la UNLa. Lanús.

LA FALTA DE VOCACIÓN EXPORTADORA EN EL PRODUCTOR PYME ARGENTINO Y LA COLONIZACIÓN DE ACTITUDES EMPRESARIALES

Ana María Mendoza*

"¿Qué hubiéramos sido, si hubiéramos podido ser?"

Víctor Heredia (1986) en Taki Ongoy¹

Introducción:

En este trabajo se parte de un supuesto clave, aceptado entre los diversos actores del comercio exterior argentino casi con la fuerza de un axioma: "En nuestros productores pymes prevalece la falta de una vocación exportadora".

Acto seguido solemos compararnos con Brasil, nuestro país vecino, y observar que allí las actitudes empresariales parecen ser diferentes. Pasamos a preguntarnos por qué ellos han avanzado en la colocación en el exterior de productos de casi todos los sectores y nosotros nos hemos venido manteniendo a la zaga.

No existe una respuesta clara al porqué de esa carencia de vocación exportadora. El productor pyme argentino rehuía incursionar en mercados externos y ello se advertía, no precisamente porque careciera de habilidades

creativas y productivas o porque sus productos no pudiesen despertar interés alguno allende nuestras fronteras. Cabe entonces preguntarse acerca de las causas, no debidamente explicitadas, por las que se mantenían al margen de la competencia internacional. Más adelante se describirán casos que, se estima, ayudarán a explicar las reticencias y temores determinantes de la autoexclusión de productores pymes para desenvolverse en la actividad exportadora, considerándolos testimonios de la colonización de actitudes empresariales.

Consideraciones generales:

Por "vocación exportadora" entendemos, en este trabajo, a la inclinación o favorable predisposición para dedicarse, habitualmente, a la venta de bienes económicos a compradores de otro u otros países. El comercio exterior comprende los actos de comercio tales como la compra o la venta de mercaderías, desde o hacia otros países, que se concretan entre personas físicas o jurídicas ubicadas en diferentes países. La exportación es la operación de venta de mercaderías a un comprador de otro país y la importación es la operación de compra de mercaderías a un vendedor de otro país. Las mercaderías que se exportan y las que se importan pueden ser, tanto objetos tangibles (animales, vegetales, minerales, manufacturas, objetos de arte, etc.) como intangibles (derechos de autor, marcas, patentes, etc.). El intercambio comercial de mercaderías (bienes y servicios) entre diferentes países, se concreta a través de las operaciones de comercio exterior que se celebran entre compradores y vendedores. Las citadas operaciones se implementan con la intervención de diversos agentes auxiliares y están sujetas a controles específicos por parte de organismos públicos, pero también a prácticas, usos y costumbres impuestas desde los actores más relevantes en ese campo de actividad.

Por "productor pyme" entendemos al empresario o grupo empresarial que, asumiendo riesgos patrimoniales, produce bienes económicos en escalas pequeñas o medianas y que no poseen un capital económico elevado, o alguna otra condición que les otorgue fortaleza superlativa (prerrogativas políticas, jurídicas, etc.). Por productor-exportador pyme, entendemos al productor pyme que sabe cosas, sabe cómo producir cosas y quiere producir cosas dentro de una escala acorde a su límite patrimonial, para venderlas a compradores de otro país, asumiendo el desafío de cumplir en tiempo y forma, con compromisos más complejos que los que se contraen dentro de su mercado local. Ello significa que el productor-exportador pyme debe tener conocimientos específicos, habilidades productivas, espíritu emprendedor y confianza en sus propias fuerzas para superar la presencia de altas barreras o dificultades. Dicho en otros términos: no sólo debe saber, saber hacer y querer hacer, sino que además, debe poder abrigar la sólida convicción de que es capaz de hacer lo que proyecta.

Algunos antecedentes

A lo largo de la historia de la humanidad el intercambio de mercaderías ha evolucionado desde las primitivas operaciones de trueque, sin intervención de intermediarios ni utilización de moneda, en las que las transacciones consistían en una negociación cara a cara que se cerraba con el intercambio simultáneo, es decir con las entregas de bienes de cada parte a la otra dejando perfeccionado el acto, hasta las complejas operaciones de comercio exterior que tienen lugar desde el siglo XX.

En nuestra América Latina, durante el período colonial que se extiende desde la llegada de los conquistadores españoles, hasta la culminación de la lucha independentista, el intercambio de bienes traspasando las fronteras

virreinales debía realizarse conforme con las Leyes de Indias, las que disponían que todo tránsito de mercaderías debía estar supeditado a la aprobación, control e imposición de tributos, por parte de la Casa de Contratación de Sevilla y luego la de Cádiz. Dicho en otros términos, había quedado instaurado el monopolio del comercio exterior a favor del conquistador español. Claro que ello no evitaba que en el Río de la Plata también tuvieran lugar operaciones de contrabando, en las que intervenían agentes comerciales marítimos, al servicio, principalmente, de Inglaterra y Francia y agentes locales de los terratenientes y de la burguesía criolla.

Como resultante del sistema monopólico vigente en ese período colonial, todo intercambio de bienes con el exterior era dirigido desde y hacia España, no existiendo vinculación económica entre virreinos limítrofes. Ello equivale a señalar que no existía la práctica comercial normal entre regiones cercanas y, por lo tanto, de hábitos y culturas semejantes.

Al declararse la independencia nos liberamos del sistema de comercio monopólico español, pero desde allí hasta adquirir una verdadera independencia económica, el trayecto es, evidentemente, muy complejo, difícil y extenso. Siempre se está condicionado por las normas y mecanismos limitantes que se imponen desde la potencia o potencias dominantes. Por ello la Declaración de Independencia, a pesar de su trascendente relevancia y significado, no pudo implicar la adquisición de fuerzas suficientes para contrarrestar el poder de actores dominantes en el escenario internacional. Una ex-colonia sudamericana no podía negociar, en plano de igualdad, con una potencia hegemónica con las características del Reino Unido de Gran Bretaña.

Con el advenimiento de la Revolución Industrial y la puesta en marcha del sistema capitalista, desde Inglaterra se habían asignado roles de participación a los países. Conforme con el principio de la división del trabajo y la teoría de las ventajas comparativas, la riqueza de las naciones estaba relacionada con los bienes que cada una debía producir. Según el punto de vista del Reino Unido, a nosotros —Argentina— nos correspondía proveer materias primas, tales como carne, cueros y cereales. En consecuencia, todo lo que fueran productos manufacturados debíamos importarlos, preferentemente del propio Reino Unido o bien, de algún otro estado de los más avanzados.

La naciente Argentina, en su calidad de ex — colonia española, no tenía experiencia para desenvolverse libremente en mercados externos; ni siquiera había operado con las naciones vecinas; se va organizando políticamente como estado-nación, estableciendo fuertes lazos comerciales con el Reino Unido de Gran Bretaña, cuando éste se había erigido en la potencia hegemónica. El comercio exterior caracterizado por el modelo agro —exportador de la Argentina del Centenario, consistía en venderle al Reino Unido lo que éste quería comprarnos (carnes, cueros salados, sebos y cereales), a los precios él estimare adecuados y en comprarle lo que nos quisiera vender (productos manufacturados) a los precios y en las condiciones que él determinara. A esa relación de efectiva subordinación comercial ante el imperio, se la denominaba ejercicio del librecambio. Las asimetrías en el grado de desarrollo financiero, industrial, tecnológico y cultural entre los países contratantes determinaban el desequilibrio resultante en perjuicio de nuestra parte.

Posicionarse de manera más favorable, habría requerido de nuestros gobiernos locales decisiones políticas orientadas a la adecuada formación de agentes promotores para alcanzar intercambios más justos y beneficiosos para la sociedad argentina, así como la adopción de medidas proteccionistas durante la fase de creación y for-

talecimiento de industrias locales.

Muy lejos de ello, el modelo de país delineado al concluir la organización nacional que fuera perfeccionado por la generación del 80 en el siglo XIX, no se proponía fomentar la creación de espacios para la producción industrial. Las élites gobernantes establecían otros objetivos, ya que tenían los ojos puestos en Europa. El rol de exportador de productos primarios se basaba en la utilización del factor productivo tierra. Éste se ganaba conquistando militarmente territorios ocupados por habitantes originarios, para adjudicarlos a pocos terratenientes, quienes los destinarían a campos de pastoreo o al sistema de cultivo extensivo. Dada la escasez de mano de obra en la agricultura, desde el Estado se dio un fuerte impulso a la inmigración europea. Aquí podemos preguntarnos qué pasaba con los habitantes originarios que sobrevivían a las avanzadas de esa conquista.

Las nuevas naciones iberoamericanas, desde sus primeros pasos como estados independientes, han defendido las aspiraciones de la minoría criolla; es decir del sector privilegiado que procuraba imponer una cultura, una historia, una lengua, una identidad. Con ello se produce "la desintegración y marginalización de las comunidades amerindias, cuya presencia en la vida nacional se reduce solamente a su participación en el mercado laboral manejado por y al servicio del grupo dominante" (Luengo pág. 15).

En este aspecto no es posible pasar por alto el pensamiento del presidente D. F. Sarmiento cuando proponía exterminar la población indígena con el objeto de eliminar obstáculos al progreso. Aunque pudiera parecer injusto el exterminio de los salvajes poseedores de tierras privilegiadas, sostenía que con ello se facilitaba el progreso de América al permitir la ocupación por la raza más perfecta, bella e inteligente: la caucásica. Para Sarmiento la fusión entre europeos, indígenas y africanos era una anomalía racial, un proceso de retroceso genético cuya resultante consistía en "un todo homogéneo que se distingue por su amor a la ociosidad e incapacidad industrial". (Luengo págs. 2–4)

Para una más clara interpretación conviene recordar que, hasta 1776, todo el territorio americano estaba sometido a la dominación colonial por parte de naciones europeas. Es en ese año 1776, que España crea el Virreinato del Río de la Plata y las trece colonias del norte de América declaran su independencia respecto de la corona británica. Las Provincias Unidas del Sud culminan el período de organización nacional de la República Argentina en 1862 cuando Buenos Aires, con su puerto de ultramar, acepta integrarse. Se instaura el modelo de nación agro-exportadora, defensora del libre cambio y respetuosa del capital extranjero del cual pasa a ser dependiente, propiciado por los grandes terratenientes y la burguesía criolla y llevado a cabo por la élite gobernante bajo el lema de "Paz y Administración". En América del Norte, concluye la Guerra de Secesión en 1865, con la victoria del Norte industrialista y proteccionista, por sobre el Sur agrario y esclavista.

Arturo Jauretche señalaba: "está todo organizado para que los argentinos se vengan zonzos" (*Galasso, 2008* pág. 7) ya que es muy difícil escapar a la conformación mental que los grupos del poder dominante delinear y alimentan, de modo permanente y sostenido, valiéndose de todos los aparatos ideológicos disponibles. Aquí comenzamos a acercarnos a los orígenes de la falta de vocación exportadora. El porqué nosotros, — argentinos —, cuando somos pequeños productores no consideramos en nuestros planes la oportunidad de exportar. Hablamos de nosotros, de los argentinos que somos mezcla de pueblos originarios, inmigrantes europeos y esclavos africanos, a los que se nos impuso la cultura del dominador. A los nativos de nuestra saqueada América se les

ordenó: "Cambia tu piel" (*Galasso, 2008 pág. 23*). Pero también cambia tu ropa, tus lenguas, tus creencias, tu historia. Porque nuestra pobre América había arrancado tarde en la industria que bien valoraba el conquistador. Una distancia de siglos era la que nos llevaba la Europa del hombre blanco. Desde el otro lado del océano, todo lo que llegaba estaba bien hecho y perfectamente terminado. Homero Manzi, identificándose con el nativo americano, se pregunta "¿para qué nuestras telas? ... ¿para qué nuestras ciencias? ... ¿para qué nuestro vino? Es que debíamos aprender que nada nuestro servía. Y en medio de toda esa pugna entre civilización y barbarie, "lo popular" nos rescató hacia adentro, pero no bastó para que nos atreviéramos a mostrarnos hacia afuera.

Muchas páginas se han dedicado a resaltar la "inutilidad del criollo" configurando una de las más grandes y fecundas mentiras sostenidas por los hombres de la organización nacional; la fuerza de su constante repetición condujo al efecto psicológico esperado: el de "rebajar moralmente al argentino" (*Rosa, 2003 pág. 2.a*)

Para Jauretche (quien cita a Spranger), hay dos modos de dominar un país: mediante la artillería o "dominando los instrumentos de persuasión de la inteligencia". Con el segundo nos volvimos zonzos. (*Galasso, 2008 pág. 26*). Podría agregarse que los que hubiéramos leído sólo los libros incluidos en las bibliografías obligatorias, no entenderíamos los intereses del país. Los mecanismos de persuasión de la inteligencia disparan continuamente su artillería cultural que ha sido eficaz para el sistema de dominación neocolonial imperante. La cultura, tan útil como herramienta para la emancipación, puede ser también "un medio de opresión" cercano al racismo o al clasismo. (*Recalde, 2010 pág. 2*)

El colonialismo interno vinculado a fenómenos de conquista, en los cuales la población nativa no es exterminada y subsiste en situación de desigualdad frente a las élites de las etnias dominantes y de las clases que las integran, abarca los terrenos económico, político, social y cultural. (*Gonzalez Casanova, 2006 págs. 409–410*)

Apenas empezamos a balbucear, comienza el despliegue de los mecanismos de persuasión del aparato de colonización ideológica. Ante la primera pregunta filosófica que formulábamos, acerca de de dónde venimos, nos respondían que nosotros, los bebés, somos traídos por una cigüeña desde París. A nadie se le ocurría publicar o difundir que los bebés eran traídos por un cóndor que volaba desde los Andes, tal cual se cree en los poblados andinos. (*Galasso, 2008 pág. 29*) Y si nuestra mente no estuviera tan impregnada de los mensajes propalados desde Buenos Aires, prestaríamos más atención al hecho indubitable de que nuestra nación está flanqueada por más de cuatro mil kilómetros de la cordillera andina, es decir por más de la mitad de la columna vertebral sudamericana en sus partes más altas. Y en nuestras ciudades puede escucharse hablar hasta de salteñidad, pero no se pronuncia el término "andinidad", tal vez por la razón de no tener algo que lo relacione con París. Como señalara John William Cook: "en un país colonial, las oligarquías son las dueñas de los diccionarios".

La dominación cultural ejercida desde la conquista ha ensalzado lo extranjero y aplastado lo autóctono. Para progresar había que dejar de ser. (*Galasso, 2003 pág. 2*). En relación a este punto, Víctor Heredia formula la pregunta inicial de este trabajo: ¿Qué hubiéramos sido si hubiéramos podido ser? Sería necesario analizar las acciones de todos los componentes del aparato de colonización pedagógica al que se han referido numerosos exponentes del pensamiento nacional, para comprender el grado de opresión cultural al que son sometidos nuestros pueblos. Al respecto es pertinente precisar que "la noción de colonización permite visualizar a la cultura como un espacio político cuya función se relaciona directamente al mantenimiento de la dependencia del país."

(Recalde, 2009 pág. 5)

Agentes locales al servicio de la colonización pedagógica no nos han faltado. En verdad puede estimarse que nos han sobrado. Para ir cerrando esta parte del tema se han seleccionado dos evidencias del profundo desprecio hacia nuestro pueblo y hacia todo lo nuestro. En la primera el escritor Manuel Peyrou ante la pregunta sobre qué soluciones hay para el país, responde: "Venderlo. Pero venderlo desocupado porque ocupado no lo compra nadie" (Galasso, 2008 pág. 66)

En la segunda, el notable escritor Jorge Luis Borges cuenta que, en su infancia, había un negocio sobre la Avenida de Mayo que exhibía un cartelito que aseguraba: "Argentino, pero bueno", denotando la excepcionalidad del caso. (Galasso, 2008 pág. 67) La regla general válida y persistentemente repetida no dejaba dudas: Todo lo nacional es malo, burdo, inútil, despreciable.

Si se tienen en cuenta los párrafos precedentes, que sólo alcanzan a describir una ínfima porción de todo lo que han debido sobrellevar los integrantes de nuestra sociedad no pertenecientes a las clases dominantes, comienza a verse con algo más de claridad el por qué nuestros productores pymes no han exhibido razonable interés para proyectarse hacia el exterior.

Exposición de casos

Se han seleccionado cuatro casos, entre un amplio conjunto de oportunidades de exportación malogradas. Los mismos pueden considerarse como casos tipo.

Caso Nº 1:

Aproximadamente en 1940 un brillante mecánico de automotores nacido y radicado en la provincia de San Luis, viaja a Detroit, EE.UU., invitado por la empresa en la cual prestaba servicios. Debido a una caída accidental, concurre a una clínica médica y allí debe esperar para ser atendido por el traumatólogo que hablaba español.

Durante la espera, observa la dificultad que debía sortear el médico para cortar el yeso de la pierna a un paciente con el fin de retirárselo. Le expresa al médico su extrañeza por la falta de algún instrumento adecuado para proceder al corte del yeso con menor dificultad y mayor grado de seguridad. Le responden que no disponen de una herramienta mejor que la que utilizaban y tampoco sabían si existía alguna.

De regreso a San Luis, en su tiempo libre en el taller de su casa, diseña y produce artesanalmente un aparato que permite cortar el yeso eficaz y eficientemente. Estaba agradecido por la cordial y correcta atención recibida del traumatólogo y por ello, al viajar otra persona a la misma ciudad de EE.UU. le pidió que le entregara el instrumento producto de su ingenio.

El médico no sólo lo agradeció sino que insistió de diversas formas (mediante cartas y mensajes enviados a través de viajeros conocidos) para que lo patentase, lo produjera y lo exportara a los EE.UU., sin poder lograrlo.

Ante tanta insistencia, el mecánico consultó el tema con un funcionario del área de industria y comercio del gobierno provincial. La respuesta no se hizo esperar y fue expresada aproximadamente en estos términos: "Pero

hermano, ¿en qué baile te querés meter? Estas cosas se hacen todas en Buenos Aires. ¿Vos te pensás mudar o a quién le vas a encargar el negocio? Vos estás bien acá. Y nosotros de Inglés no sabemos nada. ¿Para qué te vas a complicar la vida?

Pocos años después el mecánico volvió a pasar por Detroit y visitó al médico quien le comentó que ya estaban fabricando un aparato corta—yesos muy similar y que probablemente hubieran copiado su idea; muchos pacientes lo habían observado y, además, él había exhibido orgulloso en la clínica, ante todo el personal, el obsequio recibido de un mecánico argentino. Para el cierre de este caso cabe apuntar que en 1948 un médico muy amigo del mecánico precitado, le informó que en el Hospital de Mendoza en el que se desempeñaba, acababan de recibir un corta—yesos importado de EE.UU.

Nota: Este Caso N° 1 corresponde a la experiencia de un familiar de la autora. Ésta, en el verano de 1948, habiendo cursado el primer grado de la escuela primaria, estaba en San Luis, en la casa del mecánico (su tío) y fue testigo de la conversación en la que el médico mendocino informaba la recepción del corta—yesos importado.

Caso N° 2:

En 1958 existía en la calle Cochabamba, esquina Azopardo, la Tejeduría Cochabamba S.R.L. Se trataba de un importante establecimiento textil cuyos dueños eran dos exitosos inmigrantes alemanes. Luego de tejidas en los telares, las telas de seda o de algodón, se enviaban para su terminación a tintorerías industriales o a talleres de estampado. El personal de la tejeduría podía adquirir, a precios especiales, saldos de los diferentes artículos terminados. En la mesa de saldos habían llamado mi atención unas sedas estampadas con unos dibujos su—mamente originales y vistosos. Al respecto la contadora M.L. Alonso —auditora de la tejeduría— me comentó que esas mismas telas habían sido vistas por visitantes de Alemania, quienes se habían interesado en la importación regular de ese tipo de productos. Señaló que era una lástima que los dueños del taller de estampado no se hubieran atrevido a iniciarse en la exportación. Una de sus fortalezas, reconocida en el mercado local, la constituía el hecho de que ellos mismos eran los diseñadores de los motivos que estampaban. Sin embargo, a la hora de tomar la decisión, esa misma fortaleza la consideraron una debilidad. Expusieron que ellos no estaban preparados para dar ese salto hacia afuera, justamente porque estampaban sus propios diseños y no tenían certeza de poder continuar creando otros nuevos; que si fueran una compañía importante tendrían un

Departamento Técnico con profesionales sumamente capaces y podrían comprometerse con el exterior, pero ellos eran solamente un par de hermanos santiagueños trabajadores. Admitieron haberse entusiasmado cuando fueron consultados por los visitantes extranjeros interesados en adquirir sus telas para colocarlas en mercados europeos. Pero luego se presentaron las dudas. Plantearon la posibilidad ante sus familiares y amigos (residentes en la zona Oeste de la Provincia de Buenos Aires) y todos habrían coincidido en que "se iban a meter en pro—blemas". Antes de desechar definitivamente el proyecto, llegaron a solicitar la opinión de un sacerdote que solía oficiar de consejero de los fieles en su parroquia. Y esa opinión fue lapidaria. Preguntó a los hermanos si estaban descontentos con lo que el Señor les había dado; con el lugar que ocupaban. Si eran buenos cristianos debían aceptar la voluntad divina. Si el Señor deseara que se ocuparan de algo nuevo, de algo diferente a lo que ya hacían, seguramente ellos no habrían tenido dudas porque el Señor se los habría hecho saber.

Caso Nº 3:

En 1965 un matrimonio sanjuanino elaboraba vinos y frutas en conserva artesanalmente. Él provenía de una familia de vitivinicultores; ella era bioquímica y sabía elaborar conservas y dulces como todas las antepasadas de su familia. Por sus conocimientos profesionales había perfeccionado un método para el pelado de las frutas a conservar. Tenían un mejor aspecto final que el de los demás productores de la región, a lo que se añadía el tradicional y exquisito sabor logrado por la familia. Una muestra del producto fue seleccionada por una distribuidora japonesa. Se hicieron los primeros contactos comerciales y el negocio parecía encaminarse satisfactoriamente. Los potenciales exportadores hicieron diversas consultas en Buenos Aires. Los cálculos de costos lo hacían factible. El gerente de la sucursal del banco en San Juan no lo dijo con todas las letras, pero sugirió no asumir compromisos prácticamente imposibles de cumplir, dada la complejidad de los trámites administrativos a sortear en tiempos exiguos.

Caso Nº 4:

En 1977 dos socios tenían un taller metalúrgico, con un total de aproximadamente diez empleados, en la zona Sur de la ciudad de Buenos Aires, de la cual eran oriundos. Acumulaban una experiencia de dos décadas en su actividad y gozaban de cierto prestigio en el mercado local. Solían ser subcontratados por una empresa de su mismo rubro, pero de mayor envergadura, cuando su capacidad de producción instalada le resultaba insuficiente. Esta última empresa había llegado a exportar una partida de accesorios para la industria del petróleo, que se había compuesto con la producción de ambas. La partida de accesorios precitada, aprobó satisfactoriamente las pruebas de calidad pertinentes, bajo normas internacionales. Al poco tiempo el titular local de una agencia de representaciones de grupos europeos, les solicitó cotización en firme por un lote de accesorios similares. En este caso el productor pyme estaba muy interesado en la oportunidad de exportar. Elaboró presupuestos; formuló numerosas consultas; realizó diversas gestiones. En ese período de la historia argentina, la industria nacional estaba en serias dificultades. La recomendación profesional de su contador fue negativa. Entendía que no era momento propicio para asumir nuevos riesgos.

Cuadro Resumen de Casos

Caso / año	Sector productivo	Lugar de nacimiento productor pyme	Lugar de nacimiento productor pyme	Agente colonizador interno
Nº 1 - 1940	Herramientas de precisión (cortayesos)	San Luis	Operativa compleja y en lengua extraña - distancia a Buenos Aires	Funcionario de gobierno provincial
Nº 2 - 1958	Textil (sedas estampadas)	Santiago del Estero	Ser los propios diseñadores del producto	Sacerdote consejero de fieles en su parroquia
Nº 3 - 1965	Alimentación (frutas en conserva)	San Juan	Operativa compleja	Gerente del Banco
Nº 4 - 1977	Metalúrgico (accesorios para industria del petróleo)	Buenos Aires	Dificultades locales para la industria tomaban doble el riesgo	Consultor profesional del productor
En todos los casos los productos eran aptos para mercados externos, por sus características de calidad y originalidad, habiendo despertado demandas concretas.				

Conclusiones:

Las pymes son un instrumento valioso para el desarrollo local y regional. Ampliar sus posibilidades de colocación de productos mediante su incorporación a la actividad exportadora, constituye una meta altamente deseable. Desde fines del siglo XIX y a lo largo de gran parte del siglo XX, los grupos de poder dominantes han propiciado modelos conservadores de privilegios. Así el modelo de país agro – exportador frenó oportunidades de crecimiento de la industria local. Cuando se pasó al modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, después de la Gran Depresión Internacional de 1930, la mayoría de nuestra población había sido debilitada en su ánimo por la sostenida colonización pedagógica promovida desde las élites dominantes. Se esperaba que empezaran a producir localmente porque escaseaban las divisas. Por la crisis internacional Europa nos compraba menos y dejaban de ingresar divisas para poder pagar nuestras importaciones. No había quedado otro remedio que empezar la actividad industrial. Y se le fue abriendo camino a las industrias locales, con especial énfasis entre 1945 y 1955. Pero luego de un breve lapso durante el desarrollismo, el impulso comenzó a decaer. La triste alternancia entre gobiernos civiles y militares de facto, constituyó un notable escollo para la continuidad de políticas promotoras de exportaciones industriales. En cuanto al fortalecimiento de pequeñas empresas puede decirse que el apoyo desde las esferas oficiales era prácticamente inexistente.

En la parte inicial señalábamos que en 1865 en los Estados Unidos de América, había ganado el modelo industrialista, proteccionista, en tanto que en 1862 la República Argentina se organizaba nacionalmente en defensa del modelo agro – exportador del libre cambio. Estados Unidos había salido del sistema colonial, en tanto que Argentina sólo había cambiado de potencia dominante. Un siglo y medio después podemos observar los diferentes resultados económicos obtenidos, entre dos países con recursos naturales similares pero que sostuvieron diferentes modelos de desarrollo inicial. En el Norte se implementó el proteccionismo para sus industrias nacientes. En nuestro país se privilegió la actividad agrícola ganadera en el sistema de libre cambio.

Exportar no es fácil. Quienes suponen que es como una importación, pero al revés, se equivocan profundamente. Es una transferencia de bienes desde un país a otro a título oneroso, pero las partes contratantes en muy pocas circunstancias operan en un pie de igualdad. "Quien domina, denomina" decía Michel Foucault, en el mismo sentido en el que John William Cook decía que en un país colonial las oligarquías son las que escriben los diccionarios. El lenguaje es un medio de producción también, porque las ideas de la clase dominante pasan a ser las ideas dominantes en cada etapa histórica. Ello es así porque la clase dominante posee los medios de producción material, es decir las tierras, fábricas, maquinarias, pero también posee los medios de producción intelectual, es decir las editoriales, periódicos, medios de difusión, fundaciones prestigiosas, con todos los cuales ejercen el control de la sociedad. (Britto García, 2008 pág. 2)

La primera dificultad a salvar para poder exportar, es la de superar la barrera del lenguaje impuesto por quien domina el mercado. El productor pyme, que en muchos casos enfrenta una barrera lingüística previa porque proviene de regiones en las que sus mayores hablaban en lenguas americanas autóctonas o bien de familias que se comunicaban en diferentes dialectos y lenguas europeas y, a raíz de ello, no llega a dominar ni siquiera el español, deberá adaptarse a que todo documento recibido o emitido se extenderá en idioma Inglés.

Cuando Inglaterra se erigió en potencia dominante, además de imponer su idioma, llegó a imponer hasta su

estilo de letra manuscrita para todo documento comercial o diplomático. Así aparece la letra cursiva inglesa que va a reemplazar a la letra española sin inclinación. Se había sumado la necesidad de ejercitarse para adquirir competencia caligráfica, así como la incomodidad física para manuscibir la documentación comercial requerida en ese tipo de letra. Al respecto existe documentación del debate que se habría producido en España, en el primer tercio del siglo XIX, entre los profesores de Caligrafía, acerca de la necesidad de enseñar el nuevo tipo de letra cursiva comercial inglesa y las dificultades que su trazado demandaba. Hay autores que explican el origen de las palabras "cursi", "cursilería" en el vocablo "cursiva" haciendo hincapié en lo rebuscado de su ejecución, y en la intención pretenciosa que le atribuía a la novedad, la nueva burguesía española de la primera mitad del siglo XIX. (Tierno Galván págs. 5(88)–6(89))

Retomando el tema de las dificultades que enfrenta el exportador pyme, apuntemos que no sólo hay problemas idiomáticos, de formalidades administrativas o de complejidades operativas. Existen barreras más altas y más sutiles. Se las suele llamar barreras para–arancelarias y pueden ser descriptas como inexpugnables.

Exportar no es fácil, porque cuando vendemos, estamos vendiendo trabajo local, trabajo de argentinos; del mismo modo que cuando importamos estamos comprando trabajo extranjero. Por eso a cualquier país le alcanzan la barrera cuando va a comprar y se la bajan cuando pretende exportar.

Cada país tiene derecho a defender sus fuentes de trabajo en un mundo el que el desempleo se presenta como el problema más acuciante. Pero necesitamos estar debidamente preparados para poder competir con los que venden los productos que más nos interesa vender al exterior. Necesitamos estar preparados para vender los productos industriales, porque son los que demandan mayor cantidad de horas de trabajo calificado. No basta con exportar productos primarios con escaso valor agregado incorporado. Y tampoco basta con que las exportaciones las realicen las grandes empresas transnacionales que no sabemos dónde colocaran sus excedentes.

Necesitamos políticas continuadas de estímulo a las pymes exportadoras porque son de capitales nacionales y necesitan tener incentivos y apoyo para competir con los que detentan mayor poder. Y todo esto no ha escapado al análisis de los actores dominantes. A la colonización pedagógica opresora y paralizante le hemos venido su–mando la colonización por inacción e ineficacia de las políticas de promoción de exportaciones.

Necesitamos la adecuada formación de todos los directivos y auxiliares vinculados a las exportaciones de productos industriales o intelectuales. La exportación de soja, en este momento histórico, no requiere un apoyo especial. Más bien podría decirse que requiere una supervisión o control especial, debido a que las operaciones las concretan empresas de gran envergadura vinculadas a intereses externos. En cambio, las exportaciones de manufacturas o de servicios tecnológicos, son las que sí requieren equipos coordinados de apoyo integral para que nada falle, para que todo se apruebe sin reservas.

El competidor o la autoridad externa suelen estar a la espera del menor traspié para obtener la detención o el rechazo de la operación. En esos casos, la pérdida no se limita a esa operación. Crece como una bola de nieve: el exportador pyme pierde al cliente, pero también a los demás clientes potenciales de ese mercado. Más aún, a menos de que se trate de un producto crítico, también quedan fuera del mercado de ese país, otros pro–

ductores pymes que pudieran reemplazarlo; en definitiva, podríamos llegar a perder la posibilidad de venderle a todo un país, si una sola operación no se cumpliera conforme las especificaciones concertadas.

Quienes manejan los centros de información económico-financiera se ocupan de difundir todo error, por mínimo que este fuere, cuando es cometido por un actor débil, de un país con economía débil. Inversamente, cuando en la falla incurre una empresa poderosa y/o de un país poderoso, se la silencia o publica donde sea improbable observarla.

Nos hemos venido preguntando por qué el productor pyme argentino carecía de vocación exportadora y su actitud empresarial, ante la posibilidad de concretar una exportación, le llevaba al desistimiento. Ahora, llegados a este punto, podemos ensayar una respuesta. Porque a cualquier vocación importante, es necesario fomentarla, estimularla, fortalecerla, sostenerla. Porque lejos de haber encarado oportunamente políticas de promoción que discriminen positivamente a nuestro pequeño productor industrial, no hacíamos algo para contrarrestar todo el aparato de inferiorización cultural. Porque exportar bienes económicos con alto valor agregado constituye un auténtico desafío: el de enfrentarse al Primer Mundo que lleva siglos colonizándonos.

Bibliografía:

*Docente adjunta del Programa de Formación Profesional en la Universidad Nacional de Lanús;
Lic. en Economía Empresarial. Despachante de Aduana
correo electrónico: amendoza@unla.edu.ar

Britto García, Luis. 2008. Cultura: Herramienta de dominio o arma de dominación. *La Revista del CCC*. [En línea] Mayo de 2008. [Citado el: 15 de octubre de 2012.] www.centrocultural.coop/revista/articulo/54. ISSN 1851—3263.

Galasso, Norberto. 2008. *¿Cómo pensar la realidad nacional?* Buenos Aires : Ediciones Colihue S.R.L., 2008.
—, 2003. Centro Cultural Enrique Santos Discépolo. *Cultura y Dominación*. [En línea] 18 de marzo de 2003. [Citado el: 17 de octubre de 2012.] www.discépolo.org.ar

Gonzalez Casanova, Pablo. 2006. CLACSO — Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. *Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales en América Latina y el Caribe*. [En línea] 2006. [Citado el: 17 de octubre de 2012.] <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/formacion-virtual/20100720075140/20Casanova.pdf>.

Luengo, Enrique. Archivo Chile — Historia Político Social — Movimiento Popular. *La otredad indígena en los discursos sobre la identidad latinoamericana*. [En línea] [Citado el: 17 de octubre de 2012.] www.archivochile.com.

Recalde, Ariz. 2009. ¿Qué es el Pensamiento Nacional? *Sociología del Tercer Mundo*. [En línea] 2009. [Citado el: 17 de octubre de 2012.] sociologia-tercermundo.blogspot.com.ar. 1.

—, 2010. Apuntes para una Sociología de la Cultura. *Sociología del Tercer Mundo*. [En línea] agosto de 2010. [Citado el: 20 de octubre de 2012.] sociologia-tercermundo.blogspot.com.ar. 7.

Rosa, José María. 2003. Análisis de la Dependencia Argentina. *Pensamiento Nacional*. [En línea] 2003. [Citado el: 20 de octubre de 2012.] www.pensamientonacional.com.ar/biblioteca_ JosemariaRosa.

Tierno Galván, Enrique. Perspectivas de Valoración Social en el siglo XIX: lo Cursi. [En línea] [Citado el: 10 de octubre de 2012.] www.es/centros/cont/descargas/documento_27346.pdf.

¹ Taki Ongoy (en quechua, Enfermedad del Canto) — poema musical dedicado por Víctor Heredia al Movimiento de Resistencia Cultural Latinoamericano del mismo nombre.



EL MARXISMO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO:
FRANCISCO FERNÁNDEZ BUEY
IN MEMORIAM

Marta Nogueroles Jové *

Pocos días antes de iniciar la redacción de este trabajo fallecía Francisco Fernández Buey, el 25 de agosto de 2012, a los 69 años de edad. Hacía cosa de un mes había estado hablando con su discípulo y colaborador Jordi Mir, quien me comentó, con gran pesar, que Paco estaba gravemente enfermo, por lo que no me sorprendió la noticia de su fallecimiento. A partir de su muerte no han dejado de aparecer en la prensa infinidad de artículos que coinciden en resaltar su calidad humana e intelectual, su compromiso con el bienestar de las clases más desfavorecidas y su ferviente deseo por contribuir a mejorar el mundo. Si algo habría que recriminarle a Paco es que nos dejó huérfanos en uno de los momentos más críticos de la historia contemporánea española, precisamente cuando más falta nos hacía su discurso crítico y su fe en las utopías. Pero, afortunadamente, su legado seguirá inspirando el trabajo de todos aquellos que luchan por un mundo basado en los valores de la fraternidad y la solidaridad.

Antes de pasar a exponer cuáles han sido las principales contribuciones de Paco Fernández Buey al pensamiento 342

español contemporáneo, conviene que nos detengamos brevemente en su biografía.

Francisco Fernández Buey había nacido en Palencia en 1943. Estudió en la Universidad de Barcelona la carrera de Filosofía y Letras y obtuvo el Premio Extraordinario de Licenciatura con una tesina acerca de la obra de Della Volpe que le dirigió Emilio Lledó, de quien fue profesor ayudante. A finales de los años setenta impartió, con Manuel Sacristán, la asignatura de Metodología de las Ciencias Sociales¹. Este filósofo, considerado el pensador más reconocido de la izquierda tardofranquista, fue quien dirigió su tesis doctoral, que estuvo dedicada a la crítica del marxismo cientificista. Paco siempre se consideró discípulo de Sacristán y así lo recordaba en el vigésimo aniversario de su muerte: "una personalidad intelectual irrepetible", "el primer teórico marxista de altura que ha dado este país en la segunda mitad del siglo XX", "profesor universitario innovador y riguroso"².

A principios de los años noventa nuestro autor se trasladó a la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y allí ejerció su actividad docente como Catedrático de Filosofía del Derecho, Moral y Política. En esa Universidad enseñó hasta su muerte "Historia de las Ideas y Filosofía Política" y coordinó, además, el Centro para el Estudio de los Movimientos Sociales (CEMS).

Su actividad política no fue menos importante que su intensa vida intelectual. En 1963 ingresó en el PSUC (Partido socialista unificado de Cataluña) y se implicó de forma muy activa en el movimiento antifrancquista universitario, siendo uno de los fundadores del Sindicato Democrático de Estudiantes en la Universidad de Barcelona (SDEUB), lo que le valió la expulsión de la Universidad en 1966. Fue miembro destacado de la "Coordinadora Estatal del movimiento de profesores no—numerarios" a mediados de los setenta y a partir de la muerte del General Franco participó en la creación de las Comisiones Obreras de la Enseñanza. En los años noventa, a propuesta de Izquierda Unida, se incorporó como miembro del Consejo de Coordinación Universitaria. Participó en la fundación de varias revistas como *Mientras Tanto* y *Materiales* y estuvo muy comprometido con los nuevos movimientos sociales, como el movimiento alterglobalizador, el pacifismo y el ecologismo.

Francisco Fernández Buey formó parte de la que se ha llamado la "Generación de los jóvenes filósofos", un grupo de autores nacidos en torno a la década de 1940 que fueron los precursores de la transición democrática española. Esta generación surgió en España hacia los años 70 del pasado siglo, coincidiendo con un importante despertar cultural, que hundía sus raíces en el ansia de libertad generada por la represión de la dictadura del general Francisco Franco. Este grupo se caracterizó, en general, por su actitud rupturista, su inclinación a la izquierda, su desvinculación de la tradición española y su identificación con los ideales de Mayo del 68. A esta generación pertenecen autores como Fernando Savater, Javier Muguerza, Pedro Ribas, Victoria Camps, Adela Cortina, Jesús Mosterín, Esperanza Guisán, entre otros muchos³. Hay que decir que Fernández Buey fue de los pocos autores de este grupo que renunció a dar el viraje hacia la derecha que afectó a muchos intelectuales de su generación que, en su juventud, habían mantenido posturas progresistas y hasta marxista—leninistas y que en la actualidad han pasado a mantener posiciones conservadoras y hasta podríamos decir que derechistas. Es más, Paco nunca tuvo reparos en autodenominarse a sí mismo antisistema y no acababa de entender que se identificara este vocablo con cierta violencia callejera y que, en la situación de crisis en la que estamos, antisistema siguiera empleándose como término peyorativo:

"Si analizando la crisis se llega a la conclusión de que el sistema es malo y hay que cambiarlo, no se ve el motivo por el cual ser antisistema tenga que ser malo. El primer principio de la lógica elemental dice que ahí hay una incoherencia, una contradicción. Si el sistema es malo, y hasta rematadamente malo, lo lógico sería concluir que hay que ser

antisistema o estar contra el sistema. Tanto desde el punto de vista de la lógica elemental como desde el punto de vista de la práctica, es indiferente que el antisistema sea premio Nobel, economista de prestigio, okupa, altermundista o estudiante crítico del Proceso de Bolonia".^{iv}

La principal característica de la obra de Fernández Buey es que toda ella está teñida de una clara voluntad política transformadora. Se mantuvo siempre firme en su convicción comunista, a pesar del desprestigio que, desde los años 80, vienen teniendo en Europa las ideas de Marx. Fue de los pocos de su generación que pensaban que se podía salir de la crisis desde la perspectiva del anticapitalismo, sin caer en la tentación, como otros, de querer humanizar un sistema que ya nos ha dado suficientes pruebas de su ineficacia para conseguir que el mundo sea un lugar donde desaparezcan las desigualdades sociales. Y no dejaba de sorprenderse ante el conformismo de los sectores sociales más golpeados por la crisis ante el siguiente panorama:

"En el capitalismo, las crisis han sido siempre una oportunidad para que el capital reestructure y reorganice sus relaciones con el trabajo. Dicho en plata: ocasión para hacer pagar a los trabajadores, a los de abajo, los efectos y consecuencias más negativas de la situación creada. No es que el capital busque intencionadamente la crisis para ello. Es que el capital busca sacar tajada de la crisis económica y financiera para someter aún más férreamente a la fuerza de trabajo. Lo ha hecho siempre así y no hay razón para pensar que vaya a dejar de hacerlo en esta combinación de crisis interrelacionadas que estamos viviendo ahora".^v

Entre sus aportaciones al pensamiento español contemporáneo cabe destacar, en primer lugar, su importante contribución al marxismo. Fernández Buey fue de los principales difusores de la obra de Marx en España, así como del filósofo comunista italiano Antonio Gramsci. Sobre estos autores publicó *Marx (sin ismos)*, *Ensayos sobre Gramsci* (1977) y *Leyendo a Gramsci* (2001), además de numerosos artículos. Estaba convencido de que el marxismo no era una ideología acabada y que todavía tenía mucho que aportar a la emancipación del género humano. Consideraba del todo falsa la presunta muerte del comunismo y afirmaba con pasión que éste seguía más vivo que nunca. Ahora bien, él distinguía entre dos clases de marxismo. Por un lado el marxismo soviético que entró en crisis hace ya mucho tiempo y por otro lado, el marxismo de la subjetividad inspirado en Gramsci y en Bloch, que, según su opinión, seguía teniendo plena vigencia, además de ser la fuente de inspiración del movimiento alterglobalizador o altermundialista.

Paco dedicó gran parte de su vida a analizar con profundidad la obra de Marx y puso un enorme empeño en recuperar la imagen de un marxismo desprestigiado. Para ello se sirvió de la comparación del comunismo con el cristianismo. En este sentido decía que, de la misma forma que hubo un cristianismo implicado con el poder, que condujo a la Inquisición y a la barbarie, también ha habido un cristianismo emancipador y liberador:

"Seamos sensatos de una vez. A nadie se le ocurriría hoy en día echar sobre los hombres de Jesús de Nazaret la responsabilidad de los delitos cometidos a lo largo de la historia por todos aquellos que llevaron el apellido de cristianos, desde Torquemada al General Pinochet pasando por el General Franco. Y, con toda seguridad, tildaríamos de sectario o insensato a quien pretendiera establecer una relación causal entre el sermón

de la Montaña y la Inquisición romana o española. (...).^v

Estaba, pues, convencido, de que cualquier ideología liberadora, al convertirse en poder, se desvirtuaba y se convertía en lo contrario de lo que quería ser. De ahí que pensara que en el comunismo no todo había sido barbarie sino también "ideario y movimiento de liberación de los anónimos por antonomasia" (Fernández, Buey, 2009:19) y añadía:

"Si sigue habiendo comunistas en este mundo es porque el comunismo de los siglos XIX y XX, el de los tatarabuelos, bisabuelos, abuelos y padres de los jóvenes de hoy, no ha sido sólo poder y despotismo"^{vi}.

Defendía, así, la necesidad de escribir un *Libro blanco del comunismo* lo que no es lo mismo que olvidar las verdades amargas contenidas en los Libros Negros. Ahora bien, lo que sí consideraba imprescindible era distinguir entre "lo que Marx hizo y dijo como comunista y lo que dijeron e hicieron otros, a lo largo del tiempo, en su nombre" (Fernández, Buey, 2009:17). En su opinión había que dejar de lado todas las interpretaciones que se han hecho hasta ahora del pensamiento de Marx, idea que reflejó en su obra *Marx sin ismos*, todo un titánico esfuerzo por recuperar a un clásico imprescindible y liberarlo de toda la carga negativa que ha dejado en este autor la historia del comunismo del siglo XX, para así poder restaurar el sentido originario de su pensamiento:

"Escribir sobre Marx sin ismos es, pues, para empezar, restaurar el sentido originario de aquel decir de Marx. Restaurar el sentido de una frase es como volver a dar a la pintura los colores que originalmente tuvo"^{vii}.

Fernández Buey definió a Marx como "un revolucionario que quiso pensar radicalmente, yendo a la raíz de las cosas" (Fernández, Buey, 2009: 12) Sostenía que era un clásico del pensamiento y que era así como había que leerle, procurando no caer en ninguna de las dos actitudes típicas: la de aquellos devotos que lo convierten en un santo y la de aquellos que lo desprecian por ser un autor incómodo con el que no hay que perder el tiempo. Para ello era necesario partir de otra tradición de lectura, pues consideraba que las habidas hasta el momento, solo habían sido lecturas fragmentarias del pensamiento de Marx. Esta tradición, en la que Paco se inspiró, fue la que inauguraron Korsch, Rubel y Manuel Sacristán, autores que, para Fernández Buey, coincidían en el rigor filológico, la atención al contexto histórico y la ausencia de beatería.

Pero la gran aportación de nuestro autor al marxismo contemporáneo fue, sin duda, su formulación de un marxismo crítico y original, que enriqueció con otras corrientes de pensamiento emancipadoras, tales como el ecologismo, el pacifismo o el movimiento alterglobalizador, ideas que plasmó en obras como *Discursos para insumisos discretos* (1993), *Redes que dan libertad. Introducción a los movimientos sociales* (1994, en colaboración con Jorge Riechmann) *Trabajar sin destruir* (con Jorge Riechmann, 1998) o *Guía para una globalización alternativa* (2005).

Una de las propuestas más lúcidas de Fernández Buey fue su empeño por legitimar la acción política, a partir de la construcción de lo que él llamaba una poliética, concepto que se traduce en la fórmula "la política es la ética de la vida colectiva" (Fernández Buey, 2000: 21). Para Paco, el desprestigio actual de la política tiene su origen en la fractura habida entre ética y política, que ha sido alimentada por el cristianismo. A su vez, el origen de esta fractura proviene de una lectura errónea de la obra de Aristóteles, que sostiene que la ética, en la obra

del Estagirita, tiene una posición prioritaria con respecto a la política. Esta lectura ha traído como consecuencia una concepción muy empobrecida y peyorativa de la política, muy alejada del concepto clásico griego. Por el contrario, como apunta nuestro autor, la ética ha salido mucho mejor parada a lo largo de la historia, como lo demuestra el momento de esplendor que está atravesando en la actualidad. Pero Fernández Buey nos demuestra que el punto de vista aristotélico era el contrario del que se nos ha hecho creer:

"La línea argumental de Aristóteles es también en esto, como se ve, muy clara. El fin de la política abraza los fines diversos de las demás ciencias próximas (retórica, jurisprudencia y militar, señaladamente) y como el bien es idéntico para el individuo y para la polis la ciencia o conocimiento político es el más fundamental de todos. Hasta el punto de que la primera parte de la Ética, que trata del bien y de la felicidad, es calificada como un tratado en cierto modo político. Para entender bien esto hay que tener en cuenta que, para Aristóteles, la polis (la ciudad) es "anterior por naturaleza a la familia y aún a cada individuo", y que es, además, la más perfecta y única autárquica de las comunidades. La polis (la ciudad—estado) representa el fin de la sociedad. Sólo en la polis, en la participación comunitaria [koinomía], puede el hombre practicar su virtud [areté] y lograr su felicidad [eudaimonía]. Es en la colaboración política donde se despliegan las virtudes capitales: la justicia [diké], la prudencia intelectual [phrónesis] y la amistad [phíliá] ⁴¹⁶.

Así pues, no es la ética, por sí misma, la que va a solucionar los problemas de nuestra sociedad, por eso es necesario que lleguemos al convencimiento de que la virtud y la felicidad no se pueden alcanzar si no es en relación con los demás ciudadanos. La poliética, al entender la política como ética de lo colectivo, nos ofrece una nueva alternativa, basada en que no puede haber ética al margen de la política ni política al margen de la ética. Se trata, en definitiva, de recuperar el significado noble de la palabra política y de volver a concebir al hombre tal como hizo Aristóteles, como un *zoon politikón*, o sea, un animal ciudadano, cívico y social.

La democracia actual fue otra de las preocupaciones de nuestro autor, de ahí que la sometiera a una profunda crítica. Su diagnóstico sobre la democracia realmente existente era que ésta partía de una concepción restringida de la misma:

Hoy en día impera en el mundo una concepción procedimental de la democracia. Una concepción meramente procedimental de la democracia es aquella que se fija sólo en las normas, reglas o procedimientos formales de expresión y concreción de la voluntad del pueblo. El punto de vista procedimentalista sobre la democracia empieza describiendo lo que son las principales reglas del juego de la democracia representativa: el sufragio universal, la división y autonomía de poderes (gubernativo, legislativo y judicial), la existencia de un parlamento como lugar central de la soberanía, la existencia de una carta constitucional mayoritariamente aprobada y la garantía de alternancia en la gobernación. Dice luego que la democracia liberal es la forma política en que mejor se concretan estas reglas. Observa después que, en la práctica, existen ciertas deficiencias en relación con estos rasgos incluso en las sociedades de nuestro marco cultural. Pero argumenta, a partir de ahí, que esas deficiencias no son nada o casi nada en comparación con los despotismos y tiranías que han existido en otros momentos y en otras partes del mundo.

Y acaba concluyendo que cualquier otro punto de vista distinto de éste conduce necesariamente al totalitarismo o a la dictadura^x.

Esta democracia, añadía, "ha acabado siendo aceptada por la mayoría de los partidos políticos con representación parlamentaria en casi todos los países del mundo occidental" (Fernández Buey, 2005:266). Sin embargo, para Fernández Buey, la democracia no es algo dado de una vez por todas, sino un proceso en construcción el cual hay que ir ampliando y profundizando. Nuestro autor era partidario de ampliar esta democracia tan debilitada favoreciendo una intervención más directa del pueblo, es decir, poniendo un mayor énfasis en la democracia directa y en la participación de los ciudadanos. Con todo, era consciente de las dificultades de implantar la democracia participativa en las grandes ciudades.

Fernández Buey siempre estuvo a favor de los más desfavorecidos y nunca dejó de pensar que otro mundo era posible. En este sentido creía que las mejores propuestas para cambiar el mundo y superar las desigualdades económicas que hoy en día asolan a la humanidad eran las del movimiento alterglobalizador, al que consideraba la aportación más importante al pensamiento alternativo de los últimos tiempos. A dicho movimiento le dedicó en 2005 una obra titulada *Guía para una globalización alternativa. Otro mundo es posible*, donde analizaba con detalle este movimiento social, crítico de la política dominante que "trata de ver el mundo desde abajo, con los ojos de los que viven de sus manos o malviven en la peor de las situaciones" (Fernández Buey, 2005: 21). Un movimiento que no deja de ser una utopía pero

Una utopía pertinente, una utopía que hace falta, pues gran parte de lo que un día se llamó sociedad civil, si es que alguna vez hubo algo que respondiera con verdad a una apelación así, se había ido haciendo <<incivil>> en la época del fin de la historia.^{xi}

Y es que para Paco el tiempo de las utopías no había pasado, es más, creía que desde los inicios del siglo XXI se estaba produciendo un renacimiento del pensamiento utópico, como consecuencia del malestar social y del escándalo moral al que nos ha llevado el capitalismo salvaje. Además, sostenía que las utopías "tienen que ver y tendrán siempre que ver con las ilusiones naturales de los humanos"^{xii} y por tanto son algo tan arraigado a nuestra especie que no podemos prescindir de ellas. En esto discrepaba de otros autores de su generación, como Fernando Savater, para quien

Las utopías llevan a la inacción o a la desesperación destructiva (porque nada es tan bueno como debiera ser) mientras que los ideales estimulan el deseo de intervenir y nos conservan perseverantemente activos.^{xiii}

De ahí que Paco también dedicara un espacio a la utopía entre sus escritos. En 2007 publicó *Utopías e ilusiones naturales*, donde trazaba un sugerente recorrido histórico sobre la idea de utopía, desde las tablas pintadas en Urbino en el siglo XV sobre la ciudad ideal, pasando por las que han sido las principales utopías ilustradas y socialistas, sin olvidar detenerse en la utopía de nuestro tiempo, la del movimiento de movimientos "donde ha cuajado con más fuerza últimamente el espíritu de la utopía socio-política" (Fernández Buey, 2007: 320).

Fernández Buey se destacó, igualmente, por ser un crítico del eurocentrismo, algo poco frecuente entre los autores europeos. Pensaba que Europa debía de asumir su pasado colonialista y hacer una autocrítica a fondo. Su contribución a esta cuestión la plasmó brillantemente en *La barbarie de ellos y de los nuestros* (1995) y en

La gran perturbación (1995). En esta misma línea le preocupaba especialmente el problema actual del choque entre culturas. Pensaba que, para resolver este problema era necesario invertir el argumento eurocéntrico y replantearse de nuevo el viejo concepto humanista e ilustrado de la tolerancia, pues la tolerancia ilustrada no deja de ser una tolerancia hacia dentro, es decir, una comprensión de las diferencias dentro del marco de la propia cultura que

Ha justificado, por lo general de forma paternalista, el colonialismo y la exclusión de los otros; ha cerrado los ojos ante la práctica de la esclavitud y ha inventado una nueva versión justificadora de la <<servidumbre natural>>^{xiv}.

Así pues, señalaba nuestro autor, si queremos seguir conservando este término no hay más remedio que reconstruirlo, dándole una nueva significación en la que también tengan cabida otras culturas distintas a las nuestras. Y para ello debemos partir del concepto latino de tolerancia, que tiene su origen en Bartolomé de las Casas y en Montaigne y que en la actualidad ha recuperado la Filosofía de la Liberación. Esta nueva forma de entender la tolerancia tendría como pilares fundamentales la comprensión radical de la alteridad, la atención a la dignidad del otro y la autocritica del etnocentrismo. En definitiva, se trata de una tolerancia como la que quería Las Casas basada en la "restitución de los bienes del otro que un día decidimos que eran *nullius*, cosas de nadie y de todos (y, por tanto, nuestras, sobre todo, nuestras)"(Fernández, Buey, 1998: 117)

Esta postura frente al choque entre culturas le llevó a defender las políticas multiculturalistas discrepando, nuevamente, de muchos autores de su generación entre ellos Giovanni Sartori en Italia o Fernando Savater en España. Fernández Buey aseguraba que las políticas multiculturalistas "no hacen sino prolongar lo que ha sido la larga lucha a favor de la ampliación de los derechos político—sociales de aquellos sectores de la población que en tal o cual territorio estaban privados de ellos"^{xv}.

Nuestro autor tampoco olvidó ocuparse de la situación de injusticia que sufren los inmigrantes, que han pasado a ser la clase más desfavorecida de nuestras sociedades, y criticó duramente la xenofobia y las leyes de extranjería que rigen en Europa:

Las llamadas leyes de extranjería, empezando por la vigente en nuestro país, son equívocas, parten de una mentira. No son leyes que pretendan regular la situación de los extranjeros en España o en Europa. No son leyes de extranjería propiamente dicha. Son leyes de emigración. Son leyes que han sido pensadas para discriminar la situación de los inmigrantes que vienen a trabajar. No son leyes que afecten a los extranjeros ricos o privilegiados^{xvi}.

En los últimos tiempos, en los que la agresiva política neoliberal del gobierno del Partido Popular ha llevado a España a un alarmante aumento de la pobreza y la desigualdad social, la desobediencia civil ha cobrado un especial protagonismo, a raíz del asalto a los supermercados que protagonizó el pasado mes de agosto el alcalde de Marinaleda Juan Manuel Sánchez Gordillo. Este acto, que ha sido calificado por muchos de bárbaro, merece, sin embargo, una reflexión profunda, para la que conviene tener presente los textos que, sobre este tipo de protesta, dejó escritos Francisco Fernández Buey. En ellos nuestro autor comparaba la desobediencia civil con el espíritu revolucionario de épocas anteriores y la consideraba una práctica perfectamente lícita para defender los derechos de los ciudadanos que no solo no pone en peligro el Estado democrático, sino que representa "la piedra de toque de la democracia o el más evidente de los indicadores de la madurez de las políticas democrá—

ticas"(Fernández, Buey, 2005: 26).

En una de sus últimas obras, *Por una Universidad democrática. Escritos sobre la Universidad y los movimientos universitarios (1965–2009)*, publicada en 2009, nuestro autor vertió sus preocupaciones sobre la crítica situación de la Universidad española, al tiempo que trazaba una panorámica sobre lo que han sido los últimos 45 años de historia de la Universidad española hasta el proceso de Bolonia. Para Fernández Buey el tan debatido plan Bolonia no era más que un instrumento de los sectores más conservadores de la sociedad para desprestigiar a la Universidad pública e imponer un modelo de gestión más afín a los intereses del mercado.

Como acabamos de ver, a través de este rápido recorrido por la trayectoria intelectual de Francisco Fernández Buey, nuestro autor fue un luchador nato, al que ningún problema de la sociedad le resultó ajeno. Fue, como tanto se ha dicho a lo largo de estos meses posteriores a su muerte, un puntal del pensamiento emancipador. En estos tiempos críticos, en los que no se sabe muy bien si el capitalismo por fin se desmorona o está más vivo que nunca y en los que la triste circunstancia social nos encamina a todos hacia la depresión, conviene dejarse guiar por la obra de este filósofo que siguió creyendo, hasta el último día de su vida, que otro mundo era posible.

Bibliografía

- *Universidad Autónoma de Madrid, marta.nogueroles@uam.es
- Fernández Buey, Francisco, "El inmenso legado de un gran pensador. 20 años sin Manuel Sacristán". *El País* (3/9/2005).
- Fernández Buey, Francisco y Mir, Jordi, "¿Es tan malo ser antisistema?" en diario *Público* (4/10/2010).
- Fernández Buey, Francisco, 1998, *Marx (sin ismos)*, El viejo topo, Barcelona, 2009.
- Fernández Buey, Francisco, 2000, *Ética y filosofía política*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2000.
- Fernández Buey, Francisco, 2004, *Guía para una globalización alternativa. Otro mundo es posible*, Ediciones B, Barcelona, 2005.
- Fernández Buey, Francisco, "Rebeldía en horas bajas" en diario *Público* (13/3/09).
- Fernández Buey, Francisco, "Barbarie, tolerancia, igualdad en la diversidad". Manuel Cruz (coord.) *Tolerancia o barbarie*. Gedisa, Barcelona, 1998.
- Fernández Buey, Francisco, "Para el debate sobre el multiculturalismo" <http://www.upf.edu/materials/fhuma/etfpo/eticaa/docs/11.pdf>
- Fernández Buey, Francisco, "Dos reflexiones sobre inmigración en Europa" http://www.lainsignia.org/2005/julio/ibe_065.htm
- Fernández Buey, Francisco, 2009, *Por una Universidad democrática. Escritos sobre la Universidad y los movimientos universitarios*, El viejo topo, Barcelona, 2009.
- Fernández Buey, Francisco, 2007, *Utopías e ilusiones naturales*, El viejo topo, Barcelona, 2007.
- Fernández Buey, Francisco, 1995, *La barbarie de ellos y de los nuestros*, Ediciones Paidós, Barcelona, 1995.
- Fernández Buey, Francisco, 1993, *Discursos para insumisos discretos*, Ediciones Libertarias, Madrid, 1993.
- Fernández Buey, Francisco, 2005, *Desobediencia civil*, Ediciones Bajo Cero, Madrid, 2005.
- Nogueroles Jové, Marta, La trayectoria intelectual de Fernando Savater: el pensamiento crítico de un 'joven filósofo', Tesis Doctoral leída en la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2010.
- Savater, Fernando, 1992, *Política para Amador*, Ariel, Barcelona, 2006.
- Vázquez García, Francisco. 2009. *La filosofía española. Herederos y pretendientes. Una lectura sociológica (1963–1990)* Adaba Editores, Madrid, 2009
- ¹ Vázquez García, Francisco. 2009. *La filosofía española. Herederos y pretendientes. Una lectura sociológica (1963–1990)* Adaba Editores, Madrid, 2009, pág 369.
- ² Fernández Buey, Francisco, "El inmenso legado de un gran pensador. 20 años sin Manuel Sacristán". *El País* (3/9/2005), pág. 32.
- ³ Nogueroles Jové, Marta, La trayectoria intelectual de Fernando Savater: el pensamiento crítico de un 'joven filósofo', Tesis Doctoral

leída en la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2010, pág. 27.

^{iv} Fernández Buey, Francisco y Mir, Jordi, "¿Es tan malo ser antisistema?" en diario *Público* (4/10/2010).

^v Fernández Buey, Francisco, "Rebeldía en horas bajas" en diario *Público* (13/3/09)

^{vi} Fernández Buey, Francisco, 1998, *Marx (sin ismos)*, El viejo topo, Barcelona, 2009, pág. 17.

^{vii} *Ibidem*, pág. 19.

^{viii} *Ibidem*, pág. 15.

^{ix} Fernández Buey, Francisco, 2000, *Ética y filosofía política*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 2000, pág. 22.

^x Fernández Buey, Francisco, 2004, *Guía para una globalización alternativa. Otro mundo es posible*, Ediciones B, Barcelona, 2005, pág. 265.

^{xi} *Ibidem*, pág. 20.

^{xii} Entrevista a Francisco Fernández Buey, CIP–Ecosocial – Boletín ECOS nº 7, mayo–julio 2009.

^{xiii} Savater, Fernando, 1992, *Política para Amador*, Ariel, Barcelona, 2006, pág. 226.

^{xiv} Fernández Buey, Francisco, "Barbarie, tolerancia, igualdad en la diversidad". Manuel Cruz (coord.) *Tolerancia o barbarie*. Gedisa, Barcelona, 1998, pág. 114.

^{xv} Fernández Buey, Francisco, "Para el debate sobre el multiculturalismo" <http://www.upf.edu/materials/fhuma/etfipo/eticaa/docs/11.pdf>

^{xvi} Fernández Buey, Francisco, "Dos reflexiones sobre inmigración en Europa" http://www.lainsignia.org/2005/julio/be_065.htm



"DEL CRISOL DE RAZAS A LA OLLA POPULAR" NOTAS PARA ESTE BICENTENARIO DE LA PATRIA

Juan José Olivera*

Introducción

Durante el mes de Enero— Febrero de 2010, el Canal 7 del Estado emitió una serie de reportajes que hizo el sociólogo ex ministro de educación y ex candidato para jefe de gobierno porteño, Daniel Filmus, a los presidentes de Latinoamérica. En el último programa, el del 12 de Febrero, le tocó cerrar el ciclo a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y repasó algunas anécdotas previas a la asunción a la presidencia de la Nación, la marcha del país y su ubicación en la política continental. Pero tal vez, lo que más llame la atención, y lo diferenciador con otros presidentes que tuvo el país es su visión profunda de la situación social de problemas que provienen de la génesis misma del Estado Nacional. Cristina dijo para Canal 7 al referirse a la situación social en la Argentina:

"Todavía es un país injusto, pero no sólo en términos de distribución del ingreso: en cuanto a reconocimientos. Todavía discrimina, no trata a todos por igual. En el centro del país y siendo rubio y de ojos celestes hay más oportunidades que lejos y como un kolla de piel oscura. No se trata con respeto y con igualdad a todos."

Por primera vez en toda la historia del país, un presidente de la Argentina, expresaba con tanta claridad uno de los problemas más negados e ignorados por la política, los medios de comunicación y las universidades del país, que bajo la farsa del "crisol de razas" ha sumido a las razas originarias y originales del país en el más absoluto silencio, en la degradación social y en la marginalidad más grande e injusta que se encuentra en toda Latinoamérica.

Del crisol de razas a la olla popular.

"Cuando se reflexiona acerca de los esfuerzos que han desplegado para realizar la enajenación cultural, tan característica de la época colonial, se comprende que nada se ha hecho al azar y que el resultado global buscado por el dominio colonial era efectivamente convencer a los indígenas de que el colonialismo venía a arrancarlos de la noche. El resultado, conscientemente perseguido por el colonialismo, era meter en la cabeza de los indígenas que la partida del colono significaría para ellos la vuelta a la barbarie, a encanallamiento, a la animalización. En el plano del inconsciente, el colonialismo no quería ser percibido por el indígena como una madre dulce y bienhechora que protege al niño contra un medio hostil, sino como una madre que impide sin cesar a un niño fundamentalmente perverso caer en el suicidio, dar rienda suelta a sus instintos maléficos. La madre colonial defiende al niño contra sí mismo, contra su yo, contra su fisiología, su biología, su desgracia ontológica.

En esta situación, la reivindicación del intelectual colonizado no es un lujo, sino exigencia de programa coherente. El intelectual colonizado que sitúa su lucha en el plano de la legitimidad, que quiere aportar pruebas, que acepta desnudarse para exhibir mejor la historia de su cuerpo está condenado a esa sumersión en las entrañas de su pueblo."

Frantz Fanon. "Los Condenados de la Tierra".

Nuestro país, Argentina, el del Himno libertario, el que ostenta un desconocido sol inca en su bandera, el de Maradona y la selección de fútbol, el de los hospitales, escuelas y universidades públicas, el de todos los climas, el productor mundial de alimentos, esconde en sus entrañas un desprecio por sus habitantes originarios. La República Argentina veladamente es uno de los países más racistas, xenófobos e injustos del mundo. Aquí la discriminación y la separación, no es evidente y expresa, como en el Apartheid sudafricano. En un sentido marxista, aquí las diferencias no son solo por el lugar que ocupa cada sector en la lucha de clases; son una combinación de factores históricos económicos, étnicos y culturales que ejercen el control al mismo tiempo y son reguladores y asignadores de recursos sociales, o económicos, que es lo mismo.

La geografía del país es vastísima y a cualquiera que vea su radiografía verá la enorme concentración en las ciudades que contiene. La densidad poblacional en las ciudades, con respecto al "interior", a las zonas rurales,

es abismal, una de los más grandes del mundo. Pero sabemos que no siempre fue así, hace 150 años nada más, no era así; las ciudades concentraban también el poder político "formal", las instituciones de gobierno, y claro el comercio, pero el poder económico y el poder político, su fuerza de facto, estaba en las orillas y en la campaña. Las pampas no eran un desierto, existía un gran número de pueblos indígenas que las habitaban y procuraban sus alimentos de una relación estrecha con el medio donde vivían. Al mismo tiempo, estos pueblos no estaban aislados como se cree y estaban a tanto de todos los acontecimientos sociales y políticos. En toda la historia argentina, antes y después de la mal llamada "conquista del Desierto" por Roca, hubo lanzas de indios, incluso para exterminar a otros pueblos indios, ya Pizarro y Cortez lo había hecho antes. Las lanzas estuvieron en 1810, en la guerra de la independencia, en las filas unitarias y federales, y luego de la derrota de Calfucurá, se los integró al ejército nacional. Muchos descendientes de los pueblos indios se enrolaron como efectivos de la fuerzas de seguridad, policial y militar, era la única vía de integración social al nuevo esquema de la Nación agro-ganadera exportadora que primero les expropió sus tierras, luego les impidió la posibilidad de adaptación a las nuevas formas de trabajo y que finalmente casi los extermina.

Con algunos compañeros bromeamos cuando durante todo el 2008 se sucedieron los conflictos por la suba de la tasa de retenciones a las exportaciones del grano de la soja principalmente que el ejecutivo nacional quería realizar a través de la "resolución Ministerial 125" y que se lo denominó desde los medios de comunicación como *"el conflicto con el campo"*. Entonces los sectores concentrados de la vieja oligarquía terrateniente de la Sociedad Rural, con una nueva burguesía con vinculaciones nacionales y extranjeras, tecnologicada e industrial en su forma de producción agrícola de "pools de siembra", con los pequeños y medianos productores lácteos y agro-ganaderos, representados históricamente en la Federación Agraria Argentina ubicada tradicionalmente dentro de la centro-izquierda, reclamaban *"retrotraer la situación"* y nosotros decíamos ya que van a *"retrotraer"* que lo hagan antes de 1880. Como uno siempre quiere sumar amigos nuevos, discutiendo sobre el tema de las retenciones, hice ese mismo chiste a unos amigos de mi hermano que viven en el partido de Las Heras, en la Provincia de Buenos Aires; la cuestión es que les causó tanto desagrado que debimos interrumpir el debate para que no se fueran.

Los amigos de mi hermano trataban de explicarme que 2000 hectáreas no eran nada, y que una camioneta 4x4 era un *"elemento de primera necesidad"*, y que no querían pagar impuestos tan altos porque *"se lo roban los políticos"*. Continué la discusión y mantuve una serie de argumentos bastante afilados para contradecir los golpes bajos y las chicanas con la esperanza de ganar la posición. Y no sé, si por el vicio universitario de debatir hasta un partido de bolita o por canchero nada más, cansado de tantos argumentos berretas y xenófobos, derrapé y les tiro esa. Pero no fue solo eso, porque cuando les dije *"1880"*, me miraron como una vaca mira pasar un auto, no les significaba nada. Así que se los grafiqué un poco más y les dije que la tierra que habitaban no era ni había sido de ellos, que era de la Nación y del Estado, acá y en cualquier parte del mundo, y que antes había pertenecido a los indios que debieron matar y correr para venderles a sus abuelos gringos para que ellos las heredaran hoy, que los descendientes de esos indios existían y estaban concentrados mayormente en el Gran Buenos Aires y en el Gran Rosario, que algunos podían ser piqueteros, pero que no eran vagos, o por lo menos ni más ni menos que yo, y que la asistencia social no era *"darles plata a los que no trabajan"* sino a los que no tienen nada, y que el mismo Keynes, decía que en tiempo de estancamiento capitalista el Estado debía pagar si era necesario a la gente por hacer posos para luego taparlos porque eso generaba movimiento en la rueda productiva de un país. Les decía que mucha de la gente que habitaban *"las zonas de las villas"* eran originarias de áreas rurales que se fueron a trabajar en la industria fabril y que con el proceso de desindustrialización que se dio luego del golpe militar de 1976, y que completó Menem en la década del 90, esa gente había quedado des-

empleada y sin contención social. Ellos insistían en lo atorrante que eran los desempleados y que los villeros demostraban eso porque vivían en condiciones infrahumanas. Yo les dije que sería bueno hacer un proceso de radicación por fuera de Buenos Aires y que se les diera tierras para trabajarlas, que sería como pagar una deuda con esos sectores tan postergados. Les conté que en Estados Unidos los descendientes de esclavos negros iniciaron acciones reparatorias millonarias a J.P. Morgan y otros, porque eran empresas que se enriquecieron trayendo esclavos de África a Norteamérica, y que algo parecido habían hecho los descendientes y algunos sobrevivientes judíos con las cuentas de bancos en Suiza, y que también habían iniciado juicios a las empresas automotrices alemanas por tener esclavos judíos trabajando y que de haberse tratado de una legislación más justa en la Argentina se deberían ver estos casos como algo no tan lejano; fue demasiado, volvimos al fútbol y al rato gentilmente, se fueron.

En nuestras facultades nadie se platea tampoco nada. Nadie se pregunta por qué cuando uno viaja en un tren que cruza hacia la provincia de Buenos Aires ve tantos trabajadores mestizos y en la aulas universitarias, tan pocos. Nadie se pregunta ¿qué pasa? Que en nuestras aulas a la hora de pasar lista se escuchan esos geringosos trabalenguas impronunciables, donde abundan los apellidos europeos y son minoría los hispánicos. Se ha vuelto parte del sentido común: en la universidad hay apellidos raros, gente blanca y muchos autores extranjeros. El lugar de la universidad gratuita, laica y pública no es el lugar de los "negros", término con el cual se iguala a los negros, a los indígenas y a los mestizos en nuestro país. Pero en nuestras facultades nadie va a decir eso, ni va a tocar el tema, porque no es una universidad racista sino "*progresista*". Entre los amigos y compañeros muchas veces se utiliza ridículamente el término cariñoso "*negrito*", "*negrita*", he escuchado incluso a amigos míos rubios y de ojos celestes de origen nórdico y de origen judío del este, llamarse así. En las cursadas de las materias avanzadas esta proporción aumenta y a esto se le ha agregado que gracias a la modificación del tipo de cambio 1 dólar 3 pesos, la universidad no se abrió como decía el Che Guevara "*al indio, al mulato, al pueblo*" sino a los extranjeros atraídos por las ventajas en el cambio. La universidad pública es barata y publica para los que puedan acceder, como el amigo de mi hermano que decía que los piqueteros no trabajan porque son vagos, los estudiantes de la UBA creen que la universidad es para los que quieran estudiar.

Los medios de comunicación son los órganos carnales de las multinacionales por los que se difunden los parámetros ideológicos de la segregación mundial y la Argentina es su mejor exponente. Para comprobarlo solo basta tomar lápiz y papel, hacer dos columnas: una que diga "*negro*" y otra "*blanco*", debe poner una tacha en cada columna por cada periodista, actor, conductor, humorista o cualquier personaje que aparezca en la pantalla utilizando un sentido amplio y del sentido común. Seguramente van a crecer las marcas en la columna "blanco", el mismo resultado lo va a obtener si lee una revista o ve las publicidades.

El lugar de los medios de comunicación no es de los "negros", estos son los que cometen los delitos. Los medios de comunicación "progresistas" argentinos pueden criticar a Estados Unidos porque "*las cárceles están llenos de negros o afroamericanos*", negros verdaderos, pero acá no se atreven a decir que son indios y mestizos los que llenan las cárceles porque si no tendrían que dar lugar a incómodas reparaciones, mejor decir a media voz "*negros de mierda*".

En Argentina el lugar de los indios y mestizos en los medios de comunicación está bloqueado. Tanta, es la ausencia, que cuando alguno accede esa situación de rareza merece el apodo siempre "*cariñoso*" de "*negro*". El negro Dolina, el negro Fontanarrosa, el negro Olmedo, no muchos más. En los países que hay mucha gente negra a nadie se le ocurría llamarla, por ejemplo Brasil: "*el negro Pelé*", es Pelé, nosotros le decimos "*el negro*" en un patético racismo de tablón, o en la Habana de 1960 ningún periodista sería tan imbécil de decirle a Nicolás

Guillén —*¡Dele negro recite un poema!*, pero un notero argentino de hoy me la juego que es capaz de eso y cosas peores, solo basta con prender la televisión y ver semejantes batracios parlantes. No, ni acá, ni en ningún lado dicen "el blanco" Mariano Grondona, ni el blanco Luis Majul, ni el blanco Santos Biasatti, ni el blanco Joaquín Morales Solá.

Bueno si le quedan ganas de volver a hacer sociología para principiantes y necesita algo para comparar y es corajudo, retome lápiz y papel haga las mismas columnas y vaya llenándolas con el método antes citado, en los transportes públicos de la ciudad, en los trenes que salen cargados en las horas pico de Retiro, Constitución y Once, y verá como crecerá la columna opuesta. Pero tenga cuidado si a usted le interesó demasiado el tema de la sociología, y quiere llevar los papelitos a todos lados y practica en las puertas de la universidades, en las iglesias, en las empresas de origen multinacional, lugares de atención al público, obras en construcción, cárceles, etc., descubrirá un mundo de números interesantes pero inservibles a la hora de resolver algo, caerá en la misma trampa que nuestros sociólogos y especialistas en estadística que creen conocer el país por sus números. Muchos de ellos creen que justamente blanco y negro son los parámetros para medir los índices de criminalidad y terminan proponiendo como solución a la pobreza y a la delincuencia la realización de más cárceles.

La búsqueda de este trabajo no está dirigido a encarar la identidad originaria como un "indigenismo" de moda sino hacia el reconocimiento de nuestra identidad como pueblo—nación. No nos desvela un pueblo indio en particular, para todos reclamamos los derechos olvidados. Pensamos en el pueblo indio—mestizo que perdió su lengua, su identidad y su raíz y son hoy como ayer las masas que construyen la historia y son la fibra viva y palpitante de este país.

Entonces hechas estas observaciones, solo queda adelantar nuestras esperanzas para el futuro en este Bicentenario de la Patria. Que no son otras que las que tiene todo el pueblo argentino y que seguramente podremos desarrollarlas en la medida que nos miremos como un país con una raíz y una identidad profunda. Reconocer nuestro pasado indio es una tarea necesaria pero es imprescindible ver el presente de los descendientes de los indios, de "los hijos del País", dicho en palabras hernándianas y por hoy también de Hugo Chumbita. Ver que los cordones pobres de nuestras grandes ciudades están llenas de aquellos desterrados y expropiados por el capital nacional y extranjero, pero que fueron los hacedores de la patria en los momentos más difíciles, para ellos no hubo ni tierra, ni honor, ni gloria y siempre murieron por la patria. Reconocer esa raíz será devolver un poco de orgullo a nuestra gente olvidada y traicionada mil veces y fortalecerá a nuestra nación hacia una posible refundación

Mariátegui y Sarmiento

"No faltan quienes me suponen un europeizante, ajeno a los hechos y a las cuestiones de mi país. Que mi obra se encargue de justificarme, contra esta barata e interesada conjetura. He hecho en Europa mi mejor aprendizaje. Y creo que no hay salvación para Indo—América sin la ciencia y el pensamiento europeos u occidentales. Sarmiento que es todavía uno de los creadores de la argentinidad, fue en su época un europeizante. No encontró mejor modo de ser argentino."

José C. Mariátegui, "Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana".

Es acaso ésta la vez primera que vamos a preguntarnos quiénes éramos cuando nos llamaron americanos, y quiénes somos cuando argentinos nos llamamos.

*¿Somos europeos?— ¡Tantas caras cobrizas nos desmienten!
¿Somos indígenas?— Sonrisas de desdén de nuestras blondas damas nos dan acaso la única
respuesta.
¿Mixtos?— Nadie quiere serlo, y hay millares que ni americanos ni argentinos
querrían ser llamados.
¿Somos Nación? — ¿Nación sin amalgama de materiales acumulados sin ajuste ni cemento?
¿Argentinos? — Hasta dónde y desde cuándo, bueno es darse cuenta de ello.*

Domingo F. Sarmiento. "Conflicto y Armonías de las Razas en América".

Mariátegui en el prólogo a los "Siete Ensayos" que publica en 1928 cita a Sarmiento para recaer en lo que luego el argentino Arturo Jauretche llama las "zonceras" argentinas. En Sarmiento es tan renuente la sobrevaloración de la experiencia europea y anglosajona que impide una posible "integración" del sustrato cultural nativo y original. La apelación a una pretendida bonanza de las sociedades civilizadas y modernas justificaban una política de sustitución de razas.

En el caso del peruano Mariátegui, no va ya a proponer la importación de las razas para solucionar lo que podríamos llamar "*problemas de ajuste de la realidad a la teoría*" para buscar una salida socialista para las masas campesinas indígenas y modernizar la sociedad andina. Mariátegui, no ve el tema indígena como algo "*específico*", un problema de "*lo indígena*" como algo original, sino que el indígena y lo original esta puesto en función de su tarea productiva, son campesinos. El análisis no está puesto a pensar la producción cultural como algo único, sino como esa cultura original debe ser abordada desde las nuevas herramientas teóricas del marxismo-leninismo para acercar la revolución socialista.

Podríamos nombrar al paso la crítica que realizó Rodolfo Kusch en 1971 en "*El pensamiento indígena y popular en América*", donde pone la experticia liberal y marxista en la misma línea de imposibilidad de ser una vía para las masas americanas por no tener asidero en la mentalidad y en la filosofía del "ser—estar" americano.

Lucio V. Mansilla. Un país con indios.

"La civilización consiste, si yo me hago una idea exacta de ella, en varias cosas. En usar cuellos de papel, que son los más económicos, botas de charol y guantes de cabritilla. En que haya muchos médicos y muchos enfermos, muchos abogados y muchos pleitos, muchos soldados y muchas guerras, muchos ricos y muchos pobres. En que se impriman muchos periódicos y circulen muchas mentiras".

Lucio V. Mansilla. "Una excursión a los indios ranqueles"

El lugar de destino no le agradaba a Mansilla cuando el presidente Sarmiento lo manda al sur de Córdoba. Sin embargo es allí donde escribirá Mansilla "*Una excursión a los indios ranqueles*" que se publicará a modo de cartas a su amigo el director de "La Tribuna" de Buenos Aires; casi diariamente a partir del 12 de mayo de 1970 hasta el 7 de septiembre del mismo año.

Mansilla se queja al ser destinado al Río Cuarto donde podía morir esterilmente y en la oscuridad, una muerte

inútil sin laudos y en el anonimato. Justo él que era el sobrino de Rosas, paradoja, burla del destino o conspiración vengativa. Había hecho campaña por Sarmiento, el mayor detractor de su tío, y se le mal pagaba. A él, Lucio, que hablaba otras lenguas, que había redactado textos teóricos sobre la formación militar, que era un dandy, un hombre de mundo, de buena familia, aristócrata y viajero, se le daba la innoble misión de controlar las tropelías de un puñado de indios que asolaban “*el camino del cuero*”. A él, que había nacido para conjugar todos los verbos posibles de la vida y el mundo en primera persona.

Mansilla creía que con la excursión comería una hazaña político—militar, ya que nadie había osado entrar tanto en “*tierra india*”, y que le otorgarían el puesto de Ministro de Guerra con el que soñara cuando apoyó la candidatura de Sarmiento. La aventura si bien fue un éxito, en las autoridades militares provocó todo lo contrario, le trajo la indiferencia del gobierno y al poco tiempo el alejamiento de su cargo.

La excursión la realiza Mansilla en el tiempo donde crece la demanda de ganado vacuno principalmente. Hay una fuerte influencia del positivismo europeo en términos ideológicos sobre el proyecto de modernización del país donde los indígenas y criollos eran considerados genéricamente inferiores y debían ser suplantados por inmigración europea, sajona o germánica. Sin embargo los que acudirán a hacer la América serán los habitantes de los pueblos mediterráneos que en lugar de trabajar la tierra fueron hacinados en las urbes, el campo salvo excepciones quedó en manos de una oligarquía terrateniente.

En aquella época había dos concepciones de cómo hacer el desplazamiento de las comunidades indias:

- 1— pacífico, a través de pactos y tratados comerciales que aseguraran la paz en un proceso escalonado o catequizador.
- 2— Violento, y ofensivo que los expulse más allá del Río Negro.

La falta de armamento y fuerzas militares hacían imposible la reducción de los indios. La fuerza y organización de los pueblos indios que ocupaban las tierras, limitaban la acción ganadera. Los tratados y acuerdos, de uno u otro lado, habitualmente se rompían: los ganaderos extendían los territorios, los indios respondían haciendo malones y capturaban vacas para comerciarlas hacia con los indios de Chile, y esto tenía como consecuencia la intervención militar en la zona de frontera y las glebas por la fuerza a los criollos.

A partir de 1872 la política será de creciente ofensiva militar para terminar en el exterminio que realizó Julio A. Roca en la Campaña al Desierto de 1878—1879.

La excursión a los indios ranqueles, contiene una riqueza como documento histórico y político incommensurable, su texto contiene claves, llaves guardadas para buscadores y pensadores de mundos distintos, posibles. Podríamos decir mejor proyectos alternativos de país y modos diferentes de hacer las cosas simplemente.

En la simpleza y en el relato dulzón y anecdótico sin mostrar las cartas Mansilla desgrana su manifiesto. Hay un plan Mansilla entre líneas que debe rebelarse y que lo ponemos en la tercera columna sobre la que se puede apoyar la literatura de la historia argentina y americana, y que excede al liberalismo y al marxismo en su originalidad.

Mansilla es la pata que necesita el arqueo anaquele nacional para relanzarse justicieramente a componer algunos temas inconclusos. El “*Facundo*” de Sarmiento de 1845, contiene como ejes centrales de su manifiesto panfletario político—sociología la categorización civilización—barbarie para establecer un modelo crítico y una forma de construcción ideal del hombre americano, hay un señalamiento del problema y una forma para cambiar el estado de las cosas. Esta presente todo el tiempo el miedo, a lo desconocido, a lo presente, pero principalmente a lo subyacente. Los temas son conocidos: el desierto, la campaña, lo urbano, el gaucho, etc. Es el espíritu de

la tierra lo que le preocupa a Sarmiento, lo que lo asusta y lo que se debe erradicar para construir una realidad material, como puede pensar un liberal o un marxista, para no estar atados a las antojadizas cosmovisiones irracionales y a las experiencias sensitivas e iracundas de los naturales americanos. Podríamos decir que el *Facundo* y la obra de José Hernández "*Martín Fierro*" se sitúan juntos siempre dispuestos a la consulta en el centro del anaquel. El poema de Hernández es del año 1872, es publicado dos años después de la excursión de Mansilla, uno y otro se conocían y suponemos que se habían leído mutuamente, pero aunque las referencias políticas los acerquen a la tradición federal la expresión de Hernández es la denuncia militante. Si en Sarmiento hay rechazo a la raza del gaucho en Hernández hay reivindicación y denuncia por los atropellos e injusticias a los que se debe enfrentar el hombre de frontera, de la campaña. Pero algo se mantiene igual en cuanto al desierto y el indio: el miedo.

El indio y los militares son los que dominan la escena del desierto, sujetos que alejan la paz de los tiempos venturosos "donde el gaucho vivía y su rancho tenía". Los indios son salvajes, impíos e infieles para Hernández, acechan y cascotean de un lado al rancho del cristiano "Martín Fierro" por brutalidad natural, mientras de otro lado, el Estado, cascotea también con leyes y burocracias injustas. Pero tanto en Sarmiento como Hernández el miedo al desierto y la demonización de lo indio está ahí. Antes ya Echeverría, por primera vez se había atrevido a escribir sobre la pampa en "*La Cautiva*", Sarmiento lo nombra en el *Facundo*, Mansilla también lo refleja en las primeras páginas de la excursión.

Mansilla derriba y confronta, pero desde un juego de candilejas art nouveau y gallardías románticas, en las imponentes de su literatura de claro—oscuros de daguerrotipo, tras mascarar venecianas es el federal "de familia" que se esconde. Pero critica duro, pavoneándose y poniéndose en el centro, pasa desapercibido, se protege; con pompa y excentricismo nos ha dejado su programa político entre líneas o como su causerie, "*entre nos*". En "Una excursión a los indios ranqueles" Mansilla cuestiona el pensamiento eurocéntrico, la civilización no posee menos carga bárbara que los indios ranqueles de las tolдерías de su primo adoptivo, Mariano Rosas, en Leubucó. Para Mansilla los indios son diferentes, pero no carecen de códigos kantianos de moral universal, porque son visualizados como hombres y es posible la integración así como otras razas también se han fusionado en el devenir histórico con otros pueblos cómo el europeo. Lejos de lo que muestran otras literaturas, Mansilla demuestra que los ranqueles tenían un gran sentido religioso y estaban integrados al cristianismo más de lo que se creía entonces.

El relato muestra la preocupación de Mariano Rosas por qué su pueblo conociera al "Dios" cristiano, y el mismo Mansilla participa de una misa bautismal en las tolдерías donde apadrinará a niños ranqueles. En las mentes de la época el "malón" y "la indiada" son calificativos que se traducen en una concepción que tiende a reafirmar la idea bárbara, cruel y anárquica de la vida de los indios, pero que Mansilla desarma describiendo el complejo entramado social, el alto grado de organización política y territorial, compuesta por protocolos, parlamentos, jerarquías y niveles democráticos de consulta y decisión, tal vez más aceitados que los practicados en las grandes urbes.

Para sorpresa del mismo Mansilla los indios estaban informados y conocían las noticias de la modernidad. Sabían que los pastos del "camino del cuero" eran codiciados por el Estado nacional no solo por las condiciones naturales que presentaba para el pastoreo sino porque se estaba planeando el trazado de una línea ferroviaria, y esta información la recibían como cualquier hijo de vecino ¡por el diario! "*La Tribuna*". Mariano Rosas en medio de un parlamento le extiende a Lucio un ejemplar del periódico que lo deja boquiabierto y casi sin argumentos, le dice el jefe ranquel pasándole el ejemplar de "*La Tribuna*":

¿Y entonces por qué no es franco?

—¿Cómo franco?

—Sí, usted no me ha dicho que nos quieren comprar las tierras para que pase por el Cuero un ferrocarril. Aquí me vi sumamente embarazado.

Hubiera previsto todo, menos argumento como el que se me acababa de hacer.

—Hermano —le dije— eso no se ha de hacer nunca y si se hace, ¿qué daño les resultará a los indios de eso?

—Sí, ¿qué daño?

—Que después que hagan el ferrocarril, dirán los cristianos que necesitan más campos al Sur, y querrán echarnos de aquí, y tendremos que irnos al Sur de Río Negro, a tierras ajenas; porque entre esos campos y el Río Colorado o el Río Negro no hay buenos lugares para vivir.

—Eso no ha de suceder, hermano, si ustedes observan horadamente la paz.

—No hermano, si los cristianos dicen que es mejor acabar con nosotros.

—Algunos creen eso, otros piensan como yo, que ustedes merecen nuestra protección, que no hay inconveniente en que sigan viviendo donde viven, si cumplen sus compromisos.

El indio suspiró, como diciendo: ¡Ojalá fuera así! Y me dijo:

—Hermano, en usted yo tengo confianza, ya se lo he dicho, arregle las cosas como quiera.

Poca confianza les tenían los indios a estos pactos, solo veían en ellos una forma de ganar tiempo o de dilatar un final que veían inevitable según la misma experiencia histórica que habían vivido todos los pueblos originarios desde la llegada de los españoles al continente. Otro de "errores" o como diría Jauretche: zonceras; es el rotulo "desierto" que abunda en las páginas de la literatura nacional para describir la pampa. Mansilla dejará en claro que el desierto no está desierto, que la pampa no tiene ni el ombú ni los cardos y que estos son de las zonas pobladas. La pampa no es un gran llano deshabitado, hay infinidad de lugares y accidentes geográficos: loma, montes, guadales, etc. y una gran cantidad de personas y pueblos que la surcan constantemente.

En Mansilla la idea de progreso no significa mayor civilización ni mejoría para el hombre sino mayor alienación y deshumanización. Reconoce al indio como persona, lo llama "Hermano", como "otro" con sus razones, sus apetencias y sus desdichas, también sus derechos. Tiene una mirada profunda, aunque compresiva, está ubicada en el rol que le toca actuar: es militar, occidental, y en blanco, pero no calla, critica, comenta y ese es el gran valor de su literatura. Mansilla no ejerce una "caridad" intelectual del tipo "pobre los indios. . .", sino que reconociendo su bravura, su combatividad, su espíritu indomable, los puede pensar sin miedo ni prejuicio.

En este texto lleno de claves Mansilla ve en el indio que hay un "otro" un "Ser Humano" como también había visto y lo relatara en los sucesos de la Guerra del Paraguay. Entonces si hay "humanidad", debe haber "derechos", y no cabe la idea de exterminio. Mansilla aleja las practicas demonizadoras que se acostumbraban en la época con el rival, su juego será limpio: intenta comprender para describir y criticar. Su crítica es también la pluma de la denuncia pero suavizada por la afectación del personaje que sin querer dice, y mucho. La excursión le traerá problemas a Mansilla, ya cuando estaba en camino le ordenan que retorne al cuartel porque la misión era "innecesaria", él decide continuar. Luego será relevado del puesto pero antes entrega un informe a sus autoridades militares donde recomienda la ocupación militar de los territorios al Sur del Río Cuarto.

¿Por qué Mansilla después de haber intercambiado ideas con Mariano Rosas, criticar la idea de exterminio y poner su palabra de por medio recomienda la ocupación? ¿Era todo una actuación de Mansilla? ¿Era un embuste más a los indios?

No creemos, Mansilla encarna el rol para el que estaba designado, el no se aparta de la "misión" para la que era se había realizado la excursión. Era militar y cumplía con su tarea de negociar, tal como Mariano Rosas tenía

sobre su responsabilidad conducir el porvenir de su pueblo. Mansilla escribe que es posible la ocupación, porque para eso había llegado hasta allí, cumple con los objetivos que le fijaron, no contaba encontrarse con una cantidad de cosas que le sorprende y que nos cuenta, nos alerta, muestra: al lector le queda la reflexión. Tal vez el valor de estos escritos sea ese.

Nos gustaría pensar que si Mansilla hubiera sido el encargado de la Campaña al Desierto, o si accedía como era su deseo a Ministro de Guerra la historia hubiese sido diferente. Pero no sabemos. Lo cierto es que sí existían otros proyectos y gente que pensaba como él. No hay razón para no creerle, puestos ya en situación. Cuando dialoga, Mansilla con Mariano Rosa hay paridad y como se ve, posibilidad de acuerdo. Releer a Mansilla frente a este bicentenario es tomar partido por esa presencia indígena propia de América, como una obligación pendiente. Nadie planteó el problema tan claro como este incansable viajero. Si Mansilla escribió lo que vio en "Una excursión a los indios ranqueles" quiere decir que era posible otro "plan" otro "proyecto", otras ideas que quedaron al margen de la historia o que perdieron, fueron derrotadas.

Instrucciones para los estancieros y colonias para los hijos del país. Una posible reparación para una deuda histórica

"El lepero de Méjico, el llanero de Venezuela, el montubio de Ecuador, el cholo del Perú, el coya de Bolivia y el gaucho argentino, no han saboreado todavía los beneficios de la independencia, no han participado de las ventajas del progreso, ni cosechado ninguno de los favores de la libertad y de la civilización".

José Hernández. "Instrucciones para los estancieros y colonias para los hijos del país."

En 1979 aparece "La Vuelta" de Martín Fierro y entre 1881–1882, José Hernández, escribe y publica "Instrucción del Estanciero". Se podría decir que ambos textos presentan un correlato lógico y una toma de postura agiomada o coincidente con los nuevos tiempos que corren. Martín Fierro ya no es el gaucho indómito que cruza los desiertos pampeanos libremente sino que en su "Vuelta" es un gaucho "integrado" que necesita casa, iglesia, educación y derechos. Ahora, el gaucho, al mismo tiempo que debía ser educado civilmente también debía adiestrarse en las nuevas labores que exige el medio rural adaptado para la producción intensiva de ganadería y cereal para los mercados ultramarinos.

La "Instrucción del Estanciero" surge a partir de un pedido del gobernador de la provincia de Buenos Aires Dardo Rocha que quería enviar a Hernández a una misión a Europa y Australia para mejorar la ganadería y las razas pampeanas, pero este rechaza el ofrecimiento y escribe el texto gratis y "sin salir de su casa", como narra más tarde Rafael Hernández en la biografía sobre su hermano.

El texto repasa las técnicas para la cría de la hacienda, aconseja sobre la utilización de "alambrados" para no tener "todo mezclado: vacas de cría, vaquillonas, novillos y terneros, no es cuidar hacienda, sino vivir con su capital entregado a la Providencia, teniendo más pérdidas, menos aumentos, peores engordes, mayores peligros y menores mejoras."; lejos habían quedado los tiempos cuando el gaucho Fierro no necesitaba nada más que su bravura e hidalguía para sobrevivir y de frente le hablaba a la Divina Providencia y guitarra en mano recurría a la ayuda de los santos del cielo. Hernández repasa las técnicas de la administración rural, hace un compendio de aceros galvanizados, varillas de "fierro" y manifiesta el asombro que le provoca una puerta tranquera mecánica "en una de las últimas exposiciones en Buenos Aires" invención de los señores Zamboni e hijos "que además de

su seguridad, tenía la comodidad de poder abrir de a caballo" y cerrase sola.

Hasta allí el escrito no sale del plano técnico para el que había sido consultado pero en la Séptima Parte, IV escribe la "Formación de colonias con hijos del país", donde reclama la atención de los habitantes originales de la Argentina. Hernández con un estilo prolijamente descriptivo y con una claridad desgarradora hace su llamado a las autoridades para que ejerzan justicia con el sector que había perdido todo en la bonanza que traía la "paz y administración" roquista en tiempos de orden y progreso posterior a la Campaña del Desierto. El capitalismo de la revolución industrial inglesa dejaba así su marca y sus víctimas en los países coloniales y periféricos. Es así que Hernández aboga en su escrito por las colonias con "*hijos del país*" mientras critica la decisión de este tipo de empresa civilizatoria solo con la inmigración europea dándole "ventajas considerables" para los colonos extranjeros. Cuenta Hernández que la provincia de Santa Fe contaba entonces con 65 colonias "exuberantes de vida y de prosperidad, que producen ingentes millones anualmente", mientras que la provincia de Buenos Aires permanecía "estacionaria", no seguía el mismo movimiento colonizador rural y dejaba la mayor extensión de tierras fértiles del país en manos de una oligarquía omnipotente. Al mismo tiempo que se habían fortalecido estos sectores los "hijos del país" habían sido desplazados y empobrecidos, es por ello que Hernández dice: "Y la Provincia de Buenos Aires necesita, tanto como la que más, ocuparse de esta importante cuestión, que hoy es para ella, cuestión social, cuestión de vida y de bienestar para mucha gente, cuestión de orden, de economía, y de seguridades para la riqueza rural". Hernández no desprecia el aporte y las ventajas de las colonias con "elemento extranjero" pero subraya que "*Ningún pueblo es rico, si no se preocupa de la suerte de sus pobres*", y para eso hace falta el reconocimiento del problema de la concentración de tierras: "Cada propietario encierra bajo su alambrado un extenso número de leguas de campo; arrojando de allí a cuantos no son empleados en las faenas de su establecimiento".

Con brillante lucidez Hernández se anticipa a los "problemas sociales" que trae el desempleo y la marginación, escribe: "¿Qué hace el hijo de campaña, que no tiene campo, que no tiene donde hacer su rancho, que no tiene trabajo durante meses del año, y que se ve a frente con una familia sumida en la miseria?"

No es principio admisible, pero es una verdad práctica y reconocida, que donde hay hambre no hay honradez". Hernández conoce la raíz del problema, la historia de la infamia y el ultraje, pero como el mismo dice, "esa investigación, y la de todas las causas que le son anexas apenas nos colocarían en camino de descubrir el origen y los motivos del mal, y no es eso lo que nos preocupa en este instante, sino la adopción de medidas capaces de remediarlo". No puede volver la historia atrás, pero sí poner sus ideas sin negar su lucha desde las páginas encargadas ¡para mejorar la ganadería y la explotación agrícola de los estancieros bonaerenses! , ¿qué funcionario se animaría hoy a realizar un informe así? Continúa Hernández: "*Por nuestra parte, creemos, que por sí sola, es insuficiente la acción de la Policía, que por su naturaleza se dirige más a reprimir, que a prevenir los males*".

Hernández critica las leyes de vagancia y en cambio propone que se establezcan industrias conexas con la producción rural para complementar las intermitencias de las grandes faenas y evitar el desempleo. Por eso, escribe, "Es necesario, como único, como mejor y más eficaz remedio a todos los males, fundar colonias agrícolas con hijos del país" y reclama lo mismo que se le da al colono extranjero que "*le ofrece la ley Nacional, tierra, semillas, implantes, herramientas, animales de labranza y mantención por un año para él y su familia*". Continúa Hernández: "La Provincia posee tierras excelentes para este objeto; y si no las tiene en parajes adecuados, debe adquirirlas, para lo cual tiene la facultad y los medios de hacerlo.

Cuatro o seis colonias de hijos del país, harían más beneficios, producirían mejores resultados que el mejor régimen policial, y que las más severas disposiciones contra lo que se ha dado en clasificar la vagancia". Hernández a modo de ejemplo cita el caso de la colonia del pueblo de San Carlos en el partido de Bolívar en la provincia

de Buenos Aires fundado en 1878 por su hermano el agrimensor Rafael José Hernández con "hijos del país", y repasa los avances y logros como en solo tres años se había levantado

"más de cien casas; más de doscientas chacras pobladas y cultivadas con grandes sementeras de de maíz, trigo y otros cereales; más de cuarenta mil árboles de todas clases; mucha hacienda de toda especie, y una población activa y laboriosa de cerca de tres mil argentinos".

La colonia se construyó en las cercanías del lugar en que se encontraba un fortín que databa de 1872, donde se había librado la encarnizada batalla de San Carlos, cuando las tropas de Calfucurá pierden su primacía en las pampas. A partir de entonces, se adelanta la línea de fortines quedando entre los pueblos de Guaminí, 25 de Mayo, Olavarría y 9 de Julio, un gigantesco rombo de 270 de largo por 170 kilómetros de ancho de tierras vacías que pronto serían habitadas y puestas a producir de forma intensiva. El plan de Hernández tiene en cuenta la importancia de las comunicaciones para el desarrollo local y proyecta levantar las colonias de hijos del país a lo largo de las vías férreas, o próximo a ellas; "dándoles tierras, semillas, herramientas, animales de labranza y en fin, cuanto con tanta generosidad y justo motivo damos a los colonos extranjeros. Así habría menos necesidad de Ley de vagos; y así habremos respondido a la exigencia de la situación actual de la Provincia". Hernández explica también la forma en que se debe hacer el reparto:

"Trazadas las colonias en los puntos convenientes designados, cada Juzgado debe levantar una especie de padrón de todas aquellas personas de su partido, que no teniendo lugar fijo de residencia, o por otras causas, quieran ir con sus familias a establecerse en la colonia".

Hernández si bien reconoce como dijimos antes el aporte de la inmigración europea al desarrollo del país no comparte las conclusiones que saca Sarmiento de lo inservibles que le resultaban al sanjuanino las razas naturales argentinas, es por eso que reclama por las colonias de "hijos del País", escribe el autor del Martín Fierro:

"Muchos, muchísimos hijos del país, que carecen hasta de lo más indispensable para su subsistencia y la de sus hijos, aceptarían con la mejor voluntad la provechosa oferta; porque el vicio, la holgazanería, no son dominantes en el país, ni constituyen el carácter de los hijos de la tierra; son accidentales, son impuestos por circunstancias que no está en su mano remediar, pero existe en todos al trabajo, el deseo del bienestar, el anhelo por la comodidad de la familia".

Hernández sabe sobre que suelo pisa, reconoce que su inquietud está al borde de las razones que dispararon su ensayo sobre la "Instrucción del Estanciero", es por eso que precisa aclarar que su objetivo no es hacer "proclamas" ni tocar ninguna fibra delicada del "sentimiento popular". Sin embargo no puede negar su militancia al decir: "decimos la verdad, y ella está a la vista de todos, imponiéndose con la fuerza de la evidencia", como dice el dicho popular "no hay peor ciego que el que no quiere ver", lo sabe bien Hernández. Hernández reclama por aquellos hombres que pelearon y sufrieron las mayores desventuras en el derrotero de la guerra de la independencia:

"El lepero de Méjico, el llanero de Venezuela, el montubio de Ecuador, el cholo del Perú, el coya de Bolivia y el gaucho argentino, no han saboreado todavía los beneficios de la independencia, no han participado de las ventajas del progreso, ni cosechado ninguno de los favores de la libertad y de la civilización".

Repasa la situación dejando en claro el estado del sujeto social originario que ve como fundamental pero oprimido: "En toda América Latina, con una sola excepción, que es Chile, domina la costumbre secular de mantener en el más completo abandono las clases proletarias, que son sin embargo, la base nacional de su población, su fuerza en la guerra y su garantía en la paz", aunque casi con las mismas palabras, decía bien Hernández, no Marx ni Engels.

Nosotros desde el momento en que nos toca vivir también invocamos la necesidad de esas colonias de "hijos del país" que reclama Hernández. En un país y una provincia que espanta la alta concentración de la tierra en pocas manos y tanta gente que necesita las cosas más urgentes de la existencia, hacemos el mismo llamado que el autor del Martín Fierro. También la Nación reclama este cambio porque las ciudades presentan problemas que no solo son ya de sobrepoblación sino que también atentan contra la dignidad misma del ser humano y hacen imperceptible el legado identitario del sustrato cultural de la argentina, que es lo mismo que desoir el llamado de los ancestros y el sonido de sus canciones que empujaron desde su origen el destino de grandeza de nuestra patria, la del pueblo del Himno.

A continuación reproducimos la conclusión que realiza Hernández en el capítulo de su ensayo dedicado a la "Formación de colonias con hijos del país".

"Para nuestra Provincia ha llegado ya la época de modificar por completo el vicioso sistema.

El Gobierno actual, que tiene a su frente un hombre ilustrado y de ideas progresistas, debe tomar enérgicamente la iniciativa en tan fecunda reforma, y acometerla con decisión, realizando de ese modo una de las obras más benéficas para el país, destinada a aliviar la suerte desgraciada de mucha gente, y a introducir una favorable modificación en la organización social de la campaña.

La colonia, trae la vida en grupo, la sociabilidad, el amor al suelo, robustece los vínculos de familia; despierta el amor al trabajo, el anhelo por el adelanto; la colonia reclama la escuela, los hábitos de vida arreglada; y el resultado final es el bienestar, la felicidad, el adelanto y mejora de cuantos forman parte de ella.

Persigase al vicioso, castiguese al culpable, pero no hagamos culpables, por la violencia de las cosas, a los que no lo son por la naturaleza, ni por índole. Abrase un refugio para los desamparados de la fortuna; adonde puedan ir a ganar con su trabajo honrado, los recursos necesarios para la subsistencia de sus familias. Las colonias de hijos del país son urgentemente reclamadas en la actualidad, y cada día que pasa, se siente más esa imperiosa necesidad.

Ya no hay fronteras que ir a defender; pero hay brazos forzosamente obligados a permanecer ociosos, por la falta de trabajos continuos que no puede ofrecer la naturaleza de nuestra industria rural; hay mucha gente que no tiene ni donde vivir, porque en la

campaña no se tiene recurso de alquilar; hay miserias que no pueden remediarse; porque no hay el auxilio de preocuparse día a día lo que ellas reclaman para ser satisfechas. Ese es nuestro país, en su organización territorial, social, industrial, y el Gobierno es el único que puede salirles al frente a los males para remediarlos de una manera eficaz, política y duradera.

Ese remedio, son las colonias de hijos del país. De ese modo, conforme hay castigo para los malos, habría amparo para los buenos.

No habrá un solo vecino de la campaña, no habrá un solo propietario, que no reconozca la necesidad de la medida que sostenemos, que no calcule todos los beneficios que ella produciría y las mayores garantías que de ese modo tendrían todos los intereses. Las leyes que castigan no son siempre las que corrigen —muchas veces son mejores las que previenen.

Las leyes penales buscan al delincuente para castigarlo; pero las leyes administrativas deben buscar al hombre honrado para ayudarlo."

Notas:

1— Dice Rafael Hernández: "La autoridad incontestable que tenía en asuntos campestres fue causa que el gobierno del doctor Rocha le confiara la misión de estudiar las razas preferibles y los métodos pecuarios de Europa y Australia, para lo cual debía dar la vuelta al mundo, siendo costeados por la provincia todos los gastos de viaje y estudios y rentado con sueldo de 17 mil pesos moneda corriente mensuales durante un año, sin más obligación que presentar al regreso un informe que el gobierno se comprometía a publicar. Tan halagadora se suponía esta misión que el decreto fue promulgado sin consultar al favorecido, quien al conocerlo por los diarios se presentó en el acto al despacho del gobierno rehusando tal honor. Como el gobernador insistiera que se necesita un libro que enseñase a formar las nuevas estancias y fomentar las existentes, le contestó que para eso era inútil el gasto enorme de tal comisión; que las formas y prácticas europeas no eran aplicables todavía a nuestro país, por las distintas condiciones naturales e industriales; que la selección de razas no puede fijarse con exclusiones por depender del clima y la localidad donde se crían y las variaciones del mercado, que, en fin, en pocos días, sin salir de su casa, ni gravar el erario, escribiría el libro que se necesitaba. Con tal efecto escribió "Instrucción del estanciero", que editó Casavalle y cuyos datos, informaciones y métodos bastan para formar un perfecto mayordomo o director de estancias y enseñarle al propietario a controlar sus administradores".

2— Cabe señalar que el llamado "Grito de Alcortá" será también en la provincia de Santa Fe, cuando el 25 de Junio de 1912 estalló una huelga promovida por la Sociedad Italiana del pueblo de Alcortá que rápidamente se propagó en toda la región paralizando a más de 100.000 agricultores que reclamaban la modificación de los contratos de arrendamientos y a partir de este hecho se funda la Federación Agraria Argentina. Santa Fe y Entre Ríos son dos provincias donde se afincaron colonias que recibieron gran cantidad de inmigración europea. Ambas provincias son de las que tienen mayor cantidad de pequeños productores, dato que deberían haber revisado los funcionarios que asesoraban a las autoridades nacionales en el llamado "conflicto con el campo" durante el año 2008 a raíz de la resolución 125 que establecía el pago del 40% de retenciones a la exportación de soja principalmente. Aunque el gobierno nacional dio marcha atrás con el decreto que había sido rechazado por el Senado, desde esa oportunidad se unieron sectores históricamente enfrentados como la Sociedad Rural y la Federación Agraria, alentados por el alto precio internacional de los cereales y un proceso de

cambio en la producción agro–ganadera caracterizada por el cultivo de transgénicos, engorde en feed–lots, el buen precio de los arrendamientos acompañado de pingües ganancias para las asociaciones de arrendadores llamados "pules de siembra", unieron a la vieja oligarquía terrateniente con una nueva burguesía agroindustrial y pequeños productores golpeados por la crisis productiva que infligiera el neoliberalismo de los años 90 al sector.

Si bien el proyecto final del ejecutivo tuvo correcciones en el sentido de diferenciar a uno y a otros en la tabla productiva y exportadora nacional, lo cierto es que cuando se presentaron las reformas a la resolución, ya era tarde, y los sectores más pequeños unidos a los grandes se enfrentaron con dureza con el gobierno nacional, aun a costa de perder beneficios y garantías que expresaba el nuevo proyecto de ley.

3–Siguiendo el análisis de Hernández podríamos incluir en un amplio abanico desde los casos llamados como "bandidos rurales", o en la pluma de Eric Hobsbawm, "Rebeldes Primitivos", hasta los actuales "pibes chorros" de los asentamientos de los cordones urbanos que rodean la Capital Federal. En uno y otro caso, y en diferentes épocas, ambos forman parte del problema que deriva de la expulsión que hace el medio rural y los cambios en las formas de producir que realizan los medios técnicos y tecnológicos en la agroindustria.

4–La batalla de San Carlos marco la pérdida definitiva de la hegemonía militar de Calchucurá que al año siguiente muere, el 4 de junio de 1873 en Chillihué, cerca de General Acha en la provincia de La Pampa.

5–La difícil situación en la que se encontraban los habitantes de la campaña va componiendo, al mismo tiempo que la poesía de Hernández, los rasgos del gaucho irascible y rebelde. Algunos acontecimientos muestran la reacción a este proceso de expropiación de la tierra y de cambios en la producción que se expresaron a partir de 1852 y más intensivamente luego de 1880. El 1 de enero de 1972 en las sierras de Tandil, provincia Buenos Aires, el curandero y predicador, Gerónimo G. de Solané, que se hacía llamar "Tata Dios" conduce a 50 gauchos convencidos que los gringos: italianos, alemanes, ingleses, vascos, portugueses, franceses y otros colonos extranjeros de la zona eran enemigos de Dios y al grito de "Mueran los gringos y masones" degüellan y decapitan 30 personas entre hombres mujeres y niños. Así también Eduardo Gutiérrez publica entre el 28 de noviembre de 1879 y el 8 de enero de 1880 su novela, "Juan Moreira" en forma de folletín por capítulos en el diario La Patria Argentina donde relata la vida de un gaucho que realmente vivió y terminó sus días en el partido de Lobos.

Hernández no desea la eliminación de las colonias extranjeras pero reconoce la ausencia de políticas que integren e incluyan a los hijos del país, gauchos mestizos, con una fuerte línea de sangre india.

Bibliografía:

*Auxiliar docente ad-honorem de la materia Pensamiento Político Argentino, Cátedra Horacio González de la Carrera de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires., juanjoivera@yahoo.com

Argumedo, Alcira. "Los silencios y las voces en América Latina. *Notas sobre el pensamiento nacional y popular*". Colihue. Buenos Aires 1993.

Borges, Jorge Luis, con Guerrero, Margarita, "El Martín Fierro". Madrid, Alianza Editorial, 1998

Chumbita, Hugo, "Hijos del país. San Martín, Irigoyen, Perón". Buenos Aires, Emecé, 2004.

Chumbita, Hugo, "Vairoleto: vida y leyenda de un bandolero". Buenos Aires, Planeta, 1999.

Chumbita, Hugo, "Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina". Buenos Aires. Ediciones Colihue, 2009.

González, Horacio. "Restos Pampeanos, Ciencia, ensayo y política en la cultura argentina del siglo XX" Colihue. Buenos Aires 1999.

Hernández, José. "Martín Fierro". Eudeba. Buenos Aires. 1974.

Hernández, José. "Instrucción Del Estanciero. Tratado Completo Para La Plantación Y Manejo De Un Establecimiento De Campo Destinado A La Cría De La Hacienda Vacuna, Lanar Y Caballar". Buenos Aires, Editorial Claridad, 2008.

Fanon, Frank. "Los condenados de la Tierra", Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1963

Hernández, Rafael, "Pehuajó, Nomenclatura de las calles". Buenos Aires, Intendencia de Pehuajó, 1967.

Hobsbawm, Eric J., "Rebeldes primitivos". Barcelona, Ariel, 1968.

Jauretche, Arturo. "Manual de Zonceras Argentinas". Peña Lillo. Buenos Aires 1964.

Mansilla, Lucio V. "Una excursión a los indios ranqueles". Editorial Fundación Biblioteca Ayacucho. Buenos Aires 1984.

Mariátegui, José C. "Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana". Biblioteca Amauta. Lima, Peru.

Martínez Estrada, Ezequiel. "Radiografía de la Pampa". Editorial Hypamerica, Buenos Aires 1986.

Rosa, José María. "La Guerra del Paraguay y la montoneras argentinas". Editorial Hypamerica. Buenos Aires 1986.

Sarmiento, Domingo F. "Conflicto y Armonías de las Razas en América". 1883
<http://www.proyectosarmiento.com.ar/trabajos.pdf/conflicto.pdf>

Sarmiento, Domingo F. "Facundo o Civilización y Barbarie en las pampas argentinas".



LA CONFLICTIVA RELACIÓN ENTRE HAMBRE Y LIBERTAD

Rodolfo Enrique Peláez*

Liberalismo, exclusión y hambre

La doctrina liberal sacraliza la libertad personal y resiste toda intervención Estatal que pueda limitar la regulación del mercado. Como consecuencia, la sociedad se organiza según los resultados de la puja por intereses individuales. Una lógica organizativa que muestra su insuficiencia al condenar al hambre y excluir del sistema creado a cada vez más personas.

Arturo Sampay¹ en 1949, al dar su Informe a la Comisión Revisora de la Constitución, afirmó que la formalizada en 1853 —claramente liberal— se había propuesto afianzar la libertad personal comportando la supresión de las constricciones jurídicas, porque suponía que “una sociedad movida por el sólo interés personal podía ser capaz

de generar —naturalmente— un orden justo”. Muy por el contrario, la realidad histórica enseña que, postular la no intervención del Estado en materia económica significa quedar en manos de intereses particulares contrapuestos, donde inevitablemente pierde el más débil.²

El informe “Los límites al crecimiento” del Club de Roma en 1972³ advirtió que si permanecían las actuales condiciones de despilfarro habría un mundo “posible” para la mitad de los habitantes. Esa advertencia no sirvió para reorganizar la utilización de los recursos sino para debilitar la imaginación de un mundo mejor en favor de los discursos excluyentes. ¿Cómo explicar si no, el actual apoyo a las políticas locales en Buenos Aires? Allí la estrategia excluyente adoptada, es proporcional al temor de la franja social que la sostiene. Temen que al hacer lugar a otros dejen de aumentar sus privilegios. Evidencian que, para los sempiternos acomodados o para los recién llegados, el planeta no debe ser para todos; aunque argumenten que no alcanza.

En el mundo, la superficie agrícola es de 49 millones de km². De allí, 14 millones corresponden a tierras cultivables.⁴ En la Argentina la superficie agrícola es de 1.770.000 km² y las tierras cultivables 336.300 km² (33.630.000 hectáreas), pertenecientes mayoritariamente a la región pampeana.⁵ Según las cifras promedio de la cosecha granífera del 2007, el mundo podría alimentar a 10.000 millones de habitantes (hoy somos 7.000 millones) y de esa cifra, la Argentina unos 250 millones de personas y hasta 400 millones si se consideran los rendimientos de 2,7 toneladas por hectárea censados últimamente en el país.⁶

La exclusión y el hambre no son problemas obligados por causa material o técnica, más si se considera que los cálculos citados se centran en los alimentos obtenidos de la tierra cultivable, sin sumar los 3.500 millones de hectáreas de pastos en el mundo (140 millones en Argentina) útiles para ganadería; ni la pesca; ni incorporación de regadío u otros procedimientos optimizados en tierras hoy improductivas, etc. Sin duda no es un problema material o técnico, pero tampoco puede reducirse su solución a un simple querer hacerlo. ¿Cuántas personas y con qué fuerza lo querríamos hacer? Difícilmente alcance el solitario ímpetu de una Ley o el voluntarismo político sin el apoyo concreto de una ciudadanía unida y organizada en esa convicción. Sosteniendo los privilegios de la desigualdad, se articula en múltiples frentes, un enemigo poderoso que ha logrado ser legitimado aún por gran parte de sus propias víctimas.

La violencia de la propiedad privada

Los paisajes tienen dueño y muchos “derechos civiles” no son otra cosa que protecciones a esa propiedad privada. La violencia económica comenzó al concebirse propietarios particulares sobre el medio natural común a todos, con el único objeto de acaparar riqueza. Esa violencia se consolidó debido a la protección otorgada por los Estados liberales y se acentuó al concentrarse en cada vez menos manos. En los años 90, el Consenso de Washington organizó la globalización de las políticas neoliberales en Latinoamérica; impuso la concentración de las multinacionales y debilitó a los Estados “periféricos” con privatizaciones, desregulaciones a favor del libre mercado y eliminación de barreras a las inversiones extranjeras directas, que generaron los mayores índices de movilidad social descendente.

Una mirada retrospectiva encuentra inicios de la cultura propietaria en la Inglaterra de los siglos XV al XVIII. La resistencia de las leyes finalmente cede ante los *Bills for Inclosure of Commons* (leyes sobre el cercado de terrenos

comunales) y permite a los "lords" británicos apropiarse y cercar los campos, antes propiedad comunal explotada por el conjunto de campesinos locales. La propia Ley quedó convertida en *vehículo de la depredación de los bienes del pueblo*⁷ y definió la conversión de esos otrora trabajadores independientes, según fuera su suerte, en asalariados de los "landlords" o en mendigos.

Para Locke⁸, tal vez el más célebre justificador de la política liberal, la propiedad y la libertad son parte constitutiva de la naturaleza humana. Algunas décadas después, Jean—Jacques Rousseau criticaría:

"El primero que, habiendo vallado un terreno, se le ocurrió decir: esto me pertenece, y encontró gentes lo suficientemente simples para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. Cuántos crímenes, muertos, miserias y horrores hubiera evitado al género humano el que, arrancando las estacas o rellenando el foso, hubiera gritado a sus semejantes: guardáos de escuchar a este impostor; estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos y que la tierra no es de nadie".⁹

La Consulta Regional Latinoamérica de la FAO sobre Directrices Voluntarias para una Gobernanza responsable¹⁰ en la Tenencia de la Tierra y de otros Recursos Naturales; datada en Brasilia, en Mayo de 2010 sostiene:

"La concentración de la propiedad de la tierra sigue siendo el mayor obstáculo a la gobernanza responsable de la tierra y de los otros recursos naturales en América Latina".¹¹

Según la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), en la Región Pampeana Argentina (la más fértil del país) 1.250 propietarios acaparan el 35 por ciento de la tierra a un promedio de 6.000 hectáreas cada uno. Considerando todo el país, el mayor terrateniente privado es el grupo Italiano Benetton, con 900.000 hectáreas que; junto a Cresud¹², Bunge y Born y Fortabat suman 2.000.000 de hectáreas. De las treinta y tantas familias que a principios del siglo XX concentraban la mayor parte de la tierra; treinta continúan siendo grandes terratenientes. Los Perez Companc son dueños de 155.000 hectáreas; los Anchorena de 40.000 hectáreas; los Gómez Alzaga, de 60.000; la familia Bemberg, ex propietaria de la cervecería Quilmes, tiene 60.000 hectáreas en Buenos Aires, 73.000 en Neuquén y 10.000 en Misiones.

La sociedad burguesa compuesta por individuos socializados como propietarios privados, impone su razonamiento mercantil como sentido común. La conveniencia económica particular, la puja apropiadora, es el parámetro que organiza la sociedad occidental desde los tiempos de la Revolución Francesa. El arte del buen vivir, la *oiko—nomia*¹³ que pregonara Aristóteles, más próxima al objeto de la ecología, a la administración de las necesidades de una familia que a la conveniencia empresaria, quedó sustituida por la crematística que aquel filósofo despreciara, el arte de ganar dinero. En el planteo economicista¹⁴, la naturaleza es un mero "recurso" al servicio del progreso y bienestar humano; no obstante, corrido el velo de los eufemismos, puede observarse que los "recursos" naturales resultan en los hechos un simple objeto de apropiación, un medio más de fabricar dinero.

La mentalidad del provecho económico está en los fundamentos de la propiedad y sería irreal circunscribir esa cultura a una pequeña elite de grandes propietarios. Difícilmente la redistribución de la propiedad podría por sí misma resolver el actual desquicio, ya que si la valoración que prima —y lleva a decidir qué cosa cultivar y cuál no— es la regla de la mayor ganancia, mil o millones de propietarios mayoritariamente se inclinarían por el cultivo

más rentable.

Los pooles de siembra socializan esta primacía del lucro entre especuladores e inversionistas de mediana solvencia, confirmando que en definitiva lo que importa no es tanto la propiedad sino sus frutos portadores de ganancia. En Argentina, a partir de 1990, asumen un fuerte control de la producción agropecuaria mediante el arrendamiento de grandes superficies. Reducen costos al operar a gran escala y hacen inviables, comparativamente, las iniciativas de los pequeños productores. La ventaja cómoda de los inversores hace la vista gorda a la voracidad que causa daños a terceros y al ambiente por una masiva utilización de agroquímicos y por la falta de rotación en los cultivos.

La lucha por la existencia

No parece muy factible solucionar el hambre y la exclusión y preservar la naturaleza, sin anteponer una mejor inteligencia a la que estimulan las apetencias privadas. Son indispensables la sistematización, el reordenamiento y la planificación del bien común con independencia de sus eventuales propietarios. Es fundamental resguardar del arbitrio privado —de la conveniencia particular de una pequeña elite propietaria que *hace con su plata lo que quiere*— todos aquellos medios de los cuales depende la existencia de todos. Sin una tutela democrática del interés mayoritario; se torna imposible que los recursos de la naturaleza sean para todos.

Frente a la lógica del economicismo reacciona el mediatismo ambientalista¹⁵ sensibilizado con el deterioro del hábitat pero con poco cuestionamiento a las políticas excluyentes. Como contrapartida, muchos movimientos sociales, nacidos por la supervivencia de comunidades marginadas, configuran verdaderos movimientos ecologistas¹⁶ en su lucha por sacar recursos naturales de la esfera económica, de la lógica mercantilista, para devolverlos a la prioridad de garantizar la existencia de la comunidad.

La "Guerra del Agua" es el nombre popular de una serie de protestas que tuvieron lugar en Cochabamba, Bolivia, a principios del 2000 y que dejaron sin efecto la privatización del abastecimiento del agua municipal impulsada por el Banco Mundial a favor de la multinacional Bechtel. La ley le concedía el monopolio sobre todos los recursos de agua e insólitamente, se indicaba que la población debería requerir licencia para poder recoger agua de lluvia. La "Guerra del Gas" surgió por oposición a la exportación de gas natural de Bolivia a EEUU y México mientras en el país no se abastecía. Las protestas fueron dirigidas por campesinos y mineros, destacándose Evo Morales, (dirigente sindical cocalero) y Felipe Quispe (dirigente campesino del norte paceño). Ocasionó la huida del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada que dejó su renuncia en el Congreso. En 2005 Evo Morales ganó las elecciones nacionales y apenas iniciado su gobierno firmó nuevos contratos petroleros donde Bolivia pasó a tener el control mayoritario de las acciones y los ingresos para el país subieron del 18% al 84%.

Los sujetos que motoricen una mejor inteligencia en la organización social, pueden ser tan diversos como resuestas se organicen frente a los conflictos que origina la actual hegemonía. Ya están allí las organizaciones colectivas partidarias o apartidarias que se organizan; profundizan su lucha y se articulan. No califican para estar, las ONG subsidiadas desde EEUU y es improbable que puedan hacerlo los sectores en relación de dependencia si se cierran en reclamar sólo por su status. Sería arduo probar que las pulseadas sectoriales dentro de la estructura económica, hayan provisto alguna vez soluciones a los excluidos, los sin trabajo, los invisibilizados. No parece

que del forcejeo por porciones y posiciones en el negocio pueda resurgir aquella utopía esperanzada en la clase obrera como ariete hacia una sociedad igualitaria.

Ernesto Laclau y Chantal Mouffe afirman: (...) "Cuando se habla de socialización de los medios de producción como de un elemento en la estrategia de una democracia radicalizada y plural, es preciso insistir en que esto no puede significar tan sólo la autogestión obrera, pues de lo que se trata es de una verdadera participación de todos los sujetos a quienes interesan las decisiones acerca de lo que va a ser producido, de cómo va a ser producido y de las formas de distribución del producto. Es sólo en tales condiciones que puede tener lugar una apropiación social de la producción. Reducir la cuestión a un problema de autogestión obrera es ignorar que los "intereses" obreros pueden ser construidos y articulados de tal modo que no tengan en cuenta las reivindicaciones ecológicas o de otros grupos, que sin ser productores, son afectados por las decisiones que se adoptan en el campo de la producción." ¹⁷

Pero la tierra cultivable, el agua potable, la energía —la naturaleza que puede asegurar la vida de todos sin ser destruida— necesitan un plan. Y, ¿qué otra cosa es un Estado? Claro, debe ser un plan para todos, no para que una minoría engorde sus privilegios.¹⁸ Un Estado popular y democrático genera condiciones, aporta iniciativas, organiza y reúne fuerzas que permiten concretar las aspiraciones de los colectivos. Nunca lo hizo ni lo haría un Estado títere de presiones corporativistas privadas, defensor de intereses mezquinos, represor de las reacciones sociales y destructor de las conquistas.

Hace algunos años, la Constitución de 1949 sintetizó la orientación del peronismo en el tratamiento de los recursos sensibles. Lo importante es la dirección, el uso de la propiedad y no la propiedad misma. Se fortaleció la intervención Estatal entendida en las palabras de Perón: *"el Estado es para el hombre y no el hombre para el Estado"*. Se dispuso la protección de los sectores hiposuficientes y principalmente su Art.38 establecía la función social de la propiedad. Además, el Art.39, disponía la funcionalidad del capital al servicio del bienestar social y el Art.40, la organización de la riqueza con la finalidad del bienestar del pueblo. Minerales, aguas, yacimientos y otros, se declararon propiedades imprescriptibles e inalienables de la nación.

Aquella Constitución, invalidada por el golpe de 1955, fue el más concreto intento institucional fuera de los principios organizadores del Estado liberal. Hablar de función social de la propiedad es apartarse de la lógica economicista, de la primacía de los intereses individuales sobre los conjuntos. Las libertades individuales siempre serán un principio insuficiente para organizar lo común con justicia. Por eso en la superación de los actuales perjuicios, rumbo a un futuro bueno para todos y bueno para la salud del planeta, la libertad del "uno" debe estar limitada por el derecho del "todos".

Referencias:

*Autor: Rodolfo Enrique Peláez, UPMPM, Carrera de Derecho

¹ Destacado jurista, constitucionalista y docente argentino; referente en estudios sobre el Estado y constituyente de la Convención que sancionó la Constitución Argentina de 1949.

² Constitución de la Nación Argentina 1949 con estudio preliminar del Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni, Edición a cargo de la Dirección de Prensa y Comunicación del Archivo Nacional de la Memoria.

³ Los límites al crecimiento (en inglés *The Limits to Growth*) es un informe encargado al MIT por el Club de Roma que fue publicado en 1972, poco antes de la primera crisis del petróleo.

⁴ Según estadísticas del Banco Mundial, tierra agrícola es la afectada a cultivo permanente y a pradera permanente. La tierra cultivable incluye aquellos terrenos definidos por la FAO como afectados a cultivos temporales o permanentes que no necesitan replantarse tras cada cosecha (como el cacao, el café o el caucho). También incluye los terrenos con arbustos de flores, árboles frutales, árboles de frutos secos y vides, pero se excluyen aquellos donde se siembran árboles para obtener madera o madera de construcción. Las praderas permanentes son los terrenos que se explotan durante cinco o más años para forraje, ya se trate de especies naturales o cultivadas.

⁵Según datos de la FAO, al 2000 / 2001 / <http://www.todoagro.com.ar/todoagro2/nota.asp?id=6322>

⁶ Hoy según datos de la FAO, los rendimientos medios mundiales —con grandes posibilidades de mejora— son para los cereales de 2,7 toneladas por hectárea. En Argentina el rendimiento promedio Tonelada/Hectárea cultivada es de 1,7 para el girasol, 3,2 para el sorgo, 3,2 para el maíz y 2,0 para la soja.

⁷Karl Marx, "El Capital", Tomo I, Cap.XXIV "El Secreto de la Acumulación Originaria"

⁸ John Locke, "Segundo ensayo sobre el gobierno civil", Traducción de Claudio Amor y Pablo Stafforini, Editorial Prometeo/Universidad Nacional de Quilmes, 1ra edición, año 2005. Cap.IX, pp 144.

⁹ Jacques Rousseau, "Discursos sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad en los hombres", segunda parte, 1755.

¹⁰ Gobernanza es un concepto de reciente difusión para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado.

¹¹Depósito de documentos de la FAO: <http://www.fao.org/docrep/012/al413s/al413s00.pdf>

¹² Multinacional que en Julio 2012 amenazaba cerrar su frigorífico Carnes Pampeanas, el mayor de La Pampa, y despedir a sus 295 empleados; para trasladar su inversión a zonas de mayor beneficio económico.

¹³ Aristóteles, "La Política"; Libro I, Cap.III y IV

¹⁴ Según el Diccionario de la Real Academia Española, economicismo es el "criterio o doctrina que concede a los factores económicos primacía sobre los de cualquier otra índole". En base a esta definición, puede entenderse como economicista cualquier planteo práctico o teórico de derecha o izquierda que mantenga tal primacía.

¹⁵ La Ecología se define como la rama de la Biología que estudia las relaciones entre los seres vivos y su ambiente; Ecologista es quien investiga y/o trabaja para optimizar la relación ser vivo—ambiente. Diferente es el 'ambientalismo' o 'conservacionismo', una corriente de opinión a favor de la conservación del entorno natural, del no deterioro del ambiente. La acción Ecologista proclamada

como tal, no pareciera tener vocación de actuar políticamente; de actuar abiertamente en la organización de la mejor obtención y distribución de los bienes provenientes de la naturaleza. Por esa característica sus luchas y logros se encuadran como "ambientales" y explican la confusión habitual de tratar ecología y ambientalismo como sinónimos.

¹⁶ "El Ecologismo de los Pobres" artículo de Joan Martínez Alier, economista de la Universidad de Barcelona (España).

¹⁷ Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, "Hegemonía y Estrategia Socialista", Fondo de Cultura Económica 3ra edición, 2010; pág 224

¹⁸ La Ley 26.741 promulgada en la Argentina en Mayo de 2012, dice en su artículo 1: "Declárase de interés público nacional y como objetivo prioritario de la República Argentina el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos (...). La Ley deroga las disposiciones vigentes desde 1989 que establecían la desregulación del sector, la libre disponibilidad de los hidrocarburos para su comercialización, la libertad de precios y la libre importación y exportación con exención de derechos, aranceles y retenciones.



DESLOCAMENTO POPULACIONAL BRASILEIRO FRENTE À HEGEMONIA DO CAPITAL, UMA QUESTÃO SOCIAL

Vilma Pereira da Silva*

NITERÓI—RJ
2012

Resumo

A análise sobre a população deslocada internamente nos territórios brasileiros vem crescendo e aponta ser um desafio, decorrência do volume de pessoas deslocadas do seu espaço natural de habitação, envolvidas em situação de vulnerabilidade e violência por conta dos interesses econômicos nas regiões dotadas de recursos naturais. Sem garantia de proteção, coloca os cidadãos em situação de precariedade sem a salvaguarda dos direitos humanos. Este artigo discute as ações adotadas para garantia de direitos e sua ausência de normas jurídicas, que garantam o direito à proteção em deslocamentos internamente forçados. Faz uma análise do não intervencionismo do estado em favor da população.

Palavras chaves: deslocamentos populacional, hegemonia do capital, questão social, direitos humanos.

RESUMEN

Una investigación internamente población desplazada en los territorios está creciendo brasileño y aspira a ser un desafío, debido al volumen de personas desplazadas de su zona natural de la vivienda, envuelto en una situación de vulnerabilidad y violencia debido a los intereses económicos de las regiones dotadas de los recursos naturales. No hay garantía de protección, pone a los ciudadanos en precario, sin la protección de los derechos humanos. En este artículo se analizan las medidas adoptadas para garantizar sus derechos y la ausencia de disposiciones legales que garantizan el derecho a la protección contra el desplazamiento forzado interno. No es un análisis del intervencionismo estatal en favor de la población

Palabras clave: cambios en la población, la hegemonía del capital, las cuestiones sociales, derechos humanos.

INTRODUÇÃO:

O objetivo desta comunicação é apresentar uma análise sobre as implicações das populações deslocadas internamente no interior do país, e chama atenção para mudança no panorama das regiões. Os deslocamentos na contemporaneidade tem se dado de forma crescente nos diversos países emergentes em desenvolvimento como África, Ásia e América Latina entre estes o Brasil. Apresentam características diversas reconhecendo—se a deslocação voluntária quando a movimentação se dá por questões de desemprego, catástrofes ambientais e há também segundo a legislação Brasileira, considerar—se refugiada “ a pessoa que, devido a grave e generalizada violação dos direitos humanos, é obrigada a deixar seu país de nacionalidade para buscar refúgio e outro país” (Lei 9.474/97, artigo 1º, inciso III).

No estudo em questão analisa—se o deslocamento interno por entender ser crescente este fenômeno, sendo necessário o acompanhamento e intervenção das Políticas Públicas, reconhecendo—se que há uma movimentação de deslocação involuntária origem do estudo aqui apresentado e que ocorre com pelos desastres ambientais sob o viés do desenvolvimento econômico, originando uma situação de vulnerabilidade para a população deslocada motivo de preocupação humanitária. O Tema proposto no estudo tem sido abordado pela mesma autora em trabalhos anteriores com título de Processos Econômicos, Implicações no Desenvolvimento Sustentável, para apresentação em pôster encaminhado ao Ciso Pré—Alas2012, no Piauí; também faz uma abordagem do deslocamento no Continente Africano em trabalho aceito para apresentação no Congresso ISA 2012, Buenos Aires sob o título Segurança Alimentar, Naturalização da fome frente aos Organismos Econômicos, com abordagem da mesma temática sob o aspecto da fome no mundo ao analisar como as populações mais vulneráveis tem sido afetadas, pelos impactos do meio ambiente sob a influência do capital neoliberal. Justifica—se a escolha do tema por ser atual o fenômeno dos desastres ambientais e a exploração dos territórios, quando o trabalho apresenta como hipótese de estudo o quanto os desastres ambientais provoca o deslocamento de população, quando prioriza á lógica do capital em detrimento do desenvolvimento social. O trabalho analisa que há ausência de Normas Jurídicas de proteção ao cidadão quanto aos Direitos Humanos, salvaguardando á vida e individualidade de cada cidadão. O Trabalho aponta as formas como se dá o deslocamento das populações internamente em território(PDI) brasileiro, nas varias regiões urbanas, rurais, nos grandes centros ou interior. Outro aspecto são os impactos sociais advindos de deslocamentos involuntários levando pessoas á serem encaminhadas para abrigos provisórios, transferidos para outras regiões sem o acompanhamento do Estado.

O presente trabalho foi realizou pesquisa bibliográfica, metodológico e elaboração teórica, tomando como con—

texto o deslocamento populacional internamente no Brasil e os impactos gerados pelos desastres ambientais; delimitado pelo recorte da ação dos interesses econômicos nas áreas de exploração do capital; quando privilegia o desenvolvimento econômico em detrimento da população sob a lógica da acumulação do capital hegemônico no Brasil.

Analisando o conceito de "deslocamento", Portes (2008) refere mesmo que as pessoas podem tornar-se transnacionais sem nunca terem saído de seus países. Há uma comparação entre deslocados e o termo "refugiado" associado a pessoas ou grupos que, embora não sejam perseguidos, são forçados a deixar seu país por desastres naturais, mudanças climáticas, fome, desemprego, questões raciais, etnias, desordem política interna no país, motivos religiosos entre outros. Buscam segurança ou perspectivas de vida e sobrevivência em outros países. Quando, nestes casos não se configuram o conceito de refugiado, estas pessoas ou grupos são frequentemente chamados de migrantes econômicos, refugiados de fato ou deslocados por motivos ambientais.

O elemento propagador do deslocamento populacional se dá por diversos motivos, na maioria das vezes por desastres ambientais, interesses políticos e mais acentuadamente por razões econômicas, as quais não se considera a proteção aos deslocados que tenham sofrido violações dos direitos humanos, como no caso das deslocamentos arbitrários em consequência de projetos de desenvolvimento em grande escala (NASCIMENTO, ALLAN, 2011). O Panorama internacional de população deslocada ou refugiados ambiental, embora não seja reconhecido pela ONU, calcula-se que existam hoje 50 milhões de pessoas obrigadas a deixar suas casas por problemas decorrentes de desastres ambientais ou mudanças climáticas. Segundo a ONU as alterações do meio ambiente tem proporcionado essas mudanças. Caso se concretizem as previsões de elevação do nível dos oceanos, também há o risco de algumas nações desaparecerem. Estimativas da ONU indicam que em 2.060, o número de refugiados ou população deslocada ambientais estará entre 250 milhões e 1 bilhão de seres humanos (ONU, 2010).

UMA ANÁLISE DA QUESTÃO SOCIAL E A POPULAÇÃO DESLOCADA, FRENTE AOS INTERESSES ECONÔMICOS

Tendo em vista o conceito de desenvolvimento sustentável estar em discussão, quanto ao enfrentamento e seus desafios, as perspectivas mostram como a degradação ambiental intensifica as desigualdades sociais, através do seu impacto negativo sobre as pessoas na ausência de políticas públicas de prevenção desses impactos. A sustentabilidade e equidade encontra-se descolada do desenvolvimento social, privilegiando o economicismo. O crescimento sustentável permite aos sujeitos fazerem as suas escolhas de acordo com o seu padrão de vida, respeitando as diversidades culturais, sociais, étnicas e políticas; resguardando a memória histórica de um povo e de uma nação. Neste sentido é incompreensível que ações que agredem o meio ambiente atingindo populações vulneráveis possam partir do Estado, privilegiando os interesses do capital.

A população que residem nos grandes centros urbanos assim como no interior dos estados, enfrentam o avanço do poder econômico através da exploração dos recursos naturais. Portanto os acordos entre Estado e as grandes corporações do capital provoca a desaceleração do desenvolvimento social, priorizando o crescimento econômico e a lógica de mercado. A sustentabilidade ambiental e o desenvolvimento econômico é um fenômeno que vem sendo discutido, visando garantir no futuro as necessidades do presente, sem comprometer a capacidade das gerações futuras de atenderem as suas. Contextualizando o modelo vigente de crescimento sustentável, verifica-se o beneficiamento de grupos econômicos nas áreas ambientais para exploração dos recursos naturais em detrimento da população local e dos povos tradicionais. Os deslocamentos populacionais ocasiona o recru-

descimento nas ações e impactos sociais.

Importa destacar que desigualdades e degradação ambiental sempre andaram juntas no Brasil, contornando uma questão socioambiental e, por outro, as agressões no meio ambiente "custos ambientais" afetam as pessoas que dele dependem para viver e trabalhar Deluiz, Neize (2004, p.4). Em nome do crescimento sustentável o capital hegemônico vem se apropriando dos espaços territoriais para exploração, que longe de solucionar e amenizar as desigualdades sociais, aprofundam. Estimativas dão conta que cerca de 50% da área urbana de Altamira no PARANÁ vem sendo alagada, provocando o deslocamento da população para outras regiões, sem que estas pessoas tenham sido consultadas ou preparadas com espaço de tempo para serem realocadas em outros municípios. Como consequência, entre 30 a 40 mil pessoas foram desalojadas pela obra da Usina Hidrelétrica de Belo Monte que está sendo construída no Rio Xingu, no estado brasileiro do Pará, nas proximidades da cidade de Altamira (Disponível em site) Essas desocupações são objetivos propostos pelo Estado (diminuto) de cumprir com determinações neoliberais de globalização, leiloando e devastando regiões para oferecer com-mercadorias ao capital internacional (Disponível em site).

A justificativa do setor público e privado para o deslocamento populacional é de que o país precisa desenvolver economicamente e reduzir a desigualdade social. No entanto as desigualdades são geradas por essas iniciativas truculentas, retirando da população o único bem que lhes resta a moradia. A comparação dos deslocamentos internamente no Brasil e os que se dão à nível mundial se diferenciam, pois no Brasil ocorre por desastres ambientais na sua grande maioria e a partir da implementação das obras do Programa de Aceleração do Crescimento lançado em 2007. Este programa elaborado com a intenção de recuperar o crescimento econômico até 2010, com um crescimento previsto até 5% tem deixado um saldo negativo. Esta modalidade de crescimento econômico tem provocado o deslocamento de um contingente populacional pelas obras do PAC.

O próprio governo brasileiro autoriza que empresas realizem exploração nas regiões de interesse econômico deixando um saldo de populações deslocadas que a cada ano aumenta, por conta das desocupações em áreas consideradas de interesse do capital. Por outro lado, ao ocorrer mudanças climáticas, os territórios que menos atenção recebem de infraestrutura pública do Estado, são os primeiros a ser atingidos afetando populações que se encontram nas áreas de risco. Neste sentido as intervenções realizadas tem se dado de forma violenta da noite para o dia, surpreendendo as pessoas que se veem obrigadas à abandonar os seus bens, largar tudo para trás por conta dos desastres ambientais; como ocorreu na cidade do Rio de Janeiro em 2010 em algumas comunidades como a do Morro do Urubu, em Pilares, zona norte do Rio de Janeiro, cerca de 250 famílias ficaram desabrigadas após a desocupação de suas casas em áreas atingidas por deslizamentos ou por risco iminente. A população atingida foi obrigada a procurar abrigo em casas de parentes ou foram deslocados para outras áreas próximas à comunidade ou regiões mais distantes. Para Oliveira (2004) as definições de deslocados internos são limitadas, pois baseiam-se no critério da *refugeelike situation*, onde somente o fato de não cruzarem uma fronteira nacional os diferenciaria dos refugiados. Por diversas razões, inúmeras pessoas se veem obrigadas a deslocarem-se de sua cidade. Algumas não chegam a atravessar uma região e frequentemente perdem suas referências sociais, sejam os amigos, vizinhos, familiares e veem-se sem perspectiva, desamparados por seu Estado, que não garante sua proteção e dos familiares e muitas das vezes os perseguem, por instrumentos jurídicos defasados e insuficiente que ao invés de proteger este cidadão os renegam pelo fato de ser um desabrigado, deslocado vivendo em abrigos ou até mesmo engrossando as fileiras da população de rua. Esta é mais uma realidade da população de sobreviventes da comunidade do morro do Bumba em Niterói.

Desde sua desativação, na elevação formada pela acumulação de resíduos, foram construídas habitações. Os registros de deslizamentos de terra e desabamento de casas nessa área instável eram constantes. Todavia, a

expansão do assentamento foi tolerada e mesmo estimulada pelo Poder Público municipal que, em 1996, realizou obras de urbanização sobre terrenos onde nada deveria ser construído. O desinteresse por estas áreas que não traz lucratividade para o Estado faz com que abandone a ideia de proteção social junto a população. São áreas improdutivas, sem lucro aparente que mobilize o Poder Público a realizar obras de contenção das encostas e remoção das famílias para áreas seguras, até que ocorra fortes mudanças climáticas, mobilizando a sociedade.

As mortes decorrentes de desastres devem ser consideradas para além de meras estatísticas, posto que a existência de óbitos pressupõe falhas incontornáveis do Estado, particularmente dos órgãos de defesa civil, cuja missão é resguardar a incolumidade da vida em contexto de desastre (VALENCIO E VALENCIO,2010). A importância de se ter uma Ordem Jurídica de proteção aos desabrigados e deslocados internamente se faz necessário, na medida em que os desastres ambientais vem ocorrendo com muito mais vigor do que se espera. Em contra partida as ações de crescimento econômico a qualquer custo se somam ao volume do aumento das populações afetadas, sendo necessário repensar este crescimento acelerado e investir mais na proteção humana. O Secretário-geral da ONU, Francis Deng em 1998 lançou o (PORDI) Princípios Orientadores Relativos aos Deslocados Internos. Estes princípios orientam os governos e as agências humanitárias e de desenvolvimento internacional na proteção, na identificação de garantias e direitos, na assistência e na proteção durante a deslocação, o retorno, a reinstalação e a reintegração. (NASCIMENTO,ALLAN, PG.121) Cerca de três mil famílias na cidade de Niterói e outras cidades próximas, encontram-se desabrigadas, sem casas aguardando uma nova moradia em decorrência os desastres ambientais. A maioria das famílias

encontram-se em abrigos provisórios e faz três anos que aguardam uma solução para os seus casos.

De acordo com (VALENCIO,2009;MARCHEZINI E SIENA,2010) à alteração na condição de desabrigado para desalojado dá-se sobretudo, quando o contexto de convivência e suprimento dos mínimos vitais no abrigo provisório se torna aquém do admissível aos valores, princípios e necessidades psicossociais e materiais do indivíduo ou da família, o que deflagra reivindicação, junto ao Estado, de auxílio—moradia.

CONSIDERAÇÕES FINAIS:

O Presente estudo propõe apresentar análise sobre a situação de exclusão da população deslocadas internamente(PDI) e aponta os limites existentes entre crescimento econômico e desenvolvimento social cujos interesses determinado pelo ajuste econômico internacional, promove as desigualdades nos territórios ocupados.Portanto é na dinâmica da vida social que se ancoram a possibilidade de defender e aprofundar os preceitos democráticos e de direito dos trabalhadores, construindo de forma histórica e societária a possibilidade do desenvolvimento de todos os indivíduos sociais. Este é um dos desafios propostos para que se repense um mundo melhor ampliando o direito a vida e ao Direito Humano como prerrogativas universal . A Proposta é refletir sobre as razões apresentadas nessa breve análise sobre os interesses político e macroeconômico da ideologia neoliberal, quando impede o pleno crescimento das gerações no presente de se desenvolverem no futuro

Referências Bibliográficas

*Vilma Pereira da Silva, Bacharel em Serviço Social, Escola de Serviço Social—ESS, Universidade Federal Fluminense—UFF, Niterói, Brasil. Email: vilmap.fariasuff@gmail.com/ vilmasaudeuff1@yahoo.com.br

AGROSOFT BRASIL— Reforma Agrária é atingida pelo corte orçamentário, Disponível em: < <http://www.agrosoft.org.br/agropag/217379.htm>> Acesso em: 20 mai. 2012.

DELUIZ, Neiseet al, Unesa, Trabalho Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável. Implicações para uma proposta crítica de Educação Ambiental, p.4, 2004. Disponível em: <http://www.anped.org.br/reunioes/27/g122/t2210.pdf>>, Acesso em: 10 de abril 2012.

REFUGIADOS.LEI 9.474 DE 22 DE JULHO DE 1997,

NASCIMENTO,ALLAN, 2011, Allan Nascimento. Investigador do Ces Nova, Doutorando em Sociologia, Histórias Política Comparadas na UNL. E-mail: allanvcn@gmail.com

Nascimento, Allan, 2011, p.g.118, Pessoas Deslocadas internamente

Pessoas Deslocadas Internamente, 2011, p.119 á 123 3 125.

OLIVEIRA, Eduardo Caçango (2004), "A proteção jurídica internacional dos deslocados internos", Revista do Instituto Brasileiro de Direitos Humanos, 5 (5), pp. 73 –92.

VALENCIO, N. (2009). Da 'área de risco' ao abrigo temporário: uma análise dos conflitos subjacentes a uma territorialidade precária. N. Valencio, M. Siena, V. Marchezini, J.C.

Gonçalves (orgs). Sociologia dos Desastres: construção, interfaces e perspectivas no Brasil. São Carlos: RiMa Editora, p. 34–47.

VALENCIO, N (2010). O desastre como locus da barbárie: apontamentos sobre o caso brasileiro. N. Valencio, E.A. Paula, A.C. Witkoski (orgs). Processos de Territorialização e Identidades Sociais. Volume I. São Carlos, Manaus, Rio Branco: RiMa Editora, EdUE–dUFAC. p. 299–321.

2010). O guardador do Portal de Hades elementos sociopolíticos para uma análise acerca do enfrentamento institucional dos desastres no Brasil.

Sociologia dos Desastres: construção, interfaces e perspectivas no Brasil. Volume II. São Carlos: RiMa Editora. p.3–29. – VALENCIO, N (2010).

<http://www.ecodebate.com.br/2012/04/19/belo-monte-revolta-incerteza-e-dor>> Acesso em:20 de abr. 2012
<http://www.portalsaofrancisco.com.br/alfa/meioambientetransamazonica/tranzamazonica.pdf>>

<http://g1.globo.com/rio-de-janeiro/noticia/2012/04/tragedia-no-bumba-completa-2-anos-com-mais-de-300-desabrigados-no-rj.html>>

<http://www.blogdomarcelo.com.br/v2/2010/04/08/ha-ao-menos-200-soterrados-no-morro-do-bumba-diz-subsecretario-de-defesa-civil/>.

SILVA, Vilma Pereira da, Deslocamento Populacional Brasileiro, Frente á hegemonia do Capital, uma Questão Social.2012, .pg.291.

Publicação Livro de Resumos, III Congresso Internacional do Núcleo de Estudos das Américas: UERJ/NUCLEAS/FCE/Faculdade de Direito, 2012.

ISBN 978-85-99958-12-4. Disponível em: <<http://www.congressomucleas.com.br/trabalhos/vilmaPereiradaSilva.pdf>>.

Segurança Alimentar e Naturalização da Fome, frente aos Organismos Econômicos, 2012, .pg.329. Publicação de Resumos Programa, II Fórum Internacional de Sociologia, ISA 2012; Justiça Social e Democratização, 2ª. ed. Buenos Aires—Argentina, Universidade de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas, UBA—Sociales—Facultad de Ciencias Sociales, ISA—International Sociological Association, SAGE_Publications. Disponível em: <http://www.isa-sociology.org/buenos-aires-2012>.



EL ROL DE LOS SONIDOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN

Facundo Petit De Murat*

Introducción

Entre los años 1976 y 1983 tuvo desarrollo, en Argentina, la dictadura militar más violenta de la historia del país. Bajo el rótulo de Proceso de Reorganización Nacional, su principal objetivo fue exterminar a los grupos de militantes políticos, sociales y sindicales jóvenes, adultos y trabajadores considerados subversivos, los cuales constituían un obstáculo para la implementación del sistema económico neoliberal. Bajo esta excusa, miles de personas fueron asesinadas y desaparecidas, dejando un saldo de víctimas que al día de hoy, a pesar de la conjunción de esfuerzos de grupos de madres, abuelas, hijos, equipos de investigación y un mayor compromiso por parte del Estado, no ha sido restituida completamente. Para llevar a cabo este plan, los represores incurrieron en métodos estrictamente ilegales (en consonancia con su irrupción en el sistema constitucional) en vías de una búsqueda del aniquilamiento físico de la "subversión". La principal característica dentro de este último tipo de

dispositivos fue la desaparición forzada de personas, la cual tuvo como particularidad el secuestro y mantenimiento de las víctimas en Centros Clandestinos de Detención, donde eran ejecutadas, torturadas, trasladadas a otros Centros o, en el menor de los casos y casi como excepción, liberadas. Estos sitios estuvieron distribuidos por todo el país, aunque contaron con mayor presencia en la Ciudad de Buenos Aires y alrededores, teniendo en cuenta la mayor densidad poblacional de estas zonas. Los Centros Clandestinos de Detención se ubicaron generalmente en medio de la población urbana. En este aspecto se diferencian, por ejemplo, de los campos de concentración nazis como Auschwitz, los cuales se encontraban alejados y en sitios muy poco accesibles. En el caso argentino, la dinámica y disposición de estos espacios estuvieron insertos en el cinismo de las fuerzas armadas por ejercer el terror de manera impune. Esta visibilidad invisibilizada funcionó a la manera de la "arquitectura del poder" (D'Altroy; 2003) con la que los Incas reforzaban su imagen ante sus dominados mediante la instalación de grandes estructuras. Es decir, se erigían en medio de los barrios y de su cotidianeidad e irrumpían en ésta, dando lugar a rumores, dudas y sospechas, que en muchos casos derivaron en el "no te metás", la ignorancia o la justificación culpabilizadora de las víctimas.

Este artículo representa una primera aproximación de aquello que constituirá un trabajo más largo y desarrollado en una tesis de licenciatura. Aquí se presentan algunas líneas teóricas, antecedentes y las vías de investigación que quedarán abiertas. El principal tema tiene que ver con un aspecto que ha sido poco atendido a lo largo de estos años de estudio: el rol de los sonidos dentro de los Centros Clandestinos de Detención. Como es sabido a través del cruce de testimonios y de trabajos con las víctimas del secuestro y la tortura, los detenidos permanecían en estos espacios casi la totalidad del tiempo encapuchados, disminuyendo casi hasta la oscuridad misma la capacidad de ver a su alrededor. Mi primera hipótesis es que esta imposibilidad de contar con el sentido de la vista debió haber hecho de la escucha y los sonidos los principales mecanismos de orientación espacial y comunicación personal. Por este motivo, considero que hilando fino en la lectura de testimonios o en la realización de entrevistas a sobrevivientes, se puede alcanzar una cotidianeidad de estos espacios que aporte a la memoria colectiva¹ de este momento histórico.

Acerca de la escucha y la antropología del sonido

El oído funciona constantemente. A diferencia de ciertos mecanismos que podemos utilizar para evadir "sensaciones no deseadas", tales como alejarnos con nuestras piernas o cerrar nuestros ojos para no ver (García et.al.; 2008,2), uno no puede suspender la escucha. El único mecanismo de evasión, desde un punto de vista antropológico, es la mediación cultural. Uno puede estar charlando apaciblemente con otra persona en el comedor de un departamento mientras obvia el colchón sonoro del tránsito que constantemente fluctúa por la calle, sólo percibido a través de ciertos sobresaltos o peculiaridades como una frenada ruidosa o una bocina. Posiblemente, si uno advierte a estas personas del sonido que están ignorando a través del acostumbramiento, esta escucha se tornará activa y se percatarán de los distintos volúmenes que afectan la cotidianeidad de los sujetos. Esto tiene que ver con el hecho de que el oído es un instrumento que discrimina sonidos configurados culturalmente como bellos, molestos o indiferentes, así como musicales, estéticos o simplemente como "ruido". Aquí interviene lo que el sociólogo francés Pierre Bourdieu ha llamado "habitus", en tanto uno encuentra natural y de manera incuestionable el hecho de que algunos sonidos sean agradables y otros sean "ruido", por lo que reproduce estos significados como si formaran parte de un universo objetivo. Lo mismo sucede con la música. El problema que interviene aquí es que esta naturalización no es tal, sino que se encuentra mediada por ciertas cargas simbólicas y de sentido, producto de un proceso histórico. El no cuestionar estas definiciones ha resultado, por ejemplo, en

que los primeros estudios antropológicos sobre las músicas de los *selk'nam* de Tierra del Fuego o de los *pilagá* de Formosa hayan sido tomadas como monótonas, aburridas o inferiores en una escala comparativa que ponía a la música clásica académica europea en lo alto de los niveles del parámetro de la complejidad musical (García, 2007; García, 2010).

De estas cuestiones se ocupa la disciplina denominada "antropología del sonido", la cual busca reivindicar el papel de lo sonoro como una herramienta de análisis sociocultural, frente al énfasis que tiene el plano visual, constituido como medio hegemónico para los estudios sociales. Mi intención es demostrar cómo poner el foco en el sonido y en los distintos aspectos sonoros puede tener un enorme valor para los estudios de los Centros Clandestinos de Detención, proporcionando una nueva dimensión hasta el momento poco percibida.

Existen tres principales conceptos que orientan esta decisión teórico—epistemológica: objeto sonoro (Schaeffer, 1966), paisaje sonoro o *soundscape* (Schafer, 1969) y espacio sonoro (Polti, 2011). En primer lugar, el objeto sonoro definido por el autor francés Pierre Schaeffer, es entendido bajo el supuesto de que lo "que oye el oído no es ni la fuente ni el sonido, sino los verdaderos objetos sonoros" (Schaeffer, 1966). En este sentido, la escucha no es pasiva ni indiscriminada, sino activa y mediada por la conciencia. Esto se articula con las ideas de Ramón Pelinski acerca de la escucha natural, reducida y privilegiada (Pelinski, 2007). De acuerdo con este autor la escucha natural es distraída y desenfocada, atendiendo al entorno sin prestar atención a los sonidos; la escucha reducida es cuando el oído está alerta a los sonidos, desconociendo la fuente que los produce; por último, la escucha privilegiada es la escucha que vincula sonidos con la experiencia sonora del oyente, remitiendo a los recuerdos y a las emociones del pasado. Obviamente, estas relaciones y vínculos se desarrollan de maneras complejas e inconscientes, pudiendo cambiar la percepción que un sujeto tiene de un sonido particular en el transcurso de su vida. Esto toma reales dimensiones al tratarse de una experiencia traumática. Tomando un caso de la ficción, la transformación que sufre Alex, el protagonista antiheroico de *La Naranja Mecánica* (1971) en su relación con la novena sinfonía de Beethoven antes y después de los experimentos y tormentos psicológicos a los que es sometido son una buena síntesis de esto. Se advierte así la necesidad de establecer una doble relación entre los sonidos, la escucha y la memoria. Por un lado tenemos al sonido en su dimensión física, medible en sus cualidades empíricas y objetivas. Cuando ese sonido llega al oído humano, ya existe una mediación cultural que hará que esa escucha sea aceptada o no por el oyente. Por último, y entrando en un terreno resbaladizo de la experiencia auditiva, concebimos la memoria de esa escucha o de ese sonido, la cual estará mediada por el entorno en el que oyó, emociones, creencias, recuerdos y fundiciones de recuerdos ajenos y arquetipos de escucha (o lo que "debería haber escuchado"). En el plano de nuestro objeto de estudio, estos matices metodológicos toman especial importancia, principalmente tratándose de experiencias traumáticas ya lejanas en el tiempo y con distintos niveles de ejercitación de la memoria por parte de los sobrevivientes (algunos de los cuales nunca han hablado públicamente del tema o que quizás recién ahora están comenzando a dar su testimonio).

En segundo lugar, el concepto de "paisaje sonoro" (Schafer, 1969), desarrollado a partir de los planteos de aquél previamente expuesto, refiere a "cualquier campo acústico que pueda ser estudiado como un texto" (Polti, 2011:3) y que articule los sonidos que constituyan un campo específico, tales como una región, una ciudad en particular o una plaza. Dentro de estos campos de circulación de sonidos, los habitantes o transeúntes le asignan un valor y un sentido a los sonidos, más allá de sus cualidades físicas. En un estudio realizado en el barrio de Flores por el equipo de investigación de Antropología del Sonido del cual formo parte, sorprendía en las entrevistas las distintas atribuciones de sentido que se daba a los diferentes sectores del barrio a partir de la pregunta por los sonidos. El aspecto común a varios relatos fue la designación de la Plaza Flores como el lugar ruidoso y céntrico, la zona intermedia comprendida por casas bajas y residenciales como la región tranquila y silenciosa y, por

último, aquellas cuadras periféricas a la villa 1–11–14 como el terreno en el que abundan los sonidos de la violencia y la inseguridad. Un testimonio en particular rescató la idea del sonido de la villa como el *ruido de la cumbia, todo el día y a todo volumen*, percibido en términos totalmente peyorativos.

Por último, el "espacio sonoro" (Polti, 2011) se define "como un conjunto de prácticas, discursos y acontecimientos sonoros que expresan las formas sensibles de la vida cotidiana en contextos determinados" (2011:5). De este modo, la escucha por parte de los sujetos se transforma en el modo a través del cual éstos interpretan y reinterpretan su espacio sonoro, su memoria y su identidad.

Los sonidos de los Centros Clandestinos de Detención

La utilización del término *rol*/no responde a una selección arbitraria. Cuando hablamos de *rol*/intento referir a la performatividad que poseen los sonidos, considerados en el contexto en el que estamos enmarcados, en tanto parto de la idea de que existió un uso activo de la sonoridad (conciente o inconsciente) con diferentes niveles de apropiación por parte de los sujetos.

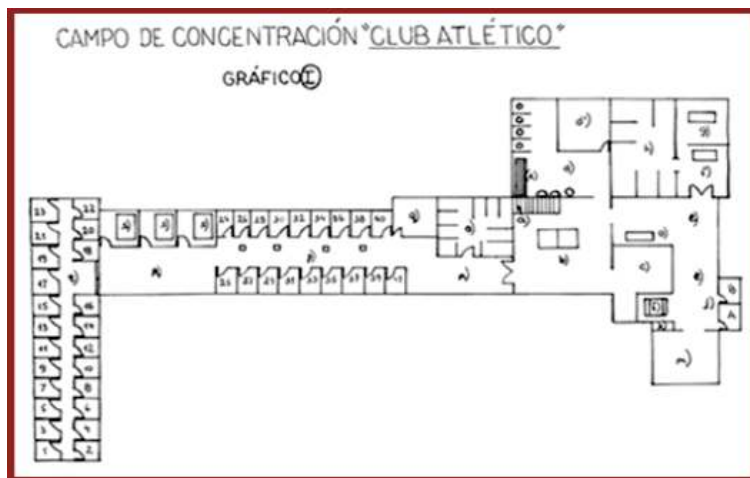
Una de las primeras producciones que ha tenido el objetivo de tomar lo sonoro en los Centros Clandestinos de Detención fue realizada por un grupo de investigadores de la Universidad Nacional de Lanús. Con la intención de aportar a una memoria colectiva considerada en forma dinámica y en constante construcción, ellos se han propuesto llevar adelante un proyecto que haga hincapié en la "memoria sonora", entendida como "una construcción personal a la que recurrimos para significar los sonidos que percibimos" (Herrero y Lutowicz, 2009). En este sentido, la propuesta de este colectivo de trabajo es la de investigar testimonios viejos y nuevos en la búsqueda de aquellos indicios que aporten a la memoria sonora, con la intención de articularla con la memoria colectiva de uno de los episodios más trágicos de nuestra historia.

Tomando este proyecto y demás consideraciones como antecedentes, postulo que el objetivo de mi investigación será realizar una aproximación al funcionamiento cotidiano de los Centros Clandestinos de Detención a partir del lugar de los sonidos en el recuerdo de las experiencias de la detención. De esta manera, el estudio se enfocará en los sonidos de los Centros Clandestinos de Detención a partir de cuatro ejes principales: 1. qué rol tuvieron los sonidos en la relación de los detenidos con su entorno y en las relaciones interpersonales (así como la apropiación explícita de ciertos usos sonoros como medio de resistencia); 2. cómo fue utilizado el sonido por los repressores para llevar a cabo su tarea cotidiana; 3. qué elementos pueden aportar los relatos de los vecinos, quienes representan el exterior de los CCD para los detenidos y tenían mayores posibilidades de percepción aunque no por ello un conocimiento de lo que sucedía en el interior de estos lugares; y 4. cómo es la relación entre la memoria y los sonidos, representados en relatos fuera de su contexto de origen pero trasladando una carga emotiva tal como supone una experiencia de este tipo. A continuación, me detendré en cada uno de estos ítems, consignando cómo intentaré abordarlos, mediante qué metodología y el uso de qué fuentes.

Sonidos de resistencia

Como ya fue mencionado anteriormente, la imposibilidad de ver fácilmente por parte de los detenidos, sumada a la estructura de raíz panóptica con la que operaban los Centros Clandestinos de Detención, han hecho del sonido y la escucha una gran herramienta de ubicación espacial y temporal. En la mayoría de los testimonios, el trabajo de memorizar y llegar a una conclusión acerca de qué lugar fue en el que estuvieron detenidas las personas se articula con las menciones a ciertas características auditivas que predominaban en el lugar. Un caso muy di-

fundido e impactante es la reconstrucción que se ha hecho del plano del Club Atlético, realizada a partir del trabajo conjunto y la articulación de las excavaciones arqueológicas y de relatos de sobrevivientes.



Esc. Aprox. 1:200

En los distintos relatos abundan las menciones a ruidos de puertas, de goteras, de ociosidad (tal como el recuerdo de escuchar partidos de ping-pong a través de las paredes), entre otros.

A su vez, el enclave de estos sitios en una urbanidad tan densamente poblada como lo es la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, también ha dado indicios de los lugares en los que han sido mantenidas en cautiverio los detenidos. Un ejemplo es el caso de la exESMA, un sitio muy impactante por muchos aspectos, incluida su sonoridad, en tanto es un lugar por el cual sobrevuelan aviones en forma constante y cuyo edificio reservado para los detenidos se encuentra en una posición contigua al patio de un colegio. En las visitas que uno puede realizar a la exESMA, hoy constituida como espacio de la memoria, se hace hincapié en este hecho, resultante de que muchas veces no se abría la posibilidad a los alumnos de salir al recreo en este espacio.

Por otro lado, abrí este apartado con la mención de la resistencia. La comunicación (verbal y no verbal) entre los detenidos se encontraba generalmente prohibida, por lo cual hablar o hacer ciertos ruidos podía constituir un verdadero acto de valentía con consecuencias peligrosas. Sin embargo, la comunicación entre detenidos existió. En algunas ocasiones tenían la posibilidad de intercambiar algunas palabras, momento que aprovechaban para decir un nombre, pertenencia política, una dirección o alguna información relevante que permita avisar a las familias acerca de su paradero. Otras comunicaciones debían ser no verbales, aunque estrictamente ligadas a lo sonoro y la escucha. Adriana, por ejemplo, quien declaró por la causa Camps, contó en un testimonio cómo asistieron en el parto de una de las detenidas:

Todos participamos del parto. Empezó a tener contracciones. Yo golpeaba un lado de la pared para que Eduardo (alojado en la celda de atrás) contara las contracciones. Cuando terminaban, golpeaba de nuevo para que parara de contar y golpeaba atrás para que el de atrás empezara a contar. Estuvo así alrededor de 24 horas porque las contracciones venían de tanto en tanto, hasta que logramos calcular que se daban durante cuatro o cinco minutos. Ahí llamamos a la guardia. Se la llevaron abajo y nació Victoria, que por

suerte está recuperada hoy en día. (Dandan, 2012)

Resulta muy interesante rescatar estas actitudes de resistencia a la opresión a través de la sonoridad, dejando entrever que el compañerismo entre los detenidos tenía su lugar de expresión a través de estos canales de fuga. Esto se relaciona con la idea de "agencia" de Anthony Giddens, quien entiende este concepto como la capacidad que tiene un sujeto o un colectivo de actuar por sobre las estructuras, más allá de su intención de hacerlo o no (1986:9). En este contexto, el uso de esta agencia implicaba una resistencia por parte de los detenidos a la situación en la que estaban expuestos, por lo que en lugar de dividirse, se apoyaban unos en otros, conscientes de la ayuda de la que eran mutuamente dependientes. Mi búsqueda será hacer hincapié en este tipo de aspectos, relacionada con las reservas que nos tomaremos en el apartado siguiente.

Sonidos de represión

Aquí serán tomados ciertos recaudos. Tratar el tema de los sonidos de la represión puede llevar a traspasar la fina línea entre nuestro verdadero objetivo y lo siniestro. Es por ello que una de las decisiones metodológicas será resaltar el compañerismo y la resistencia presente desde el punto de vista de los detenidos y no hacer hincapié en lo enfermizo y cínico de la tortura, más allá del papel que hayan jugado los sonidos en este aspecto. Es conocido el hecho de que la música era puesta en un volumen más alto de manera de actuar impunemente en las sesiones de tortura. Sin embargo, además de que estos hechos ya son conocidos, en principio no nos aporta nada que permita realizar una contribución a la memoria colectiva.

Por esta razón, sólo tomaré algunos indicios que aparezcan en los testimonios de los sobrevivientes a los que tengamos acceso una vez que definamos el espacio en el que se centrará nuestro trabajo. Esto se debe a que considero que el oído, y tal vez también el olfato, son los sentidos que remiten a emociones en forma más directa, muchas veces en forma confusa y sin terminar de armar un recuerdo fino al cual referirnos en ese traslado. Esos recuerdos pueden tener que ver con una nostalgia y con una idealización del pasado. En los casos que sean trabajados, la condición inevitablemente traumática de esos recuerdos generará una mezcla compleja de sensaciones y memorias. Es por ello que no me referiré a los eventos de la tortura sino que, dentro de los sonidos de la represión, serán tenidos en cuenta aquellos que quíen hacia una posible cotidianeidad y el ejercicio del poder. Como ejemplos podemos mencionar los recuerdos de algunos sobrevivientes del sonido de una mesa de ping-pong en algunos espacios o el señalamiento de Minsburg y Lutowicz (2010) de que los represores utilizaban "zapatillas para no ser oídos al caminar y, de esa manera, sorprender permanentemente al cautivo, generándole un estado de alerta y miedo permanente" (2010:13).

Los vecinos

Un punto interesante de nuestra investigación puede ser la articulación entre los sonidos del adentro con los sonidos del afuera de los Centros Clandestinos de Detención, así como las percepciones que los vecinos tenían de estos espacios. Los vecinos sí podían ver. Sin embargo, ¿qué posibilidad tenían de acceder sensorialmente a estos espacios si no era por medio de la escucha? En tanto estos edificios eran celosamente resguardados de cualquier testigo que pudiera advertir lo que ocurría allí dentro. En este sentido, lo que circulaba y lo que aún hoy puede advertirse eran sensaciones, sospechas o el recuerdo de alguna vez haber oído un grito, visto movimientos extraños y escuchado alguna música fuerte.

El equipo de trabajo del Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "Olimpo", ubicado en el barrio porteño de Floresta, ha realizado una serie de entrevistas a vecinos del sitio (publicadas en 2010 por el Instituto Espacio para la Memoria), cuyo resultado sienta un antecedente en la importancia de este tipo de articulaciones. La dicotomía afuera/adentro es muy fuerte en estos casos en los que lo cercano se torna lejano y donde toman forma una serie de representaciones cargadas de sentido. Los relatos testimoniales del video documental *Los vecinos del horror. Los otros testigos* (1996), analizados por Florencia Levín nos dan cuenta de esto. En su artículo, la autora desanda las distintas ideas que circulaban en torno a los Centros Clandestinos de Detención y la información conformada por rumores, convicciones e ignorancia. Mientras que algunos testimonios hablan en términos de que todos sabían lo que estaba sucediendo, otros lo hacen en función de la negación y el descreimiento. Un estudio que enfoque en los sonidos que los vecinos percibían puede ser relevante en tanto suponemos que articularán en sus relatos imágenes, sensaciones, escuchas y negaciones. Es por eso que también supone un arduo trabajo para el investigador ya que, como anunciamos anteriormente, la memoria es frágil y confusa. En este sentido, hago la salvedad de que el trabajar con sujetos y sus percepciones invitará a la discusión entre lo subjetivo y los alcances de la objetividad de los estudios sociales. Mi pretensión es la de realizar una construcción de la cotidianeidad de los Centros Clandestinos de Detención, siempre a través de los cruces de la información surgida de testimonios y entrevistas, retomando siempre la cuestionabilidad de los grados de veracidad que nos proporciona la memoria y el recuerdo en tanto visiones parciales y mediadas por diversos factores como el contexto, el ambiente, la cultura, entre otros.

La memoria, los sonidos y el testimonio

Retomando la discusión precedente, este tema atraviesa nuestro trabajo en forma paradigmática y se refiere a nuestra metodología y cómo leer e interpretar los testimonios (judiciales, en prensa, orales). En principio, el testimonio implica una experiencia parcial de la experiencia concentracionaria. El testigo que ha atravesado este recorrido en su totalidad es el que no puede testimoniar, denominado por Giorgio Agamben como el "testigo integral" (1999). A quienes nosotros leemos o entrevistamos son sujetos que hablan en nombre de este testigo integral, pero cuya experiencia es igualmente válida para la construcción de una memoria en búsqueda de la justicia y la reparación histórica.

El verdadero desafío consiste en cómo leer y cómo interpretar la información que obtendremos de estos testimonios. La memoria nunca es representación fiel de la realidad, en tanto nuestra aproximación al mundo, desde un punto de vista fenomenológico heideggeriano, es siempre parcial y mediada por los sentidos y las capacidades. A su vez, estos sentidos están configurados culturalmente para apreciar de manera distintiva ciertos aspectos del entorno. La significancia que tiene el sonido de un avión o del timbre que anuncia el recreo no es la misma en una situación común y corriente que en un contexto de privación ilegítima de la libertad. En este sentido, brindamos mucha importancia a estas sensaciones y a los significados que aportan los relatos testimoniales en tanto tales. Como ya anunciamos, no buscamos recrear la cotidianeidad de estos espacios en forma ajena a los sujetos sino desde éstos, desde sus sensaciones y la información que brindan en sus reconstrucciones.

Reflexiones finales

Este artículo presenta el inicio de la investigación, los antecedentes teóricos, la metodología a utilizar y las líneas que quedarán abiertas para profundizar luego de un trabajo de campo sistemático. Nuestra idea es comenzar a

trabajar sobre los testimonios, para luego realizar la elección de un Centro Clandestino de Detención en particular y analizarlo exhaustivamente, cruzando distintos relatos de sobrevivientes. Buscamos realizar un aporte novedoso a la lectura de estos documentos, con el fin de trabajar en el marco de la memoria sonora y la memoria colectiva.

Nuestro punto de partida implica repensar el valor de lo auditivo como medio para una investigación científica a pesar de que la constitución y afianzamiento de la como el instrumento hegemónico por excelencia en los trabajos académicos. La cotidianeidad de los Centros Clandestinos de Detención se puede repensar desde el lado de la escucha y del recuerdo de la escucha en los testimonios, principalmente en estos contextos donde la visión era disminuida, destacando aquellos momentos en que los detenidos ejercían resistencia, vinculándose, comunicándose y solidarizándose a través del sonido. Como indica Pilar Calveiro, los campos de concentración situados en medio de la sociedad, sólo pueden existir en una sociedad que elige no ver (2008:147). Esa sociedad se ha transformado y hace tiempo que ha comenzado a ver. Nuestra labor, ahora, es invitarla a escuchar.

Bibliografía

* UBA – facundo_pettit@hotmail.com

AA.VV. 2007. *Escuchando la ciudad. Una propuesta de investigación socioacústica en el espacio urbano de la ciudad de Barcelona*, Colectivo Ciudad Sonora, versión electrónica.

Agamben, Giorgio. 1999. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Pre-Textos, Valencia.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude. *La reproducción*. Laia, México, 1996.

Calveiro, Pilar. 2008. *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Colihue. Buenos Aires.

Carles, José Luis. 2004. *El paisaje sonoro, una herramienta interdisciplinar: análisis, creación y pedagogía con el sonido*, Centro Virtual Cervantes, Madrid.

Dandan, Alejandra. 2012. "La situación era infernal". Página 12, 2 de Agosto. Disponible on-line: <http://www.pagina12.com.ar/dia-rio/elpais/1-200148-2012-08-02.html>

D'Altroy, Terence. 2003. "Transiciones del poder: centralización de la organización política Wanka bajo el dominio inka". *Etnohistory*, 34 (1): 78-102

Giddens, Anthony. 1986. *The constitution of society*, Cambridge. Polity Press.

Halbwachs, Maurice. 1968. *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004.

Herrero, Alejandro y Lutowicz, Analía. 2009. "Memoria Sonora. Una nueva mirada para la historia argentina reciente". Susana Espinosa (comp.) *Escritos sobre audiovisión*. Universidad de Lanús, Buenos Aires.

Levín, Florencia. 2005. "Arqueología de la memoria. Algunas reflexiones a propósito de *Los vecinos del horror. Los otros testigos*". *Entrepasados*, Nº 28, 2005: 47-64.

Minsburg, Raúl y Lutowicz, Analia. 2010. "Memoria sonora en los Centros Clandestinos de Detención, tortura y exterminio", *Revista Afuera*, 8.

Pelinski, Ramón. 2007. "El oído alerta: modos de escuchar el entorno sonoro." I Encuentro Iberoamericano sobre paisajes sonoros, Madrid.

Polti, Victoria, Partucci, Hugo, Petit de Murat, Facundo y Alvarez Litke, Martín. 2011. "Cartografías de la escucha. La dimensión etnográfica en la confección de mapas sonoros urbanos" X Congreso Argentino de Antropología Social, Buenos Aires.

Polti, Victoria. 2011. "Aproximaciones teórico—metodológicas al estudio del espacio sonoro" X Congreso Argentino de Antropología Social, Buenos Aires.

Schaeffer, Pierre. 1966. *Tratado de los objetos musicales*, Alianza Editorial, Madrid. 2003.

Schafer, R. Murray. 1969. *El nuevo paisaje sonoro*, Ricordi, Buenos Aires.

¹ Entendemos memoria colectiva en los términos en los que la ha definido Maurice Halbwachs (1968) como las memorias que la sociedad en conjunto reivindica como propias, en un campo de disputa y conflicto social.



¿QUÉ IGNORA *EL MAESTRO IGNORANTE* DE RANCIERE?
UNA LECTURA EN CLAVE DESCOLONIAL.

Ezequiel Pinacchio*

El interrogante que nos planteamos en el título puede desplegarse en dos sentidos. Uno, que nos llevaría a relevar lo que efectivamente nos dice Ranciere sobre la ignorancia de su maestro ignorante. El otro, que nos impele a indagar aquello que el libro no dice, es decir, a buscar en sus páginas lo que tal vez no puede, ni quiere enseñarnos. En este escrito intentaremos articular ambos caminos. Lo haremos motivados y orientados por la siguiente inquietud: ¿qué sabe, y qué ignora, el maestro ignorante sobre la *colonialidad*?

Lo que sabe El maestro ignorante

El maestro ignorante, el libro, comienza reconstruyendo una *aventura intelectual*. Ranciere nos remonta, para ello, hasta 1818; nos ubica en tiempos de revoluciones, o más precisamente, de revoluciones que se apagan.¹ Jacotot, un revolucionario francés entonces exilado en Holanda, debía ganarse el sustento. Y era profesor. Frente

a un grupo de alumnos holandeses que desconocían su idioma, el francés, y dada su propia ignorancia de la lengua de aquellos, el holandés, nuestro personaje se vio en un apuro. Resolvió entonces, tras cavilar, mandar a leer una traducción bilingüe de *Telémaco*, que fuera publicada casualmente en esos días. El maestro "(...) les pidió que aprendieran el texto francés ayudándose de la traducción" (Ranciere, 2006: 6). Es decir, les asignó una consigna pero sin explicarles nada. Lo sorprendente, sin dudas, fue que cuando les solicitó a sus alumnos que tradujeran al francés su experiencia con el libro, los resultados fueron óptimos, y más que óptimos. De un modo inexplicable, ellos habían aprendido.

Una gran cantidad de preguntas apareció, de pronto, en la mente moderna de Jacotot: ¿Cómo era posible que hayan aprendido algo que él, su maestro, no les enseñó? Más aún, ¿algo que él, de hecho, no sabía? ¿Había hecho algo, en realidad, en tanto que *maestro*?...

Lo primero, y lo fundamental, que entrevió Jacotot es que la explicación como lazo constitutivo de la relación *maestro—alumno, saber—aprender* se tornaba cuestionable. Poco más tarde, el maestro tuvo su revelación: "es necesario invertir la lógica del sistema explicador".

¿Qué había aprendido Jacotot? Pues que explicar es atontar.

¿Por qué atonta quién explica?

Una primera aclaración. Consideramos que quien se demore demasiado en el tema de la explicación y sus derivas pedagógicas, pierde su tiempo.² Eso no es lo esencial. Lo que importa, en cambio, es que la explicación concebida como lógica educativa conlleva una gran cantidad de supuestos que no sólo inciden en las aulas y las escuelas; sino que, además, se proyectan atravesando la sociedad toda, conformando la *sociedad pedagógica—zada*.³

¿Cuáles son los supuestos del *sistema explicador*? El primero, sin dudas, la desigualdad de las inteligencias. Este es el principio fundador. Por eso hay maestros y alumnos. Segundo supuesto, que la igualdad es una meta por alcanzar. O sea: todos podemos, antes o después, llegar a ser maestros. El tercero de los supuestos, crucial en tanto pone en movimiento y, a su modo, dirige la máquina, es el siguiente: el pasaje desde la desigualdad a la igualdad está mediado, necesariamente, por alguien que sabe cuál es el recorrido, es decir que ya aprendió y que puede enseñar esa distancia. Y este "enseñar la distancia", asimismo, debe tomarse en un doble sentido: enseñar, ante todo, que existe dicha distancia, y, luego, enseñar que se puede, siempre de la mano del maestro, suprimirla.

Una de las tesis decisivas del texto es que una vez que entramos en la lógica de la explicación resulta imposible salirnos de ella. Enfaticemos esto: no es que sea difícil, es lisa y llanamente imposible. Salir de allí es imposible porque siempre hay alguna buena razón para quedarse dentro del círculo. Incluso razones bien intencionadas, como ayudar a otro a superarse. La furiosa crítica desatada contra el progresismo está claramente enmarcada en esta tesis. Pero este es un movimiento circular: si hay explicación es porque hay desigualdad, pero, a la vez, la explicación implica, y reproduce infinitamente, esa desigualdad. Porque es su razón de ser. Este es ni más ni menos que "el círculo de la impotencia".

Y este círculo encierra, como dijimos, tanto a la escuela como a la sociedad. Ambas son atravesadas por como una y la misma lógica: En palabras del autor: "La explicación no es solamente el arma atontadora de los pedagogos, sino el vínculo del orden social" (Ranciere, 2006: 122)

Retomemos la pregunta: ¿por qué atonta quien explica?

En pocas palabras: porque interviene con su inteligencia en otra inteligencia, indicando así, con su sola presencia

(más allá de cuáles sean sus intenciones, que pueden ser muy buenas) la dependencia de esta, es decir, el hecho de que (sola) no puede.

Pero, ¿acaso podría un maestro hacer otra cosa que intervenir con su saber en la inteligencia del alumno? ¿Puede justificarse por otra razón que su saber dicha práctica? Jacotot, y Ranciere con él, opinan que sí. Afirman, en esta misma línea, que "maestro es el que encierra a una inteligencia en el círculo arbitrario de donde sólo saldrá cuando se haga necesario para ella misma" (Ranciere, 2006: 18). (Términos curiosos, sin dudas, los que definen al maestro emancipador: "encierro", "arbitrariedad".)

En este punto, cabe resaltar que la definición recién establecida está directamente ligada al hecho de que la acción propiamente emancipadora que puede realizar un maestro se juega en el plano de la voluntad, pura y exclusivamente en el plano de la voluntad. Esto se debe a que, en última instancia, "(...) existen distintas manifestaciones de la inteligencia, según sea mayor o menor la energía que la voluntad comunique a la inteligencia, para descubrir y combinar relaciones nuevas, pero no existen jerarquías en la capacidad intelectual" (Ranciere, 2006: 18).

Por ello, el maestro habrá de imponerse con su voluntad. Lo hará dirigiendo y conservando el sentido de una búsqueda estrictamente individual, la del alumno. No deberá permitir que éste se distraiga, ya que la distracción, es el peor (y tal vez el único) pecado. Pero jamás debe interponer en dicho camino las piedras de su propio saber.

Naturalmente, si este es el planteo, resulta comprensible que no haya nadie con mejores condiciones para "aplicar el método" que un ignorante, o sea, nadie mejor que quien carece efectivamente de esas "piedras" para obstaculizar el camino del alumno. Lo paradójico del título del libro, *El maestro ignorante*, comienza a mostrar parte de su significado. Pero sólo parte.

Pues, a nuestro modo de ver, este no es todo el sentido, y ni siquiera el más profundo de la propuesta política que anuncia el paradójico título. Lo que ignora el maestro ignorante de Ranciere no es, no puede ser, sólo tal o cual contenido. No puede reducirse la apuesta a no saber algo y, de todos modos, enseñarlo.

Esto se aclara si atendemos a una de las respuestas que Ranciere ofrece en una entrevista realizada en 2003.

Naturalmente, esta posición del ignorante esta sobre estimada cuando el maestro ignora realmente aquello que el alumno quiere aprender. Es la experiencia de Jacotot como profesor de holandés o de pintura. Pero, ignorante quiere decir, fundamentalmente, ignorante de la desigualdad. El maestro ignorante es el maestro que no quiere saber nada de las razones de la desigualdad. Cualquier experiencia pedagógica normal está estructurada por razones de desigualdad. Ahora bien, el maestro ignorante es aquél que es ignorante de ello y que comunica dicha ignorancia, es decir, comunica esta voluntad de no querer saber nada de eso. (Vermeren, Cornú, Benvenuto, 2003: 48)

Este, en verdad, es el verdadero eje de la propuesta: la voluntad que *no quiere saber* nada de la desigualdad, es la voluntad que se hace a sí misma ignorante de las razones que (supuestamente) justifican dicha desigualdad, y, por ello, es la voluntad que se aboca decididamente a saber y hacer sólo aquello que confirma su punto de partida, la igualdad.

Por eso, si hemos decidido abandonar el supuesto de la desigualdad y todas las explicaciones que este acarrea, es decir, en el momento en que hemos elegido afirmar como punto de partida absoluto la opinión de la igualdad de todas las inteligencias, resulta que tan sólo desde la intervención de una voluntad sobre otra queda justificada

la figura del maestro.

Ahora bien, una vez planteada esta apelación a la voluntad como *fundamento*, Ranciere se cuidará muy bien de no dar lugar a ningún tipo de apropiación en términos de *voluntad general* o *voluntad del pueblo*. Su voluntad es otra. Y no se cansará de repetirlo. El punto no es quitarle el saber a "los pocos" (la "ciencia de los especialistas") para depositarlo, así porque sí, en "los muchos" (el "saber popular"). Todo lo contrario: intentará mostrar que una vez adoptada la opinión de la igualdad, la misma tan sólo puede darse entre individuos, allende de su posición social, de su cultura, de las etnias, de la historia.

De aquí, además, que no pueda haber nunca "pueblos libres", ni "sociedades emancipadas". De hecho, los individuos nunca se emanciparán *en tanto que ser social*: es *de lo social* — concebida como lógica de centralización y totalización — de aquello de lo que se emanciparía el individuo.

Y en este punto Ranciere es drástico. No le concede ni la más mínima posibilidad a la existencia de una sociedad razonable. Entre otras cosas, porque no hay ni puede haber ningún orden/ordenamiento razonable. Ilustramos esta afirmación con dos citas. La primera: "El amor a la dominación obliga a los hombres a protegerse unos y otros dentro de un orden por convención, el cual no puede ser razonable ya que está hecho de la sinrazón de cada uno, de esa sumisión a la ley de otro entraña fatalmente el deseo de serle superior" (Ranciere, 2006: 85). La segunda: "En vano la propia sociedad desigual pretende comprenderse a sí misma, darse fundamentos naturales. Es precisamente porque no hay ninguna razón para la dominación por la que el convenio obliga, y obliga completamente. Los que justifican la dominación por la superioridad caen en la vieja aporía: el superior deja de serlo cuando deja de dominar" (Ranciere, 2006: 92).

En este momento del planteo Ranciere introduce un quiebre en la lógica argumentativa habitual. Un quiebre que habilita importantes consecuencias políticas, ya que no hay ni puede haber ninguna forma de "desigualdad natural" que pueda operar como fundamento o justificación de la "desigualdad social".

Por otra parte, sólo suponiendo la igualdad podemos comprender, hasta cierto punto, la posibilidad de la desigualdad. Pero tampoco ninguna forma de sociedad igualitaria.

Los superiores nunca lo son por razones "naturales". No hay desigualdad de derecho, de la cual deducir la desigualdad de hecho, ni nada por el estilo. La dominación es y será siempre un fenómeno de la sin razón. Poco importa que se la pueda explicar. Por eso, insistimos: así como no es posible pasar de la desigualdad como punto partida a la igualdad como punto de llegada, para Ranciere, tampoco es posible encontrar fundamento natural alguno a dicha desigualdad.

En este sentido interpretamos el siguiente argumento, que tomamos de otro de sus libros:

Hay orden en la sociedad porque unos mandan y otros obedecen. Pero para obedecer una orden se requieren al menos dos cosas: hay que comprenderla y hay que comprender que hay que obedecerla. Y para hacer eso, ya es preciso ser igual a quien nos manda. Es esta igualdad la que carcome todo orden natural. No hay duda de que los inferiores obedecen en la casi totalidad de los casos. Lo que queda es que el orden social es devuelto con ello a su contingencia última. En última instancia, la desigualdad sólo es posible por la desigualdad. (Ranciere, 2007: 31)⁴

En síntesis: la orden que un "superior" le da a un "inferior" supone ya una inteligencia igual en la cual radica la posibilidad de la comprensión y, por tanto, de la posterior ejecución de la orden. Así, tan sólo la igualdad de las

inteligencias hace posible la desigualdad social. Asimismo, esta inevitable comprensión del esclavo — que sería lo que lo prueba como un igual a su amo en el plano inmaterial de las inteligencias — queda manifiesta en dos niveles. En primer lugar, el esclavo comprende la orden, es decir, es parte de un lenguaje común que es el del amo también. En segundo lugar, el inferior comprende que lo es, sabe que es parte de un determinado ordenamiento de los cuerpos que lo fuerza a obedecer: es decir, este hombre comprende que debe acatar la orden en ese determinado ordenamiento dado, que le es adverso. Pero, si comprende dicha contingencia, queda entonces abierta esta posibilidad real: si el orden fuese otro, podría no haber una buena razón para obedecer.

Llegados a este punto, se *podría creer* que, dada esta posibilidad, al inferior se le debe explicar el orden dado, una y otra vez, para convencerlo de que es el mismo natural e inalterable; ya que sólo de ese modo sería posible evitar, o cuanto menos demorar, que el esclavo saque las conclusiones que se siguen de la ineludible igualdad de su inteligencia. Y esto porque, como se ha dicho, “el esclavo no es el menos fuerte sino el que está más alejado de lo que puede” (Antelo, 2003: 101).

Es cierto, se *podría creer* que el planteo de Ranciere nos encamina en esta dirección. Pero, en verdad, esta concatenación no está establecida en su planteo. Más aún, de acuerdo con Ranciere la emancipación intelectual no implica, no necesariamente, la emancipación social.

Volveremos sobre este punto, en el que tal vez radica el desafío más complejo que introduce en la tradición filosófica política moderna nuestro maestro.

No obstante, para desarrollarlo adecuadamente, precisamos dar un rodeo previo.

Modernidad/colonialidad

Ranciere nos introduce con su reflexión en una dimensión crucial del pensamiento moderno. El estrecho vínculo entre saber y poder es una de las claves más significativas a la hora de comprender el sentido y el alcance de ese complejo y problemático proceso histórico conocido como *modernidad*.

A modo de síntesis. Una vez asumida la posibilidad de que la naturaleza y su devenir se ajusten al interés humano sin mediación divina, los hombres multiplicarán los efectos de su inmensa capacidad de transformar y ordenar el mundo en el cual viven. De este modo, con el pasaje de la *experiencia* a la *experimentación*, es decir, con el hipotético fin del dominio de la naturaleza sobre el hombre y el sucedáneo dominio del hombre sobre la naturaleza, se realizará una de las dimensiones más significativas y profundas de nuestra época. Entre otras cosas, porque los hombres sumarán entre sus deseos el de dominar la naturaleza humana, es decir, el de dominar su propia naturaleza. Y es en este preciso lugar en donde la política y la educación se mostrarán como dos caras de una y la misma moneda. La primera, se propondrá diseñar la sociedad, disponer los cuerpos y los saberes, de modo tal que el individuo no pueda desplegar la esencia brutal de su naturaleza; esto se hará, ya sea anulándola de plano, ya sea encauzando o sublimando tal bestialidad. La educación, a su vez, intentará formar al individuo natural de modo tal que ese lado brutal vaya, poco a poco, cediendo su lugar a la razón o amoldándose a ella. El progreso de la humanidad quedará, desde entonces, ligado a dos notables experimentos humanos: la planificación de lo social y la formación del individuo.

A los fines de nuestro planteo, no es accesorio indicar que estos experimentos no sólo son llevados a cabo por (unos) hombres, sino que además son realizados sobre (otros) hombres. Por lo tanto, como es obvio, la realización del proyecto moderno implica establecer algún tipo de legitimación que permita ordenar los cuerpos de un modo adecuado.

Entendemos que la primera de todas las distinciones funcionales a tal proyecto es la distinción *sujeto—objeto*.

Lo que metodológica y políticamente puede traducirse en la separación y jeraquización entre un observador y un observado, entre un agente y un paciente.

Ahora bien, independientemente de los argumentos puntuales que se han formulado a tal fin, lo constante en dicha operaciones es que se debe desigualar de algún modo a los hombres, porque de otro modo no se podría explicar porqué unos serían sujetos y otros no (o al menos "no tanto").

Este problema fue comprendido rápidamente por los pensadores políticos modernos: una vez anunciada la igualdad entre los hombres como algo natural, la desigualdad social y la imposición de unos hombres sobre otros se convertía en algo que debía ser explicado.

En esencia, como adelantamos, el planteo hegemónico tendrá la siguiente forma: si bien todos los individuos y pueblos humanos son iguales en tanto que humanos, no todos los individuos y los pueblos son igualmente humanos. De este modo, los grados de desigualdad quedarán justificados en una lógica perfectamente racional, tautológica inclusive: quien quiera ser considerado un igual, deberá probar su humanidad frente a un ser humano. Resulta evidente, entonces, que aunque se pongan en tela de juicio muchas de las expresiones de lo humano, se requiere alguna instancia no cuestionable, no cuestionada, que puede servir de parámetro. Nuevamente, el observador no observado. El punto cero. La mirada de Dios.

Una vez desatada la potencia de los hombres para hacer su propio mundo a la medida de su deseo, aquellos pueblos e individuos que no demuestren asumir la consecuente responsabilidad, es decir, aquellos que no exhiban los efectos prácticos de dicha asunción en sus instituciones, su lengua, sus valores, quedarán al margen. Por caso, quienes sigan depositando las causas de su existencia en alguna instancia que no fuera humanamente domeñable y apropiable y que, por lo tanto, exhibieran un modo de vida "pobre", "carente", "dependiente", estarán poniendo en entredicho, con y en su propio modo de ser, su propia humanidad.

La tan mentada "mayoría de edad" con la cual un célebre pensador caracterizaba a la modernidad, resulta sumamente representativa de este imaginario. Quien no asume la responsabilidad de modificar la naturaleza, incluso su propia naturaleza, en beneficio de la humanidad, de su propia humanidad, pertenecerá menos a esta (la humanidad) que a aquella (la naturaleza).

La siempre renovada misión civilizatoria de occidente, en sus múltiples y complejas formas, puede analizarse en relación con este procedimiento. De aquí que, aunque pueda parecer, en los casos en que simplemente nos dejamos llevar por la apariencia de algunas intervenciones, que lo que allí prima es la irracionalidad, lo cierto es que esa misma acción, si es juzgada a la luz del derecho y la obligación que cualquier hombre tiene de realizar su humanidad y la de los otros la violencia se muestra en su raíz racional, obligatoria, inapelable. Humanitaria.⁵

Si bien podría objetarse que esta pertenencia a "dos mundos", el natural y el racional, es un rasgo propio de todo hombre en tanto que hombre, y que, por lo tanto, no se ve de qué modo unos podrían racionalmente imponerse a otros, para esto también hay una explicación: si bien todos somos naturaleza y razón al mismo tiempo, en algunos dicha composición es más favorable al desarrollo de la humanidad que en otros. La idea de que la especie humana está compuesta por "razas" no sólo diferentes sino desiguales vendría a sancionar *científicamente* este supuesto.

En síntesis, las diferentes ideologías de la dominación cultural pueden sostenerse en estas tesis: los hombres son todos iguales, pero no todos los pueblos son igualmente humanos. De este modo, queda perfectamente a salvo la co-implicación *humanidad-igualdad*, central para los valores emancipatorios de la *modernidad*, al mismo tiempo que abierta la puerta para explicar las desigualdades en términos de diferencias en la participación de la idea de hombre, constituyendo así uno de los ejes estructurantes de la *colonialidad*.

En palabras de Martín Forciniti, la colonialidad

(...) consiste en un *patrón* o *matriz* que distribuye y reproduce el *poder* en el mundo moderno, desde la conquista de América hasta el presente. Se trata del "lado oscuro de la modernidad", la lógica oculta que estructura el mundo moderno detrás de su retórica de progreso, libertad, igualdad y fraternidad. Opera estableciendo clasificaciones e identidades jerárquicas en todos los aspectos de la vida de los seres humanos, cuya cúspide siempre se halla ocupada por aquél identificado como "hombre", "blanco", "europeo", "burgués" y "heterosexual". Solamente los sujetos que reciben esas clasificaciones disfrutan de los beneficios de la modernidad. El resto de los individuos, pueblos o naciones, identificados como noeuropeos, no-blancos, etc., son considerados como no-modernos y, en tanto tales, como seres humanos inferiores e incluso, en casos límite, como no-seres humanos. (Forciniti, 2011: 11)

Ahora bien, encuadrados en esta caracterización de la modernidad, podríamos decir, junto a Ranciere, que el imaginario del progreso es otra modalidad de lo mismo; pero con una diferencia: la igualdad como meta permite que todos y cada uno, tanto los superiores como los inferiores, compongan un orden.

Lo que (tal vez) ignora El maestro ignorante

Cabe preguntar, recién ahora, si acaso la filosofía rancieriana, opera, o puede operar, como una alternativa a dicha lógica de la *modernidad/colonialidad*, o si, en cambio, con su planteo profundiza los supuestos y efectos de dicha lógica.

En otras palabras: ¿escapa el planteo de Ranciere al dispositivo moderno por el cual la supuesta universal igualdad de todos los hombres entra en tensión con el supuesto, más o menos explícito, de que existen formas particulares que expresan cabalmente dicha humanidad? De ser así, ¿puede quedar, de este modo, abierta la posibilidad de que la desigualdad, en alguna de sus muchas formas, habite en un planteo que se quiere radicalmente igualitario?... ¿Qué sabe, y qué ignora, *El maestro ignorante* de la *colonialidad*?

Comencemos esta segunda parte del escrito aclarando que, a nuestro entender, Ranciere escapa en mas de un sentido de nuestra acusación. Lo hace, por ejemplo, cuando niega tajantemente la existencia de un supuesto lenguaje universal al cual habría que acceder para probar la pertenencia a la especie.⁶ Lo hace, también, sosteniendo que todas las inteligencias son indiscutiblemente iguales, independientemente de los contenidos o los saberes que alcancen. Lo hace, además, señalando que el orden vigente es irracional, es decir, al desestimar cualquier apelación al hecho o al derecho que convierta en racional la desigualdad existente. Y lo hace, fundamentalmente, desacreditando de raíz la idea de *humanidad*, esa idea que tan perversos efectos ideológicos ha producido en la "historia de la humanidad". Y todo esto no es poco, por cierto.

No obstante, sospechamos que algunos de los términos y modos con los cuales nuestro autor decide expresar ciertos aspectos fundamentales de su planteo toman más ambigua la respuesta a nuestra pregunta.

En particular, nos resulta problemática su rotunda negativa a depositar mas allá de los individuos y de las relaciones entre individuos la posibilidad tanto de la igualdad como de la emancipación intelectual. Pues consideramos que, allende de su innegable potencia política, esta tesis rancieriana responde, tal vez, a cierto reduccionismo occidentalista, no del todo ajeno a alguna de las muchas modalidades de la colonialidad.

El individuo, la institución... y la institución del individuo

La lógica de la emancipación sólo trata, en definitiva, de las relaciones individuales.

Como adelantamos, Ranciere es terminante en este punto: tan sólo entre individuos son posibles las relaciones igualitarias (Ranciere, 2006: 102). Y esto equivale a decir, entre otras cosas, que sólo entre individuos es posible la emancipación intelectual.

Las razones de Ranciere para establecer esta afirmación no son pocas, ni son superfluas. Recordemos, aquí, el argumento que reconstruimos en la primera parte de este escrito; allí quedaba claro que resultaba fundamental que la voluntad y la decisión no pudiesen ser traducidas en términos de voluntad general o popular, ni nada por el estilo. Eso las desvirtuaría. Se debía, por lo tanto, resguardar la voluntad y la inteligencia, es decir, la potencia de cada uno de los individuos, y hacerlo a como de lugar. De otro modo, al parecer, resultaría difícil, si no imposible, desafiar a la máquina atontadora, o sea, a la sociedad pedagogizada.

Ahora bien, consideramos que las preguntas que ahora formulamos no por obvias resultan menos significativas: primero, ¿de dónde "han salido" estos individuos en los cuales se apoyan las posibilidades de la igualdad y la emancipación?; segundo, ¿son realmente instancias completamente diferentes a la lógica social e institucional de la cual, supuestamente, interfieren al emanciparse? Más aún: ¿tiene sentido plantearlas por separado?; por último, ¿no es justamente una institución, en el sentido amplio del término, y una institución que porta unas co—ordenadas bastante puntuales, bien modernas, claramente occidental, la de *individuo*?

¿Cómo pensar otras experiencias humanas que parten de formas comunitarias de existencia? ¿Qué decir de esas otras expresiones de la política, que no hacen del individuo un elemento fundante? Atendiendo a Nuestra América: ¿es posible pensar todos los reclamos y luchas que se auto—conciben con una innegable carga co—munitaria a la luz de la emancipación rancieriana? ¿Delimita, acaso, el conjunto de los emancipados, actuales o posibles, la asunción de sí mismo y del otro como un igual, pero siempre inevitablemente en tanto que un individuo?

Consideramos que Ranciere ha identificado y expuesto con sutileza admirable la siguiente evidencia histórica: la lógica social imperante, moderna/capitalista, transforma cualquier diferencia en desigualdad, es decir, hace siempre de la diferencia una ocasión para la jerarquización. De aquí que, en su planteo el autor se cuida tanto de no dar ninguna ocasión a la máquina para que, de uno u otro modo, produzca o reproduzca desigualdades. Aunque, tal vez, su "solución" será demasiado drástica: suprimirá, en sus formulaciones, todas y cualquier tipo de diferencia.

Pero dicha radicalidad, ¿no implica en sí la renuncia a la posibilidad de construir una sociedad en la cual la diferencia pueda ser desprendida, en su ordenamiento, de la desigualdad? ¿No hay aquí un rasgo de profundo pesimismo político, que termina por naturalizar la sociedad existente, y su lógica dominante, como si fueran inevitables?

Mauricio Langon ha identificado, en cierta medida, este mismo inconveniente. El filósofo uruguayo llega a sostener que "la propuesta colonialista ha sido la de hacer siempre sinónimos desigualdad y diversidad (...). Luego introduce una denuncia que, tal como intenta mostrarnos, no le sería ajena al planteo de Ranciere: (...) y procurar reducir las para alcanzar la igualdad, asimilada así al etnocidio." (Langon, 2003: 154)

Sabemos que puede resultar exagerado acusar a *El maestro ignorante* de etnocidio. El uso del término es, sin

lugar a dudas, grotesco. No obstante, consideramos que, independientemente del recurso, lo que se intenta poner en evidencia con esto es más sutil. Intenta mostrar que la elección voluntaria de la igualdad entre individuos como axioma de la política, es decir, su adopción como punto de partida absoluto que se sustrae a cualquier tipo de condicionamiento material (histórico, cultural, geopolítico, etc.) no es inocente, ni en sus supuestos, ni en sus efectos. Se trata de señalar que en su intento de resguardar la igualdad en el plano inmaterial de la inteligencia y, por consiguiente, al decidir depositar toda diferencia en el ámbito de una materialidad nefasta, para Ranciere cualquier reivindicación de la diferencia pasará, ipso facto, a codificarse en términos de desigualdad. En apoyo de esta lectura podemos referir un pasaje de la entrevista ya referida. Allí Ranciere explica el sentido de la duplicidad lógica que gobierna la empresa colonialista:

La historia de la colonización se ha basado en esta especie de duplicidad lógica permanente. La colonización — pienso la colonización francesa — ha estado siempre basada en una doble idea: hay que integrar a los indígenas, hacer que se beneficien de la cultura, del universalismo de los saberes, pero también, y este era el argumento para limitar la instrucción y para opacar la emancipación: ¡cuidado! Hay que respetar la cultura de los indígenas que no les permite acceder a la universalidad a la cual nosotros hemos accedido.

Langon ha destacado que el maestro ignorante de Ranciere *no sabe, es ignora, es decir no quiere saber* que la reivindicación de la diferencia y de la diversidad, la negación a ingresar en “el reino del saber” de la emancipación en clave occidental, etc., son asuntos vitales para muchas comunidades (como la Mbyá, por ejemplo) a la hora de pensar y hacer su liberación, la cual no puede ser sino colectiva. En menos palabras: cabe considerar que, además del uso de la dominación, hay un uso de la diferencia cultural y la identidad por parte de la resistencia.

Para Langon, esta incompreensión se debe a que Ranciere sólo logra concebir que la universalidad y la singularidad radiquen “en los individuos iguales y sus relaciones” (Langon, 2003: 150). Pero, siendo así, la educación emancipadora de Jacotot sólo “puede partir de una creación personal (que trae ocultos milenios de tradiciones e historia), pero no de una experiencia colectiva”. (Langon, 2003: 153).

En otro polémico pasaje de su artículo, Langon señala que:

Quizás haya sido preciso, primero, el etnocidio del “maestro colonizador”, que impidiera el desarrollo propio de otros pueblos, que esclavizara y embruteciera a sus integrantes, para que esos seres humanos pudiesen creer que su descontento obedece a debilidades propias (y no que es efecto de la colonización), que es por defecto propio que no se puede construir la emancipación donde se está, que es necesario buscar la emancipación *en otro lado*, yendo a lo del maestro emancipador. (Langon, 2003: 151)

Esta observación, tal como la entendemos, está en total consonancia con nuestra sospecha: al postular la individualidad como único punto de partida válido para la emancipación y las relaciones igualitarias, se corre el riesgo de estar *filtrando* una determinación particular (el individuo) en nombre del universal (el hombre). De este modo, además, por lo general, se le niega estatuto político a cualquier lucha emprendida en nombre de la comunidad.

Como sea, creemos que no podemos afirmar sin más que el individuo sea *lo otro* de las instituciones y la so—

ciudad dominante; no se trata, pues, de la instancia pre— o para— o supra— o infra—social que entra, aleatoriamente, en contacto con las instituciones, y que por ello puede sustraerse “razonablemente” de ellas.

El individuo es una institución peculiar que posee una historia, un origen geopolítico y cultural específicos; es una creación que goza de una proyección emancipadora notable pero que, a la vez, carga con muchas limitaciones (como toda institución, de hecho). Además, como institución, resulta ser el producto de determinadas relaciones, con lo cual da cuenta de ciertas marcas propias de una singular experiencia humana. ¿Qué sentido tiene pensarla más allá del cristianismo, del alma y la salvación del propio cuerpo? ¿Cuál es el sentido de no atender a los efectos subjetivos del pasaje del modo de producción feudal al capitalista?... Evidentemente, no es casual la constante remisión de Ranciere a la tradición revolucionaria francesa y al colonialismo de Francia: es su tradición, son sus marcas.

Pero aclaremos también este punto: no estamos sugiriendo que la posición política se deduzca, sin más, desde unas determinadas condiciones sociales, históricas o culturales, ni que deba “reflejarlas”; pero tampoco queremos aceptar sin más la institución del individuo como un *a priori* de lo humano y de la política, porque allí, como dijimos, tal vez ha quedado ya abierta, una vez más, la puerta al colonialismo.

Es pertinente preguntar, por el mismo motivo, si podemos borrar con un postulado teórico—político, como el de la igualdad, las diferentes experiencias históricas de la dominación y, por tanto, las diferentes estrategias de emancipación que los pueblos se han dado. Preguntarnos, por tomar un caso, si vale lo mismo la reivindicación de una *identidad colectiva* cuando sale de la boca de un dominador, un opresor, que cuando lo hace de la de un dominado, de un oprimido. ¿O acaso también vamos a borrar estas distinciones, esta relación de dominación? (Y conste que no lo destacamos porque sea una “víctima”, el oprimido, sino porque es su experiencia es otra y son otras sus marcas.)

Por todo eso, al pretender volcar — incluso en nombre de la emancipación y la igualdad — las múltiples experiencias humanas a los moldes del individuo occidental estamos, probablemente, dando el paso en falso.

2— La invención de un abismo

Nos perdíamos contemplando el vuelo de los espíritus pensantes girando en torno a la verdad. Pero los movimientos de la materia obedecen a otras leyes: las de la tracción y la gravitación. Todos los cuerpos se precipitan estúpidamente hacia el centro.

Ya señalamos que a fin de resguardar la igualdad, y exhibiendo una aguda conciencia de la capacidad que la lógica social hegemónica posee para transformar la diferencia en jerarquía y desprecio, Ranciere ha optado por borrar de plano el problema de la diferencia y la diversidad, reconduciendo ambas al mundo (funesto) de la materialidad.

El autor parece suponer que al postular la igualdad y estableciendo la relación entre individuos como la única delimitación imprescindible para el acto emancipatorio, ya ha expulsado de su planteo cualquier diferencia material que pudiera “contaminar” la radicalidad de su apuesta. Más aun, cabe pensar que la supuesta universalidad de la propuesta se pretende asegurada en este procedimiento. Pero si así fuera, surge una nueva sospecha: tal vez sea mucha la historia, la geopolítica y la cultura que (quíralo Ranciere, o no) está impregnando su planteo, y esto por el simple hecho de privilegiar en el planteo un concepto de igualdad y de emancipación que parece reservado exclusivamente a la relación entre individuos. No, aclaremos esto también, porque el francés elija privilegiar estos elementos (puede, por cierto, elegir los que prefiera), sino más bien porque los naturaliza, es decir, avanza con

ellos sin siquiera problematizarlos.

Esto se ve claramente cuando atendemos al uso de la oposición *materialidad—inmaterialidad* sobre la cual se apoya buena parte de *El Maestro ignorante*.

Ante todo, nuevamente, reconocemos las buenas razones que tiene Ranciere para proponernos un abismo. La principal razón estriba en su deliberada intención de impedir que cualquier argumento empírico le arruine, o comprometa, el carácter absoluto de su punto de partida, es decir la radical afirmación de la igualdad de las inteligencias. Pero, no podemos perder de vista que, tal como bien han señalado Parra y Riggio: "Una ética y una política solamente aparecen concretas cuando asumen los supuestos implícitos o explícitos sobre lo que son las cosas (la ontología)." (Riggio — Parra, 2012: 138). Y Ranciere, con y sin buenas razones, ha optado por una ontología en particular: el dualismo.⁷

Para ilustrar este punto, podemos remitir un momento del texto en el cual Ranciere debe hacerse cargo de una objeción por demás esperable, a saber: no hay, no hubo, ni habrá jamás dos cosas exactamente iguales en el mundo, y que para estar seguro de ello bastaría con comparar dos hojas de un mismo árbol.

Aquí Ranciere con el fin de desactivar rápida y definitivamente este tipo de objeción, pregunta con astucia: "¿cómo se pasa de la desigualdad de las hojas a la desigualdad de las inteligencias?"⁸

Cabe resaltar, ante todo, que Ranciere no pone en cuestión el desplazamiento que su objeto realiza desde la diferencia hacia la desigualdad. En cambio, prefiere seguir otra vía. El maestro ignorante traducirá la cuestión a términos de desigualdad—materialidad e igualdad—inmaterialidad. Con este movimiento retórico, emergerá un abismo infranqueable entre la materialidad y la inmaterialidad, que correrá parejo al abismo entre la desigualdad y la igualdad. Así, en vez de disputar el sentido de la equivalencia diferencia—desigualdad, la asume para desprender definitivamente la disputa del plano burdamente empírico de las *verdades científicas comprobables*. Y lo hará pagando un precio demasiado alto: al resguardar la igualdad en la inmaterialidad del ser, la ubica más acá o más allá de la historia, de la geografía, de la cultura, es decir, de cualquier expresión en lo material. Inventa un abismo.

Naturalmente, también aquí nos surgen varias preguntas. En primer lugar, ¿puede conciliarse este planteo con una concepción materialista?⁹ En última instancia, ¿no son las leyes del capital (aunque no les demos ese nombre) las *leyes de la materia* a las cuales hace mención el texto? De ser así, ¿ha renunciado Ranciere a la posibilidad de modificar dichas leyes?¹⁰

¿Cómo sostener ontológica y políticamente la afirmación de una inteligencia inmaterial, absolutamente libre de los condicionamientos de las "leyes de la materia"? ¿Puede escapar al formalismo y la unilateralidad este planteo? ¿Quiere?

Si, por el contrario, en verdad el texto no quisiera plantear como absolutamente desligados el aspecto material de los cuerpos y el inmaterial de los espíritus, ¿no debería, entonces, dar cuenta en su planteo, de algún modo, de la articulación entre lo material y lo inmaterial? ¿No debería por consiguiente renunciar al dualismo, asumiendo por tanto alguna forma de monismo?

Como es evidente, de aquí a la pregunta política en torno a cómo articular ambas instancias no hay mucha distancia. Sobre todo, si consideramos la siguiente afirmación rancieriana, en la cual queda claro que el dualismo no puede ser más que abstractamente sostenido.

Ranciere asegura que la razón del atontamiento, debemos buscarlas en las leyes de la materia; ya que "las inteligencias inmatrimales sólo pueden conectarse sometándose a las leyes de la materia" (Ranciere, 2006: 81). Es decir: las leyes de la materia inciden efectivamente en la posibilidad de la potencia inmaterial de las inteligencias iguales en la medida en que hace posible el encuentro. Y agrega: "como si la inteligencia viviese en un mundo

dual”.

Cabe sugerir que si ya hemos asumido que la materia incide ineludiblemente en la inmaterialidad, no debe seguirse de allí, al menos no necesariamente, que sólo la separación (abstracta e imposible, por otra parte) con respecto a la materia garantice la potencia intelectual de los individuos. Si es cierto que sólo hay potencia en el encuentro, también lo es que sólo hay encuentro en la materia. ¿Qué sentido tiene sustraerse a ella? Más aún, ¿cómo sería realizable tal (des)propósito?

3— ¿El esclavo consciente?

El emancipado puede tener sueños de emancipación social, o simplemente querer un mejor lugar en la sociedad.

Ranciere nos enseña un principio valioso: la igualdad como punto de partida innegociable. Con su planteo le devuelve brillo a una idea opaca por tanto y tan mal uso. No obstante, nos seguimos preguntando: ¿acaso podremos aprender a hacer política sólo con principios? Más aún: ¿qué quiere decir eso? ¿Acaso no se configuran históricamente, culturalmente, tales “ideas”? En lo concreto, ¿hasta dónde podríamos llegar con nuestra acción partiendo de una igualdad que se afirma exclusivamente en el plano inmaterial, si al mismo tiempo desconfiamos de cualquier tipo de expresión institucional de dicho principio, es decir, de cualquier materialidad que venga a significarlo? Además, ¿cómo evaluar los efectos de las intervenciones, si no tomando nota de las modificaciones en la materialidad del ser?

Al fin de cuentas, la voluntad rancieriana que aparece en el libro como instancia definitoria de lo humano¹¹, ¿no será, además de un punto de partida teórico universal, el punto de llegada político de una experiencia histórica específica?¹² Es decir, ¿no será, en alguna medida, la asunción de la impotencia para transformar radicalmente lo social? ¿No se cristaliza, de este modo, la impotencia que resulta objetivamente de la derrota y el fracaso históricos de la izquierda transformándolas, por un pase de magia, en una elección subjetiva y definitoria de *la nueva militancia*? (Dri, 2011: 13–22)

¿O es que, en verdad, lo que Ranciere intenta decirnos es que sin emancipación intelectual del individuo toda emancipación social está efectivamente condenada al fracaso? Si así fuera, reconocemos que la enseñanza resulta imprescindible. Tenemos sobrada evidencia histórica en favor de este punto ciego de las fuerzas de izquierdas que han llegado han tomado el poder: la ilusión de revolucionar la conciencia de los individuos, desde arriba, no ha sabido ser sino una aventura trágica, fascista.

No obstante, estas evidencias no nos eximen de preguntar lo obvio: ¿qué hace una voluntad cuando otra voluntad, una que afirma la desigualdad de las inteligencias, una que afirma serle superior por naturaleza, se le enfrenta? ¿Puede un principio, incluso el más hermoso, la igualdad, trascender la declamación moral si no toma realmente en serio el problema del poder y la organización?¹³

Hernán Mancuso desarrolla con mucha claridad esta problemática. El autor, ubicándose precisamente en la perspectiva que aquí criticamos, nos ofrece un conjunto de tesis importantes, lúcidas. Resaltamos una afirmación ilustrativa de esta perspectiva en relación con la institucionalización de los principios políticos, es la siguiente: “todo lo que seamos capaces de instituir como novedad, es lo que habremos de destruir desde el segundo siguiente (...)” (Mancuso, 2012: 68).

A nuestro entender, la escisión radical entre lo político, de un lado, y la gestión o policía, del otro, resulta una

apuesta con la cual, aunque se intente potenciar la acción ubicándola más allá del posibilismo, se termina, quiérase o no, asumiendo al Estado como un mal necesario e inalterable.¹⁴ No sólo porque las condiciones materiales así lo impongan (lo cual es obvio), sino porque la propia voluntad, el propio deseo, incluso la propia iniciativa, se construye, de manera más o menos directa, en torno a él y así, a su modo, lo reclama. Esta política, quiéralo o no, también suscribe la idea de que no hay política sin Estado.¹⁵

Concluyamos, de una vez, siempre con más preguntas: ¿puede *ignorar* todo esto que señalamos *El maestro ignorante*? Es decir, ¿puede *querer no saberlo*? No nos parece. Y nosotros, aquí y ahora, en Nuestra América: ¿qué deberíamos hacer con todo este saber de la ignorancia? ¿Aprenderla? ¿Ignorarla?

Bibliografía

* UBA – CCC – UNGS

Antelo, E. (2003) "Nada mejor que tener un buen desigual cerca" en *Cuadernos de Pedagogía*, año VI, núm. 11, noviembre.

Cerletti, A. (2012) "Política y circunstancias. Reflexiones en el estribo." en *Acontecimiento*, núm. 41–42.

Dri, R. (2011) "De la multitud al pueblo, del no–poder al poder popular" en *Herramientas*, núm. 46, marzo.

Forciniti, M.. (2011) *La tradición nacional–popular interpelada. Jauretche y la Filosofía de la Liberación desde la perspectiva des–colonial*. Saarbrücken, Alemania, Editorial Académica Española.

Dussel, E. (2005) "Europa, modernidad y eurocentrismo" en Lander, E. (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO.

Langon, M (2003). "Una pregunta a Ranciere" en *Cuadernos de Pedagogía*, año VI, núm. 11, noviembre.

Mancuso, H., (2012) "La política más allá de la política" en *Acontecimiento*, núm. 41–42.

Ranciere, J. (2006) *El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre emancipación intelectual*, La Boca–Barracas. Editorial Tierra del Sur.

–(2007) *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.

–(2010a) *La noche de los proletarios*, Buenos Aires, Tinta Limón.

–(2010b) *El espectador emancipado*, Buenos Aires, Manantial.

Riggio, J. – Parra, J.P. (2012) "La caverna de Heráclito. Notas para un monismo filosófico", en *Amarillazos*, año vi – número 6 – Buenos Aires.

Rinessi, E. (2011) *Política y tragedia. Hamlet, entre Maquiavelo y Hobbes*, Buenos Aires, Colihue.

Vermeren, P. – Cornú, L. – Benvenuto, A. (2003) "La actualidad del maestro ignorante. Entrevista con Jacques Ranciere" en *Cuadernos de Pedagogía*, año VI, núm. 11, noviembre.

¹ En su prólogo a la edición brasileña del 2002, Ranciere lo explica claramente: "(...) Joseph Jacotot se encontró tomando la palabra en el momento mismo en el que se implementaba toda una lógica de pensamiento que podría resumirse así: concluir la revolución, en el doble sentido de la palabra: poner término a los desordenes efectuando la necesaria transformación de las instituciones y mentalidades de la que ella fue la realización anticipada y fantástica; y pasar de la era de las fiebres igualitarias y los desordenes revolucionarios a la constitución de un orden nuevo de las sociedades y de los gobiernos que concilie el progreso, sin el cual las sociedades se adormecen, y el orden, sin el cual van rodando de crisis en crisis." Y es por esto, justamente, que considera pertinente volver a Jacotot; pues "Jacotot fue el único igualitario que percibió la representación y la institucionalización del progreso como la renuncia a la aventura intelectual y moral de la igualdad, el único que percibió la instrucción pública como el trabajo de duelo de la emancipación". *El maestro ignorante*, p. 140.

² Tal como enseña *El maestro ignorante*: "No hay que esperar resultados pedagógicos particulares", p. 44.

³ Ranciere asegura que: "El progreso es la nueva manera de decir la desigualdad", p. 123.

⁴ Cabe, no obstante, realizar una pregunta: ¿por qué Ranciere necesita argumentar a favor del carácter primigenio y condicionante de la igualdad? ¿No era un axioma, acaso?. Esto no nos resulta trivial, ni tampoco la mucha insistencia con que Ranciere se encarga de mostrar, a lo largo del libro, que el método de Jacotot efectivamente funciona, que da resultados, que si se aprende holandés, piano, pintura. Pero, aquí nos preguntamos: si la opinión de la desigualdad debe sostenerse en cualquier circunstancia, ¿cambiaría algo en el planteo si no funcionara el método o si no se pudiese probar la igualdad como base de la desigualdad?

⁵ Podemos referir al respecto estas elocuentes palabras de Ranciere: "En efecto el obrar político se encuentra actualmente atenazado entre las policías estatales de la gestión y la policía mundial de lo humanitario. Por un lado, las lógicas de los sistemas consensuales borran las marcas de la apariencia, la cuenta errónea y el litigio políticos. Por el otro, convocan a la política expulsada de sus ámbitos a establecerse en el terreno de una mundialidad de lo humano que es mundialidad de la víctima, definición de un sentido de mundo y de una comunidad de humanidad a partir de la figura de víctima.", *El desacuerdo*, p. 169. Consideramos que este tipo de apreciaciones permiten sospechar que el desarrollo de un diálogo entre este aspecto de la obra rancieriana y planteos como *El mito de la modernidad* de Enrique Dussel (2005) sería realmente fructífero.

⁶ Según Ranciere: "La idealidad material del lenguaje refuta toda oposición entre la raza de oro y la raza de hierro (...)". *El maestro ignorante*, p. 42.

⁷ Sin dudas, las implicancias de este dualismo en la obra de Ranciere ameritarían un trabajo aparte. Cabe indicar que, a nuestro modo de ver, aunque el dualismo rancieriano se pretende estrictamente político, no por eso escapa a los compromisos ontológicos que tal postulado implica. Esto tal vez podría abordarse con más pertinencia en *La noche de los proletarios* (2010), dado que en sus páginas la dualidad no es, ni por asomo, trascendencia: cada cosa, es decir todo lo existente tiene un lado igual y un lado desigual. La cuestión política estribaría en elegir cuál de esos lados queremos profundizar. Esto mismo lo encontramos en *El maestro ignorante*: "no había nada más que hacer que persistir en indicar esta vía extravagante que consiste en identificar en cada frase, en cada acto, el lado de la igualdad", p. 143. Sin embargo, esto no quita que la cuestión ontológica deba ser saldada. Fundamentalmente porque en *El maestro ignorante*, Ranciere ha decidido formular el dualismo en términos de materialidad e inmaterialidad, y esto resulta, como intentamos mostrar, problemático.

⁸ El argumento se completa así: "La desigualdad no es más que un género de la diferencia, y este no es del que se habla en el caso de las hojas. Una hoja es, un ser material mientras que un espíritu es inmaterial. ¿Cómo concluir pues, sin paralogismo, las propiedades del espíritu a partir de las propiedades de la materia?", p. 51.

⁹ Luego de plantear la equivalencia entre igualdad y razón, Ranciere asegura que: "es necesario elegir entre atribuirle a los individuos reales o a su reunión ficticia", p. 138. Y más adelante, una afirmación que se ubica en el centro de nuestras sospechas: "Los individuos son seres reales y la sociedad una ficción", p. 139. Hasta aquí, claro, podríamos suponer no sólo liberalismo sino anarquismo, pero el dilema que encontramos en medio de las dos citas previas es más preocupante: Es necesario elegir entre hacer una sociedad desigual con hombres iguales o una sociedad igual con hombres desiguales."

¹⁰ La lectura de *EL desacuerdo*, creemos, sugiere que sí: al parecer, la policía es un elemento insuprimible de nuestra condición humana-política. El final de *El maestro ignorante* también abona esta lectura pesimista.


¹¹ Según Ranciere, el hombre es una voluntad servida por una inteligencia.

¹² Para pensar en torno a esta pregunta, podría resultar interesante atender a la breve referencia autobiográfica y política que Ranciere realiza en *El espectador emancipado*, p. 24.

¹³ Cabe señalar, al respecto, que esta apuesta política tiene como uno de sus corolarios la idea de que la organización es, en cualquier caso, posterior a la acción política. El sentido de la apuesta está claramente expresado en la revista *Acontecimiento* ya referida.

¹⁴ Un promisorio intento por pensar como constitutiva de la política la tensión entre ambos "lados" de la moneda, que se construye mediante un diálogo conflictivo con Ranciere, lo podemos encontrar en el libro de Eduardo Rinesi, *Política y tragedia. Hamlet, entre Maquiavelo y Hobbes*. En particular, su apartado "Juegos de espejos, juegos de lenguaje".

¹⁵ Expresiva de dicha posición es esta afirmación: "La intencionalidad política emancipatoria consiste en obligar al Estado a reconocer nombres y lugares que no estaban enunciados o contados". También: "La magnitud de la acción sólo es cuantificable cuando el Estado reacciona". (Cerletti, 2012: 44)



LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES POLÍTICAS DURANTE EL PROCESO DE PROVINCIALIZACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL DE CHUBUT (1954—1955): RECONFIGURACIÓN DE UN DISCURSO SOBRE EL STATUS POLÍTICO—INSTITUCIONAL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Anaclara Raffaele*

Resumen

Los territorios nacionales constituyeron durante 70 años unidades político—administrativas que no gozaron de los derechos políticos que poseían para ese entonces el resto de las provincias argentinas. Los territorios patagónicos sufrieron especialmente el aislamiento que esta situación conllevaba, construyéndose en torno a éstos un discurso acerca de su inmadurez política y social. El presente trabajo apunta a una reflexión acerca del proceso de ruptura que implicó para los territorianos la irrupción del peronismo en términos de la construcción de identidades políticas. El objetivo general es indagar acerca de los discursos y prácticas que influyeron en la construcción de escenarios políticos específicos y sobredeterminaron procesos de identificación en estos espacios. En particular, proponemos un abordaje de la discursividad social que nos permita analizar el modo en que esos discursos condicionaron el devenir político—institucional de los territorios nacionales, y las características particulares que

esta discursividad adquirió durante el proceso de provincialización del Territorio de Chubut.

Introducción

La situación particular que atraviesa el Territorio Nacional de Chubut es la de haber sufrido en el año 1944 la división de su territorio en dos unidades político administrativas diferentes. El 31 de mayo de dicho año se crea a partir del Decreto—Ley N° 13941 la Zona Militar de Comodoro Rivadavia o Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia bajo la presidencia de facto de Edelmiro Farrell. Para conformar esta zona les fueron segregados a los entonces territorios nacionales del Chubut y Santa Cruz —cuyos límites originales habían sido fijados en octubre de 1915— 55.418 km² y 42.330 km² respectivamente.

A través de esta disposición el territorio de Chubut no sólo perdía una porción importante de su territorio sino la disponibilidad de un recurso económico fundamental, la extracción de petróleo. Esta división constituye un hito fundamental dentro del argumento que desarrollaremos a lo largo del trabajo dado que acarreará consecuencias importantes a nivel político, económico y social para cada una de las zonas. Entre ellas identificamos la emergencia de un proceso de politización, en tanto proceso de identificación, a partir del cual se edificarán identidades políticas diferentes.

En el presente trabajo analizaremos específicamente el modo en que la referida diferencia en la estructuración del campo discursivo dentro estas dos zonas influirá en la enunciación de los discursos que se elaborarán en torno la Reforma de la Ley Orgánica de Organización de los Territorios Nacionales haciendo énfasis en aquellas prácticas sedimentadas configuradoras de sentido que intervienen en dichos procesos.

El discurso hegemónico de la inmadurez en los territorios

Sostendremos que el acceso a las representaciones de una identidad sólo se alcanza a través del análisis del campo de la discursividad, entendiendo al discurso como la serie de relaciones lingüísticas o extralingüísticas que dan significado a la vida comunitaria (Barros, 2009). En este sentido, es preciso comprender que para acceder a dichas representaciones resulta relevante atender tanto al momento de la producción como a las condiciones de recepción del discurso en tanto la articulación no es independiente ni de uno ni de otro. Es decir, "sólo será posible acercarse a la complejidad de un proceso de construcción de identidades si, además de dar cuenta de las gramáticas de producción del discurso político, se generan estrategias de análisis de las gramáticas de re—conocimiento" (Retamozo, 2010: 11). La posibilidad de que un discurso devenga hegemónico dependerá entonces de su efectividad en tanto capacidad de interpelación.

La ley 1532 de Organización de los Territorios Nacionales constituye un hito en tanto implica la decisión del Estado argentino de incorporar no sólo territorialmente sino también políticamente a la Patagonia dentro de su territorio. Luego de la Campaña del Desierto —que implicó la desestructuración de los territorios controlados por las sociedades indígenas del sur—, una de las primeras acciones estratégicas que el Estado emprendió respecto de esta zona, la Ley de Organización de Territorios Nacionales cristalizó un nuevo reordenamiento político, jurídico y territorial.

La ley que fundaba los nueve Territorios Nacionales, sancionada el 16 de octubre de 1884, establecía que cuando un territorio alcanzase los sesenta mil habitantes constatados por censo tendría derecho a ser declarado provincia argentina, siendo sus nuevos límites demarcados por el Congreso.

Respecto al gobernador, establecía que éste sería designado por el Poder Ejecutivo con el acuerdo del Senado

durando tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelecto y teniendo el Poder Ejecutivo la facultad de exonerarlo de su cargo. En relación a los deberes y atribuciones de dicho cargo especificaba que su figura constituía la autoridad local superior, encargada de velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones nacionales. Entre sus funciones se encontraban las de dictar reglamentos y ordenanzas convenientes para la seguridad, administración y fomento del territorio, proponer las medidas necesarias para la percepción de la renta, vigilar el cumplimiento de los contratos celebrados por particulares con el Poder Ejecutivo, nombrar los jueces de paz de los distritos o secciones que tengan menos de mil habitantes y proponer los empleados de la Gobernación, cuyo nombramiento correspondía al Poder Ejecutivo.

Los jueces de paz en aquellos distritos cuya población superase los mil habitantes, serían elegidos directamente por el pueblo. Dichas secciones tendrían a su vez, derecho a elegir un Consejo municipal, compuesto por cinco miembros entre los que se nombraría un presidente encargado de mantener el orden en la discusión y representar al Consejo en sus relaciones oficiales. Serían atribuciones del Consejo convocar al pueblo para la elección de municipalidades y jueces de paz, establecer impuestos puramente municipales, administrar bienes y caudal municipal, nombrar un tesorero y ordenar las obras públicas vecinales.

En el caso de las gobernaciones cuya población alcanzase los treinta mil habitantes se establecería una legislatura que funcionaría tres meses en el año. Ésta estaría formada por los delegados de los distritos municipales a razón de uno por cada dos mil habitantes y por cada fracción que no baje de mil quinientos. Durarían tres años en el ejercicio de sus funciones y se renovarían por terceras partes cada año.

El estatus político de los territorios es concebido a partir de esta ley desde una perspectiva evolucionista que supone la necesidad del tránsito por determinadas etapas para la adquisición de las aptitudes necesarias para el ejercicio del autogobierno. La noción de inmadurez, como justificación de la misma, se instala, hacia finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del s. XX, como parte de un discurso hegemónico en el que la distancia que los separa del centro político del país constituye uno de los sustentos para la restricción de los derechos políticos de sus habitantes. Este discurso sobredeterminará tanto el accionar de sus instituciones como los imaginarios, representaciones y formas de sentir de los territorianos. Es así que el discurso sobre la minoridad de los territorios, enunciado a nivel nacional y replicado a nivel local, redundará en una configuración particular de las demandas sociales que adquieren una lógica diferencial. Tal como lo plasman en sus trabajos Barros (2003, 2007, 2009) y Carrizo (2009 y 2010) el discurso de la inmadurez sobredeterminó de modos diferentes las articulaciones que se dieron en los distintos Territorios. Como se ha sostenido en estos trabajos, existe para el caso de la Norpatagonia una sobredeterminación reparadora de los derechos políticos que se expresa en su demanda por mayor representación política a la cual se asocia con una mayor nacionalización de la política local. En la Patagonia central, en cambio, parece acentuarse una demanda por la legalidad de una elección y no por la enmienda de un derecho vulnerado, a la vez que se demanda al Estado la solución eficiente y expedita de problemas institucional-administrativos. "Esta primera forma en que actúa esa externalidad, el Estado federal en relación a las identidades territorianas, es una forma que enfatiza la diferencia de cada una de esas identidades articuladas, que quedan atrapadas en su propia particularidad" (Barros, 2009: 3).

Existe asimismo una permanente situación de "auditoría" ante la cual los territorios deben rendir cuentas de su progreso. Los hechos que contradicen esta lógica son sancionados por la opinión pública estructurada en parte desde los medios de prensa. Un ejemplo de esta situación se refleja en una nota del diario El Chubut en donde a raíz de una denuncia de corrupción hacia el intendente de Trelew se sentencia: "Poco edificantes resultan estos episodios en la administración de los intereses del vecindario. Las breves lecciones tienen un gran valor si los vecindarios saben asimilarlas" (El Chubut, 26/03/54).

A su vez, el progreso, constituye una referencia permanente frecuentemente asociado a la idea de un proceso de aprendizaje por parte de los territorios. En este sentido, los municipios son considerados como "escuelas de democracia, la experiencia como "la mejor Universidad", confluyendo en este punto la visión evolutiva y la perspectiva institucionalista de la política. Solo el tránsito progresivo y enmarcado dentro de las instituciones prefijadas por el Estado Nación garantiza la madurez de los pueblos para organizarse políticamente y bajo esa inscripción debe ser escrita y leída su historia. "La experiencia que al decir de algunos es la mejor Universidad, nos está dando a los habitantes de los territorios elocuentes lecciones" (El Chubut, 28-01-54).

Hacia fuera, los medios actúan como vidriera del progreso de los territorios frente a la opinión pública local como nacional. Hacia adentro, marcan de algún modo las pautas necesarias para dicho progreso y reprenden las acciones y prácticas que los alejan de los mismos:

"Los territorios nacionales, tanto los del norte como los del sur, se van colocando a un nivel de importancia económica y demográfica muy señalado. Las estadísticas, que son el barómetro más autorizado para las comprobaciones, señalan cifras sorprendentes, que están superando a muchas provincias. Acá en el sur tenemos ante nosotros pruebas muy evidentes de eso, pues comenzando por Río Negro y terminando en la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego, el progreso es tal que llega a lo sorprendente" (El Chubut 10-04-54).

El referido discurso de la inmadurez fue trasladado por la historiografía dedicada al estudio de los Territorios Nacionales a sus argumentaciones como explicación del la persistencia en la restricción de los derechos políticos a sus habitantes. Estas visiones deterministas e institucionalistas de la política territorialiana, han hecho hincapié en que lo específico de los territorios es su condición de "todavía no ser lo que deben ser" (provincia, sociedad, Estado-Nación, ciudadano, clase social, etc.) (Barros, 2003). Barros señala que esta perspectiva tiene como fundamento el concebir que no existe política si no es a través de la intervención del Estado y de la existencia de una vida partidaria plena. La consecuencia analítica de dicho presupuesto ha sido pensar a los territorios como espacios no politizados.

No es la referida falta de una institucionalidad democrática y las prácticas ciudadanas que esta conlleva lo que conduce a generar determinado tipo de demandas en la población sino que son los discursos generados en torno a esa "falta" los que sobredeterminan la forma de articulación política que prevalece en los territorios durante esta etapa. Es así que un discurso que deviene hegemónico sobre la minoridad de los territorios enunciado a nivel nacional y replicado a nivel local redundando en una configuración particular de las demandas sociales que adquieren una lógica diferencial.

Frente a esto, proponemos la instrumentación del análisis político del discurso como la herramienta que nos permitirá redimensionar el estudio de la política en el territorio de Chubut a partir de la deconstrucción de los efectos sobredeterminantes del discurso (Barros, Identidades) y el análisis de los sujetos en estrecha relación con el momento de lo político (Retamozo, 2009).

Hacia la elaboración de un discurso de la madurez

Tanto para la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia como para el Territorio de Chubut, el Estado cumplió un rol tutelar definido por la condición de minoridad con la que eran concebidos los territorios. Este estatus,

como ya hemos advertido, se cristalizó tanto en una prolongación de una situación de restricción de los derechos políticos de sus habitantes como en la configuración de un determinado sistema de posicionalidades sociales. Las posicionalidades dentro de una comunidad se organizan y categorizan en torno a la institución de un discurso hegemónico que define quienes poseen legitimidad para nombrar lo común dentro de la heterogeneidad. Dicho sistema de posicionalidades, que cobra objetividad a partir de cierta regularidad, logra estructurarse como discurso sedimentado y actúa como plataforma para las identidades políticas locales. Asimismo, las posiciones sociales así definidas, implican una distribución espacial en la que son ponderadas y jerarquizadas las cualidades y funciones de los sujetos. Esta dimensión espacial de la discursividad política se cristalizó en el Territorio de Chubut, como señala Barros, en una división de tareas entre la zona norte y la zona sur donde "la zona sur de la provincia del Chubut en la Argentina, caracterizada por la explotación petrolera, es percibida como una "zona de trabajo" que no "tiene tiempo para la política", actividad que se desarrolla en la zona norte de la provincia donde se encuentra la capital" (Barros, 2011: 11). Si bien no abordaremos este aspecto en el análisis, advertimos que constituye una dimensión interesante para futuras investigaciones.

Analizaremos a continuación el modo en que los conflictos y disputas generados en torno al debate por la reforma de la ley de territorios posibilitaron la emergencia de formaciones discursivas novedosas.

En el proceso de militarización de la zona de Comodoro Rivadavia, el discurso de la inmadurez jugó un rol fundamental dado que generó las condiciones necesarias para la institucionalización de dicha estructura. El impacto de la Segunda Guerra Mundial y la latencia de un conflicto en la frontera configuraron los argumentos geopolíticos y de defensa de recursos estratégicos para su implementación.

La Gobernación Militar obtuvo amplias facultades de gobierno que excedían a las establecidas por la Ley 1532 para los Territorios Nacionales. La población perdió las ya restringidas libertades políticas de las que gozaban bajo el gobierno territorialiano como eran las de elegir autoridades comunales y jueces de paz en aquellas localidades que superaban los mil habitantes, pasando ahora éstas a ser atribuciones del gobernador.

El discurso de la inmadurez será reforzado en la Gobernación Militar, dirá Carrizo (2010), por la emergencia de otro discurso hegemónico, el de la militarización. Dicho discurso, anclado en la legitimidad que poseían las Fuerzas Armadas en la Patagonia por ser consideradas "como elemento civilizador, como aporte al progreso espiritual y económico, como factor de bienestar social, como substancia demográfica e influencia cultural, como garantía de resguardo de un espacio rico en recursos naturales y como custodia de la unidad nacional" (Carrizo, 2009: 7), estará definido en un comienzo por un exterior constitutivo dado por un enemigo externo y luego por un enemigo interno: el comunismo y la conflictividad obrera (Carrizo, 2010).

Para la zona de Comodoro Rivadavia el periodo de la Gobernación Militar significó un tiempo de progreso económico y desarrollo de obra pública. En los discursos locales esta bonanza económica opacó los reclamos por la autonomía política. Estos últimos emergieron recién hacia mediados de los 50 cuando la posibilidad de la provincialización comenzó a ser esgrimida por parte del Estado.

Existe por parte del Estado una doble valoración de la región, por un lado como zona desprotegida y vulnerable, y por otro, como reservorio económico de la nación constituye la gran tensión que atraviesa los sentidos en torno a los que se define a la Patagonia y sus Territorios Nacionales. Tanto uno como otro funcionan como modo de justificación de políticas de protección y defensa a la vez que autorizan la continuidad de la restricción de los derechos políticos de sus habitantes. Esta restricción no se fundamenta en las capacidades de los habitantes sino que está determinada por el lugar donde éstos habitan, ay que si estos mismos pobladores se trasladaban a alguna provincia gozaban de derechos políticos plenos. Así, la lejanía de las tierras patagónicas respecto del centro político es asociada a la falta de civilidad y cultura política.

Las riquezas económicas de la Patagonia así como la capacidad de discernimiento político de sus habitantes aparecen mencionadas en los medios locales siempre en un estado de potencialidad. La falta de desarrollo de los recursos económicos, destacados por su calidad y disponibilidad, es frecuentemente vinculada a la escasez de mano de obra para su explotación:

"... la Patagonia tiene riquezas especiales propias que llaman el brazo fuerte para explotarlas: carbón, hierro, petróleo, lanas y maderas (...) Esas condiciones existen solo en mínima parte, por eso la Patagonia es considerada zona poco desarrollada y en su progreso inmediato y futuro se afanan muchas mentes (...) La reunión de Comodoro Rivadavia y la que se proyecta realizar en La Rioja, dirán hasta que punto los patagónicos son capaces de proveer su propio futuro y hasta que punto son capaces de poner los cimientos de un gran desarrollo" (El Chubut citado en diario Jornada, 25-06-54).

El incremento de la intervención estatal también fue sentido por el Territorio de Chubut, que no obstante haber perdido, de la mano de la creación de la Gobernación Militar, su mayor recurso económico, logró una recuperación importante luego de un periodo de crisis profunda a través de las medidas proteccionistas que implementó el peronismo. Así, una política de mayor control sobre importaciones y exportaciones favoreció el mercado lanero y la migración de población rural a áreas urbanas, redundando esto último en la diversificación y ampliación del sector de servicios.

De todos modos, la pérdida de la zona de Comodoro Rivadavia es vivida por los chubutenses como una pérdida no sólo económica sino también política en tanto sobrevuela la sensación de que las políticas del estado nacional se focalizaron en el área petrolera y desatendieron al resto, en particular la zona de poblamiento originario, el VIRCh (Ibarra, 2006). A su vez, la creación de la Gobernación significó un notable impacto demográfico, dado que para 1944 Comodoro Rivadavia ya tenía una población que superaba los 50 mil habitantes. Esto implicaba que Chubut dejaba de cumplir con el requisito numérico que la ley 1532 imponía para la provincialización. Más allá de este aspecto legal, la división del territorio es leída por los habitantes del Territorio de Chubut como una regresión en la senda de progreso que los llevaría finalmente a la autonomía. En este sentido, y frente al proyecto de una nueva división del territorio entre la zona este y la zona oeste de Chubut¹, el presidente de la Cámara de Industria y Comercio del este del Territorio declara:

"Sus antecedentes históricos y su origen favorecen la unidad territorial. La desmembración alejarían aún más las posibilidades de alcanzar el rango de provincia, al cual nos veníamos acercando a pasos agigantados. Ya sufrimos un duro golpe con la creación de la gobernación militar que tanto empobreció a Chubut" (Jornada, 22-10-54).

Dicho proyecto, que adquirió significativa trascendencia durante el año 1954, surge a partir de un artículo de la reforma de la ley de orgánica de Territorios Nacionales que facultaba al poder ejecutivo para realizar "una nueva distribución, teniendo en cuenta necesidades administrativas, de agrupamiento económico y facilidad de comunicaciones" (Jornada, 31-5-54) de los territorios. Este punto abrió en Chubut un acalorado debate entre quienes estaban a favor y quienes estaban en contra de la subdivisión. Dado que la capital administrativa y económica se encontraba ubicada en la zona del Valle inferior del Río Chubut (VIRCh), los perjudicados por la implementación de una división como la que se proponía serían aquellas localidades ubicadas en el sector oeste, carente de una

estructura económica y administrativa sólida. Del lado de quienes veían la división como una medida favorable, el argumento giraba en torno a que el territorio tal como había sido establecido por la ley 1532 no constituía una unidad ni económica ni social. Una menor extensión y una mayor cercanía a las problemáticas locales harían, en su opinión, más viable el progreso de ambas zonas. Así lo expresaba un dirigente peronista de la ciudad de Trelew:

"Mi concepto es que es preferible ser cabeza de ratón que cola de león y por ello me parece mejor un pequeño territorio con cierta autonomía que una provincia pobre casi mendigante. Resueltos los problemas económicos y adquirida la independencia y potencialidad en ese sentido, recién podríamos aspirar a ser una provincia" (Jornada, 16–10–54).

Finalmente el proyecto de ley no tuvo curso pero la discusión cristaliza las diferencias internas y evidencia, una vez más, evidencia como la provincialización aparece definiendo el horizonte de sentido ante cada hecho político. A diferencia de lo que sucede en la Gobernación Militar, en el Territorio de Chubut existen ciertas libertades políticas fijadas en principio por la ley 1532, y ampliadas en 1949 por la nueva constitución que permitió a los territorios participar de la elección de del presidente y vicepresidente de la Nación, por lo que el debate político tiene mayor presencia en el espacio público y las identidades políticas nacionales tienen mayor visibilidad en la dinámica política local.

En este contexto, las transformaciones que introducirá el peronismo operarán sobre la base de estas sedimentaciones simbólicas, que si bien tienen una base común sobredeterminada, como dijimos, por el discurso de la inmadurez, poseerán especificidades en cada uno de los territorios estudiados. Estas especificidades responden a la historia política y social de los mismos y fundamentalmente al modo en que se estableció a través del tiempo su relación con el Estado, vínculo performativo de cualquier identidad política. Rastrear los recorridos de estos procesos de identificación, implica romper con aquellas visiones que toman la literalidad como dato y no como objeto de estudio. Examinaremos en el próximo apartado los modos en que los habitantes de los territorios y la prensa local significaron los hechos.

La reforma de la ley 1532

Desde principios del siglo XX fueron presentados ante el Congreso Nacional numerosos proyectos que tenían por fin la modificación del status jurídico institucional de los Territorios Nacionales, pero ninguno de ellos tuvo curso legal.

En este contexto, entre las décadas del 30 y el 40 la política en los territorios estuvo supeditada a la dinámica local, lo que no significó, no obstante, que la política nacional no tuviera incidencia en la vida política de los mismos. En algunos lugares más que en otros, la política nacional logró penetrar y provocar efectos en las lógicas institucionales y en la estructuración de los lazos políticos a nivel local.

Sin embargo, será a partir de la posibilidad abierta con la reforma constitucional de 1949 que se inicia un proceso de ampliación de los derechos políticos de los habitantes de los territorios que será acompañado por una intensificación de la movilización política y la actividad partidaria (Puffini, 2005; Bona–Vilaboa, 2007). Dicho proceso avivará los reclamos por la postergada autonomía política de los territorios generando renovados discursos en torno a ésta.

Las interpretaciones que se han elaborado desde la historiografía patagónica respecto de la provincialización de los Territorios Nacionales han postulado que esta ha respondido al intento del peronismo por ampliar su caudal electoral frente a un contexto político que comenzaba a tornarse adverso. Estas perspectivas omiten los procesos de identificación que han tenido lugar durante este proceso, y que tiene por eje a la noción de identidad como el conjunto de prácticas sedimentadas que configuran sentido no como intencionalidad de un sujeto sino como la significación que una acción adquiere para un colectivo que la interpreta (Aboy Carles, 2001). En tal sentido, la politización no se dio a partir de la captación de voluntades a través de la ampliación del aparato administrativo del Estado sino a partir de la inclusión dentro del discurso político de actores que hasta el momento se encontraban excluidos. La búsqueda ampliación de las lealtades políticas, como advierte Barros, no es una práctica exclusiva del peronismo, sino que es parte inherente de lo político que requiere necesariamente de la suma de lealtades para constituirse en tanto discurso legítimo. Por lo tanto, no podemos buscar la explicación del proceso de politización de la sociedad durante el peronismo en este tipo de argumentos. Por el contrario, debemos indagar en las implicancias que este radical proceso de inclusión de actores tuvo para la dinámica política territorialiana.

Recientemente el debate acerca del carácter histórico de los Territorios Nacionales ha recibido aportes que apuntan a redimensionar el análisis de los mismos proponiendo en juego renovadas herramientas de análisis que ponderan el estudio de las identidades políticas como eje fundamental para la comprensión de las dinámicas políticas. Los autores que han encarado esta tarea (Barros, Carrizo) han puesto en jaque las narrativas deterministas e institucionalistas sobre la formación del estado, coincidiendo que es un discurso sobre la inmadurez moral y política que deviene hegemónico el que explica la realidad política específica de los Territorios Nacionales. Siguiendo esta matriz de interpretación es que diremos que la provincialización no será el resultado de un proyecto expansivo del peronismo, sino que la misma tendrá lugar en un contexto de emergencia de un discurso sobre la madurez política de los territorios que será el resultado de una forma particular de articulación política por parte del peronismo de las demandas expresadas por los territorianos. Sólo a través de una visión relacional de la política es que podremos comprender su aspecto de contingencia y su capacidad instituyente dentro de lo que denominamos el campo de la discursividad social.

Tal como afirma Carrizo (2010), el tratamiento por parte del Estado Nacional de los temas relacionados con la vida institucional de los Territorios estuvo signado por su discontinuidad. Sin embargo, en el marco del contexto recién mencionado de ampliación de los derechos políticos a partir de la reforma constitucional es que emergerán una serie de proyectos para reformar la Ley de Organización de Territorios Nacionales n° 1532. La posibilidad de esta reforma no sólo interpelará a los Territorios Nacionales, sino también a las Gobernaciones Militares, en tanto comenzará a discutirse la pertinencia de dejar sin efecto bajo la misma la militarización de estas zonas. A su vez, se provincializarán en 1951 de los territorios de Chaco y La Pampa, y en 1953 el de Misiones, pudiendo elegir éstos delegados parlamentarios y presidente.

Dichos avances en la obtención de derechos políticos, irán forjando entre los territorianos la percepción de sí mismos como espacios ya maduros para el autogobierno. Es así como comienzan a aparecer en la prensa, que ocupará un rol central en la instalación local y nacional del debate, denuncias respecto de las atribuciones políticas de los territorios como la siguiente: "Todos sabemos que se trata de organismos anacrónicos creados hace setenta años para satisfacer las necesidades institucionales de entonces, pero completamente inactuales a esta altura del siglo" (Jornada 30-03-54), en la que se hace referencia al status institucional de las Comisiones de Fomento. La cuestión sobre el anacronismo de las estructuras políticas territorianas y el atraso en materia de derechos políticos de sus habitantes se torna una referencia cada vez más recurrente en donde la opción de la reforma de la ley parece estructurarse como la solución para un sector importante del arco político local:

"La reforma de la ley se hace indispensable en este rubro. Las comisiones de fomento deben ser investidas de atribuciones amplias, para que se constituyan en factores de verdadero progreso en su respectivo medio. Los pueblos avanzan pero el sistema de gobierno que tienen se ha quedado estancado. Ha llegado el momento de sacarlos de ese estancamiento, para que el sistema institucional, marche acorde con la iniciativa privada" (Jornada 30-03-54)

En el proyecto presentado por diputados peronistas que finalmente tiene curso parlamentario si bien se mantiene el criterio numérico para el acceso a mayores facultades², el mismo es reemplazado por un criterio cualitativo para el caso de la posibilidad de provincialización quedando establecido que "El territorio nacional con medios económicos que permitan su autonomía de administración y gobierno, que puedan atender a las necesidades del régimen de justicia y educación, podrá ser declarado provincia mediante una ley del Congreso de la Nación" (Jornada, 09-07-54). A esta última cláusula quedaban sujetas también las Gobernaciones Militares, aunque quedarían excluidas de la ampliación de derechos contenidos en la Reforma.

Cabe señalar en esta instancia, que la propia emergencia de un discurso sobre la madurez política de los Territorios Nacionales está sobredeterminada asimismo por el discurso de la inmadurez por dos cuestiones. Por un lado, observamos que la propuesta que cobra más fuerza desde un principio entre los territorianos es la de la Reforma no la de la provincialización, a la que suele ubicarse como un estadio posterior. La reforma aparece así como la opción más adecuada en tanto se concibe como una etapa necesaria en el desarrollo requerido para la autonomía. De esta forma lo expresa el Diario Jornada:

"Desde ya que el régimen nuevo ha de ser implantado por etapas. No se puede dar todo de golpe, porque nunca sale nada bueno de las cosas atropelladas. Y descontamos la capacidad de los habitantes sureños para gobernarse por sus propios medios y con sus propios hombres" (Jornada, 20-05-54)

Como se observa en esta cita existe una convivencia entre la perspectiva evolutiva de la política, que supone la necesidad de atravesar sucesivas instancias para alcanzar la facultad del autogobierno, y la idea de una población ya madura para darse así misma ese gobierno.

"Hay que decir sin eufemismos que no se trata de una provincialización. Se trata, sí, de un ensayo y de una prácticas con miras a una futura provincialización; algo así como la enseñanza de los primeros pasos en la vida cívica de un estado cuya autonomía tendrá que conquistar con el aumento de habitantes y con una buena administración" (Jornada 07-06-54).

La desconfianza parece estar depositada por otro lado en la disponibilidad y en la capacidad de los dirigentes políticos locales para ejercer las funciones correspondientes a un régimen como el de las provincias. Por lo que la dilatación de la provincialización se atribuye a la necesidad de formar a través de esas "escuelas de democracia" a una clase política acorde a los requerimientos institucionales de una provincia, tal como se expresa en la siguiente cita:

"Estos hombres no se improvisan. Hay que formarlos en la acción diaria, mediante el ejercicio de un ideal sano y con la constante vigilancia del pueblo, único juez de todo gobernante en un país como el nuestro, que se rige por el sistema democrático" (Jornada 14-06-54).

Una vez más aparece la referencia a un pueblo maduro, "único juez de todo gobernante", capaz de ejercer la vigilancia ciudadana propia del régimen democrático pero incapaz aún de ejercer plenamente las funciones de representación que dicho régimen exige. Por otro lado se insinúa la importancia de evitar recaer en los "vicios" de la política motivo por el cual la idoneidad de los representantes elegidos resulta fundamental.

El otro aspecto que manifiesta, como dijimos, la sobredeterminación del discurso de la madurez por un discurso evolucionista es la importancia que se asigna a los Comisionados Municipales o Comisiones de Fomento en tanto espacios maduros para la reforma. En este sentido, se manifiesta recurrentemente la relevancia de este nivel gubernamental como el espacio legítimo de la actividad política territorial. Si bien es real que representan la instancia de mayor proximidad entre el pueblo y la dirigencia política, el acento puesto en el empoderamiento de estos espacios parece estar vinculado, en el caso del Territorio de Chubut, a que éstos son concebidos, de la misma forma en que es concebida la aplicación de la reforma, como el inicio de un desarrollo gradual de la autonomía. Lo que se aprecia es que en el despliegue progresivo de las facultades representativas de los territorios, los Municipios, aparecen como el primer eslabón a democratizar. Dado que durante la vigencia de la Ley 1532 las localidades de más de mil habitantes elegían sus autoridades locales, se halla ya en el imaginario colectivo la percepción de que en estos lugares existe una ya práctica política que habilita una autonomía al menos parcial. Es desde la significación asignada a este punto que la prensa aclara:

"Lo que más interesa de la nueva ley que se proyecta, es el régimen municipal. No es la legislatura ni la gobernación la que prima en la vida de los pueblos territorianos. Es en el municipio donde comienza en realidad la vida cívica del pueblo. Por eso tenemos especial interés en conocer los detalles del sistema que se desea implantar, no sólo para informar sino para analizarlo y someterlo a juicio de los ciudadanos sureños quienes tienen en este asunto principal interés" (Jornada, 20-05-54).

El especial interés depositado en este punto de la reforma, como dijimos, reafirma una idea de gradualidad que no sólo debe ser atendida desde su dimensión temporal sino también desde una dimensión de escalas de representación. Así concebido, el Municipio es entendido como el primer paso en un esquema de otorgamiento progresivo de libertades y aprendizaje político que concluye con la provincialización.

A su vez este discurso puede leerse como una estrategia política en el marco de la lucha por la obtención de la autonomía. No deben entenderse, sin embargo, como sentidos excluyentes. Dado que como ya hemos manifestado, la noción de identidad refiere a un conjunto de prácticas sedimentadas que configuran sentido entendiendo a éste último no como intencionalidad de un sujeto sino como la significación que una acción adquiere para un colectivo que la interpreta (Aboy Carles, 2001).

No obstante, los posicionamientos no fueron unívocos. La discusión previa a la sanción de la ley 14.315 que derogaba la ley 1532 introduciendo reformas en el funcionamiento administrativo, político y legal de los Territorios Nacionales, suscitó la emergencia de dos posturas enfrentadas. Por un lado, estaban quienes concebían, como

ya hemos señalado, la posibilidad de la reforma como una instancia más en el proceso de aprendizaje político necesario para la posterior implementación de derechos políticos plenos, y quienes por otro, propiciaban la provincialización directa de los territorios y la supresión de las Gobernaciones Militares, restituyendo a los Territorios sus límites originales.

Durante el debate parlamentario sobre la reforma, estas dos posturas fueron encarnadas por el peronismo y por el radicalismo respectivamente. Así lo expresaba el diario *Jornada* en una nota:

"Mientras que la mayoría otorga, como un paso más hacia la provincialización, una autonomía limitada a las gobernaciones, la minoría propicia la declaración como provincias de Formosa, Neuquén, Río Negro y Chubut y que se deje sin efecto la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, restableciendo los límites anteriores al territorio de Chubut (...). La iniciativa del sector peronista contempla la posibilidad de que los territorios vayan adquiriendo la práctica suficiente para regirse en forma autónoma, y es así que se establece un sistema de gobierno electivo, legislatura, un régimen municipal, y la posibilidad legal de que las gobernaciones se conviertan en provincias" (*Jornada*, 27-07-54).

De este modo, mientras el peronismo como sector mayoritario dentro del Parlamento sostenía la necesidad de postergar el otorgamiento de una autonomía plena, el radicalismo propiciaba la provincialización inmediata de todos los territorios, incluyendo a la Gobernación Militar:

"La minoría radical propicia directamente la provincialización de los territorios de Formosa, Neuquén, Río Negro y Chubut, y que se deje sin efecto la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, restableciendo los límites anteriores al territorio de Chubut. La iniciativa de los legisladores de la Unión Cívica Radical contempla asimismo la sanción de las respectivas constituciones para esas provincias y la elección de sus autoridades sesenta días después de promulgada la ley" (*Jornada*, 20-07-54).

Si bien el radicalismo tuvo expresiones de rechazo hacia el proyecto de reforma tanto en el Congreso como en las localidades territorianas, una de las críticas más duras al mismo tuvo lugar en la Gobernación Militar dado que la reforma no preveía cambios en su estatus jurídico.

En una nota publicada durante el tratamiento parlamentario de la ley de reforma, el reconocido escritor y figura del radicalismo local, Asencio Abejión, criticaba duramente la exclusión de la Gobernación de Comodoro Rivadavia de dicho proyecto:

"En su aspecto general, el proyecto contiene fallas fundamentales (...) sólo cabe referirse al más vulnerable de todos, o sea al que excluye del principal derecho (un derecho constitucional) el de darse su propio gobierno, a la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, cuyo padrón sobrepasa en más de cuatro mil el número de inscriptos que requiere el proyecto en cuestión, para ser incluido en sus beneficios. ¿Por qué motivos se excluye de tan sagrado derecho a esos miles de argentinos que, en lo que atañe a deberes para con la Nación están a la par del resto de los ciudadanos? ¿Por qué no se equiparan

nuestros derechos con nuestros deberes?" (Chubut, 16–06–54).

En sus declaraciones no aparece sin embargo la noción de madurez como el elemento sobredeterminante, sino que no que se presenta como fundamentación del reclamo de provincialización es la restitución de un derecho vulnerado, el de la representatividad política y el derecho al voto. Podemos esbozar, a partir de ello, que si bien el discurso hegemónico comienza articularse sobre una noción de madurez política, aunque sostenida todavía desde una matriz evolucionista, existen sectores vinculados al radicalismo cuya identidad se estructura, como describimos al comienzo, como exclusión respecto a una institucionalidad vigente identificada con la negación de la Constitución.

En otra nota firmada también por Abeijón, el escritor declara:

¿Qué hay que retacear o temer cuando se ha llegado a satisfacer las exigencias de la Ley? Es como si al ciudadano que ha llegado a la mayoría de edad se le negase la libreta ciudadana y no se le concediese todos los derechos que como tal le corresponden" (Chubut, 23–05–54).

Si analizamos detenidamente la cita, observamos que no es la cuestión sobre la mayoría de edad lo que está en primer plano, sino que lo que se resalta en el ejemplo dado por el escritor es el hecho de la legalidad/ no legalidad de lo que se toma como muestra del retraso en la provincialización de los territorios. La clave de esta interpretación, sin embargo, no se encuentra en el propio ejemplo, que leído de forma aislada bien podría prestarse a una lectura enmarcada en lo que llamamos discurso de la inmadurez, sino que la encontramos en la pregunta que lo precede. La misma hace referencia a que lo que los territorios han alcanzado son las condiciones impuestas por la ley 1532 en cuanto a cantidad de habitantes requeridos para la provincialización —tal como el ciudadano que ha cumplido la mayoría de edad cumple con el requisito fijado por el código electoral—, y no a una maduración entendida en términos cualitativos. Lo que sobredetermina los significados políticos en el discurso radical parece ser entonces, como lo explica Barros para el discurso yrigoyenista, la reparación de derechos.

Más allá de las recién citadas críticas a la continuidad del status quo que realizan algunos actores del radicalismo y otras fuerzas opositoras al peronismo, pocas son las expresiones de disconformidad hacia el régimen vigente que se publican en la prensa local para el caso de la Gobernación Militar. Cuando aparecen, las mismas revisten un tono que pretende cierta apoliticidad:

"Y al cumplirse un año más del régimen actual y colocados en el campo de la civilidad o ciudadanía, séanos permitido consignar que no hemos desviado nuestros puntos de mira respecto a su significado cuando aún cuando en verdad hemos tenido la suerte de conocer muy excelentes funcionarios, lo que quiere decir que estas estimaciones tienen carácter de genéricas y en ningún caso personales. Pero eso sí, respetuosos en todo y para todos, señalemos algo curioso que se está observando en estos últimos tiempos y que al invadir el ambiente ha dejado de ser misterio: elementos que por su posición y por lo que dicen representar, aparecen ya cansados del régimen y anticipan para el mismo contada vida. . .

A qué se debe esta metamorfosis es lo que ignoramos y en verdad tampoco nos interesa y sólo lo consignamos por lo que de sorprendente tiene" (Chubut, 30–05–54).

A partir de gestos prudentes, se deja entrever cierta sensación de obsolescencia de las estructuras políticas vigentes, sobre todo entre aquellos sectores que como dijimos sostienen discursos sobredeterminados por la reparación de derechos. Contrariamente a lo que parece suceder en la prensa chubutense donde las críticas al régimen territorialiano, si bien moderadas, se manifiestan de forma constante, aquí aparecen de modo cauteloso y poco frecuente. Esta situación puede responder a la convergencia de por un lado, un factor de control por parte del gobierno militar sobre la información divulgada por la prensa, y por otro, una situación de mayor satisfacción de sus habitantes respecto del régimen. En tal sentido, el crecimiento exponencial de la inversión en obra pública, así como la difusión de políticas de asistencia social e inclusión laboral redundaron en la Gobernación Militar en una adhesión progresiva de gran parte de los sectores sociales que favoreció el reconocimiento hacia las autoridades político-administrativas por parte de la comunidad (Marques—Palma Godoy, 1993).

A su vez, un análisis de los discursos enunciados por el gobernador de la Gobernación Militar durante el periodo estudiado, el coronel Ítalo Dell'Oro, arroja presencia recurrente de un discurso fuertemente alineado a los postulados de la doctrina peronista. Con un notable énfasis en el eje de la racionalización del aparato estatal y productivo, se destaca la consonancia con los axiomas planteados en el Segundo Plan Quinquenal. La fuerte presencia de YPF como brazo productivo del Estado en la zona, refuerza la significación otorgada a los recursos económicos en la sobredeterminación del discurso político. Esta matriz productiva influyó en la estructuración política de la gobernación desde su creación, no obstante, la llegada del peronismo al poder, reforzó su ascendiente sobre este campo otorgándole un marcado sentido identitario. La militarización que se implementó, como dijimos, bajo el argumento de una amenaza externa constituida tanto por los peligros que representaba la Segunda Guerra Mundial como por la posibilidad de un conflicto de frontera, cumplió un rol de control de una amenaza interna personalizada por el comunismo y otros elementos políticos de la lucha obrera que comenzaban a cobrar protagonismo en el ya-cimiento. Así, la oposición política que se organizaba por fuera de YPF en lo que Marques y Palma Godoy (1993) identifican como "el pueblo" —territorialmente y como unidad de identificación diferenciada a nivel local de los "ypefianos"— lo hacía bajo "la constante mirada controladora de la Administración de YPF sobre la vida social y política del pueblo" (Marques—Palma Godoy, 1993). Asimismo, la presencia de YPF, concebida como empresa estatal al servicio de la "defensa nacional" y el progreso económico, logró instalar una retórica nacionalista y estatista (Carrizo, 2010) que contrarrestaba en alguna medida el repertorio de medidas que constituían a la gobernación en una "sociedad reglamentada" (Torres — Ciselli, 2007). De este modo, la desconfianza inicial experimentada por sus habitantes a partir de la implantación de un fuerte control social y la limitación de los derechos individuales básicos fue debilitándose de la mano del crecimiento económico y el desarrollo cultural de la Gobernación. El siguiente es un extracto de una nota publicada en el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la Gobernación Militar y condensa de alguna manera lo antedicho:

"Cúmplase mañana el décimo aniversario de la creación, en nuestro medio, de la Gobernación Militar, hecho este que, contemplado bajo el aspecto material y colocados como estamos siempre en el campo de la realidad, justo es reconocer que a través de la década transcurrida, se ha impulsado el progreso en nuestra ciudad donde se han levantado monumentales edificios (...). Todo esto, mirado como corresponde observar a la verdad, nos representa un beneficio material de extraordinaria importancia, pues con esos edificios nuestra ciudad ha cambiado su aspecto edilicio y urbanístico elevándonos de categoría, de esa categoría que no pocos pensarán desde hace años convertir a Co—

modoro Rivadavia en la "Gran ciudad del Sur", como decían. Bueno es también reconocer que todo ello se ha realizado en un lugar donde su riqueza petrolera engrosa constante y destacadamente el acervo nacional..." (Chubut, 30-05-54).

Tal como expresa la cita, existe una intensa identificación entre el progreso de la zona y el desempeño de la Gobernación Militar, en donde ésta aparece como parte integrada de un todo superador constituido por la Nación. Entendido desde esta perspectiva podemos comprender que el nivel de homogeneización que se logró durante el peronismo entre la realidad política y económica local y la instancia nacional influyó en la forma en la que sus habitantes percibieron la participación política y la representación de los intereses comunitarios sustituyendo la autonomía tan demandada en los Territorios Nacionales.

Si bien desarrollaremos este último punto con mayor profundidad en el próximo capítulo, dado que la descripción de los rasgos identitarios de cada zona nos permitirá comprender más cabalmente los procesos de identificación política a partir de la disputa por la decisión sobre la capital provincial, en este momento podemos afirmar que la militarización de la zona de Comodoro Rivadavia y el modo en que se constituyeron los lazos políticos bajo este régimen influyeron en el tipo de demandas realizadas por su población respecto de la necesidad de una reforma de la ley de territorios.

Para el caso del Territorio de Chubut, la presencia de mayores libertades políticas garantizadas en principio por una mayor apertura por parte del régimen territorialiano y la consiguiente ampliación de los derechos políticos que implicó la reforma constitucional de 1949, se cristalizó en la confluencia de una serie de demandas que parecen haber tenido como elemento aglutinante un discurso acerca de la madurez política y moral de los territorios. Dicho discurso, sin embargo, no planteó una ruptura respecto del discurso hegemónico de la inmadurez que continuó sobredeterminando los sentidos con los que se concibió la politicidad territorialiana. En este sentido la madurez operó como el significante que permitió conciliar la intención del peronismo de integrar a los territorios a la escena política nacional y las demandas de representatividad y autonomía política de los territorianos. Así, tanto los argumentos que bogaban por la reforma de la ley como por la provincialización de los territorios estuvieron concebidos sobre una noción evolutiva de lo político, dado que consideraban o bien que los territorios no se encontraban lo suficientemente maduros para la autonomía o bien que sí lo estaban. En ambos casos, como dijimos, lo que sobredeterminaba los discursos era la idea de que los territorios y sus habitantes debían atravesar una serie de instancias para convertirse en provincias y ciudadanos con derechos políticos plenos. Esta lectura, como hemos señalado, se evidencia tanto en el relato de los territorianos y el Estado como en las narrativas elaboradas por buena parte de la historiografía que ha abordado el tema. El trabajo con las fuentes que hemos realizado a lo largo de este trabajo ha pretendido desandar ambos relatos en un intento de dar cuenta de las prácticas y representaciones colectivas a partir de los cuales fueron significados. Por un lado, se ha intentado abordar la discusión sobre las dinámicas políticas en los territorios nacionales desde una mirada en la que lo que se priorice no sea una visión normativa de la política sino una perspectiva en la que el objetivo sea dar cuenta de los elementos que sobredeterminan los discursos y prácticas que hacen a articulaciones políticas específicas. Por otro, se ha apuntado a deconstruir aquellas lecturas institucionalistas y deterministas que han presentado interpretaciones sesgadas de la historia política tanto nacional como territorialiana.

Consideraciones finales

Luego del análisis elaborado podemos concluir que la ruptura provocada por el peronismo, si bien presenta consecuencias disímiles en cada territorio, tiene como común denominador la politización de las relaciones sociales. Como hemos ya aclarado, entendemos la politización como manifestación de la contingencia, es decir, como el momento en que esas relaciones sociales se enfrentan a su indeterminación constitutiva y son re-situadas en la disputa por su legitimidad (Retamozo, 2009). En este sentido, el contenido disruptivo del peronismo estuvo dado por la inclusión masiva de actores a la vida comunitaria. La politización de la sociedad no se da, así, a partir de la captación de voluntades a través de la ampliación del aparato administrativo del Estado, tampoco, como dirá Rancière, a partir del litigio entre pobres y ricos, sino a partir de la inclusión dentro del discurso político de actores que hasta el momento se encontraban excluidos. El carácter disruptivo del peronismo estará dado así por su capacidad de dividir la sociedad "en partes que no son verdaderas partes" (Rancière, 1996: 33), es decir, por crear un antagonismo que subvierte el orden social tal como era entendido hasta ese momento. La búsqueda de la ampliación de las lealtades políticas, como advertirá Barros, no es una práctica exclusiva del peronismo, sino que es parte inherente de lo político, en tanto requiere de la suma de lealtades para constituirse como discurso legítimo.

La identificación de los modos en que el discurso de la inmadurez penetró en cada región nos permite advertir la presencia de pautas de identificación específicas. En la reconstrucción de dicho debate pudimos establecer que comenzaba a emerger tanto en una zona como en la otra un discurso respecto de la madurez de los territorios para el auto gobierno. Este discurso, que se enunció tanto a nivel local como a nivel nacional y que creó las condiciones para la provincialización de los territorios, no estaba exento sin embargo de la matriz evolucionista y teleológica que identificamos en construcciones discursivas anteriores. En este sentido podemos concluir que el discurso de la madurez no planteó una ruptura respecto del discurso hegemónico de la inmadurez que continuó sobredeterminando los sentidos con los que se concibió la politicidad territorialiana, sino que operó como el significativo que permitió conciliar la intención del peronismo de integrar a los territorios a la escena política nacional y las demandas de representatividad y autonomía política de los territorianos.

Asimismo, concluimos que existieron diferentes lógicas de articulación en cada zona que redundaron en configuraciones específicas del reclamo. Para el caso de la Gobernación Militar, la fuerte identificación entre el régimen militar y el desarrollo económico y social de la zona redundó en una menor intensidad del reclamo por la provincialización, mientras que en el Territorio de Chubut la presencia de mayores libertades políticas dadas por una mayor apertura por parte del régimen territorialiano y la consiguiente ampliación de los derechos políticos que implicó la reforma constitucional de 1949, se cristalizó en la confluencia de una serie de demandas que parecen haber tenido como elemento aglutinante un discurso acerca de la madurez política y moral de los territorios.

Bibliografía

*Universidad Nacional de La Plata (UNLP) – IDAES/ UNSAM
Correo: anaclara_raffaele@hotmail.com

Aboy Carlés, G. (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Homo Sapiens. Buenos Aires.

Arias Bucciarelli, M. (2003) El problema de la construcción de la ciudadanía desde la perspectiva de los Territorios Nacionales. Un aporte para la discusión. Departamentos de Historia Córdoba. IX Jornadas Interescuelas. Córdoba.

Arias Bucciarelli, M. (2003) La Patagonia argentina como Territorio Nacional. Perspectivas de análisis. Dossier 25 años de historiografía argentina: la escritura de la historia en la Argentina entre el retorno a la democracia y el bicentenario. Nº 8. Córdoba.

Arias Bucciarelli, M. (2007) La provincialización de los Territorios Nacionales durante el primer peronismo. Una mirada desde la experiencia neuquina. En: Bona, A. y Vilaboa, J. (2007) *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Biblos. Buenos Aires.

Baeza, B.; Crespo, E. y Carrizo, G. (comps.) (2007), *Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas*. Municipalidad de Comodoro Rivadavia – Certamen Fondo Editorial.

Barros, S. (2007) Anormalidad, inmadurez e historia de los territorios nacionales: el caso de Santa Cruz. Ponencia. Universidad Nacional de Tucumán. XI Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia.

Barros, S. (2009) Literalidad y sobredeterminación en el análisis político de identidades. El peronismo en la Patagonia. Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba. IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso y I Jornadas Internacionales sobre Discurso e Interdisciplina. Córdoba.

Barros, S. (2009) Peronismo y politización. Identidades políticas en la emergencia del peronismo en la Patagonia Central. Revista del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, núm. 22, primavera. Córdoba.

Bona, A. y Vilaboa, J. (2007) *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Biblos. Buenos Aires.

Carrizo, G. (2009) *El Yrigoyenismo en los Territorios Nacionales de la Patagonia. Neuquén y la reparación populista. Tomo I*. Editorial Prometeo. Buenos Aires.

Carrizo, G. (2009) La materialización del control en el Territorio Nacional del Chubut: conflictos y resistencias, 1887–1944. En: Milton Godoy y Ernesto Bohoslavsky: *Orden oligárquico y respuestas populares. Chile y Argentina 1820 – 1920*. Universidad de La Serena – Universidad General Sarmiento. (en prensa).

Carrizo, G. (2009) La Patagonia argentina en el período de entreguerras. Acerca de los orígenes de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia Antitesis. Vol. 2, n. 4.

Carrizo, G. (2010) *Sindicatos libres, Judas del proletariado argentino. Populismo y sindicalismo en Comodoro Rivadavia durante el primer peronismo*. Tesis doctoral. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba, Doctorado en Estudios Sociales de América Latina.

Carrizo, G. y Vidoz, S. (2005) Partidos nacionales y vida política en los Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz (1916–1930). Sociedad Argentina de Análisis Político. VII Congreso Nacional de Ciencia Política. Córdoba.

- Comodoro 70 (1971) Ed. Diario El Patagónico. Mayo 31. Comodoro Rivadavia.
- Del Mazo, G. y Errecart, J. (1949) Proyecto de ley de Provincialización de los Territorios Nacionales. Buenos Aires.
- Favaro, O. (1997) Realidades contrapuestas a los estados provinciales: los territorios nacionales, 1884–1955. Revista Realidad Económica. I.A.D.E. N° 144. Buenos Aires.
- Favaro, O. y Arias Bucciarelli, M. (1995) El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años 30. *Entrepasados*, N° 9, año V, Buenos Aires.
- Fernández, M. y Retamozo, M. (2010) Discurso político e identidades políticas: producción, articulación y recepción en las obras de Eliseo Verón y Ernesto Laclau [On line]. Disponible: <http://unlp.academia.edu>
- Hudson, M. (2007) El primer peronismo: mecanismos de control, centralización y politización del aparato institucional del estado santacruceño. En: Bona, A. y Vilaboa, J. (2007) Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales. Biblos. Buenos Aires.
- Ibarra, O. (2003) Estado, economía y sociedad. Trelew y su Hinterland. 1889–1999. Manuscrito no publicado.
- Ibarra, O. (2003) Provincia del Chubut: Etapa fundacional. Ed. Círculo Policial y Mutual de la Provincia del Chubut. Trelew.
- James, D. (2005) Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946 – 1976. Siglo XXI Editores. Buenos Aires
- Laclau, E. (1985) Tesis acerca de la forma hegemónica de la política. En: Labastida, J. (coord.) Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. Siglo XXI editores. México DF.
- Laclau, E. (2000) Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2004) Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Fondo de Cultura Económica. México.
- Macor, D. y Tach, C. (2003) La invención del peronismo en el interior del país. Editorial Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.
- Marquez, D. y Palma Godoy, M. (1993) Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio. *Proyección Patagónica*. Comodoro Rivadavia.
- Rancière, J. (1996) El desacuerdo. Política y filosofía. Nueva Visión. Buenos Aires.
- Retamozo, M. (2006) Populismo y teoría política: de una teoría hacia una epistemología del populismo para América Latina. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Mayo–Agosto año/vol. 12.
- Retamozo, M. (2009) Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. LI, núm. 206, mayo–agosto.
- Ruffini, M. (2005) Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política: algunas reflexiones en torno a la provincialización. Revista Avances del Cesor, Año V, N° 5. Rosario.

¹ Aquellos Territorios que alcanzaran los veinte mil habitantes, podrían elegir un gobernador y vice gobernador, tendrían una legislatura regional integrada por 16 diputados, un régimen municipal amplio y el gobernador sería asistido por tres secretarías reglamentadas por la legislatura. A su vez, el gobierno nacional continuaría percibiendo los impuestos nacionales y proveyendo los gastos de los

territorios con los fondos de ley.

² El proyecto de subdivisión del Territorio de Chubut preveía la creación de un nuevo territorio a partir de cuatro departamentos del oeste: Cushamen, Languiño, Futaleufú y Tehuelches al que se denominaría Esquel. A su vez, el mismo proyecto establecía que Río Negro, sin el valle superior que pasaría a Neuquén y sin la zona de los lagos, pasaría a llamarse José de San Martín. Por último formulaba que la parte sur de Neuquén, conjuntamente con el oeste de Río Negro, hasta el paralelo 42, formaría un nuevo territorio bajo el nombre de Los Lagos.

Fuentes consultadas

Publicaciones periódicas:

La Nación 1954 – 1955

Repositorio: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional

Jornada 1954 – 1955

Repositorio: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional

El Chubut 1954 – 1955

Repositorio: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional



ARTE TERAPIA Y DECOLONIALIZACIÓN: UNA PRÁCTICA PARA LA LIBERACIÓN

Ruth Alejandra Rajchenberg*

Introducción

¿Cómo hacer uso del pensamiento crítico en términos sociales y políticos cuando se trata de pensar en nuestras propias subjetividades? Es decir, cuando se trata de pensar—nos a nosotros mismos. El escrito se propone concebir una noción de salud mental que opere desde la decolonialización del ser, pensando en la emancipación y en la liberación de los sujetos, situados en el contexto sociocultural latinoamericano. Las personas padecemos y somos cuerpo de un entrecruzamiento de colonialidades, que en varios sentidos nos van afectando y nos vamos constituyendo como parte de éstas ¿cómo comenzar a desligarnos de estos condicionamientos para dedicarnos a construir nuestra propia identidad en base a nuestra cultura y subjetividad propias? Pensamos en el arte como una vía de acceso y de construcción que posibilite comenzar a abrir y a propiciar estos campos.

La colonialidad hecha cuerpo en nuestras subjetividades

"La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal. Se origina y mundializa a partir de América." (Quijano, 2000: 342)

Comenzar a preguntarnos acerca de nuestros quehaceres, recuperando la noción del estar situado en América Latina y tomando en cuenta los postulados de las teorías decoloniales, implica revisar una serie de posicionamientos que nos han llevado a lo largo de la historia a producir ciencia, quehaceres profesionales y modos de abordaje de los sujetos, desde paradigmas extranjeros, europeos y coloniales, que no solo hacen ojos ciegos a las particularidades de nuestro territorio y de nuestra cultura, sino que conllevan una postura política en pos de intereses que no nos son propios, pero que sin embargo hemos apropiado como tales.

El capitalismo como poder mundial se constituye en el mismo momento histórico en el que se constituye América Latina como territorio rebautizado desde Europa, de este modo la modernidad y la colonialidad se establecen articuladamente, llevando a que se instalen y consecuente se naturalicen, las identidades construidas desde el paradigma colonial. Es en esta vía que se consolida una concepción de humanidad que divide a la población del mundo en superiores e inferiores, primitivos y civilizados (Quijano, 2000), nuestras subjetividades latinoamericanas están atravesadas por estas condiciones estructurales de organización social.

Es así que la historia del conocimiento y la aplicación que se hace del mismo, tienen un origen geocultural determinado. Según Mignolo "la trampa es que el discurso de la modernidad creó la ilusión de que el conocimiento es des—incorporado y des—localizado y que es necesario, desde todas las regiones del planeta, "subir" a la epistemología de la modernidad" (Walsh, 2003: 3). América Latina ha absorbido este discurso durante mucho tiempo y ha producido sus prácticas desde dicho paradigma, se ha establecido como válido determinado tipo de conocimiento, dejando por fuera múltiples cosmovisiones y producciones vinculadas a nuestra cultura propia, la cual se ha construido mirando hacia el afuera, desconociendo la tierra en la que vivimos, nuestros pueblos originarios y las particularidades de nuestras prácticas situadas, en pos de un supuesto pensamiento universal, que tiene sus raíces geopolíticas y culturales en otro territorio.

¿Qué sucede con las identidades subjetivas en este panorama? Si bien cada psiquismo es resultante de una serie de derroteros y experiencias particulares y propios de la historia de cada cual, nuestras identidades no se construyen en base a un número ilimitado de posibilidades, sino que las mismas son producto de una sociedad y de una cultura determinada. Dejando por fuera cualquier posición teórica determinista, apuntamos a recuperar la noción del ser en su contexto, de un psiquismo situado, de una subjetividad y una identidad que se vinculan y se construyen en interrelación con la cultura en la que están insertas y de este modo también con las intencionalidades políticas que se van instalando y traduciendo a través de la misma.

De este modo podemos concebir, por ejemplo, desde un paradigma psicoanalítico, que el deseo es una formación ampliamente vinculada con el inconsciente, pero ¿acaso este inconsciente desea de manera desarticulada con la realidad social que lo atraviesa? Claramente no deseamos hoy día en este contexto lo mismo que se deseaba hace cinco siglos atrás en nuestras tierras, si es que acaso se puede hablar de deseo por fuera del pensamiento moderno. Cada individuo percibe de modo autoconciente las distintas formaciones de su subjetividad;

por ejemplo, la conciencia moral es uno de los modos que tiene la sociedad de delimitar lo correcto de lo incorrecto, estas categorías son interiorizadas por los sujetos, operando en cada uno de nosotros de manera singular, pero a la vez teniendo orígenes socioculturales compartidos, es decir que la intersubjetividad es parte de y constituye a la subjetividad que a su vez la conforma.

Desde nuestro deseo hasta nuestra conciencia moral, nos podemos preguntar cómo afecta la colonialidad a nuestras subjetividades, siguiendo el pensamiento de Achinte, consideramos la importancia de visibilizar la colonialidad de nuestras existencias: "La colonialidad del ser, o sea, la imposición de la imagen que otros construyeron de nosotros adjetivando nuestras emociones, divinidades, creencias y prácticas hizo que nos negáramos para podermos re-conocer, desarraigándonos para cumplir con el humanista propósito de la civilización" (Achinte, 2007: 3).

Nos proponemos indagar al ser en tanto identidad, considerándolo una construcción subjetiva, pero situada, influenciada por cuestiones particulares, pero también generales y compartidas. Es necesario y urgente comenzar a historizar de dónde provienen aquellos ideales que influyen y delimitan los modos de concebirnos y construirnos como sujetos y a su vez es imprescindible empezar a desenterrar todas aquellas prácticas y símbolos, propios de nuestras tierras y de la complejidad que constituye nuestra diversidad cultural.

Psiquismos geoculturalmente situados

En el ámbito de la salud, especialmente en lo que refiere a la salud mental, habitualmente recaen ciertos rótulos sobre los sujetos, lo cual genera dificultades en el discernimiento entre diagnóstico y prejuicio, desdibujándose las cualidades subjetivas de las personas, las cuales pasan a formar parte de catálogos que los engloban en base a nominaciones generales, compartidas con otros sobre los cuales recaen los mismos determinismos. Estos se pueden referir a una diversa variedad de etiquetas que pueden hacer alusión desde al ámbito social de pertenencia, al nivel socio económico, al lugar de donde provienen las personas, hasta al diagnóstico médico que les han asignado, la estructura psíquica que se les ha diagnosticado, o un supuesto nivel psico – educativo alcanzado. A esta infinidad de rótulos les suelen corresponder una serie de cualidades que muchas veces operan borrando las singularidades de los sujetos, funcionando como violencia simbólica (Bourdieu, 1984), en el sentido en que determinan identidades a priori, anulando la posibilidad del individuo de poder definirse a sí mismo, ya que una serie de cualidades le vienen pre-configuradas desde el afuera, por ejemplo por el hecho de poseer el rótulo de psicótico, de síndrome de down o de hijo de inmigrantes, imponiéndose de este modo una verdad parcial como totalidad, obturando los demás posibles sentidos. Esto no implica que estos calificativos no existan, pero cabe resaltar que no son prohibitivos de la multiplicidad de cualidades que una persona pueda tener e identificar como propias, además de aquellas que le recen al modo de etiquetas nominativas.

¿Acaso esta modalidad de nominar al "otro" como diferente, no es una tradición heredada e interiorizada a partir del colonialismo que nos fue impuesto? Mediante la "conquista" de América, los países europeos imponen un paradigma de sometimiento en todos los ámbitos: sociales, económicos y culturales, materiales y simbólicos. Nuestro modo actual de concebir al psiquismo humano, a la subjetividad y al individuo, trasluce estas características europeizantes, que a lo largo de la historia se han ocupado de polarizar grupos humanos, delimitando la superioridad de unos sobre otros, justificando así las clasificaciones sociales y naturalizando de este modo determinismos que resultan discriminatorios. Según Quijano (2009) lo peor de la idea de raza no es solamente que sirvió para hacer que los unos dominaran a los otros, sino que enseñaron a sus víctimas a mirarse con el ojo del dominador. Creemos que también "el psicótico", "el discapacitado", "el inmigrante", se ven a sí mismos con la etiqueta colocada

por un agente externo, un agente de dominación, que lo delimita, indicando qué es lo normal y quién es el que se sale de esa norma.

Para complejizar el modo de concebir al individuo, y dar cuenta de estos determinismos históricos que actualmente seguimos reproduciendo, resulta importante poder recuperar la noción Kuscheana del estar, y su articulación con el ser (Kusch 1976). Formamos parte de un entramado cultural que se encuentra arraigado sobre un mismo suelo, el suelo latinoamericano, esta puede ser la clave que comience a derribar las delimitaciones que nos separan de nuestra tierra, dando cuenta de un ser, a partir del cual se hace cuerpo la subjetividad, ampliamente entrelazado con el estar, donde no pueden existir el uno sin el otro.

"Y ese suelo así enunciado, que no es ni cosa, ni se toca, pero que pesa, es la única respuesta cuando uno se hace la pregunta por la cultura. Él simboliza el margen de arraigo que toda cultura debe tener. Es por eso que uno pertenece a una cultura y recurre a ella en los momentos críticos para arraigarse y sentir que está con una parte de su ser prendida al suelo. Uno piensa entonces qué sentido tiene toda esa pretendida universalidad enunciada por los que no entienden el problema. No hay otra universalidad que esta condición de estar caído en el suelo, aunque se trate del altiplano o de la selva." (Kusch, 1976: 110)

El concepto de geocultura se propone como la clave necesaria para comenzar a abrir caminos respecto de los modos de concebir al sujeto, empezar a ampliar el paradigma patológico individual responsable de guiar tratamientos, concepciones y políticas respecto de las personas y su salud, donde Salud se convierte en sinónimo de Adaptación Social. Sabemos parte de una cultura compartida, funciona como una premisa para ir rompiendo las barreras que nos separan y nos clasifican, en el mejor estilo colonial. Comenzar a ejercer una política decolonialista que genere otro tipo de eficacia simbólica a nivel psíquico, y que, consecuentemente, genere la posibilidad de construirnos como sujetos a partir de la cultura de la América Profunda que nos nuclea.

Si concebimos a la cultura, desde el pensamiento de Kusch, como la estrategia para vivir en un lugar, es entonces momento de replantearnos hasta qué punto las estrategias que estamos teniendo para vincularnos entre nosotros como personas y con el territorio que habitamos, son nuestras estrategias o son la exportación de un modelo de dominación que hemos incorporado y hacemos efectivo en nuestras prácticas cotidianas y en nuestros quehaceres profesionales, que se esfuerzan por seguir reproduciendo la lógica de un universo intersubjetivo que distribuye roles y poderes hegemónicos, así como distribuye también sometimientos y opresiones.

Este universo ¿de dónde proviene? ¿cuál es el parámetro de lo universal? Mignolo hace referencia a cómo se vinculan, dando lugar a un juego de palabras, la universalidad y la universidad, dando cuenta que la expansión de los parámetros socioculturales impuestos por occidente fue paralela a la expansión de la universidad (Walsh, 2003). Los ámbitos académicos son los que determinan una cierta línea de trabajo para cada profesión, imponiendo líneas hegemónicas que responden a determinadas intencionalidades políticas. En lo que refiere al ámbito de la salud mental ha primado un paradigma de trabajo individual, donde la cultura no es considerada como una construcción producida colectivamente, sino como un a priori, determinado de antemano, sin dar lugar a las posibilidades de las personas de ejercer una acción de creación sobre sí mismas y sobre el medio que las rodea.

Pensamos entonces en el Arte como un modo de reconducir esta capacidad creadora de los humanos, desde su ser subjetivo y desde su estar situado, como modo de construir y ser parte de una cultura compartida y generada entre todos. Esta es una vía posible para salir de la imposición cultural que nos ha posicionado, aún sin tenerlo presente a nivel consciente, como una cultura desde el sometimiento.

El arte como senda para la construcción de nuestras identidades y culturas

La producción de arte y la historia de la humanidad van de la mano. Desde que el hombre es hombre se ha dedicado a simbolizar aquello que lo rodea por medio de manifestaciones artísticas que han tenido y tienen diversas funciones, entre otras comunicar y difundir modos de pensar y de concebir los diversos ámbitos de acción de la sociedad. Así también, la imposición de símbolos por medio de los grupos dominantes de poder ha funcionado a lo largo de la historia como un modo de difundir ideologías y posicionamientos políticos determinados.

Los países dominantes han ejercido su influencia desde la dominación cultural, imponiendo figuras a las culturas dominadas, consideradas como periféricas (Escobar, 1997), pero dicha imposición no es absorbida de manera sumisa y dócil, sino que en dicho proceso se producen fenómenos de sincretismo y apropiación. Poder repensar la participación activa de las personas al momento de significar y producir cultura, se corresponde con una postura liberadora, que le devuelve a los sujetos la habilitación para crear.

Consideramos al Arte Terapia como una disciplina propicia para dar lugar a la generación de cambios. La concebimos como la utilización de las artes con fines terapéuticos, pero ¿qué sería lo terapéutico en este contexto latinoamericano? Nuestra intención es recuperar la capacidad de redefinir nuestra identidad como pueblo, desde una geocultura situada en estas tierras, revalorizando el universo simbólico que ha quedado enterrado en la historia, produciendo nuevos sentidos que nos nombren desde nuestro estar arraigado, mediante una cultura que funcione como suelo de cultivo, para el cual hay que buscar la semilla (Kusch 1976).

Entonces lo terapéutico que nos puede brindar el arte, se vincula con las posibilidades que ofrece la creación como modo de generación y regeneración, de producción dinámica. La importancia de recuperar la capacidad creadora de las personas, se sustenta en la oportunidad de dejar de repetir símbolos y significados típicos o convencionales, para poder producir los propios, tomando lo externo como oportunidad de recreación y no como modelo de copia. Es en este punto en el cual el arte se propone como liberador.

En esta línea pensamos a la creación como acción de emancipación, donde las personas nos posicionamos como sujetos creadores de nuestra propia identidad, de nuestra comunidad y de nuestra cultura. Concebimos la creación artística como práctica liberadora, en el sentido que el sujeto pueda recuperar su cultura propia, a la vez que la va creando y así arraigarse genuinamente a su suelo.

A modo de conclusión

Recuperar la noción de cultura como creación posibilita dar cuenta de las posibilidades del sujeto de crear, a partir de los significantes propios de su singularidad y de su tierra, de este modo crear es producir cultura, donde identidad y salud se entrelazan, pudiendo dar a luz todo un cúmulo de cualidades que han permanecido enterradas y censuradas, por no considerarse acordes al rótulo que se le ha sido otorgado a la persona, la cual se encontraba atrapada en la lógica de la reproducción de lo ajeno, externo al sí mismo.

Así como la cultura es dinámica, también lo es el sujeto que crea. El psiquismo que tiene la posibilidad de generar imágenes, formas, sonidos y movimientos, siempre cambiantes, acerca de sí mismo y de lo que lo rodea, es un psiquismo libre, que lejos de repetir un símbolo que se le otorga desde fuera, puede recuperar su propia capacidad humana de crear, simbolizando desde sí mismo, pero no desde un sí mismo aislado, sino por el contrario, a partir de un psiquismo que es, estando, siendo parte y formando una cultura situada, vinculado a los

otros.

El individualismo es un ideal de la sociedad moderna que hoy día nos podemos cuestionar, y es posible buscar la salud mental desde una mirada colectiva y compartida, donde todos nos podamos reconocer como parte de un todo más amplio, que con sus singularidades, expresamos de distintas maneras, pero no tan distintas a la hora de reconocer el mismo suelo que nos arraiga, toda una serie de herencias sociales y culturales, que en vez de simplemente absorber y reproducir, podemos re—crear, sabiéndonos libres.

Bibliografía

* Lic.y Prof. en Psicología , Becaria del Posgrado de especialización en Arte Terapia (IUNA) , Docente en la Facultad de Psicología (UBA), ruthrajchen@gmail.com

Albán Achinte, Adolfo. 2007. "El acto creador como pedagogía emancipatoria y decolonial". Ponencia–performance presentada en el 5° Seminario de Formación Artística: *encuentro con la creatividad, el arte y la educación*, organizado por la Institución Educativa La Pamba, 10 al 12 de octubre de 2007 Popayán, Colombia.

Dussel, Enrique. 1999. "Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales" *Revista Pasos* Número: 84–Segunda Época 1999: Julio – Agosto. San José, Costa Rica

Escobar, Ticio. 1997. *El arte en los tiempos globales*. Editorial Don Bosco/ Ñanduti Vive. Asunción, Paraguay

Kusch, Rodolfo. 1947. "Geocultura del hombre americano" *Obras Completas Tomo III* Editorial Fundación Ross. Rosario, Argentina: 5– 231

Quijano, Anibal. 2000. "Colonialidad del Poder y Clasificación Social" *Journal of world–systems research*, vol IX, vol. 2, summer/fall 2000, 342–386 Special Issue: Festschrift for Immanuel Wallerstein – Part I. California, Estados Unidos

Quijano, Anibal. 2009. "Colonialidad del Poder y Des/Colonialidad del Poder" Conferencia dictada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, el 4 de Septiembre de 2009

Walsh, Catherine. 2003. "Las geopolíticas del conocimiento y la colonialidad del poder. Entrevista a Walter D. Mignolo" *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, año/vol. 1, numero 004. Universidad Bolivariana, Santiago, Chile



LA POLÍTICA DE LOS BARRIOS CIUDAD EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: TERRITORIO, POLÍTICA Y PODER.

Saccucci, Erika Ave Oria*.

La Política

En la actualidad, las ciudades² son la estructura y forma de organización privilegiada en los tiempos modernos, especialmente características de la etapa pos—fordista, en tanto la condición primordial para el desarrollo del modelo fordista³ y pos—fordista era la concentración de la mano de obra en las inmediaciones fabriles, concentradas en los centros incipientemente urbanos, a diferencia del modelo de localización fabril actual. El resultado de ésta etapa ha sido un vasto proceso de aglomeración de las poblaciones mundiales, llegando a la saturación de las infraestructuras y agotamiento de los espacios⁴.

La ciudad, como la principal forma de organización de la vida y permanencia de las personas, estrechamente ligada a un modo de producción⁵ determinado, no es un resultado homogéneo, sino que debe entenderse

como el resultado de complejos procesos de definición y re—definición constantes y dinámicos.

Así, tanto las delimitaciones, como la distribución hacia adentro de la ciudad son el producto de pujas y en—frentamientos constantes, por lo que cada momento debe ser interpretado como parte de un proceso, en el cual, los marcos legales son clave.

En la lucha por la tierra intervienen diversos actores, cada uno con sus estrategias, intereses, formas y posibilidades de accionar y legitimidad. Por una parte, nos encontramos ante un orden material y normativo que regula la propiedad de la tierra y sus posibles usos, compartimentando la ciudad en base a diversos criterios; la calificación de una zona como "Residencial" "Industrial" "Comercial" u otros, tiene alta incidencia en la posibilidad del conflicto por la tierra, su dinámica y localización. Al mismo tiempo que regula, visibiliza o invisibiliza, hace posibles o inimaginables determinados tipos de acciones, es decir, que funciona como un "dispositivo" en términos de Foucault en tanto refiere a los modos o parámetros dentro de los cuales los individuos pueden realizar "libremente" elecciones, y a su vez, hace posible una definición de la ciudad y sus márgenes, a través, principalmente de políticas públicas, entendidas como mecanismos de "gubernamentalidad". Los mecanismos de gubernamentalidad son conjuntos constituidos por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer ésta forma bien específica, aunque muy compleja, de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad (Foucault, 2006: 89).

Por otra parte, otro actor central en la lucha por a tierra es el capital, en sus diversas encarnaciones, en tanto la dinámica de acumulación de éste ha tenido un rol preponderante en los procesos de urbanización tan característicos del siglo XX. Al decir de Harvey; "Desde sus inicios, las ciudades han surgido mediante concentraciones geográficas y sociales de un producto excedente. La urbanización siempre ha sido, por lo tanto, un fenómeno de clase, ya que los excedentes son extraídos de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su utilización habitualmente radica en pocas manos. Esta situación general persiste bajo el capitalismo, por supuesto; pero dado que la urbanización depende de la movilización del producto excedente, surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y la urbanización. Los capitalistas tienen que producir un producto excedente a fin de producir plusvalor; éste a su vez debe reinvertirse para generar más plusvalor". (Harvey, 2001: 254)

El resultado de la reinversión continuada es la expansión de la producción de excedente a un tipo de interés compuesto, y de ahí proceden las curvas logísticas (dinero, producción y población) vinculadas a la historia de la acumulación de capital, que es replicada por la senda de crecimiento de la urbanización en el capitalismo. Ahora bien, éste proceso de acumulación muchas veces se encuentra con límites que deben ser sorteados para garantizar que el proceso pueda seguir llevándose a cabo. Un ejemplo de esto ha sido la presencia de asentamientos de hecho, en terrenos cuya ubicación era estratégica para el desarrollo de los intereses del capital inmobiliario.

Así, la lucha por la tierra y el espacio ha sido histórica, asumiendo diversas dinámicas e importancia a través del tiempo. En la actualidad, éstos tipos de conflictos se han visto intensificados dada una nueva forma de acumulación y producción. La ciudad deja de ser percibida como espacio en el cual se desarrolla la actividad productiva, sino que como producción, como mercancía en sí misma. El territorio y sus usos se nos presenta como una categoría política por sí misma, y ya no como mero escenario (Lefebvre, 1976) cuyo sentido y contenido está dado por el momento de lucha y resistencia entre ambos sectores.

El Proceso de Re-Ubicación de los Asentamientos.

La lógica de acumulación del capital debe ser comprendida en estrecha relación a la configuración de la ciudad, tal como la conocemos, siendo que ésta implica una forma de canalización de los excedentes producidos y de la demanda, al mismo tiempo que, representa un medio necesario para garantizar el desarrollo del capital industrial y extractivo, en tanto infraestructura y carreteras. Se establece así, una relación dialéctica entre la configuración moderna de la ciudad y el desenvolvimiento de la actividad acumulativa.

Éste propio proceso ha encontrado limitantes en la posibilidad de expandir la frontera de acumulación, un ejemplo de ello era la presencia de villas miseria en el centro de las grandes ciudades, dando lugar a un proceso de "*gentrificación*" en innumerables metrópolis de Latino-América⁶.

Éste concepto, fue utilizado por primera vez, por la autora Ruth Glass (1964) para dar cuenta de un fenómeno ocurrido en Inglaterra. Posteriormente dicho término fue retomado por M. Pacione (1990). Éste refiere a aquellos procesos en los que se produce un desplazamiento de un grupo de habitantes, en su mayoría pertenecientes a sectores populares u obreros, por la localización de otro, de mayores recursos económicos.

En sus comienzos, éste concepto fue utilizado para "Caracterizar el traslado de grupos de clase media a los barrios populares londinenses en los que realizaba la rehabilitación, tanto de las viviendas de clase trabajadora como de las abandonadas" (Hannigan 1995:173). Posteriormente éste comenzó a significar una reorganización profunda de la ciudad en diversos aspectos; económicos, sociales y espaciales. Dentro de tal reorganización la reutilización de viviendas pasó a significar simplemente una arista más del fenómeno.

La reubicación o re-utilización del suelo, por parte de los sectores más pudientes, ya sea a los fines habitacionales, o, en su mayoría a los fines de revalorizar el territorio en cuestión, aumenta su plusvalía, ocasionando la "expulsión"⁷ de los sectores que se encontraban allí radicados, tanto de forma pacífica como violenta. Pacífica, en aquellos casos en los que, o bien un privado, o bien el Estado les brinda incentivos económicos para abandonar sus hogares, y violenta, en los casos en los que alguno de dichos actores interviene a los fines de desposeerlos de las tierras en las que se encuentran instalados. Éstos últimos se justifican bajo el régimen de propiedad dado en cada Estado, basado en la tenencia de títulos formales, de los cuales la mayoría de éstos grupos adolecen, si bien cuentan con una extensa permanencia en la mayoría de los casos.

De ésta manera, el proceso de gentrificación se complejiza, asumiendo tres fases principales: una fase de abandono por las clases medias-altas (prescindible) una fase de repoblación por parte de clases populares y una fase de revalorización económica.

La primera etapa surge conjuntamente con el proceso de industrialización, dada una confluencia de factores, tales como el desarrollo, aún incipiente, de tecnologías y medios de transporte y las grandes oleadas de éxodos del campo a la ciudad como mano de obra para las fábricas. En la mayoría de los casos, éstas fabricas se encontraban emplazadas en las zonas centrales de las ciudades, por lo que los obreros tendían a localizarse en zonas aledañas a las mismas.

Paralelamente, la burguesía comienza un proceso de abandono de las zonas centrales, en búsqueda de exclusividad y medios ambientes más saludables y reservados, en tanto el centro de la ciudad ahora representa la masificación, polución y presencia de los sectores populares. De ésta forma, con el devenir de ésta etapa, nos hallamos ante una ciudad que ha dividido el espacio en base a la pertenencia de clase.

La segunda fase está dada por el abandono de la zona, produciendo una degradación de la misma. Dicha degradación permitirá, posteriormente, el re-valorizar dicho territorio, favoreciendo la especulación y acumulación en base a la plusvalía. Dicho proceso, está enarcado en la pérdida de centralidad de la actividad industrial como

el eje principal de la economía y de la acumulación, por lo que el capital busca nuevas lógicas y formas acumulativas, expandiéndose al rubro inmobiliario, poniendo el énfasis en el crecimiento de la ciudad en términos infraestructurales.

Al mismo tiempo, las regulaciones sobre las disposiciones del suelo, en general, han emplazado a las fabricas en las periferias de la ciudad, brindándole la posibilidad de economizar gastos fijos, en tanto éstos territorios resultan más económicos.

La tercera etapa se da con la completa decadencia de la industria como actividad y el apogeo de los servicios y actividades inmobiliarias, por lo cual el centro de la ciudad pasa ahora a ser clave para la actividad especulativa que ve en la refuncionalización de las viejas viviendas, y en muchos casos en la demolición de las viviendas obreras para la construcción de edificios, la clave para la acumulación de nuevas ganancias.

Resulta importante resaltar que la presencia de éstas fases no son excluyentes, sino que resultan de generalizaciones de los procesos sucedidos en diversas ciudades occidentales. En muchos casos, puede darse que se hayan hecho presentes solo algunas de las fases y no todas.

Así, la ciudad resulta para algunos un factor de la producción escaso y una posibilidad de centralización de recursos estratégicos, en tanto ven en éstas un espacio físico plausible de llevar a cabo determinadas actividades productivas o de especulación. Se configuran éstos como espacios físicos centrales en tanto precisan determinadas facilidades y posibilidades que solo las grandes urbes pueden ofrecer, por ejemplo el capital inmobiliario, para los cuales el territorio posee un valor económico y de acumulación, o bien las calles y rutas de vital importancia para la actividad industrial y extractiva.

"El capital define zonas como de buena calidad y otras que son consideradas como deterioradas. Es en éstas últimas en donde se reacomoda y distribuye a la población recategorizada socialmente, de acuerdo a las posibilidades financieras que tiene de consumir y a sus oportunidades de trabajar y producir" (Ciuffolini, 2011: 74), revelando un mecanismo que el capital ha puesto en práctica desde hace varios siglos; "No importa qué diferentes puedan ser las razones, el resultado siempre es el mismo; los escandalosos callejones y callejuelas desaparecen acompañados por las generosas autoalabanzas de la burguesía que explican el tremendo éxito cosechado, pero reaparecen de nuevo inmediatamente en algún otro sitio [...] La misma necesidad económica que los produjo en una primera ubicación, los reproduce en otro lugar". (Engels, citado en Harvey 2001: 5)

La existencia de éstos sectores interfiere en las planificaciones urbanas, en tanto éstas no están dirigidas a ellos, sino a otros estratos sociales, y es por ello que son percibidos como un problema a ser reubicado en zonas de menor valor y más lejanas.

Un claro ejemplo de esto son los planes masivos de construcción de viviendas que los tendría como *beneficiarios*, como es el caso del programa PMCMV que implicó la relocalización de más de 35 asentamientos de los 150 que existían en el 2001, firmado bajo la gestión de De la Sota, pero continuado durante la de Schiaretti al asumir en 2007. El PMCMV se proponía erradicar asentamientos precarios y villas, en un número cercano a 12mil, para reubicarlas en diferentes complejos habitacionales provistos de infraestructura relativamente estándar y ubicados en terrenos fiscales de zonas periféricas (De la Vega, Hernandez, 2011; 86) denominados "Barrio-Ciudad" constituidos por unidades habitacionales de idéntica estética arquitectónica, y en muchos casos también en lo

relativo a dimensiones, generalmente 42 mts² (en lotes de 300 mts²). Cada Barrio Ciudad cuenta con un dispensario, una comisaría y un salón de usos múltiples (SUM). La mayor parte de los fondos involucrados para la realización de dicho programa provienen del BID.

La entrega de las unidades habitacionales comenzó en el año 2004 llegando a existir, en agosto de 2009, quince complejos y decenas de Barrios Ciudad en los que se han re-localizado a más de 9.000 familias de la capital provincial, en muchos casos realizando el traslado de los pobladores de los asentamientos en camiones del ejército, hacia zonas altamente periféricas "Ciudades-barrios inauguradas en la capital provincial fueron emplazadas literalmente en los márgenes de la ciudad (en muchos casos en áreas sin urbanizar y, por ende, restringidas en su acceso a bienes y servicios de infraestructura básica), esto es, por fuera del anillo de la Circunvalación que en sí mismo delimita los circuitos de producción, circulación, administración y consumo que *legítiman la vida en (de) la ciudad*". (Cervio, 2007: 12).

Dentro de los primeros cinco años de entregadas las primeras unidades habitacionales se manifiestan una serie de problemas de diversa índole. Por una parte el colapso de la infraestructura básica instalada (cloacas, pavimento, luz, agua); baja calidad edilicia (rotura de muros, filtraciones, etc.), acceso restringido e incluso inexistencia de transporte público (a cada ciudad-barrio ingresa una línea de colectivos urbanos y, en algunos casos, sólo una interurbana, incrementando los costos y afectando la frecuencia); dificultades para el acceso y/o mantenimiento de fuentes de trabajo (debido, entre otros factores, a la "estigmatización por lugar de residencia", a las grandes distancias que deben ser recorridas y a la pérdida de las redes sociales construidas en los asentamientos, en donde muchos ya contaban con un circuito laboral ya delineado, basado en el trato personal y el boca en boca por confianza adquirida); poca regularidad en los aspectos jurídicos de la propiedad de las casas (inexistencia de escrituras individuales debido a la no culminación de obras de infraestructura y a la falta de subdivisiones de loteos a las que se había comprometido el gobierno); múltiples conflictos y expresiones de violencia entre las distintas "comunidades" re-localizadas al, en muchos casos, al en muchos casos provenir de asentamientos enfrentados históricamente, así como con los pobladores de barrios aledaños; innumerables actos de represión, detención y restricción de la circulación de los pobladores de las ciudades-barrios por parte de la policía; variabilidad y alta movilidad de las familias (venta, alquiler, abandono, y/o permuta de las viviendas para regresar al anterior lugar de residencia), etc. (Cervio, 2007, 2008; Boito, Cervio y Espoz Dalmaso, 2009).

"La operativización de éste programa se llevó a cabo bajo el supuesto de zonas inundables o peligrosas, ocultando, sin embargo, claros objetivos de disciplinamiento social, sometiendo de los sujetos, alineados tras el fetichismo de la *vivienda digna*, a dispositivos que refuerzan las relaciones heterónomas y a su aislamiento social y espacial, en una dialéctica con los sujetos que no lo aceptan porque el valor de uso del objeto ofrecido por la *ilusión estatal* no satisface sus necesidades, tensionando entre la cooptación y la resistencia al desalojo forzoso, desatando acciones colectivas de vección vertical". (Nuñez, 2010: 8)

En éste sentido, al analizar el fenómeno de gentrificación en la provincia de Córdoba se hace fundamental analizar el rol del Estado. La mayor proporción de éste proceso se llevó a cabo a través de políticas públicas abocadas a relocalizar a las familias radicadas en zonas céntricas, de alto valor fiscal, bajo el pretexto de la emergencia, amparándose en argumentos tales como la posibilidad de inundación de dichas zonas, lo cual, en muchos

casos era imposible al no encontrarse próximas a ningún río.

Los enfoques clásicos de evaluación de las políticas públicas se centran en una evaluación de impacto y efectividad de las mismas, sin tomar en consideración sus bases ideológicas, suponiendo al Estado como un ente neutral en las diversas luchas en general y en relación a aquellas por la tierra en particular.

Lejos de ser el Estado un actor neutral en éste conflicto se ha constituido como su promotor central, al promover de forma activa el proceso de gentrificación a través de la aplicación de políticas públicas tales como el PMCMV, favoreciendo de manera clara los intereses de las diversas facciones del capital en detrimento de aquellos de los sectores populares.

La consecuencia visible del proceso de gentrificación, en una primera instancia es una refuncionalización del espacio central de las ciudades, y en paralelo, un éxodo que produce la expulsión de los sectores populares y obreros hacia la periferia urbana, provocando una marcada segregación de la población, dada la clase social. "En este sentido, ser parte de la Ciudad implica negarla, constituyéndola desde la diferenciación y la distancia clasista, aspecto que literalmente se pone de manifiesto en el texto del programa". (Cervio, 2007: 7)

Éste proceso de gentrificación ha re—estructurado los lineamientos de la ciudad, revelando una clara segregación social dada a partir de la pertenencia de clase, en donde el centro es el espacio de localización de la burguesía y la periferia el espacio al cual se ha confinado a los sectores populares, sugiriendo una polaridad en donde la periferia es definida por lo que "no tiene" utilizando como parámetro el centro y su forma de vida.

Reflexiones finales:

El pensar y problematizar las ciudades implica situarla histórica y empíricamente, en relación a las dinámicas que la (re)producen así como también los actores clave que intervienen en éste proceso. El Estado y el Capital son fundamentales para comprender la importancia de las ciudades en la vida moderna, y el caso cordobés no es la excepción.

Se hace necesario contextualizar el programa Mi Casa Mi Vida, en un marco de necesidades del capital y de resistencias a dicha necesidad, desmitificando el supuesto objetivo del mismo, como una forma de resguardar a las comunidades asentadas de riesgos y de las inclemencias naturales. Por el contrario, el avance del capital inmobiliario, de importancia fundamental en la economía de la ciudad de Córdoba, exigía la liberación de tierras ubicadas estratégicamente, como una manera de posibilitar no solo la producción y construcción, sino que también, la canalización del excedente de producción de otros rubros.

El programa, proveniente del BID y ya aplicado en otras ciudades latino—americanas como es el caso de Brasil, aún con el mismo nombre, forma parte de un plan continental de reutilización de los espacios públicos, independientemente de qué exista previamente en dichos territorios.

La resistencia, entonces, se convierte en la única posibilidad de las comunidades asentadas para rechazar el confinamiento a los límites de la ciudad, el abandono de sus casas, de sus modos de vida, de sus redes laborales y de su identidad.

Bibliografía

*La autora Saccucci, Erika Ave Oriá, pertenece al grupo de investigación "El Llano en Llamas" radicado en la Universidad Católica de Córdoba erika_sac34@hotmail.com

Blakely, E. & M. Snyder (1999). *Fortress America. Gated communities in the United States*. Harrisonburg: Brookings Institution & Lincoln Institute of Land Policy.

Caldeira T. Pires do Rio (2000) *Cidade de Muros: Crime, segregação e cidadania em Sao Paulo* no. 34 EDUSP Sao Paulo. Brasil.

Castells, M (1998) *La sociología urbana en la sociedad de redes: De regreso al futuro*. Conferencia en la Community and Urban Sociology Section.

Ciuffolini, M.A. (2011b) "Control del Espacio y los recursos sociales: lógicas, relaciones y resistencia en la constitución de lo urbano". En Ciuffolini, M.A. y Núñez, A. (Comp.), *Política y territorialidad en 3 ciudades argentinas*. Pgs. 21–36. Buenos Aires: Ediciones El colectivo.

Ciuffolini, M.A. (2011c) *El oro y el moro. Explotación minera y resistencia en Catamarca, Córdoba y La Rioja*. Buenos Aires: Editorial El Colectivo. En prensa.

Duschatzky, S. y Corea, C. (2002). *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: PAIDOS, Tramas Sociales.

Foucault, M (1992): *Microfísica del poder*, Madrid, Ed. De La Piqueta (3ª ed.)

Harvey, D (1990). *Los Límites del Capital y la Teoría Marxista*, Mexico. De, Fondo de la Cultura.

Kowarck, L. (2000) *Escritos Urbanos*. no. 34 EDUSP Sao Paulo. Brasil.

Lefebvre, H (1976): *Espacio y política. El derecho a la ciudad II*, Barcelona, Ed. Península.

Núñez, A (2010) *De la génesis urbana a formas socio-territoriales de apropiación del habitar*. Ponencia presentada al Seminario Internacional sobre Procesos Urbanos, Ciudades en Transformación: Modos de vida y territorialidades, CIDE/UMSA, La Paz.

Núñez, A y Ciuffolini, A (2011): *Política y Territorialidad en tres ciudades Argentinas*, Buenos Aires, de. El Colectivo.

Marín, J (1996): *Conversaciones sobre el poder (una experiencia colectiva)*, Instituto Gino Germani, Buenos Aires, Oficina de Publicaciones CBC, UBA.

Marín, J (2009): *Cuaderno 8*, Buenos Aires, Ediciones PICASO – Colectivo Ediciones.

Reynaud, A (1993) Centre et peripherie in Bailly. Enciclopedie de Geographie Economica Vol II. Genebra pág 617–633

Roze, J (1995): "Espacio y poder. Una mirada material", en *Cuaderno Urbano 2. Cátedra de Sociología Urbana*, Resistencia, FAU/UNNE.

Sabatini, F. (2003). "La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina". Documentos de trabajo del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Serie Azul, no. 35.

Sabatini, F. et al. (2001). "Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción". Disponible en Internet <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=19608202>.

Santos, M (1990) *Metropole Corporativa Fragmentada: O Caso de Sao Paulo*. Nobel, Secretaria de Estado da Cultura Sao Paulo, Brasil.

Schapiro, M (2000) *Segregación, Fragmentación, Secesión. Hacia una nueva geografía social en la aglomeración de Buenos Aires*. En *Economía, Sociedad y Territorio* Vol II no 7 pág 405–431.

Sposito, M (2004) *Novos Conteudos nas Periferias Urbanas das Cidades Medias do Estado de Sao Paulo*. No 54 Universidad Nacional México.

Svampa, M(2001). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.

Oslender, U (2002): *Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una espacialidad de resistencia*, en "Scripta Nova", Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, vol. VI Universidad de Barcelona; disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-115.htm>

Valles, M. S.(2000) *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis. España.

¹ La autora pertenece al grupo de investigación "El Llano en Llamas" radicado en la Universidad Católica de Córdoba erika_sac34@hotmail.com

² En la década de los 70 se inaugura una nueva corriente de pensamiento, que tiene origen en Francia bajo el nombre de sociología urbana, sus principales exponentes son Castells, Harvey, Lefebvre y Chris Pickvanc. Ésta nueva corriente se funda en la idea de que la ciudad es un producto social que tiene que ser explicado, al no ser algo naturalmente dado o meramente geográfico.

³ A mediados de la década de 1970, concómitamente con la crisis del modo de acumulación fordista a nivel internacional y el agotamiento del modelo de desarrollo interno en Argentina, se produjo una ruptura epistemológica en los estudios urbanos a partir de la aplicación de un análisis basado en diferentes enfoques del materialismo histórico, inscriptos en las distintas corrientes de la Escuela Francesa de Sociología. Asimismo, las reflexiones acerca del poder que inauguran un conjunto de nuevos saberes sobre lo social (Foucault, 1992; Marín, 1996, 2009), harán posible una nueva visión material del espacio (Roze, 1995).

⁴ Según la Ley de ordenamiento territorial y urbanístico (2009). América Latina cuenta con 49 ciudades de más de un millón de habitantes, cuatro de las cuales figuran entre las más pobladas del planeta: Ciudad de México 16,8mill., San Pablo 16,6mill., la región metropolitana de Buenos Aires 13mill. y Río de Janeiro 10,3mil

⁵ Harvey(2001) es el autor que desarrolla más acabadamente la idea de la relación que existe entre los procesos de urbanización y el desarrollo del capitalismo, en tanto la ciudad sería una forma efectiva de absorber los excedentes de oferta que se generan, fruto de la dinámica acumulativa del capital.

⁶ Diversas investigaciones dan cuenta de la recurrencia de éste proceso en otras provincias de la Argentina e incluso, en otros países. Beltrao Espósito (2004) Nuñez y Ciuffolini (2011)

⁷ Éste concepto es propuesto por Duschatatzky y Corea, en detrimento del de "exclusión" ya que éste pone el acento en el estado del sujeto, que está por fuera del orden social, mientras que el de expulsión hace hincapié en la existencia de un agente expulsor y en la relación de ese estado y aquello que lo hizo posible, por lo que se enfatiza la noción de proceso, de construcción social, de lo no natural y no de lo "dado" e inmóvil.



SEXO, GÊNERO E SEXUALIDADE: ENCONTROS E DESENCONTROS BENEVENTO

Claudia Toffano*

Resumo

O presente artigo ressalta a importância do conceito de gênero enquanto um instrumento teórico a fim de permitir uma abordagem analítica das relações sociais. O objetivo é mostrar algumas das "desconstruções" sobre as questões relacionadas a sexualidade, sexo e gênero, realizados nos Estudos de Gênero, feminilidade e sobre Masculinidade, baseados nos autores Bourdieu (1996, 2003), Saffioti (1992) e Scot (1995). Pretendemos mostrar como as reflexões sobre gênero estão conectadas com as reflexões sobre sexualidade, e vice-versa. Concluímos com este estudo que gênero é uma construção cultural e social e, como tal, sua representação e disseminação pelos meios comunicacionais é responsável pelas construções de ideais sociais, por valores, pre-conceitos e estereótipos.

Palavras-chave: Gênero; Sexo; Sexualidade.

Introdução

Em primeiro lugar é importante definir que as relações de sexo, gênero e sexualidade, são erroneamente usadas como sinônimos. Quando conceituamos sexo, nos referimos às características biológicas de homens e mulheres, ou seja, às características específicas dos aparelhos reprodutores femininos e masculinos, ao seu funcionamento e aos caracteres sexuais secundários decorrentes dos hormônios (WALKER, 2011). Sobre esta questão Bourdieu (2003) nos explica que há:

Semelhanças na diferença, tais oposições são suficiente pelo jogo inesgotável de transferências práticas e metáforas; e também suficientemente divergentes para conferir, cada uma, uma espécie de espessura semântica, nascida da sobre determinação pelas harmonias, conotações e correspondências. (p. 16)

Definindo gênero, podemos dizer que o mesmo se refere às relações sociais desiguais de poder entre homens e mulheres que são o resultado de uma construção social dos papéis a partir das diferenças sexuais.

O conceito de sexualidade refere-se ao dado sexual, que se define pelas práticas erótico-sexuais nas quais as pessoas se envolvem, bem como pelo desejo e atração que leva a sua expressão (ou não) através de determinadas práticas.

O papel do homem e da mulher muda conforme a sociedade e o tempo porque é constituído culturalmente. Esse papel começa a ser construído desde que o bebê está na barriga da mãe, quando a família de acordo à expectativa começa a preparar o enxoval de acordo ao sexo. Dessa forma, cor de rosa para as meninas e azul para os meninos. Depois que nasce um bebê, a primeira coisa que se identifica é o sexo: "menina ou menino" e a partir desse momento começará a receber mensagens sobre o que a sociedade espera desta menina ou menino. Ou seja, por ter genitais femininos ou masculinos, eles são ensinados pelo pai, mãe, família, escola, mídia, sociedade em geral, diferentes modos de pensar, de sentir, de atuar. O que Bourdieu (2003) vai nos afirmar que a divisão das coisas e atividades na oposição entre masculino e feminino recebe sua necessidade subjetiva e objetiva na inserção de um sistema de oposições homólogas.

Este artigo aborda a importância do conceito de gênero, enquanto instrumento teórico que permite uma abordagem analítica das relações sociais. O objetivo é mostrar algumas destas "desconstruções" sobre sexo, gênero e sexualidade, realizados nos Estudos Feministas, de Gênero e sobre Masculinidade, através de bibliografias nesta temática.

As relações de gênero e suas condições divergentes

O conceito de gênero procura abranger questões históricas e contemporâneas no que se refere às relações desiguais entre os homens e mulheres. O termo "gênero" vem do movimento feminista, que segundo Scott (1995), é uma categoria de análise sociológica e histórica que permite compreender as relações sociais que estabelecem saberes para a diferença sexual, isto é, saberes que dão significados às diferenças corporais e que implicam numa organização social a partir delas. Estes saberes não são absolutos, mas sim relativos para cada cultura.

O que vem ganhando espaços na política, na sociedade e na academia, atualmente, são os debates sobre a condição da mulher e principalmente sobre a produção de conhecimento na visão feminista.

Scott (1995) coloca a necessidade de rever se estamos no campo das relações assimétricas de poder social, pois a concepção de que o poder social é unificado, coerente e centralizado, imobiliza qualquer tentativa inovadora. Apoiá-se no conceito de poder de Michel Foucault, entendido como constelações dispersas de relações de—iguais, discursivamente constituídas em diferentes campos sociais. Scott continua nos explicando que esses campos são entendidos como processos e estruturas, que abrigam o conceito, utilizado por Foucault: capacidade do ser humano de se auto gerenciar no embate constante com as múltiplas circunstâncias de vida. A autora ainda acrescenta que:

[...] construir uma identidade, uma vida, um conjunto de relações, uma sociedade es—tabelecida dentro de certos limites e dotada de uma linguagem — uma linguagem con—ceitual que estabeleça fronteiras e contenha, ao mesmo tempo, a possibilidade de negação, da resistência, da reinterpretarão e permita o jogo da invenção metafórica e da imaginação. (SCOTT, 1995, p.86)

Para Scott (1995), a questão da dominação de gênero não deve ser encarada como algo natural, ou simplesmente explicável. No interior de cada situação social e histórica, podem—se identificar resistência e múltiplas versões que, são mantidas, transformadas ou sustentadas, dependendo do aprofundamento teórico empregado como lente para interpretar, avançar e elucidar essa dominação.

Como instrumento teórico para os estudos feministas, podemos citar Derrida, para realizar a crítica aos estudos que postulam uma oposição binária entre masculino e feminino, homem e mulher, levando em conta o contexto, a forma pela qual opera, reproduz e se mantém qualquer oposição binária, desvelando sua construção hierárquica, em vez de aceitá—la como real ou evidente, ou como fazendo parte da natureza das coisas.

A princípio vamos considerar as diferenças entre os gêneros homem e mulher e avaliar suas atuações ao longo da história. Sob perspectiva biológica, as diferenças são evidentes, pois ao observar os corpos de homens e mulheres conclui—se que não são iguais. A mulher possui traços mais finos e um órgão sexual interno, o homem possui formas mais grossas e órgão sexual externo. As diferenças físicas podem ter contribuído para a elaboração de posições sociais deferentes para cada gênero. Bordieu (1996) cita muito bem essas diferenças físicas quando narra a questão sexual em consonância com a dominação, ocasionada pela filosofia social da época:

(...) fazer parte do sistema confere uma força sistematicamente que faz com que não se escape facilmente desse gênero de pensamento. A ratificação social de fatos fisioló—gicos (a ereção, pensada segundo o esquema do "inflar" que permite pensar todos os fatos da fecundidade) conduz a fundar, numa razão mitológica, os traços mais arbitrários da denominação masculina, e a estabelecer, por exemplo, a ligação entre a virilidade física e a virilidade psíquica ou ética (...) (BOURDIEU, 1996 p.32).

As construções de valores a partir das características físicas estabelecem funções de gêneros sociais. As mu—lheres por sua "fragilidade" física, consideradas doces e indefesas; o homem é tido o responsável pelo trabalho, pela mente e pelo saber. Pelos conceitos apresentados já se considera que o homem, devido a sua força, é capaz de liderar enquanto que a mulher deve segui—lo. A partir daí já se determina então, o dominante e o do—minado, historicamente as características físicas determinavam quem deveria liderar.

A intenção aqui, não é discutir quem é o mais forte ou quem tem mais capacidade de dominação, ou tencionar

que os gêneros são iguais e etc. Mas elaborar uma reflexão do que é o homem hoje e o que é a mulher hoje mediante sua formação sociológica, biológica, psicológica, tentando mostrar como as reflexões sobre gênero não pode estar desconectado das reflexões sobre sexualidade, e vice-versa.

Saffioti (1992), em seu texto *"Rearticulando gênero e Classe social"* critica a determinação física sexual como representação do papel social que as pessoas vão desempenhar. A relação entre os gêneros vai além da existência de dois sexos, mas compreende a construção feita do social para o indivíduo, pois dependendo dos valores de cada momento histórico, os indivíduos terão seus corpos e funções determinados de formas diferentes.

Portanto, é necessário avaliar as diferenças isoladas de interferências sociológicas, ideológicas, religiosas e etc. O pai da sociobiologia, Edward O. Wilson, da Universidade de Harvard, em seus estudos avaliou a mulher concluindo que esta tende a ser melhores que os homens em empatia, habilidades verbais, sociais e de proteção, dentre outras, quando os homens superam as mulheres em habilidades de independência, de dominação e habilidades matemático-espaciais, atividades que exigem força, agressão e outras características. Inicialmente suas pesquisas eram vistas com descrença pelos cientistas, dado que o aprendizado cultural é muito influente entre os seres humanos.

Contudo, as diferenças entre homem e mulher já são evidentes após o nascimento, quando há pouca influência social. Anne Moir e David Jessel (1992, p.67) em seu livro *"Brain Sex"* oferecem explicações para essas diferenças:

Essas diferenças discerníveis e mensuráveis do comportamento são programadas muito antes que as influências externas tenham a oportunidade de se manifestar. Elas refletem uma diferença básica no cérebro do recém-nascido que já conhecemos — a maior eficiência dos homens quanto a habilidades espaciais, a maior habilidade das mulheres quanto à fala.

Após muitas pesquisas controladas, onde o meio ambiente e a aprendizagem social foram isoladas, cientistas concluem que existe grande diferença neurofisiológica e anatômicas entre os gêneros.

Dr. Godfrey Pearlson produziu um estudo que comprova as diferenças de tamanho nos cérebros; os volumes calculados através de software desenvolvido por Dr. Patrick Barta, analisou 15 homens e mulheres. Mesmo após observarem que o cérebro do homem é naturalmente maior do que o das mulheres, ainda permanecia uma diferença de 5% nos volumes do LIP (lóbulo infero-parietal). Em geral o LIP permite que o cérebro processe informações por meio dos órgãos de sentido, auxilia na atenção e percepção seletiva (por exemplo, as mulheres são mais capazes de se concentrar em um estímulo específico, como por exemplo, o choro do bebê à noite). (WILSON, 1992)

Estudos comprovaram que o LIP direito da memória está relacionado a compreensão e manipulação das relações espaciais e estabelecer relações entre as partes do corpo, bem como a percepção de sentimentos e emoções. Por sua vez, o LIP esquerdo abrange as percepções de tempo e espaço e capacidade de rotação mental de figuras tridimensionais. (op.cit)

Um estudo anterior a este, também dirigido pelo Dr. Godfrey Pearlson, demonstrou que duas áreas nos lobos frontais e temporais responsáveis pela linguagem são significativamente maiores nas mulheres, o que comprova suas habilidades linguísticas.

Os estudos demonstram a razão de as mulheres serem mais emocionais que os homens, e os homens serem mais racionais que as mulheres, isolado de questões sociais.

Avaliando o aspecto biológico e científico nos certificamos que homens e mulheres nascem com características peculiares que independem de sua classe social, educação adquirida e etc. Concluímos também que cada gênero possui, por sua formação biológica, tendências que despertaram maiores e menores interesses. Tendências femininas e tendências masculinas que vão além do interesse pela boneca e o interesse pelo carrinho, desde a sua concepção.

Considerações finais

Todavia, ao pensarmos em gênero vamos encontrar um sistema disciplinário e normativo que define as bases do papel da mulher e que tem determinado sua posição na sociedade ao longo da história humana, à raiz de uma consequência biológica, a capacidade de gerar filhos. A partir disto, se estabelece um dos mais importantes mecanismos de controle e poder, o controle da reprodução, que não podendo ser desvinculada da mulher, determina "esse seu lugar social".

A questão de gênero é, antes de tudo, uma construção social e uma realização cultural. Essa construção sexista "masculino/feminino" coloca evidentemente o primeiro elemento em superioridade, propagando a noção simplista de "homem dominante *versus* mulher dominada".

Conclui-se que gênero é uma construção cultural e social e, como tal, sua representação e disseminação pelos meios comunicacionais é responsável pela construção de ideais sociais, valores, estereótipos e preconceitos.

Referências

*Mestranda em Política Social – Universidade Federal Fluminense/UFF

ANNE MOIR, DAVID JESSEL. *Brainsex: a real diferença entre homens e mulheres*. London: Arrow Books, 1996.

BOURDIEU, Pierre. *A dominação masculina*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2003.

Razões Práticas: sobre a teoria da ação. Tradução de Mariza Corrêa. Campinas: Papirus, 1996.

SAFFIOTI, H.I.B. Rearticulando gênero e classe social. In: COSTA, A.O.; BRUSCHINI, C. (Orgs.) *Uma Questão de gênero*. São Paulo, Rio de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1992.

SCOTT, Joan W. Gênero: uma categoria útil de análise histórica. *Educação & Realidade*. Porto Alegre, v. 20, n. 2, p. 71–99, jul./dez. 1995.

WALKER, Daniel. Introdução ao Estudo da Sexologia, disponível para download em: http://www.4shared.com/file/17434626/d47ca8f1/d_wr-sea.html?cau2=403tNull publicado em 2007. Acesso em 11 set. 2012.

WILSON, EO. *"Sociobiologia"*. Harvard University Press, 1992.



ABRIR LA AGENDA E INTEGRAR OTRAS VOCES: DEBATES Y COMPROMISOS DEL FEMINISMO CONTEMPORÁNEO EN AMÉRICA LATINA

Vanesa Vazquez Laba¹

Introducción

En el presente trabajo recorreremos la participación de las mujeres a lo largo de la historia argentina, visibilizando que desde los tiempos de la conquista diferentes mujeres se han destacado en la esfera pública. Asimismo, recuperamos las demandas y debates del movimiento de mujeres y feministas: las sufragistas, las socialistas, las trabajadoras y las mujeres en el peronismo hasta llegar a los años '80, donde el cambio de paradigma fue explícito: la crítica al concepto monolítico "mujer".

A partir de allí, la incorporación de demandas y reivindicaciones desde las políticas de identidad hizo estallar al sujeto político del feminismo. Lesbianas, transexuales, indígenas, afrodescendientes, migrantes, entre otras, colocan en tela de juicio las universalidades estatuidas.

En este sentido, recuperamos el debate sobre autonomía de las mujeres a partir de la incorporación de las "diferencias", y tratando de otras formas que las mujeres despliegan para construir planes de vida alternativos y/o resistir las situaciones de adversidad social.

Cerraremos debatiendo sobre la idea de ampliar la agenda del feminismo, incorporando las voces de más mujeres.

Las mujeres siempre presentes: participación en el espacio público desde la conquista hasta la actualidad

La historiadora Lily Sosa de Newton sostiene en su libro *Las argentinas y su historia*, que las mujeres han tenido una significativa participación durante los tres siglos de colonia; tanto las españolas como las indígenas participaron formaron parte de la construcción del "nuevo mundo". Así es como los primeros testimonios descriptivos de estas tierras fueron informados por mujeres viajeras, que vinieron acompañando a sus esposos y en busca de aventura y riquezas. Asimismo, a la falta de mujeres para conformar familias y poblar las tierras los conquistadores se fueron uniendo a las mujeres indígenas, quienes empezaron a tomar posición dentro de la sociedad colonial a partir de la participación en las familias españolas y criollas, patriarcales.

Durante mucho tiempo las mujeres estuvieron confinadas a las actividades religiosas y de diversión; sin embargo, como sostiene la historiadora Sosa de Newton:

"la Revolución Francesa (...), allí surgió de golpe una conciencia femenina que las propias mujeres ignoraban poseer. Comprendieron que los acontecimientos no sólo hay que contemplarlos y aceptarlos, sino que además se los puede modificar con la propia acción. En una esfera mucho más modesta esto es lo que ocurrió con las argentinas (...)" (Sosa de Newton, 2007: 20).

Dentro de los escritos de los viajeros, las mujeres eran destacadas no sólo por su belleza y simpatía sino también por su laboriosidad; una valoración importante que les adjudicaban estos viajeros era el buen pronunciamiento del castellano, con más pureza sostenían cuando las comparaban con las españolas.

Durante las invasiones inglesas tuvieron un papel destacado. Y fue ese momento un hito para la vida política de las mujeres porque, como sostiene la historiadora, las mujeres dejaron de zurcir y remendar para servir a la patria de aquí en más. Este acontecimiento tan importante le demostró a la población femenina "que no eran una mera dependencia del hombre sino que podían actuar a su lado a la par de los más bravos" (Sosa de Newton, 2007: 27).

Manuela Pedraza, Martina Céspedes y tantas mujeres anónimas tomaron las armas y arrojaron piedras y aceite hirviendo desde las azoteas durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Sin embargo, el panorama del Virreinato da cuenta que las mujeres participaban escasamente de los lugares sociales y políticos ya sean de alcurnia, y que circulaban frases tales como "Mujer que sabe latín siempre tiene mal fin". La falta de instrucción femenina era un dato real.

La Revolución de Mayo fue un hecho decisivo en todos los ordenes, y mucho más para las mujeres. Ellas sintieron y entendieron que la alteración del orden establecido también modificaría su situación de sometimiento y falta de derechos. El recuerdo de las invasiones inglesas estaba vivo y muchas se sintieron capaces de dar ideas y hasta sus vidas por la independencia. La historiadora Lily Sosa de Newton sostiene "se puede afirmar, sin temor

a rectificación posible, que uno de los definidos propósitos en el plan general de la Revolución de 1810 es la emancipación moral y social de la mujer" (2007: 37). Asimismo, "las patricias" fueron denominadas a aquellas mujeres que tuvieron un protagonismo importante en las guerras por la independencia, no sólo eran mujeres porteñas sino también del interior del país que donaron dinero, alhajas, mercancías, entre otras contribuciones, pero también formaron parte de las campañas libertadoras. Fundamentalmente en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán las mujeres tomaron las armas y se hicieron protagonistas de las victorias y de las derrotas. Las güemes y Juana Azurduy de Padilla desempeñaron un rol fundamental en las guerras gauchas y la guerra de la independencia; mostrando valentía y un fuerte patriotismo.

Pequeños y grandes gestos, como costurera o como guerrillera la mujer en territorio argentino iba forjando su personalidad. Ya en estos tiempos el rol de madre y esposa sumisa ya no le satisfacía, y los sucesos militares y políticos les daban ocasión de escapar de los ámbitos hogareños y rutinarios. La Sociedad de Beneficencia luego de la Revolución de mayo generó un nuevo espacio en el ámbito de lo público para el desarrollo femenino. Fue una iniciativa femenina con objetivos asistenciales fue un nuevo espacio de socialización que las fue incorporando en la vida moderna basada en la ciencia y la técnica.

Por otro lado, aparece toda una generación de mujeres que fueron calificadas por los testimonios escritos de los viajeros de la época, como fuertes y ejemplares. Además de los personajes individuales de la época, las mujeres también se agrupaban en defensa de los territorios. Así, "las maragatas", conocidas como grandes mujeres trabajadoras y defensoras por haber resistido a la invasión de los brasileros en Río Negro, Patagonia. Armadas como milicianas, con palos, piedras y pistolas construyeron una muralla haciendo huir a los enemigos.

En la presidencia de Juan Manuel de Rosas, la participación política de las mujeres se vio reducida salvo algunos casos excepcionales. Ellas se convirtieron en figuras de segundo plano, divididas por el odio entre unitarios y federales y corriendo la misma suerte que sus maridos, padres o hermanos.

Existe un cambio de escenario tras la caída del régimen rosista. Uno de los cambios más significativos de este período que comienza es las transformaciones de las mujeres se da en lo colectivo y ya no en lo individual. A partir de aquí, los cambios son masivos y no aislados. La educación y el trabajo y su impacto en el mejoramiento de su calidad de vida, la de sus familias y la consolidación de una clase media. La incorporación de las mujeres a la educación normal es un hito; se educaron, salieron a trabajar, se apropiaron de la actividad que además les sirvió para incorporarse en otras actividades sociales y políticas antes inaccesibles.

El siglo XIX, si bien no fue un siglo que le otorgó una posición reconocida y los derechos fundamentales a las mujeres sin embargo brindó acontecimientos donde éstas participaron y pudieron sacar partidos, o pasos para lo que se estaba avicinando. El siglo XX se verá los esfuerzos colectivos de las mujeres por ocupar y ampliar sus derechos humanos.

Si bien el movimiento feminista ya estaba andando en otros continentes desde finales del siglo XVIII, en nuestro país sólo algunas pequeñas repercusiones llegaron más tarde sobre la Declaración de los Derechos de la Mujer y de las Ciudadanas (de 1789), de Olympe de Gouges, la Vindicación de los Derechos de la Mujer de Mary Wollonscraft, o los manifiestos de Flora Tristán sobre la liberación femenina.

Las reivindicaciones forman parte de nuestra propia historia, sin embargo, las reivindicaciones de género han sido más incipientes, y principio sólo de algunas precursoras que demostraron capacidad para visibilizar prejuicios arraigados a la cultura social y que luego serían objeto de transformación a lo largo del siglo XX.

La educación fue uno de los primeros derechos que reclaman y fue el que habilitó a muchas mujeres argentinas a participar de la escena pública, primero en el espacio laboral y más tarde en el sindical. El movimiento de inserción de mujeres al periodismo y a la literatura sentó las bases para las posteriores reivindicaciones en de—

rechos.

Lo que se exigía, aparte de los derechos políticos, era la igualdad de oportunidades en el campo educativo y laboral. A nivel mundial, la primera guerra había demostrado que las mujeres podían desempeñar con eficacia tareas que estaban culturalmente confinadas para los varones. En México, por ejemplo, en 1916 se celebró el primer Congreso feminista.

La Argentina del siglo XX fue precursora en la creación de organizaciones de mujeres. Ya desde 1905 se comienzan a fundar organizaciones que reivindican derechos para las mujeres como por ejemplo, el Centro Feminista "Juana Manuela Gorriti" que tuvo como objetivo luchar para la reforma de códigos y leyes que inferiorizaban a las mujeres. En 1918 se crea la Unión Feminista Nacional presidida por la doctora Alicia Moreau, y que producía la publicación mensual *Nuestra Causa* en colaboración con otras intelectuales y profesionales en el marco feminista.

Numerosas mujeres se destacaron en la militancia del feminismo ya desde épocas tempranas. Las profesionales fueron pioneras en las reivindicaciones de igualdad, en 1904 fue fundada la Asociación Universitarias Argentinas y en 1910 se realizó el Primer Congreso Feminista Internacional. La doctora Julieta Lanteri (1873–1932), fue una de las primeras propulsoras de los derechos de las mujeres; fue quien fundó el Primer Partido Feminista Argentino y fue postulada como candidata a diputada en las elecciones de 1919 (no fue oficializada en las boletas y las mujeres no poseían el derecho a votar).

Por su lado, Elvira Rawson de Dellepiane (1867–1954), también médica, la segunda mujer recibida de médica en el país, fue maestra y funcionaria del Consejo Nacional de Educación y del Departamento Nacional de Higiene, y fue quien pregonó por la educación superior en las mujeres para lograr mayor emancipación.

Estas mujeres, ardorosas feministas estaban muy al corriente de los movimientos de las feministas europeas, tratando de trasladar sus ideales liberales a este continente. Sin embargo, no vemos un movimiento ideológico y político organizado hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Entre las primeras asociaciones feministas encontramos las que reivindicaban el sufragio femenino: Universitarias Argentinas encabezada por Sara Justo; el Partido Feminista fundado por Julieta Lanteri; la Sociedad Juana Manuela Gorriti y la Liga Pro Derechos de la Mujer encabezado por la doctora Elvira Rawson de Dellepiane; y se le sumó la Unión Feminista Nacional (fundada en 1918).

Los derechos civiles y políticos femeninos fueron tomando forma discursiva y organizativa a través de estas asociaciones de mujeres y feministas; la situación de incapacidad jurídica de las mujeres era explícita dado que nuestra legislación se basaba en el derecho romano sumado a resabios del código napoleónico. Las injusticias dadas por el código civil, donde las mujeres casadas sufrían mayores desigualdades que las solteras, y como tema poco a poco se fue instalando en el debate parlamentario.

Proyectos de ley presentados por los diputados nacionales Luis María Drago y Alfredo Palacios fueron pioneros en otorgarle derechos civiles y políticos a las mujeres. En este proceso, con fuerte lobby feminista los legisladores fueron incorporando la idea que las mujeres estaban sometidas a una ley retrógrada que debía modificarse. Así es que el 12 de agosto de 1926 se sanciona la Ley 11.357 de derechos civiles de la mujer, que expresaba, por ejemplo, en su artículo 1º "que la mujer mayor de edad (soltera, divorciada o viuda) tiene capacidad para ejercer todos los derechos y funciones civiles que las leyes reconocen al hombre de mayor de edad" (Sosa de Newton, 2007: 157).

En relación a los derechos políticos, particularmente la obtención del voto femenino, fue un proceso más largo y de acalorados debates. Como hemos visto, la mujer siempre fue atraída por la política y participó e intervino siempre desde una actuación directa o indirecta. A veces, desde un lugar secundario opinó sobre temas decisivos de la política del país y trató de influir en la decisión de los hombres.

Los proyectos y campañas por el voto femenino fueron intensos a lo largo de las décadas. Comenzando por la convención constituyente tucumana de 1907, donde el conservador J. Aráoz presentó un proyecto de ley de ampliación de derechos políticos; en 1916 el diputado demócrata progresista Francisco Correa propuso conceder el voto municipal a las mujeres solteras o viudas. Pero es en 1939 que varios diputados radicales presentan un proyecto de ley que establecía el voto femenino a partir de los 18 años, a mujeres argentinas nativas o naturalizadas. Distintos partidos intentaron convertir en ley el voto femenino pero fracasaron, lo que generó un desaliento a las feministas sufragistas.

Fue el gobierno de Perón, y particularmente fue la decisión política de Eva Perón la que finalmente concretó el voto femenino en nuestro país. La mayor participación de las mujeres en la vida política a través de los partidos políticos, hasta este momento casi inexistente. Sostiene la historiadora Lily Sosa de Newton:

“Eva Perón, que se había mantenido expectante sobre este tema actuando desde la sombra, consideró que había llegado el momento de lanzarse decididamente a la acción. Se presentó en varios actos preparados por las mujeres del Partido Peronista Femenino, que había fundado poco antes, e insistió con los legisladores oficialistas para que la ley fuera aprobada en Diputados, por medio de Eduardo Colom. La ley 13.010 fue así consagrada el 9 de septiembre de 1947. Para entonces Eva Perón había regresado de su viaje a Europa. La promulgación tuvo lugar a fines de ese mes, y fue festejada con un acto multitudinario en la Plaza de Mayo. El presidente y el ministro de Trabajo firmaron el decreto, entregado a Evita, quien dirigió la palabra al pueblo. Empezaba una nueva etapa política para las mujeres” (Sosa de Newton, 2007: 164/165).

El trabajo remunerado y la organización sindical fue muy importante para el crecimiento de las mujeres en la política. Si bien las huelgas proletarias se vienen dando desde principio del siglo XX, y la organización gremial se fue dando a partir de las particulares condiciones de trabajo dentro de cada rama de actividad, las mujeres se destacaron en algunas exclusivamente como la reacción frente a la incorporación de maquinaria, contra los abusos patronales como los malos tratos y el acoso sexual (Lobato, 2007).

El gremio textil y las telefónicas fueron de las más combativas a través de la generación de huelgas, protestas y manifestaciones por las condiciones laborales. La etapa posterior a 1955 las mujeres continuaron participando de las manifestaciones y movimientos de protesta organizados por los sindicatos bajo la conducción de dirigentes peronistas. En esta etapa los fines no eran sólo políticos sino que incluyeron demandas para mantener las fuentes de trabajo ante la crisis de la actividad a nivel mundial y el cierre de establecimientos (Lobato, 2007). El gremio docente fue también un espacio de reivindicación de las mujeres trabajadoras; magros salarios y atrasos en los pagos fueron disparadores de conflictos docentes a lo largo de las décadas.

Sostiene Mirta Lobato:

“Junto a este movimiento general se produjo la formación de organizaciones femeninas en algunas actividades gremiales (...). En 1984 se creó la Sociedad Cosmopolita de Obreras Costureras, pues las mujeres fueron dominantes en esta actividad. Apenas despuntaba el siglo XX, en 1903, se formó la Unión Gremial Femenina (UGF), fundada por un grupo de mujeres entre las que se encontraban Fenia Chertcoff y Cecilia Baldovino,

entidad que estaba vinculada al Partido Socialista (...)" (Lobato, 2007: 173).

Eran muy activistas, en 1904 llevaron al Congreso un proyecto de ley con la siguiente propuesta: "Descanso dominical para las mujeres y el niño en fábricas y talleres. La prohibición del trabajo nocturno para niños y asientos para las vendedoras de casas de comercio" (Lobato, 2007: 173). Sin embargo, la mayoría de los intentos de agremiación terminaban diluyéndose, así sucedió con la Sociedad de Tejedoras y Devanadoras creada en 1904, la de Chaletas y Pantaloneras en 1905, las Costureras en 1907. La suerte que corrían los gremios femeninos no era muy distinto al de los varones, dependían mucho de la coyuntura política. La organización de los gremios femeninos era resultado de la intensa actividad de pocas militantes, ya que además de las protestas (huelgas, manifestaciones, etc), la integración a la actividad gremial demandaba muchas horas dedicadas a reuniones, estudio, visitas a las trabajadoras etc. y muchas mujeres consideraban que "no disponían de tiempo" por las obligaciones familiares, a diferencia de sus pares varones (Lobato, 2007).

Las mujeres estaban definitivamente integradas a la actividad gremial pasado la segunda mitad del siglo XX. Ya para esta época, muchas mujeres se convirtieron en delegadas de sección y en dirigentes de gremios, como sucedió con María Roldán en el sindicato de la carne de Beriso. Ella se dirigió a la descamisada y a la compañera. Sin embargo, sostiene la historiadora Mirta Lobato que las mujeres en esta época sostuvieron una capacidad de renuncia y sacrificio como por ejemplo, en la resignación de los puestos de las listas para las elecciones.

"Las mujeres que se habían movilizado en 1945, las que encontraron que las fábricas podían convertirse en espacios para el debate y el ejercicio de práctica laboral y gremial mas igualitarias, las que descubrieron un mundo distinto con la militancia en unidades básicas, en las estructuras del Partido Peronista Femenino y en los gremios se fueron opacando" (Lobato, 2007: 184/185).

En los años '80 —luego de la desarticulación y exterminio que generó la dictadura militar más violenta de la historia argentina—, irrumpen en la esfera pública temas que tradicionalmente fueron considerados del ámbito "privado"; fue poner en práctica el lema feminista "lo personal es político" que fue llevado a la vida cotidiana de la política.

Con el advenimiento de la democracia las mujeres tenían una alta participación política y muy alta legitimación: Madres y Abuelas de Plaza de Mayo quienes encabezaron los movimientos de Derechos Humanos en nuestro país, si bien reivindicando sus roles de madres y abuelas pero llevándolos a la lucha política. Lograron romper el cerco de lo "privado" para instalar su condición en el espacio "público" (Lipszyc, 2005).

El movimiento feminista llevó a cabo una fuerte lucha contra la discriminación, para construir un nuevo contrato social donde en forma creciente fueran incluidos aquellos grupos y sectores sociales que no lo había sido en el original que instauró la Revolución Francesa y que fue la base de las organizaciones modernas. El paradigma de "lo humano" se hizo sobre la base de los hombres en tanto sinónimo de varones (aunque no incluyó a todos los varones como referencia, sino a los de cierta posición económica, instruido, heterosexual, de la religión dominante, etc.). La existencia de un paradigma al que deben asimilarse todos los "otros" implica que aquellos que no tienen esos atributos son los diferentes y, por consiguiente, los inferiores, porque la existencia de un modelo hegemónico implica la imposición de jerarquías basadas en la dominación y la desigualdad inherente a la hegemonía.

Así la década de los '80 y '90 aparece fuertemente dentro del marco del feminismo de las diferencias, los movimientos lésbicos, queer, posmodernos y poscoloniales que encabezan la reivindicación de políticas de iden-

idad.

A diferencia de los movimientos anteriores, esta nueva etapa del feminismo considera las múltiples «diferencias» entre las mujeres constituyéndolas como el nuevo eje articulador del feminismo. Surge así en la academia a través de los Estudios de género y feministas la necesidad de revisión epistemológica, teórica y política de la construcción de conocimiento en torno a la opresión de las mujeres, entendida desde el esquema conceptual de la «intersección de raza, clase, género y sexualidad» (Lugones, 2008; Segato, 2011; Curiel, 2011).

Antecedentes sobre las diferencias tenemos en México con la feminista Gloria Anzaldúa, escritora mexicana, lesbiana, residente en los Estados Unidos y creadora del pensamiento fronterizo. Su obra se genera a partir de su condición de mestiza y de la intención de hacer habitable la propia posición de frontera geográfica, política y sexual; en definitiva, asumir la «identidad chicana lesbiana de color». Su libro emblemático *Borderlands/La Frontera. The new mestiza* (1987) presenta ensayos, poemas y escritos que van construyendo la voz de lo que ella denomina «new mestiza» (nueva mestiza); una voz que asume el uso multilingüe de la combinación del español (idioma de la conquista), el náhuatl (idioma originario) y el inglés (idioma de la migración), produciendo una escritura subversiva que destaca la conciencia de los bordes.

En la actualidad, también existe un intento de consolidación de lo que se puede denominar «feminismo latinoamericano» en la voz y pensamiento de académicas, activistas, intelectuales y militantes feministas, tales como Rita Segato (Argentina/Brasil), Silvia Rivera Cusicanqui (Bolivia), Ochy Curiel (República Dominicana/Colombia), Breny Mendoza (República Dominicana), Karina Bidaseca y Vanesa Vazquez Laba (Argentina) y Yuderlys Espinosa Miñoso (República Dominicana/Argentina), quienes cuestionan fuertemente la epistemología de conocimiento feminista occidental y reivindican el lugar de las «otras» mujeres no nombradas, o mal nombradas por la literatura occidental (Vazquez Laba *et. al*, 2012).

Es evidente que hoy en día las preguntas: ¿a través de qué vías (por ejemplo, hacia América) viajan las teorías feministas y sus conceptos fundacionales? ¿cómo se traducen en contextos históricos y geográficos diferentes? ¿qué lecturas reciben las categorías analíticas feministas cuando pasan de un contexto a otro?, son marcadoras de ciertas fracturas relevantes en la crítica al etnocentrismo feminista, al tiempo que cobran importancia las propuestas epistemológicas de descolonizar el conocimiento, lo cual permite develar la manera en que las representaciones textuales otorgan realidad y construyen la realidad sobre estos sujetos «otras» (Hernández Castillo y Suárez Navaz, 2008).

Por tanto, la denominada «tercera ola del feminismo» es una etapa de redefinición de las fronteras público/privado, y de la diversidad de las mujeres tratando de dar respuesta a la desigualdades sexuales, de clase social, raciales persistentes. En primer lugar, se ha propuesto romper con binarismo femenino/masculino pasar del «género» a «los géneros». Construyendo una fuerte crítica al feminismo occidental por blanco(heterosexual/clase media y considerando: «No existe un único modelo de mujer». Reincorporan al discurso político identidades que generan ejes de diferencia entre las mujeres: raza; etnicidad; sexualidad; clase; nacionalidad; religión; y critican a las feministas por haber invisibilizado estas diferencias, y los otros ejes de subordinación.

Desde estos marcos interpretativos, hoy pensamos a los sujetos desde sus múltiples afiliaciones e identidades; no existe un único sujeto del feminismo son los sujetos feministas. De esta manera, se deja de lado la idea de un sujeto histórico de historia: noción unitaria de mujer e identidad genérica femenina. Construye conceptos de identidad social plurales y complejos, y en los cuales el *género* es solamente un hilo relevante entre otros conceptos como raza, etnicidad, edad, orientación sexual, clase

Crítica a la colonización discursiva: una cultura como «norma» y cosificación del «otro» no occidental, y de esta manera a la categoría universal «Mujer» como sujeto monolítico singular. Desde el feminismo poscolonial la crítica

se basó en la idea de "mujeres del tercer mundo" como grupo apolítico sin estatus de sujetos; como víctimas universales sin capacidad de transformación personal y social.

Viejas reivindicaciones, nuevos debates: Autonomía Reproductiva, Derecho a decidir y ciudadanía para todas

A partir de algunas investigaciones empíricas que he venido realizando en estos últimos años, me encuentro revisando el debate sobre la "autonomía" de las mujeres en relación al derecho al aborto, la autonomía reproductiva y el ejercicio de una ciudadanía real para todas.

La discusión sobre "autonomía" no es nueva dentro del feminismo. Si bien forma parte de los debates dentro de la filosofía política, el feminismo de la segunda ola contribuyó a revisar dicho concepto a partir de las "diferencias" entre las mujeres. Por supuesto, esto generó cierta desestabilización de las categorías utilizadas hasta el momento, incluyendo la de autonomía, sin embargo, hasta la fecha hemos visto que viene aportando debates que enriquecen la definición dada por la política moderna.

Como hemos demostrado en el primer apartado de este trabajo, el feminismo en argentina como en varios otros países se planteó como objetivos, en primer lugar, visibilizar que las mujeres eran sujetos gobernados y definidas por otros, y que estaban sujetas a formas diversas y nunca elegidas de dominio social, político y cultural que dan cuenta de una desigual estatus social frente a los varones. La famosa frase de Simone de Beauvoir "No se nace mujer, se hace" subrayó y persiguió incansablemente la naturaleza heterónoma de esa construcción (Di Stefano, 1996).

El término "autonomía" supone varias dimensiones a saber: autogobierno; capacidades; autosostenimiento; soberanía; autosuficiencia. No obstante, es difícil en estos tiempos de diferencias acordar los márgenes de auto-realización en sociedades donde normas y valores universales confluyen con las locales influyen todas consciente e inconscientemente en las acciones sociales de los sujetos.

En este sentido, es interesante no solamente pensar la autonomía en términos individuales desde las concepciones liberales del yo, sobre todo las que implican nociones de autosuficiencia y autodeterminación individualistas, y aventurarse a proponer una autonomía feminista, considerando las diferencias. ¡Vaya desafío!

El feminismo o, mejor dicho, los feminismos han trabajado sobre este tema y construido modelos teóricos que van desde las teorías políticas más liberales a las posmodernas, y donde el modelo de autonomía que incluye lo "interno" y lo "externo" a veces ha quedado en un lugar resultó amenazante para las mujeres: autenticidad, fuerza, valentía versus falta de coraje, incierta, llena de conflictos. Por tanto, el desafío del feminismo es ofrecer una interpretación de autonomía "que ni asuma el yo unitario individualista, ni ignore las necesidades de las mujeres" (Di Stefano, 1996: 65).

Las definiciones más acertadas dentro del campo que nos ocupa, suscriben a la idea de autonomía como "plan de vida", que denota una "visión ampliamente esquematizada, parcialmente articulada de una vida valiosa que resulta deseable para un individuo particular" (en Di Stefano, 1996: 72). En definitiva, las capacidades, competencias, destrezas de un sujeto que posibilita la autodirección; entretejer un autorretrato. Por ejemplo, un estudio de Bonnie Thornton Dill describe las diversas estrategias adoptadas por trabajadoras negras en Estados Unidos para lograr una dosis de dominio en sus entornos de trabajo. Dentro de contextos con constricciones de racismo, sexismo y la falta de oportunidades económicas, muchas de estas mujeres ejercen sofisticadas habilidades de competencia de autonomía (Di Stefano, 1996).

Los resultados preliminares de una investigación en curso sobre "Justicia Reproductiva en mujeres subalternas de la región norte del país", muestran que las mujeres arman en la contingencia estrategias de cuidado de su

salud reproductiva, y de esta manera construyen su planes de vida que incluyen la planificación familiar. Mujeres indígenas e inmigrantes hacen uso de los recursos y servicios del sistema de salud en función de sus necesidades, sus deseos pero también de la decisión racional sobre el trato y la calidad de atención del servicio.

Los servicios sanitarios amigables en materia de interculturalidad generan un diálogo con las mujeres, dando como resultado un mayor número de mujeres que incorporan más información sobre el cuidado de la salud sexual, reproductiva y no-reproductiva. En algunas provincias, con voluntad política para llevar adelante el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable se ven cambios significativos en los hábitos de cuidado de la salud personal de las mujeres, y por supuesto en la tasa de mortalidad materna.

Asimismo, consideramos que esta investigación nos está develando nuevas puntas para discutir sobre la capacidad agencial de las mujeres subalternizadas, y la cuestión de la autonomía. Un viejo debate dentro de feminismo. No obstante, hoy en día con los nuevos aportes teóricos que ha dado la academia feminista para pensar las persistentes desigualdades de las mujeres es necesario asumir otra perspectiva para comprender situaciones que no solamente responden a diferencias y desigualdades de género (en términos masculino y femenino), sino también cruzarlo, necesariamente, interseccionarlo con las cuestiones de clase social y étnicas-raciales de las mujeres.

Por último, en un artículo de mi autoría "Diferencias y salud reproductiva. Obstáculos en el acceso a los servicios de salud en mujeres rurales del noroeste argentino", sostengo lo siguiente:

"Las diferencias al interior del colectivo de mujeres es un hecho que nos obliga a revisar los postulados teóricos, tanto de las propuestas feministas como en otros campos del conocimiento. Considerar la diversidad en las mujeres y sus identificaciones identitarias es indispensable para promover un adecuado cuidado de la salud en general, y de la salud reproductiva en particular. Muchos de los obstáculos que las mujeres rurales, campesinas, indígenas y migrantes tienen para acceder a los bienes y servicios en salud están relacionados con las barreras lingüísticas y étnicas. Para mejorar el acceso a la salud es indispensable, en primer lugar, conocer, para luego capacitar a los agentes sanitarios para que puedan atender las necesidades concretas de este sector de la población" (Vazquez Laba, 2010: 72).

La "autonomía reproductiva" y el "Derecho a decidir" de las mujeres están íntimamente conectados a las posibilidades estructurales que los posibilitan. Sabemos que las mujeres históricamente se han armado de recursos para sortear los obstáculos y transformar las situaciones de desigualdad y sometimiento social, no obstante, el camino sería más fácil habilitando libertades históricamente reclamadas por el colectivo femenino y feminista.

El Derecho a decidir es personal y colectivo, a la vez. A lo largo de la historia hemos construido consensos donde podemos hacer plataformas en común. Así lo hicieron nuestras antecesoras, y así debemos seguir haciéndolo nosotras. Hoy en día, el derecho a decidir está íntimamente ligado a la soberanía de los cuerpos de las mujeres como a sus planes de vida.

La democracia y la ciudadanía real se construyen escuchando todas las voces y buscando saldar las desigualdades que se denuncian. Como en otros tiempos fueron las libertadoras, las sufragistas y las obreras, hoy debemos incorporar a esas "otras" mujeres (no tan otras) a la agenda política de nuestras demandas. Sólo así construiremos un país realmente más justo.

Quiero cerrar —o, mejor dejar abierto el debate— con una reflexión de una académica feminista islámica, Saba Mahmood, quien plantea lo siguiente:

"(...) el deseo de libertad y liberación es un deseo históricamente situado, cuya fuerza motivadora no debe ser asumida a priori, sino que debe ser reconsiderada a la luz de otros deseos, aspiraciones y capacidades que inciden en un sujeto histórica y culturalmente localizado. Lo que se desprende de esto, yo afirmaría, es que al analizar la cuestión de la política debemos empezar con una serie de cuestionamientos fundamentales acerca de la relación conceptual entre cuerpo, ser y agencia social moral, tal como se constituye en diferentes ubicaciones culturales, políticas, y dejar de sostener un modelo particular como axiomático, como ocurre frecuentemente en el caso de las narrativas progresistas (Mahmood, 2008: 211).

Bibliografía

Vanessa Vázquez Laba. Socióloga. Doctora por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional Gral. San Martín. Integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito. E-mail: vanesavazquez.laba@gmail.com

Anzaldúa, Gloria. "La conciencia de la mestiza", en *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*, Aunt Lute Book, San Francisco, 1999.

Bidaseca, Karina y Vázquez Laba, Vanesa (comps.) *Feminismos y Poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Ediciones Godot, Buenos Aires. 2011.

Di Stenafo, Christine "Problemas e incomodidades a propósito de la autonomía: algunas consideraciones desde el feminismo". Castells, C. (comp), *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996.

Espinosa Miñoso, Yuderlys (Coord.) *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*. Vol. I. En la frontera, Buenos Aires. 2010.

Lugones, María. "Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color". RIFP/25, 2005: pp. 61–75.

Lipszyc, Cecilia "Los feminismos en la Argentina (1983–2004)". Femenías, M.L. *Perfiles del feminismo Iberoamericano*. Vol 2. Catálogos, Buenos Aires, 2005.

Lobato, Mirta Zaida. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869–1960)*. Edhasa, Buenos Aires, 2007.

Mahmood, Saba, "Teoría feminista, agencia y sujeto de liberación: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto.

Suárez Navaz, L. y Hernández, R. (eds.) *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid, Cátedra, 2008.

Mendoza, Breni "La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano". Espinosa Miñoso, Y. *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, En la frontera, Buenos Aires, 2010.

Segato, Rita. "Racismo, discriminación y acciones afirmativas: Herramientas conceptuales". *Revista Educar en ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*. Universidad de la Frontera (Chile) y Universidad Católica del Perú, Perú. 2007

Segato, Rita Laura. *Las Estructuras Elementales de la Violencia*. Buenos Aires, Prometeo. 2003b

Sosa de Newton, Lily. *Las argentinas y su historia*. Feminaria editora, Buenos Aires, 2007.

Suárez Navaz, Liliana y Hernández, Rosalía (eds.). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Ediciones Cátedra. Madrid. 2008

Vázquez Laba, Vanesa; Pírsquez, Marielva y Perazzolo, Romina. *Voces desde los márgenes. Mujeres inmigrantes, violencia y ciudadanía en Mallorca-España*. Edicions UIB, Palma de Mallorca, 2012.



POLEMICAS CULTURALES, POLITICA Y PODER EN CUBA; EL CASO DE LA
CREACION Y CIERRE DE LA REVISTA *PENSAMIENTO CRÍTICO*

Vergara María Ximena*

El arte como activador de las memorias

*"La verdad suele ser poliédrica. ¡Son tantas
Las verdades superpuestas!*

Alfredo Guevara

"el yo soy esta formado por una telaraña de recuerdos"

Edmund Desnoes

El ejercicio de la memoria implica, a mi entender, un ejercicio del criterio que incluya las contradicciones. Recordar implica modelar la memoria y modelarnos a nosotros mismos, en una dialéctica en la que, según Joël Candau, 474

memoria e identidad "se funden y refunden para producir una trayectoria de vida, una historia, un mito, un relato" (Candau, 2001: 13) De esta manera, el juego de la memoria, que fundaría identidad, estaría formado por recuerdos y olvidos.

La realidad se da de patadas con lo que se lee en los textos

*"Es muy cierto que la práctica crea
La idea que la aclara"*

Jean Paul Sartre

Decía Sartre en *Ideología y revolución*¹ un texto que se publicó en la revista *Lunes de Revolución*, que lo sorprendente primero en Cuba, sobre todo si se habían visitado primero los países del Este, era la ausencia aparente de ideología. A este efecto, los adversarios afirmaban que tal inexistencia era un engaño que escondía un marxismo riguroso que no se atrevían a desenmascarar o bien, que estaban improvisando. A ello, Sartre, había escuchado responder a menudo que "La Revolución es una praxis que forja sus ideas en la acción"². Tras una charla con un jefe de la Revolución, comprendió que aquellas "improvisaciones" no eran de hecho otra cosa que una técnica defensiva: la Revolución cubana debía adaptarse constantemente a las maniobras enemigas. Las exigencias de la praxis cambiaban a esos dirigentes revolucionarios, y en esa etapa de la reflexión estaba el intelectual francés, cuando se produjo el sabotaje del "La Coubre" y el consiguiente discurso que enunció Fidel Castro. Una agresión provocaba ese choque y el jefe de gobierno tenía que exigir aún más; reclamar la unidad indisoluble. Si dos días antes quedaba algún rasgo de pereza, reposo o abandono, el acto criminal barría con todo ello y los unía en el coraje. A fin de cuentas, Sartre concluía haber visto cómo una práctica lúcida había cambiado en Cuba la noción misma del hombre. Había visto también, cómo los problemas humanos abstractos (honestidad, soberanía) conducían a los problemas concretos de la producción, de las estructuras sociales, y cómo esos problemas constituían el aspecto práctico y material de una problemática humana y humanista. Por todo esto, frente a su duda primera acerca de si la Revolución cubana sería o no socialista, comprendía finalmente, por qué el Gobierno no se apuraba en formular declaraciones socialistas ya que si algún día fuese necesario, se haría primero para resistir al bloqueo y a título de economía de guerra. Es decir, sería una reacción, un contra-golpe.³

Allí están entonces las memorias de Sartre sobre su experiencia en Cuba, inmortalizadas en *Huracán sobre el azúcar*. Es Fernando Martínez Heredia⁴ con quien en lo que sigue, reconstruiremos sus memorias acerca de su experiencia como Director del Departamento de Filosofía y sus ejercicios intelectuales en la Revista *Pensamiento Crítico*.

Gimnasia intelectual necesaria

"Es mentira que siempre se tenga toda la razón"

Fernando Martínez Heredia

*"El intelectual revolucionario es, ante todo,
Un revolucionario a secas, por su posición
Ante la vida"*

Editorial Pensamiento Crítico

Atenea, la diosa griega de la sabiduría, tenía como compañera en su hombro una lechuza que le revelaba las verdades no vistas. La lechuza tenía la capacidad de iluminar el lado ciego de Atenea, para darle la capacidad de hablar con la completa verdad. Según la cosmovisión de los indios de Norteamérica, la lechuza puede ver y sabe lo que hay donde otros en cambio están engañados. Este animal tiene la medicina de la clarividencia. Una cabeza de lechuza con anteojos fue, ni más ni menos, el logotipo elegido para la revista *Pensamiento Crítico*. La misma saco su primer número en febrero de 1967 y en su editorial afirmaba: "Hoy todas las fuerzas sociales de nuestro país están en tensión creadora; lo exigen la profundización y la magnitud de las metas de la Revolución. Contribuir a la incorporación plena de la investigación científica de los artículos sobre problemas sociales a esa Revolución es el propósito de esta publicación".⁵ Asimismo, aseveraban que las teorías surgían o se desarrollaban en el análisis de las situaciones concretas y que a su vez, la formación teórica era indispensable a los investigadores. De acuerdo con ello, se proponían informar acerca de las problemáticas de su tiempo y de las opiniones que sobre ellas existían, a través de artículos inéditos tanto de cubanos como de extranjeros. En ese sentido, en el primer número iban a aparecer artículos sobre la lucha tricontinental antiimperialista que se proponía en Vietnam, Guinea o Venezuela. Afirma Martínez Heredia que la idea era hacer una revista "que fuera capaz de expresar las posiciones de jóvenes revolucionarios cubanos y las de la Revolución cubana en su conjunto, sin ser vehículo oficial de ella"⁶. Entonces, estudiar era considerado un deber al igual que pensar, un ejercicio. La revista fue el órgano de uno de los grupos revolucionarios de aquellos años sesenta, "el grupo de la calle K", así denominado porque el Departamento de Filosofía que si bien dependía de la Universidad de La Habana, se encontraba fuera de las inmediaciones de ella, en la calle K, número 507, en el barrio el Vedado, y esa situación geográfica, se correspondía con su situación intelectual: sus posicionamientos también eran independientes. Según Martínez Heredia, "la revolución cubana no cabía, ni en sus realidades ni en sus necesidades, dentro de los marcos que existían para las revoluciones. Eso hacía que, en la práctica, fuera una herejía. Pero era necesario que fuera una herejía también en el pensamiento (...) el socialismo (...) no es la continuación de una evolución del capitalismo. Eso lo tuvimos que aprender una y otra vez (...) el socialismo parece monstruoso, porque es la pretensión de que la gente deje de regirse por el dinero, el egoísmo y el individualismo, y porque pretende crear personas y relaciones sociales nuevas" (Martínez Heredia, 2010: 10). Había crear el hombre nuevo pero también el pensamiento nuevo y crítico. La Revolución estaba llevando a cabo unas prácticas extraordinarias pero no tenía un pensamiento organizado, estructurado que pudiera satisfacer aquella necesidad. Alfredo Guevara recuerda: "Al triunfo de la Revolución ramos guerrilleros, simplemente. Me acuerdo de que cuando empezamos a hacer la Ley de Reforma Agraria (...) nos vimos mal, porque no sabíamos que cosa era una ley de reforma agraria. Sabíamos que estábamos defendiendo uno de los principios fundamentales; sabíamos que había que reformar el régimen de tenencia de la tierra (...) rápidamente hubo que estudiar muchísimo y que discutir muchísimo. Nos pasábamos el día discutiendo y llegaba Fidel, por no variar, a las tres de la mañana, y lo cambiaba todo. Y teníamos que empezar de nuevo. Realmente dirigir un Estado, reorganizar un país no es ninguna tarea facilita" (Estupiñán Zaldívar, 2009: 11)

Conciente de estas necesidades el Che, desde el Ministerio de Industria, emprendía su Sistema Presupuestario de Financiamiento y convocaba a reuniones donde se discutían todo tipo de problemáticas. “¿Cómo hacer que el pensamiento de Cuba fuera idóneo para empujar la Revolución hacia delante, para forzarla a revisarse ella misma, a autocriticarse, renovarse, cambiarse, ser superior?” (Martínez Heredia, 2010: 11). Siguiendo el consejo del Che, los jóvenes que formaron parte de Pensamiento Crítico se lanzaron a su tarea teniendo en cuenta que si “nos equivocamos, rectificamos”⁷ Sin embargo, la idea de hacer la revista no fue una autogestión sino del propio Fidel Castro. Cuenta Martínez Heredia que a inicios de noviembre de 1965, Fidel invitó a su grupo a acompañarlo en la subida de universitarios al pico Turquino. La noche del 7 de diciembre visitó la calle K y les habló de una tarea urgente, indispensable para el país: “producir en Cuba libros de calidad, tomados de donde existieran, que sirvieran para el salto gigantesco que había que dar en educación y conocimiento (...) el Departamento de Filosofía entero trabajo día y noche (...) así nació Edición Revolucionaria, que a inicios de septiembre de 1966 se convirtió en el Instituto del Libro” (ibídem: 12). Entonces, “fusilaron” los derechos de autor de un gran número de libros extranjeros. Es decir, reprodujeron libros sin pagarle los derechos de autor a nadie.

Muchos de los jóvenes del Departamento de Filosofía tenían relaciones con otros jóvenes que estaban llevando la revista cultural *El caimán barbudo*.⁸ Sin embargo, quienes conformaron el Consejo directivo de *Pensamiento Crítico*, se propusieron hacer una revista mas “seria, más grandota, que influya de otro modo”. Durante casi cinco años, la revista publicó más de cincuenta números de unas doscientas y pico de páginas. Abordó temas de su tiempo, del pensamiento y las ciencias sociales, y promovió el intercambio de ideas, muchas veces polémicas, y un llamado constante al ejercicio de la crítica. El primer número se editó en cuatro mil ejemplares, desde el segundo y el tercero pasaron a seis mil, y desde el número cinco a diez mil que pronto se convirtieron en quince mil. La tirada se agotaba. Cabe destacar que hoy por hoy revistas como *Casa de las Américas* o *Temas*, solo tiran tres mil. *Pensamiento crítico* tuvo también una eficaz distribución legal e ilegal en América Latina. En Colombia, por dar un ejemplo era legal, aun a pesar de la represión y la guerrilla. En Uruguay a su vez, era ilegal, pues, aunque había democracia, la quemaban en la Casilla Central de Correos. La idea de la revista era presentar y difundir los problemas fundamentales del pensamiento, que debían referirse a los problemas fundamentales de la práctica o, en su defecto, guardar relación con ellos. Sin embargo, la dimensión estética no fue ajena a la revista. El diseñador y emplanador de los primeros diez números fue Alfredo G. Rostgaard. Asimismo, en la revista se publicaron artículos con los cuales sus miembros no estaban de acuerdo. Me refiero al artículo del peruano Ricardo Letts Colmenares, que apareció en el primer número, en la tercera parte precedido de una Nota de la Redacción, en la que contrarios a la posición del peruano, argumentaban sobre la lucha armada. Lo publicaron aun sin estar de acuerdo porque “si nada más existe lo que pensamos nosotros, estamos perdidos y porque “es mentira que siempre se tenga toda la razón” (ibídem: 14). Ya en el segundo número se dedicaban a la teoría y a la discusión acerca de si el arte era o no una forma de conocimiento. Sin ser una revista teórica, publicaron muchos textos de ese orden para ayudar al desarrollo del marxismo y satisfacer la necesidad de formación teórica. También se incluyó la problemática económica. Investigaciones alrededor de las estructuras económicas y los sistemas de dominación. A su vez, le dedicaron un gran espacio a la historia del pensamiento cubano. Desde el Departamento de Filosofía se habían planteado que “era ineludible abordar y comprender la historia de Cuba según la lucha de clases” (ibídem: 15) y por ello publicaron textos de Ramón de Armas así como de Antonio Guiteras. Participar del proyecto cuenta Martínez Heredia, pronto se convirtió en un complejo de actividades. En aquel entonces todo era en impresión directa, (plomos, galeras, planas, grabados sobre madera). “Yo tuve que aprender incluso que un operario puede componer en plomos en doce minutos una galera de medida 20, que equivale a dos páginas y media de la revista. Esto era para evitar que los compañeros de la fábrica me engañaran

al fijar los días que necesitaban para producirla —en cronograma— algo que ellos intentaban para cubrirse respecto a los problemas que afrontaban por falta de papel, tinta, apagones, roturas de las máquinas, que eran muy viejas (...) la gran escasez material y la inexperiencia eran casi nuestro distintivo (...) incluso algunos compañeros revolucionarios sustrajeron equipos de sus centros de trabajo para que pudiéramos tenerlos en la revista. Es decir, hicieron algo feo, pero por una buena causa" (ibidem: 15–16). Casi todo se hizo con trabajo voluntario. Sólo tres personas percibían un sueldo: una secretaria, el diseñador y por momentos un auxiliar.

Avatares de una vida filosófica

*"Hay que hacer que el Marxismo—leninismo se ponga
A la altura de la Revolución Cubana"*

Fernando Martínez Heredia

Si bien el equipo del Consejo de la revista estuvo conformado por: José Bell Lara, Aurelio Alonso, Mireya Crespo y Jacinto Valdés Dapena, Fernando Martínez Heredia es quien ha compilado parte de la revista y quien ha escrito más sobre el tema.

En su libro *A viva voz*², en donde recopila una serie de entrevistas que le han hecho a lo largo de su vida, cuenta como inició su incursión en el Departamento de Filosofía. Señala que hasta 1956 no se había alcanzado el número de alumnos que había en 1956 y que había que formar profesores para los Departamentos de Filosofía en cada Universidad, así como Departamentos de Economía Política y de Comunismo Científico. En ese entonces tenía veintitrés años y estaba pasando una escuela en la Unidad Militar 2254 y era estudiante de cuarto año de Derecho, cuando lo sacan de allí tras haber sido escogido, junto a ciento tres más compañeros y compañeras, para irse a una escuela de Filosofía son nombre, organizada para formar aceleradamente instructores de Filosofía para las Universidades. La escuela era una EIR (Escuelas de Instrucción Revolucionaria), organizada por las Escuelas del Partido. Martínez Heredia dice haber sido seleccionado por el secretario general de la FEU (Federación Universitaria) de Derecho y por un compañero que era viceministro del MINREZ y profesor de la Universidad. "Yo no los conocía a ninguno de los dos. A lo mejor dijeron: <<ese que viene vestido de verde olivo, escógelo también>>. Pocos iban vestidos de verde olivo" (ibidem: 81). Esa Escuela que duró cinco meses, luego fue conocida como la Raúl Cepero Bonilla. Los profesores que allí impartían clases fueron: los hispano—soviéticos Luis Arana Larrea, María Cristina Miranda y Anastasio Mansilla; los cubanos: Sergio Aguirre, Pelegrín Torras de la Luz e Isabel Monal. Felipe Sánchez, de las EIR, era el director y Pedro Rodríguez, antiguo compañero del movimiento 26/7, el subdirector. La Escuela tenía una "pertenencia absoluta a la corriente teórica soviética. Estudiamos al detalle las 630 páginas del Manual de Konstantinov —315 de Dialéctico y 315 de Histórico, diez capítulos de cada uno—; prácticamente lo aprendimos de memoria, y utilizamos ese texto como básico para el ejercicio de la docencia." (ibidem) También hubo otra bibliografía: *El espacio y el tiempo*, de Svidierski, *Las categorías del Materialismo Dialéctico*, de Rosenthal y Straaks. Se utilizaba mucho el *Diccionario filosófico abreviado* de Rosenthal y Iudin, y había algunos materiales franceses como *La libertad*, de Roger Garaudy. Finalmente, el 1° de febrero de 1963 veintiún compañeros y compañeras comenzaron a trabajar en el Departamento de Filosofía, que ya estaba creado pero sólo contaba con cinco profesores: Juan Guevara Valdés, psicólogo que había sido viceministro del MINCIN; Isabel Monal, directora del Teatro Nacional en 1959 y 1960; Jesús Díaz; el argentino Bolney Ortega Montenegro y un quinto de apellido Davidson. Desde el Departamento de Filosofía impartieron la materia "Materialismo Dialéctico

e Histórico". Se daba en dos semestres y el texto base en 1963 y 1964 era el Manual de Konstantinov. Al mismo tiempo de sus primeros pasos como docente, Martínez Heredia se graduó en Derecho y pasó un curso de Jefe de Pelotón de Artillería Divisionaria. Para el curso 1964–1965 ya eliminaron el texto de Konstantinov y comenzaron una serie de cursos "experimentales" que cada compañero debía discutir en los seminarios docentes. "Tú podías inscribir tu programa experimental, pero tenías que sustanciarlo por escrito y someterte semanalmente a explicar lo que habías dado, y asumir los términos del debate y el control del grupo. La idea, que funcionó, era ir logrando un nuevo programa cubano." (Ibidem: 88–89). Los jóvenes de aquel círculo pronto comenzaron a sentirse insatisfechos con el material soviético. Comenzaron entonces a volver a Marx, Engels y Lenin, pero en sus propias obras y no mediados por los rusos. Intentaron comprender sus vidas y las relaciones que ellas tuvieron con su pensamiento. Armaron un seminario de Historia de la Filosofía. Cursaron los tres tomos de *El Capital*, así como la Teoría del Conocimiento de Descartes. Asimismo, realizaban actividades sistemáticas de participación social mediante investigaciones sociales acompañadas de experiencias (trabajo de investigación en la rehabilitación de prostitutas en la provincia de Camagüey, en los efectos del cambio de horarios de trabajadores al introducirse maquinaria en el campo en el norte de Oriente, etc.), a la vez que tuvieron hijos, amores, bailes, cine, teatro y literatura. La crisis de la filosofía soviética sobrevino, entre otras cosas, porque seguían de manera militante la política y la ideología de la Revolución Cubana. "Si atenemos solo a los textos de Materialismo Histórico, lo que decían era ajeno –y a veces opuesto– a lo que tuvieron que pensar los que abrieron el camino de la Revolución en Cuba, era ajeno al transcurso de nuestro proyecto, y a las realidades y caminos de la revolución en América Latina y el Tercer Mundo. Por lo menos, los principios políticos que proclamaban eran, a mi juicio, insostenibles"¹⁰ Es entonces que comienzan a plantearse un programa que empezara con el problema del hombre y no por la ontología. Asimismo, comienzan a ser atacados. Los acusan de "clasicistas", por rechazar los manuales y explicar el marxismo a partir de Marx, Engels y Lenin.¹¹ Comienzan a hacerse más visibles las contradicciones entre una nueva generación que no sólo pretendía ser independiente de la línea oficial, sino que también consideraba que era necesaria una nueva concepción del mundo acorde al proceso revolucionario que vivían, y la Dirección de las EIR, que, al ser las escuelas del Partido, sí creían encarnar una línea oficial y portar un marxismo-leninismo oficial.¹² En septiembre de 1966, desde la revista *Teoría y práctica* se los llama "pompas de jabón pequeño-burguesas que se desvanecen al contacto con el proletariado", mientras tanto, ellos estudiaban y volvían a Marx al unísono con ciertas partes de Europa. En enero de 1966, la imprenta universitaria editó "el libro amarillo", llamado *Lecturas de Filosofía*, en donde reunieron a más de veinte autores, desde Leontiev hasta Amílcar Cabral; desde el Che Guevara hasta Gramsci, Althusser, Manuel Sacristán y Fidel Castro. El Departamento llegó a tener más de sesenta profesores y a fines de ese año se fundó por fin, *Pensamiento Crítico* hasta 1971 en que se cerraron tanto la revista como el Departamento.

El proceso de cierre incluyó varias reuniones hasta que el Buró político del PCC le encomendó al entonces Presidente de la República, Osvaldo Dorticós Torrado, la celebración de varias reuniones con todos los militantes. El cierre de la revista fue en agosto de 1971 y el del Departamento en noviembre. "Disolvieron el núcleo del Partido aunque sin sancionar a ninguno. Siempre recordaré la altura de las discusiones y la gentileza revolucionaria del presidente Dorticós. Y la actitud fraternal del compañero Jesús Montané. Después se crea el Departamento para la Enseñanza del Marxismo–Leninismo. Creo que la persona que estaba al frente y otra más van a la Unión Soviética, y comienza el proceso de formación de profesores en la Unión Soviética y en otros países del entonces campo socialista" (Martínez Heredia, 2010: 96–97).

Asimismo, unos meses antes, es preciso recordar aquí, la detención del poeta y funcionario público Heberto Padilla. Su autocrítica en la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), la repercusión que el denominado

"caso Padilla" tuvo en los ámbitos intelectuales de Europa y América Latina. La precipitación de convertir el anunciado Primer Congreso de Educación, en Primer Congreso de Educación y Cultura. Cuba atravesaba una coyuntura de tensiones acumuladas, entre las que sobresalían: la muerte de Ernesto Guevara en 1967, la intervención soviética en Checoslovaquia —aprobada por el Gobierno cubano—, la llamada "ofensiva revolucionaria de 1968" (expropiación de los pequeños comercios y negocios privados) y la zafra de 1970, en la que no se pudieron cumplir los objetivos propuestos. Sometida al bloqueo económico imperialista, Cuba definió sus alianzas a través de un acercamiento mayor a la Unión Soviética y a los países socialistas europeos. En 1972, ingresaría al CAME, lo que vincularía estructuralmente su economía a la del campo soviético. En este contexto, parecía improbable la continuidad de un Pensamiento Crítico que no se abocara a los manuales y al pensamiento soviético.

En la actualidad, algunos de los que participaron de ese proyecto y que aún siguen en Cuba si bien fueron silenciados durante casi veinte años, son bastante propensos a analizar la situación, el contexto, las tensiones y contradicciones. Sin embargo cabe terminar con las palabras de Martínez Heredia: *"No olvides que es muy diferente lo que los actores de un proceso determinado sintieron y pensaron cuando estaban actuando, y lo que décadas después han reflexionado y manifiestan sobre aquél proceso."*

Bibliografía

UBA/ CONICET, ximena_vergara@hotmail.com

Benedetti, Mario, 1987. Subdesarrollo y letras de osadía, Madrid, Alianza.

– 1974. El escritor latinoamericano y la revolución posible, Buenos Aires, editorial Alfa Argentina.

Baroni, Aldo, 1944. Cuba, país de poca memoria, México, Ediciones Botas.

Candau Joel, 2001. Memoria e identidad, Buenos Aires eds. del Sol.

Desnoes Edmundo, 1968. Memorias del subdesarrollo, Buenos Aires, Galerna.

García Borrero Juan Antonio, "Cine cubano post'68: los presagios del gris", conferencia dictada en el Centro cultural Criterios, septiembre de 2008, La Habana.

Guevara Alfredo, 2003. Tiempo de fundación, Madrid. Iberoautor.

Guevara, Ernesto, 1965. "El Socialismo y el hombre en Cuba", en Marcha, Montevideo, Marzo.

– Obras 1957–1967, La Habana, Ediciones Casa de las Américas, 1970. Tomo 1 y 2.

– 2006. Apuntes críticos a la Economía política, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales/ Ocean Press de Australia.

Ibarra Mirtha, 2008. Tomas Gutiérrez Alea, Volver sobre mis pasos (una selección epistolar de Mirtha Ibarra), Colombia: ediciones Unión.

Martínez Heredia, Fernando, 2010. A viva voz, La Habana, Ed. Ciencias sociales.

– 2010. Pensamiento Crítico. La crítica en tiempo de Revolución. Antología de textos de Pensamiento Crítico. Santiago de Cuba, Ed. Oriente.

– 2010. El ejercicio de pensar, La Habana, ed. Ciencias Sociales.

Pogolotti, Graziella, 2007. Polémicas culturales de los 60, La Habana, ELC.

Sartre Jean Paul, 1960. Sartre visita a Cuba, La Habana, ediciones R.

W.A.A., 2008. La política cultural del periodo revolucionario: memoria y reflexión, La Habana, Colección Criterios.

¹ Ibidem, Pp. 1–19.

² Ibidem, p. 4.

³ La historia en este caso le daría la razón a Sartre ya que tras la Invasión de Playa Girón en 1961, se declararía el carácter socialista de la Revolución Cubana

⁴ Cuba, 1939. Doctor en Derecho. Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana (1966–1969); Director de *Pensamiento Crítico* (1967–1971); Premio Nacional en Ciencias Sociales en 2006.

⁵ Editorial N. 1 en Fernando Martínez Heredia, *Pensamiento Crítico. La crítica en tiempo de Revolución*, (antología de textos de *Pensamiento Crítico*), Santiago de Cuba, e. Oriente, 2010. p. 19.

⁶ Néstor Kohan, "Cuba y el pensamiento crítico", entrevista realizada a Fernando Martínez Heredia en La Habana, 19 de enero de 1993, en Fernando Martínez Heredia, *A viva voz*, La Habana, ed. Ciencias Sociales, 2010. Pp. 5–29.

⁷ Frase atribuida a Ernesto Guevara.

⁸ Suplemento cultural mensual del periódico *Juventud Rebelde* de la Unión de Jóvenes Comunistas, en ella estuvieron en su primer período: Jesús Díaz, Guillermo Rodríguez Rivera, Luis Rogelio Noguera, Víctor Casaus, entre otros.

⁹ Fernando Martínez Heredia, *A viva voz*, La Habana, ed. Ciencias Sociales, 2010.

¹⁰ *Ibidem*, p. 91. Asimismo en 1965 el Che Guevara comenzaba a concebir lo que luego será su obra económica: 2006. *Apuntes críticos a la Economía Política*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana. Esa obra se quería como "un grito dado desde el subdesarrollo", porque era consciente de que ciertas actitudes desde Cuba así como ciertos planteamientos de algunos de sus dirigentes se daban de patadas con lo que se leían en los manuales de economía política soviéticos. La empresa de su tarea era inminente porque veía que la investigación marxista en el campo de la economía marchaba por peligrosos derroteros. Al "dogmatismo intransigente de la época de Stalin", le sucedía un "pragmatismo inconsistente". Lo peor del caso, observaba, es que aquello sucedía en todos los aspectos de la vida de los pueblos socialistas.

¹¹ Esa polémica es conocida como "La polémica de los Manuales". Para más desarrollo ver: "Polémica sobre los manuales de Filosofía: trayecto de la ideología", en Julio César Guanche, *El continente de lo posible. Política y cultura en Cuba 1959–1968*, en <http://es.scribd.com/doc/8664530/8/Polemica-sobre-los-manuales-de-Filosofia-trayecto-de-la-ideologia>.

¹² Cabe destacar a su vez, que al conformarse el Partido Comunista Cubano, se funden tres organizaciones (el Partido Socialista Popular, el movimiento 26 de julio y el Directorio revolucionario 13 de marzo). Estas tres organizaciones si bien ceden en pos de la unidad no necesariamente compartían las mismas ideologías políticas. En el terreno ideológico político, fundamentalmente, los intelectuales del PSP eran los más cercanos a las posiciones soviéticas.



¿INTEGRACIÓN vs. CRECIMIENTO? ALGUNAS NOTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE ARGENTINA EN EL MERCOSUR

Mg. Juan Von Zeschau*

Introducción

A principios de los noventa, el MERCOSUR se constituyó como una institución supranacional en el marco del paradigma neoliberal imperante en gran parte de Latinoamérica. Su fin era consolidar un mercado común y liberalizado entre las principales economías del continente sudamericano, fortaleciendo el perfil aperturista de la economía argentina. Sin embargo, luego de la crisis de 1998 en Brasil y 2001 en Argentina, el MERCOSUR se revalorizó en el marco de un discurso de fuerte impronta latinoamericanista y con base en la recuperación de la soberanía nacional, tanto económica como política.

Pese a algunas cuestiones a ajustar (montos del AEC, excepciones a ciertos productos o doble imposición del arance), los últimos años mostraron el fortalecimiento del MERCOSUR como espacio de comercio regional y 484

recuperación de soberanía económica, reforzando su importancia para los gobernantes y las sociedades de los cuatro países miembros. Ejemplo de esta relevancia es que en la actualidad el principal socio comercial de la Argentina es el MERCOSUR, quien concentra más de un cuarto de nuestros intercambios externos.

Pero, por otro lado, cabe preguntarse si la integración por la integración misma debe ser el objetivo primario. En otros términos ¿cuál es la posición económica de nuestro país en el marco del MERCOSUR? ¿Cómo puede afectar una mayor integración el desarrollo de nuestra economía? ¿Es aconsejable estrechar los lazos comerciales implementando, por ejemplo, una zona monetaria única o liberalizando aún más los intercambios comerciales al interior del bloque? Es cierto que estos interrogantes pueden ser prematuros, teniendo en cuenta el nivel todavía limitado de integración del MERCOSUR. No obstante, la situación actual permite pensar que el acuerdo regional posee una gran perspectiva de desarrollo, por lo cual resulta pertinente contestar preguntas que pueden plasmarse en la agenda de los gobiernos en un futuro no tan lejano.

Por último, la integración Argentina en el MERCOSUR debe tener presente los peligros y obstáculos que se están experimentando en la Unión Europea, evitando el discurso dogmático en pos de la integración, al mismo tiempo que se asume que la realidad argentina está fuertemente vinculada al devenir político y económico de sus vecinos de la región. En este sentido, la integración, como forma de estrechar lazos con los países del entorno, es la vía estratégica para nuestro país. Pero ¿cualquier modalidad que adopte la integración es la conveniente para la Argentina? Creemos que no. El desafío está en encontrar la opción más viable y la que mejor se acomode a la realidad económica, política y cultural de nuestra sociedad.

Estructura del artículo

El primer apartado abordará el avance del debate teórico en torno a la integración económica, centrándose principalmente en la discusión académica que mantienen los economistas ortodoxos o neoliberales por un lado, y los economistas heterodoxos por el otro. A continuación se analizará el desarrollo de los intercambios comerciales con terceros países durante el período 2005–2011¹, con el fin de evidenciar cuál es el papel del MERCOSUR para la economía argentina, y cómo este rol se ha ido fortaleciendo aún más en los últimos años.

El avance de la cuestión

El debate en torno a los efectos específicamente económicos de la integración supranacional está dominado fundamentalmente por la perspectiva europea. Todavía hoy —y a pesar de la crisis del euro— existe un “consenso neoliberal” en el Viejo Continente que sostiene que la integración económica supranacional tiende a favorecer el crecimiento de los países miembros —y, sobre todo, el crecimiento de aquellas economías tradicionalmente más desfavorecidas—, propiciando un fenómeno de convergencia hacia el desarrollo (ver CUADRADO ROURA y MANCHA NAVARRO, 1996).

Sin embargo, ¿ocurre así necesariamente? ¿La integración económica supranacional conduce al desarrollo de los países que se suman a ella? Y, fundamentalmente: ¿cuáles son los riesgos que pueden sobrevenir un proceso de integración de gran magnitud?

Dos enfoques alternativos: crecimiento exógeno vs. crecimiento endógeno

Pese a la hegemonía de la perspectiva neoliberal europea de la integración, la crisis internacional está reeditando un viejo debate que reverdeció a finales de los noventa, momento en el que se estaba decidiendo la implementación de la unión monetaria y la puesta en circulación del euro. En aquel entonces, el paso hacia una integración más profunda tuvo un efecto enriquecedor de la discusión académica y marcó los límites y el rumbo de posteriores avances teóricos.

En relación al crecimiento económico al interior de un proceso de integración regional, los enfoques conceptuales en el Viejo Continente se pueden resumir en prácticamente dos posiciones (CUADRADO ROURA y MANCHA NAVARRO, 1998: 38). Por un lado encontramos los modelos favorables al crecimiento y la convergencia, o modelos de crecimiento exógeno, los cuales concluyen —desde una visión neoliberal— que una mayor integración y una mayor apertura económica van a producir necesariamente un crecimiento de los países miembros, sobre todo, de los más pobres. Por el contrario, los modelos críticos y favorables a la divergencia —o modelos de crecimiento endógeno—, predicen que la integración puede activar dinámicas que aumenten las desigualdades económicas entre los países y regiones, conduciendo a una mayor divergencia.

El modelo de crecimiento exógeno

Desde la postura neoliberal u ortodoxa, hay una serie de ventajas que se le conceden a la integración regional. En líneas generales, se sostiene que los Estados pueden esperar una mayor tasa de crecimiento en la medida que se integran, debido, entre otros factores, a: *i)* una mayor especialización productiva, aprovechando las ventajas comparativas; *ii)* una mejor explotación de las economías de escala; *iii)* una mejora en la eficiencia como consecuencia de una mayor competencia, y *iv)* cambios en la cantidad y calidad de los factores productivos disponibles, fruto de un incremento en el movimiento de los mismos y del ritmo de avance tecnológico (JORDÁN GALDUF, 2008: 30). También se podría agregar que la integración supranacional permite anclar procesos de reforma económica interna que de otra forma no se hubieran podido llevar a cabo, como las reformas estructurales y la reducción del Estado que se implementaron y se siguen desarrollando en los países de la periferia europea, como España y Grecia, y que la ortodoxia económica ve como progresos en materia de desregulación.

Por otro lado, se tiende a asumir que los efectos estáticos (creación de comercio y desviación de comercio) y los efectos dinámicos (los mecanismos de la estructura económica activados por el proceso de integración que tienen una incidencia final sobre las potencialidades de crecimiento del *output* de los diferentes países socios) explican porqué la mayor integración redundará en crecimiento para sus socios (VINER, 1950). No sólo los países sustituyen bienes costosos producidos a nivel nacional por bienes importados más baratos, sino que el mercado se amplía para las unidades productivas de las diferentes economías.

Asimismo, la mayor competencia —lejos de ser un riesgo para la producción nacional— presiona a favor de cambios en la eficiencia, dando lugar a un ritmo más acelerado de la innovación y desarrollo tecnológico, todo lo cual lleva a un aumento de la inversión y un mayor crecimiento económico. Por otro lado, la creación de un mercado más amplio posibilita la mejor explotación de las economías de escala, en base a una utilización más adecuada de las capacidades productivas (JORDÁN GALDUF, 2008: 32).

Desde su origen, este tipo de posturas se agruparon y ordenaron bajo el posteriormente denominado "modelo de crecimiento exógeno", el cual se nutre fundamentalmente de aportes teóricos neoclásicos, como son los trabajos pioneros de Solow y Swan de mediados de los cincuenta. Durante la década de los años sesenta autores

como BORTS (1960), STEIN (1964), ROMANS (1965) o SIEBERT (1969), entre otros, realizaron grandes contribuciones que trasladaban las ideas de los modelos neoclásicos de crecimiento económico al campo regional. En los ochenta, no obstante, este enfoque recibió su mayor impulso gracias a las nuevas ideas de una serie de economistas interesados en la teoría del crecimiento, entre los que podemos enumerar a ABRAMOVITZ (1986), BAUMOL (1986), BARRO y SALA—I—MARTIN (1992) o MANKIW, ROMER y WEIL (1992).

Para este enfoque, el crecimiento depende de la acumulación de capital físico (maquinarias, infraestructura, etc.), del factor trabajo y de un componente relativamente complejo, el "progreso técnico", que avanza de forma exógena e independientemente de la política económica del país (SOLOW, 1956). El modelo de crecimiento exógeno —de alto nivel de abstracción— supone economías donde existe perfecta movilidad de factores, competencia perfecta y funciones de producción regional idénticas, en las que el producto total depende de la cantidad de factores productivos, cuyos rendimientos son decrecientes (SWAN, 1956). A medida que se incrementa el capital por trabajador, su rentabilidad disminuye hasta llegar a estabilizarse la relación capital/trabajo, de modo que el progreso técnico se convierte finalmente en la única fuente de crecimiento de la economía. Pero como esta variable es exógena e independiente a la economía del país, el crecimiento se estanca inevitablemente en un *estado estacionario* en el largo plazo.

Bajo estas premisas, se concluye que la tasa de crecimiento de los países más desarrollados (y, por lo tanto, con una elevada acumulación de capital) tenderá a ser cada vez menor y que, por el contrario, los países menos avanzados (normalmente con un stock de capital más bajo en el momento de partida tendrán un amplio margen para crecer, tanto vía aumento de dicho stock de capital, como mediante la incorporación de las técnicas—tecnologías disponibles a escala internacional.

La conclusión a la que se aborda es obvia: en caso de emprenderse un proceso de integración basado en la apertura económica, la eliminación de aranceles o la implementación de una moneda única, las disparidades en la relación capital—trabajo y, por ende, en los niveles de renta nacional tenderán a reducirse con el paso del tiempo (SALA—I—MARTIN, 1994) y los países más pobres crecerán a niveles mucho más altos que los avanzados en un contexto regional de libre mercado.

Siguiendo esta línea, en el marco de un mercado común, si se observan rendimientos decrecientes en los factores que se acumulan y las remuneraciones de los mismos decrecen conforme avanza el proceso de acumulación, el resultado es que se generarán incentivos a la localización de los factores productivos en otras regiones donde su escasa dotación relativa permita remuneraciones más elevadas, colaborando con el crecimiento de los países más pobres. Por otra parte, la tecnología (cuyo comportamiento, como se dijo, se determina exógenamente), no es vista como un factor de divergencia ya que se supone que los procesos de adopción o imitación de los avances tecnológicos están favorecidos por el conocido *catch—up* tecnológico (HAGERSTRAND, 1967). Bajo estos planteamientos, la convergencia de las rentas *per cápita* nacionales y el crecimiento de los socios (sobre todo los más desfavorecidos) es un proceso más o menos lento, pero que inexorablemente debe producirse, situación que tiende —en el largo plazo— a estados estacionarios regionales coincidentes y a la convergencia y desarrollo económico de los países integrantes del proceso de integración.

El modelo de crecimiento endógeno

Los modelos de divergencia, o de crecimiento endógeno, parten de premisas bastante diferentes. Este enfoque considera, fundamentalmente, que los rendimientos constantes (e incluso decrecientes) de capital no conducen necesariamente a que la acumulación del mismo se detenga o disminuya en el llamado *estado estacionario* ne—

oclásico (ROMER, 1986, 1987 y 1990). En los hechos, la acumulación puede mantenerse y/o aumentar, como sucede en muchas de las economías más avanzadas, de forma que el crecimiento económico no depende sólo del progreso técnico determinado exógenamente en el tiempo, sino del rendimiento del capital (físico y humano) y de los efectos que la propia acumulación de capital tiene en la innovación (GROSSMAN y HELPMAN, 1991), el progreso técnico y la mejora del capital humano (LUCAS, 1988, 1993).

En este sentido, los aportes realizados por una serie de autores² han conducido a incorporar un variado conjunto de factores explicativos del crecimiento, que —a nuestro entender— se suman y/o corrigen los del modelo neoclásico de crecimiento exógeno. Entre estos factores, el proceso de aprendizaje —“*learning by doing*” (ARROW, 1962)—, el esfuerzo en investigación y desarrollo (I+D), el valor del capital humano, la propia producción y mecanismos de difusión de conocimientos, la apertura de nuevas oportunidades de inversión que genera la acumulación de capital, los nodos de innovación concentrados territorialmente³ y el papel de capital físico público disponible (principalmente de las infraestructuras de transportes y comunicaciones) son elementos claves a la hora de explicar las dinámicas de divergencia, vulnerabilidad estructural o crecimiento económico desigual al interior de un proceso de integración.

Justamente, la chispa que encendió a fines de los ochenta el debate sobre la relación entre integración y desarrollo económico, fue esta reintroducción conceptual de la tecnología como variable endógena dentro de los modelos de crecimiento (ROMER, 1986 y LUCAS, 1988). Como se advirtió anteriormente, en los modelos neoclásicos tradicionales, al ser la tecnología exógena y cambiar de manera constante, la tasa de crecimiento venía determinada fundamentalmente por la inversión. La idea de la tecnología como variable endógena (es decir, dependiente de la estructura económica nacional y de las políticas que pueda aplicar cada Estado), por el contrario, deja abierta la posibilidad de obtener rendimientos crecientes incluso —y sobre todo— en las economías más avanzadas, no previstos por el modelo neoclásico.

A modo de recapitulación

Una mayor integración supone riesgos y la convergencia y el crecimiento sostenible de los países que se embarcan en esa aventura puede no estar asegurada. Es preciso, sin embargo, asumir que la integración puede conducir al crecimiento y el desarrollo de sus miembros bajo ciertas condiciones, pero también es clave descartar completamente el crecimiento inevitable que supone el modelo neoclásico para los países con menores niveles de desarrollo.

En el caso de la integración sudamericana, el enfoque del crecimiento endógeno permite analizar con mayor amplitud la complejidad de los procesos de integración, evitando caer en modelos de alto nivel de abstracción. Así, se invita a pensar en una posible polarización del crecimiento (el denominado modelo *twin peaks*), dado que ciertos espacios económicos distribuidos fragmentariamente pueden crecer por encima de la media y otros por debajo, concentrando la riqueza en zonas de altos niveles de renta o iniciando fenómenos de concentración en países de bajos niveles de renta. Bajo este modelo las naciones/regiones de nivel intermedio podrían disminuir si no se generan políticas paliativas o limitantes del libre mercado (QUAH, 1996).

El enfoque de crecimiento endógeno señala que la tasa de crecimiento que cada economía es capaz de lograr — y, sobre todo, la sostenibilidad de ese crecimiento— es una variable extremadamente dependiente de sus propias dotaciones (capital humano, capital tecnológico, infraestructura). Pero la anterior afirmación no excluye que existan factores externos que propicien el crecimiento económico de una economía. Lo que se pone en cuestión es la relación mecánica y determinista entre integración, crecimiento y convergencia, llamando la atención

sobre elementos que los modelos neoclásicos —a nuestro entender— no son capaces de abordar.

Este marco teórico brinda además la posibilidad de analizar la integración en el MERCOSUR sin caer en el discurso unívoco de la "integración por la integración misma", abriendo la discusión sobre qué grado y qué forma de integración regional puede ser la más viable y conveniente para Argentina.

No es el fin de este artículo retomar un debate que dejó pocas definiciones concluyentes y más de un interrogante⁴. Importante es remarcar, no obstante, que el enfoque de los modelos de crecimiento endógeno ofrece mayores alternativas teóricas a la hora de realizarnos ciertas preguntas: ¿La integración económica regional conduce a un proceso de convergencia y crecimiento de las economías más desfavorecidas poco menos que mecánico e inevitable? ¿La diferencia de renta entre países no puede también perpetuarse o ampliarse con una mayor integración? ¿Cuáles son los factores que pueden determinar un crecimiento sostenible de una economía en posición desigual?

MERCOSUR: De la crisis del paradigma neoliberal al fortalecimiento de la soberanía

Durante la década de los noventa, el MERCOSUR fue un instrumento entre tantos otros con el objetivo de incrementar la apertura externa de la Argentina, considerada bajo la lógica neoliberal como una economía cerrada y proteccionista. No obstante, ya en los primeros años de existencia, el mercado común demostró una gran potencialidad de crecimiento, a la vez que comenzó a considerársele como un proyecto estratégico de integración regional no sólo económica, sino también política.

Con la devaluación del real en 1998 y la del peso en 2001, las profundas crisis económicas y políticas de Brasil y Argentina pusieron en duda los principales postulados del ideario neoliberal. A pesar de los fuertes cuestionamientos y el cambio de rumbo de las políticas nacionales, el desarrollo del MERCOSUR no se estancó, sino que se profundizó, realizando su carácter integrador a nivel sudamericano y su capacidad de generación de riquezas.

En el nuevo contexto, pese a una recuperación del discurso de soberanía nacional y autonomía política y económica (SANAHUJA, 2009), los cuatro Estados integrantes del bloque reafirmaron la integración como método de negociación frente a otros acuerdos regionales y países, todo esto bajo el creciente liderazgo de Brasil. Símbolo de esta nueva etapa fue el fracaso de la Cumbre de las Américas celebrada en la ciudad de Mar del Plata (Argentina) en 2005, donde los presidentes del MERCOSUR —apoyados por otros mandatarios sudamericanos— pusieron fin al proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), política impulsada por los Estados Unidos para liberalizar comercialmente el continente (JAGUARIBE, 2005).

En este sentido, el nuevo siglo se abre con una revalorización del papel del acuerdo regional, pero desde una óptica completamente diferente.

Intercambios comerciales por regiones y países

La inserción comercial de la Argentina en el mundo se ha incrementado en las últimas dos décadas, como muestran los datos acerca del peso de las exportaciones y las importaciones sobre el PIB del país. Contrariamente a la visión comúnmente difundida que contrasta una Argentina de la post—convertibilidad proteccionista y cerrada frente a la Argentina de la década de los noventa abierta comercialmente al mundo, los datos nos demuestran que es durante la etapa de gobiernos kirchneristas cuando la apertura externa supera los niveles históricos del país.

Bajo este marco global, la Argentina adoptó como una de sus estrategias el afianzamiento de la relación comercial con Brasil, economía que en los últimos años se mostró con la capacidad de liderar el proceso de crecimiento de la región.

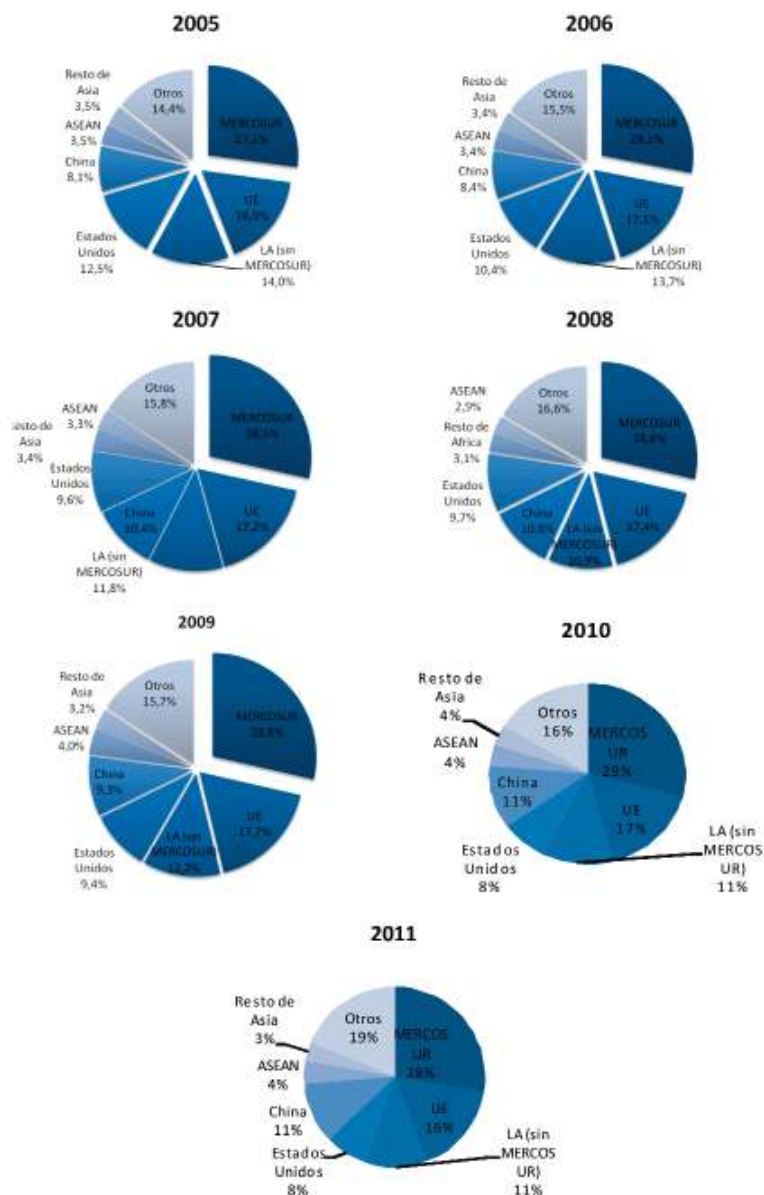


Fuente: INDEC. Elaboración propia.

En este sentido, los últimos años de la década han consolidado al MERCOSUR como el principal socio comercial de la Argentina. Mientras que en el 2005 los intercambios con los países del bloque representaban el 27,1% del total de los intercambios externos, en el 2011 se sitúa en un valor de 28%, confirmando el fortalecimiento de los lazos comerciales entre los socios.

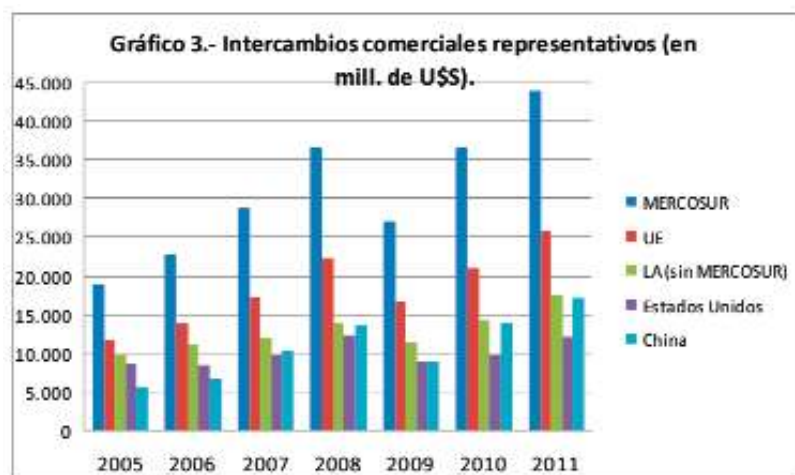
La Unión Europea y el resto de Latinoamérica se colocan como los dos socios comerciales más relevantes del país luego del MERCOSUR. En el caso de la UE, la participación en los intercambios totales de la Argentina ronda en torno a un 17%, pero muestra un crecimiento pequeño pero sostenido a lo largo de la etapa analizada. Los intercambios con el resto de los países de latinoamericanos que no son Brasil, Paraguay y Uruguay muestran un comportamiento menos estable, con un techo del 14% sobre el total en 2005 y un piso del 10,9% en 2008. Es importante resaltar que el colectivo "resto de Latinoamérica" comprende fundamentalmente a Chile y (en menor medida) a México, teniendo los otros países una importancia comercial bastante menor en términos relativos.

GRÁFICO 2.— Configuración de los intercambios comerciales por regiones y países. Argentina, 2005–2011.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Elaboración propia.

El cambio más importante que se suscita en estos años es la creciente importancia de China en el total de intercambios comerciales de la Argentina, desplazando a los Estados Unidos del cuarto lugar a partir de 2008. No obstante, el máximo de 11% en 2011 no resulta, en base a los datos presentados, un valor muy alto, frente a la comúnmente difundida imagen de una China con un papel crucial en el sector externo de nuestro país. Latinoamérica en su conjunto y la UE representan más de la mitad de los intercambios, mientras China sobrepasa por muy poco la décima parte del total. Pese a todo, la realidad es que el país asiático ha fortalecido los lazos comerciales con nuestro país como parte de una estrategia adoptada a nivel regional, y existe una perspectiva razonable de que siga reforzando esa relación.

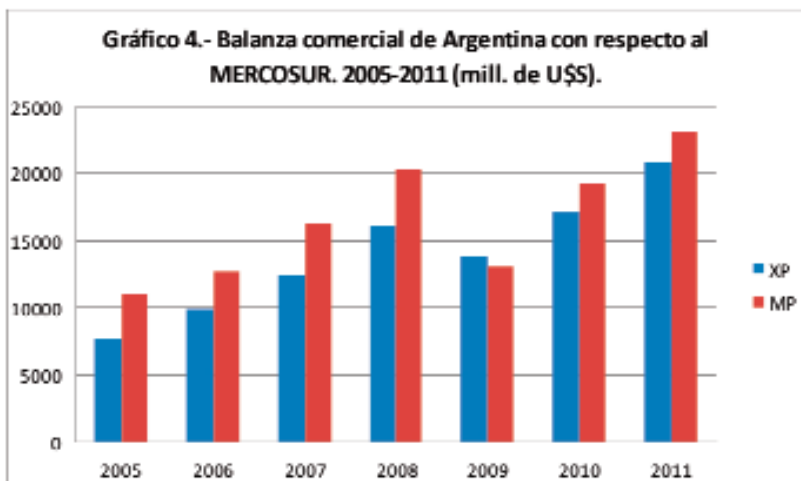


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Elaboración propia.

Con todo, el MERCOSUR es, desde hace varios años, el principal socio comercial de la Argentina, comportando más de una cuarta parte de los intercambios externos. Comparado con lo que ocurre con las economías al interior de la Unión Europea, este porcentaje es todavía reducido, pero la tendencia va hacia un aumento del volumen de intercambios al interior de la región.

El MERCOSUR y sus circunstancias

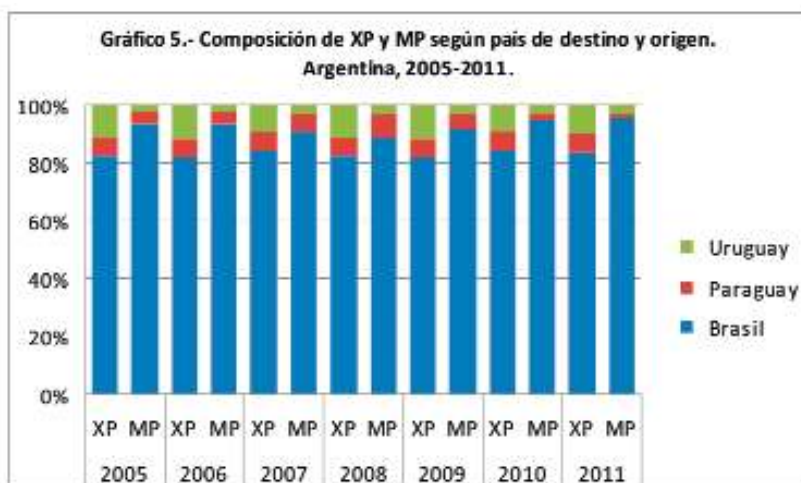
La regla para la Argentina al interior del MERCOSUR ha sido el déficit sostenido en la balanza de comercial. En el período analizado, la excepción que confirma la regla es el 2009, año de plena crisis internacional, momento en el que las importaciones argentinas se contraen a un mayor nivel que las exportaciones, determinando un leve superávit comercial con el bloque.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Elaboración propia.

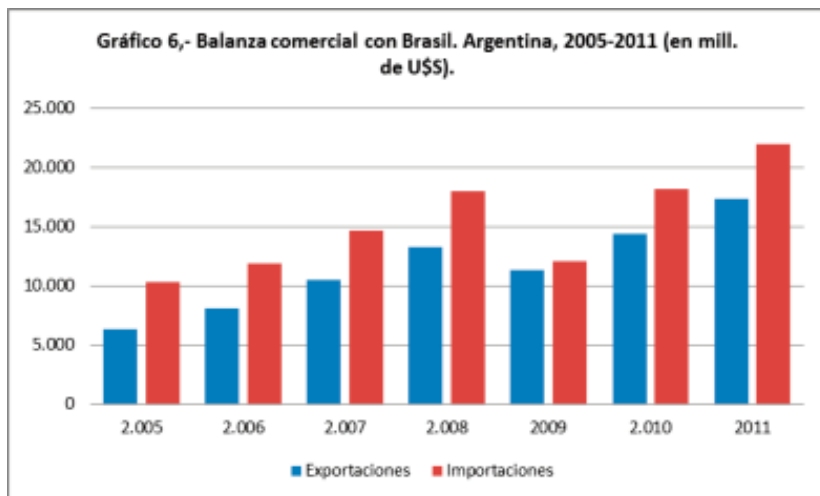
En este sentido, desde la creación de la zona de libre comercio en 1991, nuestro país ha mantenido, por lo general, un saldo negativo con el resto de los socios del MERCOSUR en su conjunto y con Brasil en particular.

Es más, el saldo negativo con el bloque se explica por la relación deficitaria con Brasil, la principal economía de Latinoamérica y del MERCOSUR y con un PIB varias veces mayor que el de la Argentina.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Elaboración propia.

La asimetría entre los socios al interior del MERCOSUR se evidencia en que más del 80% de los intercambios comerciales de la Argentina son con el Brasil.



Fuente: INDEC. Elaboración propia.

Bajo el peso de los datos, se observa que el saldo de nuestro país con el MERCOSUR está determinado de una manera crucial por el saldo comercial con la economía brasileña. Debido al peso que ese país tiene en los intercambios dentro del bloque, cualquier desbalance tira por tierra los saldos positivos que se pudieran lograr con Uruguay o Paraguay.

La configuración de las exportaciones al MERCOSUR (2011)

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), el 28% de las exportaciones de nuestro país tuvieron como destino el MERCOSUR durante el año 2011. Pero la dinámica de esas exportaciones adoptaron un rasgo muy diferente a las que tienen como destino otros países.

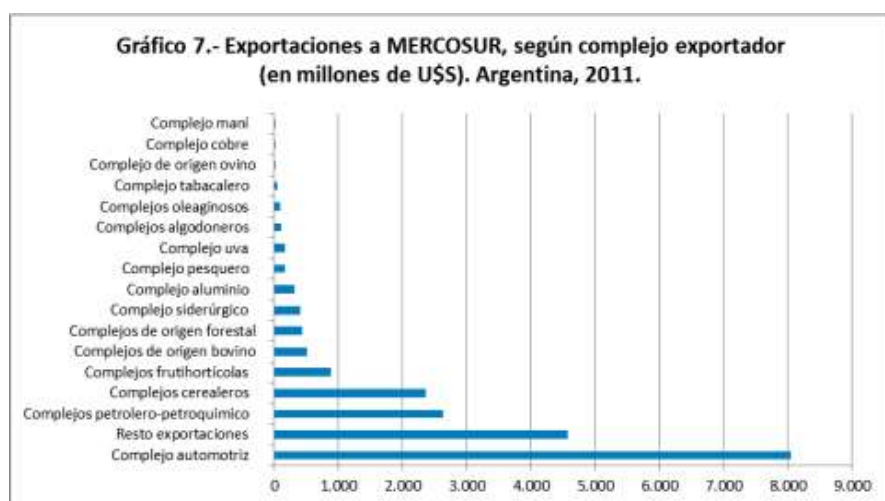
TABLA 1. — Exportaciones a MERCOSUR y resto del mundo por complejos exportadores, 2011 (en millones de U\$S).

COMPLEJO	TOTAL	MERCOSUR
Total exportaciones	83.950	20.777
Principales complejos	68.179	16.211
Complejos oleaginosos	22.014	90
Complejo soja	20.561	32
Complejo girasol	1.367	54

COMPLEJO	TOTAL	MERCOSUR
<i>Otros complejos</i>	86	4
Complejo automotriz	10.627	8.056
Complejos cereales	9.425	2.359
<i>Complejo maicero</i>	4.696	101
<i>Complejo triguero</i>	3.108	1.774
<i>Complejo arrozero</i>	357	116
<i>Otras exportaciones cereales</i>	1.265	368
Complejos petrolero—petroquímico	7.388	2.630
<i>Complejo petroquímico</i>	2.088	1.560
<i>Complejo petróleo y gas</i>	5.300	1.070
Complejos de origen bovino	3.944	514
<i>Complejo carne</i>	1.501	107
<i>Complejo cuero</i>	960	35
<i>Complejo lácteo</i>	1.482	373
Complejos frutihortícolas	2.669	888
<i>Complejo frutícola</i>	1.610	298
<i>Complejo hortícola</i>	1.059	590
Complejo oro	2.327	—
Complejo siderúrgico	1.869	409
Complejo pesquero	1.481	173
Complejo cobre	1.406	12
Complejo uva	1.202	165
Complejos de origen forestal	1.046	430
<i>Complejo celulósico—papelero</i>	652	326
<i>Complejo maderero</i>	231	79
<i>Otras exportaciones forestales</i>	163	25
Complejo maní	852	5
Complejo aluminio	844	318
Complejo tabacalero	399	43
Complejos algodoneros	365	105
<i>Complejo aceite de algodón</i>	28	8
<i>Complejo algodonero, textil</i>	337	97
Complejo de origen ovino	320	14
<i>Complejo carne ovina</i>	31	1
<i>Complejo lanero, cueros y pieles</i>	289	13
Resto exportaciones	15.771	4.567

En primer lugar, las exportaciones hacia el bloque económico están caracterizadas por un alto porcentaje de manufacturas de origen industrial. Como ejemplo paradigmático, del total de los bienes enviados hacia el MER–COSUR, un 40,2% tienen origen en la industria automotriz argentina. En este sentido, el complejo automotriz de nuestro país destina un 80,1% de sus exportaciones hacia los países del acuerdo regional y un 97,4% de ese total hacia Brasil en particular (siendo poco representativo el 2,6% restante con destino a Uruguay y Paraguay). Por otro lado, la producción siderúrgica, textil, tabacalera y del papel, también conforman una parte importante del total de exportaciones con dirección al MERCOSUR.

Teniendo en cuenta que un porcentaje importante de las exportaciones argentinas están compuestas por productos primarios y manufacturas de origen agropecuario (oleaginosas y cereales son la parte más relevante), sorprende que la conformación de las exportaciones hacia el MERCOSUR muestren una composición completamente diferente. Por ejemplo, del total de las exportaciones de soja de nuestro país (que representan un 25,1% de las exportaciones totales), sólo el 0,1% están destinadas al bloque regional.



Fuente: INDEC. Elaboración propia.

Teniendo en cuenta que, según datos ofrecidos por el INDEC, el sector industrial generó durante el año 2011 alrededor de un 17% de los empleos registrados en la Argentina, y que la rama automotriz representa un gran porcentaje de este sector, la oportunidad que ofrece el MERCOSUR para la industria nacional no debe ser desestimado, pese al déficit crónico que sufrimos con el bloque regional. Con el fin de evitar la primarización de la economía argentina —debido a los elevados precios internacionales de los productos primarios en la última década— el MERCOSUR (y la particular necesidad de Brasil de bienes de consumo industriales), cristaliza una oportunidad que la industria de nuestro país aprovechó del 2002 al 2011 y que debe aprovechar en el futuro.

MERCOSUR como oportunidad

Pese a los desequilibrios recurrentes de la balanza comercial con el MERCOSUR, dentro del cual Brasil es el 496

socio hegemónico, el bloque regional presenta la oportunidad de avanzar por el camino de la diversificación productiva. Siendo el principal destino de la producción automotriz dirigida a la exportación, Brasil ofrece la alternativa de fortalecer el sector industrial argentino y evitar que las exportaciones de nuestro país se concentren en materias primas y manufacturas de origen agropecuario.

En este sentido, la composición de la estructura comercial Argentina tiene la chance de fortalecer una evolución desde un perfil dominado por productos esencialmente primarios hacia un patrón de intercambio de tipo Sur-Sur, compuesto por una gran parte de productos elaborados de origen industrial.

De esta forma, el rol que reviste la relación con Brasil es clave para alcanzar los objetivos vinculados a una estrategia de desarrollo de una matriz diversificada con alta generación de empleo y una política exterior complementaria, basada en la diversificación de mercados, integración regional y búsqueda de mayores márgenes de autonomía (CORIGLIANO, 2008; SIMONOFF, 2006).

En línea con esta meta, resulta fundamental contar con la herramienta de la política monetaria y las devaluaciones competitivas, sin las cuales la alta productividad y competitividad de la industria brasileña hubieran afectado seriamente la industria argentina.

Conclusiones

Teniendo en cuenta el gran peso de la economía de Brasil, la potencia de su sector industrial, y su consolidación en los últimos años como el principal socio comercial de la Argentina (pero con una balanza comercial con déficit crónico para nuestro sector externo), el proceso de integración con el país líder de la región debe realizarse con el mayor cuidado posible, sin subestimar las profundas asimetrías existentes.

Sin embargo, la oportunidad que el mercado brasileño ofrece a las exportaciones argentinas de origen industrial permite evitar la "primarización" de nuestras exportaciones, tradicionalmente basadas en el sector agrícola y actualmente en las oleaginosas y los cereales en particular. La demanda creciente de manufacturas de origen industrial durante los últimos años, configuró en parte (junto a las políticas implementadas desde el Estado argentino), un amplio sector industrial orientado a la exportación, hecho nada desdeñable y excepcional en la historia del país.

Este fenómeno no sólo ofrece la oportunidad de afianzar las exportaciones de alto valor agregado (alimentando la generación de empleo y la creación de actividades subsidiarias de la industria), sino que permite reconfigurar el modelo tradicional de intercambio desigual "centro-periferia" —caracterizado por el perfil agroexportador—, fortaleciendo un nuevo paradigma de intercambios Sur-Sur, el cual —a diferencia del modelo anterior—, posee un núcleo consolidado de exportaciones de origen industrial. El complejo automotriz argentino, beneficiado por la demanda brasilera y los impulsos estatales, y con un crecimiento arrollador en los últimos años, es un ejemplo de esta realidad.

En este sentido, el rol de las políticas industriales implementadas en los últimos años, junto a la recuperación de la política monetaria, el control del tipo de cambio y el fomento del empleo y el mercado interno, fueron claves para revertir el proceso de desindustrialización que estaba viviendo la Argentina. Por otro lado, las licencias no automáticas a las importaciones, en el marco del comercio bilateral, también colaboraron con la protección de la producción y el empleo industrial, en un contexto de crecientes intercambios comerciales con la economía brasilera.

Los últimos gobiernos argentinos desde 2003 tuvieron muy presentes estos aspectos, avanzando en la integración, muchas veces, con excesiva aunque necesaria prudencia. Los riesgos y desafíos son altos: el crecimiento

y la convergencia real de las economías de un bloque regional no se producen de una forma poco menos que mecánica; una mayor integración económica puede llevar a una mayor divergencia o a retrasos en la senda del crecimiento de los países miembros. Para lograr una igualación de economías dispares se requiere políticas fuertes de crecimiento y redistribución a nivel supranacional, con el fin de constituir un sistema de transferencias que reduzca las desigualdades y evite los shocks asimétricos (MÜNCHAU, 2010). Mientras no exista un ente fiscal supranacional a nivel sudamericano, la profundización de la integración económica puede acarrear grandes riesgos para el modelo de crecimiento con inclusión social de los países de la región.

En esta línea, la apertura de los mercados que implica la integración regional puede crear problemas de distribución desigual de los recursos entre países del mismo entorno. Asimismo, la coyuntura europea nos demuestra que una crisis de grandes proporciones puede impactar asimétricamente en las economías más vulnerables. Por ende, si no existe un nivel de gobierno superior que asuma funciones de redistribución y transferencia de recursos, la cohesión económica y social al interior del bloque no está asegurada.

En nuestra opinión, la integración en Sudamérica tiene la difícil labor de construir instituciones y mecanismos supranacionales que se acomoden a sus particulares realidades políticas, económicas y sociales, sin volver a caer en el error de construir o avalar un mercado liberalizado a nivel regional. El éxito del MERCOSUR debe apoyarse, por lo tanto, en un entramado acorde con el desarrollo histórico de sus países miembros y que exceda los aspectos económicos y comerciales, para no caer nuevamente en un discurso neoliberal y librecambista. La integración política, en paralelo a una integración económica solidaria y que tenga en cuenta los aspectos distributivos, parece mostrarse como la mejor opción para el MERCOSUR.

Bibliografía

*Investigador INAP. Mail: jvonzeschau@jefatura.gob.ar

ABRAMOVITZ, M. (1986). "Catching up, forging ahead, and falling behind", en M. Abramovitz (ed.), "Thinking about growth, And other essays on economic growth and welfare, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, chap. 7, 220–242.

ARCEO, N., MONSALVO, P. y WAINER, A. (2007). "Patrón de crecimiento y Mercado de trabajo: Argentina en la post–convertibilidad", en Realidad Económica, n° 226, Buenos Aires, IADE, febrero–marzo.

ARROW, K. J. (1962), "The Economic Implications of Learning by Doing", en The Review of Economic Studies, vol. 29, n° 3, pp.155–173.

BARRO, R. y SALA–I–MARTIN, X. (1992). "Convergence", Journal of political economy, 100, pp. 223–251.

BASUALDO, E. (2001). "Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina", Bernal, Universidad Nacional de Quilmes–FLACSO–IDEP.

BASUALDO, E. (2003). "Las reformas estructurales y el plan de convertibilidad durante la década de los noventa", Buenos Aires, FLACSO.

BAUMOL, W. (1986). "Productivity growth, convergence and welfare: what the long run data show", American Economic Review, 78, n° 5, pp. 1155–1159.

BOUDEVILLE, J. (1966). "Problems of Regional Economic Planning", Edinburgh University Press, Edimburgo.

- BORTS, G. (1960). "The equalization of returns and regional economic growth", *American Economic Review*, 50, pp. 319–347.
- BOUZAS, R. (2007). "Crisis y perspectivas de la integración sudamericana", *Foreign Affairs en Español*, octubre–diciembre.
- CIENFUEGOS, M. y SANAHUJA, A. (eds.) (2010). "La construcción de una región. UNASUR y la integración en América del Sur". Barcelona, CIDOB.
- CUADRADO ROURA, J. Y MANCHA NAVARRO, T. (1996). "España frente a la Unión Económica y Monetaria", (dir.), Madrid, Ed. Civitas.
- CUADRADO ROURA, J., MANCHA NAVARRO, T. Y GARRIDO YSERTE, R. (1998). "Convergencia Regional en España, hechos, tendencias y perspectivas", Madrid, Fundación Argentina.
- CUADRADO ROURA, J., MANCHA NAVARRO, T. Y GARRIDO, R. (2002). "Regional Dynamics in the European Union: Winners and Losers" en *Regional Convergence in the European Union*, Berlín, Springer–Verlag, pp. 23–49.
- CUADRADO ROURA, J. Y MANCHA NAVARRO, T. (2008). "Política regional y de cohesión" en *Economía de la Unión Europea*. Thomson–Civitas. Madrid, pp. 465–514.
- CUENCA GARCÍA, E.; CALVO HOMERO, A. (coord.) (2006). "*La ampliación de la Unión Europea*", Madrid, Ed. Thomson.
- CORIGLIANO, F. 2008. "Los modelos de relaciones especiales en la política exterior argentina (1862–2008): de Bartolomé Mitre a Cristina Fernández de Kirchner". Bs. As.: Boletín ISIAE, Abril 2008: CARL.
- DE GRAUWE, P. (1996). "La economía de la convergencia hacia la unión monetaria en Europa", en "España frente a la Unión Económica y Monetaria", Cuadrado Roura, J. y Mancha Navarro, T. (dir.), Madrid, Ed. Civitas, p. 83–114.
- DE LA DEHESA, G. (1996). "Paradojas de la UME", en "España frente a la Unión Económica y Monetaria", Cuadrado Roura, J. y Mancha Navarro, T. (dir.), Madrid, Ed. Civitas, p. 147–167.
- DÍAZ BARRADO, C. (2005). "La Comunidad Sudamericana de Naciones: Propuestas y Realizaciones", *Revista Española de Derecho Internacional (REDI)*.
- ESTRADA, A., JIMENO, J. F. y MALO DE MOLINA, J. L. (2009). "*La economía española en la UEM: los diez primeros años*", Documentos Ocasionales Nº 0901, Publicaciones del Banco de España.
- GROSSMAN G. y HELPMAN, E. (1991). "Innovation and growth in the global economy". Cambridge, MIT Press.
- HAGERSTRAND, T., (1967). "Innovation diffusion as a spatial process". Chicago, University of Chicago.
- HANSEN, N. (1967). "Development Pole Theory in a Regional Context", *Kyklos*, nº 20, pp. 709–725.
- JAGUARIBE, H. (2005). "El proyecto sudamericano", *Foreign Affairs en español*, vol. 5, nº 2.
- JORDÁN GALDUF, J. (2008). "Aproximación teórica y perspectiva histórica", en "Economía de la Unión Europea", Pamplona, Ed. Thomson Civitas, pp. 27–53.
- LUCAS, R. (1988). "On the mechanics of the economic development", en *Journal of Monetary Economics*, 22, nº 1, pp. 3–42.
- LUCAS, R. (1993). "Making a miracle", en *Econometrica*, 61.

MANCHA NAVARRO, T. y SOTELSEK, D. (dir.) (2001a). "Convergencia económica e integración: la experiencia en Europa y América Latina", Madrid, Ed. Pirámide. Madrid.

MANCHA NAVARRO, T. (2001b). "Integración económica y desigualdades regionales: el caso español en el contexto de la Unión Europea" en *Convergencia económica e integración: la experiencia en Europa y América Latina*, Madrid, Ed. Pirámide, pp. 101–135.

MANCHA NAVARRO, T., GARRIDO, R., PABLO, F. y FERNÁNDEZ, N. (2008a). "La política regional europea y el dilema entre competitividad y cohesión" en *Desafíos actuales de la política económica*, Madrid, Thompson–Cívitas, pp. 283–312.

MANCHA NAVARRO, T. (2008b). "El ciclo político económico en la democracia", en "Política económica de España", Gámir, L. (dir.), Madrid, Ed. Alianza, p. 91–110.

MANKIW, N., ROMER, D. y WEIL, N. (1992). "A contribution to the empirics of the economics growth", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 107, pp. 407–437.

MUNCHAU, W. (2010). "La gobernanza en la UEM: lecciones de la crisis desde la perspectiva alemana.", en "Economía europea y española en la salida de la crisis", Madrid, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social y Fundación Alternativas.

PAELINK J. (1965). "La théorie du développement régional polarisé", en *Cahiers de l'Institut de Science, Économique Appliqué*, série L, n° 15, pp. 5–48.

PERROUX, F. (1955). "La noción de polo de crecimiento", en PERROUX, F. (1961) en "La economía del siglo XX", Barcelona, Ed. Ariel, 1964.

QUAH, D. (1996). "Empirics for economic growth and convergence", *European Economic Review* n° 40, p. 1353–1375.

ROMANS, J. (1965). "Capital exports and growth among US regions", Middleton Wesleyan University Press.

ROMER, P., (1986). "Increasing returns and long–run growth", en *Journal of Political Economy*, 94, n° 5, pp. 1002–1037.

ROMER, P., (1987). "Growth base don increasing returns due to specialization", en *American Economic Review*, AEA Papers and Proceedings, vol. 77, n° 2, pp. 56–62.

ROMER, P., (1990). "Endogenous technological change", en *Journal of political economy*, n° 98, pp. S71–S101.

SALA–I–MARTIN, X. (1994). "La riqueza de las regiones. Evidencia y teorías sobre crecimiento regional y convergencia", en *Moneda y Crédito*, 198, pp. 13–80.

SANAHUJA, J. (2007). "Regionalismo e integración en América Latina: balance y perspectivas", *Pensamiento Iberoamericano* (nueva época), monográfico "La nueva agenda de desarrollo en América Latina", n° 0, febrero de 2007, ISSN 0212–0208, pp. 75–106.

SANAHUJA, J. (2009). "Del 'regionalismo abierto' al 'regionalismo post–liberal'. Crisis y cambio en la integración regional en América Latina y el Caribe", en Laneydi Martínez, Lázaro Peña y Mariana Vázquez (coords.), *Anuario de la Integración de América Latina y el Gran Caribe* n° 7, 2008–2009, Buenos Aires, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

SIEBERT, H. (1969). "Regional economic growth: theory and policy", International Textbook Company, Scranton.

SIMONOFF, A. 2006. "Informe sobre la Política Exterior Argentina. Gobierno de Nestor Kirchner (2003–2007). Gestión del Canciller

Rafael Bielsa (2003–2005)*. Bs. As.: IRI: Serie: Estudios e Investigaciones, N° 28.

SOLOW, R. (1956). "A contribution to the theory of economic growth", en *Quarterly Journal of Economics*, n° 70, pp. 65–94.

SWAN, T., W., (1956). "Economic growth and capital accumulation", en *Economic record*, n° 32.

Páginas de Internet

Instituto Universitario de Análisis Económico y Social (IAES).

<http://www.iaes.es/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Argentina.

www.indec.gov.ar

Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

www.mercosur.int

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Argentina.

www.mecon.gov.ar

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina.

<http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/ocde/index.asp>

OCDE.

<http://stats.oecd.org/index.aspx?quered=451>

¹ Se decidió tomar el período 2005–2011 ya que se cuentan con mayor cantidad de datos para realizar análisis y comparaciones, y la información es reciente.

² Un análisis sintético, pero que recoge buena parte de esta bibliografía, puede encontrarse en CUADRADO ROURA, MANCHA NAVARRO, Y GARRIDO YSERTE (1998), p. 39.

³ Esta idea de que el desarrollo tiende a localizarse en ciertas áreas en detrimento de otras también está presente en el modelo de los polos de desarrollo. El concepto de "polarización" introducido por PERROUX (1955), PAELINK (1965), BOUDEVILLE (1966), HANSEN (1967) y otros autores, pone de manifiesto la tendencia a la concentración espacial de la actividad económica en unas pocas áreas privilegiadas que captan factores productivos y desarrollan relaciones comerciales con otras áreas, consolidando una dinámica de crecimiento desequilibrado.

⁴ La evidencia empírica disponible no permite refutar, absolutamente, ninguna de estas teorías. La mayoría de los trabajos que se basan en proposiciones neoclásicas ponen de manifiesto la presencia de convergencia entre los países. Por el contrario, otros estudios conducen a la conclusión de que los países europeos muestran comportamientos más acordes con modelos polarizados o de *twirl peaks*, donde la dispersión en términos de renta per capita es cada vez mayor.

⁵ La teoría clásica de las áreas monetarias óptimas elude completamente la necesidad de una convergencia previa en tasas de inflación, tipos de interés, déficit presupuestario y niveles de deuda pública. Por el contrario, esta teoría subraya la necesidad de un alto grado de integración fiscal (además de otros requisitos, ya sea la flexibilidad de los salarios reales o la movilidad del factor trabajo) como precondition para una unión monetaria satisfactoria (DE GRAUWE, 1996 o DE LA DEHESA, 1996).



APORTES PARA (RE) PENSAR EL USO DE LA CUESTIÓN NACIONAL EN LOS DISCURSOS DE LA ARGENTINA KIRCHNERISTA

María Virginia Quiroga* y Aarón Attias**

EJE: Dislocaciones y articulaciones identitarias. Prácticas, discursos, subjetivaciones.

Este ensayo pretende abordar el uso de la cuestión nacional en la construcción de discursos políticos durante la Argentina kirchnerista (2003–2011), centrándonos especialmente en la primera presidencia de Cristina Fernández (2007–2011). En consonancia con ello, en un primer momento del trabajo, se identifican algunos elementos impulsados desde el gobierno que contribuyeron a la consolidación de “lo nacional”: la redención del clivaje pueblo–oligarquía, la reinterpretación de la historia del bicentenario en clave nacional, la exaltación de la unidad, entre otros aspectos.

En una segunda parte del artículo se destaca la tarea de resignificación de “lo nacional” apelando a una serie de cuestiones que no están normalmente relacionadas con las reivindicaciones nacionales como los derechos de LGBT¹, las demandas por la integración latinoamericana, los acercamientos y tensiones con los pueblos in–

dígenas y grupos ecologistas que contraponen la preservación del medio ambiente y el "buen vivir" al modelo de desarrollo extractivista—productivista.

A lo largo del trabajo buscamos enfatizar las tensiones por las que atraviesa el significativo "nacional", ya que sectores diversos —y en varias ocasiones antagónicos— se han arrogado su representación, dando cuenta de la puja de poderes que acontece en el devenir de toda sociedad. Hacia el final del escrito señalamos que "lo nacional" aparece —al menos en el discurso kirchnerista— en íntima vinculación con "lo popular", frente a ello planteamos la necesidad de complejizar dicha articulación y pensar en sus implicancias en el escenario político de la Argentina contemporánea.

La Argentina en tiempos del Kirchnerismo. El retorno de la cuestión nacional

El proceso que denominamos como "Kirchnerismo" se inauguró con la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia, en mayo de 2003. Tras haber asumido con escasa legitimidad de origen², en un contexto aún marcado por las secuelas de diciembre de 2001, Kirchner logró afirmarse en el cargo. A ello contribuyeron varios factores³: el progresivo control político interno sobre el Partido Justicialista (PJ); la conformación de alianzas con sectores ajenos al partido (la llamada *transversalidad* y el surgimiento de los híbridos "*radicales K*"); la renovación de la Corte Suprema de Justicia, la radicalización de su discurso; el acercamiento a la movilización social de corriente nacional—popular y el aislamiento de las vertientes opositoras. En este proceso de conformación de la identidad del Kirchnerismo resultó crucial la decisión del nuevo mandatario de fomentar una política de derechos humanos, en oposición al terrorismo de Estado de los años setenta y al neoliberalismo menemista de los años noventa. Ello le permitió avanzar en la construcción de alianzas y, a la vez, dotar de mayor legitimidad a la incipiente gestión. En consecuencia, en agosto de 2003 por iniciativa del gobierno se anularon las leyes de Punto Final y Obediencia Debida⁴, y se presentó el proyecto para elevar a rango constitucional la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad. En esta misma línea, en marzo de 2004 el juez Canicoba Corral declaró la inconstitucionalidad de los indultos firmados por Menem y el día 24 se inauguró el Museo de la Memoria en el ex centro de detención clandestino de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde el presidente ordenó se retiraran las fotografías en honor a los miembros de la Junta Militar que había gobernado al país entre 1976 y 1981

En continuidad con este proceso, la senadora Cristina Fernández de Kirchner ganó las elecciones presidenciales para el período 2007—2011. Lanzó su candidatura a través del Frente Para la Victoria (FPV) y manifestó su intención de preservar el proyecto —ahora calificado "nacional y popular"— encarado previamente por su esposo (2003—2007). Tanto Néstor Kirchner como Cristina Fernández marcaron un quiebre con la Argentina de los años de dictadura cívico—militar y con la experiencia neoliberal de la década del noventa. A su vez, reivindicaron a la movilización social y a la militancia política como instrumentos efectivos para la consecución de las mejoras necesarias. En reiteradas oportunidades se presentaron como "uno más del pueblo"⁵, escapando incluso de formalismos de protocolo y apelando a construcciones discursivas que buscan inscribir a los interlocutores en una tradición o historia compartida. En este sentido, la instancia del Estado había dejado de desempeñar su rol totalizador como personificación discursiva del enemigo de los colectivos organizados que manifestaban su descontento hacia fines del siglo XX, lo que contribuyó a la reconfiguración del campo popular (Quiroga, 2010). El discurso kirchnerista interpeló, así, a vastas organizaciones sociales, que aportaron capital militante y capacidad de movilización e instauración de demandas en el espacio público. Aunque no sólo se interpeló a las organizaciones ya existentes, donde varias de ellas estrecharon lazos con el Kirchnerismo (por ejemplo la Federación Tierra y Vi—

vienda o Libres del Sur); sino que también vale señalar la creación y posterior consolidación e incorporación a espacios de poder de la organización juvenil "La Campora" como un hito en el periodo estudiado.

Uno de los pilares en la constitucion identitaria del Kirchnerismo fue la reactivacion del rol del Estado. Este se penso como la via mas eficaz para receptor las demandas sociales; en tanto "se erigio como el unico instrumento capaz de la recuperacion economica, social y politica" (Cortes, 2009: 140). Asi, adquirio un nuevo rol como agente organizador de la politica social, desde la continuidad del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados y la ampliacion de fondos para el financiamiento de cooperativas o actividades autogestionarias (Plan Manos a la Obra, Programa de Emergencia Habitacional, Programa Arraigo, entre otros); hasta la Asignacion Universal por Hijo que beneficio a todos los padres con hijos menores de 18 anos en situacion de desempleo, subempleo o ganando menos del salario minimo. El Estado mostro tambien su fuerte presencia en el ambito economico, otorgando impulso a la produccion nacional y a la recuperacion de empresas y organismos que otrora pertenecan al Estado nacional y haban sido privatizados (Correo Argentino, creacion de Agua y Saneamientos Argentinos, Aerolneas Argentinas, sistema previsional—Anses— e YPF). Asimismo, el Estado en vinculacion con la politica y lo politico aparece reiteradamente en la retorica kirchnerista; su articulacion permitira la aplicacion de medidas tendientes a hacer justicia sobre los hechos violentos del pasado y a integrar nuevos sectores y demandas. En relacion a ello cabe destacar la preocupacion del actual gobierno de Cristina Fernandez por configurar reglas democraticas mas plurales: Ley de Servicios de Comunicacion Audiovisual de 2009, Ley de democratizacion de representacion politica, transparencia y equidad electoral, conocida como "Ley de Reforma Politica", (aprobada por el Legislativo en el 2009 y reglamentada por el Ejecutivo en el 2010), Ley de Matrimonio Igualitario de 2010, Asignacion Universal por Hijo y Ley de Quiebras de 2011. (Magrini y Quiroga, 2012).

El trasfondo de todas estas medidas de gobierno radica en la recuperacion discursiva de la cuestion nacional. Siguiendo a Rabotnikof y Aibar (2012), en algunos casos, lo "nacional" reaparece como apelacion antiimperialista en la retorica, en la politica internacional y en la creacion de instituciones regionales. Se redefinen tambien antiguos temas ligados a "la afirmacion de la soberana nacional, que se haban visto eclipsados en el marco de la globalizacion, como la capacidad y autoridad para definir politicas a partir del Estado y, en particular, la recuperacion de la propiedad o administracion de los recursos naturales" (Rabotnikof y Aibar, 2012: 65). Asimismo se emprende una reconstruccion de la historia en clave nacional, resaltando las batallas que fueron delineando el camino hacia la independenca, los heroes nacionales, la importancia de la memoria —sin pretensiones exclusivamente objetivistas o cientificistas— en la construccion de la identidad colectiva. El gobierno impulsa una vision de la historia que no solo cuestiona las interpretaciones previas de los hechos y personajes, sino que deja atras las pretensiones de objetividad planteando la historia como un campo de disputa ideologica en el cual es imposible posicionarse desde una vision neutral. Con estos objetivos se dio fomento a la reinterpretacion historica a traves del Instituto Dorrego, la creacion del Museo del Bicentenario, los imponentes festejos del bicentenario y la Casa del Bicentenario⁶, entre otras iniciativas.

En esta descripcion de medidas que se inclinaran hacia la reivindicacion de la cuestion nacional creemos que resultaron claves los enfrentamientos entre el gobierno de Cristina Fernandez y el "campo", a partir de la sancion de la resolucion no. 125 en marzo de 2008. El intento de aumentar las retenciones a las exportaciones agropecuarias provoco una separacion dicotomica de las posiciones politicas; es decir, forzo a los actores a tomar una posicion clara en la batalla en la que el Kirchnerismo planteo como eje la redistribucion de la riqueza⁷. La "crisis de la 125" se configuro como un hito en la consolidacion identitaria del Kirchnerismo como fuerza politica, dado que no solo incorporo un nuevo lenguaje y enfasis en sus propuestas sino que crecio la organizacion y se fortalecio la lucha mediatica a partir de la identificacion —efectuada por la presidenta Cristina Fernandez en una

movilización a Plaza de Mayo hacia abril de 2008— de Clarín como una "corporación mediática"⁸; a lo que se sumó la posterior creación del programa televisivo "6,7,8" en abril del 2009. Para Svampa (2008), ante la fuerte oposición de las organizaciones de productores agropecuarios, el gobierno activó el viejo divaje "pueblo *versus* oligarquía" apelando a la voluntad gubernamental de redistribución de los ingresos e identificando a las protestas "del campo" como intentos de desestabilización del régimen democrático.

Las críticas a la resolución nro. 125 provinieron de un paradójico conjunto de actores, en tanto se amalgamaron grandes organizaciones de propietarios rurales (entre ellas, la tradicional Sociedad Rural Argentina) con entidades que representaban a los pequeños y medianos productores (como la Federación Agraria Argentina); éstos, a su vez, lograron la adhesión de algunos grupos de los centros urbanos descontentos con la gestión gubernamental. Esta construcción equivalencia⁹ entre actores con intereses y tradiciones muy diferentes fue posible a partir de la común oposición a una medida y a un gobierno que interpretaban como antagonista (Laclau, 2005b). Los sectores opositores contaron, además, con el apoyo de los grandes medios de comunicación que difundieron sus demandas y repertorios como representantes de la ética del trabajo y de la Argentina profunda, a la vez que denunciaban la complicidad del gobierno con los intereses monopólicos en materia agroexportadora. Según Sidicaro (2011), en el arco de la oposición también se distinguieron algunos dirigentes peronistas provinciales, quienes expresaron de modo más o menos público el rechazo al aumento de los impuestos a las exportaciones agrarias (en especial concentrados en la soja); "mientras que algunos sectores justicialistas y de izquierda daban su adhesión a los reclamos de la Federación Agraria Argentina, la entidad que históricamente había expresado a los pequeños propietarios del campo" (Sidicaro, 2011: 91).

Frente a ello, el gobierno justificaba la medida en las buenas condiciones de los mercados internacionales de productos agroalimentarios, el costo social de mantener un tipo de cambio alto y en las ventajas de que parte de estos ingresos pasaran a engrosar el presupuesto público. A lo largo del conflicto el discurso kirchnerista fue articulando diversos apoyos, entre ellos instancias como Carta Abierta¹⁰ y organizaciones como la Federación Tierra y Vivienda de Luis D'Elía y la Confederación General de los Trabajadores, liderada por Hugo Moyano. Por otra parte, el ejecutivo destacó la inestabilidad que acarrea para el país el estar atado de manera exclusiva a las manufacturas de origen agropecuario como fuente de divisas y, a la vez, señaló que si bien el sector agrario es muy próspero en términos de renta, no es un buen generador de empleo, lo que genera la necesidad de diversificar la producción nacional. Luego, ante las voces de disenso, el gobierno acentuó el carácter popular de su medida —a través de la explicitación del destino de los nuevos fondos— y decidió enviar el tema para su resolución en el Congreso¹¹, siendo éste el ámbito donde debió discutirse originalmente el proyecto.

A los fines de nuestro trabajo resulta clave señalar la importancia de este conflicto, en la medida en que puso en evidencia el carácter tensionado o disputado del significante nacional. "El gobierno" y "el campo" se arrogaban, a la vez, la representación de la "patria" y de los intereses de la Argentina "trabajadora y soberana". El gobierno identificó al conflicto como un intento de desestabilización y marcaba las contradicciones de un sector que recurría ahora a repertorios de acción que otrora había criticado profundamente. Es decir, los productores agropecuarios realizaban piquetes, tal como los movimientos de desocupados de fines del siglo XX. No obstante, su protesta no era por "pan y trabajo", sino que fueron catalogados por la propia presidenta como "piquetes de la abundancia"¹².

Del otro lado, esa amalgama diversa y paradójica que se identificó como el "campo" apeló a distintos significantes para soslayar el desmesurado afán por incrementar sus ganancias. Se señaló, entonces, la defensa de la democracia y del federalismo en contra de un gobierno que tomaba decisiones que calificaban de arbitrarias y autoritarias. Asimismo, se remarcó una y otra vez la centralidad de la actividad agropecuaria mediante la expresión

"la Argentina vive del campo"¹³. Dicha consigna fue objeto de crítica por parte de aquellos sectores que defendieron el desarrollo cotidiano de su trabajo como sustento material, en condiciones que habían permanecido ajenas a las luchas "del campo" y a la agenda de los diversos gobiernos del período.

El "conflicto de la 125" impulsó con mayor fuerza la exaltación de lo nacional en el discurso gubernamental¹⁴ y apareció la vinculación de lo nacional con lo popular. El poder ejecutivo catalogaba a la medida como popular, preocupada por la redistribución de las riquezas y el desmedido avance de la soja. A su vez, "los sectores aliados al oficialismo no dudaron en leer el conflicto en clave latinoamericana, esto es, en el marco de una supuesta polarización entre la derecha oligárquica y un gobierno nacional—popular o nacional—desarrollista" (Svampa, 2008: 44). El gobierno estableció la distribución de la riqueza como un eje discursivo y programático; para ello se colocaba del lado del pueblo que había sido "víctima de un daño" (Ranciére, 1996) y operaba la profundización de la escisión entre un "nosotros" y un "ellos".

Nuevos sentidos en torno a lo nacional

La redención de la cuestión nacional en el discurso kirchnerista aparece con fuerza tras una década (la de los noventa) donde todas las identidades políticas se vieron sumidas en una profunda crisis y el Estado soportaba presiones a un doble nivel. Por un lado, las exigencias de instancias supraestatales (como los organismos multilaterales de crédito o las grandes corporaciones económicas principalmente de capitales extranjeros); y, por otro, la descentralización de competencias y recursos a provincias, organizaciones interprovinciales o municipios.

Tal como expresábamos antes, y siguiendo a Muñoz y Retamozzo (2006), podría apreciarse que desde el discurso kirchnerista se difundió la idea de que el desarrollo de la sociedad argentina dependía de la recuperación de la política y del Estado para ponerlos de nuevo al servicio del pueblo. Ahora bien, ello fue acompañado por la incorporación al espacio público de una amplia variedad de demandas que escapaban del universalismo delimitado por el Estado nacional en tanto apuntaban a reivindicaciones particularistas y localizadas, o a la consecución de derechos humanos "globales". Es decir, la apelación al Estado, incluso a los derechos de ciudadanía garantizados por el Estado—Nación, se combinaron con formulaciones "desnacionalizadas y posnacionales de la ciudadanía" (Sassen, 2002, en Delamata, 2009: 21).

En esta línea identificamos en el discurso kirchnerista la presencia de elementos que no están relacionados con las reivindicaciones nacionales como los derechos de LGBT¹⁵, las demandas por la integración latinoamericana, y los acercamientos y tensiones con los pueblos indígenas y grupos ecologistas que contraponen la preservación del medio ambiente y el "buen vivir" al modelo de desarrollo extractivista—productivista. En cuanto al primer aspecto, el gobierno de Cristina Fernández ha respondido a las demandas de estos sectores a través de múltiples medidas como la sanción del matrimonio igualitario, la ley de identidad de género y la revitalización del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) para canalizar denuncias y reclamos.

En lo que concierne a la integración latinoamericana, se enfatizó la necesidad de trabajar en pos de estrechar vínculos entre los países del Cono Sur para aunar esfuerzos y consolidar lazos frente a la crisis de los países hegemónicos. Esto se hizo visible desde el día de asunción de Néstor Kirchner, en donde se hicieron presentes Evo Morales, Lula da Silva, Ricardo Lagos y Fidel Castro. En este mismo sentido, vastos gobiernos de la región han manifestado el rechazo al Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) interpretándolo como un proyecto geopolítico lesivo para la soberanía nacional. Frente a ello, se buscó fomentar estrategias que no fuesen digitadas por Estados Unidos ni pusieran su acento exclusivamente en los términos económicos y comerciales; como por ejemplo la revitalización del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la creación de la Unión de Naciones Su—

americanas (UNASUR) que asumió un fuerte protagonismo para confrontar los intentos destituyentes en varios países latinoamericanos.

En tercer lugar, las luchas ambientalistas han tenido algunos acercamientos y tensiones con el discurso kirchnerista; abriéndose un desafío aún no resuelto en la búsqueda de compatibilizar desarrollo económico y ambiente sostenible. Numerosos colectivos se han manifestado en oposición a la implementación de políticas extractivistas en diversas provincias de la Argentina por considerarlas en términos de entrega de lo "nacional". Se trata básicamente de asambleas de pobladores que resisten la minería contaminante y, en ese marco, critican el accionar del gobierno nacional por desconocer estas demandas y coparticipar, junto a las administraciones provinciales aliadas, de la invisibilización de dichas manifestaciones. En tanto que múltiples voces cercanas al Kirchnerismo — desde el campo académico, militante o periodístico— minimizan las consecuencias del extractivismo y sostienen la necesaria creación de riquezas y acumulación de los excedentes para profundizar su distribución¹⁶.

En continuidad con estas apreciaciones, podrían señalarse las serias limitaciones del modelo nacional de crecimiento en tanto persiste como ideal el patrón de desarrollo de los países centrales y su forma de vida. Entonces, si la industrialización que intenta impulsar el proyecto kirchnerista fuese exitosa y la Argentina se convirtiese en un país con importancia estructural en la economía mundial, nada impediría que se comportase con los países limítrofes de la misma manera en la que hoy se comportan potencias como Francia o Alemania respecto de Grecia, por ejemplo. En otras palabras, para operar cambios radicales, resultará imprescindible realizar un "giro cultural" mucho más ambicioso que nos aleje de este circuito de crecimiento que tiene como eje incrementar el consumo de la población. No obstante, el incremento cuantitativo de la economía nacional es condición prioritaria para sostener un proceso político que tienda a reforzar la soberanía del Estado respecto del mercado —aspecto necesario, a su vez, para mejorar la redistribución de la riqueza— pero ello no debe ser tomado como un fin en sí mismo. En suma, una economía fuerte debe ser acompañada por un giro cultural/ideológico hacia la búsqueda de nuevos y mejores modos de organizar la sociedad, que no necesariamente impliquen mantenerse dentro del patrón de vida que propone el capitalismo, en donde el eje de la identidad de los sujetos está puesto en el consumo¹⁷.

De este modo, advertimos una diferencia de posición entre la reivindicación nacional de la Argentina y aquella de países como Bolivia y Ecuador que, desde una postura más radical, han puesto en crisis los fundamentos mismos del Estado moderno al introducir la noción de "Estado Plurinacional". Este repensar las nacionalidades que componen el Estado-Nación argentino parece ser un debate aún pendiente o parece amalgamar a un conjunto de demandas que todavía no adquirieron resonancia en el discurso gubernamental. Incluso, frente al proyecto de reforma del Código Civil presentado recientemente por la presidenta, el Consejo Plurinacional Indígena y organismos de derechos humanos denunciaron que entraría en contradicción con la legislación indígena vigente¹⁸. Estas tensiones en cuanto a la significación de lo nacional en el discurso K también se contraponen al carácter más localizado y particularista que ha asumido la dinámica de la protesta social en los últimos años. Para Gerardo Aboy Carles (2009) "los reclamos por la igualación siguen existiendo, aunque muchas veces su universalidad aparece menguada precisamente por la localización y el particularismo". No obstante, se resalta que el sentido de lo nacional no constituye el dato inicial que identifica a un territorio determinado con identidades establecidas; sino que, en palabras de Gramsci (2009) la Nación se entiende en su significado más amplio: como historia, cultura, psicología, estratificaciones seculares, tradiciones intelectuales, morales y religiosas, hábitos, costumbres, lenguaje, formas literarias y civiles. Es decir, "como conjunto inseparable de componentes dentro de los cuales las fuerzas postulantes de la sociedad moderna, el capital y el trabajo, se mueven buscando dominarlo y hacerlo propio" (Rabotnikof y Aibar, 2012: 58). Así, lo nacional no asume una concepción dada de carácter

esencial, sino que se presenta también como un significativo disputado por cadenas equivalenciales alternativas y a veces en pugna. El campo, las asambleas contra la megaminería, el gobierno, los trabajadores organizados, entre otros, se arrojan y disputan la representación de “lo nacional. Se evidencia una apertura del escenario político donde luchan por representar a “la Argentina” una multiplicidad de discursos; entre ellos, por ejemplo, el reclamo de Proyecto Sur de avanzar en la defensa de los recursos naturales y el eslogan de la Sociedad Rural Argentina, que versa “cultivar el suelo es servir a la patria”.

El Kirchnerismo, hasta el momento, ha logrado mostrarse triunfante en esa disputa, erigiéndose como el representante del interés general, del interés de las mayorías del pueblo, que se coloca por encima del particularismo de los grupos concentrados de poder y los sectores sociales históricamente favorecidos. Uno de los posibles factores explicativos es que la oposición al gobierno de Cristina Fernández no ha podido encontrar un significativo a partir del cual aunar a los disímiles sectores que lo conforman. Los cacerozcos que han realizado ciudadanos de las zonas privilegiadas de la ciudad de Buenos Aires critican “el autoritarismo”, la “falta de libertad” (sobre todo hacia las restricciones de compra de dólares y de importación de bienes de consumo), “la corrupción”; es decir, toda una serie de demandas que no están articuladas mediante un significativo más vasto y que tienen pocas posibilidades de encontrar eco en el resto de la población. En este sentido, el discurso kirchnerista parecería posicionarse mejor en el proceso de construcción de hegemonía. A ello contribuyen factores de distinta índole que intentamos expresar brevemente en este escrito, desde el control del aparato del Estado y la apelación a la tradición nacional—popular; hasta la permanente articulación de un amplio pluralismo de demandas sociales.

De las articulaciones entre lo nacional y lo popular

Tal como venimos argumentando, el discurso kirchnerista evidencia la articulación con lo que podría denominarse matriz nacional—popular¹⁹. Dicha matriz se constituye en tanto legado político—ideológico que tiende a sostenerse sobre el “triple eje de la afirmación de la nación, el Estado redistributivo y conciliador, y el liderazgo carismático junto con las masas organizadas” (Svampa, 2011: 18). La tradición nacional—popular en Argentina se inscribe en la experiencia histórica del primer peronismo (1943—1955) que según Rabinovitch y Aibar (2012) reivindicó los derechos de los trabajadores y de los sectores más vulnerables de la sociedad; fomentó la organización de sindicatos fuertes y centralizados; redefinió el papel del Estado e invocó a la Nación como espacio simbólico e imaginario de unidad.

Valdría remarcar aquí que, desde nuestra óptica, el Kirchnerismo ha desarrollado una paradójica relación con el peronismo. Al comienzo de la presidencia de Néstor Kirchner se buscó una salida del aparato del PJ, mediante la mencionada “transversalidad” que incluía a sectores ajenos —cuando no directamente hostiles— al movimiento. Sin embargo, con el paso del tiempo podría apreciarse un retorno a la liturgia peronista, sobre todo en la segunda presidencia de Cristina Fernández. Este hecho puede ser interpretado como un giro de moderación del proyecto nacional en su ambición de generar una propuesta propia que trascienda las limitaciones/contradicciones del peronismo que eclosionaron de manera trágica en la década del 70. Es decir, si a comienzos del Kirchnerismo se intentó fundar un nuevo movimiento frente a un PJ altamente desprestigiado tras la década menemista y la crisis institucional del año 2001; evidenciamos, durante el gobierno de Cristina Fernández, un retorno al PJ como herramienta simbólica y aparato de poder, para reforzar su posición política ante la agudización de las dificultades y el enfrentamiento con sectores que concentran poder.

Prosiguiendo con el análisis, se ha identificado en la constitución de la identidad kirchnerista un legado o tradición nacional—popular. Resultaría pertinente, entonces, complejizar el vínculo entre estos dos últimos significantes. Si—

guiendo a Gramsci (2009) en muchas lenguas nacional y popular son sinónimos o casi (en ruso, en alemán, lenguas eslavas en general; en francés soberanía nacional y soberanía popular han tenido igual valor). La articulación entre lo nacional y lo popular también resulta contingente, y relativamente determinada por el contexto de producción y reproducción. En el caso que nos ocupa, la asociación de lo nacional a lo popular intenta marcar que la definición de la comunidad política es protagonizada por las clases subalternas, por aquellos que no eran considerados como capaces de hablar y ser escuchados (Rancière, 1996). Es en esta línea que la articulación, siempre contingente, entre los significantes nacional y popular expresa el sentido de la política tal como la entiende Jacques Rancière. En el orden comunitario se ha abierto un litigio fundamental en torno a la cuenta de las partes porque una parte de la comunidad —que no estaba autorizada a hablar— usurpa la palabra para demostrar que se la han negado. Es decir, al mismo tiempo que irrumpe y distorsiona, la política implica la institución de algo común: "esa parte que no era parte, que en nombre del daño²⁰ que le provocan quienes la empujan a no tener nada, se identifica con el todo comunitario" (Rancière, 1996). Algo de esto se inscribe en el reconocimiento del carácter popular de la construcción nacional en el discurso kirchnerista.

En las lecturas de Rancière (1996) y Laclau (2005b), el pueblo aparece como un sujeto que se ubica en una brecha comunitaria: como nombre de la comunidad y como parte dañada por la misma. Por un lado, la ficción de una comunidad que ya existe y, por otro, una parte de la comunidad que se identifica como los menos privilegiados, los que "no son parte" (Rancière) y que Laclau resume en la idea de "los de abajo" [*underdogs*]. En términos de Laclau, esa parte que se identifica con el todo remite a una exclusión radical dentro del espacio comunitario y conlleva una expresión simbólica positiva. De allí la idea de "una *plebs* que reclama ser el *populus* legítimo de la comunidad" (Laclau, 2005b: 108). Estas ideas nos permiten insistir en que el discurso K impulsa y sostiene la dicotomización del espacio político. Toda comunidad política va a ser definida como una comunidad escindida; aquello que definimos coloquialmente como comunidad, como pueblo argentino, siempre va a ser espacio de una división.

Ahora bien, caben una serie de interrogantes: ¿Aquello nacional es necesariamente popular y viceversa? ¿Puede existir uno sin lo otro? ¿Cómo funcionan estos significantes? Como veremos en esta última sección, Laclau habla de lo popular sin hablar de lo nacional mientras que Žizek centra su crítica en el carácter nacional bajo el cual normalmente se presenta el populismo. Este último autor, con su ironía habitual, plantea que si bien el populismo puede a veces ser lo suficientemente bueno en la práctica, no lo es en la teoría, lo que se daría por dos fallas notorias. La primera reside en la creencia en el "pueblo" como un agente sustancial que legitima el poder, que ahora deja de apoyarse en el aparato formal—procedimental. La segunda falla reside en que se niega a afrontar la complejidad del problema al reducirlo a una lucha con un enemigo pseudo—concreto; que puede ser tanto el inmigrante como la oligarquía terrateniente. El populismo simplifica el escenario al plantear una lucha del pueblo contra un enemigo al que se debe derrotar y de tal modo restablecer el equilibrio de lo social. Así, habría siempre en esta lógica una tendencia proto—fascista latente (Žizek, 2009: 265—280). De este modo, si bien mediante el populismo se pueden lograr muchos avances en la inclusión de aquellos "sin parte", "para un populista, la causa de los problemas es en última instancia nunca el sistema en cuanto tal, sino el intruso que lo ha corrompido (manipuladores financieros, no los capitalistas como tales, etc.); no una falla fatal inscrita en la estructura como tal, sino un elemento que no juega su parte correctamente en la estructura." (Žizek, 2009: 279)

Palabras finales:

Los significantes son contingentes y sus significados se dirimen en luchas por la distribución de los sentidos.

Elo ha cobrado especial evidencia cuando nos referimos a la puja entre actores diversos, del contexto argentino reciente, por la representación de "lo nacional". Asimismo, a lo largo de la historia de nuestro país, la cuestión nacional ha funcionado también como bandera del conservadurismo, por lo que la mera recurrencia a tal signifi- ficante no aporta datos por sí misma; sino que debe ser entendida en el marco de un análisis más vasto.

Prosiguiendo con esta línea de abordaje, no podríamos definir a priori, ni de una vez y para siempre, la articulación entre nacional y popular; sino hacer visible su complejidad. En el caso del discurso kirchnerista parece recurrirse a dicha amalgama para delimitar el protagonismo de "la plebe" en la definición del orden comunitario. No obstante, en el mundo contemporáneo, lo nacional excede las fronteras del Estado—Nación y muchas veces, incluso, lo pone en tensión. En relación a ello cabe resaltar que, en la Argentina actual, aún persisten múltiples voces que el gobierno no ha incluido; nos referimos a temas como la plurinacionalidad, el impulso de asambleas constituyentes ciudadanas, la realización de referéndums, entre otros elementos que sí evidencian, por ejemplo, los gobiernos de Bolivia y Ecuador. No obstante, las administraciones de los tres países mencionados son objeto de fuertes críticas por no abrirse a discusiones de fondo sobre el modelo de desarrollo a seguir y no hacer eco de los debates sobre la vinculación del crecimiento económico con la preservación del medioambiente.

Creemos acertado afirmar que lo nacional se puede leer como una forma de lo popular pero no a la inversa. Es decir, lo nacional puede pretender ser popular para realizar sus objetivos políticos, pero lo popular no nece- sariamente tiende hacia lo nacional. La clave está en lo popular, en la inclusión de "los sin parte", pues el significante pueblo puede trascender el discurso de la nación, como lo vemos disolverse en las ideas de "patria grande", "pueblos del tercer mundo" y, en definitiva, "proletarios del mundo". Ahora bien, lo antedicho —que las demandas populares tienden hacia la universalidad— es un primer giro que debe complementarse con el siguiente: esas demandas condensadas en el significante "pueblo", siempre se van a definir en una forma relativamente deter- minada por una historia política y cultural, en un tiempo histórico único. Lo nacional, entonces, debe leerse como la necesaria forma que adquiere una demanda para realizarse en el contexto de poderes estatales y capitales in- ternacionales.

Desde la perspectiva teórica que sustenta este escrito, se comprende al sujeto político como necesariamente incompleto ya que su identidad se constituye en el marco de una relación de antagonismo. Por lo tanto, cualquier afirmación de un valor universal va a estar dirigida desde una identidad particular que, a su vez, es definida por el espacio que ocupe el actor en la lucha hegemónica. Es decir, lo popular puede intentar "zafarse" de lo nacional —como en Bolivia o Ecuador— pero sólo al precio de atarse a otra particularidad tan arbitraria como la anterior: la religión, la tradición, la pachamama, entre otros. La única universalidad que puede lograr en tanto que sector particular es, como dice Laclau, "una universalidad hegemónica —una universalidad contaminada por la particu- laridad—" (Laclau, 2011 : 58). Si toda identidad tiene que ver con la creación de otro, siempre habrá un excluido de esa representación que tiende a lo universal y, de tal modo, nunca será propiamente universal; siempre estará de alguna manera arraigada en su particularidad.

Así, concluimos rechazando el marco tecnocrático—conciliador que propone la derecha en todo el mundo. En primer lugar, no se puede hacer política sin apelar a lo universal; en este movimiento reconocemos como necesaria y constitutiva de la política, la creación de un "otro" que amenace la realización de los derechos del sujeto político que reclama. En segundo lugar, no se puede alcanzar lo universal porque implicaría borrar las huellas de cons- trucción hegemónica y, por ende, negar la política al reconocer un cierre totalitario—identitario imposible. En este sentido, lo universal admite la paradoja de que su búsqueda es necesaria y, simultáneamente, su realización es imposible (Laclau, 2011 : 65).

En suma, en este devenir de lo universal mediante lo nacional, el Kirchnerismo no debe perder de vista que el

eje es la inclusión de los excluidos. Ello requiere del compromiso activo y reflexivo de los múltiples actores organizados para involucrarse en la construcción colectiva de un proyecto de país con una creciente y genuina inclusión y no una mera enunciación discursiva. Desde ese accionar puede insistirse en la profundización del modelo, explorando vías para no dar marcha atrás en los logros alcanzados y avanzar en la tarea —siempre conflictiva e inacabada— de construir un orden político democrático.

Bibliografía

Aboy Carlés, Gerardo 2009. "La sangre de Esteno. Transformaciones de la ciudadanía en la Argentina: del populismo a la inflexión particularista". En: Delamata, Gabriela. *Mobilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías?* Biblios, Buenos Aires. Pag. 67—84.

Biglieri, Paula 2010. "El retorno del pueblo argentino: entre la autorización y la asamblea. La emergencia de la era kirchnerista." En *Studia Politicae*, nro. 20. Universidad Católica de Córdoba, Córdoba.

Cortes, Martín 2009. "Movimientos sociales y Estado en el kirchnerismo. Tradición, autonomía y conflicto". Ponencia presentada en *el Congreso Nacional sobre Protesta Social, Acción Colectiva y Movimientos Sociales*, 30 y 31 de Marzo, Buenos Aires.

Delamata, Gabriela 2009. *Mobilizaciones sociales ¿nuevas ciudadanías?* Biblios, Buenos Aires.

Gramsci, Antonio 2009 *Literatura y vida nacional*. Las Cuarenta, Buenos Aires.

Laclau, Ernesto. 2011. "Hegemonía e Identidad". En: Butler, Judith; Laclau, Ernesto y Žizek, Slavoj. *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

————— 2005a "¿Qué hay en el nombre?". En: Arfuch, Leonor (comp): *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Paidós, Buenos Aires. Pag. 23—46.

————— 2005b *La razón populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Magrini, Ana Lucía y María Virginia Quiroga, 2012 "A 10 años de diciembre de 2001: de la protesta social, luchas, desafíos y reinveniciones de lo político". En: *Revista Estudios* nro. 26, Centro de Estudios Avanzados, Córdoba. Pag. 59—80

Muñoz, María Antonia; Retamozo, Martín. 2006 "Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea: Efectos políticos de los usos de "pueblo" en la retórica de Néstor Kirchner. En: *Pertiles Latinoamericanos*, Vol. 16, Núm. 31, enero—junio. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México.

Quiroga, María Virginia. 2010. Organizaciones sociales y movimientos socio— territoriales en la Argentina del siglo XXI. Capítulo 3. En: Basconzuelo Celia, Morel Teresita y Susen Simón (2010) *Ciudadanía territorial y movimientos sociales*. Ediciones ICALA, Río Cuarto. Pag. 41—54..

Quiroga, María Virginia y María Belén Rolli. . 2008. "Argentina y Chile en el marco de la centro izquierda latinoamericana. Deslindes y convergencias". Ponencia Presentada en las *Jornadas del Grupo de Trabajo Hacer la Historia*, Octubre, Córdoba.

Rabotnikof, Nora y Julio Aibar 2012 "El lugar de lo público en lo nacional—popular ¿Una nueva experimentación democrática?" En: *Nueva Sociedad* No 240, julio—agosto. Pag. 54—67

Ranciere, Jacques 1996. *El desacuerdo. Política y Filosofía*, Nueva Visión, Buenos Aires

Svampa, Maristella 2011. "Argentina, una década después. Del «que se vayan todos» a la exacerbación de lo nacional—popular".

En: *Nueva Sociedad*, nro. 235. Septiembre–Octubre. Buenos Aires. Pag. 17–34.

————— 2008 "Argentina: Una cartografía de las resistencias (2003–2008). Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo". En: *OSAL*, nro. 24. CLACSO, Buenos Aires

Sidicaro, Ricardo 2011. "El partido peronista y los gobiernos kirchneristas". En: *Nueva Sociedad* No 234, julio–agosto. Pag 74 a 94.

Zizek, Slavoj 2009. *In defense of lost causes*. Verso Books. New York.

Fuentes:

Kirchner, Néstor. 2012. *Mensaje al Pueblo de la Nación*. Imprenta del Congreso de la Nación. Buenos Aires.

————— 2003a: Discurso de asunción. 25 de mayo, Buenos Aires.

————— 2003b: Discurso pronunciado en un acto de firma de acuerdo con los docentes. 3 junio, Buenos Aires.

Periódico La Nación del 25–03–2008

Periódico Página 12 del 14–02–201

Periódico Perfil. 09/ 03/2009

www.presidentestv.com.ar

www.sra.org.ar

www.cartaabierta.org.ar

¹ LGBT son las siglas que designan colectivamente a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero.

² Menem obtuvo el primer lugar (24,4%) y Kirchner el segundo (22%), por la estrecha diferencia porcentual entre ambos debían participar de una segunda vuelta de acuerdo a lo establecido en la ley electoral. No obstante, Menem, ante la posibilidad de una amplia derrota y en un acto de poca institucionalidad, abandonó la contienda. Néstor Kirchner se convirtió de forma automática en presidente electo y tomó posesión del cargo el 25 de mayo de 2003.

³ Véase la ponencia presentada por Quiroga y Rolfi (2008) y también el artículo de Biglieri (2010).

⁴ Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida —leyes 23.492 y 23.521— sancionadas en 1986 y 1987 respectivamente, establecieron la extinción de la acción penal y no punibilidad de los delitos cometidos en el marco de la dictadura cívico–militar instaurada en 1976. Particularmente, la ley de Punto Final estaba dirigida a concluir con las investigaciones por los crímenes ocurridos durante dicho período y a lograr la impunidad de quienes no fueron citados en el plazo que el texto legal estipulaba (60 días).

La ley de Obediencia Debida, por su lado, impuso a los jueces que investigaban hechos de esta naturaleza, la consideración de que los imputados habían actuado bajo coerción, en virtud de órdenes superiores que no podían desobedecer.

⁵ "Actuaremos como lo que fuimos y seguiremos siendo siempre: hombres y mujeres comunes que quieren estar a la altura de las circunstancias asumiendo con dedicación las grandes responsabilidades que en la representación del pueblo se nos confieren." (Discurso de Kirchner, 2003a).

"Por eso, de nosotros no esperan anuncios rutilantes; día tras día trabajando, como ustedes lo hacen en sus trabajos, porque el presidente, o el ministro o el gobernador definitivamente no son una casta diferente, somos hombres comunes..." (Discurso de Kirchner, 2003b).

⁶ Ya en su discurso de inauguración, el ex presidente hablaba de proponer un proyecto de país en base a sus "verdades relativas".

Kirchner, Néstor. *Mensaje al Pueblo de la Nación*. Imprenta del Congreso de la Nación. Buenos Aires. 2012: 42.

⁷ Nótese que es a partir de este momento que el gobierno de Fernández pasa a hacer del eje de su gestión la redistribución de la riqueza mediante el "crecimiento con inclusión social".

⁸ Ver: "Néstor Kirchner: ¿Por qué estás tan nervioso Clarín?" Diario Perfil. 09/ 03/2009. Disponible en: http://www.perfil.com/contenidos/2009/03/09/noticia_0023.html

⁹ La construcción de una cadena de equivalencias alude al proceso en el cual comienza a darse cierta solidaridad entre determinados discursos a partir de la negación de la satisfacción de algunas demandas. En otras palabras, cuando las múltiples demandas no son satisfechas por los canales administrativos, la insatisfacción podría abonar la emergencia de un sentido de "frustración múltiple [que] disparará lógicas sociales de un tipo completamente diferente" (Laclau, 2005a: 37). Las distintas demandas serán equivalentes en relación a aquello que las niega, la institucionalidad que no les hace lugar.

¹⁰ Esta iniciativa surgió en marzo de 2008, "en defensa del gobierno democrático amenazado por el conflicto suscitado por las patronales agropecuarias, y distinguiéndose siempre por la preservación de la libertad de crítica" (Disponible en: www.cartabierta.org.ar). Se trataba de documentos públicos de adhesión al gobierno nacional, firmado por intelectuales y exponentes de diversas expresiones artístico-culturales, que consensuaban sus escritos a partir de debates en plenarios y asambleas.

¹¹ En ese ámbito el voto decisivo por la aprobación o el rechazo de la resolución nro. 125 quedó en manos del presidente de la cámara de senadores, vicepresidente Julio Cobos. Éste se manifestó por la negativa al aumento de las retenciones agropecuarias, enfrentándose a la gestión que representaba.

¹² Ver declaraciones en La Nación del 25-03-2008. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/998589-de-cristina-kirchner-al-campo-no-me-voy-someter-a-ninguna-extorsion>

¹³ Esa identificación campo-Argentina persiste en la actualidad, como puede apreciarse, por ejemplo, en el discurso del presidente de la Sociedad Rural Argentina, Biolcatti: "El año pasado inaugurábamos la 125ª Exposición Rural pidiéndole al gobierno: "Por favor dejen de castigar al campo, lo que es decir dejen de castigar a la Argentina". Disponible en: www.sra.org.ar

¹⁴ Citamos como ejemplo el conflicto del campo pero esa identificación del gobierno con lo nacional persistió y pudo notarse con fuerza en los spots televisivos de la campaña presidencial de Cristina Fernández en 2011. Algunas de sus palabras: "... A eso los convoco, a seguir creyendo en la patria, en esta patria que hemos construido como un concepto para todos".

¹⁵ LGBT son las siglas que designan colectivamente a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero.

¹⁶ La pregunta inquietante, la que no se puede eludir, es de qué modo garantizar los recursos para hacer mejor la vida, la educación y la salud de una sociedad que no puede desentenderse de la riqueza de su suelo y de su subsuelo. Ninguna corriente ecologista o medioambientalista puede resolver la ecuación, extremadamente compleja, entre creación de riquezas, disminución de la pobreza y distribución igualitaria... (Foster en Página 12, del 14-02-2012).

¹⁷ En este sentido van orientadas las declaraciones del presidente ecuatoriano Rafael Correa, para quien los ecuatorianos "no soñamos con ser la Suiza de los andes, soñamos con que un día los suizos sueñen ser el Ecuador de los Alpes" (Capítulo 4 de "Pre-sidentes de Latinoamérica" Canal Encuentro y Canal 7 – Televisión Pública Argentina www.presidentestv.com.ar).

¹⁸ "El nuevo Código Civil enviado por la Presidenta será un retroceso enorme para los pueblos originarios. Los derechos ganados en años de lucha por nuestros pueblos, con éste proyecto quedarían reducidos a simples inmuebles rurales", denunció Ignacio Prafil, Werken (vocero) de la comunidad Fvta Anekon de Río Negro e integrante del Consejo Plurinacional Indígena (CPI). Disponible en: <http://odhpi.org/2012/08/nuevo-codigo-civil-un-retroceso-para-los-pueblos-indigenas/>

¹⁹ Tal como explica Maristella Svampa (2011), las tradiciones –que ella denomina "matrices político-ideológicas"– se configuran como líneas directrices que organizan el modo de pensar la política y el poder, así como la concepción del cambio social. Y luego aclara: "si bien cada matriz político-ideológica posee una configuración determinada, los diferentes contextos nacionales, así como las tensiones internas, las van dotando de un dinamismo y una historicidad particular" (Svampa, 2011: 18).

²⁰ Nótese aquí la similitud entre aquello que Laclau denominaba como "*underdogs*" (los de abajo, los marginados), y lo que Rancière denuncia como "víctimas de un daño".



ARTE Y PARTICIPACIÓN: UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL BUEN VIVIR. ALCANCES Y DIMENSIONES DEL ARTE TRANSFORMADOR.

Carolina Wajnerman*

En el presente trabajo se propone explorar la relación entre el concepto de arte y el de participación (ambos de definición, caracterización y aplicación compleja y diversa), con la intención de profundizar el conocimiento sobre el potencial transformador de las prácticas artísticas y participativas.

Los procesos de creación artística colectiva, así como los procesos de participación, son generalmente concebidos como medios o herramientas para la transformación social, a la vez que también constituyen fines en sí mismos. El arte puede promover y facilitar procesos participativos, y la participación es una dimensión relevante de las prácticas artísticas transformadoras. Es por ello que se caracteriza la relación entre ambos conceptos como estratégica y propia del Buen Vivir.

Para alcanzar los objetivos del presente trabajo, se toman los desarrollos de Mario Roitter, quien propone indicadores y dimensiones para el arte transformador en el artículo "Prácticas Intelectuales Académicas y Extra-Académicas sobre Arte Transformador: Algunas Certezas y Ciertos Dilemas". Asimismo, se toman las dimensiones

para evaluar la participación que proponen Graciela Cardarelli y Mónica Rosenfeld en su libro "Las Participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales" (2005) y se explora su aplicación para caracterizar los alcances de las prácticas artísticas hacia la transformación social. El análisis se realizará tomando ejemplos de experiencias de nuestro país y de América Latina, dando cuenta de su riqueza, diversidad y aportes.

Introducción

Arte y participación se conjugan en diversos proyectos y dispositivos para la transformación social, como encontramos en el teatro comunitario, murgas, danza comunitaria, teatro del oprimido, psicodrama comunitario, teatro espontáneo comunitario, muralismo comunitario, orquestas infanto–juveniles, entre tantos otros. En todas estas experiencias, encontramos al arte y a los procesos participativos en mutua influencia y potenciación, según se desprende de sistematizaciones e investigaciones de dichos proyectos.

Suele comprenderse en un sentido estratégico tanto al arte como a la participación, dado el rol de ambos en la transformación social. Proponemos además, que el arte promueve y facilita los procesos participativos, y que la participación es una dimensión relevante de las prácticas artísticas transformadoras. Esta relación establecida entre ambos conceptos es de mutua influencia, es decir que cada uno de ellos potencia al otro. El título del presente trabajo caracteriza a dicha relación como "estratégica", entendiendo que dicha relación se sustenta por una parte, en un medio para alcanzar un fin u objetivos, y que ese medio responde a dichos objetivos a través de una metodología sistemática para alcanzarlos.

Por otra parte, decimos que la relación entre el arte y la participación no es solamente estratégica. La idea del arte como fin en sí mismo y no solamente como herramienta para la transformación social ha sido apoyada por varios grupos y redes del campo del arte y la transformación social, como la ALACP (Articulación Latinoamericana Cultura y Política), la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social, y la Red Nacional de Teatro Comunitario, entre otros.

El arte como fin en sí mismo, así como la participación como un valor, permiten vincular a ambos con una concepción que tiene su origen en los pueblos originarios de nuestro continente: el Buen Vivir, o Sumak Kawsay. El Buen Vivir incluye la dimensión de bienestar que promueven las acciones artísticas, así como la concepción de las personas en tanto activas en la generación y sostenimiento de dicho bienestar en el quehacer colectivo. Asimismo, la concepción del Buen Vivir conjuga un sentido profundamente político con las raíces culturales de nuestra América. Se trata de un tipo específico de bienestar, que surge de asumir lo propio y poder partir principalmente de allí, para volcar dicha importancia en las acciones. El buen vivir se contrapone al "vivir mejor" de un progreso sin límites basado en el consumo y la competencia, para sostener la construcción colectiva y la recuperación de una ética de convivencia armoniosa entre pueblos diversos. Para alcanzar efectivamente dicha convivencia, la ética del Sumak Kawsay propone partir de reciprocidad, complementariedad, solidaridad, y un sentido profundo de unión con la naturaleza. En un estar colectivo y participativo, con un espacio para los rituales en comunidad, el Sumak Kawsay asume la pluriculturalidad de América como parte de su riqueza. Desde ya que la concepción del Buen Vivir en relación a la participación y al arte no pretende excluir la dimensión de conflicto inherente a ambos, dado que el hecho de que las utopías puedan estar en el plano de lo posible (o bien en lo imposible como forma de llamar a lo que tarda un poco más) no implica negar los problemas y conflictivos inherentes al campo de lo popular.

A pesar de lo dicho anteriormente, los desarrollos teóricos que dan cuenta de la relación entre ambos conceptos, aún resultan insuficientes para la importancia que tienen actualmente las experiencias que se basan en la misma. Es

por ello que el presente artículo intenta dar cuenta de la relevancia y especificidad de la articulación entre prácticas artísticas y participativas, como medio y como fin en sí mismas.

Construcción de indicadores y dimensiones: dando cuenta de los procesos

¿Qué miramos y cómo miramos las prácticas? ¿En qué medida se cumplen los objetivos planteados en los proyectos artísticos y participativos? Si bien la proliferación de prácticas artísticas que intentan promover bienestar en la población da cuenta de que el arte se relaciona con la transformación social, la pregunta acerca de la medida en la cual el arte efectivamente tiene un impacto sobre la realidad resulta tan interesante como complejo de intentar responder.

Mario Roitter, en su escrito "Prácticas Intelectuales Académicas y Extra—Académicas sobre Arte Transformador: Algunas Certezas y Ciertos Dilemas" explica, respecto al estado del arte sobre el tema, que existe poco consenso acerca del impacto del arte en cuestiones sociales, y que resulta altamente complejo producir indicadores en este sentido. Sin embargo, Roitter avanza en una propuesta de algunos indicadores y dimensiones para el arte transformador, a través de la siguiente tabla:

Indicadores sobre arte transformador: Dimensiones y categorías

1. Niveles:

- 1.1. Individual
- 1.2. Organizacional
- 1.3. Grupos específicos
- 1.4. Comunidad

2. Efectos:

- 2.1. Relativamente Tangibles:
 - 2.1.1. Productos (número de participantes)
 - 2.1.2. Resultados (reducción maternidad precoz)
 - 2.1.3. Impactos (reinserción escolar/laboral)

2.2. Relativamente Intangibles:
(cambios actitudinales: creatividad, interés, búsqueda de conocimientos)

Dado que Mario Roitter estipula que la tabla que propone deberá ser enriquecida con nuevas investigaciones sobre la temática, podríamos realizar las siguientes propuestas:

a) Complejizar la propuesta de niveles de incidencia del siguiente modo:

1.1. Individual; 1.2. Grupal / Familiar; 1.3. Organizacional / Institucional; 1.4. Local / Comunitario; 1.5. Nacional; 1.6. Regional

Esta forma de concebir los niveles permitiría no sólo la posibilidad de especificar sobre cada nivel, sino también incluir y ponderar los alcances que tienen actualmente las redes y colectivos de arte transformador que inciden

en un nivel nacional y regional. Dos ejemplos de ello lo constituyen el colectivo Pueblo Hace Cultura, conformado para desarrollar un proyecto de Ley sobre Cultura Comunitaria a nivel nacional en nuestro país, o el entramado que conforma la Plataforma Puente Cultura Viva Comunitaria, a nivel regional en América Latina.

b) Dar cuenta de nuevas dimensiones para concebir la participación, que puedan incluirse en sus aspectos más tangibles como en aquellos más intangibles como sugiere Roitter.

El concepto de participación tiene múltiples definiciones y campos o acotaciones específicas (participación comunitaria, participación ciudadana, etc.). Aquí no nos centraremos en alguno de ellos en particular, pues en su relación con el terreno de las prácticas artísticas, se presentan y es posible reconocer distintas acepciones y aplicaciones del término. La participación suele hacer referencia a procesos colectivos que promueven la capacidad de las personas para influir en el mejoramiento de su calidad de vida, de modo tal que las personas son activas y, por ende, son, tienen y/o toman parte en dichos procesos. Sin embargo, en la práctica se ha nominado como participación a prácticas muy diversas. Es por ello que han surgido conceptos como participación ampliada y restringida, desarrollos sobre niveles de participación, o formas de participación diferenciadas.

Cardarelli y Rosenfeld trabajan específicamente el concepto de participación para analizar sus alcances y limitaciones en contextos de pobreza, en su libro "Las Participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales". Dichas autoras proponen que es preciso exceder los modelos tradicionales que evalúan la participación en función de la cantidad de participantes, grados, situaciones grupales limitadas y fuera de contextos histórico-políticos. La propuesta de las autoras es entonces tener en cuenta que las orientaciones conceptuales de la participación son opciones teóricas o ideológicas, que encuadran el sentido de las intervenciones. Es por ello que sugieren que, con el fin de acompañar y fortalecer proyectos participativos, debe contemplarse, entre otros, las relaciones creativas y democráticas, el despliegue de la creatividad y la libertad, y la permanente consideración de las lógicas de acción de los diferentes grupos de población en función de su marco cultural y social. Nótese que, si bien las autoras no trabajan específicamente sobre la producción artística o la cultura comunitaria, la creatividad y la cultura aparecen estrechamente vinculadas con la participación.

Evaluación de la participación

Como dijimos más arriba, las autoras proponen exceder los modelos tradicionales que evalúan la participación. Para ello, presentan las siguientes dimensiones para evaluar los alcances de la participación:

a) Modalidad expresiva de la población—objetivo

Las autoras explican que en distintas modalidades expresivas, se privilegia un tipo de recurso y de capacidades personales y grupales. Cada modalidad expresiva influye en la constitución de las personas como sujetos y actores sociales.

Las prácticas artísticas colectivas, pueden pensarse como una modalidad expresiva específica en procesos participativos. El arte permite elaborar y reelaborar nuevas visiones del mundo, profundizando en la propia situación y ensayar alternativas. A la hora de trabajar en este sentido, es preciso profundizar en lo participativo de la acción artística, dado que lo artístico no constituye o garantiza de por sí la participación.

La opinión y consulta, como modalidades expresivas de la participación, por ejemplo, pueden conjugarse con lo artístico para compartir con otros actores dichas opiniones o visiones, y facilitar así su alcance. Las manifestaciones artísticas en el espacio público, por ejemplo, no solamente logran captar la atención de transeúntes, medios de comunicación y/o participantes del evento, sino también logra condensar sentidos para que el contenido

de lo que se intenta transmitir aumente el impacto a través de la función estética, abriendo nuevos canales. La función estética en conjunto con la función política de dichas prácticas refuerza, en muchos casos, la dimensión artística de las mismas.

b) Institucionalización de la participación.

Esta dimensión da cuenta del grado de formalización y presencia social que adquieren las formas asociativas que construyen los grupos de población en el marco de proyectos sociales. La alta institucionalización se alcanza, según las autoras, cuando se constituyen organizaciones con visibilidad en la comunidad en distintos niveles: local, nacional, etc.

En los proyectos artísticos que promueven la participación, pueden encontrarse ejemplos de institucionalización de la participación en grupos artísticos. El arte puede favorecer y fortalecer la continuidad de los proyectos, por lo que también está en función de la institucionalización de los proyectos. Un ejemplo de ello es la "mística" en el MST (Movimiento de los Trabajadores sin Tierra) en Brasil, que es un área importante del trabajo cotidiano que fortalece las acciones a través de la estética, de modo que las producciones artísticas toman un lugar predominante de la organización.

c) Amplitud y escala del impacto participativo

Hace referencia a la cobertura del proceso, en la incidencia del proyecto en ámbitos más ampliados. Aquí podemos incluir los niveles de arte transformador desarrollados más arriba. En la conformación del colectivo Pueblo Hace Cultura citado anteriormente, por ejemplo, se generaron instancias de participación en base a una acción concreta: la elaboración de un proyecto de Ley. La organización desarrolló instancias de participación locales, nacionales, y regionales para debatir la formulación del proyecto de Ley que luego se presentaría en el Congreso Nacional, evento que se realizó con una gran y diversa manifestación artística de las organizaciones integrantes del colectivo en Plaza Congreso.

d) Inclusividad de actores relevantes al proyecto

Es el grado en el cual diversos actores pertinentes al proyecto son convocados a participar directa o indirectamente en espacios de articulación que éste genera. El eje va de alta a baja inclusividad. En la alta inclusividad, se logra comprometer a quienes están más directamente involucrados con ellos y a aquellos actores menos directamente involucrados cuya inclusión podría fortalecer el proyecto.

En los proyectos artísticos participativos vemos cómo la expresión artística favorece la inclusividad de actores. Por ejemplo, en las murgas rioplatenses, es fundamental y característica la participación de personas de todas las edades, y en la organización de las tareas a realizar, suelen participar las familias de los y las participantes. Así también sucede en la mayoría de los grupos de Teatro Comunitario, donde la transgeneracionalidad y la elaboración de obras con gran cantidad de actores forma parte de la estética de los mismos. De todos modos, la alta inclusividad es siempre un desafío. Es allí cuando suele ser de gran importancia la contribución del trabajo en distintos tipos de redes, entre otras estrategias.

e) Variedad de disciplinas presentes

Aquí las autoras se refieren los aportes de distintos saberes disciplinarios y profesionales como dimensión a evaluar. Los proponen en una convergencia, y no como una mera suma de títulos, por lo que podría inferirse que hacen referencia a equipos interdisciplinarios. Aquí puede agregarse también a los saberes de la población,

dado que si bien las autoras no lo mencionan, es importante tener en cuenta que las experiencias y saberes de la población suelen estar poco validados por no estar estructurados en disciplinas. Sin embargo, en los proyectos participativos, los conocimientos populares son de fundamental importancia, y no se incluyen cuando se habla de interdisciplina. Es por ello que algunos prefieren la concepción de “transdisciplina”, para hacer referencia a los saberes y conocimientos más allá de los provenientes del campo disciplinar.

Aplicando esta dimensión a los proyectos artísticos, podríamos pensar en la posibilidad de confluencia de múltiples disciplinas artísticas, y también se podría tener en cuenta en qué medida se articula el proyecto con otras disciplinas no artísticas. Esto promueve y profundiza los procesos de transformación social y permite profundizar a nivel artístico.

¶) Definición de la población—objetivo

Las autoras hacen referencia en este punto a la forma en la que se define a la población para la que se conforman los proyectos. Esto da cuenta de la concepción que se tiene del otro, y por ello marca el lugar y el papel adjudicado a la población en el proceso participativo. Las autoras parten del supuesto de que “las percepciones sociales de quienes detentan mayor poder dejarán su impronta en los modelos formales e informales de interacción”¹. Por ejemplo, en muchos proyectos se habla de usuarios o beneficiarios en lugar de sujetos de derechos o protagonistas de las acciones.

En proyectos artísticos para la transformación social, encontramos definiciones diversas sobre rol de las personas que crean. Así es como se ha podido ver a la palabra artistas entre comillas, y en el otro polo, la reivindicación de las personas como artistas, aunque se encuentren internadas en un neuropsiquiátrico (Frente de Artistas del Borda).

La propuesta de incluir esta dimensión para evaluar la participación se trata de un plano sutil, y no sólo lo encontramos en la definición, sino también en el modo de construir los vínculos, ya que el lugar que se da a las personas en los proyectos, se construye en cada paso del proyecto. Por ejemplo, en proyectos artísticos para la transformación social, podría considerarse en qué casos quienes se forman en una rama artística, tienen luego la posibilidad de enseñarla a otros/as, como sucede en el proyecto de fotografía Ph15 que comenzó en la así llamada Ciudad Oculta. Siguiendo este criterio, también podríamos dar cuenta de la participación según otras variables, como por ejemplo la forma en la cual se distribuye el dinero, los roles establecidos para distintas acciones, entre otros.

A modo de conclusión que abra

El Buen Vivir en lo referido a arte y participación, pareciera estar en primavera y en invierno al mismo tiempo en nuestro continente. Son muchas las oportunidades para que florezcan proyectos artísticos que promueven la participación, y cada vez hay más procesos participativos incluyendo el arte; a la vez, hay aún mucho potencial popular todavía hibernando hasta que lleguen climas mejores. La estrategia que une medios y fines precisa en principio reconocer posibles uniones entre ámbitos supuestamente separados. Así sucede con el arte y la participación en los proyectos sociales, y con ambos entre sí. Podría llegar una gran primavera si abriéramos los sentidos para recibirla, pues hay florecimientos que dependen de nosotros. El presente texto es un intento, entre muchos otros, para dar cuenta de la semilla, el tallo y la flor que encarnan los proyectos que conjugan arte y participación para la transformación social. La evidencia empírica y científica será bastante o insuficiente, dependiendo de la medida en la cual estemos preparados para asumir el rol que tiene nuestro accionar cotidiano en la

posibilidad de incluir nuevos caminos o, mejor dicho, caminos de antes que quizás, hasta ahora, habíamos olvidado.

Bibliografía

* Lic. en Psicología (UBA). Becaria de Investigación del Posgrado de Especialización en Arte Terapia (IUNA),

Maestranda en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social (FLACSO)

Correo electrónico: carolinawajherman@gmail.com

Cardarelli, Graciela y Rosenfeld, Mónica. *Las Participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales*. Paidós, Buenos Aires. (2005).

Colombes, Adolfo. *Teoría transcultural del arte: hacia un pensamiento visual independiente*. Del Sol, Buenos Aires. 2005.

Roitter, Mario. "Prácticas Intelectuales Académicas y Extra-Académicas sobre Arte Transformador: Algunas Certezas y Ciertos Dilemas". En: *Working Sessions: Focus on Art for Social Transformation. Art is a Right. A catalyst for Political, Economic, Social and Environmental Development. Within the framework of Project "Mind an Jump the Gaps" for the equalitarian intercultural dialogue Latin America-Europe*. Dresden, Germany. European Center for the Arts Hellerau. (2009)

¹ Cardarelli, G. y Rosenfeld, M. (2005). *Las Participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales*. Buenos Aires : Paidós. (Pág 131).